



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





REFORMA

Pese a cooperación, aranceles van.- EU

ARRESTAN EN REDADAS A 4 MIL 521

CRISTINA MEDCO INSISTE: CAPA EN CAMBIO, EL CAMBIO

DEJA CRIMEN SIN POLICIA SIERRA DE CHIAPAS

EL UNIVERSAL

"Seguiremos eliminando esta basura", EU arreceja redadas

Inal ofreció bajar multas a cambio de boletos para el Mundial

También se arreceja a migrantes en Chiapas

DEJA CRIMEN SIN POLICIA SIERRA DE CHIAPAS

EXCELSIOR

Contratarán 70 firmas a mexicanos deportados

El Senado adelanta la temida judicial

EN LA UNAM Y POBLA A LA MISMA

SEÑALAN LA VENTANA POR LA VENTANA

MILENIO

EU: hay "cooperación histórica", pero siguen latentes los aranceles

Museo James G. Thompson recibe 300 piezas en exposición

En embalses, represas, riego, plagas

Loggel, Novek, Medero: ¿cómo invertirá más de 20 mil mdd?

Capataz Nueve, líder trabajador de Frenata, saluda a García Harfuch

La Jornada

Acuerdo con Gobernación: Elevar a 50 mil los empleos para paisanos, el compromiso de 70 empresas

Redadas en YU, Chiapas, Florida

En EU, "golfo de América", agut de México Google Maps

La oppchina de LA, "mucho más barata" que ChatGPT

EL FINANCIERO

Mantiene EU sobre la mesa arancel a México para el sábado

El gobierno de México se prepara para el anuncio de aranceles

ENTREVISTA: GABRIEL HARFUCH

THE WHITE HOUSE

ESTIMAN QUE EL FED DEJE SIN CAMBIOS LA TASA

EL ECONOMISTA

Refinación de Pemex queda 23% por debajo de su última meta

El país, repentinamente, de déficit de 23% a México Cero México

0.8%

El dólar se fortalece frente al peso

EL HERALDO DE MEXICO

ESTRECHA LA RELACION CON ESTADOS UNIDOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Indigo

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL

Después de la polémica, el retraso y hasta el bloqueo de la reforma judicial, el presidente de la Suprema Corte, Iván Cuerno, ha considerado a un punto del Poder Judicial como oportuno el inicio de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes.

La Razón

Refrenda EU: el 1 de febrero, aranceles a México y Canadá

CSP: Por extorsión y tráfico de migrantes, carpetas y órdenes de captura abiertas

El gobierno de México se prepara para el anuncio de aranceles

CRÓNICA

EU a México: en 3 días se define aplicación de aranceles del 25%

El país, repentinamente, de déficit de 23% a México Cero México

THE WHITE HOUSE

El Sol de México

Confirman aranceles a partir del sábado

Repentinamente la encuesta sobre adicciones

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LA PRENSA

SIN CONTROL

TRAFICO DE BOMBAZONES Y VEHICULOS AMBULANTES DE RESERVA DE LOS BOMBOS COMITIDOS POR EL GOBIERNO, COMERCIO DE FUEGO. PRESIDENTE DE LA CASA DE LAS NOVIAS POR OTRO ENFOQUE PARA ESTE PROBLEMA "PORQUE EL COMERCIO FORMAL NO VA A AGUANTAR"

En febrero, el gobierno de México se prepara para el anuncio de aranceles

unomásuno Nacional

Descubren "coyotes"; encarecen precios de medicamentos en licitaciones de Birmex

La nación cuenta con reservas de 239 mmd

El país pierde atractivo para inversionistas por la presión a EU

Anticipa gobierno de Estados Unidos aranceles de 25% a México y Canadá

INDEPENDIENTE

MARCHA EN TABASCO; EXIGEN SEGURIDAD; RESPALDAN A MAY

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Miércoles 29 de enero de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Busca Morena reunión con parlamentos latinoamericanos.- Morena en la Cámara de Diputados convocará a una reunión con sus homólogos, los Parlamentos Centroamericano y Latinoamericano, para fijar una postura conjunta frente a las recientes órdenes migratorias y arancelarias del Presidente estadounidense Donald Trump. Este martes, en el marco de los diálogos legislativos por Oaxaca, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, detalló que el objetivo es responder ante las órdenes ejecutivas del Mandatario estadounidense.

"Estamos convocando a una reunión del Parlacen, que es el Parlamento Centroamericano, y también del Parlatino, para que juntos, los parlamentos de los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva, fijemos una posición frente a estas órdenes ejecutivas".

Previamente, Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, indicó que los diálogos con los parlamentarios iniciaron ayer para buscar esta reunión, e igualmente buscarán un encuentro con legisladores estadounidenses.
[\[REFORMA\]](#) [\[24 HORAS\]](#)

Gutiérrez Luna propone reunión con líderes congresistas de Centro y Sudamérica.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que propondrá una reunión con líderes de los congresos de Centro y Sudamérica para "comunicarse y coordinarse" ante la llegada de Donald Trump a la presidencia. [\[MSN\]](#) [\[WRADIO\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[EL HERALDO TV\]](#) [\[MVS RADIO\]](#) [\[MILENIO TV\]](#) [\[CONTRARÉPLICA\]](#) [\[EVOLUCIÓN\]](#)

Morena perfila agenda legislativa rumbo al segundo periodo ordinario de sesiones.- Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, informó que hay al menos 73 leyes reglamentarias para discutir en la agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones ordinarias, que inicia el 1º de febrero. En conferencia de prensa en Oaxaca, en el marco del evento "Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas", junto con diputadas y diputados



federales de Morena provenientes de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, destacó que a partir del 1º de febrero reforzarán el trabajo legislativo. El coordinador precisó que el próximo sábado abordarán temas prioritarios como la Ley de Infonavit; y esa misma semana se discutirán las reformas en materia de maíces nativos y la prohibición de maíces transgénicos para consumo humano.

En su oportunidad, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, refrendó el mensaje de unidad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, a su conducción de la política exterior. Recordó que, en días recientes desde la Cámara de Diputados hicieron un intento para que todos los grupos parlamentarios, den el respaldo a la Presidenta, y lo hicieron “desde Morena, desde el PT, desde el Partido Verde y desde MC”. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Prevé Monreal hasta 70 cambios a leyes.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, informó que el viernes 31 de enero, su bancada llevará a cabo la reunión plenaria para concretar la agenda legislativa que contempla alrededor de 70 modificaciones. En conferencia en San Lázaro, Monreal informó que habrá reuniones con los titulares de las Secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; de Seguridad, Omar García Harfuch; y de Bienestar, Ariadna Montiel, así como con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, quien les informará sobre las iniciativas de reforma a leyes secundarias que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar las modificaciones constitucionales aprobadas en el pasado periodo de sesiones.

FOTO del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[LUCES DEL SIGLO](#)] [[LIBERTAD OAXACA](#)] [[HERALDO P/6](#)]

Monreal y partidarios de Morena defienden a Rocha Moya tras disturbios en Sinaloa.- Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, acompañado de legisladores de Morena, mostraron su apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en una de la sesiones de la reunión legislativa. Después de esta acción, los sinaloenses se manifestaron debido al aumento de violencia en el estado.

FOTO del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[MSN](#)] [[TV AZTECA](#)]



Fue la propia Corte la que le quitó funciones al Comité de Evaluación: Padierna.-

Frente al desacato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para continuar con el proceso de evaluación de los aspirantes inscritos en el Poder Judicial, el Comité de Evaluación se quedó sin materia de trabajo y fue la propia Corte les canceló sus funciones de evaluación, advirtió la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna. Precisó que la ministra Yasmín Esquivel acusó a Norma Piña Hernández, de violar la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, tras dictar una medida cautelar para impedir que se proceda legalmente contra los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial por no acatar la resolución del TEPJF. Pero enfatizó que a pesar de los intentos de la Corte, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la elección del poder Judicial se realizará según lo previsto. [[OVACIONES](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Exige MC parlamento abierto para leyes secundarias en materia de transparencia.-

Diputados de MC exigieron al Congreso un parlamento abierto para que la sociedad civil y especialistas participen en la redacción de las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, la diputada Laura Ballesteros indicó que es importante tomar en cuenta a los técnicos del INAI para crear las nuevas leyes que garanticen los derechos que tutelaba la institución, cuya cuenta regresiva para desaparecer arrancó el 20 de diciembre con la publicación de la reforma en el *DOF* y concluirá en 90 días después. "Por eso es importante pedir un parlamento abierto, resulta impensable e inaceptable que tengamos hoy enfrente la construcción de las leyes secundarias que acompañarán el ya mermado acceso a la información y el derecho de las personas a la transparencia y que no tomemos en cuenta a quienes más saben para hacerlo, lo que se ha construido en el INAI y en los alrededores con la sociedad civil y la academia es el ecosistema más especializado en materia de transparencia y derechos de acceso a la información", indicó. [[SOL DE MÉXICO P/9](#)]

Comisión de Puntos Constitucionales analizará 95 reformas a la Carta Magna, durante el próximo periodo de sesiones.-

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), informó que en el próximo periodo ordinario esa instancia legislativa analizará 95 iniciativas de reforma constitucional que le han sido turnadas desde su instalación a la fecha. En



reunión ordinaria, Godoy Rangel presentó un informe de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva; se trata de cuatro minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron tres que ya son parte del cuerpo constitucional vigente, después de realizarse el procedimiento correspondiente y publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*. [[ARSENAL](#)] [[HOJA](#)]

Aprueba Comisión de Salud reformas en materia de reproducción asistida.- La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 29 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida. El proyecto de decreto, que deriva de una iniciativa presentada por la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena), fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (conformada por la Mesa Directiva e integrantes de la Junta de Coordinación Política) para sus efectos conducentes. [[ARSENAL](#)] [[HOJA](#)]

Diputados aprueban propuestas a favor de migrantes; recibirán apoyo en materia de vivienda, educación y salud.- En la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados se aprobaron dos propuestas para implementar la inclusión de programas interinstitucionales de vivienda, educación y salud, en favor de los migrantes mexicanos y que la Clave Única de Registro de Población (CURP) dé certeza jurídica a los connacionales y sea considerada como un documento de identificación nacional y que acredite la nacionalidad mexicana.

En la propuesta de la diputada María Damaris Silva Santiago, se propone un cambio en el artículo segundo de la Ley de Migración en el que se adiciona al párrafo “facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales, el texto “de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal y demás que tengan por objeto” reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”.

La minuta aprobada será enviada a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que se tome en cuenta en las iniciativas que se discutirán en el segundo



periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura que inicia el sábado. [[HERALDO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[MILENIO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

“Ya está avanzando, no hay obstáculos”; Monreal Ávila sobre reforma judicial.- Luego de que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, encargados de definir a candidatos a la elección judicial, renunciaran a su cargo por la “imposibilidad jurídica de continuar con el proceso”, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, mencionó que por más que la oposición ha intentado obstaculizar el proceso, siguen avanzando. [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ARSENAL](#)] [[ENFOQUE NOTICIAS](#)] [[HERALDO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[NOTICIAS MINUTO A MINUTO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[NOTICIAS DE MÉXICO](#)]

Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial.- Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados federales de Morena, confirmó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la tarea de seleccionar perfiles elegibles para jueces, magistrados y ministros, luego que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron. [[INFOBAE](#)] [[GLOBAL](#)]

Monreal respalda resolución del TEPJF.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, respaldó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial, consideró que con esto se garantiza la protección de los derechos de quienes se inscribieron y quieren participar en el proceso judicial. [[HERALDO TV](#)]

Aseguran que siempre se respetaron los derechos de aspirantes al Poder Judicial.- La Cámara de Diputados en voz de Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, aseguró que la tómbola fue la mejor decisión para respetar los derechos de las personas aspirantes. [[ADN 40](#)]

Diputados de Morena perfilan aprobar la Ley del Infonavit el 1 de febrero.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados perfila aprobar la ley del Infonavit el sábado primero de febrero, en la apertura del periodo de sesiones, señaló Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena. “Vamos a arrancar el primer día con la deliberación de la Ley del Infonavit y su probable



aprobación. Habrá dos sesiones, la instalación del segundo periodo del primer año de ejercicio legislativo y luego iniciamos la primera sesión". [[EL HERALDO TV](#)]

Acusan fast track en reforma al Infonavit.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, lamentó que Morena y sus aliados pretendan aprobar la reforma al Infonavit en *fast track* sin haber consultado a los trabajadores, quienes son los dueños de los recursos con los que el Gobierno federal pretende construir vivienda social. El priista informó que, hasta ahora, la Junta de Coordinación Política no ha sido convocada para acordar la discusión de la reforma el próximo 1 de febrero, como lo anunció el coordinador de Morena, Ricardo Monreal. [[EL DIARIO MX](#)] [[VANGUARDIA](#)]

Anuncia Monreal que Sheinbaum presentará nuevo paquete de reformas.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que el día 5 de febrero la presidenta Claudia Sheinbaum enviará un paquete de reformas entre las que se encuentran, la no reelección, la reforma constitucional y una reforma contra el nepotismo, de energéticos, transparencia y una nueva Ley de Obra Pública. [[MVS RADIO](#)] [[REVISTA PUNTO DE VISTA](#)] [[ENTIDADES](#)]

Monreal propone legislar contra invasiones por terrorismo.- Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, aseveró que la bancada de Morena presentará modificaciones a la ley en materia migratoria y de soberanía nacional si el jefe de gobierno en Estados Unidos, Donald Trump, declara terroristas a grupos criminales mexicanos. Tras afirmaciones del mandatario norteamericano, donde el énfasis de tipificar la violencia en México como terrorismo integra su agenda de prioridades, la solución del grupo parlamentario de Morena podría alzar la voz mediante la vía constitucional, indicó Monreal Ávila durante la séptima jornada de diálogos legislativos regionales en Mérida, Yucatán. [[TRÁFICO ZMG](#)] [[EL INDEPENDIENTE](#)]

Se reúne Jara con Ricardo Monreal en Oaxaca.- El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz se reúne con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Federal, Ricardo Monreal en el estado de Oaxaca. Es de señalar la visita de Ricardo Monreal a la entidad, es en el marco de dar a conocer la Agenda Legislativa de los diputados de Morena en el Congreso Federal. [[ENTIDAD OAXACA](#)]



Viene lo Mejor para México y para Aguascalientes: Arturo Ávila desde los Diálogos Legislativos.- El diputado federal Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, quien fungió como anfitrión en la octava jornada de los Diálogos Legislativos, subrayó que este evento no solo representa un encuentro entre legisladores para fortalecer la coordinación política, sino también una gran oportunidad para Aguascalientes, “tierra de gente buena”. Durante su intervención, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, reconoció la dedicación del diputado Ávila, calificándolo como un legislador profundamente comprometido con el bienestar de su estado y reconociendo además su cercanía con la presidenta de la república.

Monreal enfatizó que los Diálogos Legislativos son una herramienta clave para fortalecer la relación entre el Poder Legislativo y las entidades federativas, permitiendo que las voces de los legisladores locales, como el diputado Ávila, se escuchen y se traduzcan en avances concretos para el desarrollo regional. [[GLOBAL](#)]

Cuauhtémoc Ochoa organiza foro para fortalecer finanzas de estados y municipios.- Las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República y de la Cámara de Diputados impulsan una agenda legislativa para fortalecer las finanzas de los estados y los municipios, aumentar sus capacidades en la recaudación e incrementar la calidad y la provisión de servicios públicos a la ciudadanía. Para ello, organizaron el encuentro denominado “Fortalecimiento de la transformación para el bienestar desde lo local”, al que asistió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández; el senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, así como el subsecretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Edgar Amador Zamora.

El diputado del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, dijo que es necesario encontrar alternativas que permitan fortalecer las arcas municipales y estatales, ya que el Estado mexicano cada vez “carga más peso” en este sentido y se les debe dar mayor viabilidad para el manejo de los recursos, pero debe ser con responsabilidad, asentó. [[HERALDO](#)]



El Gobierno no tiene dinero, por eso va por el del Infonavit: Moreira.- El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, señaló que el Gobierno no tiene dinero por eso va por el de los trabajadores del Infonavit. “El Gobierno no tiene dinero, por eso andan buscando los guardaditos que hay en todas partes, por eso fueron sobre las Afores, por eso están yendo sobre el Infonavit”, indicó. El priista manifestó que están viendo con preocupación que Morena quiere sacar en *fast track* el tema de vivienda, sin respetar el compromiso de una mayoría, hacer una amplia consulta en el país para determinar cuál sería el rumbo de esos fondos. Apuntó que no debe de ser una consulta con las dirigencias de los sindicatos ni con las dirigencias patronales, debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es dinero de ellos. [[QUADRATÍN](#)] [[ARSENAL](#)]

Reforma al Infonavit: ¿Qué hay detrás de la propuesta que genera dudas?- El debate sobre la reforma a la Ley del Infonavit llegó al Congreso de la Unión y, como era de esperarse, ha generado muchas opiniones divididas. Entre las voces más críticas se encuentra la del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, quien ha señalado que los cambios propuestos a esta ley le quitan poder a quienes representan a los sectores involucrados, al tiempo que dan al gobierno un control mucho más directo sobre los fondos de los trabajadores. Moreira, quien tiene una mirada aguda sobre el tema, no se guardó nada y señaló que la reforma le da al gobierno la posibilidad de manejar esos fondos sin consultar a los verdaderos dueños: los trabajadores. Según él, la reforma también acaba con la participación activa de los sindicatos y los empresarios en las decisiones sobre el destino del dinero, lo cual, para el diputado, es un problema serio. “Este dinero no es del gobierno ni de los ciudadanos en general, es de los trabajadores que cotizan al Infonavit”, dijo enfático. [[MAYA](#)]

PRI denuncia fraude en el proceso judicial.- Donde no cayó bien la noticia de la tómbola fue en la oposición, el PRI afirmó que la decisión del Tribunal Electoral merecía descontento. Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, insistió en considerar que todo el proceso está resultando un fraude a la Constitución, acusa que la selección de jueces de nuestro país termine en una tómbola. [[ADN 40](#)]

Diputados federales del PRI exhortan a mantener en funcionamiento al Tribunal Agrario en Campeche.- El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira



Valdez y el diputado federal, Christian Castro Bello, exhortaron al Tribunal Superior Agrario (TSA) a dejar sin efecto el Acuerdo 2/2025 que emitió para desaparecer el Tribunal Unitario Agrario 34^º con sede en la ciudad de Campeche, y de esta manera evitar afectar a miles de campesinos de los 13 municipios de la región. A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI expusieron que el cierre del Tribunal 34^º obligará a los campesinos a trasladarse a tribunales ubicados en Mérida, Villahermosa y Chetumal, lo que incrementará los costos y tiempos de los procesos judiciales, además de dificultar el acceso efectivo a la justicia agraria. [[HOJA DE RUTA](#)]

Trabajadores de la nutrición con mayor salario, propone Movimiento Ciudadano.-

Ante los bajos ingresos que tienen los licenciados en Nutrición que laboran en las instituciones de salud del Gobierno Federal, Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, promoverá un punto de acuerdo para homologar los salarios. La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega señaló que a los licenciados les pagan como si fueran técnicos y a las mujeres les pagan menos, alrededor de 5 mil 700 pesos mensuales y por eso el llamado para que impere la voluntad política en este tema. [[HERALDO](#)]

Piden al Congreso de la Unión no permitir el desmantelamiento del CELIG.- La organización 50+1 hizo un llamado urgente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión ante el paulatino desmantelamiento, desde el 2018, del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) que ha sido clave para la promoción de leyes y políticas públicas de las mujeres. En un pronunciamiento público la organización feminista protesta por los despidos injustificados, falta de transparencia; la desvinculación del personal especializado y la eliminación de los espacios físicos de operación. [[AL MOMENTO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

REFORMA DEL PODER JUDICIAL

El Senado adelanta para el jueves la insaculación de candidatos del Judicial.-

El Senado adelantó para el jueves la insaculación de los aspirantes a juzgadores que se inscribieron en el extinto comité de evaluación del Poder Judicial, aunque no todos de los más de mil abogados participantes irán a la tómbola, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación "enfiló candidaturas de ministros con pase directo". El comité de evaluación sólo seleccionó a 25 aspirantes a togados, pese



a que debió presentar 90 prospectos y de ahí insacular a 27, lo que a juicio del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “es una trampa de la Corte”, toda vez que no será necesario el sorteo en algunos casos y “simplemente tendremos que registrarlos”. [[JORNADA / p4](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[MILENIO / p12](#)] [[ECONOMISTA / p42](#)] [[HERALDO / p10](#)] [[OVACIONES / p19](#)]

Con sorteo, 4t busca control, dice el PAN.- Tras la renuncia de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), Marko Cortés, senador del PAN, consideró que el que la Mesa Directiva de la Cámara alta realice la insaculación es una maniobra para que Morena y sus aliados tengan a jueces, magistrados y ministros afines a su movimiento. [[LA RAZÓN / p9](#)]

La intrincada transformación judicial.- El proceso de selección de ministros, magistrados y jueces se complica todavía más y el proceso de selección de los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) despierta más dudas que certezas y genera más polémica. El proceso, actualmente, se encuentra polarizado y el encono, la controversia y los giros de tuerca están a la orden del día. En el más reciente episodio de la “novela” judicial, renunciaron masivamente los cinco integrantes del Comité de Evaluación del PJF. Su argumento fue “imposibilidad jurídica” para continuar su tarea de seleccionar a los candidatos para la elección judicial programada para el 1 de junio. [[ÍNDIGO / pp-p12-p15](#)]

Preparan recursos contra la intervención del Senado en proceso.- La oposición analiza recursos contra la intervención “ilegal” del Senado de la República en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, al pretender invadir funciones que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciaron ante las irregularidades que se han presentado. Ante ello, senadores de Morena rechazaron que haya alguna irregularidad en la actuación de la Mesa Directiva del Senado y puntualizaron que se acatará el mandato del TEPJF. [[UNIVERSAL / P6](#)]

Sheinbaum asegura que Comité de del PJ “ya no tenía ningún sentido”.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que la renuncia de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no fue renuncia, pues ya no tenía sentido que continuaran si ya no realizarían ninguna labor. Consultada sobre si la insaculación automática que realizará el



Senado entre la lista de aspirantes que correspondía evaluar al Comité del PJ, represente un riesgo para la elección en la renovación de jueces, ministros y magistrados, afirmó que significa un fortalecimiento para la elección con la que se renovará dicho poder, pues ya pasó una primera evaluación en donde se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos legales que se establecieron en la Constitución. [[LA RAZÓN / p9](#)] [[JORNADA / cp-p3](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p6](#)] [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[INFOBAE](#)]

Dimisiones siguen guion de la Corte: Adán Augusto.- Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, aseguró que la renuncia de los cinco miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial responde a un “guion impuesto” por algunos ministros de la SCJN, en particular por su presidenta, Norma Piña. “Ellos ya no tenían... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte. No es un asunto de crisis, el Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer”, manifestó en entrevista. [[LA RAZÓN / p9](#)]

“Era imposible seguir con elección judicial”.- Luego de que los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial presentaron su renuncia al cargo, debido a que el TEPJF instruyó al Senado asumir la selección de candidatos para la elección judicial, Luis Enrique Pereda, exintegrante del Comité, señaló que había una decisión de dos jueces de Distrito que ordenaba suspender y otra de la Sala Superior del TEPJF que ordenaba continuar. “No había manera, era humanamente y jurídicamente imposible cumplir con ambas. Cumplir con una era desacatar la otra y viceversa”. [[UNIVERSAL / p7](#)]

Corte descarta asumir proceso electoral.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó una propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, para que este órgano asuma los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, ante la renuncia de sus integrantes. La togada planteó, en un escrito entregado a sus colegas, que la equidad de la contienda se encuentra en riesgo, debido a que quedan fuera los aspirantes que se acercaron a este comité para participar como candidatos. De manera paralela, las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz criticaron a la Corte y a los exintegrantes del comité, acusando intentos de sabotear, con actos sin fundamento jurídico y otras



acciones, el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros para la elección del primero de junio. [[EXCÉLSIOR / p4](#)] [[JORNADA / p3](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[ECONOMISTA / p42](#)] [[LA RAZÓN / p10](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[EL PAÍS](#)]

Reprocha Ortiz traba en Comité.- Tras la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la ministra Loretta Ortiz acusó ayer que sus acciones generaron obstáculos y afectaciones a los aspirantes a participar en la elección de junio. Agregó que la convocatoria para la selección incluyó requisitos adicionales no contemplados en la Constitución, lo que añadió trabas innecesarias. [[REFORMA / p5](#)] [[UNOMÁSUNO / p14](#)]

Ya entrevistaron a 90% de aspirantes.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo lleva 90% de avance en las entrevistas a aspirantes a juzgadores del Poder Judicial, informó Maribel Méndez, vocera del comité. Las evaluaciones se realizan de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objetivo de concluir el proceso antes del 31 de enero, plazo que dio la reforma para presentar la lista final de aspirantes. Méndez detalló a *El Sol de México* que este viernes se publicará la lista de los candidatos mejor calificados, mientras que el sábado 1 de febrero se llevará a cabo el procedimiento de insaculación pública, el cual será transmitido en vivo para garantizar transparencia. [[PRENSA / p16](#)]

“TEPJF sirve a Morena”.- “El Tribunal Electoral ya está capturado y sirve a los intereses de Morena. Es una suerte de brazo político para imponer sus decisiones”, alertó Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista, integrante del instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. De acuerdo con Reyes, el Comité de Evaluación del Poder Judicial “era el que lo estaba haciendo de mejor manera”, en el proceso de designación de candidatos para las elecciones judiciales. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Analizará el TEPJF otro paquete de impugnaciones de aspirantes.- La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revisará hoy un nuevo paquete de impugnaciones de aspirantes rechazados por el comité de evaluación del Poder Judicial, lo que suma incertidumbre en cuanto al destino de las personas que se inscribieron en esa instancia. Hasta el momento, de 88 asuntos enlistados para la sesión pública, 66 son de este tipo, directamente por



determinaciones del citado comité, y ocho relacionados con decisiones del comité del Ejecutivo. [[JORNADA / p3](#)] [[24HORAS / p4](#)]

Juez que ordenó parar los comicios de juzgadores pide tutela ante represalias.-

Sergio Santamaría Chamú, uno de los jueces que emitió una resolución que suspende todo el proceso para la elección judicial de junio, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que le otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para ejercer, con independencia, su función judicial, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo denunció ante la FGR por el posible delito contra la administración de la justicia. [[JORNADA / p4](#)] [[CONTRARÉPLICA / p6](#)]

Tribunal indemne.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resultará sin afectaciones importantes en sus finanzas cuando asuma el mandato establecido por la reforma judicial de extinguir los fideicomisos judiciales. La reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo mecanismo para seleccionar a los futuros juzgadores del país, mandata que todos los fideicomisos de naturaleza judicial que no estén respaldados en leyes sean cancelados para transferir sus recursos públicos hacia las Tesorerías de la Federación y los Estados. [[ÍNDIGO / p16-p17](#)]

Por violencia, elección judicial en cinco estados podría realizarse incompleta.- A cinco meses para la celebración de las primeras elecciones en las que los ciudadanos decidirán quiénes serán sus primeros ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, el panorama no es muy halagador, ya que a las diferencias que persisten entre los poderes ejecutivo, legislativo y el judicial para presentar a sus mejores cartas, hay un protagonista adicional: la violencia por acciones del crimen organizado, lo que pone en riesgo de que este ejercicio se lleve a cabo de manera íntegra y completa en Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Michoacán y Guerrero, estados donde la inseguridad tiene contra la pared a sus ciudadanos. [[CRÓNICA / pp-p10-p11](#)]

Comicios, en cuenta regresiva.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó el inicio de la coordinación entre autoridades estatales y electorales, ante la cuenta regresiva del arranque del proceso electoral judicial del 1 de junio. Fue en la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz que la mandataria



mexiquense estuvo con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Gómez Álvarez recordó que, como parte de la coordinación para la contienda judicial, alrededor de 3 mil 800 escuelas de nuestra entidad serán sede del proceso que será histórico. [[HERALDO / p24](#)]

Se anotan 530 a elección judicial.- Según el último corte hecho por la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Congreso local (CDMX), se han inscrito 530 personas. El registro de aspirantes, que puede ser físico o virtual, concluye este 31 de enero. [[UNIVERSAL / p17](#)]

Se alistan aspirantes del PJF en cursos de imagen.- A pocos días de que se revele la lista de candidaturas finales que anunciarán los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo, ya se comenzaron a ofertar cursos para que las personas juzgadoras se lancen a campaña y busquen ganar los comicios del 1 de junio. Los cursos abarcan temas como introducción al Poder Judicial, branding personal, imagen pública, ejecución de campañas, comunicación estratégica, redes sociales, marketing electoral, desarrollo de habilidades de comunicación, manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo. [[UNIVERSAL / p6](#)]

REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

Infonavit tendrá un nuevo vigilante.- Recientemente el dictamen de la ley secundaria de la reforma al Infonavit ha sufrido unos cambios por parte de la Cámara de Diputados; sin embargo, hay una arista que genera más dudas que certezas: la supervisión y vigilancia al organismo tripartita. Las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados mandaron al Pleno una reforma al esquema de regulación, supervisión, rendición de cuentas y fiscalización aplicable al Infonavit, en la que se propone que la emisión de normas para la regulación crediticia sea competencia de la SHCP. [[ÍNDIGO / p26-p27](#)]

Ley del Infonavit permitirá detonar programa ambicioso de vivienda: Ramírez Cuéllar.- En entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) sostuvo que “el día primero de febrero se instala el periodo de sesiones, el Congreso General e inmediatamente pasamos a una



sesión de trabajo para discutir la legislación secundaria y reformas la Ley del Infonavit, que es una ley que nos va a permitir detonar un programa ambicioso de vivienda. Éste es el primer dictamen que vamos a discutir y luego viene toda la parte de la Ley Eléctrica, la legislación en materia de hidrocarburos, pasaremos también en este periodo lo que será la nueva autoridad de competencia, antimonopólica y creo que va a ser necesario un periodo extraordinario para sacar adelante una gran cantidad de legislaciones que se derivan de las reformas constitucionales”. [[HERALDO RADIO](#)] [[HERALDO](#)]

Reforma es para atender necesidad de vivienda social: Maiella González.- En entrevista con Mario González, la diputada morenista Maiella Gómez Maldonado señaló: “Es una nueva reforma de poder atender esta gran necesidad de vivienda social, es muy importante entender que es un cambio profundo al Infonavit, de dejar de ser un sistema de financiamiento a convertirlo en un verdadero sistema de vivienda con objeto social, esa es la transformación que está viviendo el Instituto. Dentro de los cambios importantes es el tema de respetar el tripartismo paritario, la participación de la Secretaría de Hacienda auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria que va a fijar las normas de carácter prudencial para las sanas prácticas, atendiendo a la Ley y la naturaleza social que tiene este instituto”. [[ENFOQUE](#)] [[ENFOQUE NOTICIAS](#)]

Con reforma al Infonavit, “van por el robo”: Noemí Luna.- En entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento, la diputada Noemí Luna Ayala (PAN), afirmó: “Se avizora nuevamente un periodo ordinario complicado, porque cuando creímos que Morena ya le había hecho el mayor daño posible a la República, a las instituciones, pues nos demuestran que todavía pueden ir por más. Tan es así que anunciaron que iniciamos el periodo, prácticamente el primer día de sesiones, este sábado, con la discusión de las leyes secundarias respecto al Infonavit y a nosotros nos preocupa de sobremanera, porque pues van por el robo, porque eso es, el robo de 2.4 billones de pesos que son de las y los mexicanos”. [[HERALDO RADIO](#)]

Gerardo Fernández Noroña: Cámara Alta se allanará a cambios de Diputados a Ley del Infonavit.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que la Cámara Alta prevé allanarse a los cambios que realicen los diputados al proyecto que reforma la Ley del Infonavit. En conferencia



de prensa, el senador por Morena consideró que los diputados tuvieron razón en modificar la minuta aprobada por el Senado y restituir el carácter tripartito de los órganos de gobierno del Infonavit. [[MVS NOTICIAS](#)]

Sheinbaum acusa al PAN de defender “la corrupción en el Infonavit”.- “Del cartel inmobiliario a la defensa de la corrupción en el Infonavit”, fue la crítica de la presidenta Claudia Sheinbaum a la manifestación del PAN en el Instituto. El lunes 27 de enero, integrantes del PAN protestaron en la sede central del Infonavit, en la Ciudad de México, para expresar su desacuerdo contra de la reforma a la Ley del Infonavit, días antes de que se lleve a cabo la discusión de este documento en el pleno de la Cámara de Diputados. [[INDEPENDIENTE / p9](#)] [[JORNADA / p10](#)]

Manifestación por Infonavit, para evitar un robo: PAN.- El presidente del PAN, Jorge Romero, respondió a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien calificó a la movilización de la oposición en el Infonavit como “la defensa de la corrupción, pues quieren que siga operando la corrupción dentro del Infonavit”. “Nosotros en efecto fuimos a manifestarnos, para evitar que su partido Morena, pretende robarse los recursos que llevan ahorrados millones de trabajadores, para que el día de mañana puedan comprar vivienda y que ustedes por ley quieren quitarlos, para que solo ustedes puedan construir vivienda (SIC)”, respondió Romero. El pasado lunes, la dirigencia del PAN y legisladores del blanquiazul, se manifestaron a las afueras del edificio del Infonavit, en contra de la reforma. [[24HORAS / p6](#)] [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Avanzan reformas para integración.- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes que modifican la Ley de Migración para facilitar la reintegración de connacionales deportados por Estados Unidos. El primer dictamen modifica el artículo 2, para agregar oficialmente la CURP como otra forma de acreditar la nacionalidad. El segundo proyecto modifica el artículo 36, para establecer la obligación de facilitar el retorno a territorio mexicano y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias. [[REFORMA / p6](#)]



[[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[FINANCIERO / p34](#)] [[SOL DE MÉXICO / p7](#)] [[24HORAS / p5](#)]
[[PRENSA / p17](#)] [[OVACIONES / p18](#)] [[LATINUS](#)] [[GLOBAL PRESS](#)] [[BOLETÍN](#)]

Posicionamiento.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados se reunió en busca de sumar esfuerzos con el Senado para la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como los aranceles que el presidente estadounidense, Donald Trump, ha anunciado que implementará. [[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Deporte aprobó en sentido negativo dictamen sobre becas para deportistas.- La Comisión de Deporte, presidida por la diputada Paola Michell Longoria López (MC), aprobó en sentido negativo un dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de becas para deportistas. La iniciativa proponía que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte otorgara un reconocimiento económico vitalicio mensual de 2.67 salarios mínimos mensuales a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en juegos Olímpicos o Paralímpicos, con cargo al presupuesto autorizado, así como el establecimiento de criterios y bases para su otorgamiento. [[BOLETÍN](#)]

Aprueba Comisión reformas a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, en materia de capacitación financiera y tecnológica.- La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó un dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 1º, 2º, 9º y 28 y deroga el 14 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, para establecer que estas organizaciones tendrán por objeto la capacitación financiera y tecnológica de sus socios, en el marco de la economía social. [[BOLETÍN](#)]

Comisión de Bienestar aprobó en sentido negativo dictamen sobre empleo temporal para pescadores.- La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó con 26 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el dictamen, en sentido negativo, sobre la iniciativa de reformas a la Ley General de Desarrollo Social en materia de empleo temporal para pescadores, presentada por el diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI). [[GLOBAL PRESS](#)]



DIPUTADOS

Plantea Morena nuevo federalismo tributario ante baja recaudación.- Ante el estancamiento de la recaudación tributaria en los estados, diputados y senadores de Morena plantearon una “reconstrucción del municipalismo” y “un nuevo federalismo fiscal y financiero” para lograr el desarrollo y el bienestar del país. En una reunión denominada “Fortalecimiento de la transformación para el bienestar desde lo local”, en el Senado, el subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, explicó que las entidades dependen en gran medida de los recursos transferidos por el gobierno federal. Al respecto, el vicecoordinador de los diputados federales morenistas, [Alfonso Ramírez Cuéllar](#), recordó que en 2025 el gasto federalizado llegará a 2.6 billones de pesos, mientras la recaudación de los estados sigue estancada. [[JORNADA / p18](#)] [[ECONOMISTA / p6](#)]

Sinaloa: ¿De quién es la culpa de la crisis de inseguridad? Legisladores debaten.- En la mesa de análisis de MVS Noticias con Luis Cárdenas, representantes de diferentes partidos políticos debatieron sobre la estrategia de seguridad en Sinaloa. [Diego Garrido](#), diputado del PAN; [Arturo Ávila](#), diputado de Morena; y [Alejandra Barrales](#), senadora de Movimiento Ciudadano, ofrecieron posturas encontradas sobre las cifras de violencia y las acciones del gobierno federal. [[MVS NOTICIAS](#)]

PVEM propone iniciativa para regular el uso de pirotecnia.- La diputada del Partido Verde, [Mayra Espino](#), propuso una iniciativa para regular el uso de pirotecnia y así proteger a las mascotas, menores de edad y lugares de fabricación. La propuesta establece la prohibición de uso de fuegos artificiales en festividades en donde no exista una autorización, debido a las consecuencias que generan, ya que son la segunda causa de accidentes en el país. [[88.9 NOTICIAS](#)]

Regular tránsito por el país ante cierre de CBP One, demanda priista.- Los indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos “ya no pueden transitar por territorio mexicano”, ante la imposibilidad práctica de ingresar a ese país debido a la suspensión del programa CBP One, por lo que las autoridades nacionales deben “controlar los flujos migratorios irregulares”. Afirmó lo anterior la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, [Marcela Guerra](#) (PRI), quien llamó al gobierno federal a concentrarse en la adecuada



recepción de los connacionales repatriados por Donald Trump, pues “es nuestra prioridad”. [[JORNADA / p6](#)]

Proponen en San Lázaro Ley para Detener Abusos de Seguros de Gastos Médicos.-

Mediante la creación de una mesa de diálogo con las aseguradoras, hospitales y los usuarios de seguros, el diputado federal Jericó Abramo Masso (PRI), desarrollará una iniciativa de ley para que no exista abuso, mucho menos excesos, en el pago final de un siniestro. Lo anterior, con la finalidad de proteger la economía de las y los mexicanos en caso de presentarse una enfermedad o algún accidente que amerite el uso de este seguro. [[GLOBAL PRESS](#)]

Exige MC debate en transparencia.-

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados demandó evitar un fast track en la aprobación de leyes secundarias sobre transparencia y exigió que el debate se abra a expertos y a la sociedad civil. Legisladores de ese partido solicitaron a la Comisión Permanente emitir un punto de acuerdo para garantizar la participación de especialistas, académicos y sociedad civil para construir las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. [[REFORMA / p4](#)]

Se repetirá la encuesta sobre las adicciones, confirma Sheinbaum.-

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se volverá a realizar la Encuesta Nacional de Adicciones y Salud Mental porque el ejercicio que organizó el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología tuvo “algunos resultados donde no se puede hacer una tendencia de la encuesta anterior a la que realizó el Conahcyt”. En otro orden, la mandataria adelantó que la próxima semana enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTE para establecer condiciones para mejorar la atención médica, mejorar las instalaciones y equipo, así como modificar las condiciones de créditos que ofrece el FOVISSSTE. [[JORNADA / p13](#)]

Creció feminicidio 101% en pasados 9 años, dice un reporte del Congreso.-

En nueve años, el índice de feminicidios en México ha crecido 101.7 por ciento, resaltó el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. En el reporte anual de 2024, informó que en ese año se cometieron 3 mil 171 muertes violentas de mujeres, de las cuales 733 se catalogaron como



feminicidios y el resto como homicidio doloso, y que el promedio fue de nueve asesinadas cada día. [[JORNADA / p10](#)]

Investigador propone crear un programa nacional para producir especies nativas de maíz.- De salir adelante la reforma constitucional para proteger el maíz mexicano en el Congreso de la Unión, Gerardo Noriega Altamirano, investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, sugirió que el gobierno debe crear un programa nacional de producción de especies nativas para que se conviertan en un sustento alimentario en el país y protegerlas de distintas amenazas, como las variedades transgénicas. [[JORNADA / p12](#)]

Advierten sobre retos en educación pública.- La educación pública en México enfrentará grandes rezagos en su cobertura y acceso durante el año, debido a las limitaciones para atender a más estudiantes que refleja el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, señala un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). De acuerdo con Hacienda, el monto destinado a educación, ciencia y cultura en el PEF asciende a un billón 161 mil 164.8 millones de pesos, equivalentes al 12.5 por ciento del gasto neto total y al 3.2 por ciento del PIB, cifra inferior a la recomendación internacional de destinar entre 4 y 6 por ciento. Mariana García, investigadora del Centro, indicó que la Cámara de Diputados aprobó una ampliación de 18 mil 675 .3 millones de pesos al gasto en educación, ciencia y cultura, esto es 1.6 por ciento mayor a lo inicialmente propuesto en el PEF 2025. [[REFORMA / p2](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y el líder de la fracción de Morena, Ricardo Monreal, iniciaron sus cabildeos ante los parlamentos Centroamericano y Latinoamericano para convocar a un encuentro de legisladores de la región y fijar una posición común sobre las órdenes ejecutivas del presidente de EU, Donald Trump, particularmente las deportaciones masivas de migrantes y las amenazas de imponer aranceles a diversos países del continente, sobre todo después del zipizape con el mandatario colombiano, Gustavo Petro. [[MILENIO/p.2](#)]



COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Hoy, sesión del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el diputado de Morena, Sergio Carlos Gutiérrez Luna... De manera virtual, clausuran trabajos del órgano colegiado, que funciona durante dos recesos legislativos(...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA LUNA/Más allá de Trump.- (...) Los ataques del presidente norteamericano a los migrantes no tienen ningún sustento en la realidad. Ignora las causas estructurales de la migración, entre otras, los afanes de EU de imponer su control político, económico y militar en los países que su retórica culpa de la migración (...) [[FINANCIERO/p.30](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ya se alista para enfrentar a Donald Trump en caso de que el presidente de Estados Unidos cumpla "estrictamente" la orden Ejecutiva para clasificar a los cárteles de droga como organización terrorista extranjeras. Monreal aseguró que se debe reformar la Constitución "para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, ya que desde el gobierno mexicano se ha realizado un combate frontal contra aquellos que cometen un hecho ilícito". [[24 HORAS](#)] Comenta el tema: **DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS** [[INDEPENDIENTE/p.9](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) La reforma a Ley de Migración

que aprobaron nuestros representantes populares en esa comisión, busca reinscripción de mexicanos que llegan por deportación a nuestra frontera norte, incluye la vivienda... Además, la reforma contempla un documento extra de identidad, que puede emitirse de forma temporal, cuando se recibe a los mexicanos... El dictamen, se pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política, que preside Ricardo Monreal Ávila y, en su momento, ante la consideración del pleno, para su aprobación... ¡Enhorabuena! (...) [[LOS TRES PODERES](#)]



COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Wilfrido Castañón y su equipo de evaluadores judiciales tiraron la toalla. “Imposibilidad jurídica”, dijeron. El laberinto legal les ganó y renunciaron al Comité de Evaluación del PJJF. La carta, firmada por los cinco, fue un adiós elegante, pero frustrado. El juez de Michoacán, Sergio Santamaría les cortó las alas con un amparo. Y, aunque el TEPJF intentó resucitar el proceso, el Senado no se movió. Resultado: renuncia masiva. La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que ya habían abandonado previamente su trabajo, y el legislador Ricardo Monreal celebró que la elección judicial pierda obstáculos. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)] El tema lo comentan: **QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER** [[RAZÓN/p.2](#)]; **PENDIENTE RESBALADIZA/DIANA N RONQUILLO** [[ECONOMISTA/pp.,27](#)]; **FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA** [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ/(...) Hoy inicia en Aguascalientes la reunión plenaria de los senadores del PAN que busca principalmente definir quién encabezará la coordinador de la bancada. El dirigente nacional panista, Jorge Romero, sostuvo pláticas con el grupo parlamentario, pero se ha complicado lograr un consenso. Resultó más fácil con los diputados, donde Elías Lixa sí concitó unidad para ser nombrado como coordinador. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) El líder de los diputados del PRI Rubén Moreira está listo para defender los derechos de los trabajadores durante la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit que se realizará en los próximos días ante el Pleno de San Lázaro. Aseguró que estas normas minimizan la capacidad de operación de quienes representan a los sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/El juego de 'poker' de Trump con Mexico.- (...) La credibilidad de que efectivamente Trump pueda y le convenga imponer tarifas a México determinará la fortaleza en la posición negociadora de México. Efectivamente, el Presidente Trump puede unilateralmente imponer tarifas a México al amparo del T-Mec que establece que cualquier país firmante puede unilateralmente subir las tarifas por cuestiones de seguridad nacional (...) [[MILENIO](#)]



ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/Tuberculosis y VIH.- (...)Un llamado a la acción. La tuberculosis y el VIH no son solo problemas médicos, sino desafíos que requieren un abordaje integral incluyendo aspectos sociales, económicos y políticos. Invito a mis colegas legisladores, a la comunidad médica y a la sociedad en general a unir esfuerzos para enfrentar esta amenaza. Solo trabajando juntos podremos escribir un final esperanzador para esta historia que involucra a miles de mexicanos y migrantes. La salud pública no conoce fronteras, y nuestro compromiso debe ser igualmente amplio y solidario. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) No hay amenazas que valgan, pues a pesar de la advertencia de la oposición de que impugnará el proceso de insaculación de los aspirantes inscritos en el extinto Comité de Evaluación del Poder Judicial, el Senado realizará el próximo viernes este procedimiento, a través de la Mesa Directiva, afirmó Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado". [[24 HORAS](#)] Comentan el tema: **EDITORIAL** [[JORNADA/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **DICEN POR AHÍ** [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]; **SERPIENTES Y ESCALERAS/SALVADOR GARCÍA SOTO** [[UNIVERSAL](#)]; **365 DÍAS/CIRO GÓMEZ LEYVA** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [[EXCÉLSIOR/p.6](#)]; **PULSO POLÍTICO7FRANCISCO GARFIAS CRUZ** [[RAZÓN/p.7](#)]; **BAJO SOSPECHA/BIBIANA BELSASSO** [[RAZÓN/p.13](#)]; **ENRIQUE SUMUANO** [[HERALDO/p.14-15](#)]; **XÓCHITL BRAVO ESPINOSA** [[HERALDO/p.14-15](#)]

COLUMNA/ALAS DE MERCURIO/MARGARITA RÍOS FARJAT/(...) Ante lo imprevisto de la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ayer presenté una propuesta al Pleno de la Corte para que nosotros retomáramos los trabajos y encargáramos su continuidad urgente a la Escuela Judicial, que domina la tarea de capacitar perfiles y evaluarlos. [[MILENIO/pp.,6](#)] Del tema escribe: **EDITORIAL** [[JORNADA/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Comparecencia light tendrá este miércoles la ombudsperson, Rosario Piedra, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La reelecta titular de la CNDH presenta su informe de actividades 2024 a las 11:00 horas, y el formato aprobado no permite interpelaciones de los legisladores ni preguntas y respuestas. [[HERALDO/p.2](#)] El tema se comenta en: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]



COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Alfonso Ramírez Cuéllar se pronunció por impulsar un nuevo modelo federalista, porque se busca encontrar los mecanismos y disposiciones legales que permitan el fortalecimiento de estados y municipios y, al mismo tiempo, iniciar con la construcción del nuevo federalismo en el marco del Segundo piso de la Cuarta Transformación. El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados participó en el Foro Fortalecimiento para la Transformación desde lo Local, que se realizó en las instalaciones de la Cámara de Senadores. [[24 HORAS](#)] Opina del tema: **CUENTA CORRIENTE/ALICIA SALGADO** [[EXCÉLSIOR/p.5Dinero](#)]

COLUMNA/EN EL QUIRÓFANO/RUTH RODRÍGUEZ/ (...) Después de varios intentos en diferentes legislaturas por regular el tema de la reproducción asistida, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó cambios en la Ley General de Salud sobre este tema, que era necesario para evitar clínicas clandestinas y el mercado negro de células humanas (de espermatozoides y óvulos). Hay que recordar que esta iniciativa fue presentada por la ministra y actual diputada federal Olga Sánchez Cordero ante el pleno, misma que impulsó desde que estuvo en el Senado de la República en la pasada legislatura (...) [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/(...) Sabemos que la Cámara de Diputados mejorará la Minuta del Senado en términos de tripartismo igualitario en los órganos colegiados del Instituto, como la intervención de la Auditoría Superior de la Federación en la vigilancia de los recursos que se usen por la empresa filial, lo cual será relevante en cuando se garantice que actuará sin parcialidad política. Sin embargo, no podemos permitir que decisiones tan importantes se tomen sin una rendición de cuentas efectiva y un análisis profundo como la situación amerita. [[HERALDO/p.15](#)] Se comenta el tema en **NOMBRES, NOMBRES Y...NOMBRES/ALBERTO AGUILAR** [[SOL DE MÉXICO](#)]; [[PRENSA](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(...) Diputados buscan que la CURP sea suficiente para probar la nacionalidad mexicana. La diputada de Morena, María Silva Santiago, propone este cambio para que los deportados puedan regresar sin más trabas. Marcela Guerra, presidenta de la Comisión de Migración, se suma, asegurando que simplificar trámites es la prioridad. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)] Escribe del tema: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]



COLUMNA/NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/ALBERTO AGUILAR/ (...) La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) está en contacto con la SSPC de Omar García Harfuch. Para una mejora este 2025 se requerirá un esfuerzo muy grande, señala el dirigente. El gremio no ha logrado que el Congreso apruebe una Ley Federal, quizá en el 2º periodo legislativo. Igual han chocado con pared para convertirse en cámara. La pelota está en Economía de Marcelo Ebrard. Con ello podría cerrarse el paso a los informales o "patito" que son el 60% del mercado (...) [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL DERECHO/SERGIO LÓPEZ AYLLÓN/(...) La polvareda levantada por las primeras acciones del presidente Donald Trump dificulta el análisis de un panorama nacional que muestra problemas y retos por doquier. Uno de los frentes más delicados está en el Congreso, que iniciará sesiones el próximo 1 de febrero. La agenda legislativa que tiene ante sí es inédita, por su extensión y complejidad. Ojalá el Congreso esté a la altura del reto, aunque, a juzgar por el panorama actual, hay pocos motivos para el optimismo. [[MILENIO/p.11](#)]

COLUMNA/REPORTE EMPRESARIAL/JULIO PILOTZI/ (...) La Auditoría Superior de la Federación, dirigida hoy por David Colmenares, solicitó una revisión al Servicio de Administración Tributaria, a cargo de Antonio Martínez Dagnino, por presuntas irregularidades en sus operaciones. Con este antecedente, la expectativa sobre el resultado del fallo es alta (...) [[ÍNDIGO/p.8](#)]

COLUMNA/PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL/ (...) Zoé Robledo, todavía titular del IMSS, parece haber apostolado fuerte con el dinero destinado a la salud de los mexicanos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) destapó un desvío de mil 184 millones de pesos en su gestión, una cifra que en cualquier otro gobierno sería un *bad beat* capaz de tumbar a cualquier funcionario (...) [[UNOMÁSUNO/p.7](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Crisis hídrica: 40% de México con sequías.- México enfrenta una crisis hídrica creciente. Según el Servicio Meteorológico Nacional, el 40% del territorio nacional padece sequía de moderada a excepcional, con el norte como la región más



afectada. En paralelo, las 210 presas del país han sufrido una reducción en sus niveles, alcanzando un déficit del 14%. El Sistema Cutzamala, vital para el abastecimiento de agua en el Valle de México, también reporta una baja preocupante, con un promedio de almacenamiento del 61.27%. Especialistas advierten que, si la tendencia continúa, podrían implementarse medidas de emergencia en los próximos meses. [[AQUÍ NOTICIAS](#)]

GOBIERNO

Estrecha la relación con Estados Unidos.- México estrecha la relación bilateral con Estados Unidos, pues hay coordinación y comunicación permanente en migración y seguridad, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum. Incluso, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla, afirmó que la relación con el vecino país del norte se extiende a las Fuerzas Armadas, al compartir información y adiestramiento. [[HERALDO / pp-p4](#)]

Centros de alojamiento para mexicanos deportados.- El Gobierno de México está listo para recibir, con calidez y humanismo, a personas repatriadas de Estados Unidos (EEUU), en 10 centros de atención a lo largo de la frontera norte, que cuentan con servicios, programas y apoyos, expuso la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velazquez. Durante la "conferencia del pueblo", encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria federal aseguró que con la estrategia "México te abraza", los connacionales tienen una recepción ordenada y segura. [[ÍNDIGO / p4](#)]

Esteban Moctezuma seguirá como embajador de México en Washington.- Con un llamado a la unidad nacional para hacer frente a los retos de las políticas del presidente Donald Trump, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, defendió su labor y señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió que se mantenga al frente de la representación diplomática. [[JORNADA / p5](#)]

JUDICIAL

Citlali Hernández: "El Poder Judicial es el que tiene más resquicios machistas y patriarcales".- Citlalli Hernández (Ciudad de México, 34 años) es la primera



secretaria de las Mujeres en más de 200 años de historia moderna en México. “Una conquista histórica”, como ella misma señala y un cambio estructural en la Administración Pública Federal que eleva a rango ministerial los asuntos de las mujeres, más de la mitad de la población. Hernández recibe a EL PAÍS en la sede de la nueva Secretaría, el mismo edificio que albergó hasta el año pasado el Instituto Nacional de las Mujeres, creado en 2001 y que tuvo poca capacidad para incidir en la política pública. La secretaria señala que las prioridades durante su mandato serán “reducir la violencia de género”, “prevenir sus causas” y “provocar un cambio cultural” que normalice la igualdad en el país y mejore la calidad de vida de las mexicanas. [[EL PAÍS](#)]

Capturan en CdMx a traficante de fentanilo ligado a Los Chapitos.- Fuerzas federales asestaron un golpe a la estructura del tráfico de fentanilo de *Los Chapitos* con la detención, en la colonia Narvarte de Ciudad de México, de Joel Medina, *La Morsa*, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch. *La Morsa*, colaborador de Aureliano *El Guano* Guzmán, hermano de Joaquín *El Chapo* Guzmán, es el encargado de los laboratorios clandestinos usados para la fabricación de drogas sintéticas en Elota, así como de la distribución de fentanilo. [[MILENIO / p14](#)]

ESTADOS

SEGURIDAD

Bajó 27% incidencia de homicidios desde 2018 a la fecha: CSP.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que entre el 2018 hasta enero de este año, la incidencia de homicidios en el país ha registrado un descenso del 27%. En este mismo sentido, la jefa del Ejecutivo Federal sostuvo que a reserva de contar con la información consolidada de todo el mes de enero faltan tres días para cerrar el mes, las proyecciones arrojan que en lo que va de la presente administración se ha logrado una disminución mayor al 15% en homicidios dolosos, lo cual, subrayó, es un porcentaje muy importante. [[CRÓNICA / p7](#)]

Buscadoras hallan en Hermosillo 11 fosas clandestinas.- El colectivo Buscadoras por la Paz reportó que en Hermosillo, Sonora, localizaron al menos 11 fosas clandestinas con restos humanos en su interior. Los hechos ocurrieron ayer, luego de que la asociación de mujeres buscadoras recibiera una llamada anónima que



indicaba la posibilidad de cuerpos enterrados en un predio alejado de la mancha urbana. [[MILENIO / p15](#)]

GENERAL

ECONOMÍA

Reservas están imparables.- Las Reservas Internacionales del Banco de México (Banxico) están imparables, al ascender a 230 mil 253.7 millones de dólares, con lo que establecieron un nuevo máximo histórico en la semana al viernes 24 de enero. [[HERALDO / p16](#)]

Fed dejaría sin cambios la tasa de interés.- La Reserva Federal de Estados Unidos dejaría sin cambios la tasa de interés de referencia, manteniéndola en un rango que va de 4.25 a 4.50 por ciento, en su primer anuncio de política monetaria del año. Los datos registrados en el mercado de futuros del Chicago Mercantile Exchange (CME) otorgan 97.9 por ciento de probabilidad de que la tasa de interés de los fondos federales continúe sobre el rango mencionado, mientras que solo 2.1 por ciento considera la posibilidad de que se anuncie un recorte de 25 puntos base. [[FINANCIERO / p12](#)]

INTERNACIONAL

Refrenda EU: el 1 de febrero, aranceles a México y Canadá.- La imposición de aranceles en contra de los productos importados desde México sigue programada para aplicarse a partir de este 1 de febrero, aseguró la Casa Blanca. Al respecto, analistas y expertos señalaron que, de ocurrir, la economía mexicana tendría impactos importantes.

Karoline Leavitt, secretaria de prensa de la Casa Blanca, dijo que el presidente Donald Trump impondrá aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos a partir del 1 de febrero. [[RAZÓN / pp-p19](#)]

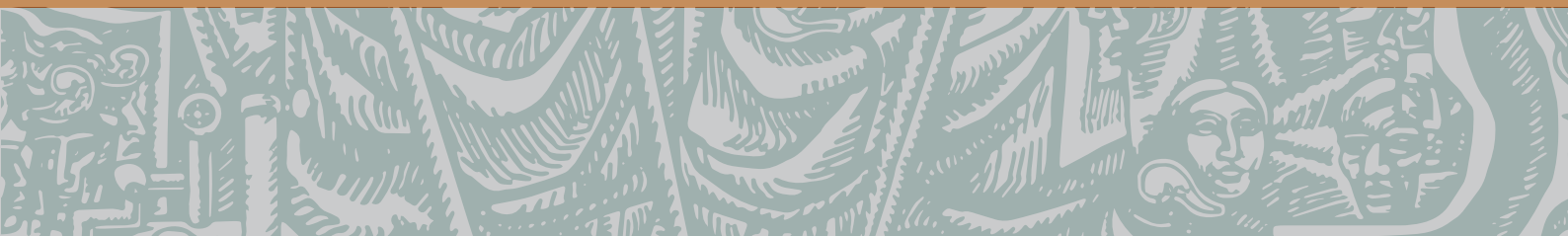


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



A DARLO TODO

La Champions define hoy a 8 clasificados directos y 16 que van al playoff.

FEYENOORD (13 puntos)

El equipo de Santiago Giménez busca el pase directo a Octavos. Enfrenta al Lille.

REAL MADRID (12 pts.)

Pelea entrar directo a Octavos. Va contra el Brestois.

BAYERN MÚNICH (12 pts.)

Quiere boleto directo a Octavos. Juega contra Slovan Bratislava.

PSG (10 pts.)

Todavía puede ir a Octavos, quedarse en playoff o eliminado. Visita al Stuttgart.

MANCHESTER CITY (8 pts.)

Aspira a clasificar al playoff al recibir al Brujas.



VIVIR SIN MIEDO

Mohammad Rasoulof, el cineasta más perseguido por el régimen iraní, lanza un alegato contra la represión en su película 'La Semilla del Fruto Sagrado', que se estrena mañana.

GENTE



IMPARABLE

América sigue en la cima del Clausura 2025 tras golear, 3-0, al San Luis. Cruz Azul alcanza su primera victoria del torneo al vencer 3-1 al Necaxa. Chivas cae, ahora 2-1, ante el León.

MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO / 44 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,346 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



POLICE

Autoridades de seguridad hicieron ayer un operativo en Nueva York.

ARRESTAN EN REDADAS A 4 MIL 521

REFORMA / STAFF

La Administración de Donald Trump arrojó las operaciones de control migratorio en diversas ciudades de Estados Unidos, donde hasta ahora han arrestado a 4 mil 521 migrantes en situación irregular.

Sin dar detalles de los operativos ni el esquema de las redadas, la gestión del republicano ha emprendido acciones en barrios de Los Angeles, Chicago y Nueva York.

Entre los operativos más relevantes hasta el momento están una irrupción improvisada de agentes migratorios en una distribuidora de pescados en Newark, New Jersey, y una serie de operaciones planificadas en Chicago, Illinois.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, se unió a los agentes para de-

tener a supuestos "delincuentes" extranjeros en Nueva York y reportó la detención de un cabecilla del cártel Tren de Aragua.

"Un delincuente extranjero acusado de secuestro, asalto y robo se encuentra ahora bajo custodia, gracias al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas", destacó Noem en sus redes sociales.

El diario New York Post identificó al detenido como Anderson Zambrano-Pacheco, de 25 años, tras la irrupción de un edificio de departamentos de Ogden Avenue en el Bronx.

Funcionarios de la Administración Trump han insistido que la prioridad es capturar a inmigrantes indocumentados acusados de crímenes graves, pero también han sido abiertos a arrestar a cualquier persona en situación irregular en EU.



LA AGRESIÓN

Un dron oficial captó el momento en que cuatro hombres con armas largas apuntan hacia Estados Unidos.

CUESTIONA MÉXICO TIROTEO; CAPTA EU, CON DRON, EL ATAQUE

CLAUDIA GUERRERO, NATALIA VITELA Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

Después de que elementos de la Patrulla Fronteriza en Texas fueron atacados el lunes a balazos por sicarios desde el lado mexicano de la frontera en Miguel Alemán, Tamaulipas, el Gobierno federal de México reaccionó ayer planteando dudas acerca de la versión de las autoridades estadounidenses.

El Departamento de Seguridad Pública de Texas difundió tres videos y una foto-

grafía, captados por un dron oficial, en los que se observa a hombres cruzando el Río Bravo a la altura de Frontera, Texas, y Los Guerra, Tamaulipas, y a varios de ellos apuntando armas largas hacia Estados Unidos.

El Gobierno de Tamaulipas, a su vez, minimizó lo denunciado, asegurando que "no hubo ningún ataque" y que sólo se escucharon disparos, sin que hubiera lesionados.

Los cuestionamientos federales fueron realizados de la manera de la Presidenta Claudia Sheinbaum por la Fiscalía General de la República, cuyo titular Alejandro Gertz dijo que indaga lo sucedido.

Dice vocera de Trump que sanciones son vigentes al 1 de febrero

Pese a cooperación, aranceles van.- EU

Secretaría no aclara si sólo se anunciarán impuestos extra o entrarán en vigor

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- A pesar de que el Gobierno mexicano ha demostrado una "cooperación histórica" en seguridad fronteriza, la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos en contra de productos importados desde México y Canadá sigue programada para anunciarse el 1 de febrero.

Como anticipó el Presidente Donald Trump el primer día de su mandato, la vocera presidencial Karoline Leavitt reiteró ayer que los aranceles siguen sobre la mesa ante la falta de ayuda para contener los flujos de migrantes y fentanilo.

"Hemos visto un nivel histórico de cooperación por parte de México", dijo Leavitt, "pero, de nuevo, hasta donde he checado, y eso fue anoche, cuando hablé directamente con el Presidente, (los aranceles) todavía están en el calendario para el (sábado) 1 de febrero".

No obstante, no aclaró si en esa fecha entrarían en vigor los aranceles o sólo serían anunciados, ni tampoco cuáles serían los montos y

EL AMAGO DE 2019

El 30 de mayo de 2019, Trump anunció un arancel del 5% contra productos mexicanos, el cual tendría un aumento progresivo, si el Gobierno de AMLO no frenaba la migración.

Los aranceles permanecerían al 25 por ciento, a menos que México detuviera los flujos de extranjeros legales.



El 7 de junio, México ofreció desplegar 6 mil agentes de la Guardia Nacional en la frontera y actuar contra el tráfico de personas.

EU determinó que quien cruzara la frontera buscando asilo sería retornado a México para esperar ahí la resolución de su solicitud.

a qué productos se les aplicarían.

La semana pasada, la Administración Trump aplaudió la disposición de México para recibir cuatro vuelos de repatriación en un día, tras restaurar el polémico programa "Quédate en México".

La Presidenta Claudia Sheinbaum admitió que México recibiría a migrantes de terceros países devueltos desde Estados Unidos.

"El Presidente ha hecho declaraciones específicas sobre lo que espera de Canadá y México respecto a la seguridad fronteriza", dijo Leavitt, sin añadir más contexto sobre lo que Trump espera que sus socios comerciales hagan para evitar los aranceles.

Fuentes anónimas aseguraron a The Wall Street Jour-

nal esta semana que algunos de los asesores más proteccionistas del Presidente Trump están empujando no dilatar más la aplicación de los aranceles contra México y Canadá con la intención de que sean una palanca de negociación para una revisión anticipada del T-MEC, programada para 2026.

Según un análisis de Goldman Sachs, la probabilidad de que Trump aplique aranceles a México y Canadá es de sólo 20 por ciento.

Incluso el lunes, el presidente de la Cámara Baja, el republicano Mike Johnson, comentó que espera que los aranceles no cubran a todas las industrias.

"No creo que se apliquen aranceles generalizados a países enteros y a industrias enteras", dijo en un retiro re-

publicano en Florida, citando específicamente a China.

"No creo que eso suceda. Creo que abordará la injusticia que vemos en el escenario mundial".

De acuerdo con algunos escenarios, una guerra arancelaria afectaría los precios y el crecimiento de todos los países en América del Norte e iría en contra de los términos del T-MEC, que entró en vigor en 2020 impulsado por Trump, pero cuya renegociación, programada para 2026, buscaría adelantar.

El domingo, el Presidente republicano amenazó también a Colombia con aranceles si el Gobierno de Gustavo Petro no recibía a los migrantes deportados.

FALLA CONSENSO A CELAC PÁGINA 7



APLICAN 'MOCHE' A TAXIS PIRATAS

REFORMA / STAFF

En una base de taxis ilegal que opera en San Lázaro, los operadores justifican sus altas tarifas con el "moche" que deben

dar al crimen organizado y a elementos policíacos.

Ahí, la mayoría de los vehículos no cumple con la cromática establecida por norma, algunos portan placas modifi-

cadas o son autos particulares.

"Son 200, es lo mínimo, nos cobran 100 la salida, de esos una parte se va para la Policía y otra, para la mafia", dijo uno de los taxistas.

Otras bases irregulares se encuentran en el Centro Histórico, en puntos como Avenida Hidalgo, a espaldas de Bellas Artes, o en el cruce de Pino Suárez y José María Izaaga.

En la frontera Municipios afectados:



Deja crimen sin policía Sierra de Chiapas

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- La narcoviolencia provocó que los municipios de Bejujal de Ocampo, Bella Vista, Frontera Comalapa y Chicomuselo, de la región Sierra de Chiapas, se quedarán sin policías.

El Fiscal Jorge Luis Laven aseguró a REFORMA que algunos de estos elementos eran ciudadanos, mientras que otros decidieron abandonar sus funciones.

Afirmó que la nueva Administración estatal descu-

bró que algunos de esos policías en realidad estaban coludidos con la delincuencia.

"Siempre hemos tenido la dificultad de coordinarnos con los municipios, a veces los Ayuntamientos creen que la seguridad pública no es responsabilidad del Alcalde, cuando la Constitución establece que es tarea de la Federación, estados y municipios", expresó en entrevista.

El Fiscal ejemplificó cómo en Frontera, donde apenas fue detenido el Alcalde José Antonio Villatoro, la vio-

lencia se extendió a partir de la operación de un grupo conocido como "El Maíz".

"Era una organización fachada que sólo servía para los intereses de un grupo delincuente (el Cártel Jalisco Nueva Generación), que obligaba a la ciudadanía a participar en actividades como bloques carreteros y contener la entrada de autoridades", explicó el funcionario.

Incluso, se investiga cómo ese grupo desvió 150 millones de pesos del erario de Frontera Comalapa.



INICIA LA ERA TRUMP

“Seguiremos eliminando esta basura”; EU arrecia redadas

La secretaria de Seguridad Nacional lidera operativos en Nueva York; suman 7 mil 300 deportados en una semana

Nueva York.— La administración de Donald Trump encabeza en primera persona la guerra contra los migrantes indocumentados. Este martes, en una redada en un chaleco antibalas, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, supervisó la redada efectuada durante la madrugada en Nueva York.

“Seguiremos eliminando de nuestras calles a este tipo de basura”, escribió en X.

En su primera semana, el gobierno de Trump ha deportado a 7 mil 300 migrantes indocumentados; sólo el lunes fueron detenidos mil 179.

De acuerdo con medios de comunicación en Estados Unidos, el plan es hacer redadas en tres ciudades distintas cada semana. Cuestionada por el arresto de inmigrantes sin antecedentes, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que cualquiera que entra a territorio estadounidense irregularmente “es un criminal”. **Agencias**

| MUNDO | A12



Kristi Noem, titular de Seguridad Nacional estadounidense, informo que entre los detenidos en Nueva York se encontraba el cabecilla de “una violenta banda venezolana”, el Tren de Aragua.

Inai ofreció bajar multas a cambio de boletos para el Mundial

Federación Mexicana de Fútbol denunció extorsión; acusa que se condicionó la reducción de sanciones a la contratación de un despacho “aliado” de los funcionarios

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, presentó ayer una denuncia por presuntos actos de extorsión de funcionarios del Inai.

En la denuncia se establece que la FMF tendría multas millonarias por implementar el Fan ID sin la asesoría del Inai para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

La federación argumentó que recibió una invitación del Inai a una comida, a la que acudieron Jonathan Mendoza, secretario de Datos Personales del Inai, y Miguel Novoa, director General de Sanciones.

De acuerdo con la denuncia, les ofrecieron que si querían recibir ayuda deberían contratar un despacho jurídico “aliado”, presuntamente propiedad de los funcionarios del Inai, y así se reducirían las multas y se cerrarían otros procedimientos.

Se señala que Mendoza dijo que, a cambio, los comisionados del Inai pedirían una compensación, la cual consistía en que la FMF les regalara tres boletos a cada uno para la inauguración del Mundial de fútbol que se realizará en México en 2026.

Fuentes consultadas indican que la FMF presentó la denuncia, ya que ante la extorsión del Inai otra denuncia seguiría la indagatoria y no se respetaría el presunto acuerdo.

| NACIÓN | A4

También expulsan a migrantes en Chiapas

Centroamericanos son a quienes más detienen; crecen las filas para trámite de refugio

MARÍA DE JESÚS PETERS
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Tapachula, Chi.— Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) realizan operativos en esta ciudad chiapaneca para detener a migrantes indocumentados, principalmente los que provienen de Centroamérica, para deportarlos a sus países de origen.

EL UNIVERSAL presentó un operativo en el parque Bicentenario de esta ciudad en el que fueron de-

tendidos cuatro jóvenes de Guatemala, quienes pidieron salir de México por su cuenta.

Decenas de extranjeros que hacen fila para iniciar su trámite de solicitantes de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados señalan que esperan obtener una constancia de trámite, documento con el que evitan ser detenidos y deportados, aunque no pueden salir de Chiapas.

El año pasado México aprobó 24 mil 699 solicitudes de refugio, 4 mil más que en 2023. | A8 Y A10 |



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“[Sobre la exigencia de quitar al gobernador de Sinaloa] hay comentaristas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas, que quitemos y pongamos gobernadores. No, eso lo hace el pueblo, no lo hace la Presidenta”

| NACIÓN | A9

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Carlos Loret de Mola
- A7 Agustín Gutiérrez Canet
- A8 Ana Paula Ordoña
- A9 Mario Maldonado
- A14 José Carrero Carlión
- A15 Ignacio Morales Lechuga



JORGE G. CASTAÑEDA

“Ante Trump nos conviene asociarnos con Canadá. Ningún país de América Latina posee la complejidad de nuestras relaciones con EU”

| A14 |

\$21.04

DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39142, CDMX, 36 págs.

ECONOMÍA

Misión imposible comprar casa

En la CDMX se necesita un salario de 40 mil pesos al mes para adquirir una vivienda de 2 millones de pesos. | A21 |

CULTURA



Revaloran la obra de **Julían Carrillo**

| A23 |

INSTALAN FERIA

A PAGAR LOS TAMALES DE LA ROSCA DE REYES

Los puedes encontrar envueltos en hoja de maíz o de plátano, o fritos. Si el paladar es más exigente y le gusta experimentar están los de pastor, suadero, arrachera y hasta de chessecoke o de cup-coke. Son las infinitas variedades de tamales que hay en la feria que se instaló en la alcaldía Iztapalapa con motivo del 2 de febrero, Día de la Candelaria. | METROPOLI | A17



ESPECTÁCULOS



FLOW PONE EN EL FOGO A LETONIA

Para el director Gints Zilbalodis, el cine independiente es capaz de competir con los grandes estudios. | A26 |

Eslogan para tener toga; venden cursos para jueces

JENNIFER FLORES
—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial está en la mira de agencias de consultoría de imagen y mercadotecnia, que ya se pusieron a disposición de los aspirantes a jueces y magistrados para lanzarlos a la escena electoral y promocionar sus campañas.

Con precios que van de 5 mil a 10 mil 500 pesos, se ofrecen cursos de imagen pública, ejecución de campañas, redes sociales, marketing electoral y manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Expertos señalan que hay agencias que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” y se corre el riesgo de que no cuenten con certificación.

| NACIÓN | A6

MIÉRCOLES
29 DE ENERO
DE 2025
AÑO CVIII TOMO I.
NO. 39.228
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO NACIONAL

FUNCIÓN
ELEGANCIA NOCHE Y DÍA
Vestidos etéreos en tonos claros o de satén con lentejuelas, cortos y largos, fueron la apuesta de Chanel en la Semana de la Alta Costura parisina. / 2

ADRENALINA
ÁGUILAS, EN PLAN GRANDE
AMÉRICA 3 0
SAN LUIS

OTROS PARTIDOS:
Puebla 0-1 Mazatlán
Tigres 4-0 Tijuana
León 2-1 Guadalajara
Necaxa 1-3 Cruz Azul

¡LA ÉLITE EN ACAPULCO!
El Abierto Mexicano de Tenis 2025 será encabezado por Alexander Zverev, número 2 del mundo. / 8

FUNCIÓN

ECHAN LA CASA POR LA VENTANA
El Vive Latino celebrará 25 años con homenajes a los fallecidos Javier Bátiz y Pau Donés, lucha libre, comedia y otras sorpresas.

Javier Bátiz
Pau Donés

Fotos: Archivo Excelsior y Especial

EXPRESIONES

EL ARTE COMO UNA ACTITUD
A partir del sábado y hasta el 3 de agosto, el Museo Jumex exhibirá 300 obras de Gabriel Orozco realizadas durante 30 años de trayectoria. / 22

Foto: Esteban Jiménez

CORTE DESCARTA ASUMIR FUNCIONES DE COMITÉ
El Senado adelanta la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Senado adelantó del viernes al jueves el sorteo para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial.

Esto luego de que el TEPJF ordenó a esa cámara continuar con el proceso de selección de aspirantes, que quedó en vilo debido a una suspensión judicial.

El PAN en el Senado

anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará recurrir al amparo contra el acuerdo de la mayoría oficialista para que el Senado suplantara las funciones del Comité de Evaluación del PJ.

Ayer, el pleno de la Corte rechazó asumir los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante la renuncia de sus integrantes.

— Con información de David Vicenteno

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Foto: Pavel Jurado

Sheinbaum: homicidios tienden a la baja

Se proyecta que el promedio diario nacional de asesinatos en enero sea de 73, lo que representaría una reducción de 27% entre 2018 y 2025, adelantó la Presidenta. / 14

GLOBAL
Los Lord Molécula, a la Casa Blanca

Influencers de redes sociales, podcasters, bloggers y representantes de nuevos medios contarán con un espacio en la sala de prensa de Trump. / 21

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Francisco Garfias	6
Leo Zuckermann	9

COMPROMISO DE NESTLÉ, BAYER, GENERAL MOTORS...

Contratarán 70 firmas a mexicanos deportados

EMPRESAS DE MÉXICO Y EU prevén ofrecer a connacionales hasta 50 mil plazas laborales en sectores como el industrial, de manufactura, el campo y el de servicios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Al menos 70 multinacionales mexicanas y estadounidenses se sumaron al programa del gobierno federal para emplear a los mexicanos que sean deportados por la administración Trump.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), detalló que Bayer, Nestlé, FEMSA, General Motors y Stellantis son algunas firmas que apoyan esta estrategia.

"En esta tarea, los empresarios mexicanos tenemos el propósito de acercar oportunidades de trabajo a quienes regresen a nuestro país, para que continúen con certeza y dignidad su proyecto de vida", dijo en reunión con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Afirmó que se busca aprovechar la experiencia que los connacionales han tenido en diversas ramas de la industria, la manufactura, el campo y otros servicios.

Roberto Campa Cifrián, director de Asuntos Corporativos de la embotelladora FEMSA, afirmó que, si al menos uno de cada 20 establecimientos contrata a una persona repatriada, se podrían incorporar al mercado hasta 50 mil connacionales.

PRIMERA | PÁGINA 6



Mexicanos protestaron afuera del Departamento de Educación de Oklahoma contra las redadas que autoridades migratorias de Estados Unidos prevén realizar contra indocumentados en escuelas públicas.

EU confirma aranceles para febrero

La vocera señaló que el republicano aún analiza esta medida, salvo que ambos países colaboren en resolver cuestiones relacionadas con el tráfico de fentanilo y la migración.

En tanto, Moody's alertó que los aranceles a México afectarán el comercio, la industria manufacturera, depreciarán al peso, con efectos sobre la inflación, y complicarán los esfuerzos por reducir el déficit fiscal.

Estas represalias interrumpirían alrededor de 740 mil millones de dólares de flujos comerciales, advirtió.

La calificadora recordó que las exportaciones de México a EU representan alrededor de 30% del PIB de México, y las de la Unión Americana a México ascienden a 1.2% del PIB de EU.

— De la Redacción

DINERO

PRIMERA

Esteban Moctezuma seguirá en Embajada

El diplomático se mantendrá en su cargo por tiempo indefinido, hasta en tanto la presidenta Sheinbaum tome una decisión al respecto. / 7

Foto: Especial

PRIMERA

Colaboración no se interrumpe: Defensa

El general secretario Ricardo Trevilla dijo que los ejércitos de México y de EU comparten información de inteligencia y adiestramiento. / 14

GLOBAL

Cónsul en LA llama a no caer en fake news

Ante versiones en redes sociales sobre redadas en California, Carlos González Gutiérrez pidió "cabeza fría" a los connacionales. / 20

RUMBO A LA CANDELARIA

TRADICIÓN DE FE Y COMPROMISO

La venta de Niños Dios y la reparación de efigies tomó las calles, mercados y plazas del país. En el Centro Histórico de la CDMX, comerciantes ofrecen una imagen gigante (foto) ataviada con un ropón blanco. / 15

PRIMERA

Foto: Héctor López

DINERO

DeepSeek resiste ciberataques

La app china de inteligencia artificial tuvo que limitar los registros de nuevos usuarios para garantizar su funcionamiento. / 7

6,000,000

de usuarios tiene a nivel mundial DeepSeek, a unos días de su lanzamiento.



Margarita Ríos-Farjat
"La mayoría de gente ya no presta atención a la reforma judicial" - P. 16



Denise Maerker
"Desata DeepSeek una disputa como aquella sobre el espacio" - P. 8



Irene Vallejo
"Espada de Damocles: el poder es peligroso y, en esencia, frágil" - P. 29

Fronteras. Moctezuma dice que se queda como embajador y que es "un soldado de México"; despliega Gobernación 10 puntos para recibir a deportados en seis estados

EU: hay "cooperación histórica", pero siguen latentes los aranceles

DIEGO SALCEDO Y GASPAR VELA

La Casa Blanca destacó el "nivel histórico de cooperación" con el gobierno mexicano en temas migratorios y fronterizos, pero la portavoz del presidente

Donald Trump, Karoline Leavitt, aclaró que hasta ahora se mantiene vigente la advertencia de imponer aranceles a partir del primero de febrero para México y Canadá. PÁGS. 6Y 7

Tres ciudades por semana
Prosiguen redadas: primero Chicago, ahora NY y Denver
EFE WASHINGTON - PAG. 10

Habilitan uso del ejército
Barajan Ley de Insurrección para enfrentar a los cárteles
DIEGO SALCEDO - PÁGS. 8Y 9



En estancias migratorias, rejas, plagas...

Reporta la CNDH que cunden instalaciones con diseños más cercanos a centros penitenciarios
SAÚL HERNÁNDEZ - PAG. 4



Museo Jumex. Gabriel Orozco reúne 300 piezas en exposición

El artista plástico Gabriel Orozco presentó la exposición *Politécnico Nacional*, que abrirá sus puertas el primero de febrero en el Museo Jumex, donde contó que más que una retrospectiva personal es una visión de su trabajo con una combinación de dibujos, fotografías y otras obras, entre las que destaca *Dark Wave*, esqueleto de ballena en el que recrea un mundo submarino. MOISÉS PABLO/ CUARTOSCURO PAG. 28

Coppel, Nestlé, Medline y Carso invertirán más de 56 mil mdp

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Coppel y Carso anunciaron la apertura de más tiendas y Nestlé expuso que "es el momento de México". PÁGS. 18Y 19



P. 26-27
NYT. Pillan a Musk como tramposo en su papel de videojugador

Cayó en Narvarte líder traficante de fentanilo, informa García Harfuch

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Fuerzas federales capturaron a Joel Medina, a quien acusan de trabajar para el cártel de la familia del Chapo Guzmán. PAG. 14



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14562 // Precio 10 pesos

Acuerdo con Gobernación

Elevar a 50 mil los empleos para paisanos, el compromiso de 70 empresas

● Reconoce Rosa Icela Rodríguez el apoyo de la IP: “ya está listo el esquema de atención”

● Equivale a contratar a una cuarta parte de todos los repatriados de 2024: Roberto Campa

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo una reunión en el Palacio de Cobián con representantes de la iniciativa

privada, entre ellos los titulares de CCE, ABM, Coparmex y Concamin, quienes prometieron hacer su “mayor esfuerzo”. Foto Gobernación

Recibe la Presidenta a directivos en Palacio Nacional

Nestlé invertirá mil mdd en el país en próximos 3 años, anuncia Sheinbaum

REDACCIÓN / P 16

Redadas en NY, Chicago, Florida...



▲ Oficiales de Inmigración, de la DEA y de la Patrulla Fronteriza estadounidenses se lanzaron a la caza de indocumentados en varias ciudades (la imagen en Coral Gables, Florida), incluso con la supervisión

de la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, en el operativo en Chicago, Illinois, con lo que los arrestos diarios se dispararon a mil 179 desde un promedio de 311 el año pasado. Foto Ap

AGENCIAS / P 21

Salvavidas para gobiernos locales, escuelas y ONG

Frena jueza orden de Trump de congelar subvenciones

AGENCIAS / P 20

En EU, “Golfo de América”; aquí, de México: Google Maps

● En el resto del mundo aparecerán los dos nombres, dice

AGENCIAS / P 20

La app china de IA, “mucho más barata” que ChatGPT

● Mercados financieros rebotan tras desplome del lunes

JULIO GUTIÉRREZ Y CLARA ZEPEDA / P 18 Y 19

Rayuela

Si las cosas salen bien y se cumple con lo ofrecido, será verdaderamente ejemplar para toda América Latina el compromiso de la IP con el gobierno y los repatriados a México.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	14
Fabiola Mancilla	14
Bernardo Barranco	15
Juan Becerra Acosta	15
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

“Ya no tenían trabajo”, dice Sheinbaum sobre la renuncia de comité del PJ

● Fue decisión de la Corte no continuar con las labores, señala

● Defiende fallo del TEPJF para que el Senado elija a candidatos

● Adelantan para mañana la insaculación de los aspirantes

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 3 Y 4

Se vuelve la IP de Guanajuato contra gobierno blanquiazul de Libia García

● Reclaman empresarios mil 707 mdp que les quitaron de fideicomiso para financiar obras

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 24

México gana round a armeras en Arizona; rechaza jueza anular proceso

● Continuarán en juicio 5 firmas dedicadas a la venta

ARTURO SÁNCHEZ / P 10

Aplauden la liberación de víctima de violencia vicaria

● Ahora piden investigar y juzgar al ex marido de María Fernanda Turrent

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 28



Éxodo hacia la nada de 376 mil palestinos

▲ Mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insiste en “limpiar” la franja de Gaza y enviar a sus habitantes a sitios “más seguros” como Egipto o Jordania, propuesta que ya también fue rechazada por Francia, Alemania y la ONU,

cientos de miles de desplazados por la guerra regresaron al norte del enclave, tras la retirada de las tropas de Israel, entre el alivio de volver a sus tierras y la tristeza ante la magnitud de la destrucción. Foto Ap AGENCIAS / P 22



PÁG. 23

DE AQUÍ AL 2027

ANUNCIA NESTLÉ A SHEINBAUM INVERSIÓN POR MIL MDD

PALACIO, Steve Presley, CEO de Nestlé Américas, y Fausto Costa, presidente ejecutivo en México, dijeron que ampliarán capacidad y crearán un centro de distribución.

ESPECIAL

Mantiene EU sobre la mesa arancel a México para el sábado

Expertos. Impacto sería catastrófico para nuestro país; podría restar hasta dos puntos al crecimiento del PIB

La imposición de aranceles está y en la agenda.

El presidente Donald Trump tiene ya establecido que el sábado 1 de febrero empezará a correr la aplicación de aranceles punitivos de 25 por ciento a México y Canadá.

Karoline Leavitt, la portavoz de la Casa Blanca, dijo que pese a que han visto un nivel histórico de cooperación de México, "hasta donde he verificado, la agenda se mantiene".

Analistas ven repercusiones "catastróficas" para los tres países, dada la alta integración. La situación será particularmente crítica para México, dado que las exportaciones son 40 por ciento del PIB, y el 80 por ciento se destina a EU.—J. L. Zamorano / J. Valdelamar / PÁGS. 4, 22 Y 32



BLOOMBERG

"Por lo que sigo verificando, hablando directamente con el presidente, el 1 de febrero está en la agenda"

KAROLINE LEAVITT
Portavoz de la Casa Blanca



ENTRE/DICHOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
'TRUMP SÓLO VINO A PONER A MÉXICO FRENTE A UN ESPEJO'.
PÁG. 34

DISPUTA POR GROENLANDIA
SCHOLZ, MACRON Y RUTTE APOYAN A DINAMARCA. PÁG. 26

KRISTI NOEM LOS LLAMA 'BASURA'
LIDERA TITULAR DE SEGURIDAD REDADA MIGRANTE EN NY. PÁG. 33



COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PJ
Renuncia no fue por el TEPJF, sino por la decisión de la Corte: Sheinbaum.
PÁG. 35

GM ANALIZA POSIBILIDADES
TRASLADARÍA PRODUCCIÓN DE MÉXICO Y CANADÁ A EU. PÁG. 20



FALTA DE CONSENSOS
CANCELA HONDURAS REUNIÓN DE EMERGENCIA DE LA CELAC ANTE CRISIS MIGRATORIA.
PÁG. 35

GRUPO CARSO
DESEMBOLSARÁ 800 MDD PARA CRECER SUS DIVISIONES DE NEGOCIOS.
PÁG. 23

ESCRIBEN **Arturo Sarukhan** CARTA DESDE WASHINGTON / 27 | **Ciro Murayama** ECONOMÍA POLÍTICA / 28 | **Lourdes Mendoza** SOBREMESA / 39

MERCADOS REBOTAN TRAS CAÍDAS DEL LUNES

ESTIMAN QUE FED DEJE SIN CAMBIOS LA TASA

Tras las caídas del lunes, los índices accionarios de NY repuntaron debido a que los inversionistas salieron a los mercados a hacer compras de

oportunidad. El Nasdaq encabezó el repunte con 2.03 por ciento.

Luego de que ayer inició la reunión de la Fed, los analistas con-

sideran probable que la Reserva deje sin cambios la tasa de interés manteniéndola en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento. —V. López / PÁG. 12

AGUSTÍN COPPEL
GRUPO COPPEL PLANEA INVERTIR 14 MIL 200 MDP EN NUEVAS TIENDAS.
PÁG. 22



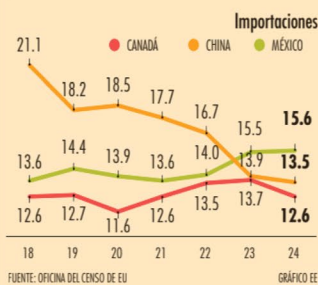
En Primer Plano

En pie, imposición de arancel de 25% a México: Casa Blanca

• La portavoz Karoline Leavitt anunció que los aranceles comenzarán el 1 de febrero, a menos que se resuelvan problemas de fentanilo e inmigración.

• PÁGS. 4-5

Estados Unidos | Participación de México, Canadá y China en sus importaciones, enero-noviembre



General Motors se dice lista para enfrentar impacto de aranceles

• La CEO de GM, Mary Barra, confía en las negociaciones de Sheinbaum y Trump.

• PÁG. 5

Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, herramienta clave en el T-MEC: especialistas

• PÁG. 5

Nestlé invertirá 1,000 mdd en tres años en México

• Los recursos serán destinados a la producción en cuatro estados y creará un nuevo centro de distribución.

• PÁG. 27

Grupo Medline anuncia inversión por 250 mdd en una planta en Nuevo Laredo, Tamaulipas

eleconomista.mx

Opinión

Enrique Campos S.

• PÁG. 8

Alberto Aguirre

• PÁG. 42

Diana N. Ronquillo

• PÁG. 27

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 43

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 29

Gabriela Gorob

• PÁG. 44

Empresas y Negocios

Procesó 905,607 barriles diarios en promedio en 2024

Refinación de Pemex queda 23% por debajo de su última meta

• Las seis refinерías de la empresa del estado operaron al 53.7% de capacidad el año pasado, excluyendo la refinерía Olmeca.

• En términos absolutos, es el mayor volumen anual reportado por la estatal desde 2016.

Karol García

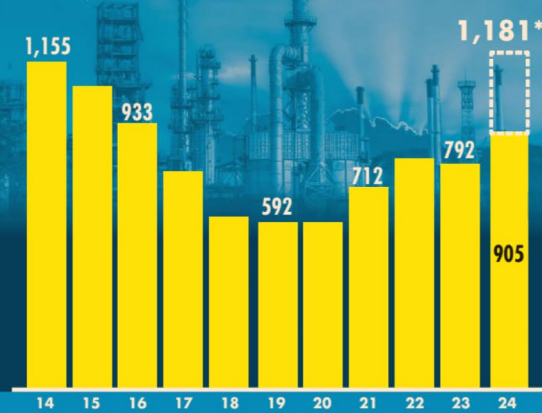
• PÁG. 24

En mayo de 2024, el exdirector de Pemex proyectó que se procesarían en promedio 1'181,000 barriles diarios, incluyendo 177,000 en la refinерía Olmeca y 1'004,000 en el Sistema Nacional de Refinación.

*/ Meta planteada por la dirección de Pemex en la conferencia matutina de la Presidencia de México del 3 de mayo del 2024

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

Pemex | Proceso de crudo y elaboración de combustibles, ene-dic | PROCESO TOTAL (MILES DE BARRILES DIARIOS)



Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

Van más de 90 ton. de droga asegurada en gobierno de Sheinbaum

• Destacan 1.2 toneladas de fentanilo, 4,981 armas y el desmantelamiento de 139 laboratorios.

• PÁG. 31

SHCP propone explorar nuevos impuestos locales en estados

• PÁG. 6

0.8% del PIB es la recaudación de impuestos de las entidades.

Mantendrá la CDMX sus finanzas públicas sanas: Juan Pablo de Botton

• La capital cerró 2024 con ingresos por 308,093 mdp, 15% más de lo estimado.

• PÁG. 36

Con innovación y eficiencia en el gasto, es posible mantener finanzas sanas.

Juan Pablo de Botton,

SRO. DE ADVOC. Y FINANZAS CDMX.

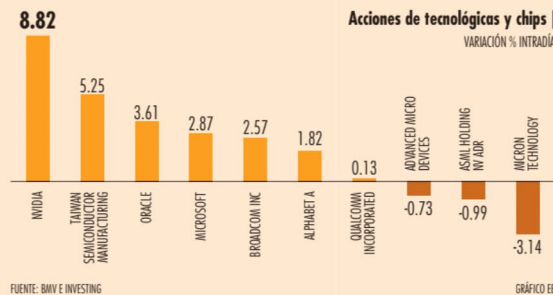
Respiran caficultores colombianos tras revés a aranceles de Trump

• PÁG. 32

Tecnológicas recuperan terreno e impulsan al mercado estadounidense

• El Nasdaq lideró las ganancias, impulsado por Nvidia, que recuperó 258,859 mdd en valor de mercado. El S&P 500 subió 0.92%, mientras que el Dow Jones ganó 0.31%.

• PÁG. 18



7 509661 885870

#ALEJANDRO ARMENTA



FOTO: ESPECIAL

"EN PUEBLA SE CUIDA A LA MUJER"
P23



Infografía

CÁRTELES, EN LA MIRA DE TRUMP
P26-27

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2784 / MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



#MUSEO DEL LOUVRE

GIOCONDA, CON SALA EXCLUSIVA PARA 2031
P33

FOTO: AP

#GOBIERNO DE MÉXICO

ESTRECHA LA RELACION CON ESTADOS UNIDOS

DESTACAN COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO DE TRUMP

"LAS FUERZAS ARMADAS, CON GRAN COOPERACIÓN BILATERAL CON EU"

DESCARTAN ASISTIR A REUNIÓN URGENTE DE LA CELAC Y LA CANCELAN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4



FOTO: ANTONIO NAVA

#ROSAICELA RODRIGUEZ

LISTOS, 10 CENTROS PARA MIGRANTES

P8



Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 29 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS	VS	MONTERREY	+250	+230 +108
21:00	JUÁREZ	VS	SANTOS	-124	+265 +310
21:05	PUMAS	VS	TOLUCA	+116	+245 +210

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HAZER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,131

*EN LOS JUEGOS DE LA LIGA MEXICANA DE FUTBOL PROFESIONAL (LIGA MX) SE APLICAN LAS REGLAS DE LOS JUEGOS DE LA LIGA MEXICANA DE FUTBOL PROFESIONAL. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3157 MIÉRCOLES 29 DE ENERO 2025
reporteindigo.com

CDMX

Rehabilitaciones millonarias

Los torniquetes del Metro son un elemento clásico y característico del Sistema de Transporte Colectivo, cuyo mantenimiento representa un gasto millonario de recursos públicos



18

FAN

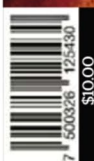
Desenlace ¡al límite!

La última jornada de la Champions League tiene al Manchester City 'coqueteando' con la eliminación; Real Madrid, Juventus y Bayern todavía sueñan con el pase directo a Octavos



36

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL



Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes

12

VAN POR ERRADICAR
VIOLENCIA CONTRA
MUJERES EN PUEBLA



pág. 10 GOBERNADOR Armenta con ONG, ayer.

Cae en la Narvarte
operador de hermano
de *El Chapo* Guzmán

pág. 11

Minimizan Presidencia
y Morena renuncia de
Comité de Evaluación

pág. 9

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4865

PRECIO \$10.00

Refrenda EU: el 1 de febrero, aranceles a México y Canadá

LACASA BLANCA mantiene plazo, a pesar de reconocer "niveles históricos de cooperación" con el Gobierno federal; expertos ven menos incertidumbre hasta lograr el T-MEC 2.0.

EMBAJADOR de UE llama a no fincar la política exterior en amagos; destaca actividad comercial de nuestra nación con Europa; prevé mayor intercambio de productos. **pág. 19**

PIDE A INDOCUMENTADOS NO DEJARSE ENGAÑAR

CSP: Por extorsión y tráfico de migrantes, carpetas y órdenes de captura abiertas

YULIA BONILLA

Presidenta recuerda que se cerraron todas las aplicaciones para tramitar asilo en EU; crimen se aprovecha de la necesidad, señala

La Razón documentó el lunes que la falta de información ha creado condiciones para que delincuentes abusen de viajeros irregulares

Solicita México a EU datos sobre supuesto ataque contra la Patrulla Fronteriza; Gertz plantea conocer si hubo o no un tiroteo **pág. 4**

Migrantes ajustan planes y saturan la Comar; surgen mafias afuera de oficinas

LLEGAR a la CDMX para pedir refugio, su nuevo objetivo; en Chiapas, cierre de instalaciones genera disputas y tensiones.

EN intermediaciones de Comisión de Refugiados en Naucalpan "venden" en \$200 lugares para hacer trámites; luego, piden \$100 más.

CDMX se define como ciudad santuario y va por abrir más albergues; ya revisan espacios para acoger a 500 en cada uno. **págs. 6 a 8**



Foto: Reuters

EN TEXAS radicalizan capturas; en la imagen migrantes en fila caminan esposados hacia su deportación, ayer.

HOY
ESCRIBEN

Los muchos nudos de la reforma **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Todos a la tómbola **pág. 13**

BIBIANA BELSASSO

Un mundo raro **pág. 25**

VALERIA LÓPEZ



Foto: Espectral

IP COMPROMETE
PLAZAS LABORALES
PARA PAISANOS

EMPRESARIOS ofrecen hasta 50 mil puestos de trabajo, en reunión con Segob; Rosa Icela agradece apoyo para dar "empleo digno".

INSTALA Gobierno 10 centros de atención en puntos fronterizos para recibir a connacionales; por el momento se encuentran vacíos. **pág. 5**

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez e integrantes del CCE, ayer.



7 503026 052006



EU a México: en 3 días se define aplicación de aranceles del 25%

- La Casa Blanca indica que se evaluará combate al tráfico de fentanilo y contención de migrantes
- La postura, abre el camino a que la amenaza de Trump no se llegue a ejecutar

Las acciones de cooperación sobre contención de migrantes y tráfico de drogas, son la llave para evitar la imposición de los aranceles con los que amenazó Donald Trump a México. Finalmente, a la amenaza llana le han seguido las indicaciones de Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, en el sentido de que sí hay una ruta para evitar estas sanciones tanto en el caso de México como en el de Canadá. Corre el tiempo y hay tres días para que la amenaza se diluya. **PAG. 5**



La madre de Monse cava con sus manos para regresar a su hija a casa



El estado de WhatsApp de una madre indica la labor de este día, esperado desde hace cuatro años: "Hoy voy por ti". Es un mensaje de alivio, pero también de ánimo, pues se confirmó que restos óseos tenían 99% de compatibilidad y la búsqueda apenas empieza. Después de que otras instancias fallaran, la madre de Monserrat busca con las manos los restos de su hija en un paraje solitario del Ajusco. A los trabajos se han unido otras mujeres que comparten el sentimiento... **PAG. 14**

MUNDO

PAG. 20

NACIONAL

PAG. 10

¿Por qué DeepSeek es el caballo de Troya y el "momento Sputnik" contra EU?



» La irrupción de la aplicación china sacude a Nvidia y deja en papel mojado el plan billonario de Trump para garantizar la supremacía tecnológica de EU

Por violencia, elección de jueces y magistrados podría realizarse incompleta en cinco estados

NACIONAL

Van más de 10 mil detenidos en esta administración: García Harfuch

• El titular de Seguridad Pública federal explicó que el golpe económico a organizaciones delictivas supera los 53 mil millones



En lo que va de la presente administración, elementos de distintas corporaciones de seguridad han detenido a 10 mil 148 personas por delitos de alto impacto, además de que se han decomisado más de 90 toneladas de droga, 738 mil 970 pastillas de fentanilo y 4 mil 981 armas de fuego, así lo informó el titular de la Secretaría de Seguridad. **PAG. 7**

ACADEMIA

Los módulos espaciales creados por la UNAM y el IPN fueron probados con éxito por la NASA

• Ambos equipos volaron en globos estratosféricos lanzados en 2024

PAG. 25

LA ESQUINA

La cooperación entre México y EU (además de la prudencia que ha mostrado nuestro país en el trato con el vecino), están a punto de desvanecer el peligro de los aranceles que Trump había anunciado. Este es un tema central en la relación bilateral, pues el entramado comercial entre ambos países es lo que puede generar la prosperidad de la región. Un golpe arancelario hubiera cimbrado los planes de prosperidad y de eso, hasta los más necios, se han dado cuenta finalmente

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Joaquín Narro Lobo
Cratología- P3

Juan Manuel Asai
Códice- P8



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,365 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Secretaria encabeza redada en NY

NUEVA YORK. La nueva secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, dirigió en persona las primeras redadas de inmigrantes en Nueva York, una de las "ciudades refugio" del país en las que el presidente estadounidense Donald Trump tiene puesto el foco. Los inmigrantes han optado por sacar a sus hijos de la escuela ante el riesgo de que sean arrestados en el camino. **Pág.24**

FALLA METODOLOGÍA

Repetirán la encuesta sobre adicciones

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Mental y Adicciones (Enasama) que el Conahcyt levantó entre finales de 2023 y el 1 de mayo de 2024 son incompatibles con ediciones anteriores del mismo estudio, informó la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina. Los resultados debieron presentarse el año pasado. "Se hizo el estudio por parte de Conahcyt, pero hay algunos resultados en donde no se puede hacer una tendencia de la encuesta anterior (...) estamos buscando un esquema para realizar la encuesta que permita tener mayor información". **Pág. 4**

VIGILANCIA EN LA CDMX

Habrán 40 mil cámaras más antes del Mundial

A 500 días del encuentro futbolístico, el Gobierno de la ciudad anunció que instalará este año 40 mil 800 nuevas cámaras, que se sumarán a las 83 mil 414 que ya operan. **Pág. 16**

PROMESA DE TRUMP SIGUE FIRME

Confirman aranceles a partir del sábado

RUBÉN ROMERO

Las tarifas para México y Canadá están en el calendario, afirma portavoz de la Casa Blanca

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aún planea cumplir su promesa de imponer aranceles a Canadá y México este sábado, confirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en su primera conferencia de prensa este martes.

Leavitt explicó que los aran-

celes de 25 por ciento sobre las importaciones provenientes de México y Canadá siguen programados para entrar en vigor el 1 de febrero, a menos que ambos países colaboren en la lucha contra el tráfico de fentanilo y la inmigración irregular. "Hemos visto un nivel histórico de cooperación

por parte de México, pero de nuevo, hasta donde he verificado —y eso fue anoche cuando hablé directamente con el Presidente—, los aranceles programados para el 1 de febrero todavía están en el calendario", declaró Leavitt.

En el contexto de posibles aranceles, Mary Barra, CEO de General Motors, abordó con analistas la posibilidad de mover la producción de la armadora.

"Hemos estado estudiando múltiples escenarios, pero desde

una perspectiva de México, si construimos camiones en México, en Canadá y en los Estados Unidos. Así que, tenemos la capacidad en Estados Unidos para enviar parte de esa producción (...) hay jugadas que podemos hacer desde esa perspectiva para minimizar el impacto si hay aranceles". dijo.

La armadora tiene plantas en Toluca, Estado de México; Silao, Guanajuato, San Luis Potosí, y Ramos Arizpe, Coahuila. **Pág. 13**

ENERGÍAS LIMPIAS LOS CONSUMIDORES HACEN LA DIFERENCIA

Aunque con la 4T hubo retrocesos en la transición energética, Aidana Velázquez, de Enlight, destaca que los prosumers o consumidores que producen su propia energía están transformando el panorama. **Normal**



REGRESA DISQUERA BMG Marcello Lara, a la caza de nuevos talentos

El músico, quien fuera guitarrista líder de Moderatto, se integra como Director Artístico a la casa discográfica que vuelve a instalarse en México. **GOSSIP**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**

CDMX,
rumbo a una
supervigilancia con
la incorporación de
40 mil 800 nuevas
videocámaras

Pág. 6



CORTESIA GCDMX

**Detienen en la
Narvarte a El Morsa,**
vinculado al trasiego
de fentanilo y
presunto generador
de violencia en Sinaloa

Pág. 31



CORTESIA



MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,157 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

SIN CONTROL

TRIFULCA ENTRE POLICÍAS Y VENDEDORES AMBULANTES ES RESULTADO DE LOS ERRORES COMETIDOS POR EL GCDMX: CONCOMERCIOPEQUEÑO. PRESIDENTE DE LA CALLE DE LAS NOVIAS PIDE OTRO ENFOQUE PARA ESTE PROBLEMA "PORQUE EL COMERCIO FORMAL NO VA A AGUANTAR" Pág. 12 y 13



LUIS A BARRERA

**Tradicional
festejo del Día
de la Candelaria
saldrá 15% más
caro que el año
pasado: ANPEC**

Pág. 5



SERGIO VÁZQUEZ

**En febrero,
dictámenes para
casas dañadas
por obras del
Tren Interurbano:
Fadlala Akabani**

Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

**Falla abasto de
agua en Tultepec
por trabajos del
Tren Suburbano;
los vecinos piden
solución**

Pág. 11



En menos de un mes, **México** contrae nueva deuda por **230 mmdp**

P. 4

MIÉRCOLES 29 DE ENERO 2025

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16416

Descubren

“coyotes”;

encarecen precios de medicamentos
en licitaciones de **Birmex**



P. 3

La nación cuenta con reservas de **229 mmdp**



P. 5

El país pierde atractivo para inversionistas

GM se prepara a salir



P. 6



Anticipa gobierno de **Estados Unidos** aranceles de **25 %** a **México y Canadá**

P. 10



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Miércoles 29 de Enero de 2025

Número 739

MARCHA EN TABASCO; EXIGEN SEGURIDAD; RESPALDAN A MAY

Miles de tabasqueños toman las calles para demandar paz; apoyan el trabajo del gobernador contra bandas criminales; caen 300 generadores de violencia en 4 meses

Por Redacción / El Independiente ▶ 13



SECRETARIA, AL FRENTE DE RAZIAS EN EU

La nueva secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, con un chaleco protector, encabezó redadas relámpago en El Bronx e incluyó la captura de un líder de la violenta pandilla Tren de Aragua. (Foto: Redes sociales) ▶ 19



INDICADOR POLÍTICO
Trump 1.0 y 2.0: caos en la Casa Blanca por migración, solo gritos
Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL
Prometer no empobrece...
Por Luis Soto ▶ 5



Opinión
Trump: ¿Tercer período presidencial?
Por Pablo Cabañas ▶ 4

NACIONAL

Sólo CSP decidirá cuánto tiempo sigue en la embajada en EU, admite Esteban Moctezuma

▶ 19

NACIONAL

Continuará preso, el agresor de la saxofonista Elena

▶ 11

ECONOMÍA

Amenazas a la estabilidad financiera global: la deuda de México en 2025

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 17

GENERAL TREVILLA: HAY MUY BUENA RELACIÓN ENTRE LOS EJÉRCITOS DE MÉXICO Y EU

• AVANZAN EXCELENTES CONVENIOS DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN, AFIRMA EL SECRETARIO DE LA DEFENSA



Foto: Cuartoscuro

▶ 7



Foto:

CSP: SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL PJP SERÁ EL 31 DE ENERO

▶ 6

CASA BLANCA 2025

GRAN COOPERACIÓN DE MÉXICO, PERO ESTÁN EN PIE LOS ARANCELES DE 25%: CASA BLANCA

▶ 20



Foto: Casa Blanca



Foto: Cuartoscuro

INVESTIGA FGR TIROTEO ENTRE NARCOCOYOTES Y LA MIGRA EN EL RÍO BRAVO

▶ 8

CAPITOLIO: MALTRATO DE MIGRANTES EN MÉXICO LOS OBLIGA A TOMAR RUTAS PELIGROSAS

▶ 21



Foto: Especial

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes, David Martín del Campo, Diego Velázquez y Francisco Gómez



Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad pública**

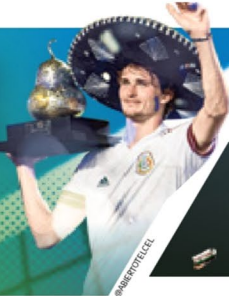


SÍGUENOS para más información en elindependiente.mx



TORNEOS DE ALTURA

El Abierto Mexicano de Tenis tendrá a 4 jugadores del top 10 mundial; en el Mérida Open, Zarazúa será una de las estrellas **DXT P. 22**



MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025
AÑO XIV N° 3359 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

f diario24horas

@diario24horas

CELEBRA 25 AÑOS

En esta edición del Vive Latino se rendirá homenaje a figuras como Páu Donés, Lino Nava y Javier Bátiz; además se darán cita grupos como Molotov y Caifanes **VIDA+ P. 19**



VUELVEN A COLOMBIA 201 DEPORTADOS

Endurecen redadas vs. migrantes en NY

El gobierno de Donald Trump asestó el primer golpe contra los migrantes en una de las principales ciudades santuario, donde Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional, encabezó personalmente el operativo que incluyó la detención de una persona en situación irregular acusada de secuestro, asalto y robo. La exgobernadora de Dakota del Sur, quien informó a través de redes sociales los avances de las revisiones, añadió que, gracias al ICE, seguirán "eliminando de nuestras calles a este tipo de basura". La estrategia se llevará a tres urbes por semana **MUNDO P. 17**

EU CONFIRMA ARANCELES PARA MÉXICO; EXPERTOS DUDAN QUE SE CONCRETE **NEGOCIOS P. 15**



Cobra Rocha triple pensión y salario de gobernador

En medio de las protestas ciudadanas que exigen su renuncia por la ola de violencia en la entidad, el gobernador de Sinaloa percibe ingresos como jubilado del IMSS, Issste y la UAS, además de sus ingresos como mandatario estatal. Según su última declaración patrimonial y de intereses, al año obtiene recursos por 2.3 mdp **MÉXICO P. 3**



ACECHO. Nueva York, que alguna vez fue Ciudad Santuario para los migrantes, fue el escenario de redadas que desataron polémica.



SIN PERDER LA ESPERANZA

Integrantes de *Una Luz en el Camino* continúan las labores de búsqueda en un predio del Ajusco; el viernes se pondrá en marcha un Gabinete de Coordinación Interinstitucional para la localización de desaparecidos **CDMX P. 9**

ASESINAN A MAESTRO AFUERA DE PRIMARIA EN CHILPANCINGO

HOY ESCRIBE

Donald Trump comenzó con las amenazas generales de aranceles a Canadá y México si no frenaban el flujo de indocumentados y de drogas, en especial el fentanilo. Pero ya en funciones, tiene doble actitud. A Ottawa le ha concedido la gracia, porque no ha tomado represalias fronterizas ni deportación de migrantes, y ni siquiera sigue con anuncios de inhibir sus ventas a Estados Unidos. En contraste, al pueblo mexicano le ha cargado su furia **JOSÉ UREÑA PÁGINA 3**

El profe Aníbal salió del centro educativo y cuando abordó su vehículo fue sorprendido por tres hombres que le dispararon, a pesar de la presencia de niños y padres de familia **ESTADOS P. 12**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

SITUACIÓN DE ROCHA PENDE DEL PROCESO DE 'EL MAYO' EN EU: FGR

ELIA CRUZ CALLEJA

FISCALÍA ESPERA la audiencia para determinar si ratifica acusación contra el gobernador de Sinaloa

EN CASO DE COLUSIÓN de autoridades con la delincuencia es deber de fiscalías actuar: Sheinbaum

SINALOA SUBIÓ AL QUINTO LUGAR NACIONAL de entidades con más homicidios dolosos: SESNSP P. 4

► **GOBIERNO DA GOLPE AL NARCO POR MÁS DE 53,000 MDP: HARFUCH P. 4**



ANUNCIAN INVERSIÓN DE MIL MDD DE GRUPO NESTLÉ

SHEINBAUM AGRADECE CONFIANZA EN EL PAÍS. Como parte del 'Plan México', la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una inversión por mil millones de dólares de la empresa de Nestlé, la cual se realizará a lo largo de tres años para incrementar la producción de algunos de los productos que tiene en el país. La mandataria agradeció al grupo suizo, con más de 94 años en México, la confianza para invertir en el país. En la imagen, acompañan a la presidenta directivos de Nestlé y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Foto: Cuartoscuro. Pág. 12

► **CANCELAN REUNIÓN DE LA CELAC POR FALTA DE CONSENSO P. 5**

► **EU NO HA PEDIDO QUE MÉXICO SEA TERCER PAÍS SEGURO, AFIRMA P. 5**

► **ESTEBAN MOCTEZUMA CONFIRMA QUE SEGUIRÁ COMO EMBAJADOR EN EU P. 6**

EU CONFIRMA ANUNCIO DE ARANCELES 1 DE FEBRERO P. 12



AFP

► **INVESTIGAN ATAQUE A BORDER PATROL P. 11**

DONALD TRUMP FIRMA DECRETO CONTRA CAMBIO DE GÉNERO EN MENORES P. 15

EN CDMX, BRUGADA REFORZARÁ EL C5 CON 40 MIL VIDEOCÁMARAS MÁS P. 3



Cuartoscuro

► **BUSCA ACUERDO CON IP DE ACCESO A VIDEOCÁMARAS**

PODER JUDICIAL FAVORECIÓ A CERCANOS DE GENARO GARCÍA LUNA: NOROÑA P. 6

FERNÁNDEZ NOROÑA / SENADO
Al parecer el Comité de Evaluación habría reducido al máximo el número de aspirantes para garantizarles su pase directo...

7 43600 000000

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 29
DE ENERO DE 2025
NÚMERO 26,952 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

EU EXIGE COLABORACIÓN

Aranceles desde el sábado, confirman

La Casa Blanca ratificó que la orden del presidente Donald Trump de imponer aranceles a exportaciones de México y Canadá está vigente y se aplicará desde el 1 de febrero como fue anunciado. La vocera Karoline Leavitt reveló que lo confirmó el lunes con el mandatario y le dijo que sigue en pie, pero matizó que está condicionado a que los dos países colaboren en la lucha contra el fentanilo y la inmigración irregular. Anunció además nuevos impuestos para productos chinos desde esa misma fecha. **Pág. 17**

CLAUDIA SHEINBAUM

Investigar a Rocha sería decisión de las fiscalías

La Presidenta afirmó que en el tema de los gobernadores no corresponde a la Federación intervenir, sino que, si fuera el caso, le toca a los fiscales locales o a la FGR. **Pág. 20**

CUARTOSCURDO.COM



HACIA LA COPA DEL MUNDO CDMX, la más vigilada de Latinoamérica

El gobierno de la ciudad anunció más de 40 mil nuevas cámaras como meta de seguridad para el Mundial de 2026, un incremento del 50%, por petición de la ciudadanía, dicen. **Pág. 23**



Juan Ortiz
Tiros libres

Pág. 26
Pág. 26

Escriben



CHIVAS CAE EN LEÓN; CRUZ AZUL VENCE AL NECAXA

Se prende la Máquina y rompe con su ayuno

P. 3-7

MEXSPORT



P. 4-5

LAS ÁGUILAS HACEN PEDAZOS AL SAN LUIS

¡SON MUCHA PIEZA!

CON UN DOBLETE DE VÍCTOR DÁVILA, AMÉRICA LE DA UN REPASO A LOS POTOSINOS, SE MANTIENE CON PASO INVICTO Y CONTINÚA EN LA CIMA JUNTO CON LOS TIGRES

DEFINEN QUIÉN AVANZA Jornada de infarto en la Champions

Liverpool y Barcelona van por el liderato; Real Madrid, Bayern, PSG y ManCity definen su futuro.



P. 10-11

ES LA PRINCIPAL FIGURA Viene Zverev al Abierto de Acapulco

El tenista alemán, número dos del mundo, encabeza el elenco que jugará el torneo en México del 24 de febrero al 1 de marzo.



P. 15



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

<https://www.camaradiputados.gob.mx>



#MORENAALISTAPLENARIA

'TRUMP ES PRIORIDAD'

Preven participación de funcionarios como Rosa Icela Rodríguez

POR: ALMAQUIO GARCÍA
FOTOS: ESPECIAL

Con las participaciones de los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Seguridad, Omar García Harfuch; de Economía, Marcelo Ebrard; de Bienestar, Ariadna Montiel, y la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados alista una reunión plenaria para delinear la agenda legislativa que estará enfocada en la relación bilateral con EU.

En el encuentro que se llevará a cabo este viernes, abordarán el

tema de las deportaciones masivas y la agenda sobre el T-MEC con los aranceles a productos mexicanos y las implicaciones de las medidas anunciadas por el gobierno de Trump.

El coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, adelantó que se esperan alrededor de 73 iniciativas de leyes secundarias por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo cual acordarán en el encuentro con la Consejera Jurídica, Ernestina Godoy. "Obviamente podrán surgir distintas leyes a modificar en una sola de las materias", dijo.

Por lo pronto, la Comisión de Asuntos Migratorios, aprobó dos propuestas para implementar la inclusión de programas interinstitucionales de vivienda, educación y salud, en favor de los migrantes mexicanos y que la CURP sea un documento de identificación nacional. ●

LLAMA A UNIRSE

Monreal anunció una reunión de parlamentos de países afectados por deportaciones.

Ante embate de Donald Trump se debe actuar con serenidad e inteligencia, consideró.



• **DEFINICIÓN.** Ricardo Monreal, Salomón Jara y Sergio Gutiérrez Luna.



Morena perfila agenda legislativa rumbo al segundo periodo ordinario de sesiones

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que hay al menos 73 leyes reglamentarias para discutir en la agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones ordinarias, que inicia el 1º de febrero.

En conferencia de prensa en Oaxaca, en el marco del evento “Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas”, junto con diputadas y diputados federales de Morena provenientes de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, destacó que a partir del 1º de febrero reforzarán el trabajo legislativo.

El coordinador precisó que el próximo sábado abordarán temas prioritarios como la Ley de Infonavit; y esa misma semana se discutirán las reformas en materia de maíces nativos y la prohibición de maíces transgénicos para consumo humano.

En su oportunidad, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva, refrendó el mensaje de unidad en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, a su conducción de la política exterior.

Recordó que, en días recientes desde la Cámara de Diputados hicieron un intento para que todos los grupos parlamentarios, den el respaldo a la Presidenta, y lo hicieron “desde Morena, desde el PT, desde el Partido Verde y desde MC”.

“El PRI y el PAN, lo hemos venido señalando durante toda la semana, no quisieron participar apoyando, no sólo a la presidenta, sino a los paisanos, 40 millones de paisanos que están allá en Estados Unidos. A ellos les interesó la mezquindad, la raja política, su cálculo político que se les va a revertir porque finalmente han abandonado a nuestros compañeros, los están abandonando”, señaló.

<https://www.tallapolitica.com.mx/morena-perfila-agenda-legislativa-rumbo-al-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones/>



Monreal: Comité del Congreso Evaluará a Jueces Ante Desacato Judicial

Por José Luna

*Es para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros, a jueces y a magistrados, señala el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)*El proceso está “avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado, no lo ha logrado; hay cauces institucionales y jurídicos para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”, añade

Global Press Mx /

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que ante el desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, para seleccionar perfiles elegibles de personas juzgadoras, “y para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros, a jueces y a magistrados, hoy ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo”.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación en Oaxaca, el líder parlamentario indicó que “a partir de hoy tienen hasta el día último para que presenten las listas de los tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial”.

Agregó que después del 1 de febrero, los días “2, 3 y 4 tendrán que hacerse las insaculaciones públicas ante notario para determinar quiénes acudirán definitivamente, y en última instancia, a la elección del primero de junio”.

Monreal Ávila señaló que este proceso está “avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado, no lo ha logrado. Y hay los cauces institucionales y jurídicos que se están generando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”.

A pregunta expresa sobre los señalamientos de la oposición en el sentido de que la reforma constitucional del Poder Judicial transgrede principios de la Carta Magna, y que Morena pretende avasallar y poner perfiles en este procedimiento, afirmó que “están equivocados.

“La verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda. En este caso, las reformas se hicieron de acuerdo con la Constitución y la ley, son vigentes, son derecho vigente y no tienen razón en hacer estos señalamientos”.

Cuestionado sobre las deportaciones masivas de personas migrantes de México y otros países desde Estados Unidos por decreto del presidente Donald Trump, destacó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, “como jefa de Estado, ha actuado con prudencia. Yo diría con una actitud moderada, serena, porque es más importante su actitud de acuerdo y de negociación que de confrontación. Yo avalo su actitud, como líder del Congreso, como líder de la mayoría”.

Mencionó que “hay albergues para admitirlos, pero además también se están haciendo gestiones para poder hacer efectivo que las empresas puedan asumir a esa mano de obra calificada, que es de la mejor que hay en Estados Unidos”.

Aseveró que “es un problema muy grave el de la deportación masiva, donde muchas familias están sufriendo y están violando sus derechos humanos. Yo creo que la Presidenta está actuando con inteligencia. No le faltará firmeza en el momento en que sea conveniente, pero están en el proceso de la negociación en estos días”.

Dijo que la relación de México con Estados Unidos “va a tener un momento de tensión”, por lo que se debe “tener cabeza fría y no engancharse con un discurso provocador, sino con serenidad e inteligencia actuar para buscar soluciones mediante el diálogo”.



Por último, Monreal Ávila aseveró que “nosotros en el Congreso, la Cámara de Diputados, estamos convocando a una reunión del Parlacen, que es el Parlamento Centroamericano, y también del Parlatino (Parlamento Latinoamericano y Caribeño), para que juntos los parlamentos de los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva fijemos una posición frente a estas órdenes ejecutivas”.

Se trata, dijo, de “no dejar solos a los que están siendo vejados, perseguidos, violados en sus derechos humanos. Esa es la idea de este pronunciamiento y en los próximos días no vamos a reunir con ellos”.





> **Diputado Ricardo Monreal asegura avance sin obstáculos en proceso electoral judicial**

Diputado Ricardo Monreal asegura avance sin obstáculos en proceso electoral judicial

CDMX a 29 de enero del 2025 (Noticias de México).- El coordinador de los diputados de MORENA, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros avanza sin obstáculos, a pesar de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) y las críticas de la oposición.

En declaraciones a los medios, Monreal destacó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la responsabilidad de seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros. El legislador zacatecano enfatizó que se están utilizando los cauces institucionales y jurídicos

necesarios para garantizar certeza y seguridad jurídica en este proceso. Monreal Ávila también mencionó que las listas de candidatos deben presentarse antes del 31 de enero, y las insaculaciones públicas se llevarán a cabo entre el 2 y el 4 de febrero, con la elección programada para el 1 de junio.

En respuesta a las críticas de la oposición sobre la legalidad del proceso, Monreal defendió que las reformas se han realizado conforme a la Constitución y que su partido está comprometido con el respeto a los derechos de todos los aspirantes.

Además, abordó la situación migratoria y expresó su apoyo a las acciones del gobierno para gestionar albergues y oportunidades laborales para migrantes en México.





Diputados preparan frente común contra Trump

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En coordinación con otros congresos de América Latina, la **Cámara de Diputados** trabaja en un frente común contra acciones de Donald Trump, el objetivo es respaldar a la presidenta Sheinbaum y a los migrantes que han sido deportados, así lo aseguró **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la **Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY6yIKw1_IdN3vBHQ?e=ihPRFM



Busca Morena reunión con parlamento latinoamericano



Morena en la Cámara de Diputados convocará a una reunión con sus homólogos, los Parlamentos Centroamericano y Latinoamericano, para fijar una postura conjunta frente a las recientes órdenes migratorias y arancelarias del Presidente estadounidense Donald Trump.

Este martes, en el marco de los diálogos legislativos por Oaxaca, el Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, detalló que el objetivo es responder ante las órdenes ejecutivas del Mandatario estadounidense.



"Estamos convocando a una reunión del Parlacen, que es el Parlamento Centroamericano, y también del Parlatino, para que juntos, los parlamentos de los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva, fijemos una posición frente a estas órdenes ejecutivas.

"No dejar solos a los que están siendo vejados, perseguidos, violados en sus derechos humanos. Esa es la idea de este pronunciamiento y en los próximos días nos vamos a reunir con ellos", dijo a la prensa local.

Previamente, **Sergio Gutiérrez Luna**, Presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, indicó que los diálogos con los parlamentarios iniciaron ayer para buscar esta reunión, e igualmente buscarán un encuentro con legisladores estadounidenses.

"Iniciamos desde ayer contacto, en primera instancia, con nuestros homólogos presidentes de Congresos en Centroamérica y Sudamérica, para, en primer lugar, tener una comunicación directa, pronta y expedita. Estar ya enlazados para atender cualquier circunstancia desde la sede legislativa, visualizando la oportunidad de reunirnos en una fecha próxima", indicó en conferencia de prensa.

Esto se da en el marco de la recepción de más de 4 mil personas deportadas a México, entre el 20 y 26 de enero de este año, de acuerdo con cifras del Gobierno federal, así como la aprobación del dictamen de reforma a la Ley de Migración para facilitar la reintegración al País de mexicanos deportados.

'Poder Judicial no ha logrado obstaculizar elección'

Por otro lado, Monreal aseguró que pese a las trabas del Poder Judicial para que no se lleve a cabo la elección popular de jueces, ministros y magistrados, el proceso no se ha obstaculizado.

"Ya está avanzando. No hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso, no lo ha logrado. Y hay los cauces

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 REFORMA <small>HOYAZAR DE MEXICO</small>		29-01-25	LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

institucionales y los cauces jurídicos que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica", aseguró.

Lo anterior tras la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral que facultó al Senado para sortear por tómbola a los aspirantes que se inscribieron ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial, sin pasar por el filtro de idoneidad.

<https://www.reforma.com/busca-morena-reunion-con-parlamentos-latinoamericanos/ar2944620?v=2>



Gutiérrez Luna planteará a congresos de Centro y Sudamérica reunión “para estar coordinados”, ante llegada de Trump

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), informó que buscará reunirse con sus homólogos de las cámaras o los congresos de Centroamérica y Sudamérica, con la finalidad de estar comunicados, conocerse y estar en contacto ante las circunstancias que se están dando a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos.

Indicó que se estará comunicando con sus homólogos de Centroamérica y Sudamérica, ya que es momento de tener una relación muy estrecha también en el ámbito parlamentario, de quienes “encabezamos las cámaras o los congresos”, y se seguirá estableciendo relaciones bilaterales con congresistas de Estados Unidos.

“Estamos en esa ruta que vamos a ir revisando y trabajando en esta semana, porque creemos que como legisladores tenemos que estar activos en esta circunstancia, acompañar a la presidenta Claudia Sheinbaum y tener un diálogo constructivo, tanto con Estados Unidos como con nuestros amigos de Centroamérica y de Sudamérica para ir atendiendo esta circunstancia y estar coordinados”. añadió.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Gutierrez-Luna-planteara-a-congresos-de-Centro-y-Sudamerica-reunion-para-estar-coordinados--ante-llegada-de-Trump-202528143>



Morena plantea reunión de líderes contra las amenazas de Trump

CIUDAD DE MÉXICO (VALENTINA RODRÍGUEZ).- Morena busca tener algunas alianzas con otros partidos de Latinoamérica para enfrentar las amenazas de Donald Trump.

El presidente de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, informó que en los próximos días se iniciarán conversaciones y reuniones con presidentes de Cámaras y Congresos de Centro, Sudamérica y congresistas de la Unión Americana.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY2-Mw1vVenlgiqgw?e=xASdcz



Gutiérrez Luna convoca a líderes parlamentarios latinos y estadounidenses ante crisis migratoria

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, convocará a los líderes parlamentarios centro y sudamericanos, así como legisladores norteamericanos a un encuentro para poder establecer coordinación ante las acciones del mandatario norteamericano, como también la deportación masiva de migrantes. Acompañado también por **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, insistió en la necesidad de mantener comunicación y coordinación con los grupos parlamentarios de Estados Unidos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY_Sk3DiyBEPwm2ZA?e=UeXsjA



Propone Sergio Gutiérrez Luna reunión de parlamentos ante amenazas de Trump

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, propuso encabezar una reunión de líderes parlamentarios ante las amenazas de Trump.

“Vamos a seguir tratando de establecer relaciones bilaterales con congresistas de Estados Unidos y voy a estar comunicándome con mis homólogos de Centroamérica y de Sudamérica, creo que es momento de tener una comunicación muy estrecha también en el ámbito parlamentario. Quienes encabezamos las Cámaras o los Congresos en Centroamérica en Sudamérica para tener una comunicación, para estar en coordinación y también, muy importante, entrar en contacto con legisladores de Estados Unidos”, declaró el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1XI74W4mrMqmk4PBcaMlqwLm9b5gkqbhQ/view>



Gutiérrez Luna buscará reunirse con líderes parlamentarios de Centro y Sudamérica

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, convocará a un encuentro bilateral a los congresistas de todos los países de América Latina para conformar un frente común en materia legislativa y enfrentar así las amenazas del presidente Trump en los temas económicos, migratorios y soberanía nacional que pudieran afectar a múltiples países de Centro y Sudamérica.

https://drive.google.com/file/d/16R9APRjhLSXcSfWkdLsdTzBxL58_QHpD/view



Gutiérrez Luna plantea reunión con legisladores de LA ante medidas de Trump

Ante las medidas que ha impuesto Donald Trump en Estados Unidos en relación con el tema de migración, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, dio a conocer que propondrá una reunión con líderes de los congresos de Centro y Sudamérica para coordinarse ante las circunstancias presentadas con el presidente de Estados Unidos.

De igual manera, señaló que **buscará seguir estableciendo relaciones bilaterales con congresistas del país del norte**. Explicó que entre los principales objetivos se encuentran **mantener una buena comunicación, conocerse y tener un enlace** para reaccionar y comentar los temas que preocupan a toda la región con prontitud.



<https://www.diarioevolucion.com.mx/gutierrez-luna-plantea-reunion-con-legisladores-de-la-ante-medidas-de-trump/>



Gutiérrez Luna propone reunión con líderes congresistas de Centro y Sudamérica

Historia de JUAN CARLOS CORTÉS • 8 h • 🕒 1 minutos de lectura



L. Gutiérrez Luna propone reunión con líderes congresistas de Centro y Sudamérica

CIUDAD DE MÉXICO (apro) .- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que propondrá una reunión con líderes de los congresos de Centro y Sudamérica para “comunicarse y coordinarse” ante la llegada de Donald Trump a la presidencia.

En conferencia de prensa en la Cámara baja, el diputado morenista detalló que buscará estar comunicado con sus homólogos y continuará la comunicación con congresistas de Estados Unidos.

“Por nuestra parte vamos a seguir tratando de establecer relaciones bilaterales con congresistas de Estados Unidos y también en un momento más voy a estar comunicándome con mis homólogos de Centroamérica y de Sudamérica.

“Creo que es momento de tener una comunicación muy estrecha también en el ámbito parlamentario, quienes encabezamos las Cámaras o los Congresos en Centroamérica y en Sudamérica; para tener una comunicación, para estar en coordinación, y también muy importante entrar en contacto con parlamentarios, con legisladores, de Estados Unidos”, detalló.

Gutiérrez Luna enfatizó que los legisladores acompañarán a la presidenta Claudia Sheinbaum en esta situación diplomática y continuarán un diálogo constructivo con los legisladores de las regiones mencionadas.

[Gutiérrez Luna propone reunión con líderes congresistas de Centro y Sudamérica](#)



Diputados analizarán Ley del Infonavit este sábado

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La bancada de Morena en la **Cámara de Diputados** perfila aprobar la Ley al Infonavit el sábado 1 de febrero en la apertura del periodo de sesiones, posteriormente, la semana entrante se discutirán las iniciativas de la presidenta Sheinbaum sobre la no reelección, nepotismo, proteger el maíz y prohibir la siembra de semillas modificadas genéticamente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY5S1ZjxvhmOQoduw?e=yPTbms



Diputados de Morena perfilan aprobar la Ley del Infonavit el uno de febrero

CIUDAD DE MÉXICO (MARCO FRAGOSO).- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados perfila aprobar la Ley del Infonavit el sábado primero de febrero, en la apertura del periodo de sesiones, señaló **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena. "Vamos a arrancar el primer día con la deliberación de la Ley del Infonavit y su probable aprobación. Habrá dos sesiones, la instalación del segundo periodo del primer año de ejercicio legislativo y luego iniciamos la primera sesión".

Posteriormente, la semana entrante, se discutirán las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la no reelección, nepotismo y para proteger al maíz y prohibir la siembra de semillas modificadas genéticamente, entre otras.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19266?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19266&authkey=!AGJdWdoOKHeZFEY&it hint=video&e=knVfwM>



Acusan fast track en reforma al Infonavit

Cd. de México. - El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, lamentó que Morena y sus aliados pretendan aprobar la reforma al Infonavit en fast track sin haber consultado a los trabajadores, quienes son los dueños de los recursos con los que el Gobierno federal pretende construir vivienda social.

Recordó que la bancada mayoritaria se había comprometido a realizar consultas con los sectores involucrados, incluidos los trabajadores, pero éstas no se llevaron a cabo, al menos de manera pública.

El priista informó que, hasta ahora, la Junta de Coordinación Política no ha sido convocada para acordar la discusión de la reforma el próximo 1 de febrero, como lo anunció el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Cuestionado sobre el enfrentamiento con el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, luego de que calificó al PAN y al PRI como traidores, por negarse a suscribir un documento de respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum, Moreira lo acusó de ser un "matraquero" en un intento por ver quien queda mejor ante la Mandataria federal.

"Yo le pediría al Presidente de la Mesa primero que se comportara como tal porque fue votado por unanimidad, esa es la primera. La segunda, que las palabras que usa tenga cuidado porque se convierte en ofensas y a los adversarios los puede convertir en enemigos. Y los enemigos, no hay enemigo pequeño", advirtió.



https://diario.mx/nacional/2025/jan/28/acusan-fast-track-en-reforma-al-infonavit-1051464.html#google_vignette



Viene lo Mejor Para México y Para Aguascalientes: Arturo Ávila Desde los Diálogos Legislativos

**Aguascalientes fue sede de la octava jornada de Diálogos Legislativos nacionales, promovidos por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados*

El coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal, reconoció la dedicación de Arturo Ávila al trabajo legislativo, así como su coordinación en las labores de comunicación de la fracción*

**El diputado hidrocálido adelantó que seguirá trabajando por Aguascalientes desde su curul en la Cámara Baja*

Global Press Mx / El diputado federal Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, quien fungió como anfitrión en la octava jornada de los Diálogos Legislativos, subrayó que este evento no solo representa un encuentro



entre legisladores para fortalecer la coordinación política, sino también una gran oportunidad para Aguascalientes, “tierra de gente buena”.

Ávila destacó que este tipo de encuentros servirán como plataforma para impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades más urgentes de la entidad y para buscar soluciones efectivas a los problemas sociales, económicos y de seguridad que enfrenta la entidad.

Además, el legislador expresó que los beneficios que este evento traerá para Aguascalientes son innumerables. “Los acuerdos que surgen aquí permitirán enfrentar de manera directa los retos específicos de la entidad, como la mejora



de la infraestructura, el impulso al desarrollo económico, la creación de empleos dignos y el fortalecimiento de los programas sociales que tanto benefician a las familias» aseguró.

Uno de los puntos más destacados del encuentro fue la reafirmación del compromiso de la Cuarta Transformación con el bienestar social de las comunidades más vulnerables. El diputado Ávila, quien ha sido un promotor del trabajo que realiza el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, destacó los avances en temas como salud, educación, pensiones para adultos mayores y becas para jóvenes.

«El segundo piso de la Cuarta Transformación tiene un claro compromiso con el bienestar del pueblo de México, y Aguascalientes no será la excepción. Este movimiento está marcando la diferencia en cada rincón del país, y nuestra entidad tiene mucho que ganar con el impulso de políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad social», comentó.

Durante su intervención, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, reconoció la dedicación del diputado Ávila, calificándolo como un legislador profundamente comprometido con el bienestar de su estado y reconociendo además su cercanía con la presidenta de la república.

Monreal enfatizó que los Diálogos Legislativos son una herramienta clave para fortalecer la relación entre el Poder Legislativo y las entidades federativas, permitiendo que las voces de los legisladores locales, como el diputado Ávila, se escuchen y se traduzcan en avances concretos para el desarrollo regional.

El coordinador Monreal también subrayó la importancia de seguir avanzando en temas fundamentales como la migración ordenada y la defensa de los acuerdos internacionales, particularmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que tiene un impacto directo en las entidades que, como Aguascalientes, dependen de su integración en la economía global.



Aseguró que el fortalecimiento de las relaciones internacionales y la defensa de la soberanía económica y social contribuirán significativamente al crecimiento del estado y del país.

Este encuentro también permitió la reflexión sobre los avances en materia de seguridad, otro de los temas prioritarios para el país.

En este sentido, Monreal destacó que se seguirán impulsando políticas públicas que permitan garantizar la seguridad de todos los mexicanos, lo cual incluye la colaboración con los gobiernos locales y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad pública, entre ellos la Guardia Nacional.

Al finalizar, Arturo Ávila reafirmó que uno de los compromisos más fuertes del movimiento es la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En ese sentido, resaltó que los esfuerzos legislativos impulsados desde el Congreso están enfocados en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, no sólo en términos de infraestructura o economía, sino también en términos de bienestar social y justicia.

Por lo que hizo un llamado a la unidad y al compromiso con la Cuarta Transformación, señalando que, con el respaldo de todos los actores políticos y sociales, Aguascalientes avanzará hacia un futuro más próspero.

«Los Diálogos Legislativos son solo el inicio de un trabajo conjunto, un trabajo que será transformador para nuestro estado y para todo México» expuso el representante popular.

Asimismo, el parlamentario manifestó que desde el Grupo Parlamentario de Morena seguirán avanzando con determinación, trabajo y unidad, porque el proyecto encabezado por la titular del Ejecutivo es el camino hacia un México más fuerte, justo y digno para todos.



“Aguascalientes tiene un papel crucial en este proceso, y no descansaremos hasta ver sus problemas resueltos y sus oportunidades multiplicadas», concluyó.

<https://globalpress.mx/viene-lo-mejor-para-mexico-y-para-aguascalientes-arturo-avila-desde-los-dialogos-legislativos/>



Aprueba Comisión de Salud reformas en materia de reproducción asistida

La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 29 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.

El proyecto de decreto, que deriva de una iniciativa presentada por la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena), fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (conformada por la Mesa Directiva e integrantes de la Junta de Coordinación Política) para sus efectos conducentes.

Vía telemática, la diputada Sánchez Cordero dijo que su iniciativa es producto de más de seis años de reflexiones y diálogos con médicos, especialistas, legisladores y parejas, y lo que busca, entre otros aspectos, es poner orden al desarrollo de las actividades clínicas y científicas en torno a la reproducción asistida, y dotar de mayor claridad a las facultades de la Secretaría de Salud, estableciendo límites para evitar excesos y contener a las clínicas clandestinas.

Agregó que las reformas también perfilan y prohíben posibles actividades que podrían transgredir límites básicos de la bioética; se plantean sanciones a prácticas fuera de la ley y se potencian las penas cuando haya víctimas menores de edad.

El presidente de la Comisión de Diversidad, Jaime Genaro López Vela (Morena), indicó que, a diferencia de otras iniciativas, esta no presenta exclusión a las parejas del mismo sexo, dándoles el derecho a formar una familia.

Adelantó que presentará una reserva ante el Pleno para que la iniciativa incluya a quienes requieren de este tipo de reproducción para garantizar su derecho a procrear.



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) dijo que el dictamen requiere ser enriquecido y, en ese sentido, expuso 10 puntos, entre ellos considerar la protección legal del embrión y regulación de la criopreservación, el anonimato de los donantes versus el derecho de los niños a conocer sus orígenes genéticos, prohibir las prácticas eugenésicas, la experimentación y los implantes interespecie.

En su turno, la diputada del PT, Martha Aracely Cruz Jiménez, consideró que esta propuesta tiene muchas áreas de oportunidad y buscará la regulación de clínicas dedicadas a este tema.

Verónica Pérez Herrera, diputada del PAN, coincidió en legislar sobre esta materia, pero indicó que hay temas que se deberían tomar en cuenta en el dictamen, como la maternidad subrogada y los derechos de la niñez, así como precisar lo relativo al manejo de embriones, pues en ello hay una falta de supervisión.

De Morena, la diputada Olegaria Carrasco Macías subrayó su total respaldo al dictamen porque es una esperanza para miles de familias que han enfrentado un camino lleno de desafíos y dolor en el sueño de procrear. “Como legisladores no podemos ser indiferentes a esta realidad que muchas veces toca a nuestras comunidades, amistades y hasta nuestras propias familias”.

Ana Isabel González González (PRI) pidió que se “bajara” el dictamen para hacerle las modificaciones adecuadas y, en ese sentido, ir más allá de la discusión entre legisladores y escuchar a los especialistas.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) estimó que se debe dar “dientes” a la Cofepris en el dictamen, y continuidad a programas donde se atiende a más de cuatro millones de parejas que en nuestro país buscan una intervención para lograr un embarazo.

Por su parte, la diputada Margarita García García (PT) externó que su grupo parlamentario apoyaría esta iniciativa, al tiempo que refirió que se dan



tratamientos contra la infertilidad en instituciones públicas de salud. También anunció que presentará una reserva al dictamen.

Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, diputada de Morena, manifestó su preocupación por “una potencial explotación de las mujeres”. Se pronunció por que haya un consentimiento informado que vaya mucho más allá de un documento; además, subrayó que deben explorarse las condiciones en que realmente una mujer decide participar en reproducción asistida.

La diputada Magdalena Rosales Cruz (Morena) dijo estar de acuerdo con la iniciativa, pero adelantó que presentaría propuestas de modificación relativas al tema de vientres subrogados, porque no hay precisión sobre esta materia.

Del PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez aseguró que se abre la práctica de los vientres subrogados, algo que podría generar un mercado negro que deja en vulnerabilidad a las mujeres.

Finalmente, el diputado Zenteno Santaella comentó que estas reformas no tienen impacto presupuestal, y que las reservas pueden ser presentadas en el Pleno, porque todo es perfectible.

<https://www.elarsenal.net/?p=1199929>



Aprueba Comisión De Salud Reformas En Materia De Reproducción Asistida

La Comisión de Salud, que preside el diputado Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), aprobó con 29 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.

El proyecto de decreto, que deriva de una iniciativa presentada por la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena), fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (conformada por la Mesa Directiva e integrantes de la Junta de Coordinación Política) para sus efectos conducentes.

Vía telemática, la diputada Sánchez Cordero dijo que su iniciativa es producto de más de seis años de reflexiones y diálogos con médicos, especialistas, legisladores y parejas, y lo que busca, entre otros aspectos, es poner orden al desarrollo de las actividades clínicas y científicas en torno a la reproducción asistida, y dotar de mayor claridad a las facultades de la Secretaría de Salud, estableciendo límites para evitar excesos y contener a las clínicas clandestinas.

Agregó que las reformas también perfilan y prohíben posibles actividades que podrían transgredir límites básicos de la bioética; se plantean sanciones a prácticas fuera de la ley y se potencian las penas cuando haya víctimas menores de edad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-salud-reformas-en-materia-de-reproduccion-asistida/>



Comisión de Puntos Constitucionales analizará 95 reformas a la Carta Magna, durante el próximo periodo de sesiones

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), informó que en el próximo periodo ordinario esa instancia legislativa analizará 95 iniciativas de reforma constitucional que le han sido turnadas desde su instalación a la fecha.

En reunión ordinaria, Godoy Rangel presentó un informe de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva; se trata de cuatro minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron tres que ya son parte del cuerpo constitucional vigente, después de realizarse el procedimiento correspondiente y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Se refieren a la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Política, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como seguridad pública.

Informó que la cuarta minuta, en materia de lenguaje inclusivo, se notificó el 11 de diciembre de 2024 y se encuentra en análisis.

De las 95 iniciativas, 13 abordan temas de igualdad sustantiva, personas adultas mayores, reconocimiento, pensiones y apoyos económicos, protección animal, prisión preventiva oficiosa y seguridad pública.

Otras 49 son en materia de lenguaje inclusivo, salud mental, derecho a la energía limpia y renovable, jornada laboral de 40 horas, comunidades indígenas y pueblos originarios, pensión para personas adultas mayores fuera del país, diversidad sexual, suministro de medicamentos de quimioterapia y alta especialidad, derecho al agua, arraigo, referéndum y nepotismo.



Además, hay 33 iniciativas de presentación única sobre temas como universidades y transparencia, apoyo económico a personas con discapacidad, jurados populares, participación ciudadana en asignación y ejecución del presupuesto, financiamiento público a partidos políticos, organización del INE, informe de la persona titular del Poder Ejecutivo ante el Pleno de la Cámara de Diputados, extorsión, adopción, derechos humanos de grupos vulnerables y salarios mínimos profesionales.

Expresó que se ha resuelto trabajar estas iniciativas el próximo periodo legislativo; “serán analizadas en su momento y estarán a disposición de las y los legisladores para el debate en las sesiones de la Comisión”. Señaló que se deberá hacer un análisis metodológico preliminar y general de carácter cuantitativo y cualitativo para realizar el estudio de las 95 iniciativas.

El diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad, destacó la trascendencia de su iniciativa para reformar el Artículo 1° constitucional e incluir a la comunidad LGTBTTIQ+ para que sus derechos puedan ser ejercidos plenamente. Se pronunció por ampliar los derechos de esta población e incorporar a la Carta Magna el reconocimiento de los pueblos indígenas.

De MC, la diputada Laura Hernández García, promotora de una de las iniciativas respecto a la diversidad sexual, dijo que se debe ampliar el derecho a la no discriminación y visibilizar a estas comunidades para impulsar otras reformas a leyes secundarias, garantizar su acceso a la justicia y otros derechos que les han negado por no estar mencionados en la Constitución.

En asuntos generales, la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena) indicó que abordar el tema del maíz transgénico es relevante para la soberanía, la salud y la defensa del patrimonio indígena. Recordó que están pendientes iniciativas sobre el fracking, minería a cielo abierto y agua.

Del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil consideró importante que en dicha iniciativa presidencial se hable de la condición de México como país soberano en el

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29 - 01 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

contexto geopolítico que vive y dijo que la soberanía alimentaria, nuestra cultura ancestral y la relación con estos productos deben respetarse.

<https://www.elarsenal.net/?p=1199928>



Comisión De Puntos Constitucionales Analizará 95 Reformas A La Carta Magna, Durante El Próximo Periodo De Sesiones

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), informó que en el próximo periodo ordinario esa instancia legislativa analizará 95 iniciativas de reforma constitucional que le han sido turnadas desde su instalación a la fecha

En reunión ordinaria, Godoy Rangel presentó un informe de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva; se trata de cuatro minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron tres que ya son parte del cuerpo constitucional vigente, después de realizarse el procedimiento correspondiente y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Se refieren a la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Política, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como seguridad pública.

Informó que la cuarta minuta, en materia de lenguaje inclusivo, se notificó el 11 de diciembre de 2024 y se encuentra en análisis.

De las 95 iniciativas, 13 abordan temas de igualdad sustantiva, personas adultas mayores, reconocimiento, pensiones y apoyos económicos, protección animal, prisión preventiva oficiosa y seguridad pública.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-puntos-constitucionales-analizara-95-reformas-a-la-carta-magna-durante-el-proximo-periodo-de-sesiones/>



Comisión de Puntos Constitucionales analizará 95 reformas a la Carta Magna, durante el próximo periodo de sesiones

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), informó que en el próximo periodo ordinario esa instancia legislativa analizará 95 iniciativas de reforma constitucional que le han sido turnadas desde su instalación a la fecha

En reunión ordinaria, Godoy Rangel presentó un informe de los asuntos remitidos por la Mesa Directiva; se trata de cuatro minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron tres que ya son parte del cuerpo constitucional vigente, después de realizarse el procedimiento correspondiente y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Se refieren a la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Política, igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, así como seguridad pública.

Informó que la cuarta minuta, en materia de lenguaje inclusivo, se notificó el 11 de diciembre de 2024 y se encuentra en análisis.

De las 95 iniciativas, 13 abordan temas de igualdad sustantiva, personas adultas mayores, reconocimiento, pensiones y apoyos económicos, protección animal, prisión preventiva oficiosa y seguridad pública.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-puntos-constitucionales-analizara-95-reformas-a-la-carta-magna-durante-el-proximo-periodo-de-sesiones/>



DIPUTADOS DE MORENA REAFIRMAN APOYO A SHEINBAUM Y ANUNCIAN INTENSA AGENDA LEGISLATIVA

Los diputados **Ricardo Monreal Ávila**, **Sergio Gutiérrez Luna** y Naty Pool Pijy Jiménez Vázquez, de Morena, ofrecieron una conferencia de prensa en Oaxaca como parte del evento «Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas». Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, detalló una gira de diez días por diversas regiones del país, donde se reunieron con diputados de Morena para revisar la agenda legislativa, que incluye más de 73 leyes reglamentarias pendientes.

Entre las prioridades legislativas se encuentran la Ley de Infonavit (a discutirse el 1 de febrero), la regulación del maíz nativo y la prohibición de maíz transgénico para consumo humano, así como diversas reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Monreal enumeró una extensa lista de leyes a reformar, incluyendo temas como la reelección, el nepotismo, adquisiciones, obra pública, Pemex, CFE, la Guardia Nacional, el sistema judicial, el fentanilo, el sistema ferroviario, la inteligencia, la seguridad pública, minería, medio ambiente, bienestar animal, y la seguridad social para las fuerzas armadas, entre otras.

El diputado destacó el compromiso de Morena con la agenda legislativa derivada de las reformas constitucionales aprobadas. Además, Monreal y Gutiérrez Luna expresaron un firme apoyo a la presidenta Sheinbaum ante las dificultades en la relación bilateral con Estados Unidos, ofreciendo respaldo ante las órdenes ejecutivas en materia de deportación, terrorismo, remesas y aranceles.

Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, añadió que se han establecido contactos con parlamentos de Centroamérica y Sudamérica para coordinar acciones ante los desafíos con la nueva administración estadounidense. La diputada Pool Pijy Jiménez Vázquez, coordinadora de Morena en Oaxaca, enfatizó el trabajo territorial y la cercanía con el pueblo mexicano como base para la construcción de la agenda legislativa. Se espera un periodo legislativo intenso, con sesiones que se extenderán hasta altas horas de la madrugada, según se anunció.

<https://entidades.net/archivos/34309>



Avanzan reformas para deportados

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Migración para facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los deportados. Los dictámenes turnados a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el pleno aseguran el bienestar y facilitan su retorno comprobando la nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).



Diputados aprueban propuestas a favor de migrantes; recibirán apoyo en materia de vivienda, educación y salud

La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó dos propuestas para implementar inclusión de programas interinstitucionales



En la Comisión de Asuntos Migratorios de la **Cámara de Diputados** se aprobaron dos propuestas para implementar la inclusión de programas interinstitucionales de vivienda, **educación** y salud, en favor de los **migrantes mexicanos** y que la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) dé certeza jurídica a los **connacionales** y sea considerada como un documento de identificación nacional y que acredite la nacionalidad **mexicana**.

En la propuesta de la diputada María Damaris Silva Santiago, se propone un cambio en el artículo segundo de la Ley de **Migración** en el que se adiciona al párrafo “facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes **mexicanos** y sus familias, a través de programas interinstitucionales, el texto “de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal y demás que tengan por objeto” reforzar los vínculos entre las



comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”.

En segundo término, se adiciona la fracción sexta en al artículo 36 de la misma ley para que la **CURP**, que es un documento al que la ciudadanía puede acceder fácilmente y de manera **gratuita**, a diferencia del pasaporte, la credencial de elector y el acta de nacimiento, permita a los connacionales identificarse y utilizarlo para cualquier tipo de trámite.

“Parece un cambio menor, pero es una medida que puede transformar la vida de miles de hermanos migrantes. Actualmente los requisitos para demostrar la nacionalidad como el pasaporte, la credencial para votar y el acta de nacimiento son inaccesibles; para muchos tramitar estos documentos es costoso y en ocasiones casi imposible, sobre todo para quienes han estado en situación irregular fuera de nuestro país”, expuso la diputada de **Morena**.

Facilitan documentación para paisanos

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Marcela Guerra, indicó que han hablado con los funcionarios del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre esta propuesta, la cual, dijo, permitirá a los mexicanos en el extranjero acudir a los consulados a solicitarla.

“Sin embargo, ahora con esta nueva tecnificación, en nuestros **53 consulados** ya también hay acceso, pero creo que la CURP es muy fácil de acceder a través de internet esto va a facilitar tremendamente la reinserción y da certeza jurídica a los connacionales en retorno así yo estoy muy contenta por eso”, expresó.

La minuta aprobada será enviada a la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** para que se tome en cuenta en las iniciativas que se discutirán en el segundo periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura que inicia el sábado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

29/1/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/28/diputados-aprueban-propuestas-favor-de-migrantes-recibiran-apoyo-en-materia-de-vivienda-educacion-salud-671871.html>



"Ya no hay obstáculos para la elección judicial":

Ricardo Monreal

El líder de Morena en la Cámara de Diputados celebró la resolución del Tribunal Electoral que ordena al Senado insacular a los aspirantes inscritos ante el Poder Judicial



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que, tras la resolución del Tribunal Electoral que ordena al Senado insacular a los aspirantes a jueces inscritos ante el Poder Judicial, ya no hay obstáculos para llevar a cabo la elección el próximo 1 de junio.

"Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso, no lo ha logrado. Y hay los cauces institucionales y los cauces jurídicos que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica", puntualizó.

Entrevistado durante el encuentro Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas, que diputados morenistas sostuvieron en la ciudad de Oaxaca, Monreal celebró la determinación de los magistrados del Tribunal Electoral para reencauzar la selección de candidatos a juzgadores, luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial frenara el proceso debido a un acatamiento de suspensión.



"A partir de hoy, (los comités de evaluación) tienen hasta el día último para que presenten las listas de los tres poderes, Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Y después del primero, dos, tres y cuatro tendrán que hacerse las insaculaciones públicas ante notario para ya determinar quiénes acudirán definitivamente, y en última instancia, a la elección del primero de junio", dijo.

Respecto a los señalamientos de la oposición que aseguran que se transgreden principios constitucionales y que Morena pretende avasallar y poner perfiles, Monreal expresó que no importan, ya que, según él, el pueblo es el que manda.

"Están equivocados. La verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda. En este caso, las reformas se hicieron de acuerdo con la Constitución y la ley, son vigentes, son derecho vigente y no tienen razón en hacer estos señalamientos" concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-asegura-que-no-habra-mas-trabas-a-eleccion-judicial>



Las listas de candidatos irán al INE de inmediato; Ricardo Monreal



Concluida la “tómbola”, en el Senado, este viernes, las listas de los candidatos a puestos de elección del poder judicial, de los tres Poderes, (Legislativo, Judicial y Ejecutivo) se enviarán de inmediato al INE, señaló el presidente de la JUCOPO, **Ricardo Monreal**.

Agregó, que ya nada frena el proceso de la elección judicial, más allá de los intentos que realizó el Poder Judicial.



El diputado Ricardo Monreal, jefe de la mayoría parlamentaria, desestimó advertencias de la oposición que se impugnará el proceso de la Elección Judicial.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/las-listas-de-candidatos-iran-al-ine-de-inmediato-ricardo-monreal/>



Elección del Poder Judicial debe seguir adelante para garantizar los derechos de más de tres mil aspirantes

POSICIONAMIENTO

Ante el desacato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para continuar con el proceso de evaluación de los aspirantes inscritos en el Poder Judicial, el Comité de Evaluación se quedó sin materia de trabajo y, por ello, la propia Corte les canceló sus funciones de evaluación.

Ante tal situación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado asignar esas facultades a la Mesa Directiva del Senado de la República para garantizar el derecho a ser electas a todas las personas inscritas ante el extinto Comité de Evaluación nombrado por la Suprema Corte.

Es indispensable garantizar los derechos de los 3 mil 805 aspirantes inscritos para que el proceso no sea cuestionado o declarado inválido posteriormente.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación continúa en su intentona de frenar la elección del Poder Judicial mediante argumentos como los amparos relacionados con el proceso de evaluación, se tratan de intentos para detener e invalidar la elección, lo que representa una plena violación a la Carta Magna.

Las soluciones propuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permiten que el proceso electoral judicial continúe sin dejar a nadie atrás, ya que la elección es una decisión del pueblo de México.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral, ya ha avanzado significativamente en la organización del proceso electoral.

Cabe recordar que la ministra Yasmín Esquivel acusó a Norma Piña Hernández, de violar la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, tras dictar una medida cautelar para impedir que se proceda legalmente contra los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial por no acatar la resolución del TEPJF.

<https://www.tallapolitica.com.mx/eleccion-del-poder-judicial-debe-seguir-adelante-para-garantizar-los-derechos-de-mas-de-tres-mil-aspirantes/>



Monreal y partidarios de Morena defienden a Rocha Moya tras disturbios en Sinaloa

Historia de Ian Ballardo • 6 h • ⌚ 2 minutos de lectura



(Foto: @RicardoMonrealA)

Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, acompañado de legisladores de Morena, mostraron su apoyo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en una de las sesiones de la reunión legislativa. Después de esta acción, los sinaloenses se manifestaron debido al aumento de violencia en el estado.

Rocha Moya con el respaldo de Morena

En su cuenta personal de X, Ricardo Monreal compartió un video sobre la [tercera reunión legislativa](#), encabezando dicha sesión como una manera de respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum. Con Rubén Rocha Moya a su lado, también mostró su apoyo al gobernador de Sinaloa.

“Quiero expresarle al señor gobernador, a nombre de todo el grupo parlamentario, todo nuestro respaldo, nuestro aprecio y nuestra seguridad de que habrá de recobrar toda la tranquilidad y el desarrollo de Sinaloa”, mencionó Monreal.

Además, el actual coordinador de Morena se encontraba acompañado de legisladores del estado de California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.



En la sesión resaltaron la dirección de Rocha Moya a pesar de los conflictos dentro de la entidad. Por un lado, la violenta lucha entre las facciones del cártel de Sinaloa. Y ahora, recientemente, el conflicto internacional con la llegada de migrantes deportados debido a las nuevas regulaciones de impuestas por Donald Trump.

“A pesar de la embestida tan dura a la que se enfrentó por razones externas, por razones ajenas, ha salido adelante (...) **que en todo el país se den cuenta que Sinaloa está con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum**, con el respaldo de la Federación y con el respaldo de la mayoría de los diputados federales”, confirmó.

Sin embargo, a pesar de las declaraciones de Monreal y las acciones de Morena, los ciudadanos de Sinaloa se reunieron el domingo 26 para manifestarse y exigir la renuncia del gobernador, con una [protesta multitudinaria frente al Palacio de Gobierno](#).

[Monreal y partidarios de Morena defienden a Rocha Moya tras disturbios en Sinaloa](#)



Fue la propia Corte la que le quitó funciones al Comité de Evaluación: Padierna

Frente al desacato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para continuar con el proceso de evaluación de los aspirantes inscritos en el Poder Judicial, el Comité de Evaluación se quedó sin materia de trabajo y fue la propia Corte les canceló sus funciones de evaluación, advirtió la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna.



Precisó que la ministra Yasmín Esquivel acusó a Norma Piña Hernández, de violar la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, tras dictar una medida cautelar para impedir que se proceda legalmente contra los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial por no acatar la resolución del TEPJF.

Pero enfatizó que a pesar de los intentos de la Corte, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la elección del poder Judicial se realizará según lo previsto.



Luego de la renuncia de los cinco integrantes de este Comité de Evaluación, la legisladora de Morena sentenció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ordenado asignar esas facultades a la mesa directiva del Senado de la República para garantizar el derecho a ser electas a todas las personas inscritas ante el extinto Comité de Evaluación nombrado por la Suprema Corte.

Insistió en que es indispensable garantizar los derechos de los 3 mil 805 aspirantes inscritos para que el proceso no sea cuestionado o declarado inválido posteriormente.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación continúa en su intentona de frenar la elección del poder Judicial mediante argumentos como los amparos relacionados con el proceso de evaluación, se tratan de intentos para detener e invalidar la elección, lo que representa una plena violación a la Carta Magna”, precisó.

Añadió que las soluciones propuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permiten que el proceso electoral judicial continúe sin dejar a nadie atrás, ya que la elección es una decisión del pueblo de México. Además, el Instituto Nacional Electoral, ya ha avanzado significativamente en la organización del proceso electoral.

<https://ovaciones.com/fue-la-propia-corte-la-que-le-quito-funciones-al-comite-de-evaluacion-padierna/>



Recrimina Rubén Moreira que Morena pretenda aprobar la reforma al Infonavit en fast track



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, lamentó que Morena y sus aliados pretendan aprobar la reforma al Infonavit en fast track, sin haber consultado a los trabajadores, quienes son los dueños de los recursos con los que el Gobierno federal pretende construir vivienda social

El priista informó que, hasta ahora, la Junta de Coordinación Política no ha sido convocada para acordar la discusión de la reforma el próximo 1 de febrero, como lo anunció el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Cuestionado sobre el enfrentamiento con el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, luego de que calificó al PAN y al PRI como traidores, por negarse a suscribir un documento de respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum, Moreira lo acusó de ser un “matraquero” en un intento por ver quien queda mejor ante la Mandataria federal.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/recrimina-ruben-moreira-que-morena-pretenda-aprobar-la-reforma-al-infonavit-en-fast-track-MK14787847>



Ahora en **Conexión**, con Mariano Riva Palacio:

**Rubén Moreira
Valdéz**
Diputado
del PRI



**Kenia
López
Rabadán**
Diputada
del PAN



**Laura
Ballesteros
Mancilla**
Diputada
de Movimiento
Ciudadano



**Arturo
Ávila Anaya**
Diputado
de Morena



CONEXIÓN **Indigo**

NOTICIAS

Con Mariano Riva Palacio

NO TE LA PIERDAS
TODOS LOS
JUEVES DE 2 A 3 PM

La Mesa Política de **Reporte Indigo** con representantes
de los principales partidos políticos.



TRANSPARENCIA

Piden discutir las leyes secundarias

FERNANDO MERINO

Tras la extinción del INAI, los diputados cuentan con 90 días para aprobar las nuevas normas

Diputados de Movimiento Ciudadano exigieron al Congreso un parlamento abierto para que la sociedad civil y especialistas participen en la redacción de las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, la legisladora

Laura Ballesteros indicó que es importante tomar en cuenta a los técnicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para crear las nuevas leyes que garanticen los derechos que tutelaba la institución, cuya cuenta regresiva para desaparecer arrancó el 20 de diciembre con la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y concluirá 90 días después.

“Por eso es importante pedir un parlamento abierto, resulta impensable e inaceptable que tengamos hoy enfrente la construcción de las leyes secundarias que acompañarán el ya mermado acceso a la información y el derecho de las personas a la transparencia y que no to-



memos en cuenta a quienes más saben para hacerlo, lo que se ha construido en el Inai y en los alrededores con la sociedad civil y la academia es el ecosistema más especializado en materia de transparencia y derechos de acceso a la información”, indicó la diputada de Movimiento Ciudadano.

El pasado lunes, el Inai informó que ya comenzó el proceso de entrega de

funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin leyes secundarias, la Secretaría Anticorrupción ya publicó su reglamento en el que precisa que los recursos de revisión ante la omisión o negativa de una dependencia de dar información serán atendidos por una dirección general de transparencia que no gozará de autonomía.



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la fracción de Morena, **Ricardo Monreal**, iniciaron sus cabildeos ante los parlamentos Centroamericano y Latinoamericano para convocar a un encuentro de legisladores de la región y fijar una posición común sobre las órdenes ejecutivas del presidente de EU, **Donald Trump**, particularmente las deportaciones masivas de migrantes y las amenazas de imponer aranceles a diversos países del continente, sobre todo después del zipizape con el mandatario colombiano, **Gustavo Petro**.

Que el grupo parlamentario de Morena en el Senado siempre sí hará reunión plenaria la próxima semana y, de acuerdo con su coordinador, **Adán Augusto López**, solo está cotejando las agendas de algunos de los secretarios de Estado que asistirán al encuentro con los legisladores. Hay que recordar que la semana pasada se informó que la banca-

da de la mayoría no tendría ninguna cita con el argumento de que ya sabía qué temas debería tratar, pero por lo visto le cambiaron la jugada.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** analiza encabezar la conferencia mañanera del próximo 5 de febrero en Querétaro, entidad gobernada por el panista **Mauricio Kuri**, debido a que ese día se conmemora la promulgación de la Constitución de 1917. Por cierto, al acto están convocados los representantes de los tres Poderes de la Unión, entre ellos la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. ¿Asistirá en medio de tantos desencuentros por la reforma judicial?

Que precisamente en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, los servidores públicos se preguntan por qué los ministros no actuaron a tiempo para asumir las funciones del Comité de Investigación del Poder Judicial y elegir los mejores perfiles para los cargos de jueces, magistrados y ministros. Algunos creen que fue para demostrar su molestia por la reforma y no proceder contra los suyos, es decir, aquellos juzgadores de carrera que pidieron acatar fallos y que sus mandatos no fueron respetados. ■



Sin freno, Morena hacer y deshacer el Congreso

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Los líderes de Morena, Adán Augusto del Senado y **Ricardo Monreal** de la Cámara de Diputados no cederán un mínimo espacio de atención con los opositores para hacer y deshacer del Congreso a su antojo.

No es sorpresa que los senadores del PRI, Anabell Avalos y Néstor Camarillo denunciaran el desaseo legislativo que están haciendo los de Morena con sus aliados. Que simplemente instalaron y clausuraron diferentes comisiones, en un solo día las reuniones de la Permanente.

“Nuestra ausencia no es casualidad. No seremos cómplices de un proceso atropellado e irresponsable. Tuvieron casi un mes y medio para trabajar de manera seria, pero prefirieron instalar y clausurar comisiones en un solo día, sin análisis ni debate. Estas maniobras no solo desprestigian al Congreso, sino que ofenden a los ciudadanos que representamos”, dijo el Senador priista, Néstor Camarillo.

Desde luego que a la oposición solo le queda denunciar públicamente los atropellos que estará cometiendo Morena y aliados, porque nada podrá hacer, legalmente por la falta de votos. El partido oficial cuenta con la mayoría calificada para aprobar todas las ocurrencias de la Presidenta Claudia Sheinbaum, como ocurrió con las del saliente López Obrador.

Entonces, con esas cifras, Morena no necesita ni siquiera llamar a los opositores para alcanzar el quórum, ellos pueden sesionar, votar y aprobar con o sin la presencia de la oposición.

Tal vez por eso la priista Anabell Avalos les restregó que por un lado extienden la mano y por el otro avientan la piedra, que atropellan y luego andan humilditos pidiendo unidad.

El próximo periodo de sesiones arrancará el sábado primero de febrero, puede apostar que los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** llegarán muy engallados para buscar aplastar a los opositores.

No pierda de vista que la tarea que recibirán la bancada oficial de Palacio Nacional, será un paquete de reformas que tendrán que sacar lo más pronto posible, sobre todo la de no reelección. La fecha, veremos si va para el 2027 o se aplaza hasta el 2030 que termina el sexenio.

La expectativa será si Sheinbaum, decide aprovechar para sacar, sin el menor problema la reforma electoral que lleva eliminar las plurinominales, es decir los senadores y diputados que llegan por la beca, sin hacer campaña, son 200 de San Lázaro y 32 de la Cámara Alta.



Si bien Morena cuenta con los votos suficientes con sus aliados, para aprobarla, vamos a ver si los del partido verde y del PT lo apoyan, porque sin duda serán los más perjudicados.

PAN SENADO: VA ANAYA O REPITE LUPITA

Con el autodescarte de Marko Cortés como líder de la bancada de senadores del PAN, el viernes decidirán si le sigue la actual, la queretana, Lupita Murguía o le pasa la estafeta a Ricardo Anaya, también de esa entidad.

Marko Cortés soltó que debería seguir la actual coordinadora Lupita Murguía, pues sin duda dejó entrever que en la bancada no hay problema alguno de pelear esa posición. Hay unidad de los senadores y que hay 21 perfiles de buen nivel para el cargo.

“Yo francamente hoy en este momento no tengo interés de serlo, de hecho, yo creo que debería de permanecer Lupita Murguía, es la primera mujer que ha estado como Coordinadora parlamentaria”.

Bueno, los panistas en la sesión plenaria en Aguascalientes, su líder Jorge Romero tendrá que tomar la decisión para definir al nuevo mandamás para llegar el sábado a la sesión de Congreso y hay dos jugadores, la actual coordinadora y el ex Presidencial, Ricardo Anaya. La sede, sin duda se quedará por un queretano.

Jachavez77@yahoo.com

<https://indicepolitico.com/sin-freno-morena-hacer-y-deshacer-el-congreso/>



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ADÁN AUGUSTO: “EN TIEMPO Y FORMA, INSACULACIÓN DE CANDIDATOS A MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS”; MAÑANA, REALIZAN ESE PROCESO

El coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores, aparece, reaparece y se ausenta de su encargo, cuando su conveniencia, aconseja.

Controversial proceso electoral del oficialismo para elegir ministros, jueces y magistrados, no es la excepción.

Un asunto en el que sus promoventes, “se hacen bolas”, salpican a otras instancias, cuando el tema se traba o lo convierten en cochinerero y batidillo, porque todos meten las manos para cocinar ese pendiente que dejó el gobierno pasado y la brújula del proceso, se pierde.

La Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, culpa a la Corte, de poner piedras a ese proceso; un juez de Distrito, ordena la suspensión y el Comité de Evaluación del Poder Judicial, acata y detiene el procedimiento.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revoca la suspensión y ordena a la Cámara de Senadores, que lleve a cabo el proceso para seleccionar a los más aptos para competir por esos encargos.

José Gerardo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva del Senado, presto y dispuesto, reiteramos, se disciplina al TEPJF y anuncia que el próximo viernes, esa insaculación de candidatos a un encargo judicial, ¡va!

El Comité de Evaluación, se negó a acatar mandato del TEPJF a modo, y sus integrantes, prestos y dispuestos a no incurrir en violación constitucional, decidieron renunciar en carta pública que enviaron al pleno de Suprema



Corte de Justicia en la Nación, cual publicanos en tiempo y forma, ayer, en este espacio.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, 72 horas previas al plazo fatal que impuso, de facto, el TEPJF, al Senado, para realizar proceso de insaculación de aspirantes a un encargo de juzgador, reapareció.

Definió que la Cámara de Senadores, acatará el mandato del TEPJF, a través de la mesa directiva, y de esa manera, en tiempo y forma, harán el proceso.

Minimizó renuncia que enviaron al pleno de la Corte los 5 integrantes del Comité de Evaluación en el Poder Judicial de la Federación.

-“En realidad, no era una renuncia, no se les olvide que además, siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidente de la Corte”, acusó en entrevista que concedió, en alusión a la ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Descarta que la renuncia de esos hombres y mujeres de leyes que integraron efímero Comité de Evaluación, desaten una crisis constitucional, cual en ese sentido acusó al oficialismo, el coordinador de los senadores del PAN, Clemente Castañeda Hoeflich.

-“¡No!, no es un asunto de crisis”.

-“Nosotros, el Legislativo, está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer”, afirmó el senador y coordinador del grupo mayor.

En este puyante asunto, una papa caliente para el régimen oficial, Cámara de Senadores, recibió lunes pasado, notificación del TEPJF, en el que instruye a la mesa directiva, a continuar con el proceso de selección de personas elegibles y lleve a cabo insaculación pública correspondientes, entre la lista de aspirantes que el Comité de Evaluación del PJJ estimó, cumplieron requisitos.



Pero, insistimos, en este candente asunto, se “hacen bolas”, diría el clásico, a la clase política del oficialismo; sus posturas, hay que decirlo en tiempo y forma, deja en evidencia que los divide y lo peor, que, ellos, no tienen ni mantienen comunicación.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, pondera que, en esa tómbola del oficialismo, tendrá participación la Cámara donde es coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, declara que el plazo límite que propuso el TEPJF, es el próximo viernes, para hacer el proceso de insaculación.

Empero, el mismo presidente en mesa directiva, el senador José Gerardo Fernández Noroña, se corrige y luego de asegurar que será el viernes siguiente ese proceso, ayer, el órgano de gobierno que preside, publicó en la Gaceta Parlamentaria, acuerdo para realizar el procedimiento de insaculación pública, por el que se determinarán candidaturas a cargo del Poder Judicial de la Federación.

Es decir, el proceso electoral extraordinario 2024-2025, de personas juzgadoras.

El acuerdo en mesa directiva, establece que el procedimiento, se llevará a partir del mediodía ¡de mañana jueves!, en el salón de sesiones de la Cámara, es decir, ¡lo adelantan!

El acuerdo del órgano de gobierno que preside el senador Fernández Noroña, establece que, en el proceso de insaculación, estarán presentes en el presídium del salón de sesiones, los 12 miembros de la mesa directiva, y podrán acudir los senadores que deseen y medios de comunicación.

Al frente del presídium, colocarán dos urnas, así como una serie de esferas a las que se les asignará número consecutivo.



Al inicio, el presidente en mesa directiva explicará el objeto de la insaculación, y destacará aquellos cargos en los cuales, no será necesario ese procedimiento, así como los casos en que sí.

También debe precisar si la insaculación será exclusivamente de las aspirantes mujeres o los aspirantes hombres, cuyos listados estarán a la vista de todos en las pantallas del salón, según se utilicen.

Los cargos a elegir en el primer domingo de junio siguiente, son:

Jueces de Distrito; magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministros en SCJN.

Durante el proceso de insaculación, el presidente del Senado, indicará el procedimiento de insaculación que dará inicio y destacará, en su caso, número de Circuito, la materia del órgano jurisdiccional que se trate y el género de las personas.

Una vez que se efectuó el total de las insaculaciones, la mesa directiva conformará de inmediato, lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, atendiendo a su especialidad, por materia y por cada cargo; se publica en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Senado.

Mesa directiva, a más tardar el martes 4 de febrero próximo, remitirá listas de ternas y duplas antes referidos, al pleno de la Corte, para su aprobación. En caso de que la Corte no los apruebe, el Senado, dos días más, como plazo, deja cual aprobación resultado de insaculación.

Lo anterior, con sustento en resolución de incidentes Oficioso y de Incumplimiento de Sentencia 1 y 2 del expediente SUP-JDC-8/2025 y Acumulados, que emitió Sala Superior TEPJF, el 27 de enero pasado.

En esta parte final del proceso de insaculación, mesa directiva del Senado, incluye resultados en listas definitivas que se remiten al Instituto Nacional



Electoral, para continuar con el procedimiento electivo, en el entendido de que las personas que conformen la lista, serán las candidaturas que postule el Poder Judicial de la Federación.

Este proceso que llevará mañana el Senado, no tiene nada que ver la Cámara de Diputados.

Denota que, de última hora, las redes del poder en este país, decidieron empujar el asunto, y no esperar hasta el viernes, cual declaró martes de esta semana, el senador Fernández Noroña.

10, 15, 20 minutos previos a las 21 horas de anoche, se dio la orden de anunciar que, mañana, no el viernes, se llevará a cabo ese proceso.

Hay que decirlo, en tiempo y forma, cual ilustra a este modesto espacio, ponderado hombre de leyes de este país: el proceso que lleva a cabo mañana el Senado, no está previsto en la Constitución ni en ley.

Lo definió de manera arbitraria, de facto, el TEPJF, ante la postura del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, de acatar la suspensión que ordenó un juez y el TEPJF ordena que el Senado, haga ese proceso y no le dio participación a la Cámara de Diputados.

Lo peor del asunto, desde anoche, entre los hombres de leyes en este país, que conocen formas y fondos en política, coinciden en que “ysq”, urgió desahogar ese asunto a Adán Augusto López Hernández, quien, se desentonó de su presidente en mesa directiva, en el día indicado para insacular, que ordenaron kilómetros distantes a Palacio Nacional y en la sede de avenida del Paseo de la Reforma, número 135.

Y lo prioritario, que una de las cartas marcadas del jefe máximo de Morena, para ocupar la presidencia en la Corte, es, en ese orden, las actuales ministros: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Insistimos, este asunto, es una papa caliente, que ya quemó a nuestro país, en su sistema judicial, para convertirlo en un sistema perjudicial.



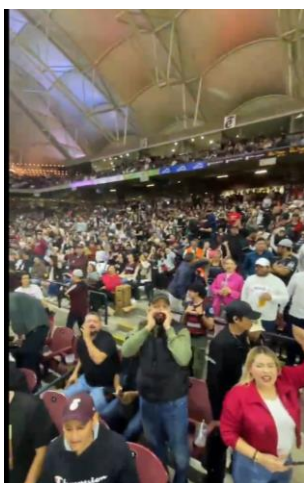
¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Esto declaró el senador Adán Augusto López Hernández, en relación a la reforma del Infonavit, cuando lo cuestionaron si en el asunto, reciben comunicación de la colegisladora: “¡no!, ninguno, no están sesionando, no pueden mandarnos algo que no ha sido aprobado o rechazado allá, en el pleno de los Diputados”... Y cuando escuchó la pregunta de cuándo será el tramite de la Minuta que turne San Lázaro a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, si sería un trámite inmediato, esto respondió el ex secretario de Gobernación: “pues es que para qué adelanto vísperas sobre algo que no sabemos que vaya a suceder”... ¿Quién dijo que, en política, la forma es fondo? ¿Eh?... Los 5 hombres y mujeres de leyes que renunciaron, por inviable, su responsabilidad nacional en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, son mexicanos, profesionales en el complejo campo de leyes que rigen este país... Nada se compara, seguramente, a los antecedentes que ubicarán a los próximos candidatos para un encargo de juzgador... ¡Una lástima!, que, en México, un régimen que inicia su año 7 en el poder, denigre a compatriotas profesionales en el ramo del derecho, por observar pleno respeto de legalidad a la terea que les encomendó el pleno de la Corte: revisar perfiles y seleccionar a las personas que el Poder Judicial de la Federación, postulará para participar en el proceso electivo de juzgadores el primer domingo de junio siguiente... Wilfrido Castaño León, magistrado adscrito al Primer Tribunal Colegiado en materia civil, con una trayectoria en más de 50 años en el Poder Judicial Federal; Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM -es un orgullo pertenecer a nuestra máxima casa de estudios-, doctora en Derechos Fundamentales, por la Universidad Autónoma de Madrid, fue abogada general de aquella alma mater; Emma Mesa Fonseca, magistrada del noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, más de 40 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación; Hortencia María Emilia Molina de la Puente, magistrada y presidente de la Asociación



Mexicana de Juzgadoras, con más de 26 años de trayectoria en el Poder Judicial y Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, licenciado en derecho por el ITAM y doctor en esa profesión, por el IJ de la UNAM... ¡Caramba!, politiquería y enanismo mental en promoventes de la perjudicial reforma judicial, impide elegir excelentes perfiles para una excelente tarea de ofrecer, ejercer y aplicar la justicia en México... ¡Qué irónica es la política!... Resulta que, anoche, en el partido de beisbol de la serie final por el campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico, entre los Charros de Jalisco y los Tomateros Culiacán, en la capital



de Sinaloa, el clásico ¡Fuera Rocha! ¡Fuera Rocha!, lo corearon miles de asistentes que abarrotaron el estadio culichi... Cientos de aficionados que, exigen la renuncia de Rubén Rocha Moya, como gobernador, y no son enviados de algún partido político o de los poderosos enemigos que hizo el candidato de Morena a gobernar esa próspera entidad... Ese deporte, lo hizo más popular en el norte del país, el antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo y, ¡quién iba decir!, que un juego de ese deporte, en el estadio de Culiacán, serviría de caja de resonancia para exigir ¡fuera Rocha!, amigo del jefe máximo en

Morena y en la clase política que entregó el poder en el 2024... Rubén Rocha, es nota frecuente en los medios alternos de información y comunicación, por la exigencia de los ciudadanos de Sinaloa, de que renuncie, si no puede ofrecer paz y seguridad pública... En redes sociales, se expone enfrentamiento que tiene su yerno con el diputado, Mario Zamora Gastélum, por la movilización social en Sinaloa, para exigir deje el cargo de gobernador... ¡Cuidado!... Marcela Castillo, presidenta de la comisión de Asuntos Migratorios en Cámara de Diputados, reporta coordinación entre esa instancia legislativa y el gobierno federal, para el trato y





recibimiento a los compatriotas que deporta el gobierno de Estados Unidos... “Estamos preparados en Cámara de Diputados, a través de esta comisión que me honra presidir; estamos alineándonos para la simplificación de trámites y alineándonos también para que estén en la ley, precisamente los beneficios que aprueba la Cámara”... La diputada del PRI, hace alusión a reformas en Ley de Migración, artículo 2 y 36, para la simplificación de trámites para la identidad de nuestros paisanos, que deportan las autoridades del vecino país del norte... Es decir, que tomen como válido, la CURP, como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento que, a veces, muchos paisanos no cuentan con ella... La reforma a Ley de Migración que aprobaron nuestros representantes populares en esa comisión, busca reinserción de mexicanos que llegan por deportación a nuestra frontera norte, incluye la vivienda... Además, la reforma contempla un documento extra de identidad, que puede emitirse de forma temporal, cuando se recibe a los mexicanos... El dictamen, se pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal Ávila** y, en su momento, ante la consideración del pleno, para su aprobación... ¡Enhorabuena!... Hoy, sesión del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el diputado de Morena, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... De manera virtual, clausuran trabajos del órgano colegiado, que funciona durante dos recesos legislativos... Del 16 de diciembre al 31 de enero y del 1 de mayo al 31 de agosto... Como también hay dos periodos ordinarios de sesiones en el Congreso de la Unión: del 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril... En el primero, la Cámara sede para sesionar la Permanente, es en Diputados y, en el segundo, la Cámara de Senadores... Preside este órgano colegiado, el presidente o presidenta en mesa directiva, en turno, de la Cámara sede para sesionar Comisión Permanente... Hoy, en Aguascalientes, senadores del PAN, deciden si ratifican a María Guadalupe Murguía Gutiérrez, como coordinadora o nombran otro u otra, en el grupo parlamentario... “Es probable que tengamos nuestra reunión plenaria, senadores, el próximo martes 4 de febrero. Estamos confirmando nada más horarios de servidores públicos que nos acompañarán”, señala Adán Augusto

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/01/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Hernández, coordinador del grupo mayor... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

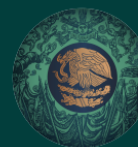
SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

2

29/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

 La repatriación de colombianas y colombianos desde Estados Unidos refleja la tensión migratoria en la región, y se cruza con la transición que México vive con el vecino del norte: un trance con diálogo, negociación y cooperación.

**Ricardo
Monreal Ávila**
Diputado federal



Tras decreto de Trump contra cárteles, Morena plantea legislar en materia de “no invasión”

APRO. – **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, informó que su bancada revisa la agenda que ha surgido con motivo del arribo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En ese contexto se podrían modificar leyes en materias migratoria, de soberanía nacional, reforzamiento y profundización de la independencia de México, así como de no aceptar injerencia e invasión de ningún país y, de ser necesario, en reasignación presupuestaria, se indicó en un comunicado difundido por la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa desde Mérida, Yucatán, en la séptima jornada de diálogos legislativos regionales organizados por el Grupo Parlamentario de Morena, Monreal ratificó que su bancada acompañará a la presidenta Claudia Sheinbaum en todas las medidas que sean indispensables y necesarias implementar al interior del Poder Legislativo.

<https://elindependiente.mx/nacional/2025/01/28/tras-decreto-de-trump-contra-carteles-morena-plantea-legislar-en-materia-de-no-invasion/>



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, aseveró que la bancada de Morena presentará modificaciones a la ley en materia migratoria y de soberanía nacional si el jefe de gobierno en Estados Unidos, Donald Trump, declara terroristas a grupos criminales mexicanos.

Tras afirmaciones del mandatario norteamericano, donde el énfasis de tipificar la violencia en México como terrorismo integra su agenda de prioridades, la solución del grupo parlamentario de Morena podría alzar la voz mediante la vía constitucional, indicó Monreal Ávila durante la séptima jornada de diálogos legislativos regionales en Mérida, Yucatán.

Advirtió el político zacatecano que la orden ejecutiva tendría repercusiones de orden económico con las empresas establecidas en territorio mexicano, a las que dañaría la imagen de un país sumido en la violencia, además de socavar la independencia nacional, su soberanía y estabilidad.

«..ellos argumentan que les dé el derecho de invadir cualquier país que ponga en riesgo su democracia. Ellos alegan que están basados en esa ley, de aplicación extraterritorial en otros países del mundo (...) Nosotros no la admitimos, nosotros consideramos simplemente que es una invasión grave a la soberanía y por eso vamos a mantener firmes nuestra posición», declaró.

<https://traficozmg.com/2025/01/monreal-propone-legislar-contra-invasiones-por-terrorismo/>



Buscan reducir tiempos de trámites a connacionales

Avanza reforma para que migrantes se acrediten con CURP

• También se avaló dar servicios de salud y educación a retornados

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Con el aval de todos los grupos parlamentarios, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes en apoyo a los connacionales repatriados de Estados Unidos; uno, para que puedan acceder de una forma expedita a todos los beneficios como mexicanos y otro para permitir que el CURP sea tomando en cuenta como un documento oficial.

El primero de estos dictámenes modifica el artículo 2 de la Ley de Migración para establecer que dentro de la política migratoria del país se debe facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Lo anterior, para reforzar los vínculos entre las comunida-



Las enmiendas fueron avaladas con el apoyo de la oposición en la Cámara baja.

FOTO: ESPECIAL

des de origen y destino de los connacionales.

Por otro lado, con la modificación a la fracción II del artículo 36 de la Ley de Migración se busca que las y los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP), pues destacó la necesidad de identificar y encontrar mecanismos y todas las ayudas y apoyos que se procuren para el fácil el retorno connacionales cuando así lo deseen.

Sobre este tema, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, informó que han mantenido pláticas con las autoridades del gobierno federal, “espe-

cialmente, no sólo de migración, sino también de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por este tema de los mexicanos en retorno, que ya está sucediendo, y bueno, la necesidad imperiosa de la simplificación de trámites para la identidad”.

Destacó la importancia de la reforma que permitirá tomar en cuenta la CURP como un documento que acredite su identidad, pues recordó que muchas veces los connacionales no cuentan con pasaporte o el acta de nacimiento para identificarse.

Informó que los dictámenes serán enlistados en la Junta de Coordinación Política, ya que es el órgano que dictará al respecto.

Diálogo

Por otra parte, adelantó que, a través de las distintas reuniones bilaterales con Estados Unidos, la Comisión buscará el diálogo, que, dijo, siempre tiene que ser permanente, sobre todo los acuerdos internacionales que se deben respetar.

“Así que lo que tenemos que hacer es, más que sembrar el miedo y el pánico, tenemos que dar certeza a las personas en retorno y, sobre todo, estar muy atentos y atentas a lo que está pasando en la frontera”, apuntó.

Durante la discusión de estos dictámenes, diputadas y diputados también hicieron un llamado a la unidad y la necesidad de identificar y encontrar mecanismos y todas las ayudas y apoyos que se procuren para el fácil el retorno de connacionales.

La diputada María Damaris Silva Santiago (Morena), expuso que se debe trabajar en unanimidad, sin importar partidos ni colores, por la humanidad y dignidad de las y los migrantes, así como emprender acciones ante los desafíos que exige la política migratoria.

Por ello, resaltó la modificación de incluir a la CURP como un documento oficial para acreditar la nacionalidad mexicana.

“Es un cambio menor, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”, dijo.

En el mismo sentido, el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) comentó que hoy el tema migratorio debe unir a todas y todos en la defensa de connacionales que se encuentran en la incertidumbre ante las expresiones del presidente estadounidense, Donald Trump.

También solicitó programar una reunión de comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública y, posteriormente con la Secretaría de Hacienda, para revisar cómo presupuestalmente se va a atender a los y las migrantes.



(Permitir que se use el CURP como identificación) es un cambio menor, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”.

María Silva,
DIPUTADA FEDERAL
DE MORENA.

Los cambios

se turnaron a la Junta de Coordinación Política para que se agende su discusión en el Pleno de San Lázaro a partir del 1 de febrero próximo.



SAN LÁZARO

Avanza, pese a obstáculos: Monreal

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Luego de que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, encargados de definir a candidatos a la elección judicial, renunciaran a su cargo por la "imposibilidad jurídica de continuar con el proceso", el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, mencionó que, por más que la oposición ha intentado obstaculizar el proceso, siguen avanzando.

"Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso no lo ha logrado, y hay los cauces institucionales y los jurídicos, que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica".



El Poder Judicial y su Comité de Evaluación entró en desacato y para no violar derechos de personas que se inscribieron, ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo."

RICARDO MONREAL
DIPUTADO DE MORENA

"Están equivocados, la verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra igual que el Poder Judicial, pero pues el pueblo manda, en este caso las reformas se hicieron de acuerdo con la constitución y la ley, son vigentes", dijo.

Asimismo, agregó que para no violar los derechos de las personas que se inscribieron a ministros, jueces y magistrados, hoy ese trabajo lo realizará el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.



“Ya está avanzando, no hay obstáculos”; Monreal Ávila sobre reforma judicial

Ricardo Monreal Ávila mencionó que por más que la oposición ha intentado obstaculizar el proceso, siguen avanzando, en relación a la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial



Luego de que los integrantes del **Comité de Evaluación del Poder Judicial**, encargados de definir a candidatos a la elección judicial, renunciaran a su cargo por la “imposibilidad jurídica de continuar con el proceso”, el presidente de la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, mencionó que por más que la oposición ha intentado obstaculizar el proceso, siguen avanzando.



“Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso no lo ha logrado, y hay los cauces institucionales y los causes jurídicos, que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”

“Están equivocados, la verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra igual que el Poder Judicial, pero pues el pueblo manda, en este caso las reformas se hicieron de acuerdo con la constitución y la ley, son vigentes, son derecho vigentes y no tienen razón con hacer estos señalamientos”, dijo.

Asimismo, agregó que para no violar los derechos de las personas que se inscribieron a ministros, jueces y magistrados, hoy ese trabajo lo realizará el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**.

“En desacato del Poder Judicial y de su Comité de Evaluación le ordenaba al Senado de la República y al Comité de Evaluación del Poder Legislativo, asumiera la responsabilidad de seleccionar y enviar a los candidatos idóneos y elegibles para que participaran en la elección, es decir, como el Poder Judicial y su Comité de Evaluación entró en desacato, y para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros a jueces y a magistrados, hoy, ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo”, subrayó.

Durante su visita a Oaxaca, en el marco del evento **“Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas”**, Monreal Ávila comentó que tienen hasta el 31 de enero para que se presenten las listas de los tres poderes.

“A partir de esta semana, a partir de hoy, tienen hasta el día último para que presenten las listas de los tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, y después del 1ero, 2, 3 y 4 tendrán que hacerse las insaculaciones públicas ante el notario para ya determinar quiénes acudirán”, dijo.



Al ser cuestionado por los medios de comunicación sobre las medidas que ha tomado el presidente de los Estados Unidos, **Donald Trump**, en materia de migración, sumando ya más de 4 mil deportaciones de mexicanos, el también **Coordinador de Morena en San Lázaro**, aseguró que se está trabajando en favor de ellos y que cuentan con el apoyo de las autoridades del país.

“Sí se está trabajando, es un problema serio la repatriación, no lo minimizo, es un problema muy grave el de la deportación masiva en donde muchas familias están sufriendo y están violando sus derechos humanos. Y yo creo que la Presidenta está actuando con inteligencia, no le faltará firmeza en el momento en que sea conveniente, pero están en el proceso de la negociación en estos días”

Añadió que desde la Cámara de Diputados están convocando una reunión con el **Parlamento Centroamericano** (PARLACEN), para tomar medidas en todos los países que se están enfrentando a la deportación masiva

“Ya nosotros en el Congreso, la Cámara de Diputados estamos convocando a una reunión del PARLACEN, es el Parlamento Centroamericano y también del Parlatino para que juntos los parlamentos de los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva fijemos una posición frente a estas órdenes ejecutivas”, mencionó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/monreal-reforma-judicial-ya-esta-avanzando/1696735>



Morena asegura que la elección judicial no tendrá obstáculos



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró este martes que la elección judicial no tendrá obstáculos este año y que habrá certeza jurídica en el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros, pese a renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) y dichos de la oposición.

“Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso, no lo ha logrado. Y hay los cauces institucionales y los cauces jurídicos que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”, sostuvo en entrevista con medios de comunicación.



Comité de Evaluación del Poder Legislativo realizará trabajo con candidatos
En el marco de la Agenda Legislativa en el estado de Oaxaca, el presidente de la Jucopo refirió que como el Poder Judicial y su Comité de Evaluación entró en desacato, y para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros, a jueces y a magistrados, ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Recordó que será a partir de este martes y hasta tienen hasta el día último, el 31 de enero, para que presenten las listas de los tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Para el 1, 2, 3 y 4 de febrero, se tendrán que hacer las insaculaciones públicas ante notario para ya determinar quiénes acudirán definitivamente, y en última instancia, a la elección del primero de junio.

Respecto a las declaraciones de la oposición de que Morena está transgrediendo los principios constitucionales, al imponer perfiles en este proceso de elección del Poder Judicial, el legislador federal dejó claro que se encuentran equivocados.

“La oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda”.

Toda vez que indicó, en este caso las reformas se hicieron de acuerdo con la Constitución y la ley, “son vigentes, son derecho vigente y no tienen razón en hacer estos señalamientos. Todo se ha hecho conforme a la Constitución y la ley”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/28/morena-asegura-que-la-eleccion-judicial-no-tendra-obstaculos-671957.html>



Se respetan los derechos de aspirantes en el proceso judicial: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La **Cámara de Diputados** en voz de **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, aseguró que la tómbola, fue la mejor decisión para respetar los derechos de las personas aspirantes al proceso judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZY7pyFKvgAwCjD1-Q?e=3lcAnd



Monreal respaldó resolución del TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, respaldó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial, consideró que con esto se garantiza la protección de los derechos de quienes se inscribieron y quieren participar en el proceso judicial.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY4dkLfDm2UnLr7eA?e=cRyKE



MONREAL ÁVILA: EL COMITÉ LEGISLATIVO ASUME SELECCIÓN DE MINISTROS Y JUECES; DEFENSA A SHEINBAUM ANTE DEPORTACIONES DE TRUMP

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, ofreció una entrevista en el evento “Agenda Legislativa. Compromisos y Propuestas”. En ella, abordó la designación de ministros, jueces y magistrados, así como la situación de los migrantes deportados por Estados Unidos.

Respecto a la selección de candidatos para puestos judiciales, Monreal explicó que, debido al desacato del Poder Judicial y su Comité de Evaluación, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la responsabilidad. Señaló que los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) tienen plazo hasta fin de mes para presentar sus listas de candidatos. Posteriormente, se realizarán insaculaciones públicas para determinar quiénes participarán en la elección del 1 de junio. Monreal aseguró que el proceso avanza sin obstáculos, a pesar de los intentos del Poder Judicial por obstaculizarlo.

Ante desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial, “ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo”: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que ante el desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, para seleccionar perfiles elegibles de personas juzgadoras, “y para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros, a jueces y a magistrados, hoy ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo”.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación en Oaxaca, el líder parlamentario indicó que “a partir de hoy tienen hasta



el día último para que presenten las listas de los tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial”.

Agregó que después del 1 de febrero, los días “2, 3 y 4 tendrán que hacerse las insaculaciones públicas ante notario para determinar quiénes acudirán definitivamente, y en última instancia, a la elección del primero de junio”.

Monreal Ávila señaló que este proceso está “avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado, no lo ha logrado. Y hay los cauces institucionales y jurídicos que se están generando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”.

A pregunta expresa sobre los señalamientos de la oposición en el sentido de que la reforma constitucional del Poder Judicial transgrede principios de la Carta Magna, y que Morena pretende avasallar y poner perfiles en este procedimiento, afirmó que “están equivocados.

“La verdad es que la oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda. En este caso, las reformas se hicieron de acuerdo con la Constitución y la ley, son vigentes, son derecho vigente y no tienen razón en hacer estos señalamientos”.

Cuestionado sobre las deportaciones masivas de personas migrantes de México y otros países desde Estados Unidos por decreto del presidente Donald Trump, destacó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, “como jefa de Estado, ha actuado con prudencia. Yo diría con una actitud moderada, serena, porque es más importante su actitud de acuerdo y de negociación que de confrontación. Yo avalo su actitud, como líder del Congreso, como líder de la mayoría”.

Mencionó que “hay albergues para admitirlos, pero además también se están haciendo gestiones para poder hacer efectivo que las empresas puedan asumir a esa mano de obra calificada, que es de la mejor que hay en Estados Unidos”.



Aseveró que “es un problema muy grave el de la deportación masiva, donde muchas familias están sufriendo y están violando sus derechos humanos. Yo creo que la Presidenta está actuando con inteligencia. No le faltará firmeza en el momento en que sea conveniente, pero están en el proceso de la negociación en estos días”.

Dijo que la relación de México con Estados Unidos “va a tener un momento de tensión”, por lo que se debe “tener cabeza fría y no engancharse con un discurso provocador, sino con serenidad e inteligencia actuar para buscar soluciones mediante el diálogo”.

Por último, Monreal Ávila aseveró que “nosotros en el Congreso, la Cámara de Diputados, estamos convocando a una reunión del Parlacen, que es el Parlamento Centroamericano, y también del Parlatino (Parlamento Latinoamericano y Caribeño), para que juntos los parlamentos de los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva fijemos una posición frente a estas órdenes ejecutivas”.

Se trata, dijo, de “no dejar solos a los que están siendo vejados, perseguidos, violados en sus derechos humanos. Esa es la idea de este pronunciamiento y en los próximos días no vamos a reunir con ellos”.

<https://www.elarsenal.net/?p=1199956>



Asegura Ricardo Monreal Que Se Está Avanzando Y No Hay Obstáculos En El Proceso De Elección Del Poder Judicial

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de la bancada de Morena aseguró que se está avanzando y habrá certeza jurídica en el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros, pese a renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) y dichos de la oposición.

“Ya está avanzando, no hay obstáculos, por más que el Poder Judicial ha intentado obstaculizar este proceso, no lo ha logrado. Y hay los cauces institucionales y los cauces jurídicos que se están generando y que se están desatando para poder ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”, sostuvo en entrevista con medios de comunicación.

En el marco de la Agenda Legislativa en el estado de Oaxaca, el presidente de la Jucopo refirió que como el Poder Judicial y su Comité de Evaluación entró en desacato, y para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos a ministros, a jueces y a magistrados, ese trabajo lo va a realizar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

Recordó que será a partir de hoy y hasta tienen hasta el día último, el 31 de enero, para que presenten las listas de los tres poderes: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Para el primero, dos, tres y cuatro de febrero, se tendrán que hacer las insaculaciones públicas ante notario para ya determinar quiénes acudirán definitivamente, y en última instancia, a la elección del primero de junio.

<https://hojaderutadigital.mx/asegura-ricardo-monreal-que-se-esta-avanzando-y-no-hay-obstaculos-en-el-proceso-de-eleccion-del-poder-judicial/>



Resistencia en los tribunales, choques políticos y críticas al presupuesto: la hoja de ruta para la elección judicial

México elegirá el primero de junio en las urnas a más de 800 cargos de impartición de justicia en un proceso marcado por una polémica enmienda a la Constitución, enredados procesos judiciales y una tensión interminable entre poderes



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 29 ENE 2025 - 05:41 CET

La cuenta regresiva para la histórica elección judicial ya está en marcha. El primero de junio más de 800 cargos de impartición de justicia serán sometidos a voto popular. El tiempo apremia y la elección de jueces, magistrados y ministros, el punto más controvertido de la reforma al Poder Judicial, no logra apartarse de la [tensión generada entre el Poder Judicial y el Gobierno de Claudia Sheinbaum](#). El primero, por su intento por frenar el proceso; y el segundo, por una defensa férrea. Detrás hay un puñado de recursos legales y reformas constitucionales por parte de ambos bandos en un intento tanto de suspender su implementación, como de blindarla. El resultado está siendo un farragoso camino hasta llegar a las urnas.



A las vicisitudes legales les sigue la falta de recursos reclamada por el Instituto Nacional Electoral (INE), que ha alzado la voz para criticar que el presupuesto para realizar el proceso es insuficiente tras el recorte de 13.476 millones de pesos del Congreso. El instituto no ha quitado el dedo del renglón, y la primera quincena de enero oficializó una solicitud de ampliación presupuestal.

El acontecimiento supone un cambio a fondo que altera la carrera judicial, un sistema instaurado hace tres décadas en el que los jueces ascendían en el escalafón por exámenes y cursos. Los críticos defienden que también pone a debate la independencia judicial, ahora que los jueces deberán hacer campaña y salir a conseguir los votos para quedarse con el cargo, como los políticos. Para Morena, los impulsores de la reforma heredada del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, es una medida democrática para limpiar el sector de corruptelas y privilegios en un país con un índice de impunidad de más del 90%. Estas son las claves de la primera elección judicial.

Los comités de evaluación

Cada uno de los poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, formaron su propio comité de modo proporcional [para la inscripción de los aspirantes y revisar sus postulaciones](#) de cara a elegir a los más idóneos. La primera fase del proceso consistió en revisar los documentos según los requisitos:



licenciatura en Derecho, buen promedio académico, cinco cartas de recomendación de vecinos. La segunda etapa, la de idoneidad, se ha centrado en entrevistas a los precandidatos, la base de la segunda selección.

En una tercera fase, a más tardar el 31 de enero, los comités determinarán la idoneidad de los candidatos. De ahí saldrán las listas de cada uno de los poderes que deberán estar formadas con el plazo límite del 4 de febrero. Cada comité, en caso de rebasar el número de candidatos, realizará una insaculación pública (tómbola) para obtener las listas finales. Los listados definitivos serán enviados al Senado a más tardar el 8 de febrero. El INE los recibirá como máximo el 12 de febrero de cara a imprimir las boletas de la elección.

El último choque entre el Poder Judicial y Sheinbaum

La tensión en el camino parece no tener fin. La primera semana del 2025 [el Comité de Evaluación del Poder Judicial anunció la suspensión de sus actividades](#) acogiéndose a una resolución de un juez de distrito en Michoacán, que le ordenó suspender el proceso. De los tres comités fue el único que acató la resolución. Los llamados de la presidenta para que reanudara los trabajos no fueron escuchados. La semana pasada, el Tribunal Electoral ordenó al comité reanudar inmediatamente el proceso. En respuesta, el comité del Poder Judicial se negó y presentó una



controversia ante la Suprema Corte. El Máximo Tribunal le concedió una medida cautelar que los protegía al no reiniciar el proceso.

[El Tribunal Electoral volvió a entrar a escena](#). La presidenta, Mónica Soto, presentó un proyecto que fue aprobado por el que se ordenaba al Senado suplir en sus responsabilidades al comité evaluador del Poder Judicial. Con ello, el organismo legislativo se saltará la etapa de idoneidad y mediante un sorteo el 31 de enero seleccionará la primera lista de aspirantes. Tras la resolución del tribunal, la noche de este lunes los cinco integrantes del comité presentaron su renuncia.

Las reglas del juego

Las últimas semanas se ha allanado el camino y se han tapado algunos vacíos de la atropellada elección. [El INE aprobó las reglas del juego](#). Los candidatos habían aprovechado las lagunas en la reglamentación para promover sus candidaturas antes de tiempo y utilizar recursos públicos, lo que encendió las alertas y metió presión al INE.

El organismo electoral ha aprobado el catálogo de infracciones y reglas que regirán el camino. Los aspirantes no podrán contratar espacios en radio y televisión, ni difundir propaganda electoral



en lonas, playeras o gorras, ni realizar actos de campaña antes del periodo previsto. Tampoco podrán utilizar recursos públicos, en efectivo o en especie, para sus campañas. Los postulantes deberán autofinanciarse.

La organización de foros por parte de dependencias responsables de la entrega de un apoyo social también están prohibidos. Podrán participar en foros de debate organizados por el propio Instituto o por el sector público, privado o social de manera gratuita y en condiciones de equidad. Los partidos políticos no podrán realizar proselitismo. Esta restricción incluye la contratación y difusión de encuestas o sondeos de opinión. Los lineamientos aplican también para los ciudadanos.

La batalla por el presupuesto

El INE ha repetido que [arrastra un problema mayúsculo, la insuficiencia presupuestal para llevar a buen puerto los comicios.](#) Subrayan que el recorte de 13.476 millones de pesos que le propinó el Congreso le deja en una posición terminal. El INE organiza los comicios con 7.000 millones de pesos, la mitad de los recursos proyectados inicialmente, lo que lo ha llevado a solicitar una ampliación presupuestal por 1.500 millones de pesos. Sheinbaum ha aceptado darles unos 800 millones provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial, pero nada más. La falta de recursos ha repercutido en la reducción de casillas, que pasaron de 172.000 a 73.000 mesas directivas de votación, menos



capacitadores y la ausencia de conteo rápido. Con el aumento se proyecta la instalación de 13.000 mesas de votación más, la implementación de resultados preliminares, por lo menos en la elección de ministros, y la contratación de un mayor número de personal de campo.

Las boletas que marcarán los ciudadanos

La elección judicial solo a nivel federal requerirá 600 millones de boletas. [El INE ya ha concluido con el diseño](#) de las papeletas. Serán seis por ciudadano, solo a nivel federal, cada una con un color distinto, según el cargo. La complejidad del diseño y de las instrucciones para ejercer el voto es mayor. Los ciudadanos deberán identificar y seleccionar entre un montón de nombres a los impartidores de justicia. Se usarán dos tamaños: carta y media carta para la elección. Contendrán nombre del proceso electoral, cargo, entidad, circuito, distrito, distrito electoral y especialidad por materia. Además recogerán las instrucciones sobre del número de candidaturas y los nombres en dos listados divididos por género, el Poder que postula a cada candidatura y las firmas de los funcionarios electorales.

[Resistencia en los tribunales, choques políticos y críticas al presupuesto: la hoja de ruta para la elección judicial | EL PAÍS México](#)



Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial

Monreal consideró un acto de “desacato” la renuncia por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación

Por **Omar Tinoco Morales**

28 Ene, 2025 06:01 p.m. MX



Comité del Legislativo pide ocultar condiciones de las entrevistas a aspirantes de la elección judicial (Senado)

Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados federales de Morena, confirmó que **el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la tarea de seleccionar perfiles elegibles para jueces, magistrados y ministros**, luego que los integrantes del Comité de Evaluación de Poder Judicial renunciaron.

Monreal consideró un acto de **“desacato” la renuncia por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación** y justificó la decisión de atraer el proceso “para no violar los derechos de las personas que se inscribieron como candidatos”.

El diputado morenista anunció que los listados de los tres poderes, **Legislativo, Ejecutivo y Judicial**, deberán estar listos antes del 31 de enero.

Luego, **“los días 2, 3 y 4 de febrero tendrán que hacerse las insaculaciones públicas** ante notario para determinar quiénes acudirán definitivamente a la elección del primero de junio”, explicó el zacatecano.

“Este proceso está avanzando, **no hay obstáculos**. Y hay los cauces institucionales para ofrecer a la gente seguridad y certeza jurídica”, enfatizó el legislador.



La reforma judicial impulsada por Morena ha sido objeto de controversia, pues sus críticos, principalmente de la oposición, han señalado que esta iniciativa vulnera la Constitución y busca beneficiar a perfiles alineados con la 4T.

Al respecto, Ricardo Monreal desestimó esos señalamientos y aseguró que “la oposición también ha estado desde un principio en contra, igual que el Poder Judicial, pero el pueblo manda”. Además, subrayó que las reformas se realizaron “de acuerdo con la Constitución y la ley, y no tienen razón en hacer estos señalamientos”.

Monreal afirmó que esta transición dentro del Poder Judicial es un proceso legítimo, con fundamento legal, y que las críticas son principalmente políticas.

Corte rechaza asumir funciones del Comité de Evaluación

En el marco del proceso electoral previsto para el 1 de junio, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) descartaron asumir las atribuciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

Esta propuesta fue planteada en documento por la ministra Margarita Ríos Farjat, quien subrayó la relevancia de garantizar transparencia e imparcialidad en la selección de candidatos a posiciones judiciales, como jueces, magistrados y ministros.

El pleno de la SCJN discutió la iniciativa en una sesión privada, donde se requería deliberar sobre la posibilidad de absorber las funciones del comité ante la renuncia de sus integrantes. Según Ríos Farjat, la ausencia de un procedimiento que evalúe la idoneidad de los aspirantes podría afectar la equidad en la contienda.

Señaló en su propuesta que “las personas candidatas, aunque cumplieran con los requisitos de elegibilidad, no estarían sujetas a un análisis exhaustivo que garantizara su aptitud para el cargo, conforme se estipula para otros comités”. Este razonamiento no halló respaldo entre las y los ministros presentes.

[Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial - Infobae](#)



Sheinbaum enviará reformas sobre no reelección y nepotismo

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará el próximo 5 de febrero un paquete de reformas constitucionales, entre las que destacan las relacionadas con la no reelección y el combate al nepotismo.

Monreal adelantó que también se discutirán otras iniciativas relevantes como una nueva Ley de Obra Pública, reformas en materia energética, y modificaciones a la Ley de Transparencia para suplir funciones de los órganos autónomos extintos en telecomunicaciones y competencia económica.

Además, antes de debatir las 73 leyes reglamentarias, se aprobará la iniciativa para declarar al maíz nativo como elemento de identidad nacional, prohibiendo la siembra de transgénicos mediante reformas a los artículos 4 y 27 de la Constitución.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/sheinbaum-enviara-reformas-sobre-no-reeleccion-y-nepotismo/871122/>

¿El pueblo pone y el pueblo quita? La realidad que Rubén Rocha Moya se niega a ver en Sinaloa

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- La semana pasada fueron a buscarlo y no lo encontraron, así que le hicieron un boquete en su oficina para que desde ahí, el gobernador Rocha Moya pueda ver el mugrero que tiene en Sinaloa. Mientras todo eso ocurría, el gober estaba escondido bajo las enaguas de los **diputados de Morena**, así que no los escuchó.

Total, mientras el gobernador y sus paleros organizan su marcha, los sinaloenses tendrán que seguir esquivando balas, porque tienen que cuidarse solos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY1_EdXdjk_oGO7Og?e=joxqAg



Diputados Federales Del PRI Exhortan A Mantener En Funcionamiento Al Tribunal Agrario En Campeche

Los diputados federales Rubén Moreira y Christian Castro Bello aseguraron que esta decisión afectará la resolución de 600 casos agrarios y pondrá en riesgo de despido al personal que labora en esa sede.

Solicitan al Tribunal Superior Agrario dejar sin efecto el Acuerdo 2/2025 que emitió para desaparecer el Tribunal Unitario Agrario 34^a, en la ciudad de Campeche.

El coordinador Rubén Moreira Valdez y el diputado federal, Christian Castro Bello, exhortaron al Tribunal Superior Agrario (TSA) a dejar sin efecto el Acuerdo 2/2025 que emitió para desaparecer el Tribunal Unitario Agrario 34^a con sede en la ciudad de Campeche, y de esta manera evitar afectar a miles de campesinos de los 13 municipios de la región.

A través de un Punto de Acuerdo, dirigido a la Comisión Permanente, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI expusieron que el cierre del Tribunal 34^a obligará a los campesinos a trasladarse a tribunales ubicados en Mérida, Villahermosa y Chetumal, lo que incrementará los costos y tiempos de los procesos judiciales, además de dificultar el acceso efectivo a la justicia agraria.

Advirtieron que esta medida no solo desestima las necesidades de los trabajadores del campo, sino que también desconoce las particularidades agrarias de Campeche. Señalaron que, además, para las actividades del Tribunal ocasionará un retraso y rezago en la resolución de los más de 600 casos que hoy tiene a su cargo; así como el riesgo de despido del personal que labora en esa sede.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-federales-del-pri-exhortan-a-mantener-en-funcionamiento-al-tribunal-agrario-en-campeche/>



Monreal anuncia reunión con parlamentos latinos por deportaciones de EU



De cara a las medidas migratorias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, compartió que la Cámara de Diputados ha convocado a una reunión del Parlamento Centroamericano y del Parlantino, ello para que los países con deportaciones masivas fijen un posicionamiento.

"No dejar solos a los que están persiguiendo y violados en sus derechos humanos. Esa es la idea de este pronunciamiento y en los próximos días nos vamos a reunir con ellos", comentó.

Durante su visita a Oaxaca, el diputado morenista, Monreal, externó que la relación bilateral con Estados Unidos tendrá sus momentos de tensión, por



ello dijo que no engancharse ante el discurso incendiario del presidente Trump.

Las familias sufren y se violan los derechos humanos tras deportaciones. Asimismo, el coordinador de los morenistas en San Lázaro, Ricardo Monreal, consideró graves las deportaciones masivas de migrantes, y es que muchas familias están sufriendo, a la vez que con esta acción se violan los derechos humanos.

En tanto, el líder de bancada, Ricardo Monreal, aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum, está actuando con inteligencia, a la vez que la mandataria se encuentra en espera de reunirse con su par de Estados Unidos.

“Claudia Sheinbaum ha actuado con prudencia, diría (que) con una actitud moderada y serena. El número de repatriados es aceptado, y existen albergues para admitirlos. Además, se están haciendo gestiones para que las empresas puedan asumir esa mano de obra calificada”, concluyó.

https://24-horas.mx/mexico/monreal-anuncia-reunion-con-parlamentos-latinos-por-deportaciones-de-eu/#google_vignette



Buscan cerrar filas con congresos latinoamericanos ante deportaciones masivas de EU

CIUDAD DE MÉXICO (ALFREDO ROMO).- La **Cámara de Diputados** convocó a una reunión con el Parlamento Centroamericano y el Latinoamericano para cerrar filas en torno a las deportaciones masivas que emprendió el gobierno estadounidense.

El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, aseguró que buscan un pronunciamiento común frente a las órdenes ejecutivas de EU. “Estamos convocando a una reunión del Parlacen, que es el Parlamento Centroamericano y, también, del Parlatino, para que juntos, los países que estamos siendo afectados con la deportación masiva, fijemos una posición frente a las órdenes ejecutivas”, sostuvo Monreal.

https://drive.google.com/file/d/1bwzGGa2VsDOj-uz8nw_-mXfskvhvryS/view

Se reúne Jara con Ricardo Monreal en Oaxaca

El gobernador, Salomón Jara Cruz se reúne este martes con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Federal, **Ricardo Monreal** en el estado de Oaxaca.

En el marco de la visita de Monreal a la entidad oaxaqueña, el gobernador determinó visitar al legislador en el Hotel Fortín Plaza.

Además del saludo, luego de su gran amistad, la reunión entre ambos políticos, es con la intención de trabajar a favor de Oaxaca.

Se ha informado que en esta reunión también habrían participado algunos diputados federales.

Es de señalar la visita de Ricardo Monreal a la entidad, es en el marco de dar a conocer la Agenda Legislativa de los diputados de Morena en el Congreso Federal.



<https://entidadoaxaca.mx/2025/01/se-reune-jara-con-ricardo-monreal-en-oaxaca/>



Acusa a Monreal de traición

Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, narró en conferencia de prensa que “el trabajo que teníamos **(Ricardo) Monreal** y yo es que la oposición brillara en 2021, por eso le fue muy bien, pero esa historia se va a contar después”.

Aseveró que tiempo después de 2021, vivió “la traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con quien es-

taba yo trabajando, con la que hice equipo”, dijo con relación a Monreal, quien actualmente es el líder de la bancada de Morena en San Lázaro.

“Al final terminó negociando mi cabeza, con la oposición y ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas; yo le tengo un respeto, le tenía un cariño, sin embargo lo que yo recibí de él fue traición”, externó la exedil.

También afirmó que el único partido al que considera de oposición es el Partido Acción Nacional.

— Georgina Olson *



Sandra Cuevas llama a la oposición a unirse rumbo al 2027 y lanza acusación contra Monreal

Sandra Cuevas presentó su estrategia política rumbo al 2027, llamó a la oposición a unirse contra Morena y acusó a Ricardo Monreal de traición en 2021



La **exalcaldesa de Cuauhtémoc, en CDMX, Sandra Cuevas**, presentó su estrategia política con miras a 2027 y dio a conocer que, mediante su **“Organización Política por la Familia y la Seguridad de México”**, formará cuadros para que contengan como candidatos a diputaciones locales y federales.



“A través de la organización política por la familia vamos a empezar una convocatoria del 1 al 15 de febrero, para quienes quieran ser concejales, diputados locales y diputados federales. Los vamos a formar no sólo una servidora, sino varios compañeros. La única forma de ganarle a Morena es haciendo territorio, hablándole a la gente; solamente así se puede derrotar a Morena, y eso es lo que va a hacer la organización”, explicó.

Además, hizo un llamado a personajes de oposición como **Xóchitl Gálvez, Guadalupe Acosta Naranjo, Claudio X. González y Eduardo Verástegui**, “para unir fuerzas y no dividir el voto en el futuro”.

En ese sentido, expresó: “Tenemos que cerrar filas y hacer unidad, pero tenemos que hacerlo únicamente aquellos que somos trabajadores, que somos buenos, que amamos a este país. Es momento de cerrar filas los que sí amamos a este país. Estoy convocando a toda la oposición a estar unidos”.

“Desde la oposición, dejémonos de tibiezas, dejémonos de estar aquí y allá. Es el momento de unirnos, de hacerle frente a Morena. Que no nos pase lo que en 2024. Necesitamos una sola oposición, no necesitamos más partidos políticos”, expresó la exalcaldesa de Cuauhtémoc.

Afirma que Monreal colaboró con la oposición en 2021

La exalcaldesa expresó, además: “El trabajo que teníamos -**Ricardo Monreal** y yo era que la oposición brillara en 2021; por eso le fue muy bien. Pero esa historia se va a contar después”.

Aseveró también que vivió:

“La traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con quien estaba yo trabajando, con la que hice equipo”, dijo en relación a **Monreal**, quien actualmente es el líder de la bancada de Morena en San Lázaro.



Ante los medios de comunicación que la escuchaban, continuó su narración:

“Al final, -Monreal- terminó negociando mi cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo, y ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas. Yo le tengo un respeto, le tenía un cariño, sin embargo, lo que yo recibí de él fue traición. Fue que me vendiera, que me robara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí”.

Sobre las acusaciones en el sentido de que desvió recursos públicos siendo alcaldesa de Cuauhtémoc, comentó:

“Al día de hoy tengo las manos limpias y por eso me puedo parar aquí y hacer activismo, porque estoy limpia”.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sandra-cuevas-llama-oposicion-unirse-rumbo-2027-y-acusa-monreal/1696745>



Asegura Sandra Cuevas que **Monreal** negoció su cabeza

CIUDAD DE MÉXIC (PAMELA CERDEIRA).- Esta tarde, al hablar de su futuro partido político, la exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, reconoció que trabajaba en equipo con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, quien, aseguró, negoció su cabeza con la oposición y el oficialismo.

https://drive.google.com/file/d/172MxYjRtcqWfO4RS0_1Nb9QRs8HwIJa1/view?usp=sharing



Sandra Cuevas acusa a Monreal de traición: “Negoció mi cabeza con la oposición y con Sheinbaum”



La exalcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, afirmó este martes que el morenista **Ricardo Monreal** la traicionó políticamente.

Durante una conferencia en la que presentó su movimiento opositor, la política afirmó que ese capítulo de su vida le afectó.

“La traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con la que estaba yo trabajando, con la que hice equipo, y que al final terminó negociando mi cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo”, dijo.

La exfuncionaria capitalina señaló que estimaba a Ricardo Monreal, pero “lo que yo recibí de él fue presión, que me vendiera, que me robara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí”.



Aunque dijo que le tiene respeto, Sandra Cuevas afirmó que no pretende volver acercarse a Monreal, actual coordinador Morena en la Cámara de Diputados.

"Yo lo único que tengo para él es que Dios lo bendiga, su pago yo lo tendrá en el trayecto de su vida (...) el trabajo que teníamos el doctor Ricardo Monreal y Sandra Cuevas era que la oposición brillara, era que a la oposición le fuera bien" añadió.

La exalcaldesa también invitó en su encuentro a que la oposición se sume a su movimiento: "Organización política por la familia y la seguridad".

"Es el momento opositores de hacerle frente a Morena. Que no nos pase lo que ocurrió en el 2024, necesitamos formar una sola oposición", dijo a los asistentes.

<https://latinus.us/mexico/2025/1/28/sandra-cuevas-acusa-monreal-de-traicion-negocio-mi-cabeza-con-la-oposicion-con-sheinbaum-133687.html>



Sandra Cuevas vs Monreal: 'Negoció mi cabeza con la oposición'



La exalcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se lanzó en contra del diputado de Morena, **Ricardo Monreal**, a quien acusó de haberla usado y traicionado cuando era su jefe político.

En conferencia de prensa para hablar sobre su proyecto político Organización por la Familia y la Seguridad de México, Cuevas Nieves dio detalles a los medios de su relación con Ricardo Monreal, a quien se le ha ligado desde el inicio de su carrera política por la cercanía que guardaban por presuntamente haber operado a favor de ella.



Sin embargo, señaló que trabajar con él fue uno de los capítulos que cambiaron su vida y al cual llamó como “la traición de quien era mi jefe político”.

Aseguró que el trabajo que los dos hicieron fue que la oposición ‘brillara’ para las elecciones del 2021, objetivo que habrían cumplido cuando los partidos PRI, PAN y PRD arrebataron casi la mitad de las alcaldías a Morena.

Cuevas indicó que pese a trabajar juntos, “al final terminó negociando mi cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo y que ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas como eran, yo le tengo un respeto, le tenía cariño. Sin embargo, lo que yo recibí de él fue presión, fue que me vendiera, me robara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí”.

Pese a esto dijo que para él solo tiene bendiciones; que tendrá el pago que merece en el trayecto de su vida y que no buscará ningún otro acercamiento con él.

Lo anterior llama la atención, después de que en el 2021, en entrevista con Adela Micha, negó tener algún tipo de relación tanto de amistad como de trabajo con Monreal y mencionó que solo había hablado con él por medio de su esposa. Un año después apoyó las aspiraciones presidenciales del ahora diputado federal cuando buscó ser candidato en Morena.

<https://politico.mx/2025/01/29/video-sandra-cuevas-vs-monreal-negocio-mi-cabeza-con-la-oposicion/>



Sandra Cuevas acusa a Ricardo Monreal de traición: “Al final terminó negociando mi cabeza”



Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, acusó de traición al diputado morenista **Ricardo Monreal**, a quien llamó su “jefe político”.

La excandidata al Senado por Movimiento Ciudadano ofreció una conferencia de prensa en la que presentó su nuevo proyecto político “Organización por la familia y la seguridad de México”, y ahí se refirió al actual coordinador de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, quien, como ella, gobernó la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

“El segundo capítulo duro que he tenido en mi vida que me causó mucho dolor, mucha tristeza y que cambió mi vida fue precisamente la traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con la que estaba yo trabajando, con la que hice equipo y que al final terminó negociando mi



cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo y que ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas como eran”, acusó Sandra Cuevas.

“Yo le tengo un respeto, le tenía un cariño. Sin embargo, lo que yo recibí de él fue traición, fue que me vendiera, que me robara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí. Sin embargo, yo lo único que tengo para él es que Dios lo bendiga. Su pago él lo tendrá en el trayecto de su vida.

“Yo solamente no quiero volver a tener jamás un acercamiento con él y es lo único que les puedo decir”, añadió.

“Y para que no quede duda, el trabajo que teníamos el doctor Ricardo Monreal y Sandra Cuevas era que la oposición brillara, era que a la oposición le fuera bien. Por eso en 2021 les fue muy bien, pero esa historia la voy a contar después”, dijo en la conferencia.

Ahí llamó a combatir al “verdadero enemigo” que es Morena, convocó a la unidad de la oposición y consideró que el PAN es el único partido de real oposición en México.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2025/1/28/sandra-cuevas-acusa-ricardo-monreal-de-traicion-al-final-termino-negociando-mi-cabeza-video-344566.html>



Sandra Cuevas se acerca al PAN CDMX y acusa a Monreal de traición: "Negoció mi cabeza"

La ex alcaldesa de Cuauhtémoc promueve un nuevo partido político aun cuando afirmó que los que obtengan su registro nuevo "solo harán el trabajo sucio de Morena".



Este martes Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, hizo un llamado a los líderes políticos de la oposición a ya no dividir más el voto, unirse y desde este momento comenzar a trabajar en perfiles para ganarle a Morena en las próximas elecciones, en particular fortaleciendo al Partido Acción Nacional, dijo.

"Y el PAN ha sido el único partido que enfrenta de manera seria al oficialismo y por eso es fundamental fortalecer alianzas con ellos y otras figuras de la oposición", dijo Cuevas Nieves, excandidata al Senado por Movimiento Ciudadano, luego de que previo a las elecciones de 2024 rompiera con la alianza PAN-PRI-PRD en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa llamó a Guadalupe Acosta, Xóchitl Gálvez, Claudio X. González e incluso Eduardo Verástegui, a que dejen de dividir el voto con sus propios proyectos.



Lo anterior aun cuando dio a conocer su propia agrupación de nombre Organización Política por la Familia y la Seguridad de México, la cual a partir del 1 de febrero abrirá una convocatoria a la ciudadanía (único requisito no haber militado en otros partidos) para que participe en la política y ellos formarlos.

"Dejémonos de estar quedando bien aquí y allá, porque el que sirve dos amos con uno siempre queda mal, es el momento opositores de hacerle frente a Morena que no nos pase lo que ocurrió en el 2024, necesitamos formar una sola oposición, y el camino no son más partidos políticos, ese no es el camino", dijo.

Cuestionada sobre **Ricardo Monreal**, exdelegado de Cuauhtémoc por el PRD y actual diputado federal de Morena, respondió sin llamarlo por su nombre que un "capítulo duro" de su vida que le "causó mucho dolor, mucha tristeza y que cambió mi vida fue precisamente la traición de quien era mi jefe político, de quien era la persona con la que estaba yo trabajando, con la que hice equipo y que al final terminó negociando mi cabeza con la oposición, con Claudia Sheinbaum Pardo".

"Y que ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas como eran", añadió. "Yo le tengo un respeto, le tenía un cariño. Sin embargo, lo que yo recibí de él fue traición, fue que me vendiera, que me robara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí. Sin embargo, yo lo único que tengo para él es que Dios lo bendiga. Su pago él lo tendrá en el trayecto de su vida. Yo solamente no quiero volver a tener jamás un acercamiento con él y es lo único que les puedo decir".

[Sandra Cuevas se acerca al PAN CDMX y acusa a Monreal de traición: "Negoció mi cabeza"](#)



Sandra Cuevas reveló cómo la traicionó Ricardo Monreal

La ex alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, reveló que Ricardo Monreal la traicionó



Sandra Cuevas, ex alcaldesa de Cuauhtémoc, reveló este martes 28 de enero que el ahora diputado federal de Morena, **Ricardo Monreal**, la traicionó.

Asimismo, en conferencia de prensa, **Sandra Cuevas** hizo un llamado a hacer un frente único de oposición para **vencer a Morena**.

Al respecto, dijo que mediante su **Organización Política por la Familia y la Seguridad de México**, buscará formar contendientes a diputaciones locales y federales.

Sandra Cuevas, ex alcaldesa de Cuauhtémoc, reveló este martes 28 de enero que el ahora diputado federal de Morena, **Ricardo Monreal**, la traicionó.



Asimismo, en conferencia de prensa, [Sandra Cuevas](#) hizo un llamado a hacer un frente único de oposición para **vencer a Morena**.

Al respecto, dijo que mediante su **Organización Política por la Familia y la Seguridad de México**, buscará formar contendientes a diputaciones locales y federales.

Ante ello, Sandra Cuevas catalogó la **traición de Ricardo Monreal** como el segundo capítulo más duro que ha tenido en su trayectoria, pues reconoció que **le causó mucho dolor** y le cambió la vida por completo.

“La **traición** de quien era mi jefe político, de quien era la persona con quien estaba yo trabajando, con la que hice equipo y que al final **terminó negociando mi cabeza con la oposición y con Claudia Sheinbaum Pardo**”, dijo.

Sandra Cuevas espera no volverse a encontrar con Ricardo Monreal

Durante la conferencia de prensa, **Sandra Cuevas** dijo que el trabajo que estaba llevando a cabo como colaboradora de **Ricardo Monreal**, consistía en embellecer a la oposición y reafirmó que el hoy diputado federal la traicionó.

A pesar de que reiteró sus acusaciones de **haber sido víctima de una traición**, la ex alcaldesa aseveró que **mantiene un respeto e incluso cariño** al legislador de Morena.

Sin embargo, Sandra Cuevas insistió en denunciar que Ricardo Monreal **la terminó vendiendo**, e incluso dijo que lo que pasó es que **la robó, la violentó** y hasta le lanzó amenazas.

Dado los hechos que tuvo que vivir en esa etapa, la ex alcaldesa de Cuauhtémoc indicó que **espera no volverse a encontrar** con Ricardo Monreal ya que la traicionó y la vendió con Morena.

“Lo único que tengo para él es **que Dios lo bendiga**, su pago lo tendrá en el trayecto de su vida, yo solamente no quiero volver a tener jamás un acercamiento con él”, afirmó.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/sandra-cuevas-revelo-como-la-traiciono-ricardo-monreal/>



Sandra Cuevas asegura que Ricardo Monreal quería “que la oposición brillara y le fuera bien”

La exalcaldesa de Cuauhtémoc también acusó al político zacatecano por “haber vendido su cabeza” con la oposición

Por Israel Aguilar Esquivel

28 Ene, 2025 05:57 p.m. MX



Cuevas Nieves acusó a Monreal Ávila de haberla traicionado (EDGAR NEGRETE/CUARTOSCURO.COM)

Sandra Cuevas Nieves, exalcaldesa de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México (**CDMX**) asegura que **Ricardo Monreal**, actual coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), tenía la intención de **apoyar a partidos de oposición**. Así lo declaró en un acto donde aprovechó para dar a conocer su proyecto político.

En una conferencia de prensa, donde presentó de manera oficial el proyecto llamado “Organización por la Familia y la Seguridad de México”, la excandidata al Senado de la República por el Movimiento Ciudadano (MC), la política capitalina **acusó a Ricardo Monreal** por haberla traicionado después de tener la supuesta intención de consolidar un proyecto político en común.

“El segundo capítulo que me causó mucho dolor y tristeza y cambió mi vida fue precisamente la **traición de quien era mi jefe político**, de quien era la persona con la que estaba yo trabajando, con la que hice equipo (...) Para que no quede duda, el trabajo que teníamos el doctor **Ricardo Monreal** era que la oposición brillara, que a la oposición le fuera bien, por eso en el 2021 les fue muy bien, pero esa historia se va a contar después”, dijo ante los medios de comunicación.



Según contó en la conferencia de prensa, luego de haber ganado la elección de 2021 y asumir el puesto de alcaldesa en la Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal** Ávila habría negociado su “cabeza con la oposición y con Claudia Sheinbaum pardo”, aunque no dio a conocer con qué finalidad.

“Ni siquiera tuvo el valor de hablarme las cosas de frente. Yo le tengo un respeto, le tenía un cariño, sin embargo, lo que yo recibí de él fue traición, que me vendiera, que me probara, que me violentara, que amenazara a mi familia y a mí. Sin embargo, yo lo único que hice y que tengo para él es que Dios lo bendiga. Su pago el lo tendrá en el trayecto de su vida. Yo solamente no quiero volver a tener jamás un acercamiento con él y es lo único que les puedo decir”, dijo.

En el mismo espacio, Cuevas hizo un llamado a todas las personas interesadas en contender a un cargo de elección en las intermedias de 2027 por medio de su organización política. Incluso, hizo un llamado a personajes como Xóchitl Gálvez, Guadalupe Acosta Naranjo, Claudio X. González y Eduardo Verástegui a “unir fuerzas y no dividir el voto en el futuro”.

Hasta el momento, el político originario de Zacatecas, quien en la actualidad se desempeña como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no se ha pronunciado acerca de las declaraciones de Sandra Cuevas Nieves.

[Sandra Cuevas asegura que Ricardo Monreal quería “que la oposición brillara y le fuera bien” - Infobae](#)



Anuncia Monreal que la Presidenta presentará nuevo paquete de reformas el 5 de febrero

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, informó que el día 5 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará un paquete de reformas entre las que se encuentran: La no reelección, la reforma constitucional y una reforma contra el nepotismo, de energéticos, transparencia y una nueva Ley de Obra Pública.

https://drive.google.com/file/d/1XmcTNWTU5_Z-hVnmuuQYEW0O9EWRxwLM/view



Prevé Monreal hasta 70 cambios a leyes

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, informó que el viernes 31 de enero, su bancada llevará a cabo la reunión plenaria para concretar la agenda legislativa que contempla alrededor de 70 modificaciones.

En conferencia en San Lázaro, Monreal informó que habrá reuniones con los titulares de las Secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; de Seguridad, Omar García Harfuch; y de Bienestar, Ariadna Montiel, así como con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, quien les informará sobre las iniciativas de reforma a leyes secundarias que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum para reglamentar las modificaciones constitucionales aprobadas en el pasado periodo de sesiones.



<https://lucesdelsiglo.com/2025/01/28/preve-monreal-hasta-70-cambios-a-leyes-nacional/>


FEMINISTAS

Demandan evitar que se desmantele el Celig

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante las versiones de la desaparición del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (Celig), la colectiva nacional 50 +1 se dirigió a los coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados para pedirles que frenen su desmantelamiento iniciado en 2018.

A través de un pronunciamiento público, esta organización que reúne a legisladoras de todos de los partidos, funcionarias, políticas, académicas, activistas y comunicadoras fijó postura respecto a la alerta

de que la supuesta reestructuración del Celig derivará en el fin de este proyecto emprendido por parlamentarias feministas hace 20 años.

“Desde La Colectiva Nacional 50+1 acudimos ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política del H Congreso de la Unión ante el paulatino desmantelamiento que desde 2018 se ha venido dando en el Celig, un espacio fundamental que durante años ha apoyado las tareas legislativas, impulsando políticas públicas y legislación con perspectiva de género en México y que hoy es posible desaparezca”, se indica en el



Foto: Especial

La Colectiva Nacional 50+1 prendió los focos de alerta sobre el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

pronunciamiento.

Dirigido a los jefes de las bancadas de Morena, **Ricardo Monreal**; PAN, Elías Lixa; PVEM, Carlos Puente; PT, Reginaldo Sandoval; PRI, Rubén Moreira, y MC, Ivonne Ortega, el llamado de la colectiva que encabeza la exlegisladora

Claudia Corichi Medina indica que en los últimos días “se ha desvinculado al personal especializado, que pasó de 50 integrantes a cero”.

También se señala que “se eliminaron los espacios físicos de operación desde enero de 2023”.



Piden al Congreso de la Unión no permitir el desmantelamiento del CELIG

CIUDAD DE MÉXICO / SemMéxico.- La organización 50+1 hizo un llamado urgente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Unión ante el paulatino desmantelamiento, desde el 2018, del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) que ha sido clave para la promoción de leyes y políticas públicas de las mujeres.

En un pronunciamiento público la organización feminista protesta por los despidos injustificados, falta de transparencia; la desvinculación del personal especializado y la eliminación de los espacios físicos de operación.

En un principio la nueva legislatura dio el pretexto de una remodelación del edificio que albergaba el CIELAG y se reubicó a las investigadoras y personal administrativo en la biblioteca. Los despidos comenzaron en noviembre y finalmente el 22 de enero les comunicaron a las investigadoras que estaban dadas de baja con fecha 15 de enero por instrucciones de "muy arriba", lo que confirmó Omar Ríos, coordinador técnico de Servicios Parlamentarios.

50+1 precisa que este espacio fue creado en 2005 como Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), como un esfuerzo histórico y colectivo de partidos políticos y organizaciones civiles que entendieron la necesidad de un órgano técnico especializado para el avance de los derechos de las mujeres. Ha trabajado en el análisis e implementación de propuestas con perspectiva de género y en la armonización de legislación con los compromisos internacionales de México.

<https://almomento.mx/piden-al-congreso-de-la-union-no-permitir-el-desmantelamiento-del-celig/>



Ricardo Monreal presenta agenda legislativa rumbo al Segundo Periodo de Sesiones.

En conferencia de prensa, en el marco de la reunión de trabajo con diputadas y diputados de Morena provenientes de Oaxaca, Chiapas y Tabasco en la entidad, el coordinador parlamentario **Ricardo Monreal** expuso la agenda legislativa que se desarrollará en el próximo Segundo Periodo de Sesiones de la Cámara de Diputados, que dará inicio el 1 de febrero. Monreal destacó que hay al menos 73 leyes reglamentarias pendientes por discutir, las cuales abarcan temas prioritarios para el país, como la Ley del INFONAVIT, que será abordada este sábado, la protección de los maíces nativos, la prohibición de transgénicos para consumo humano y una amplia lista de reformas en distintas áreas.

El legislador subrayó que esta agenda incluye iniciativas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien comenzará a enviar propuestas en diversas materias en los próximos días. Dentro de las reformas se encuentran cambios a la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la Ley de Adquisiciones, la Ley de Obra Pública, además de nuevas normativas en materia energética, de seguridad pública, equilibrio ecológico y bienestar animal, entre otras.

Ricardo Monreal enfatizó que estas leyes son producto de las reformas constitucionales previamente aprobadas y que representan un compromiso del grupo parlamentario con las demandas sociales. Asimismo, manifestó su respaldo a la presidenta Sheinbaum ante los retos que enfrenta la relación bilateral con Estados Unidos, como las órdenes ejecutivas relacionadas con deportaciones masivas, terrorismo, remesas y aranceles. Según el coordinador, el grupo parlamentario trabajará con firmeza para superar estos desafíos y avanzar en la consolidación de un marco legal robusto.

<https://libertad-oaxaca.info/ricardo-monreal-presenta-agenda-legislativa-rumbo-al-segundo-periodo-de-sesiones/>



Claudia Sheinbaum crítica protesta del PAN

ASEGURÓ QUE LOS panistas quieren que siga la corrupción al oponerse a la reforma planteada al Infonavit

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepública.mx

Luego de que este lunes 27 de enero integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) protestaran afuera de las instalaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en contra de la reforma, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que esa fue una “manifestación por la corrupción”.

En la protesta en la que también participó el dirigente nacional panista, Jorge Romero Herrera, señalado de haber participado en la red de corrupción del ‘Cártel Inmobiliario’ de la Benito Juárez, la morenista indicó que sus rivales políticos se manifestaron en favor de que siga la corrupción en el instituto.

Claudia Sheinbaum criticó que los panistas afirman que se manifiestan a favor de los trabajadores, pero en realidad lo que defienden es la corrupción,

pero señaló que está bien que se sigan manifestando.

“Es la ‘protesta por la corrupción’. Bueno, no protesta, ¿cómo se dice? A ver, la ‘manifestación para que siga la corrupción’. Eso fue lo que se manifestó el PAN ahí en el Infonavit. O sea, hicieron una protesta en el Infonavit para defender la corrupción. Porque dicen que los trabajadores y que... Entonces, está bien que se sigan manifestando. O sea, del cártel inmobiliario a la defensa de la corrupción en el Infonavit”, aseguró entre risas.

Ayer, los líderes panistas, entre los que también estuvo Santiago Taboada, excandidato a la jefatura de Gobierno, realizaron un mitin en las escalinatas en la sede central del instituto en Barranca del Muerto, desde donde afirmaron a los ciudadanos que “Morena se quiere robar el ahorro de los trabajadores”.

“Quien permite un robo es cómplice de un ladrón, y la diputadas y diputados que aprueben esta porquería serán cómplices del robo más grande a las familias mexicanas”, sostuvo el coordinador del partido en la Cámara de Diputados, Elías Lixa. •



Cauhtémoc Ochoa organiza foro para fortalecer finanzas de estados y municipios



Las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República y de la Cámara de Diputados impulsan una agenda legislativa para fortalecer las finanzas de los estados y los municipios, aumentar sus capacidades en la recaudación e incrementar la calidad y la provisión de servicios públicos a la ciudadanía.

Para ello, organizaron el encuentro denominado “Fortalecimiento de la transformación para el bienestar desde lo local”, al que asistió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández; el senador Cauhtémoc Ochoa Fernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de



la Cámara de Diputados, así como el subsecretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Edgar Amador Zamora.

Ochoa Fernández dijo que se lleva a cabo un trabajo cercano con la SHCP y con los estados del país, a fin de atender los problemas y necesidades de cada región, así como para identificar las mejores prácticas subnacionales que puedan replicarse en otros estados.

En el Congreso de la Unión, enfatizó, “somos conscientes de los desafíos que enfrentan los estados y municipios. En muchas regiones de nuestro país, las finanzas públicas están limitadas por bajos ingresos propios, alta dependencia de las transferencias federales y problemas estructurales como la evasión fiscal, así como la necesidad de fortalecer capacidades técnicas”.

Por ello, subrayó que es necesario que estados y municipios fortalezcan sus ingresos mediante temas fiscales más justos y eficientes, lo que incluye la modernización de los sistemas de recaudación local, como los catastros, ofrecer certeza jurídica al ordenamiento territorial y combatir la evasión fiscal.

Por su parte, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar expresó que los niveles de recaudación de la mayoría de las entidades federativas muestran un “estancamiento secular”, pues son estados que no podrían sobrevivir sin la presencia directa de la federación, ya que se llegó a 2025 “con un gasto federalizado de casi dos billones 600 mil millones de pesos”.

Por ello, abundó, es fundamental encontrar mecanismos que permitan la reconstrucción del municipalismo, de un nuevo federalismo fiscal y financiero para el desarrollo y bienestar del país.

Consideró que es necesario darle mayor importancia a la reactualización del fortalecimiento fiscal y financiero de estados y municipios, como el garantizar



la preeminencia de lo público, pero abrir con mayor certeza la participación de los privados en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios.

En tanto, el diputado del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, dijo que es necesario encontrar alternativas que permitan fortalecer las arcas municipales y estatales, ya que el Estado mexicano cada vez “carga más peso” en este sentido y se les debe dar mayor viabilidad para el manejo de los recursos, pero debe ser con responsabilidad, asentó.

Edgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, explicó que tanto en el nivel local como en el federal hay retos en materia de recaudación; en el primer caso, existen dificultades administrativas y para encontrar nuevas fuentes de ingreso, y en el segundo, se busca lograr una distribución equitativa de los recursos.

Pese a ello, sostuvo que las administraciones gubernamentales pueden robustecer sus esfuerzos de recaudación sin crear nuevos impuestos, sino privilegiando la eficiencia, la transparencia y la modernización.

Expertos en la materia coincidieron en señalar que son pocas las entidades que tienen independencia financiera, lo que ha dificultado la inversión en infraestructura, por lo que externaron es urgente implementar medidas eficientes que permitan detectar deficiencias.

Es importante mencionar, que en el evento estuvieron presentes funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así de los gobiernos estatales de Morelos, Baja California, Baja California Sur, Durango y expertos en la materia del Banco Interamericano de Desarrollo y de instituciones educativas.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/28/cuauhtemoc-choa-organiza-foro-para-fortalecer-finanzas-de-estados-municipios-671987.html>



PRI denuncia fraude en el proceso judicial

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Donde no cayó bien la noticia de la tómbola fue en la oposición, el PRI afirmó que la decisión del Tribunal Electoral merecía descontento.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, insistió en considerar que todo el proceso está resultando un fraude a la Constitución, acusa que la selección de jueces de nuestro país termine en una tómbola.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY8deerWrvhVMH0ZLg?e=jNhL0K



Reforma al Infonavit minimiza capacidad de operación de sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno: Rubén Moreira

La reforma a la Ley del Infonavit minimiza la capacidad de operación de quienes representan a los sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno, indicó el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Además, dijo, los cambios que se realizaron a la minuta que envió el Senado de la República “son cosméticos, porque el director del Infonavit, que ahora será designado desde la Presidencia de la República, tiene capacidad de veto, participa en todos los órganos, y antes no lo hacía”.

Expuso que no hay claridad en la consulta que se realizaría para determinar cuál sería el rumbo de los fondos de los trabajadores. “Sabemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos, ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es su dinero”, dijo.

Señaló que el Gobierno Federal “no tiene dinero” y tiene dificultades presupuestales severas por lo que busca extraer recursos, por ejemplo, “fueron sobre las Afores; están yendo sobre el Infonavit; y andan en la búsqueda de todos los guardaditos que todavía quedan”.

Al ser consultado sobre la posibilidad de discutir dicha reforma el 1 de febrero en una primera sesión ordinaria, luego de la sesión de Congreso General que apertura los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, dijo que aún no se ha informado nada al respecto y tampoco se ha convocado a la Junta de Coordinación Política.

“Ha trascendido que el mismo sábado (...) Es apresurado y que no está consultando a los dueños del dinero, como dice la Ley del Infonavit, es propiedad de los trabajadores. Éste no es dinero de los ciudadanos, es dinero



de los trabajadores que son ciudadanos, o sea, no es de todos aquellos que no cotizamos el Infonavit, es nada más de los trabajadores”, apuntó.

Sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) referente al Comité de Evaluación del Poder Judicial, el coordinador dijo que le deja “un mal sabor de boca” ya que este Poder estaba haciendo muy bien su trabajo.

“Iba a hacer una selección de los mejores para ir a esta competencia, entrecomillado. Y entonces, la interferencia de un órgano, como es el órgano electoral, en temas que son de alta especialidad y que para eso estaba la Corte, el Consejo de la Judicatura y este Comité del Poder Judicial, pues son de orden distinto”, expresó.

Expuso que con la elección de personas juzgadoras “vamos ante un monumental fallo de la Constitución e incluso las personas que de buena fe se están registrando, pues no hay certeza de que ellos tengan igualdad de oportunidades para jugar”, ya que es un “proceso amañado”.

En otro orden de ideas, el diputado dijo que el pasado fin de semana fue muy violento con varios hechos relevantes: la violencia en Michoacán con pueblos tomados por la delincuencia, el asesinato de un periodista en Tabasco, además de las manifestaciones en Sinaloa para exigir la destitución del gobernador.

Además, hay dos fosas en Sonora y Chihuahua que no están siendo reflejadas en las estadísticas oficiales, ya que el gobierno ha suprimido la columna donde se registraban estos casos.

“Entonces van a esa cifra negra que hemos dicho, donde no se reporta nada, porque además la Secretaría de Seguridad suprimió la columna en la cual se ponían aquellos homicidios reportados por la prensa”, puntualizó.

Por lo anterior, es necesario tomar decisiones firmes contra el crimen organizado, y dijo que las manifestaciones en Sinaloa surgen porque los ciudadanos buscan un entorno seguro.

<https://www.elarsenal.net/?p=1199931>



Reforma al Infonavit: ¿Qué hay detrás de la propuesta que genera dudas?

El pasado 1 de febrero, el debate sobre la reforma a la Ley del Infonavit llegó al Congreso de la Unión y, como era de esperarse, ha generado muchas opiniones divididas. Entre las voces más críticas se encuentra la del diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, quien ha señalado que los cambios propuestos a esta ley le quitan poder a quienes representan a los sectores involucrados, al tiempo que dan al gobierno un control mucho más directo sobre los fondos de los trabajadores.

Moreira, quien tiene una mirada aguda sobre el tema, no se guardó nada y señaló que la reforma le da al gobierno la posibilidad de manejar esos fondos sin consultar a los verdaderos dueños: los trabajadores. Según él, la reforma también acaba con la participación activa de los sindicatos y los empresarios en las decisiones sobre el destino del dinero, lo cual, para el diputado, es un problema serio. «Este dinero no es del gobierno ni de los ciudadanos en general, es de los trabajadores que cotizan al Infonavit», dijo enfático.

Además, Moreira se refirió a los cambios que hizo el Senado como «cosméticos», porque, según él, lo que realmente importa es que el director del Infonavit ahora será designado desde la Presidencia de la República, lo que le da un poder casi absoluto en los procesos dentro del instituto, incluso el poder de veto. Esta modificación ha dejado claro que no se consultará a los trabajadores directamente, sino que el gobierno tomará decisiones sobre los fondos sin un verdadero proceso democrático de consulta.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-al-infonavit-que-hay-detras-de-la-propuesta-que-genera-dudas/>



El Gobierno no tiene dinero, por eso va por el del Infonavit: Moreira



El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, señaló que el Gobierno no tiene dinero por eso va por el de los trabajadores del Infonavit.

“El Gobierno no tiene dinero, por eso andan buscando los guardaditos que hay en todas partes, por eso fueron sobre las Afores, por eso están yendo sobre el Infonavit”, indicó.

El priista manifestó que están viendo con preocupación que Morena quiere sacar en fast track el tema de vivienda, sin respetar el compromiso de una mayoría, hacer una amplia consulta en el país para determinar cuál sería el rumbo de esos fondos.

Apuntó que no debe de ser una consulta con las dirigencias de los sindicatos ni con las dirigencias patronales, debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es dinero de ellos.



Moreira Valdez expuso que se han apresurado en la toma de estas decisiones, y que no se está consultando a los dueños del dinero, como dice la misma ley del Infonavit, los bienes son propiedad de quien lo ahorra.

“Este no es dinero de los ciudadanos, es dinero de los trabajadores que son ciudadanos, o sea, no es dinero de todos aquellos que no cotizamos en el INFONAVIT, es dinero nada más de los trabajadores”, puntualizó.

En cuanto a los cambios que anunciaron que se hicieron en el Senado a la Ley, el coahuilense expuso que son cosméticos, poniendo el ejemplo del director del Instituto de vivienda, que ahora será designado desde la presidencia, teniendo capacidad de veto, participa en todos los órganos, antes no lo hacía.

“También, se minimiza la capacidad de operación de quienes representan a los sectores y además se dispone que el fondo sea para, del libre manejo vaya a dar el gobierno”, remató

<https://mexico.quadratin.com.mx/el-gobierno-no-tiene-dinero-por-eso-va-por-el-del-infonavit-moreira/>



Trabajadores de la nutrición con mayor salario, propone Movimiento Ciudadano

El partido naranja advirtió sobre la realidad en México, donde a las mujeres se les paga menos, mientras que los nutriólogos perciben menos que otros especialistas de la salud



Ante los bajos ingresos que tienen los licenciados en **Nutrición** que laboran en las instituciones de salud del **Gobierno Federal**, **Movimiento Ciudadano** en la **Cámara de Diputados**, promoverá un punto de acuerdo para homologar los salarios.

Señalaron que no buscan ganar más que otras profesiones; lo que quieren es que se compare con otros cargos del espectro multidisciplinario a los cuales ya se les paga y reconoce como licenciados, como son los médicos, **enfermeras**, **psicólogos**, trabajadores sociales, dentistas, estomatólogos, entre otras categorías en las que en diversas instituciones ya se les pagan ciertos conceptos que como licenciados en nutrición, no perciben.



La coordinadora de MC en la **Cámara de Diputados**, Ivonne Ortega señaló que a los licenciados les pagan como si fueran técnicos y a las mujeres les pagan menos, alrededor de 5 mil 700 pesos mensuales y por eso el llamado para que impere la voluntad **política** en este tema.

“Es el exhorto a la Secretaría de Salud porque es un tema administrativo, no requiere de reforma constitucional ni modificación a las leyes, más que de voluntad política por parte del sector salud (...) y aunque cada día les exigen más, mayores condiciones para acreditar, entre diplomados, maestrías, etcétera, al final de cuentas los siguen catalogando como técnicos”, expuso.

Mayores ingresos para trabajadores de nutrición es justicia social

La nutrióloga Carmen Tapia de **Chiapas**, indicó que su exigencia de mayores ingresos es por un tema de **justicia** social, porque todos realizan una inversión para prepararse para dar lo mejor en beneficio del país.

“Entonces creo que es algo justo solicitar un **salario** acorde a las actividades que hacemos. Por eso queremos esta mejora porque creo que lo merecemos; somos parte importante del sector salud, que tal vez no somos muy vistos, pero el **trabajo** existe, entonces por eso buscamos este apoyo porque creo que es muy necesario”, comentó.

Rubén Escalante Almada, de Sonora, señaló que ya realizan un análisis comparativo para que no sea ni más, pero tampoco menos lo que perciben en comparación con otras profesiones que hay en el sector **salud**.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/28/trabajadores-de-la-nutricion-con-mayor-salario-propone-movimiento-ciudadano-671908.html>



Quitar la reelección afectará el escaso profesionalismo en el Congreso y la gobernanza en ayuntamientos. La reforma será fuente de división.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

Reforma electoral

La próxima semana la presidenta Sheinbaum presentará una iniciativa de reforma electoral para prohibir (nuevamente) la reelección legislativa y de alcaldes, así como el nepotismo en candidaturas de elección popular. Luego, después de la elección judicial de junio, vendrá un segundo paquete que incluirá al Instituto Nacional Electoral, a los legisladores plurinominales y al financiamiento público de partidos.

En medio de más de 70 iniciativas que se atenderán en este periodo de sesiones, es fácil que esta reforma electoral se pierda en la bruma legislativa. De hecho, no hay debate. El anuncio que hizo Sheinbaum ha recibido escasa atención. Salvo una voz tímida del Partido del Trabajo, nadie ha expresado una opinión: Reginaldo Sandoval, coordinador de sus diputados, dijo que “una reforma electoral no debe fincarse en disminuir la representación popular en el Poder Legislativo”.

Sorprende que ante un cambio tan relevante que debilitaría aún más al

Congreso, no haya razones de fondo. Sheinbaum ha dado dos argumentos: regresar al ideal que dio origen al sistema político mexicano: sufragio efectivo, no reelección, y acabar con la compra de legisladores que “caracterizó al periodo neoliberal”.

Nada de esto tiene sentido. En la Constitución de 1917 no existía prohibición alguna de la reelección de legisladores, sólo de presidente de la República. Esta restricción se introdujo en 1933 para asegurar el control político del partido en el poder. Y de la presunta “compra” de diputados durante el neoliberalismo, se debe recordar que la reelección empezó a funcionar nuevamente hasta 2021, durante la administración de López Obrador.

Ciertamente la reelección legislativa no ha cambiado el semblante de un Congreso maniatado, sumiso y novato, pero no ha sido culpa de la reelección sino de la hegemonía de Morena y del férreo control que ejerció López Obrador durante su mandato y que se

ha reproducido en estos meses. Quitar la reelección –cuya vigencia es de apenas unos años– busca otros fines que afectarán el escaso profesionalismo y responsabilidad política del Congreso.

Es probable que igual que Plutarco Elías Calles en 1933, se busque mayor control de las bancadas de Morena: sin reelección, las personas legisladoras son más vulnerables frente al poder nominador del centro al que deben acudir cada tres o seis años para proseguir su carrera política. Pero curiosamente Sheinbaum ha dicho que la propuesta tomaría vigencia hasta 2030, de tal forma que ella no se beneficiaría de dicha medida.

La otra explicación es el juego de las sillas: la fila es tan larga en Morena, como lo era con la hegemonía del PRI, que es mejor rotar más puestos más veces de tal forma que todos puedan sentarse al menos una vez. No importa lo que hagan, sino que se puedan sentar. Que la rotación degrade las capacidades del Congreso es algo que importa poco a la gente y le importa poco al gobierno.



La reelección no es una varita mágica, pero al menos gesta más experiencia y un mayor sentido de responsabilidad. Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que es un error afectar la carrera legislativa “porque ahí se va formando gente de manera importante”. En la legislatura anterior había 139 diputados reelectos (en esta hay 59) con memoria de iniciativas previas y mayor conocimiento de causa.

Más grave aún por su impacto en la gobernanza del país es que los alcaldes no puedan reelegirse. La reelección ha permitido que haya una visión de más largo plazo para la planeación y la obra pública en los ayuntamientos –seis años en lugar de tres cambia radicalmente la visión y los incentivos políticos de los alcaldes. Las implicaciones de acortar su horizonte son menos obra pública, menos planeación y más acciones para el aplauso inmediato.

Lo positivo de la propuesta de reforma electoral (en este primer paquete) es prohibir el nepotismo en las candidaturas. Ha sido un fenómeno corruptor del cual todos los partidos han sido cómplices. Falta saber si algunos aliados del gobierno como el gobernador de San Luis Potosí o el senador de Guerrero se quedan de brazos cruzados. Sin duda la reforma electoral será una fuente de división al interior de la coalición gobernante, como ya ha advertido **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena.



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la fracción de Morena, **Ricardo Monreal**, iniciaron sus cabildeos ante los parlamentos Centroamericano y Latinoamericano para convocar a un encuentro de legisladores de la región y fijar una posición común sobre las órdenes ejecutivas del presidente de EU, **Donald Trump**, particularmente las deportaciones masivas de migrantes y las amenazas de imponer aranceles a diversos países del continente, sobre todo después del zipizape con el mandatario colombiano, **Gustavo Petro**.

Que el grupo parlamentario de Morena en el Senado siempre sí hará reunión plenaria la próxima semana y, de acuerdo con su coordinador, **Adán Augusto López**, solo está cotejando las agendas de algunos de los secretarios de Estado que asistirán al encuentro con los legisladores. Hay que recordar que la semana pasada se informó que la banca-

da de la mayoría no tendría ninguna cita con el argumento de que ya sabía qué temas debería tratar, pero por lo visto le cambiaron la jugada.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** analiza encabezar la conferencia mañanera del próximo 5 de febrero en Querétaro, entidad gobernada por el panista **Mauricio Kuri**, debido a que ese día se conmemora la promulgación de la Constitución de 1917. Por cierto, al acto están convocados los representantes de los tres Poderes de la Unión, entre ellos la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. ¿Asistirá en medio de tantos desencuentros por la reforma judicial?

Que precisamente en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, los servidores públicos se preguntan por qué los ministros no actuaron a tiempo para asumir las funciones del Comité de Investigación del Poder Judicial y elegir los mejores perfiles para los cargos de jueces, magistrados y ministros. Algunos creen que fue para demostrar su molestia por la reforma y no proceder contra los suyos, es decir, aquellos juzgadores de carrera que pidieron acatar fallos y que sus mandatos no fueron respetados. ■



MALOS MODOS



JULIO PATÁN

#OPINIÓN

LA 4T ES INVENCIBLE

Conoce el secreto del gobierno eterno: siempre puedes contar con que un escándalo hará olvidar al anterior, y así sucesivamente

P

ensas que no hay modo de caer más bajo. Que lo de Rubén Rocha, con el asesinato fake de Héctor Cuén y el horror cotidiano de Culiacán, horror que empezó el 9 de septiembre, es el grado cero. Entonces, surge la competencia.

Desde Tabasco, en llamas, el gobernador, Javier May, muy de las confianzas del licenciado López, acusa a su antecesor, Adán Augusto López, muy de las confianzas del licenciado López e igual de tabasqueño que May, de poner a cargo de Seguridad en el estado a un líder de lo que hoy se llama *La Barredora*, que es la organización criminal que, justamente, tiene en llamas a Tabasco.

No voy a decir que Rocha haya sido derrotado en el concurso de ignominia, porque eso es mucho decir, pero con Tabasco hablamos de una competencia muy seria. Ese es el punto. Cuando la oposición, esa *cosita*, piensa que este escándalo sí va a cimbrar las estructuras del *chairisimo*, viene uno nuevo que hace olvidar el anterior.

Así, resulta que el *Cuau*, que ya tenía acusaciones varias del sexenio pasado, con investigaciones a cargo de la Fiscalía morelense y etc., a) es investigado por el gobierno actual de Morelos, y miren que es un gobierno *chairo* y los *chairos* se cuidan las espaldas como nadie, y b) enfrenta una denuncia por intento de violación contra su media hermana.

En tanto decidimos si estamos o no en el fondo, viene el relevo

el fondo, viene el relevo.

"Ah, pues ahora sí tocamos fondo", dirán algunos. Puede ser. Pero, en tanto decidimos si estamos o no en

Mientras la ciudadanía se manifiesta multitudinariamente en Culiacán, con irrupción en el edificio de gobierno incluida, el góber Rocha sale en la foto, por segunda vez, todos risa y risa a pesar de que asesinaron a dos niños, con varios diputados y Ricardo Monreal al centro de la imagen.

"Ahora sí se va a armar en grande", dicen entonces algunos, mientras recuerdan que a Monreal lo acusó Adán Augusto, hace unas semanas, de que se evaporó una lana del Senado cuando él era presidente del mismo. Bueno, pues tampoco hay tiempo de que se arme en grande, porque entonces: a) tienes una balacera en Tamaulipas, que se niega ser olvidado cuando se hace el recuento de las peores tragedias de violencia en el país; b) nos recuerdan que el presidente municipal de Cárdenas, otra vez Tabasco, está acusado de encabezar el *huachicoleo* en la zona, práctica que se disparó en un 1000% en un año; y c) viene la nueva sandez de Rocha, que, ante la segunda manifestación masiva en su contra, dice que unos gritones no bastan para destituir a un gobernador.

No sé si me explico. Mi punto es que la 4T es invencible, porque conoce el secreto del gobierno eterno: siempre, como les decía, puedes contar con que un escándalo hará olvidar al anterior, y así sucesivamente.

O sea, la 4T conoce el secreto de que siempre hay un escalón más abajo, y de que la gloria es para los que no hacen ascos a seguir bajando.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09



Sin freno, Morena hacer y deshacer el Congreso

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Los líderes de Morena, Adán Augusto del Senado y **Ricardo Monreal** de la Cámara de Diputados no cederán un mínimo espacio de atención con los opositores para hacer y deshacer del Congreso a su antojo.

No es sorpresa que los senadores del PRI, Anabell Avalos y Néstor Camarillo denunciaran el desaseo legislativo que están haciendo los de Morena con sus aliados. Que simplemente instalaron y clausuraron diferentes comisiones, en un solo día las reuniones de la Permanente.

“Nuestra ausencia no es casualidad. No seremos cómplices de un proceso atropellado e irresponsable. Tuvieron casi un mes y medio para trabajar de manera seria, pero prefirieron instalar y clausurar comisiones en un solo día, sin análisis ni debate. Estas maniobras no solo desprestigian al Congreso, sino que ofenden a los ciudadanos que representamos”, dijo el Senador priista, Néstor Camarillo.

Desde luego que a la oposición solo le queda denunciar públicamente los atropellos que estará cometiendo Morena y aliados, porque nada podrá hacer, legalmente por la falta de votos. El partido oficial cuenta con la mayoría calificada para aprobar todas las ocurrencias de la Presidenta Claudia Sheinbaum, como ocurrió con las del saliente López Obrador.

Entonces, con esas cifras, Morena no necesita ni siquiera llamar a los opositores para alcanzar el quórum, ellos pueden sesionar, votar y aprobar con o sin la presencia de la oposición.

Tal vez por eso la priista Anabell Avalos les restregó que por un lado extienden la mano y por el otro avientan la piedra, que atropellan y luego andan humilditos pidiendo unidad.

El próximo periodo de sesiones arrancará el sábado primero de febrero, puede apostar que los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** llegarán muy engallados para buscar aplastar a los opositores.

No pierda de vista que la tarea que recibirán la bancada oficial de Palacio Nacional, será un paquete de reformas que tendrán que sacar lo más pronto posible, sobre todo la de no reelección. La fecha, veremos si va para el 2027 o se aplaza hasta el 2030 que termina el sexenio.

La expectativa será si Sheinbaum, decide aprovechar para sacar, sin el menor problema la reforma electoral que lleva eliminar las plurinominales, es decir los senadores y diputados que llegan por la beca, sin hacer campaña, son 200 de San Lázaro y 32 de la Cámara Alta.



Si bien Morena cuenta con los votos suficientes con sus aliados, para aprobarla, vamos a ver si los del partido verde y del PT lo apoyan, porque sin duda serán los más perjudicados.

PAN SENADO: VA ANAYA O REPITE LUPITA

Con el autodescarte de Marko Cortés como líder de la bancada de senadores del PAN, el viernes decidirán si le sigue la actual, la queretana, Lupita Murguía o le pasa la estafeta a Ricardo Anaya, también de esa entidad.

Marko Cortés soltó que debería seguir la actual coordinadora Lupita Murguía, pues sin duda dejó entrever que en la bancada no hay problema alguno de pelear esa posición. Hay unidad de los senadores y que hay 21 perfiles de buen nivel para el cargo.

“Yo francamente hoy en este momento no tengo interés de serlo, de hecho, yo creo que debería de permanecer Lupita Murguía, es la primera mujer que ha estado como Coordinadora parlamentaria”.

Bueno, los panistas en la sesión plenaria en Aguascalientes, su líder Jorge Romero tendrá que tomar la decisión para definir al nuevo mandamás para llegar el sábado a la sesión de Congreso y hay dos jugadores, la actual coordinadora y el ex Presidencial, Ricardo Anaya. La sede, sin duda se quedará por un queretano.

Jachavez77@yahoo.com

<https://indicepolitico.com/sin-freno-morena-hacer-y-deshacer-el-congreso/>



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAU CALIFICA COMO AUTORITARISMO QUE LA OPOSICIÓN PIDA RENUNCIA DE RUBÉN ROCHA MOYA

La presidenta, **Claudia Sheinbaum**, arrojó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y calificó de autoritarismo la petición de la Oposición sobre su remoción. Y es que, al ser cuestionada sobre las protestas en contra de Rocha Moya debido al clima de inseguridad que vive la entidad, y que ya cobró vidas de menores de edad, la mandataria dijo que hay coordinación entre ambos niveles de Gobierno, y que la tarea de la presidenta no es quitar o poner gobernadores. “Hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas de antes, que nosotros quitemos y ponemos gobernadores. No eso lo hace el pueblo, no lo hace la presidenta de la República, porque primero piden que no haya autoritarismo y luego piden que el gobierno federal intervenga para quitar a un presidente municipal o a un gobernador. Nosotros lo que hacemos y es nuestra responsabilidad es coordinarnos con todas las instituciones, con todas las instituciones de los gobiernos estatales, municipales”, destacó Sheinbaum Pardo.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ASEGURA QUE, A PESAR DE LOS AMAGOS DE LA OPOSICIÓN, LA INSACULACIÓN DE ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL SE HARÁ EL VIERNES

No hay amenazas que valgan, pues a pesar de la advertencia de la oposición de que impugnará el proceso de insaculación de los aspirantes inscritos en el extinto Comité de Evaluación del Poder Judicial, el Senado realizará el próximo viernes este procedimiento, así lo afirmó **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena en el Senado. “Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República como lo mandato el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandato el Tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación”, declaró. López Hernández descartó que por la renuncia de los consejeros del Comité de Evaluación se ahonde la crisis que hay entre los poderes Legislativo y Judicial. “No es un asunto de crisis, el Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandado y lo vamos a hacer”, citó. Además, consideró que en realidad no se trató de una renuncia, sino que siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte.

RICARDO MONREAL

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, ya se alista para enfrentar a Donald Trump en caso de que el presidente de los Estados Unidos cumpla “estrictamente” la orden Ejecutiva para clasificar a los cárteles de droga como organización terrorista extranjeras. Por ello, Monreal aseguró que se debe reformar la Constitución “para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, ya que desde el gobierno mexicano se ha realizado un combate frontal contra aquellos que cometen un hecho ilícito”. Añadió que los y las legisladoras serán firmes con el combate al crimen, “pero obviamente nunca aceptaremos ese tipo de categorización que afectará financiera al país, económicamente al país y que incluso empresas que han decidido trasladarse de otros países del mundo a México se resistirían por las implicaciones que un país pueda considerarse de esa manera”, dijo.



EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA CALIFICA DE “DESVERGONZADOS A EXINTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** lanzó severas críticas contra los exintegrantes del comité de evaluación del Poder Judicial, el cual tenía como tarea seleccionar sus candidatos para la elección judicial, quienes formalizaron su renuncia el lunes 27 de enero. “Si ya habían renunciado, nada más que los desvergonzados seguían cobrando sin hacer nada. Finalmente, tomaron la decisión que en los hechos ya habían realizado”, dijo, pero, cabe mencionar que desde el inicio se determinó que esos cargos serían de carácter honorífico. Descartó que la Cámara alta, la cual coadyuva en la organización del proceso junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), busque sancionar a estos especialistas. “Incurrieron en graves responsabilidades legales, yo sí creo que -teóricamente- podrían ser sancionados, pero sería mandarlos al Poder Judicial actual a que los sancionen, no les van a hacer ni cosquillas, entonces no vamos a perder el tiempo en eso. La sanción es la pública, el descrédito”. Noroña, rechazó que el proceso de selección de las y los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renunciaciones de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, toda vez que el “canalla” ha sido el Poder Judicial. Afirmó que esto sucede porque el Poder Judicial ha pretendido “descarrilar” el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley, “ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética”.

ALEJANDRO MORENO, LÍDER DEL PRI, VISITA VERACRUZ, SE REÚNE CON LIDERAZGOS DE LA ENTIDAD

Ahora sí ha estado muy activo el líder del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** pues está recorriendo los estados donde habrá elecciones este año para reunirse con la estructura política del Partido Revolucionario Institucional. Ayer continuó su gira por Veracruz, donde habrá elecciones en junio. Desde esa región del país, el también senador reveló que su partido ya se reunió con dirigentes del PAN para tratar si se puede ir en alianza de cara a las próximas elecciones.

'Alito' Moreno admitió que en la zona conurbada Veracruz - Boca del Río el PAN tiene más presencia, por lo que el PRI debe acompañar las propuestas del partido si van en alianza. "Hay diálogo, el PRI está esperando construir una propuesta inteligente, estratégica, la coalición es importante porque nos hace ser más competitivos...Si vamos separados, vamos a tener menor competitividad, la coalición es importante, donde tenga la fuerza electoral el PAN nosotros debemos acompañar y donde la tenga el PRI, el PAN debe acompañar", dijo. Según él, el PRI no necesita forzosamente de la alianza con el PAN y afirmó que, aunque no la haya, el tricolor tiene un candidato para cada municipio. Sin embargo, reconoció que en la zona conurbada Veracruz - Boca del Río el PAN tiene más presencia, por lo que el PRI debe acompañar las propuestas del partido si van en alianza.

DIPUTADO DEL PRI, RUBÉN MOREIRA ASEGURA QUE LAS REFORMAS A LA LEY DEL INFONAVIT ESTABLECEN QUE EL FONDO DE LOS TRABAJADORES SEA PARA EL LIBRE MANEJO DEL GOBIERNO

Siempre activo y participativo en los temas que más preocupan a los mexicanos el líder de los diputados del PRI **Rubén Moreira** está listo para defender los derechos de los trabajadores durante la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit que se realizará en los próximos días ante el pleno de San Lázaro. Por lo pronto, el legislador aseguró que estas normas minimizan la capacidad de operación de quienes representan a los



sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno. Además, dijo, que los cambios que se realizaron a la minuta que envió el Senado de la República “son cosméticos, porque el director del Infonavit, que ahora será designado desde la Presidencia de la República, tiene capacidad de veto, participa en todos los órganos, y antes no lo hacía”. Expuso que no hay claridad en la consulta que se realizaría para determinar cuál sería el rumbo de los fondos de los trabajadores. “Sabemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos, ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es su dinero”, dijo. Señaló que el Gobierno Federal “no tiene dinero” y tiene dificultades presupuestales severas por lo que busca extraer recursos, por ejemplo, “fueron sobre las Afores; están yendo sobre el Infonavit; y andan en la búsqueda de todos los guardaditos que todavía quedan”.

SENADOR IGNACIO MIER DEFIENDE REFORMA PARA EVITAR MAÍZ TRANSGÉNICO

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco** se sumó a la defensa del maíz transgénico y recordó que en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso una reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico y proteger nuestras razas de maíz nativo. En este sentido aseguró que esta planta es identidad, cultura y patrimonio de México. “Decir no a los transgénicos es apostar por nuestra soberanía alimentaria y el cuidado de nuestra diversidad biológica y cultural”. Además, explicó que con esta reforma se protegerá a las 59 razas de maíz nativo que existen en México, se preserva la diversidad biológica y cultural, porque esto es clave para la identidad nacional. No lo perderemos de vista pues seguramente será uno de los legisladores más activos durante la discusión de este tema.

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SE PRONUNCIA POR IMPULSAR UN NUEVO MODELO FEDERALISTA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** tuvo un día intenso de trabajo, pues participó en el Foro Fortalecimiento para la Transformación desde lo Local, que se realizó en las instalaciones de la Cámara de Senadores y que organizó el presidente de la Comisión de Hacienda, **Cuauhtémoc Ochoa**. Ahí el legislador explicó que se busca encontrar los mecanismos y disposiciones legales que permitan el fortalecimiento de estados y municipios y, al mismo tiempo, iniciar con la construcción del nuevo federalismo en el marco del Segundo piso de la Cuarta Transformación. Reveló que los niveles de recaudación de la mayoría de las entidades federativas muestran un “estancamiento secular”, pues son estados que no podrían sobrevivir sin la presencia directa de la federación, ya que se llegó a 2025 “con un gasto federalizado de casi dos billones 600 mil millones de pesos”. Por ello, abundó, es fundamental encontrar mecanismos que permitan la reconstrucción del municipalismo, de un nuevo federalismo fiscal y financiero para el desarrollo y bienestar del país. Consideró que es necesario darle mayor importancia a la reactualización del fortalecimiento fiscal y financiero de estados y municipios, como el garantizar la preeminencia de lo público, pero abrir con mayor certeza la participación de los privados en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios.

MARKO CORTÉS APLAUDE A CLAUDIA SHEINBAUM POR ACELERAR MODERNIZACIÓN DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA, PERO SE DESCARTA PARA COORDINAR LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO

Marko Cortés, senador del PAN, sigue muy activo fijando su posición y no desaprovecha ningún foro para hacerlo. Ayer en su participación durante la instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión



Europea, donde se dieron cita embajadores, representantes de los cuerpos diplomáticos de estos países y funcionarios del gobierno Federal, Cortés Mendoza destacó que la mayoría de las naciones europeas “se pusieron del lado correcto de la historia” y no reconocieron a Nicolás Maduro como presidente electo de Venezuela, en cambio, dijo, en el Senado mexicano, la mayoría parlamentaria, ni siquiera nos dejó discutir el tema. Pero no todo fueron críticas, pues el legislador también reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por agilizar la modernización del Tratado Comercial entre México y la Unión Europea, cuyas negociaciones concluyeron hace unos días. Después, en entrevista, se autodescartó como próximo coordinador del grupo parlamentario en el Senado.

El legislador de Michoacán manifestó su respaldo a la actual lideresa de la bancada, Guadalupe Murguía, para que continúe en el cargo.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR ASEGURA QUE EL SENADO NO LEGISLARÁ AL VAPOR SOBRE LA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

Una vez que la Cámara de Diputados ya resolvió sobre las modificaciones a la Ley del Infonavit, a la que le hicieron cambios, el presidente de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, **Luis Armando Melgar** mencionó que una vez que se envíe a esta Cámara, será revisado por la Comisión que preside, con responsabilidad, porque en este proceso, dijo, se escuchará a todos los actores relevantes, para garantizar que las decisiones estén alineadas con los intereses de los trabajadores mexicanos, quienes, a través del Infonavit, han acumulado un fondo superior a los dos billones de pesos. Asimismo, reiteró la importancia de poder contar con un programa de vivienda social que permita a los jóvenes mexicanos acceder a vivienda asequible, que incluya un concepto innovador que es la renta de vivienda social con opción a compra. “Este es un tema crucial para el bienestar de las familias mexicanas. No vamos a legislar al vapor ni a permitir que queden dudas sobre el manejo de los recursos”. Además, señaló que la implementación del programa de vivienda, que contempla la construcción de un millón de viviendas sociales en el país, se llevará a cabo con total transparencia y bajo un esquema de diálogo abierto. Asimismo, destacó que no se legislará al vapor ni se permitirá opacidad en el manejo de los recursos, asegurando que cada decisión responderá al interés público y a una planeación responsable. Durante la sesión de trabajo, el senador subrayó que este programa no solo incluye la construcción directa de viviendas por parte de la Conavi, sino también un esquema adicional de otras 500 mil viviendas. “Estamos escuchando a todas las voces, incluyendo al Consejo Coordinador Empresarial, porque este es un tema que requiere absoluta transparencia. No hay margen para incertidumbre cuando se trata del derecho a una vivienda digna”, subrayó el senador.

DECISIÓN DE TRUMP DE SALIR DEL ACUERDO DEL IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL, PERJUDICA A MÉXICO, AFIRMA MANUEL HERRERA DEL IMEF

Manuel Herrera, presidente de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) alertó que la decisión del presidente Donald Trump de retirar a Estados Unidos (EU) del Acuerdo Fiscal Global de la OCDE para un impuesto mínimo de 15% para las multinacionales, traerá efectos negativos para México, ya que detrás está el objetivo de reducir la tasa empresarial en la Unión Americana, lo que le restaría competitividad o atractivo para las inversiones. Y es que el acuerdo de la OCDE busca un impuesto mínimo de 15%, y Trump quiere bajar esta tasa de 21% a 15%, esto quiere decir que la tasa efectiva en EU, después de deducciones, puede ser menor. Por ello, el especialista recomendó a nuestro país que analice esta situación, pues esta tasa puede llegar hasta 30%, y su posibilidad de reducirla se ve difícil en vista de las apretadas finanzas públicas. El Acuerdo Fiscal Global de la OCDE, “que fue apoyado por la administración anterior, no



sólo permite la jurisdicción extraterritorial sobre los ingresos estadounidenses, sino que también limita la capacidad de nuestra nación para promulgar políticas fiscales que favorezcan los intereses de las empresas y los trabajadores estadounidenses”, refiere la orden ejecutiva del presidente, Donald Trump.

TRUMP IMPONDRÁ ARANCELES A MÉXICO, CANADÁ Y CHINA, A PARTIR DEL SÁBADO 1 DE FEBRERO, CONFIRMA LA CASA BLANCA

Prepárese, porque en los próximos días se espera que se registre incertidumbre en los mercados y tensión en las relaciones comerciales entre México, Canadá y los Estados Unidos, pues las amenazas del presidente **Donald Trump** de imponer aranceles del 25 por ciento a las importaciones de México, Canadá y China siguen firmes. Ayer la portavoz de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt** indicó que el plazo es el 1 de febrero. “El presidente Trump está comprometido a imponer los aranceles de manera efectiva”, agregó. La portavoz confirmó además que el mandatario “está considerando seriamente” implementar un arancel del 10 por ciento a productos chinos en la misma fecha, aunque evitó proporcionar detalles específicos sobre los sectores que estarían bajo la medida. Estaremos atentos.

SUMAR ESFUERZOS EN APOYO A SAMANTHA

Desde este espacio hago un llamado a mis lectores para que sumemos esfuerzos para ayudar a Samantha, una pequeña a la que se le detectó un tumor cerebral. En una carta, Sammy narra que, de un día para otro perdió la vista, debido a que en oftalmóloga no pudieron determinar lo que le estaba pasando. “Fue el 25 de diciembre cuando me hicieron la primera resonancia y supieron que tenía un tumor en el cerebro, que estaba creciendo tanto que había presionado el nervio óptico”. Tras este diagnóstico el 06 de enero de 2025 se sometió a una primera cirugía, donde le retiraron el 60 por ciento del tumor, sin embargo, debe ser intervenida, otra vez, para que se le retire el 60 por ciento restante. Los papás de Sammy no cuentan con los recursos necesarios y por ello apelan a nuestra empatía para que podamos donarles algunos recursos ya que necesitan recolectar 900 mil pesos. Las donaciones se recibirán en la Tarjeta Santander 5579 0701 5548 5298, a nombre de Alejandro Acosta. La Clabe Interbancaria es 014760605503427510 o en la página <https://www.gofundme.com/f/ayuda-para-gastos-medicos-de-samantha>. Estaremos atentos.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ADÁN AUGUSTO: “EN TIEMPO Y FORMA, INSACULACIÓN DE CANDIDATOS A MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS”; MAÑANA, REALIZAN ESE PROCESO

El coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores, aparece, reaparece y se ausenta de su encargo, cuando su conveniencia, aconseja.

Controversial proceso electoral del oficialismo para elegir ministros, jueces y magistrados, no es la excepción.

Un asunto en el que sus promoventes, “se hacen bolas”, salpican a otras instancias, cuando el tema se traba o lo convierten en cochinerito y batidillo, porque todos meten las manos para cocinar ese pendiente que dejó el gobierno pasado y la brújula del proceso, se pierde.

La Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, culpa a la Corte, de poner piedras a ese proceso; un juez de Distrito, ordena la suspensión y el Comité de Evaluación del Poder Judicial, acata y detiene el procedimiento.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revoca la suspensión y ordena a la Cámara de Senadores, que lleve a cabo el proceso para seleccionar a los más aptos para competir por esos encargos.

José Gerardo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva del Senado, presto y dispuesto, reiteramos, se disciplina al TEPJF y anuncia que el próximo viernes, esa insaculación de candidatos a un encargo judicial, ¡va!

El Comité de Evaluación, se negó a acatar mandato del TEPJF a modo, y sus integrantes, prestos y dispuestos a no incurrir en violación constitucional, decidieron renunciar en carta pública que enviaron al pleno de Suprema



Corte de Justicia en la Nación, cual publicanos en tiempo y forma, ayer, en este espacio.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, 72 horas previas al plazo fatal que impuso, de facto, el TEPJF, al Senado, para realizar proceso de insaculación de aspirantes a un encargo de juzgador, reapareció.

Definió que la Cámara de Senadores, acatará el mandato del TEPJF, a través de la mesa directiva, y de esa manera, en tiempo y forma, harán el proceso.

Minimizó renuncia que enviaron al pleno de la Corte los 5 integrantes del Comité de Evaluación en el Poder Judicial de la Federación.

-“En realidad, no era una renuncia, no se les olvide que además, siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidente de la Corte”, acusó en entrevista que concedió, en alusión a la ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Descarta que la renuncia de esos hombres y mujeres de leyes que integraron efímero Comité de Evaluación, desaten una crisis constitucional, cual en ese sentido acusó al oficialismo, el coordinador de los senadores del PAN, Clemente Castañeda Hoeflich.

-“¡No!, no es un asunto de crisis”.

-“Nosotros, el Legislativo, está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer”, afirmó el senador y coordinador del grupo mayor.

En este puyante asunto, una papa caliente para el régimen oficial, Cámara de Senadores, recibió lunes pasado, notificación del TEPJF, en el que instruye a la mesa directiva, a continuar con el proceso de selección de personas elegibles y lleve a cabo insaculación pública correspondientes, entre la lista de aspirantes que el Comité de Evaluación del PJP estimó, cumplieron requisitos.



Pero, insistimos, en este candente asunto, se “hacen bolas”, diría el clásico, a la clase política del oficialismo; sus posturas, hay que decirlo en tiempo y forma, deja en evidencia que los divide y lo peor, que, ellos, no tienen ni mantienen comunicación.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, pondera que, en esa tómbola del oficialismo, tendrá participación la Cámara donde es coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, declara que el plazo límite que propuso el TEPJF, es el próximo viernes, para hacer el proceso de insaculación.

Empero, el mismo presidente en mesa directiva, el senador José Gerardo Fernández Noroña, se corrige y luego de asegurar que será el viernes siguiente ese proceso, ayer, el órgano de gobierno que preside, publicó en la Gaceta Parlamentaria, acuerdo para realizar el procedimiento de insaculación pública, por el que se determinarán candidaturas a cargo del Poder Judicial de la Federación.

Es decir, el proceso electoral extraordinario 2024-2025, de personas juzgadoras.

El acuerdo en mesa directiva, establece que el procedimiento, se llevará a partir del mediodía ¡de mañana jueves!, en el salón de sesiones de la Cámara, es decir, ¡lo adelantan!

El acuerdo del órgano de gobierno que preside el senador Fernández Noroña, establece que, en el proceso de insaculación, estarán presentes en el presídium del salón de sesiones, los 12 miembros de la mesa directiva, y podrán acudir los senadores que deseen y medios de comunicación.

Al frente del presídium, colocarán dos urnas, así como una serie de esferas a las que se les asignará número consecutivo.



Al inicio, el presidente en mesa directiva explicará el objeto de la insaculación, y destacará aquellos cargos en los cuales, no será necesario ese procedimiento, así como los casos en que sí.

También debe precisar si la insaculación será exclusivamente de las aspirantes mujeres o los aspirantes hombres, cuyos listados estarán a la vista de todos en las pantallas del salón, según se utilicen.

Los cargos a elegir en el primer domingo de junio siguiente, son:

Jueces de Distrito; magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministros en SCJN.

Durante el proceso de insaculación, el presidente del Senado, indicará el procedimiento de insaculación que dará inicio y destacará, en su caso, número de Circuito, la materia del órgano jurisdiccional que se trate y el género de las personas.

Una vez que se efectuó el total de las insaculaciones, la mesa directiva conformará de inmediato, lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, atendiendo a su especialidad, por materia y por cada cargo; se publica en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Senado.

Mesa directiva, a más tardar el martes 4 de febrero próximo, remitirá listas de ternas y duplas antes referidos, al pleno de la Corte, para su aprobación. En caso de que la Corte no los apruebe, el Senado, dos días más, como plazo, deja cual aprobación resultado de insaculación.

Lo anterior, con sustento en resolución de incidentes Oficioso y de Incumplimiento de Sentencia 1 y 2 del expediente SUP-JDC-8/2025 y Acumulados, que emitió Sala Superior TEPJF, el 27 de enero pasado.

En esta parte final del proceso de insaculación, mesa directiva del Senado, incluye resultados en listas definitivas que se remiten al Instituto Nacional



Electoral, para continuar con el procedimiento electivo, en el entendido de que las personas que conformen la lista, serán las candidaturas que postule el Poder Judicial de la Federación.

Este proceso que llevará mañana el Senado, no tiene nada que ver la Cámara de Diputados.

Denota que, de última hora, las redes del poder en este país, decidieron empujar el asunto, y no esperar hasta el viernes, cual declaró martes de esta semana, el senador Fernández Noroña.

10, 15, 20 minutos previos a las 21 horas de anoche, se dio la orden de anunciar que, mañana, no el viernes, se llevará a cabo ese proceso.

Hay que decirlo, en tiempo y forma, cual ilustra a este modesto espacio, ponderado hombre de leyes de este país: el proceso que lleva a cabo mañana el Senado, no está previsto en la Constitución ni en ley.

Lo definió de manera arbitraria, de facto, el TEPJF, ante la postura del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, de acatar la suspensión que ordenó un juez y el TEPJF ordena que el Senado, haga ese proceso y no le dio participación a la Cámara de Diputados.

Lo peor del asunto, desde anoche, entre los hombres de leyes en este país, que conocen formas y fondos en política, coinciden en que “ysq”, urgió desahogar ese asunto a Adán Augusto López Hernández, quien, se desentonó de su presidente en mesa directiva, en el día indicado para insacular, que ordenaron kilómetros distantes a Palacio Nacional y en la sede de avenida del Paseo de la Reforma, número 135.

Y lo prioritario, que una de las cartas marcadas del jefe máximo de Morena, para ocupar la presidencia en la Corte, es, en ese orden, las actuales ministros: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Insistimos, este asunto, es una papa caliente, que ya quemó a nuestro país, en su sistema judicial, para convertirlo en un sistema perjudicial.



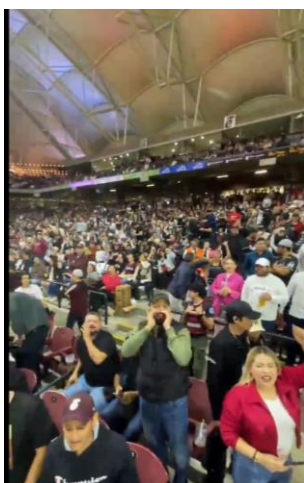
¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Esto declaró el senador Adán Augusto López Hernández, en relación a la reforma del Infonavit, cuando lo cuestionaron si en el asunto, reciben comunicación de la colegisladora: “¡no!, ninguno, no están sesionando, no pueden mandarnos algo que no ha sido aprobado o rechazado allá, en el pleno de los Diputados”... Y cuando escuchó la pregunta de cuándo será el tramite de la Minuta que turne San Lázaro a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, si sería un trámite inmediato, esto respondió el ex secretario de Gobernación: “pues es que para qué adelanto vísperas sobre algo que no sabemos que vaya a suceder”... ¿Quién dijo que, en política, la forma es fondo? ¿Eh?... Los 5 hombres y mujeres de leyes que renunciaron, por inviable, su responsabilidad nacional en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, son mexicanos, profesionales en el complejo campo de leyes que rigen este país... Nada se compara, seguramente, a los antecedentes que ubicarán a los próximos candidatos para un encargo de juzgador... ¡Una lástima!, que, en México, un régimen que inicia su año 7 en el poder, denigre a compatriotas profesionales en el ramo del derecho, por observar pleno respeto de legalidad a la terea que les encomendó el pleno de la Corte: revisar perfiles y seleccionar a las personas que el Poder Judicial de la Federación, postulará para participar en el proceso electivo de juzgadores el primer domingo de junio siguiente... Wilfrido Castaño León, magistrado adscrito al Primer Tribunal Colegiado en materia civil, con una trayectoria en más de 50 años en el Poder Judicial Federal; Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM -es un orgullo pertenecer a nuestra máxima casa de estudios-, doctora en Derechos Fundamentales, por la Universidad Autónoma de Madrid, fue abogada general de aquella alma mater; Emma Mesa Fonseca, magistrada del noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, más de 40 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación; Hortencia María Emilia Molina de la Puente, magistrada y presidente de la Asociación



Mexicana de Juzgadoras, con más de 26 años de trayectoria en el Poder Judicial y Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, licenciado en derecho por el ITAM y doctor en esa profesión, por el IJ de la UNAM... ¡Caramba!, politiquería y enanismo mental en promoventes de la perjudicial reforma judicial, impide elegir excelentes perfiles para una excelente tarea de ofrecer, ejercer y aplicar la justicia en México... ¡Qué irónica es la política!... Resulta que, anoche, en el partido de beisbol de la serie final por el campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico, entre los Charros de Jalisco y los Tomateros Culiacán, en la capital



de Sinaloa, el clásico ¡Fuera Rocha! ¡Fuera Rocha!, lo corearon miles de asistentes que abarrotaron el estadio culichi... Cientos de aficionados que, exigen la renuncia de Rubén Rocha Moya, como gobernador, y no son enviados de algún partido político o de los poderosos enemigos que hizo el candidato de Morena a gobernar esa próspera entidad... Ese deporte, lo hizo más popular en el norte del país, el antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo y, ¡quién iba decir!, que un juego de ese deporte, en el estadio de Culiacán, serviría de caja de resonancia para exigir ¡fuera Rocha!, amigo del jefe máximo en

Morena y en la clase política que entregó el poder en el 2024... Rubén Rocha, es nota frecuente en los medios alternos de información y comunicación, por la exigencia de los ciudadanos de Sinaloa, de que renuncie, si no puede ofrecer paz y seguridad pública... En redes sociales, se expone enfrentamiento que tiene su yerno con el diputado, Mario Zamora Gastélum, por la movilización social en Sinaloa, para exigir deje el cargo de gobernador... ¡Cuidado!... Marcela Castillo, presidenta de la comisión de Asuntos Migratorios en Cámara de Diputados, reporta coordinación entre esa instancia legislativa y el gobierno federal, para el trato y





recibimiento a los compatriotas que deporta el gobierno de Estados Unidos... “Estamos preparados en Cámara de Diputados, a través de esta comisión que me honra presidir; estamos alineándonos para la simplificación de trámites y alineándonos también para que estén en la ley, precisamente los beneficios que aprueba la Cámara”... La diputada del PRI, hace alusión a reformas en Ley de Migración, artículo 2 y 36, para la simplificación de trámites para la identidad de nuestros paisanos, que deportan las autoridades del vecino país del norte... Es decir, que tomen como válido, la CURP, como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento que, a veces, muchos paisanos no cuentan con ella... La reforma a Ley de Migración que aprobaron nuestros representantes populares en esa comisión, busca reinserción de mexicanos que llegan por deportación a nuestra frontera norte, incluye la vivienda... Además, la reforma contempla un documento extra de identidad, que puede emitirse de forma temporal, cuando se recibe a los mexicanos... El dictamen, se pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal Ávila** y, en su momento, ante la consideración del pleno, para su aprobación... ¡Enhorabuena!... Hoy, sesión del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el diputado de Morena, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... De manera virtual, clausuran trabajos del órgano colegiado, que funciona durante dos recesos legislativos... Del 16 de diciembre al 31 de enero y del 1 de mayo al 31 de agosto... Como también hay dos periodos ordinarios de sesiones en el Congreso de la Unión: del 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril... En el primero, la Cámara sede para sesionar la Permanente, es en Diputados y, en el segundo, la Cámara de Senadores... Preside este órgano colegiado, el presidente o presidenta en mesa directiva, en turno, de la Cámara sede para sesionar Comisión Permanente... Hoy, en Aguascalientes, senadores del PAN, deciden si ratifican a María Guadalupe Murguía Gutiérrez, como coordinadora o nombran otro u otra, en el grupo parlamentario... “Es probable que tengamos nuestra reunión plenaria, senadores, el próximo martes 4 de febrero. Estamos confirmando nada más horarios de servidores públicos que nos acompañarán”, señala Adán Augusto

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/01/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Hernández, coordinador del grupo mayor... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La experiencia que acaba de tener el presidente de Colombia, Gustavo Petro, con Donald Trump debe ser considerada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Movido por la manera en que se trasladaba a los migrantes deportados -esposados de manos y pies-, provocó un enfrentamiento con amenazas de aranceles recíprocos que se terminó cuando el mandatario colombiano cedió a recibir a sus paisanos.

Así que la presidenta Sheinbaum y sus asesores deben considerar que contestar de inmediato a las amenazas del inquilino de la Casa Blanca o reaccionar ante algunas de las acciones que ordene, no trae nada positivo; la historia de otro político que se adelantó, como fue el caso de Justin Trudeau, muestra que las palabras del estadounidense deben ser tomadas con calma y pensar detenidamente la respuesta.

El tema migratorio se ha convertido, visto lo sucedido con Petro, en un problema para la región de América Latina.

La pregunta es qué hará la presidenta Sheinbaum ante este desafío, pues si bien para otros países el tema comercial no es tan importante como para el nuestro, además de compartir una frontera común y tener el tema de la seguridad binacional como otro riesgo a considerar, esta complejidad hace que deba considerar bien cómo responder a este problema que tiene a las puertas de Palacio Nacional.

Recurrir a la propaganda, atacar a los adversarios internos o avivar el nacionalismo no parecen ser parte del camino que debe recorrer para que las decisiones del presidente estadounidense no afecten a México.

Por lo tanto, se esperan días turbulentos para el país y para la presidenta Sheinbaum, quien deberá meditar muy bien cómo responder y dirigirse a un político que actúa más como empresario con ganas de hacer una adquisición hostil de una empresa de la competencia que de un dirigente político dispuesto a cerrar acuerdos con sus pares.

Por lo pronto, la presidenta reportó en su mañanera que han sido deportados de Estados Unidos poco más de 4 mil mexicanos.

APUNTES ELECTORALES

Se están apreciando los primeros efectos de la política de austeridad del actual gobierno federal, como el recorte de 6 mil 200 plazas de funcionarios de la administración pública.

La elección de jueces y magistrados en junio próximo sigue con problemas en una de sus primeras etapas; ahora se intenta destrabar el recurso judicial que impide al comité del Poder Judicial continuar con la selección de aspirantes, incluso buscando salidas legales, aunque contradigan lo que marca la ley.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, anunció que su partido contempla la posibilidad de reformas constitucionales para frenar cualquier intento de intervención extranjera en México. En la Casa Blanca deben estar riendo a carcajadas ante esta ocurrencia.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras
 • en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



Foto: Gobierno de México



FRENTE POLÍTICOS

1. Preparados. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, siempre un paso adelante, asegura que los albergues fronterizos están listos para recibir a los migrantes con todo el calor de hogar. Aunque por ahora estén vacíos, están repletos de esperanza, con kits de higiene, traslados gratuitos, y hasta dos mil pesos de bienvenida con las tarjetas Bienestar Paisano, tramitadas con transparencia por **Ariadna Montiel**, titular de Bienestar. **Zoé Robledo**, del IMSS, ha garantizado afiliaciones médicas inmediatas. La repatriación no sólo es volver, sino también saber que podrán vivir en su país con dignidad.

2. Diplomacia. **Alejandro Gertz**, titular de la FGR, asegura que la Fiscalía ya investiga si los disparos desde Tamaulipas hacia Texas fueron algo más que una exhibición absurda de poder armado. **Gertz** comentó que no sería correcto aventurarse a dar una respuesta de lo sucedido, por lo que esperarán a que EU les comparta más datos. Mientras tanto, la SRE, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, mueve fichas para evitar hipótesis. El fiscal es claro: sin pruebas, no hay espacio para la especulación. Con un país como EU, acostumbrado al escándalo, la prudencia de **Gertz Manero** es necesaria.

3. CURP milagroso. Los diputados, en un inesperado ataque de humanidad, buscan que la CURP sea suficiente para probar la nacionalidad mexicana. La diputada de Morena, **María Silva Santiago**, propone este cambio para que los deportados puedan regresar sin más trabas. **Marcela Guerra**, presidenta de la Comisión de Migración, se suma, asegurando que simplificar trámites es la prioridad. Todo suena perfecto, aunque... ¿esperan que, quien cruzó desiertos, lleve su CURP plastificada? O mejor aún, ¿un certificado impecablemente enmarcado? Sería milagroso.

4. Disputa. La decisión del TEPJF de que el Senado debe decidir las candidaturas del Poder Judicial por sorteo ha colocado a la Cámara alta en un campo minado, donde cada grupo parlamentario defiende a muerte su trinchera. El PAN, de **Jorge Romero**, impugnó dicho sorteo y anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y nuevos juicios de amparo. En Morena, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores, dijo que la suerte ya está "echada" y que el proceso se realizará en tiempo y forma. Mañana la justicia quedará en manos de una tómbola. No, no es *fake*, es la realidad nacional.

5. Encaminada. **Wilfrido Castañón** y su equipo de evaluadores judiciales tiraron la toalla. "Imposibilidad jurídica", dijeron. El laberinto legal les ganó y renunciaron al Comité de Evaluación del PJP. La carta, firmada por los cinco, fue un adiós elegante, pero frustrado. El juez de Michoacán, **Sergio Santamaría** les cortó las alas con un amparo. Y, aunque el TEPJF intentó resucitar el proceso, el Senado no se movió. Resultado: renuncia masiva. La presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó que ya habían abandonado previamente su trabajo, y el legislador **Ricardo Monreal** celebró que la elección judicial pierda obstáculos. Nadie la para.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN LA SUPUESTA ratificación de **Esteban Moctezuma** como embajador ante **Estados Unidos**, hay un detalle que no se entiende.

RESULTA EXTRAÑO que haya sido el propio funcionario quien diera a conocer su permanencia en el cargo, en lugar de que lo hiciera la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Moctezuma difundió en un video la noticia y fue todavía más extraño que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** no apareciera mencionado en el mensaje.

DE ACUERDO con la versión de Moctezuma, todo el asunto se arregló directamente entre él y la mandataria. Es decir, la **Secretaría de Relaciones Exteriores** pareciera haber sido excluida.

EL ASUNTO no es menor cuando se trata de la representación diplomática más importante y Moctezuma es el encargado formal de representar a **México** ante el gobierno de **Donald Trump**, quien regresó a la **Casa Blanca** tumbando caña.

• • •

PESE A SER el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero** no es precisamente un sabueso, pues en lugar de seguir las pistas... está esperando a que las pistas lleguen y le digan cómo resolver el caso.



PODRÍA PARECER CHISTE, pero tristemente es una realidad: el titular de la **FGR** afirmó en **Palacio Nacional** que va a esperar a que **Estados Unidos** le diga qué pasó en **México** para ver si lo investiga o no.

Y ES QUE, con todo y las evidencias, Gertz Manero se aventó la puntada de poner en duda que elementos de la **Patrulla Fronteriza** fueron agredidos a **balazos** desde territorio mexicano. Y no sólo eso: también quiere que los agresores se identifiquen, además de que las autoridades de EU... ¡le hagan la chamba!

• • •

HOY INICIA en **Aguascalientes** el aquelarre, perdón, la reunión plenaria de los senadores del **PAN** y uno de los principales puntos de la agenda es definir quién encabezará la **coordinación** de la bancada albiazul.

EL GUANAJUATENSE **Miguel Márquez** ya levantó la mano para ser quien sustituya a la queretana **Guadalupe Murguía**. Algunos legisladores andan proponiendo al jalisciense **Francisco Ramírez Acuña**, quien no ha dicho que sí... pero tampoco que no. Y el que suena fuerte para ser coordinador es el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya**.

POR LO QUE se refiere al cuestionado ex dirigente **Marko Cortés** y al mexiquense **Enrique Vargas**, ambos se autodescartaron y se pronunciaron en favor de que repita Lupita.

EL DIRIGENTE NACIONAL panista, **Jorge Romero**, ha sostenido pláticas con los 21 legisladores del grupo parlamentario, pero se le ha complicado lograr un consenso. Resultó más fácil con los diputados, donde el yucateco **Elías Lixa** sí concitó unidad para ser nombrado como coordinador.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





#Vivienda Infonavit tendrá un nuevo vigilante

POR SANTIAGO NOLASCO
@reterianolasco

Recientemente el dictamen de la ley secundaria de la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) ha sufrido unos cambios por parte de la Cámara de Diputados; sin embargo, hay una arista que genera más dudas que certezas: la supervisión y vigilancia al organismo tripartita.

Las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados mandaron al Pleno una reforma al esquema de regulación, supervisión, rendición de cuentas y fiscalización aplicable al Infonavit.

La reforma propone una nueva fracción al artículo 66 de la Ley del Infonavit en la que se mantenga la regulación en materia crediticia, pero con la diferencia que la emisión de las normas sea competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)".

Tal cambio es debido a la competencia de CNBV "dada su competencia y experiencia en la regulación en materia de capta-

Las Comisiones Unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados mandaron al Pleno una reforma al esquema de regulación, supervisión, rendición de cuentas y fiscalización; la SHCP será quien ejecute las normas

ción de recursos y administración de créditos, pero con un enfoque social propio de la naturaleza del Infonavit".

"Este enfoque social busca evitar la aplicación de los estándares bancarios al Infonavit que hoy impiden la debida atención de las necesidades de vivienda de los trabajadores con menores ingresos, dado su alto perfil de riesgo crediticio, así como la conformación de reservas y manejo de métricas de capitalización que no son coherentes con la operación del Instituto" se lee en el dictamen.

Un error dejar así la supervisión al Infonavit

Una fuente con conocimiento del tema mencionó a Reporte Indigo que actualmente la CNBV es quien

audita al Infonavit en la manera en la que otorga créditos a los trabajadores, así como la eficiencia financiera de cada crédito acordado. "Justo como lo haría con cualquier otra entidad bancaria".

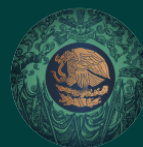
"Los diputados están incluyendo de una manera tenue (...) Pusieron que será la SHCP auxiliada de la CNBV y que será de acuerdo a las mejores prácticas y a su criterio prudencial. No si vas a auditar es de acuerdo a las normas contables y a las normas financieras", mencionó.

Consideró que el argumento de las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo respecto a que quieren hacer del Infonavit un instituto más social y no tanto financiero es erróneo.

"El instituto no deja de ser una institución financiera porque da

Recientemente el dictamen de la ley secundaria de la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha sufrido unos cambios por parte de la Cámara de Diputados

créditos, entonces no puedes quitarle esa regulación", afirmó. Si bien aún falta que el Pleno de la Cámara de Diputados vote la minuta, el entrevistado consideró



que no habrá cambio en dicho punto. "Es complicado".

La minuta refiere que ante el incumplimiento por parte del Infonavit se deberán establecer programas de autocorrección sujetos a un plazo de ejecución determinado. También establece que validará el régimen de inversión de los recursos de los trabajadores al Infonavit.

Asimismo se propone la creación del artículo 66 bis a la Ley del Infonavit para que la fiscalización del Instituto este a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la debida integración y administración del patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Empresa constructora continúa generando dudas

Con la aprobación de la minuta, la creación de la empresa constructora de viviendas del Infonavit está a un paso de ser una realidad. Dicha firma tendrá la misión de construir medio millón de casas durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Juan Carlos Zentalla, urbanista y director general del think tank Local & Global Ideas, mencionó a este medio que la empresa constructora estará sustituyendo a la iniciativa privada en toda la cadena de valor de la edificación de viviendas.

"Es una sustitución injustificada, el Infonavit pues es un ente financiero. No es un ente cuando fue constructor y cuando fue constructor hubo una serie de irregularidades de corrupción", consideró el experto.

Agregó que si bien es loable la existencia de una política nacional en materia de vivienda social, no considera que la constitución de la empresa constructora filial al Infonavit sea la mejor solución.

"Más bien el Infonavit tendría que estar en la regulación y en el diseño de las reglas, a partir de las cuales se asegura que se va a cubrir un sector de la población que tradicionalmente no ha sido cubierta y que cuando menos en los últimos dos sexenios ha venido disminuyendo su producción y me refiero a la producción de

Crece el saldo

Año con año los recursos de los trabajadores del Infonavit ha crecido, consecuencia de las aportaciones patronales y de las inversiones del Fanvit

Ahorro de los trabajadores en el Infonavit
(Millones de pesos)

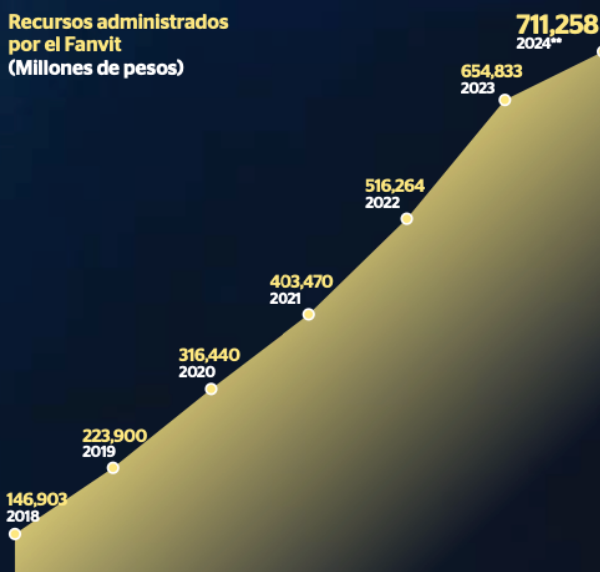


*DATOS AL CIERRE DE CADA AÑO
FUENTE: COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, 2025

Inversiones del Fanvit

El Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit) administra e invierte una parte proporcional del ahorro de los derechohabientes del Infonavit que a la fecha no ha sido invertido en soluciones de vivienda

Recursos administrados por el Fanvit
(Millones de pesos)



**PARA 2024 SE AGREGÓ EL DATO DEL ENERO-JUNIO
FUENTE: INFONAVIT, 2025

vivienda social", afirmó Zentalla. El urbanista mencionó que la construcción de vivienda social se paralizó tanto que dejó de construir o de otorgar subsidios a la construcción de casas sociales. "Es una desgracia porque se

necesita vivienda social. Hay una demanda de vivienda social, no satisfecha, pero insisto en que la mejor manera de hacerlo es fijando las reglas y haber establecido alianzas estratégicas con el sector privado".



Alfonso Ramírez Cuéllar: reformas a la Ley del Infonavit y prohibición de maíz transgénico, prioridad en la Cámara

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ratificó que el 1 de febrero del 2025 se instalará el periodo de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión, donde se analizará el paquete inicial de al menos 73 reformas legales.



En entrevista para el programa de “Sergio Sarmiento y Lupita Juárez”, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Ramírez Cuéllar detalló que el sábado 1 de febrero se discutirá las reformas a la ley de Infonavit, las cuales permitirán detonar un programa ambicioso en la construcción de viviendas, atender a los jóvenes con el sistema de arrendamiento social y a los derechohabientes de menores ingresos que ganan de uno a cuatro salarios mínimos.

Efectivamente el día 1 de febrero se instala el periodo de sesiones el Congreso General e inmediatamente pasamos a una sesión de trabajo para discutir la



legislación secundaria y reformar la ley del Infonavit. Es una ley que nos va a permitir detonar un programa ambicioso de vivienda”, explicó Ramírez Cuéllar.

El vicecoordinador de Morena consideró que será necesario un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para sacar adelante una gran cantidad de legislaciones que se derivan de las reformas constitucionales.

Habrà nueva reforma constitucional sobre maíz transgénico, adelanta Alfonso Ramírez Cuéllar

Ramírez Cuéllar rechazó que Morena se quiera quedar con el dinero del Infonavit de las cuentas de los trabajadores, como lo ha estado mencionado el Partido Acción Nacional (PAN) por lo que estimó que hay dolo o está mintiendo con esas declaraciones el partido blanquiazul.

No, yo creo que la el dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Trabajo en la Cámara de Diputados es un dictamen muy equilibrado, que garantiza, le da doble certeza al manejo responsable de las cuentas de los trabajadores porque además tiene una vigilancia mayor que como la tiene actualmente el funcionamiento del Infonavit”, dijo.

El vicecoordinador de Morena aseveró que el sistema de otorgamiento de créditos del Infonavit es el mismo con el que se ha venido trabajando, pero ahora cuenta con una regulación y una vigilancia mucho mayor para que haya certeza absoluta en la seguridad de las cuentas de los trabajadores y las inversiones que realiza el propio instituto estén perfectamente cuidadas.

Ramírez Cuéllar señaló que habría una nueva reforma constitucional sobre el maíz transgénico, la cual prohibiría su siembra en México. Adelantó que esta se discutirá de manera inmediata porque urge que en el país quede perfectamente claro que está prohibida su plantación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

29 - 01 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recordemos que tenemos importaciones importantes y también la garantía de la autosuficiencia de maíz este para consumo humano diferente total y absolutamente el maíz transgénico”, explicó el diputado morenista.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/28/alfonso-ramirez-cuellar-reformas-la-ley-del-infonavit-prohibicion-de-maiz-transgenico-prioridad-en-la-camara-671791.html>

**EN CORTO****SE ANOTAN 530 A ELECCIÓN JUDICIAL**

Según el último corte hecho por la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Congreso local, se han inscrito 530 personas.

El registro de aspirantes, que puede ser físico o virtual, concluye este 31 de enero. Cada uno de los tres comités de Evaluación debe integrar un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada uno de los cinco cargos en juego del Tribunal de Disciplina Judicial (50), y de seis personas para cada uno de los 135 jueces y magistrados (810). ● Omar Díaz

ARCHIVO EL UNIVERSAL





El Senado adelanta para el jueves la insaculación de candidatos del Judicial

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado adelantó para el jueves la insaculación de los aspirantes a juzgadores que se inscribieron en el extinto comité de evaluación del Poder Judicial (CEPJ), aunque no todos los más de mil abogados participantes irán a la tómbola, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación “enfíló candidaturas de ministros con pase directo”.

El comité de evaluación sólo seleccionó a 25 aspirantes a togados, pese a que debió presentar 90 prospectos y de ahí insacular a 27, lo que a juicio del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, “es una trampa de la Corte”, toda vez que no será necesario el sorteo en algunos casos y “simplemente tendremos que registrarlos”.

De ese listado de 25 que presentó el comité de evaluación, nueve son mujeres y pasarán directamente a la boleta, ya que se requerían cinco ternas, es decir, 15 personas. No así en el caso de los 16 varones restan-

tes, toda vez que sobran cuatro, que se eliminarán en el sorteo.

El morenista explicó que le preocupa sobre todo que entre esas nueve mujeres no todas deberían de estar, por sus perfiles, pero la Corte las ayudó y encaminó para que sean candidatas.

—¿Se trata de cercanas a la ministra Norma Piña?—se le preguntó.

—Son cercanas a García Luna. De ese tamaño es—respondió y no quiso precisar si la alusión era para la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Marisela Morales, en el sexenio de Felipe Calderón.

Por la mañana, Fernández Noroña declaró que se analizaba cambiar de viernes a jueves el proceso de insaculación, y por la noche, la mesa directiva que él preside emitió el acuerdo para que el sorteo sea mañana. Se precisa que sólo irán a la tómbola aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda, según los cargos a cubrirse en el proceso electoral extraordinario de junio próximo.

En este último caso podrían estar también los aspirantes a ser parte del Tribunal de Disciplina Judicial, ya que sólo hay nueve seleccionados y ocho para las dos vacantes de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el acuerdo de la mesa directiva se precisa que “el procedimiento será continuo, público y transparente”, como lo ordeno el TEPJF, será transmitido por el Canal del Congreso y las plataformas del Senado y se contará con la presencia de un notario público.

El sorteo estará a cargo de la mesa directiva y se llevará a cabo en el salón de plenos del Senado. Al frente del salón se colocarán dos urnas, así como esferas con números consecutivos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, sostuvo que el Senado cumplirá el mandato del Tribunal Electoral en tiempo y forma y descartó que esto conduzca a una crisis entre los poderes Legislativo y Judicial.



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado –Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “El día primero de febrero se instala el periodo de sesiones, el Congreso General e inmediatamente pasamos a una sesión de trabajo para discutir la legislación secundaria y reformas la Ley del Infonavit, que es una ley que nos va a permitir detonar un programa ambicioso de vivienda. Éste es el primer dictamen que vamos a discutir y luego viene toda la parte de la Ley Eléctrica, la legislación en materia de hidrocarburos, pasaremos también en este periodo lo que será la nueva autoridad de competencia, antimonopólica y creo que va a ser necesario un periodo extraordinario para sacar adelante una gran cantidad de legislaciones que se derivan de las reformas constitucionales”.

<https://drive.google.com/file/d/1fxewJ5xC7dxMb0scUsJWNQJqyhv-OJvP/view>



El “Plan México” proyecta que para 2030 México sea una de las principales potencias: Claudia Rivera

CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) instaló este día la Primera Comisión de la Comisión Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, la cual preside.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que la Primera Comisión se enfocará en las tareas de gobernabilidad, garantizar que haya un trabajo parlamentario que abone a la consolidación de la estrategia económica y de bienestar del país, además dijo que se turnaron los 21 puntos de acuerdo que hicieron llegar diferentes legisladores.

Rivera Vivanco invitó a las legisladoras y legisladores a “sumarse a la estrategia de hacer un cierre de filas en torno a nuestro país y nuestros connacionales”.

Entre los temas prioritarios que analizarán, puntualizó, será dar certeza y garantía a los connacionales, como lo ha declarado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“México está preparado para hacerle frente y recibir a quienes decidan regresar por su voluntad o a quienes, por otro motivo, regresen”.

Señaló que con el “Plan México” se centraliza en identificar las ventajas competitivas que tiene el país por regiones para poder entonces destinar de manera focalizada los recursos.

<https://almomento.mx/el-plan-mexico-proyecta-que-para-2030-mexico-sea-una-de-las-principales-potencias-claudia-rivera/>



Comisión aprueba reformas a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, en materia de capacitación financiera y tecnológica

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó un dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 1º, 2º, 9º y 28 y deroga el 14 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, para establecer que estas organizaciones tendrán por objeto la capacitación financiera y tecnológica de sus socios, en el marco de la economía social.

Asimismo, en la fracción II del artículo 28 agrega que las Sociedades de Solidaridad Social tiene una Comisión de Educación, cuya función debe ser la formación de los integrantes sobre la conducta responsable, el espíritu de disciplina e iniciativa, así como la educación financiera y la capacitación tecnológica con sentido de solidaridad social.

Valdés Peña expresó que la propuesta original, impulsada por la diputada Nadia Sepúlveda García (Morena), solicitaba modificar los artículos 1º y 9º de dicho ordenamiento para que las y los mexicanos radicados en el extranjero pudieran ser socios o invertir en estas sociedades, pero no se consideró viable porque el régimen de funcionamiento es de tipo "socio trabajador".

El planteamiento para derogar el artículo 14 refería que estas empresas deben constituir sistemas industriales y comerciales, para lo cual necesitarían contratar personal que a futuro pudiera incorporarse como socios.

Se consideró inviable, porque de acuerdo al texto vigente las sociedades de solidaridad social no deben utilizar trabajadores asalariados y sus fines deben ser cubiertos por los socios.

En asuntos generales, la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) llamó a la solidaridad de las y los legisladores de la Comisión con las paisanas y paisanos, ante las "políticas regresivas implementadas en Estados Unidos".

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-aprueba-reformas-a-la-ley-de-sociedades-de-solidaridad-social-en-materia-de-capacitacion-financiera-y-tecnologica/>



Aprueba Comisión reformas a la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, en materia de capacitación financiera y tecnológica

Boletín No. 0749

- El dictamen, aprobado por unanimidad, modifica los artículos 1º, 2º, 9º y 28 de esa legislación

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que encabeza el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), aprobó un dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 1º, 2º, 9º y 28 y deroga el 14 de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, para establecer que estas organizaciones tendrán por objeto la capacitación financiera y tecnológica de sus socios, en el marco de la economía social.

Asimismo, en la fracción II del artículo 28 agrega que las Sociedades de Solidaridad Social tiene una Comisión de Educación, cuya función debe ser la formación de los integrantes sobre la conducta responsable, el espíritu de disciplina e iniciativa, así como la educación financiera y la capacitación tecnológica con sentido de solidaridad social.

Valdés Peña expresó que la propuesta original, impulsada por la diputada Nadia Sepúlveda García (Morena), solicitaba modificar los artículos 1º y 9º de dicho ordenamiento para que las y los mexicanos radicados en el extranjero pudieran ser socios o invertir en estas sociedades, pero no se consideró viable porque el régimen de funcionamiento es de tipo "socio trabajador".

El planteamiento para derogar el artículo 14 refería que estas empresas deben constituir sistemas industriales y comerciales, para lo cual necesitarían contratar personal que a futuro pudiera incorporarse como socios.

Se consideró inviable, porque de acuerdo al texto vigente las sociedades de solidaridad social no deben utilizar trabajadores asalariados y sus fines deben ser cubiertos por los socios.



En asuntos generales, la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) llamó a la solidaridad de las y los legisladores de la Comisión con las paisanas y paisanos, ante las “políticas regresivas implementadas en Estados Unidos”.

Añadió que en 2025, declarado como Año Internacional de las Cooperativas, es necesario respaldar y colaborar con la estrategia nacional en materia de economía social para impulsarla en tiempos de desafíos globales. “Es necesario por el bienestar de las y los mexicanos radicados en el extranjero. Cerremos filas para hablar con nuestra gente en ese territorio e informarles de la economía social”.





Congreso prepara comisión para revisión del T-MEC; San Lázaro analiza cambios a Ley de Cámaras Empresariales

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad informó que está en pláticas con el Senado porque buscan trabajar juntos



El diputado **Miguel Ángel Salim Alle (PAN)**, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informó que está en pláticas con el [Senado de la República](#) para conformar una comisión bicameral, a fin de sumar esfuerzos con miras a la revisión del tratado comercial entre **México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** y los aranceles.

“Creo que esta Comisión tendrá mucho que aportar al Gobierno Federal. Hay temas importantes como el **tratado de libre comercio**, el T-MEC,



y la revisión de los [aranceles](#). Decirles que esta presidencia está abierta totalmente para que hagan sus comentarios; podamos trabajar y abonar para que sea lo mejor para **México**", externó.

Indicó que la Comisión estará pendiente de los temas económicos que se atenderán, pues "son tiempos de trabajar juntos para que le vaya bien a México".

"Esta presidencia tiene apertura para sus comentarios y observaciones en este tema que nos conlleva con los Estados Unidos", expresó.

En otro asunto, el diputado Salim Alle comentó que en la siguiente reunión de la Comisión será discutido y analizado el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la diputada **Verónica Martínez García**, del **PRI**.

También, el dictamen a la iniciativa que modifica la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, impulsada por la diputada Margarita García García, del **PT**.

Manifestó que esto es con el fin de contar con más tiempo para que las diputadas y los diputados hagan llegar las observaciones y comentarios que consideren pertinentes sobre ambos **dictámenes**.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/congreso-prepara-comision-para-revision-del-t-mec-san-lazaro-analiza-cambios-a-ley-de-camaras-empresariales/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

29/1/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POSICIONAMIENTO. La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados se reunió en busca de sumar esfuerzos con el Senado para la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como los aranceles que el presidente estadounidense, Donald Trump, ha anunciado que implementará. — Alejandrina Franco



Congreso prepara comisión para revisión del T-MEC

El diputado **Miguel Ángel Salim Alle (PAN)**, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informó que está en pláticas con el Senado de la República para conformar una comisión bicameral, a fin de sumar esfuerzos con miras a la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (**T-MEC**) y los aranceles.

"Creo que esta Comisión tendrá mucho que aportar al Gobierno Federal. Hay temas importantes como el tratado de libre comercio, el **T-MEC**, y la revisión de los aranceles. Decirles que esta presidencia está abierta totalmente para que hagan sus comentarios; podamos trabajar y abonar para que sea lo mejor para México", externó.

Indicó que la Comisión estará pendiente de los temas económicos que se atenderán, pues "son tiempos de trabajar juntos para que le vaya bien a México".

"Esta presidencia tiene apertura para sus comentarios y observaciones en este tema que nos conlleva con los Estados Unidos", expresó.

<https://pulsoslp.com.mx/valores/congreso-prepara-comision-para-revision-del-t-mec/1893162>



Comisión de Economía busca sumar esfuerzos con el Senado para la revisión del T-MEC y aranceles

El diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informó que está en pláticas con el Senado de la República para conformar una comisión bicameral, a fin de sumar esfuerzos con miras a la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los aranceles.

Creo que esta Comisión –precisó– tendrá mucho que aportar al Gobierno Federal. Hay temas importantes como el tratado de libre comercio, el T-MEC, y la revisión de los aranceles.

“Decirles que esta presidencia está abierta totalmente para que hagan sus comentarios; podamos trabajar y abonar para que sea lo mejor para México”, externó.

Indicó que la Comisión estará pendiente de los temas económicos que se atenderán. Hoy son tiempos de trabajar juntos para que le vaya bien a México. “Esta presidencia tiene apertura para sus comentarios y observaciones en este tema que nos conlleva con los Estados Unidos”.

En otro asunto, el diputado Salim Alle comentó que en la siguiente reunión de la Comisión será discutido y analizado el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la diputada Verónica Martínez García, del PRI.

También, el dictamen a la iniciativa que modifica la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, impulsada por la diputada Margarita García García, del PT.

Manifestó que esto es con el fin de contar con más tiempo para que las diputadas y los diputados hagan llegar las observaciones y comentarios que consideren pertinentes sobre ambos dictámenes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-economia-busca-sumar-esfuerzos-con-el-senado-para-la-revision-del-t-mec-y-aranceles/>



La Comisión de Economía busca sumar esfuerzos con el Senado para la revisión del T-MEC y aranceles

Boletín No. 0750

El diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, informó que está en pláticas con el Senado de la República para conformar una comisión bicameral, a fin de sumar esfuerzos con miras a la revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los aranceles.

Creo que esta Comisión --precisó-- tendrá mucho que aportar al Gobierno Federal. Hay temas importantes como el tratado de libre comercio, el T-MEC, y la revisión de los aranceles.

“Decirles que esta presidencia está abierta totalmente para que hagan sus comentarios; podamos trabajar y abonar para que sea lo mejor para México”, externó.

Indicó que la Comisión estará pendiente de los temas económicos que se atenderán. Hoy son tiempos de trabajar juntos para que le vaya bien a México. “Esta presidencia tiene apertura para sus comentarios y observaciones en este tema que nos conlleva con los Estados Unidos”.

En otro asunto, el diputado Salim Alle comentó que en la siguiente reunión de la Comisión será discutido y analizado el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la diputada Verónica Martínez García, del PRI.

También, el dictamen a la iniciativa que modifica la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, impulsada por la diputada Margarita García García, del PT.

Manifestó que esto es con el fin de contar con más tiempo para que las diputadas y los diputados hagan llegar las observaciones y comentarios que consideren pertinentes sobre ambos dictámenes.





Regular tránsito por el país ante cierre de CBP One, demanda priísta

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos “ya no pueden transitar por territorio mexicano”, ante la imposibilidad práctica de ingresar a ese país debido a la suspensión del programa CBP One, por lo que las autoridades nacionales deben “controlar los flujos migratorios irregulares”.

Afirmó lo anterior la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), quien llamó al gobierno federal a concentrarse en la adecuada recepción de los connacionales repatriados por Donald Trump, pues “es nuestra prioridad”.

Consideró que el cierre de la aplicación con la cual gestionaban citas quienes deseaban pedir asilo en Estados Unidos es un factor que, de hecho, debería desincentivar a quienes cruzan México en busca de llegar a su frontera norte.

Los migrantes, dijo, deben tener “conciencia de que en estos momentos ya no pueden transitar por territorio mexicano, porque no hay garantías para ellos en ese sentido”.

Desde que se eliminó la CBP One

por órdenes del gobierno de Donald Trump, “quiere decir que no habrá acceso a Estados Unidos. Ya antes yo había hecho una petición de que solamente deben transitar o trasladarse las personas que tengan una cita confirmada en este formulario, pero ya está eliminado. Veo arriesgado que quieran volver a ingresar por la frontera sur-sureste, y no va a tener, creo yo, ningún éxito”.

—¿Se debe impedir el paso de los migrantes indocumentados?

—Creo que debemos regular, controlar, los flujos migratorios irregulares, porque nosotros estamos en espera, y lo primero que tenemos que hacer es centrarnos en nuestros connacionales en retorno, esa es nuestra prioridad. Queremos que nos manden mexicanos con orden y respeto a los derechos humanos.

Guerra presidió ayer la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios, en la cual se aprobaron dos dictámenes que reforman la Ley de Migración, con el objetivo de permitir que la Clave Única de Registro de Población (CURP) sea utilizada como método de identificación de los mexicanos repatriados, y para garantizar que accedan a medidas de bienestar y reinserción social.



Avanzan reformas para integración

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes que modifican la Ley de Migración para facilitar la reintegración de connacionales deportados por Estados Unidos.

El primer dictamen modifica el artículo 2, para agregar oficialmente la Clave Única de Registro de Población

(CURP) como otra forma de acreditar la nacionalidad, con el objetivo de simplificar los trámites de verificación y facilitar el proceso de regreso de los deportados.

“Al integrar la CURP en los procedimientos oficiales se podrá facilitar y agilizar significativamente el proceso de regreso de los migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, simplificando su reintegración a

la vida social y económica de México”, señala la exposición de motivos.

El segundo proyecto modifica el artículo 36, para establecer la obligación de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias a través de programas institucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera y fiscal.



AVANZA REFORMA EN COMISIONES

CURP, único requisito para recibir paisanos

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputados de todas las fracciones parlamentarias reformaron la Ley de Migración para que la CURP sea un comprobante suficiente de la nacionalidad mexicana.

El cambio fue respaldado por unanimidad en la Comisión de Migración, con el objetivo, se dijo ahí, de garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas que pudieran ser deportadas de Estados Unidos.

La modificación al artículo 36 de la Ley de Migración sería aprobada en el próximo periodo de sesiones, a iniciar este sábado.

"Los mexicanos no podrán ser privados del derecho a ingresar a territorio nacional. Para tal efecto, deben acreditar su nacionalidad además de cumplir con los demás requisitos que se establecen en esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicable", se indica en ese precepto.

A propuesta de la diputada María Damaris Silva Santiago, el cambio consiste en incluir la CURP en la redacción que, a continuación, establece que "los mexicanos comprobarán su nacionalidad, con alguno de los documentos siguientes".

DIPUTADOS AFIRMAN QUE se garantizará el respeto a los derechos humanos de las personas que pudieran ser deportadas desde Estados Unidos



Foto: Especial

El cambio fue respaldado por unanimidad en la Comisión de Migración de la Cámara de Diputados y se prevé su aval en el pleno en febrero próximo.

EL DATO

También se aprobó en la Comisión el proyecto de decreto, enfatizando que la reinserción se tiene que dar con dignidad y ser idónea.

Con la reforma habrá de agregarse que también podrán hacerlo con la Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal o Cédula Única de Registro de Población (CURP) o su equivalente.

Actualmente ese artículo de la ley plantea que se compruebe con una Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad Mexicana.

La presidenta de la Comisión de Migración, Marcela Guerra Castillo (PRI), comentó en entrevista que han sostenido encuentros con autoridades gubernamentales, particularmente de Relaciones Exteriores, para diseñar respuestas a "la necesidad imperiosa de la simplificación de trámites para la identidad".

Explicó la legisladora que, ante la actual exigencia

del pasaporte o del acta de nacimiento para acreditar la nacionalidad, documentos con los que a veces no cuentan los connacionales, esta reforma que incluye a la CURP podría facilitarles el regreso con el apoyo de los 53 consulados en Estados Unidos.

"Creo que la CURP es muy fácil de acceder a través de internet, esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los con nacionales en retorno", confió la diputada Guerra Castillo.


EN FAST TRACK

Diputados aprueban que mexicanos deportados usen CURP para identificarse

Reforman la Ley de Migración y obligan a incluir programas sociales de apoyo

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad y en una sesión *fast track*, legisladores de todos los partidos políticos de la Comisión de Migración de la Cámara de Diputados aprobaron este martes reformas a la Ley de Migración, para la simplificación de la identidad de los migrantes y garantizar una política

migratoria con programas inmediatos de apoyos institucionales.

El dictamen reforma al artículo 36 de la Ley de Migración, para establecer que los mexicanos podrán comprobar su nacionalidad sólo “con la Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal, Clave Única de Registro de Población (CURP) o su equivalente”.

Subraya que “los mexicanos no podrán ser privados del derecho a ingresar a territorio nacional.

Para tal efecto, deben acreditar su nacionalidad, además de cumplir con los demás requisitos que se establecen en esta ley, su reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables”.

También modificaron el artículo 2° de la misma Ley de Migración para ordenar que la política migratoria debe incluir programas interinstitucionales de apoyo a la identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera y fiscal.

El dictamen expone que “son

principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano el facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal, los cuales tengan por objeto reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”.

La diputada de Morena Silva Santiago, quien realizó la propuesta, explicó que tramitar los requisitos para comprobar la nacionalidad, como el pasaporte, la Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal o su equivalente, copia certificada del Acta de Nacimiento, matrícula consular, Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad Mexicana, pueden ser inaccesibles, costosos y lentos, por lo que la propuesta es una solución concreta y viable.

APOYO.

Los trámites pueden ser inaccesibles, costosos y lentos, dice diputada de Morena.



Facilitarán reingreso a deportados

FERNANDO MERINO

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Migración para que la Clave Única de Registro de Población (CURP) sea considerada por autoridades del ramo como un documento para acreditar la nacionalidad, esto con el fin de facilitar a los mexicanos que sean deportados de Estados Unidos su reingreso al país.

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, indicó que la reforma responde a la necesidad de simplificar trámites para los connacionales que sean deportados, pues dijo que en muchos

casos no cuentan con pasaporte, INE o acta de nacimiento para determinar su nacionalidad, y así accedan a los programas que ha diseñado el gobierno federal para apoyarlos.

“Esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los connacionales en retorno (...) Es decir, cuando llegan los connacionales son recibidos, se registran e inmediatamente pueden acceder de una forma expedita a todos los beneficios como mexicanos y mexicanas”, indicó la legisladora federal priista.

Con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, en Estados Unidos se endurecieron las políticas migratorias de ese país para deportar a todos los ex-

tranjeros que no cuenten con documentos para su estancia legal.

Por esto, también se aprobó una reforma al Artículo 2 de la Ley de Migración para establecer que es un principio de la política migratoria del país “facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud educación, laboral, vivienda, inclusión financiera, fiscal”.

La diputada Marcela Guerra afirmó que están listos para recibir a los mexicanos y mexicanas que sean deportados de la Unión Americana y cuidar que su reingreso al país sea con respeto a sus derechos humanos.



Facilitarán reingreso a deportados

FERNANDO MERINO

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Migración para que la Clave Única de Registro de Población (CURP) sea considerada por autoridades del ramo como un documento para acreditar la nacionalidad, esto con el fin de facilitar a los mexicanos que sean deportados de Estados Unidos su reingreso al país.

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, indicó que la reforma responde a la necesidad de simplificar trámites para los connacionales que sean deportados, pues dijo que en muchos

casos no cuentan con pasaporte, INE o acta de nacimiento para determinar su nacionalidad, y así accedan a los programas que ha diseñado el gobierno federal para apoyarlos.

“Esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los connacionales en retorno (...) Es decir, cuando llegan los connacionales son recibidos, se registran e inmediatamente pueden acceder de una forma expedita a todos los beneficios como mexicanos y mexicanas”, indicó la legisladora federal priista.

Con el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, en Estados Unidos se endurecieron las políticas migratorias de ese país para deportar a todos los ex-

tranjeros que no cuenten con documentos para su estancia legal.

Por esto, también se aprobó una reforma al Artículo 2 de la Ley de Migración para establecer que es un principio de la política migratoria del país “facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud educación, laboral, vivienda, inclusión financiera, fiscal”.

La diputada Marcela Guerra afirmó que están listos para recibir a los mexicanos y mexicanas que sean deportados de la Unión Americana y cuidar que su reingreso al país sea con respeto a sus derechos humanos.



Avanza reforma de repatriación en San Lázaro

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que la Clave Única de Registro de Población (CURP) sea considerada por autoridades migratorias como un documento para acreditar la nacionalidad mexicana, y así facilitar la repatriación de los connacionales en Estados Unidos.

La presidenta de la Comisión y diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, refirió que la reforma responde a la necesidad de simplificar trámites para los connacionales repatriados, y es que en muchos de los casos no cuentan con una identificación oficial o pasaporte.

“Va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los connacionales en retorno. Es decir, cuando llegan los connacionales son recibidos, se registran e inmediatamente pueden acceder de forma expedita a todos los beneficios como mexicanos”, destacó.



COMISIÓN. La diputada Marcela Guerra resaltó la implementación de la CURP en la protección de los derechos de los migrantes mexicanos.

Cabe mencionar que, también fue aprobada la reforma al artículo 2 de la Ley de Migración, por lo que es un principio de la política migratoria del país para facilitar el retorno de los mexicanos en el exterior, así como la reinserción social.

En tanto, la legisladora y titular de la Comisión, Guerra Castillo, aseguró que México está listo para recibir a los mexicanos repatriados, por lo que su regreso será respetando los derechos humanos. **/ARMANDO YEFERSON**



Va a facilitar tremendamente la reinserción. Es decir, cuando llegan los connacionales se registran e inmediatamente pueden acceder de forma expedita a todos los beneficios como mexicanos”

MARCELA GUERRA CASTILLO
Diputada del PRI



Avanza reforma a ley de migración

PATRICIA RAMÍREZ

En medio de la ola de deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos, la Comisión de Asuntos de Migración de la Cámara de Diputados aprobó reforma a la Ley de Migración para garantizar el respeto a los derechos de los migrantes en retorno y para incluir la Clave Única de Registro de Población (CURP) como identificación para permitir el acceso de los connacionales al país.

En el primer caso, se reforma el artículo 2 de la Ley de Migración, a fin de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias a través de programas institucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera y fiscal.

La propuesta refiere que los mexicanos que retornan al país, se enfrentan a diversos desafíos que dificultan la reconstrucción de una vida digna, ya que la mayoría han vivido



Diputados aseguran que los connacionales se podrán identificar con la CURP.

más de 10 años en otro país; por lo que, puede llegar a ser desconcertante el adaptarse a un nuevo lugar. Asimismo, otra dificultad a la

que se enfrentan es la actualización de sus documentos de identidad, ya que estos trámites resultan poco ágiles y se demora en su tramitación.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios consideraron que esta propuesta, es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos y la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, reconociendo derechos fundamentales como el acceso al trabajo la vivienda y la salud.

Al respecto, María Damaris Silva, impulsora de la propuesta, afirmó que se busca avanzar hacia una política migratoria más integral, que garantice el retorno digno y la inserción social de las familias mexicanas. "Esta propuesta es un acto de justicia social, pero también un llamado a la solidaridad y al respeto por nuestros derechos humanos", recalcó.

CUARTOSCURO.COM



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Ante la serie de acciones con las que inició el presidente Trump, como parte de la oferta política que ofreció durante su campaña; me parece que el Gobierno de México ha reaccionado y ha hecho lo oportuno. La Presidenta de la República, a través del Canciller De La Fuente y de Rosa Icela, secretaria de Gobernación, implementó dos programas importantes.

“Uno en Relaciones Exteriores para fortalecer la red consular en todo EU y atender y apoyar en forma legal a nuestros connacionales que están sin documentos o que son inmigrantes en el país vecino. Y por otra parte, la política de México te abraza”.

<https://drive.google.com/file/d/1eaEXktZlYqbaqVyHBlpG-7y7sP13EVQL/view>



Segunda Comisión De La Permanente Aprobó Dictamen Que Reconoce Estrategia Del Gobierno Federal En Materia Migratoria

La Segunda Comisión de la Permanente—Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública—, que preside el senador Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó por unanimidad un dictamen con punto de acuerdo que conjunta diversas proposiciones en materia migratoria.

El resolutivo precisa que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce la estrategia integral del gobierno de México para la atención y protección de las y los mexicanos que residen en Estados Unidos, así como de las y los connacionales que retornen a territorio nacional en razón de las nuevas políticas migratorias del gobierno estadounidense.

El senador Reyes Carmona subrayó que estas acciones demuestran el compromiso del gobierno con la defensa y el bienestar de nuestras y nuestros connacionales.

“Esto fortalecerá la red consular, la ventanilla única de trámites consulares y se brindará asistencia jurídica especializada. Asimismo, se reconoce que el Instituto Nacional de Migración gestionará la recepción y traslado de migrantes, mientras que el Registro Nacional de Población y el Instituto Mexicano del Seguro Social garantizarán identidad y atención médica”, consideró.

<https://hojaderutadigital.mx/segunda-comision-de-la-permanente-aprobo-dictamen-que-reconoce-estrategia-del-gobierno-federal-en-materia-migratoria/>



Comisión de Asuntos Migratorios aprobó dictamen para garantizar reinserción social de connacionales que retornan a México

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Migración; uno, para asegurar el bienestar y la reinserción social de connacionales que deciden regresar a México, y otro a fin de que los y las mexicanas que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Inclusión social para connacionales

El primer dictamen modifica el artículo 2 para establecer que dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, está el de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Lo anterior, señala, para reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

El propósito es facilitar la reinserción social y proteger los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno.

Esta reforma es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, ya que reconoce derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la vivienda y la salud, se destaca.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-asuntos-migratorios-aprobo-dictamen-para-garantizar-reinsercion-social-de-connacionales-que-retornan-a-mexico/>



Estrategia para recibir a migrantes mexicanos deportados por EUA será exitosa; es integral y humanista: Karina Rojo

La presidenta de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados, Ana Karina Rojo Pimentel, aseguró que la estrategia implementada por el Gobierno federal, para recibir a los mexicanos deportados por Estados Unidos será exitosa porque es integral y humanista. “Los connacionales se van a sentir protegidos y recibidos con respeto”.

La integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) enfatizó que su bancada respalda las medidas impulsadas por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que seguirán trabajando en favor de todas y todos los migrantes. “Tengo la seguridad de que en ningún otro país se han tomado medidas tan cautelosas para recibir a sus ciudadanos como en México”.

Al respecto, la legisladora federal insistió en que la estrategia en materia de bienestar es la adecuada; no obstante, recalcó que hasta el momento no se han dado las deportaciones masivas que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció. “Tenemos mucha presidenta y ya ha dado instrucciones a los 32 gobernadores de los estados para saber cómo recibir con dignidad a nuestros paisanos”.

Asimismo, destacó la importancia de que las Cámaras de Comercio, el Consejo Coordinador Empresarial estén coordinados con la presidenta de la República, para dar trabajo a estos connacionales que regresan.

Rojo Pimentel afirmó que también hay ya 10 centros de atención que están instalados en los estados que registran el mayor flujo migratorio. “La estrategia va a funcionar; sin embargo, recalcamos que no se han dado estas deportaciones masivas, pero sí así fuera se van a atender a cada una de las personas en situación de migración”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/estrategia-para-recibir-a-migrantes-mexicanos-deportados-por-eua-sera-exitosa-es-integral-y-humanista-karina-rojo/>



Entrevista de Marcela Guerra Castillo concedida a representantes de medios de comunicación

-PREGUNTA- Gracias, diputada, ¿cómo está?

-DIP. MARCELA GUERRA.- Muy contenta porque sacamos dos dictámenes importantes.

-PREGUNTA- ¿Qué dicen esos dictámenes, diputada?

-DIP. MARCELA GUERRA.- Bueno, primero es una reforma, son dos reformas a la Ley de Migración, el Artículo 2. Les voy a dar los dictámenes, ¿me los aceptan? Para que tengan ustedes completa la exposición de motivos, es una reforma al Artículo 2 de la Ley de Migración y otra al Artículo 36.

Mire, es muy fácil. Hemos estado platicando con las autoridades del Gobierno de la República, especialmente, no solo de migración, sino también de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por este tema de los mexicanos en retorno, que ya está sucediendo, y bueno, la necesidad imperiosa de la simplificación de trámites para la identidad.

Y en ese sentido, creo yo que esta reforma al Artículo 36, de que tomen en cuenta la CURP como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento, que a veces muchos connacionales no cuentan con ella, pero sin embargo, ahora, con esta nueva tecnificación en nuestros 53 consulados, ya también hay acceso.

Pero creo que la CURP es muy fácil de acceder a través de internet, esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los con nacionales en retorno. Así que yo estoy muy contenta por eso y también lo del artículo 2, que como ustedes saben, la reinserción se tiene que dar en la dignidad y ser idónea.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-de-marcela-guerra-castillo-concedida-a-representantes-de-medios-de-comunicacion/>



En comisiones de diputados se aprueba reformas a la Ley de Migración

En conferencia de prensa, Marcela Guerra, presidenta de dicha comisión explicó «muy contenta porque sacamos dos dictámenes importantes. El primero es una reforma a la Ley de Migración, al artículo 2 y al artículo 36. Y en ese sentido, creo yo que esta reforma es para que tome en cuenta la CURP como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento, que a veces muchos connacionales no cuentan con ella, pero sin embargo, ahora, con esta nueva tecnificación en nuestros 53 consulados, ya también hay acceso. Esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los con nacionales en retorno. Así que yo estoy muy contenta por eso y también lo del artículo 2, que como ustedes saben, la reinserción se tiene que dar en la dignidad y ser idónea».

Dijo que la propuesta refiere que los mexicanos que retornan al país, se enfrentan a diversos desafíos que dificultan la reconstrucción de una vida digna, ya que la mayoría han vivido más de 10 años en otro país; por lo que, puede llegar a ser desconcertante el adaptarse a un nuevo lugar. Asimismo, otra dificultad a la que se enfrentan es la actualización de sus documentos de identidad, ya que estos trámites resultan poco ágiles y se demora en su tramitación.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios consideraron que esta propuesta, es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos y la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, reconociendo derechos fundamentales como el acceso al trabajo la vivienda y la salud.

<https://lineapolitica.com/en-comisiones-de-diputados-se-aprueba-reformas-a-la-ley-de-migracion/>



Aprueban dictámenes a la Ley de Migración

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PEREZ CAÑEDO).- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara Diputados, aprobó hoy dos dictámenes con reformas a la Ley de Migración para simplificar el acceso y el reingreso al país de connacionales que vienen de Estados Unidos.

La diputada priista, **Marcela Guerra Castillo**, presidenta de la Comisión de Migración, destacó que esta reforma facilitará la reinserción de los connacionales que salgan de Estados Unidos hacia México.

<https://drive.google.com/file/d/1EL4Q1jtlCd26t95oUUMTYESuwKCTCRGQ/view>



PROPUESTAS DE MORENA Y EL PRI

Diputados aprueban en comisión garantías para migrantes en educación, salud, trabajo, vivienda e identidad

Los legisladores dieron luz verde a dos dictámenes con los que se espera que se facilite el retorno de migrantes y su reinserción a la sociedad



La Comisión de Asuntos Migratorios aprobó dos dictámenes para garantizar el acceso al trabajo, educación, vivienda, servicios de salud a migrantes, además se les permitirá poder comprobar su nacionalidad con una Clave Única de Registro de Población (CURP).

El primer dictamen fue presentado por **María Damaris Silva Santiago**, diputada de Morena, quien destacó que es necesario “emprender acciones ante los desafíos que exige la nación y avanzar hacia una política migratoria más integral que garantice el retorno digno y la reinserción social a las familias mexicanas”.



La diputada Silva Santiago destacó que la propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Migración “es para **facilitar el retorno** al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias”.

“Identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal los cuales tengan por objeto reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la migración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”, indica el cambio propuesto por la morenista.

Marcela Guerra Castillo, diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, consideró adecuado incluir **el acceso a la vivienda** para connacionales en retorno, pues el gobierno federal ha anunciado la construcción gradual de un millón de casas.

“De ahí que las y los mexicanos en retorno pueden ser garantes de ese beneficio y reinsertarse e integrarse a la sociedad con dignidad y seguridad”, destacó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El segundo dictamen, también promovido por Silva Santiago, adiciona la fracción II del **artículo 36 de la Ley de Migración**, para que los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la CURP.

“Es un **cambio menor**, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”, reconoció.

La diputada presidenta Guerra Castillo destacó la “necesidad imperiosa de la simplificación de trámites para la identidad de los migrantes que retornen al país”.

“Creo yo que esta reforma al artículo 36, de que tomen en cuenta la CURP como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento, que a veces muchos connacionales no cuentan con ella”, abundó.

En entrevista con medios, la diputada del PRI consideró que “la CURP es muy fácil de acceder a través de internet” y “esto va a facilitar tremendamente la reinserción y dar certeza jurídica a los con nacionales en retorno”, añadió.



Guerra Castillo comentó que junto con el gobierno federal “vamos a hacer un **recuento de los casi 38 millones** de mexicanos que viven en Estados Unidos, de las tres generaciones”.

“Prácticamente, 4.8 millones están en situación, vamos a decir, irregular. De esos 4.8, muchos pertenecen a los que están en trámite para su legalización, otros aun así pueden ser sujetos también a una deportación”, adelantó.

<https://latinus.us/mexico/2025/1/28/diputados-aprueban-en-comision-garantias-para-migrantes-en-educacion-salud-trabajo-vivienda-identidad-133655.html>



Diputado del PRI Mario Calzada reafirma compromiso con familias queretanas

Previo al inicio del próximo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, el legislador federal por Querétaro, Mario Calzada Mercado, refrendó su compromiso de trabajar en temas prioritarios como agua, campo, deporte y por supuesto, la atención a migrantes.

Destacó que su prioridad será continuar impulsando desde el Congreso leyes que beneficien directamente al país y contribuyan a resolver los principales problemas que enfrentan los ciudadanos en su día a día.

“No podemos permitir que México siga con malas prácticas de gobierno. No es aceptable que los hospitales carezcan de medicamentos esenciales para surtir las recetas de los pacientes, ni que la seguridad continúe siendo una preocupación creciente en estados como Sinaloa o Guanajuato. La seguridad debe ser una realidad para todo el país. Es urgente que el gobierno federal haga frente a estos retos, para garantizar que las familias mexicanas tengan acceso a salud y seguridad, elementos esenciales para su desarrollo”, señaló Calzada Mercado.

<https://radiotele.tv/2025/01/28/diputado-del-pri-mario-calzada-reafirma-compromiso-con-familias-queretanas/>



29/01/2025

LEGISLATIVO



Comisión en diputados aprueba dictámenes para facilitar retorno de deportados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, dos dictámenes que buscan modificar la Ley de Migración y facilitar el retorno a territorio nacional y la reinserción social de los mexicanos que sean deportados de los Estados Unidos. Se trata de inscribirlos en programas gubernamentales para brindarles salud, educación, empleo y dotarlos de una efectiva identidad, facilitándoles la entrega de una identificación como la CURP. La presidenta de la comisión **Marcela Guerra**, expuso que la CURP es muy fácil de acceder a través de internet, lo que va a hacer fácil dar certeza jurídica a los connacionales en retorno, para que puedan acceder a los beneficios.

<https://drive.google.com/file/d/1EL4Q1jtIcD26t95oUUMTYESuwKCTCRGQ/view>



Aprueba Comisión de Asuntos Migratorios Dictamen para Garantizar Reinserción Social de Connacionales que Retornan a México

Por José Luna

*Validó otro para que las y los mexicanos que ingresen al país puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP)*Diputadas y diputados destacan la importancia de trabajar en unanimidad por la dignidad de las y los migrantes

Global Press Mx /

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Migración; uno, para asegurar el bienestar y la reinserción social de connacionales que deciden regresar a México, y otro a fin de que los y las mexicanas que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Inclusión social para connacionales

El primer dictamen modifica el artículo 2 para establecer que dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, está el de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Lo anterior, señala, para reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

El propósito es facilitar la reinserción social y proteger los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno.

Esta reforma es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, ya que reconoce derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la vivienda y la salud, se destaca.

La promovente de la iniciativa dictaminada, diputada María Damaris Silva Santiago (Morena), expuso que se debe trabajar en unanimidad por México, sin importar partidos ni colores, por la humanidad y dignidad de las y los migrantes, así como emprender acciones ante los desafíos que exige la nación y avanzar hacia una política migratoria más integral que garantice el retorno digno y la reinserción social a las familias mexicanas.

Resaltó que la reforma busca garantizar que ninguna mexicana o mexicano, sin importar de donde haya venido o de donde provenga, quede fuera del desarrollo social y económico de la nación; se trata de un acto de justicia social y es un llamado a la solidaridad y al respeto de los derechos humanos.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) comentó que hoy el tema migratorio debe unir a todas y todos en la defensa de connacionales que se encuentran en la incertidumbre ante las expresiones del presidente de los Estados Unidos; por ello, pidió agregar en el texto del dictamen la palabra "vivienda",

Por su parte, la diputada Guerra Castillo estimó adecuado incluir el acceso a la vivienda para connacionales en retorno, pues el Gobierno Federal ha anunciado la construcción gradual de un millón de viviendas para las y los mexicanos, de ahí que las y los mexicanos en retorno pueden ser garantes de ese beneficio y reinsertarse e integrarse a la sociedad con dignidad y seguridad.



Por MC, el diputado Gildardo Pérez Gabino se unió a la propuesta del diputado Rodríguez Barroso, por considerarla correcta y positiva.

Comprobar nacionalidad con la CURP

El segundo dictamen adiciona la fracción II del artículo 36 de la Ley de Migración, para que las y los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).





Congresistas de Estados Unidos y México se unen contra las crecientes amenazas de una acción militar de Donald Trump

Los legisladores instan a explorar nuevas vías de cooperación bilateral para abordar la crisis migratoria, prevenir el tráfico de armas y fortalecer los derechos de los trabajadores en ambos lados de la frontera



MARISOL JIMÉNEZ

29 ene 2025 - 09:30 CET

La relación bilateral entre México y Estados Unidos vive días difíciles. El respeto a la soberanía y la independencia, que tanto ha defendido la presidenta Claudia Sheinbaum, se ven ahora en peligro por la llegada del magnate republicano a la Casa Blanca. En menos de diez días, ya han comenzado las primeras deportaciones y las tensiones diplomáticas son palpables, se han congelado programas gubernamentales y se han desplegado [1.500 soldados estadounidenses en la frontera con México](#). Frente a estos hechos, que marcan el inicio de la segunda presidencia de Donald Trump, miembros del Congreso de Estados Unidos y legisladores mexicanos han firmado una declaración conjunta en la que expresan su rechazo a las crecientes amenazas de una acción militar.



“Cualquier sugerencia de acción militar contra México representa no solo una peligrosa desviación de las normas diplomáticas establecidas, sino también un malentendido fundamental de nuestra historia compartida y nuestro futuro interconectado. Tal postura agresiva amenaza con deshacer décadas de progreso en la construcción de la confianza, el entendimiento y la cooperación entre nuestras naciones”, se puede leer en el documento.

Esta declaración se emite una semana después de que el mandatario estadounidense firmara [decenas de órdenes ejecutivas](#) donde, entre otras cosas, declara la emergencia en la frontera con México y designa a los cárteles de la droga mexicanos como organizaciones terroristas. Estas medidas le otorgan la facultad de movilizar al ejército, construir el muro fronterizo sin necesidad de la aprobación del Congreso para los fondos y usar drones sin ajustarse a normativas que lo restrinjan.

Para México, la de Estados Unidos es su relación más importante y compleja. Lo que sucede en el vecino del norte tiene un impacto inmediato en México, y aunque quizá no en la misma escala, lo que ocurre en México también influye en los intereses estadounidenses. Por esta razón, este pronunciamiento resalta los profundos lazos entre Estados Unidos y México y hace un llamado a explorar nuevas vías de cooperación bilateral. El objetivo es abordar las causas profundas de la migración, prevenir el tráfico de armas y fortalecer los derechos de los trabajadores en ambos lados de la frontera.



Al norte de la frontera, la declaración ha sido liderada por la congresista puertorriqueña [Nydia Velazquez](#) y secundada por otros 13 congresistas, todos considerados parte del grupo más progresista del Congreso. El grupo incluye a las integrantes del llamado *Squad*, Alexandria Ocasio-Cortez, de Nueva York, Rashida Tlaib, de Michigan e Ilhan Omar, de Minnesota, que han sido algunas de las enemigas más vocales del presidente Donald Trump desde su primer mandato.

En México, el [antropólogo y diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar](#), que preside la Comisión de Presupuesto y es muy cercano a Sheinbaum, ha sido la primera firma. Y 22 diputados más, entre ellos Gabriel García, Leonel Godoy, Rigoberto Salgado, Antares Vásquez y Juan Hugo de la Rosa, todos de larga trayectoria en la izquierda y cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, ha acompañado el llamado.

Ante este panorama, el mensaje de los 37 legisladores que han respaldado esta declaración es también un llamado a los Gobiernos, y especialmente a todos los ciudadanos, para que se busquen nuevas soluciones. “Nuestros retos compartidos exigen que reimaginemos la relación México-Estados Unidos, orientada hacia una nueva era de crisis e incertidumbre. La región fronteriza debe convertirse en un laboratorio de soluciones innovadoras a nuestros desafíos comunes, no en una zona militarizada que divida a nuestros pueblos”, afirman.



“La escalada militar que separa a nuestros pueblos no resolverá estos problemas. La única vía para avanzar es mediante una cooperación más estrecha entre nuestras naciones. Espero que esta declaración allane el camino para una nueva era de colaboración entre los líderes de ambos lados de la frontera. Juntos, podemos construir un futuro que refleje nuestros valores compartidos y fortalezca los lazos entre nuestros pueblos”, ha señalado uno de los legisladores firmantes.

[Congresistas de Estados Unidos y México se unen contra las crecientes amenazas de una acción militar de Donald Trump | EL PAÍS US](#)



Comisión de Asuntos Migratorios aprobó dictamen para garantizar reinserción social de connacionales que retornan a México

Boletín No. 0748

- Validó otro para que las y los mexicanos que ingresen al país puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Diputadas y diputados destacan la importancia de trabajar en unanimidad por la dignidad de las y los migrantes

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), aprobó dos dictámenes que reforman la Ley de Migración; uno, para asegurar el bienestar y la reinserción social de connacionales que deciden regresar a México, y otro a fin de que los y las mexicanas que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Inclusión social para connacionales

El primer dictamen modifica el artículo 2 para establecer que dentro de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, está el de facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, vivienda e inclusión financiera y fiscal.

Lo anterior, señala, para reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

El propósito es facilitar la reinserción social y proteger los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno.

Esta reforma es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, ya que reconoce derechos fundamentales como el acceso al trabajo, la vivienda y la salud, se destaca.



La promovente de la iniciativa dictaminada, diputada María Damaris Silva Santiago (Morena), expuso que se debe trabajar en unanimidad por México, sin importar partidos ni colores, por la humanidad y dignidad de las y los migrantes, así como emprender acciones ante los desafíos que exige la nación y avanzar hacia una política migratoria más integral que garantice el retorno digno y la reinserción social a las familias mexicanas.

Resaltó que la reforma busca garantizar que ninguna mexicana o mexicano, sin importar de donde haya venido o de donde provenga, quede fuera del desarrollo social y económico de la nación; se trata de un acto de justicia social y es un llamado a la solidaridad y al respeto de los derechos humanos.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) comentó que hoy el tema migratorio debe unir a todas y todos en la defensa de connacionales que se encuentran en la incertidumbre ante las expresiones del presidente de los Estados Unidos; por ello, pidió agregar en el texto del dictamen la palabra “vivienda”,

Por su parte, la diputada Guerra Castillo estimó adecuado incluir el acceso a la vivienda para connacionales en retorno, pues el Gobierno Federal ha anunciado la construcción gradual de un millón de viviendas para las y los mexicanos, de ahí que las y los mexicanos en retorno pueden ser garantes de ese beneficio y reinsertarse e integrarse a la sociedad con dignidad y seguridad.

Por MC, el diputado Gildardo Pérez Gabino se unió a la propuesta del diputado Rodríguez Barroso, por considerarla correcta y positiva.

Comprobar nacionalidad con la CURP

El segundo dictamen adiciona la fracción II del artículo 36 de la Ley de Migración, para que las y los mexicanos que ingresen al país también puedan comprobar su nacionalidad con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Al presentar el dictamen, la secretaría técnica de la Comisión destacó la necesidad de identificar y encontrar mecanismos y todas las ayudas y apoyos que se procuren para el fácil el retorno connacionales cuando así lo deseen.

El objetivo es facilitar la identificación de connacionales que retornan al país mediante la incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo que simplifica su acceso a territorio nacional, garantiza su identificación y promueve su reinserción sin necesidad de recursos adicionales.



La diputada Silva Santiago, promovente de la modificación, expresó que el dictamen aborda los derechos de las y los connacionales; por ello, se plantea incluir a la CURP como un documento oficial para acreditar la nacionalidad mexicana. “Es un cambio menor, pero puede transformar la vida de miles de migrantes mexicanos”.

Mencionó que tramitar los requisitos para comprobar la nacionalidad, como el pasaporte, la Cédula de Identidad Ciudadana o Cédula de Identidad Personal o su equivalente, copia certificada del Acta de Nacimiento, matrícula consular, Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad Mexicana, pueden ser inaccesibles, costosos y lentos. “Es una solución concreta y viable”.

A su vez, el diputado Pérez Gabino opinó que el tema es sustancial y de fondo pues otorga a las personas migrantes mexicanas su derecho a la identidad y, con ello, acceder a las prerrogativas que otorga la ley, ya que la CURP es de acceso gratuito e instantáneo.

La diputada Guerra Castillo dijo que siempre se ha buscado simplificar los trámites para identificación de las y los mexicanos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. “Es un tema sustancial, pues anteriormente había una complejidad para acreditar los documentos; esto está alineado con lo que el gobierno de la República nos ha comunicado y la CURP es un documento de identificación”.

Asuntos generales

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) planteó convocar a una reunión con representantes de migración en cada una de las entidades federativas, misma que estaba pendiente desde el año pasado.

Al respecto, la diputada Marcela Guerra puntualizó que el encuentro sería con las secretarías en las entidades federativas que sean parte institucional de los gobiernos locales y municipales; es decir, “se está hablando de los tres órdenes de gobierno. Me parece fundamental e importante para estar unidos en esta lucha por nuestros connacionales en retorno y por quienes están en cierta incertidumbre en Estados Unidos”.

El diputado Rodríguez Barroso solicitó programar una reunión de comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de sostener un encuentro posterior con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para revisar cómo presupuestalmente se va a atender a los y las migrantes, apoyar los refugios y emprender acciones en defensa de connacionales.



Olga Leticia Chávez Rojas, diputada de Morena, resaltó que como legisladoras y legisladores se puede dar apoyo a las casas de refugios de migrantes mediante donaciones. “Estamos haciendo un esfuerzo por ablandar el sufrimiento que pasan nuestros paisanos ante las políticas del presidente Donald Trump”.

También de Morena, el diputado Aniceto Polanco Morales agradeció la solidaridad de las y los legisladores en estos momentos en donde las y los migrantes “estamos siendo amenazados con terror y miedo”, pero ayer, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, quedó claro que no hay colores ni banderas en este tema.

Por el PAN, el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas expuso que con los pasos que ha dado la Comisión se le está dando al gobierno y a las autoridades las herramientas que requieren para atender a las familias migrantes con dignidad y con altura de miras, ante la crisis que se vive actualmente.





Comisión de Deporte aprobó en sentido negativo dictamen sobre becas para deportistas

La iniciativa proponía que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte otorgara un reconocimiento económico vitalicio mensual de 2.67 salarios mínimos mensuales a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en juegos Olímpicos o Paralímpicos, con cargo al presupuesto autorizado, así como el establecimiento de criterios y bases para su otorgamiento.

La Comisión considera que el marco normativo ya contempla los términos de la propuesta. “En las Disposiciones de la Ley General se señala claramente que todo estímulo, ayudas, subvenciones y reconocimientos se otorga con cargo al presupuesto de la CONADE”.

Precisa que en el artículo 110 se establece que es función de la CONADE y organismos públicos otorgar y promover los estímulos que correspondan, ajustándose en los términos de la Ley General y su Reglamento. En tanto, en el artículo 111 se determina la finalidad y objetivos de los estímulos que se otorgan con cargo al presupuesto de la CONADE.

El artículo 112 fija los requisitos para las o los candidatos a obtener estímulos y apoyos, y señala que corresponde al Reglamento de la citada Ley el trámite y requisitos para ser acreedores de los estímulos y que se encuentran especificados en esta misma norma reglamentaria

Además, en el artículo 113 se detallan los tipos de estímulos que no solamente implican recursos económicos. Las disposiciones contenidas en el artículo 114 corresponden a las obligaciones de las personas beneficiarias, mientras que en el artículo 115 se reitera el cumplimiento de requisitos que se establezcan.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-deporte-aprobo-en-sentido-negativo-dictamen-sobre-becas-para-deportistas/>



Diputados votan en contra de becas vitalicias a deportistas que ganen una medalla olímpica

La propuesta rechazada buscaba garantizar un ingreso vitalicio para los medallistas olímpicos y paralímpicos, reconociendo su contribución al deporte nacional

Por **Omar Tinoco Morales**

28 Ene, 2025 06:48 p.m. MX



Guardar



Argumentan que el marco normativo actual ya contempla estímulos para deportistas destacados. REUTERS/Gonzalo Fuentes

La **Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados** votó en contra de una iniciativa que buscaba reformar el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con la cual se planteaba la creación de un reconocimiento económico mensual y vitalicio para los **deportistas que hayan obtenido medallas en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos representando oficialmente a México.**

La iniciativa, que proponía **otorgar un monto equivalente a 2.67 salarios mínimos mensuales** con cargo al presupuesto autorizado de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)**, fue rechazada por la Comisión bajo el argumento de que ya existen estímulos y apoyos a deportistas.

La propuesta rechazada **buscaba garantizar un ingreso vitalicio para los medallistas olímpicos y paralímpicos**, reconociendo su contribución al deporte nacional.

De acuerdo con los legisladores, las disposiciones actuales de la Ley General de Cultura Física y Deporte establecen que cualquier tipo de estímulo, ayuda o reconocimiento debe ser financiado con el presupuesto de la CONADE.



Comisión de Deporte aprobó en sentido negativo dictamen sobre becas para deportistas

Boletín No. 0751

La Comisión de Deporte, presidida por la diputada Paola Michell Longoria López (MC), aprobó en sentido negativo un dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de becas para deportistas.

La iniciativa proponía que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte otorgara un reconocimiento económico vitalicio mensual de 2.67 salarios mínimos mensuales a los deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en juegos Olímpicos o Paralímpicos, con cargo al presupuesto autorizado, así como el establecimiento de criterios y bases para su otorgamiento.

La Comisión considera que el marco normativo ya contempla los términos de la propuesta. "En las Disposiciones de la Ley General se señala claramente que todo estímulo, ayudas, subvenciones y reconocimientos se otorga con cargo al presupuesto de la CONADE".

Precisa que en el artículo 110 se establece que es función de la CONADE y organismos públicos otorgar y promover los estímulos que correspondan, ajustándose en los términos de la Ley General y su Reglamento. En tanto, en el artículo 111 se determina la finalidad y objetivos de los estímulos que se otorgan con cargo al presupuesto de la CONADE.

El artículo 112 fija los requisitos para las o los candidatas a obtener estímulos y apoyos, y señala que corresponde al Reglamento de la citada Ley el trámite y requisitos para ser acreedores de los estímulos y que se encuentran especificados en esta misma norma reglamentaria

Además, en el artículo 113 se detallan los tipos de estímulos que no solamente implican recursos económicos. Las disposiciones contenidas en el artículo 114 corresponden a las obligaciones de las personas beneficiarias, mientras que en el artículo 115 se reitera el cumplimiento de requisitos que se establezcan.



La diputada Longoria López refirió que antes de dar una beca se tiene que hacer un sustento técnico y los mismos atletas tienen que proporcionar la información de sus campeonatos tanto nacionales e internacionales, así como sus logros obtenidos.

La diputada Ana Isabel González González (PRI) solicitó analizar más el tema con el fin de no negar las becas y apoyos a deportistas.

También del PRI, el diputado Mario Calzada Mercado dijo: “me adhiero al comentario de mi compañera por esta imposibilidad legal”.

Por su parte, el diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (PT), argumentó que su voto a favor del dictamen en sentido negativo, obedeció a que no se pueden votar asuntos que se hayan tratado en los periodos ordinarios de la anterior Legislatura, por estar vencidos.

Del PAN, la diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez dijo que su grupo parlamentario seguirá apoyando siempre el deporte, en virtud de que es importante impulsar a atletas en cualquier nivel que tengan.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) pidió a las diputadas y diputados de la Comisión su apoyo para contar con un mejor gimnasio dentro de la Cámara, con la finalidad de seguir fomentando el deporte en todas las áreas.





Comisión de Bienestar aprobó en sentido negativo dictamen sobre empleo temporal para pescadores

Global Press Mx / La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó con 26 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, el dictamen, en sentido negativo, sobre la iniciativa de reformas a



la Ley General de Desarrollo Social en materia de empleo temporal para pescadores, presentada por el diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI).

En reunión semipresencial la diputada Rojo Pimentel aclaró que el dictamen está plenamente fundamentado. Explicó que la Ley General de Desarrollo Social tiene carácter general y no está diseñada para atender sectores específicos como el pesquero, el cual ya tiene una legislación propia, que es la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, cuya finalidad es regular y ocuparse de las necesidades de ese sector.

Agregó que la propuesta implica un impacto presupuestal de 9.85 millones de pesos, lo cual es inviable dentro del marco del Presupuesto de Egresos ya aprobado y su transitorio viola el principio de no retroactividad.

Recordó que ya existe el programa “Bienpesca” que ha demostrado ser efectivo, por lo que “este dictamen no es un rechazo a los pescadores sino un ejercicio responsable alineado con las leyes y los recursos existentes”.



A su vez, el diputado Mishel Castro Bello consideró que su iniciativa pretende garantizar que el sector pesquero tenga un apoyo social a través del empleo temporal remunerado, y solicitó a la

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM) expresó que al analizar la iniciativa se observó que tiene varios puntos que se duplican en la Ley General de Desarrollo Social y en la de Pesca. Además, afirmó que la propuesta al artículo 23 de dicho ordenamiento legal ya se atiende en el artículo 37 de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El diputado Iván Marín Rangel (PVEM) mencionó que el programa “Bienpesca beneficia a toda la República y pidió que se amplíe para que más pescadores puedan obtener este recurso.

En su oportunidad, el diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) refirió que los pescadores requieren ayuda urgente.

Vía zoom, Claudia García Hernández, diputada de Morena, hizo notar que lo planeado en la iniciativa ya está contemplado en la Ley General de Desarrollo Social.

María de Fátima García León, diputada de MC, comentó que la problemática del sector debe ser atendida, porque los pescadores han sido afectados por desastres naturales; sin embargo, éstos ya están enmarcados en una legislación específica y no son de la competencia de la Ley General de Desarrollo Social.

<https://globalpress.mx/comision-de-bienestar-aprobo-en-sentido-negativo-dictamen-sobre-empleo-temporal-para-pescadores/>



Integrantes De La Comisión De Derechos De La Niñez Y Adolescencia Se Reúnen Con Representante De ChildFund México

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), se reunió con Yil Felipe Wood, representante de la organización ChildFund México, para hablar acerca del trabajo desarrollado por parte de esta asociación y sobre la niñez.

La diputada Martínez Álvarez afirmó que se seguirá trabajando de manera eficiente y efectiva en beneficio de la niñez y adolescencia.

En su intervención, la diputada María de Fátima García León (MC) manifestó que le gustaría conocer la sede de la organización ChildFund en el país y que está agradecida de que esta institución apoye a niños oaxaqueños.

En su exposición, Yil Felipe Wood explicó que son una organización de la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y que están presentes en 244 países de Asia, África y América.

Dijo que su visión es un mundo en el cual niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos, alcancen su potencial, vivan en condiciones que permitan su óptimo desarrollo en cada etapa de sus vidas, incluyendo la protección contra el maltrato, explotación y violencia.

<https://hojaderutadigital.mx/integrantes-de-la-comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-se-reunen-con-representante-de-childfund-mexico/>



Realizan en Cámara de Diputados la mesa de análisis “Enfoques educativos: Los retos de la formación para niñ@s con altas capacidades”

Boletín No. 0752

El Espacio Cultural San Lázaro, bajo la dirección de Elías Robles Andrade, llevó a cabo en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados la mesa de análisis “Enfoques educativos: Los retos de la formación para niñ@s con altas capacidades”, en la cual se abordaron los principales desafíos, dificultades y beneficios de una estimulación adecuada para este sector.

Robles Andrade explicó que es un tema totalmente relevante pues los y las menores con altas capacidades son poco conocidos, incluso en la Ciudad de México no está identificado el porcentaje de estudiantes con características especiales, lo que se vuelve más difícil al interior de la República.

Afirmó que existen muchos retos para identificar las niñas y los niños con estos perfiles, así como en materia regulatoria, por lo que este tipo de actividades ayudará a las diputadas y a los diputados a cerrar las brechas para dicha población.

Comentó que el 14 de marzo de cada año se conmemora el Día Internacional de las Altas Capacidades Intelectuales, por lo que este acto es un adelanto.

El subdirector de Apoyo Técnico Complementario de la Dirección de Educación Especial e Inclusiva de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Hugo Pablo Tinoco Ramírez, indicó que los y las alumnas en esta condición son quienes destacan significativamente en los campos científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y de acción motriz, así como en las áreas intelectual, creativa, socioafectiva, artística y psicomotriz.



Puntualizó que se deben enriquecer sus ambientes y considerar sus intereses en el contexto educativo, así como una evaluación continua en sus procesos de aprendizaje. Aclaró que no en todas las escuelas hay la condición para visibilizar a esta población ni cuentan con el conocimiento para identificar los perfiles, además de que se debe capacitar a las maestras y maestros, para que cuenten con los recursos materiales especializados y de infraestructura.

Afirmó que no se tiene los números reales, solo hay aproximaciones y no se sabe de qué tamaño es el asunto. Comentó que a partir de la pandemia hubo un incremento de casos de autismo detectados, por lo que la mesa de análisis resulta relevante para hacer ajustes a nivel normativo y seguir afinando las leyes.

La directora general del Centro de Desarrollo Integral para el Sobredotado (CEDIS), Araceli Zaragoza Medina, expuso la relevancia de la educación de las infancias con altas capacidades, donde existe un promedio de 3 a 5 por ciento que fue diagnosticado, pero el resto no fue detectado; además, estas personas no son identificadas de manera temprana o se enteran hasta la edad adulta, lo que se suma a la deserción escolar por falta de condiciones.

Puntualizó que únicamente el cinco por ciento de las escuelas públicas cuentan con infraestructura para atender las necesidades de estudiantes con altas capacidades y/o habilidades. "Hay un porcentaje de hasta el 70 por ciento que deja la escuela y muchos padres y madres usan el Home School (escuela en casa) y dejan de lado la parte social que es tan importante por la falta de condiciones adecuadas".

Agregó que esta población tiene como una de sus características alta sensibilidad, sumado a que el 50 por ciento sufre depresión, ansiedad e incluso pensamientos suicidas. Lamentó que solo el 19 por ciento de docentes conoce el tema de altas capacidades y solo el 5 por ciento de ese total cuenta con las herramientas para trabajar con estudiantes.

Alejandro César Lara Muriedas, director académico del Centro de Desarrollo Integral para el Sobredotado, recalcó que este sector tiene una personalidad muy particular, donde destaca su inteligencia e hipersensibilidad, por lo que se deben tener programas donde se vincule lo emocional con lo académico; además, tienen una velocidad rápida de aprendizaje, pero cuando se trata solo de aprendizaje por repetición se les torna aburrido.

Añadió que no puede aplicarse un programa académico limitado. Advirtió que gran parte son mal diagnosticados con trastorno por déficit de atención e hiperactividad o neurodivergencias como el autismo a causa de que no hay una capacitación adecuada para su atención.



“Las escuelas, organizaciones y la Cámara de Diputados debemos poner el foco en la detección; es decir, son muy pocos los que se detectan, pero son mal diagnosticados, incluso son medicados por enfermedades que no tienen”.

Anayanzin Antonio Cañongo, del Programa Adopta Un Talento (PAUTA), afirmó que cuando no se les identifica y llegan a la adolescencia hay ausentismo y deserción escolar pues no se les brinda el apoyo o un reto en el campo educativo, además de otros factores como la familia y la comunidad.

Aseguró que en ocasiones las y los docentes se sienten juzgados y evaluados por la o el alumno sobresaliente cuando lo que quieren es contribuir al conocimiento. “Cuando las y los estudiantes en esta situación llegan a la adolescencia comienzan a aislarse y a ocultar ese potencial por querer ser parte de un grupo social, lo que se ve más en las mujeres”.

Recalcó la necesidad de brindar los conocimientos adecuados a las y los maestros, así como erradicar los mitos y miedos sobre las y los niños sobresalientes.

En el encuentro, estudiantes que asistieron lamentaron que este es un tema que no ha sido tomado en cuenta, aunque celebraron que ya existen espacios y organizaciones especializadas.





Proyectan En San Lázaro El Documental “Murmullos Del Silencio: Escuchando A Los Hijos De Sobrevivientes Del Holocausto”

En el marco del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto (27 de enero) y el 80 aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, proyectó en la Cámara de Diputados el documental “Murmullos del silencio: escuchando a los hijos de sobrevivientes del holocausto”, de Esther y Aarón Cohen.

Al ofrecer un mensaje alusivo a este evento, la secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, Aliza Klip Moshinsky, rememoró que el 27 de enero de 1945 las tropas soviéticas liberaron el campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau, y la Organización de las Naciones Unidas nombró esa fecha como el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Precisó que los 80 años de la liberación es motivo para recordar que Auschwitz fue el cementerio más grande en la historia de la humanidad, y en las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau fueron asesinados casi 1.1 millones de judíos alemanes y miles de hombres, mujeres y niños de otras nacionalidades.

<https://hojaderutadigital.mx/proyectan-en-san-lazaro-el-documental-murmullos-del-silencio-escuchando-a-los-hijos-de-sobrevivientes-del-holocausto/>



Proyectan en San Lázaro el documental “Murmullos del silencio: escuchando a los hijos de sobrevivientes del Holocausto”

En el marco del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto (27 de enero) y el 80 aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz, el Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, proyectó en la Cámara de Diputados el documental “Murmullos del silencio: escuchando a los hijos de sobrevivientes del holocausto”, de Esther y Aarón Cohen.

Al ofrecer un mensaje alusivo a este evento, la secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, Aliza Klip Moshinsky, rememoró que el 27 de enero de 1945 las tropas soviéticas liberaron el campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau, y la Organización de las Naciones Unidas nombró esa fecha como el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Precisó que los 80 años de la liberación es motivo para recordar que Auschwitz fue el cementerio más grande en la historia de la humanidad, y en las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau fueron asesinados casi 1.1 millones de judíos alemanes y miles de hombres, mujeres y niños de otras nacionalidades.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proyectan-en-san-lazaro-el-documental-murmullos-del-silencio-escuchando-a-los-hijos-de-sobrevivientes-del-holocausto/>



Claudia Rivera Vivanco presenta estrategia para fortalecer gobernabilidad y economía de México

Este 28 de enero, la diputada Claudia Rivera Vivanco, representante de Morena, instaló la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la que se abordarán temas clave como gobernabilidad, justicia y la estrategia económica y de bienestar del país. Rivera Vivanco, quien preside esta comisión, destacó que su principal objetivo será trabajar en una agenda que consolide los avances de México y dé certeza a los connacionales, particularmente en temas de migración y economía.

En su primera intervención, la diputada comentó que la comisión estará muy enfocada en garantizar que los recursos se destinen de manera focalizada y eficiente. De acuerdo con sus declaraciones, México está tomando medidas para enfrentar desafíos globales, como las tensiones comerciales y los aranceles, mediante una estrategia denominada «Plan México». Este plan tiene como objetivo colocar al país entre las 10 principales potencias mundiales para el año 2030, identificando las fortalezas de cada región del país para potenciar su crecimiento.

El tema de la migración, especialmente el retorno de connacionales, también fue un punto clave en su discurso. La diputada explicó que la comisión trabajará para asegurar que México esté preparado para recibir tanto a quienes decidan regresar por voluntad propia, como a aquellos que lo hagan por circunstancias externas. En ese sentido, invitó a todos los sectores de la sociedad y grupos parlamentarios a unirse en torno a este esfuerzo, poniendo el bienestar de los mexicanos en el centro de la agenda.

https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-rivera-vivanco-presenta-estrategia-para-fortalecer-gobernabilidad-y-economia-de-mexico/#google_vignette



La Comisión de Salud, bajo la dirección del diputado Pedro Mario Zenteno Santaella del partido Morena, respaldó esta iniciativa con 29 votos a favor, 8 en contra y sin abstenciones. Este proyecto, que surge de una propuesta presentada por la diputada Olga Sánchez Cordero, busca regular las actividades clínicas y científicas relacionadas con la reproducción asistida, proporcionando claridad sobre las funciones de la Secretaría de Salud y estableciendo límites para prevenir abusos por parte de clínicas no autorizadas.

La diputada Sánchez Cordero enfatizó que su propuesta es el resultado de más de seis años de diálogo con médicos, especialistas y parejas que han enfrentado dificultades en su proceso reproductivo. Entre los objetivos principales se encuentra la creación de un marco normativo que prohíba actividades que puedan vulnerar principios bioéticos fundamentales, así como la implementación de sanciones para aquellas prácticas ilegales, especialmente cuando involucren a menores.

<https://www.meganoticias.mx/xalapa/noticia/diputados-aprueban-dictamen-en-materia-de-reproduccion-asistida/589774>



Creció feminicidio 101% en pasados 9 años, dice un reporte del Congreso

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En nueve años, el índice de feminicidios en México ha crecido 101.7 por ciento, resaltó el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En el reporte anual de 2024, informó que en ese año se cometieron 3 mil 171 muertes violentas de mujeres, de las cuales 733 se catalogaron como feminicidios y el resto como homicidio doloso, y que el promedio fue de nueve asesinadas cada día.

Como parte del registro, que se realiza a partir de las cifras oficiales, el centro de estudios resaltó que en tres meses de 2024 se registraron máximos históricos de víctimas a nivel nacional por cuatro distintos delitos.

Así, en mayo se reportaron 27 mil 499 denuncias por ilícitos relacionados con violencia familiar y 7 mil 281 mujeres víctimas de lesiones dolosas; en agosto, 643

delitos de violencia de género en todas sus modalidades, distintas a la violencia familiar; y en octubre, 200 mujeres fueron víctimas de corrupción de menores.

Respecto a la tendencia nacional de feminicidios, incluyó una gráfica del ascenso de este delito, a partir del registro que tiene desde 2015, año en que se cometieron 413. Al año siguiente, la cifra subió a 607; en 2017, a 744; en 2018 a 899.

Mientras en 2019 se reportaron 944, al año siguiente fueron 947, y en 2021 se registró el máximo de 982. A partir de 2021 comenzó un descenso, pues se cometieron 961 feminicidios; un año después, 833, y el año pasado fueron 733. Esto es, indicó, en esos nueve años se cometieron 8 mil 63 feminicidios.

Respecto de los asesinados que se han tipificado como homicidio doloso, en esos mismos nueve años se tiene un acumulado de 25 mil 435, y aunque se registró un repunte a partir de 2015, desde 2023 se aprecia una curva a la baja.

En contraste, el centro de estudios resaltó en otra gráfica que los delitos de violencia familiar se han incrementado 123 por ciento en el mismo periodo, y cada año se denuncian más, con un acumulado en esos nueve años de 2 millones 129 mil 368 casos, de los cuales el pico más alto fue en 2023, cuando se reportaron 284 mil 203.

Mientras, las llamadas al 911 de emergencia por delitos contra mujeres y menores de edad suman 13 millones 789 mil 92 en esos años, y en 2024 fueron 1.1 millones.

“

En mayo se denunciaron 7 mil 281 casos de lesiones dolosas contra mujeres



El primero de febrero se discutirá Ley Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (ANNA LU Y VIRIDIANA HERNÁNDEZ).- El próximo primero de febrero, el Pleno de la **Cámara de Diputados** discutirá la reforma a la Ley del Infonavit.

La dirigencia nacional del PAN acusa que la iniciativa dará más facultades al director Octavio Romero de autorizar al instituto edificar viviendas con ahorros de los trabajadores.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY318X1yze7PiGobA?e=HfC5gN



Piden filtros rigurosos para aspirantes al PJ

La diputada federal de Morena, María Teresa Ealy Díaz, busca reunirse con todos los miembros del comité evaluador de candidatos al Poder Judicial, con el propósito de establecer filtros rigurosos que aseguren la idoneidad de los aspirantes.

El objetivo de estos encuentros, de acuerdo a la legisladora, es evitar la designación de personas con antecedentes de corrupción o encubrimiento de actos ilícitos e impedir que lleguen a la cúpula del poder del país mediante usos de influencias.

Previamente la morenista ha sostenido reuniones con integrantes del comité evaluador, donde compartió estrategias para fortalecer mecanismos de evaluación mediante garantías como incluir criterios específicos que permitan destacar posibles vínculos con prácticas corruptas y actitudes que perpetúen la desigualdad de género.

Enfaticó que con la adición de estos criterios se podrá “restaurar la confianza de la sociedad en las instituciones judiciales”.

“He defendido a muchas mujeres que lamentablemente han sido víctimas de diferentes tipos de violencia y al buscar que la ley se aplique de manera real, he podido constatar la corrupción que existe al interior del PJCDMX”, aseguró.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/piden-filtros-rigurosos-para-aspirantes-al-pj/521218>



Entrevista / Maiella Gómez Maldonado (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “Es una nueva reforma de poder atender esta gran necesidad de vivienda social, es muy importante entender que es un cambio profundo al Infonavit, de dejar de ser un sistema de financiamiento a convertirlo en un verdadero sistema de vivienda con objeto social, esa es la transformación que está viviendo el Instituto. Dentro de los cambios importantes es el tema de respetar el tripartismo paritario, la participación de la Secretaría de Hacienda auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria que va a fijar las normas de carácter prudencial para las sanas prácticas, atendiendo a la Ley y la naturaleza social que tiene este instituto”.

<https://drive.google.com/file/d/1kewIKMMDgthdeSmuaHYYrympFAPEbATD/view>



“Reforma en materia de vivienda es histórica: Diputada Federal de Morena

En entrevista con Enfoque Noticias, Maiella Gómez Maldonado, diputada federal de Morena habló sobre el dictamen a las reformas del Infonavit.

“Es una reforma muy importante, una reforma histórica que busca cumplirle al pueblo de México en una demanda tan importante como es la vivienda y todo lo que implica para una familia”, señaló.

Gómez Maldonado subrayó que con el diálogo que sostuvieron con los sectores sindical, empresarial y del Gobierno Federal, se logró construir este proyecto.

“Se mantiene el carácter paritario en los consejos y otro tema importante es que se podrá auditar el uso de los recursos de la subcuenta de vivienda de las y los trabajadores”, indicó.

Enfatizó que los ahorros de las y los trabajadores no se utilizarán para ningún otro fin que no sea el de la construcción de las viviendas.

<https://enfquenoticias.com.mx/podcast-entrevistas-mario/reforma-en-materia-de-vivienda-es-historica-diputada-federal-de-morena/>



Manifestación por Infonavit, para evitar un robo: PAN

El presidente de Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, respondió a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien calificó a la movilización de la oposición en el Infonavit como “la defensa de la corrupción, pues quieren que siga operando la corrupción dentro del infonavit”, refirió la mandataria este martes durante su *Mañanera*.

“Nosotros en efecto fuimos a manifestarnos, para evitar que su partido Morena, pretende robarse los recursos que llevan ahorrados millones de trabajadores, para que el día de mañana puedan comprar vivienda y que ustedes por ley quieren quitarlos, para que solo ustedes puedan construir vivienda (Sic)”, respondió Romero.

A través de un video difundido en sus redes sociales, el líder blanquiazul llamó a la titular del Ejecutivo a escuchar ideas en favor de los trabajadores.

“Ojalá usted un día, como jefa de Estado quisiera hablar con los demás, ojalá pudiera escuchar un par de ideas que son a favor de este país, pero no lo dude, el PAN va estar ahí en defensa de los trabajadores”, acotó.

En tanto, durante su conferencia *Mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum fue cuestionada sobre la movilización a lo que respondió que la reforma al Infonavit busca erradicar los actos de corrupción, y proteger los derechos de los trabajadores garantizando un sistema transparente.

El pasado lunes, la dirigencia del PAN y legisladores del blanquiazul, se manifestaron a las afueras del edificio del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en contra de la reforma, y es que con esta dispondrá de los ahorros de 70 millones de personas.

El argumento de Acción Nacional es que la iniciativa del Gobierno pone en riesgo los derechos de los trabajadores, ello al permitir que se disponga de manera arbitraria a los ahorros destinados para la vivienda. /ARMANDO YEFERSON



Nosotros en efecto fuimos a manifestarnos, para evitar que su partido Morena, pretende robarse los recursos que llevan ahorrados millones de trabajadores (Sic)”

JORGE ROMERO

Dirigente nacional del PAN



Dinero del Infonavit, en riesgo de perderse: PAN

Ante la discusión y aprobación de las reformas a la **Ley de Infonavit**, el dirigente estatal del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Mario Riestra Piña**, así como la secretaria general del instituto político, **Genoveva Huerta Villegas**, lanzaron un mensaje en redes sociales afirmando que el dinero de los trabajadores está en peligro.

“Morena busca destruir y apoderarse del patrimonio que los mexicanos han construido con esfuerzo y dedicación a través del Infonavit. La ley que buscan aprobar, lejos de ser un beneficio, es un intento descarado de arrebatar tus recursos”, expresó Genoveva Huerta.



Entrevista / Noemí Luna Ayala (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Se avizora nuevamente un periodo ordinario complicado, porque cuando creímos que Morena ya le había hecho el mayor daño posible a la República, a las instituciones, pues nos demuestran que todavía pueden ir por más. Tan es así que anunciaron que iniciamos el periodo, prácticamente el primer día de sesiones, este sábado, con la discusión de las leyes secundarias respecto al Infonavit y a nosotros nos preocupa de sobremanera, porque pues van por el robo, porque eso es, el robo de 2.4 billones de pesos que son de las y los mexicanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1MdHMsjp0mw5TuahrcEVL3E73hnOt7uwd/view>



PAN se manifiesta contra la Reforma del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con la consigna de “disculpe las molestias, estamos defendiendo su dinero”, panistas cerraron por casi una hora la avenida barranca del muerto a la altura del Infonavit en protesta por la reforma a ese instituto que se prevé discutir este fin de semana en la **Cámara de Diputados**. El coordinador del blanquiazul en San Lázaro, **Elias Lixa**, afirmó que, aunque Morena realizó algunos cambios cosméticos al dictamen que llegó del Senado en diciembre pasado se mantiene lo más riesgoso que es la facultad para que el Infonavit disponga de las subcuentas de los trabajadores para la compra de terrenos, construcción y rentas de viviendas. Afirmó que la bancada está lista para dar el debate en la **Cámara de Diputados** aunque admitió que Morena tiene los números para aprobar la reforma por lo que llamó a la población a defender sus ahorros.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZY9XHu9jFVuAJkk8A?e=5Bfe7Q



Jorge Romero responde a Sheinbaum tras protesta del PAN a reforma del Infonavit: “Para evitar que Morena robe recursos”

El dirigente del partido subió un video a sus redes sociales para explicar el motivo de su movilización

Por **Claudia Flores**



Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (**PAN**), respondió a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre el tema que se planteó esta mañana en conferencia matutina, respecto a la manifestación de presuntos militantes del blanquiazul en contra de la reforma del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**).

“Es la manifestación para que siga la **corrupción**”, dijo la mandataria mexicana este martes 28 de enero al encabezar su tradicional conferencia de prensa “Mañanera del Pueblo”.

De acuerdo con la Presidenta, los militantes del PAN encabezados por **Jorge Romero** hicieron una protesta en el Infonavit para “defender la corrupción” y destacó estar de acuerdo en que se sigan manifestando, pero irónicamente destacó: “**Del cártel inmobiliario** a la defensa de la corrupción en el Infonavit”.

[Jorge Romero responde a Sheinbaum tras protesta del PAN a reforma del Infonavit: “Para evitar que Morena robe recursos” - Infobae](#)



PAN Veracruz protesta frente a Palacio Federal por reforma a Ley del INFONAVIT .

27.01.2025 Xalapa, Ver.- Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) protestaron Frente a Palacio Federal del centro de Xalapa en contra de la propuesta de reforma sobre la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la Ley Federal del Trabajo en materia de vivienda.

En entrevista la diputada federal, Claudia Quiñones Garrido, señaló que se trata de una iniciativa que no tiene certeza jurídica, pues no se aclara cómo se van a manejar los ahorros de los trabajadores.

Dijo que el Gobierno Federal se había comprometido a realizar mesas de trabajo con empresarios y trabajadores, sin embargo no ha sido así.

Refirió que los ahorros de los trabajadores estarían en riesgo y advirtió que el gobierno pretende disponer de esos recursos, limitando su libertad para adquirir viviendas e imponiendo su criterio.

<https://billieparkernoticias.com/pan-veracruz-protesta-frente-a-palacio-federal-por-reforma-a-ley-del-infonavit/>



Reforma a la Ley del Infonavit excluye a 7 mil constructores privados: Lorena García Alcocer

El presidente estatal del PAN, Martín Arango García, acompañado de legisladores federales y representantes de la industria de la vivienda, manifestaron su rechazo a la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), propuesta en diciembre pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que en breve será discutida en el Congreso de la Unión.

El dirigente blanquiazul aseguró que existe un riesgo latente de que los trabajadores pierdan sus ahorros, ya que, según el panista, la reforma abre la posibilidad de que el Infonavit use las subcuentas de los trabajadores para construir las viviendas que contempla el nuevo programa de vivienda impulsado por el gobierno federal.

Martín Arango calificó la propuesta como un ataque directo a los ahorros de los trabajadores.

“El gobierno quiere disponer de los ahorros de los trabajadores de México, y tomar algo que no te pertenece se llama robo. Vamos a dar la lucha para que esto no suceda”, afirmó.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2025/01/28/reforma-a-la-ley-del-infonavit-excluye-a-7-mil-constructores-privados-lorena-garcia-alcocer/>



La ley del Infonavit será discutida el 1 de febrero; impedirán más fraudes

A tambor batiente comenzarán sus trabajos los legisladores que inician sus actividades el sábado próximo con el segundo periodo de actividades del segundo año de la 67 legislatura.

Inmediatamente abordarán la ley del Infonavit, que ya fue aprobada en comisiones por la mayoría morenista junto con sus aliados en la Cámara de Diputados.

Se establecerán mecanismos jurídicos para evitar más fraudes, como los que se realizaron en la pasada dirección de Alejandro Murat, en el instituto.

En la discusión en comisiones de San Lázaro, se estableció que tanto el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia se integrarán por un representante del sector de los trabajadores, uno del sector empresarial y uno del Gobierno Federal.

La presidenta Claudia Sheinbaum propuso que fueran cinco integrantes en cada comité, sin embargo, seis de ellos representarán al gobierno federal.

<https://elindependiente.mx/nacional/2025/01/28/la-ley-del-infonavit-sera-discutida-el-1-de-febrero-impediran-mas-fraudes/>



Gerardo Fernández Noroña: Cámara Alta se allanará a cambios de Diputados a Ley Del Infonavit

El senador por Morena consideró que los diputados tuvieron razón en modificar la minuta aprobada por el Senado y restituir el carácter tripartito de los órganos de gobierno del Infonavit



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, informó que la Cámara Alta prevé allanarse a los cambios que realicen los diputados al proyecto que reforma la Ley del Infonavit.

En conferencia de prensa, el senador por Morena consideró que los diputados tuvieron razón en modificar la minuta aprobada por el Senado y restituir el carácter tripartito de los órganos de **gobierno del Infonavit**.



Agregó que esta integración permitirá que el gobierno tenga un mayor peso, por lo que, al presentarse una situación de empate, el director del Infonavit tendrá voto de calidad, lo que impedirá que se presenten los vicios del pasado.

Gerardo Fernández Noroña indicó, en este sentido, que la Cámara Alta se allanaría al proyecto, ya que comparten los cambios realizados por los diputados, además de que cualquier modificación implicaría que otra vez regresara a San Lázaro, cuando lo que se quiere es que salgamos adelante.

Se tiene previsto que la **Cámara de Diputados someta a discusión la reforma a la Ley del Infonavit** en la primera sesión del periodo ordinario, que se llevará a cabo el próximo sábado 1 de febrero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/1/28/gerardo-fernandez-norona-camara-alta-se-allanara-cambios-de-diputados-ley-del-infonavit-676071.html>



“¡No a la reforma del Infonavit!”, Morena busca apropiarse de los recursos de las subcuentas de vivienda: diputada del PRI Xitlalic Ceja

La 4T ahora busca aprobar una reforma para embolsarse 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda del Infonavit.

Buscan dismantlar a una de las instituciones del Estado mexicano que ha facilitado el acceso a la vivienda digna, subrayó.

“Primero se apropiaron de los recursos de las Afores y las cuentas inactivas de los ahorros de los mexicanos y ahora se quieren adjudicar los recursos de las subcuentas del Infonavit para que el gobierno de la 4T siga financiando sus tropelías”, alertó la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Xitlalic Ceja García.

“Ya no les alcanza el presupuesto que aprobamos cada año en la Cámara de Diputados. Ahora quieren administrar los ahorros de vivienda de los trabajadores para financiar proyectos que no tienen pies, ni cabeza”, advirtió.

La vicecoordinadora de la bancada priista en San Lázaro sostuvo que es de suma importancia que las y los mexicanos sepan que la 4T ahora busca aprobar una reforma para embolsarse 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda del Infonavit.

Advirtió que de concretarse y aprobarse la iniciativa se dismantlará a una de las instituciones del Estado mexicano que ha facilitado el acceso a la vivienda digna a millones de trabajadores a lo largo de su historia.

“Es evidente que el Gobierno de Morena, se está quedando sin dinero y ahora quiere otra caja chica para seguir gastando sin ningún límite, en ocurrencias que lejos de generar bienestar, generan desigualdad”, aseguró.

<https://radiotele.tv/2025/01/28/no-a-la-reforma-del-infonavit-morena-busca-apropiarse-de-los-recursos-de-las-subcuentas-de-vivienda-diputada-del-pri-xitlalic-ceja/>



Sheinbaum: AN defiende corrupción

Con ironía, se refirió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la manifestación que organizó el Partido Acción Nacional afuera de las instalaciones del Infonavit, encabezada por su dirigente nacional, Jorge Romero, para protestar por las reformas a la ley de este organismo.

La “manifestación para que siga la corrupción. Eso fue lo que manifestó el PAN ahí en el Infonavit. O sea, hicieron una protesta en el Infonavit para defender la corrupción. Porque dicen que los trabajadores... Está bien que se sigan manifestando. O sea, del cártel inmobiliario a la defensa de la corrupción en el Infonavit”, señaló.

De la Redacción



Sheinbaum acusa al PAN de defender "la corrupción en el Infonavit"

APRO.- "Del cartel inmobiliario a la defensa de la corrupción en el Infonavit", fue la crítica de la presidenta Claudia Sheinbaum a la manifestación del PAN en el Instituto.

El lunes 27 de enero, integrantes del PAN protestaron en la sede central del Infonavit, en la Ciudad de México, para expresar su desacuerdo contra de la reforma a la Ley del Infonavit, días antes de que se lleve a cabo la discusión de este documento en el pleno de la Cámara de Diputados.

"Este gobierno quiere robarte los recursos, a ti, trabajadora o trabajador que llevas años ahorrándolos en un fondo muy importante que existe desde hace décadas, que es un fondo de la vivienda", denunció Jorge Romero, presidente del PAN, durante la manifestación.

"Es la protesta por la corrupción.

Bueno no protesta... La manifestación para que siga la corrupción, eso fue lo que se manifestó el PAN ahí en el Infonavit", declaró Sheinbaum durante su conferencia matutina.

La mandataria federal especificó que "hicieron una protesta en el Infonavit para defender la corrupción porque dicen que los trabajadores...

Está bien que se sigan manifestando".

Esta mañana, Romero se pronunció so-

bre las acusaciones de Sheinbaum contra la manifestación: "Nosotros en efecto fuimos a manifestarnos ayer, para evitar que su partido, Morena, pretenda robarse los recursos que llevan ahorrados millones de trabajadores en este país, para el día de mañana puedan comprar vivienda, y que ustedes por ley quieren quitárselos, para que solo ustedes puedan construir vivienda", denunció.

Esta semana, el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, presentó la red de corrupción que incluía a jueces, notarios y trabajadores del Instituto, sobre juicios masivos que, en un caso afectó a 62 mil acreditados de todo el país.



Foto Cuartoscuro



Plantea Morena nuevo federalismo tributario ante baja recaudación

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Ante el estancamiento de la recaudación tributaria en los estados, diputados y senadores de Morena plantearon una “reconstrucción del municipalismo” y “un nuevo federalismo fiscal y financiero” para lograr el desarrollo y el bienestar del país.

En una reunión denominada “Fortalecimiento de la transformación para el bienestar desde lo local”, en el Senado, el subsecretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, explicó que las entidades dependen en gran medida de los recursos transferidos por el gobierno federal. Como media, más de 80 por ciento de sus ingresos provienen de dichas transferencias.

Las participaciones, detalló, equivalen a 38 por ciento y las aportaciones a 44 por ciento del total de los recursos federales otorgados a los estados, y dichos porcentajes han permanecido prácticamente invariables durante la última década.

Por ello consideró necesario que los gobiernos locales robustezcan su

recaudación, lo que no implica crear nuevos impuestos, sino aumentar la eficiencia, la transparencia y la modernización.

Por ejemplo, dijo, la falta de actualización de catastros y los bajos niveles de cumplimiento y de capacidades administrativas han limitado la recaudación del impuesto predial.

El vicecoordinador de los diputados federales morenistas, Alfonso Ramírez Cuéllar, recordó que en 2025 el gasto federalizado llegará a 2.6 billones de pesos, mientras la recaudación de los estados sigue estancada.

Si bien hay ejemplos “loables” de estados que han incrementado su recaudación y han mantenido niveles de endeudamiento sostenibles, la situación general es “preocupante”, apuntó.

A su vez, el senador morenista Cuauhtémoc Ochoa precisó que se trabaja de cerca con la Secretaría de Hacienda y con las entidades para atender los problemas y necesidades de cada región, así como para identificar las mejores prácticas subnacionales a fin de aplicarlas en otras localidades.



Plantea mejoras en el cobro de los gobiernos subnacionales

Estados recaudan 0.8% del PIB; se tienen que explorar impuestos locales: SHCP

- En promedio, más de 80% de los ingresos estatales proviene de participaciones y aportaciones

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación de impuestos de las entidades federativas asciende apenas a 0.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, por lo que los estados dependen, en buena medida, de los recursos que les transfiere el gobierno federal, dijo



El bajo crecimiento de los ingresos tributarios locales responde a que la capacidad recaudatoria de varios impuestos en las entidades del país ha sido menguada o necesita ser actualizada.

FOTO: ESPECIAL

97%

DEL PRESUPUESTO

de Guerrero proviene del gasto federalizado.

0.2%

DEL PIB

representa la recaudación de Predial en México.



Si bien el gobierno federal ha desempeñado un papel crucial en la estabilidad fiscal, es necesario que los gobiernos estatales tengan un papel proactivo y robustezcan sus esfuerzos de recaudación”.

Édgar Amador Zamora,

SUBSECRETARIO DE HACIENDA



el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora.

“Si bien el gobierno federal ha desempeñado un papel crucial en la estabilidad fiscal, es necesario que los gobiernos estatales tengan un papel proactivo y robustezcan sus esfuerzos de recaudación. Esto no tiene que implicar la creación de nuevos impuestos sino enfocarse en la eficiencia, transparencia y modernización dentro del marco fiscal existente”, comentó el subsecretario.

Durante el foro “Fortalecimiento de la transformación desde lo local”, realizado en el Senado de la República, el funcionario aseguró que las entidades federativas “dependen, en gran medida, de los recursos transferidos desde el gobierno federal”, pues en promedio, más de 80% de los ingresos estatales proviene de las participaciones, aportaciones y otras transferencias federales.

“Entre el 2018 y el 2024 los recursos provenientes del gobierno federal se mantuvieron en alrededor de 7.9% del PIB. En contraste, los ingresos tributarios de los estados ascienden, en promedio, a sólo 0.8% del PIB, a pesar de ser su principal fuente de ingresos propios”, resaltó Édgar Amador.

Abundó en que si bien los ingresos tributarios de los estados pasaron de 0.6 a 0.8% del PIB entre el 2013 y el 2023, dicha evolución se compara desfavorablemente con el incremento de 0.7 puntos porcentuales del PIB observada en países de la OCDE durante el mismo periodo.

“En términos de la Federación, del gobierno federal, los ingresos tributarios se incrementaron en 2 puntos porcentuales del PIB (entre el 2013 y el 2023)”, afirmó Édgar Amador.

El funcionario aseveró que el bajo crecimiento de los ingresos tributarios locales responde “a que la capacidad recaudatoria de varios impuestos en las entidades del país ha sido menguada o necesita ser actualizada.

“A pesar de contar con facultades legales para establecer impuestos locales, la mayoría de las entidades federativas no han explotado plenamente esta posibilidad”, destacó.

Predial, uno de los más desaprovechados

El funcionario dijo que uno de los ejemplos de impuesto local que está siendo desaprovechado por los gobiernos estatales y municipales es el Predial, el cual se cobra a los propietarios de una vivienda en algunas entidades como la Ciudad de México o el Estado de México.

“Dada la naturaleza predecible, inamovible de los bienes inmuebles, estos impuestos no sólo son viables desde el punto de vista administrativo, sino también justos desde el punto de vista de la distribución del ingreso y la riqueza, ya que alinea las contribuciones de los ciudadanos con los beneficios recibidos de los servicios locales”, expuso el subsecretario.

No obstante, dijo, la falta de

actualización de catastros, la deficiencia en la cobranza, los bajos niveles de cumplimiento y las capacidades administrativas limitadas de los gobiernos locales, han dificultado el desarrollo de este impuesto local.

Otros impuestos locales que dijo el funcionario están siendo desaprovechados por los gobiernos estatales y municipales son los impuestos verdes, sobre nómina y sobre automóviles nuevos.

Por su parte, el auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Emilio Barriga Delgado, recaló que la recaudación del Predial en México asciende apenas a 0.2% de su PIB, muy por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que es de 1.8% del PIB.

“Pero no nada más recaudamos muy poco de Predial en nuestros municipios, sino que además está altamente concentrada la recaudación de Predial en nuestro país. Tan solo en la Ciudad de México se recauda 30% del Predial en México”, destacó el auditor.

Guerrero, el que más depende de la Federación

Barriga Delgado expuso que el estado con mayor dependencia de los recursos federales para financiar su presupuesto es Guerrero, con 97% de su presupuesto proveniente del gasto federalizado, seguido por Oaxaca, con 96% de

dependencia, y Chiapas, con 95 por ciento.

Mientras que el estado con menor dependencia de los recursos federales es la Ciudad de México, con sólo 56% de su presupuesto proveniente del gasto federalizado, seguido por Nuevo León y el Estado de México con una dependencia en ambos de 75 por ciento.

Iniciativa de reforma

Por su parte, el presidente de la comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, Cuauhtémoc Ochoa (Morena), aseguró que la finalidad del foro es generar condiciones para una iniciativa de reforma para que los gobiernos estatales recauden el Predial y posteriormente le entreguen los recursos a los municipios con el fin de generar obra pública o beneficios a la población.

“O que podamos también generar una ley en la que los estados y municipios puedan endeudarse, siempre y cuando el endeudamiento sea con sustento para poder pagar el mismo”, aseguró el senador morenista.

Adelantó que se realizarán más foros regionales en los estados, para escuchar las diferentes voces de presidentes municipales, secretarios de Hacienda locales y de esa manera generar la mejor iniciativa posible.

Ochoa explicó que esta iniciativa de reforma recaudatoria y de endeudamiento sostenible sería enviada por la Secretaría de Hacienda federal antes de que finalice el 2025.

Sinaloa: ¿De quién es la culpa de la crisis de inseguridad? Legisladores debaten

En la mesa de análisis de MVS Noticias con Luis Cárdenas, representantes de diferentes partidos políticos debatieron sobre la estrategia de seguridad en Sinaloa. Diego Garrido, diputado del PAN; Arturo Ávila, diputado de Morena; y Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano, ofrecieron posturas encontradas sobre las cifras de violencia y las acciones del gobierno federal.



Diego Garrido destacó que el país enfrenta una crisis de inseguridad que ha encendido alarmas internacionales.

“Estamos teniendo el orden de 30 mil asesinatos por arma de fuego y 41 desapariciones diarias. No hay una política certera del gobierno federal”, señaló.

Asimismo, enfatizó que los grupos criminales deberían ser tratados como narcoterroristas.

Por su parte, Arturo Ávila defendió la estrategia actual del gobierno, comparándola con administraciones pasadas.

“La tendencia de homicidios dolosos tuvo el mayor incremento en los tiempos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. En 2019 había 100.2 homicidios dolosos por día; en 2024, esa cifra se ha reducido a 72.4. ¿Es suficiente? Claro que no, pero es un decremento significativo”, aseguró.

Morena lamenta politización en Sinaloa

Además, acusó a la oposición de utilizar el tema de la seguridad con fines políticos.

En tanto, Alejandra Barrales llamó a no deshumanizar la violencia tras el intercambio de cifras.

“Detrás de esas cifras hay familias que pierden a sus hijos, como el reciente caso de Alexander y Gael. No deberíamos centrarnos solo en números”, expresó.

Aunque reconoció avances en las mesas de seguridad impulsadas por Claudia Sheinbaum, criticó la falta de resultados tangibles y la insensibilidad del gobernador de Sinaloa.

El debate sobre Sinaloa refleja la polarización política en torno a la seguridad pública. Mientras algunos defienden las estrategias actuales, otros cuestionan su eficacia, dejando al estado en el centro de un tema crucial para el país.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/1/28/sinaloa-de-quien-es-la-culpa-de-la-crisis-de-inseguridad-legisladores-debaten-675954.html>



Con Rocío Nahle, Veracruz goza de estabilidad política y social: Rosa María Hernández Espejo

Veracruz, Ver. 28 de enero de 2025. A casi dos meses del inicio del gobierno de Rocío Nahle García, la estabilidad política y social del estado de Veracruz es una realidad, expresó la diputada federal Rosa María Hernández Espejo.

Tras una reunión con la gobernadora Rocío Nahle, a la que fueron convocados diputados y senadores de la fracción morenista, la legisladora destacó como uno de los temas clave la continuidad en el apoyo a las reformas que generen beneficios directos al pueblo de México.

Hernández Espejo refirió que la gente está contenta con la gobernadora y con la Presidenta de la República, "hay buena gobernanza, la estabilidad política se palpa, lo que nos da mucho ánimo para seguir trabajando, muy unidos, en todas las tareas que se nos vienen en materia legislativa en este periodo ordinario que comenzará en febrero".

Sobre la agenda legislativa, abundó: "el 1 de febrero iniciamos en el Congreso de la Unión el segundo periodo ordinario de sesiones de este primer año de ejercicio legislativo y, como grupo, asumimos con plena responsabilidad la tarea de avanzar en el segundo piso de la Cuarta Transformación, y en lo que toca a Veracruz, empujar para consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación".

<https://horacero.mx/2025/01/28/315910/>



Guanajuato solicita intervención federal para enfrentar crisis hídrica

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional (PAN), ha alzado la voz en el Congreso para pedir una intervención urgente del gobierno federal ante la grave crisis hídrica que vive Guanajuato. En un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, la legisladora solicitó que tanto el Ejecutivo Federal, encabezado por Claudia Sheinbaum, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), dirigida por Efraín Morales López, incluyan a Guanajuato en los programas federales de inversión en infraestructura hídrica para el próximo ejercicio fiscal 2025.

Márquez Alcalá explicó que, además de la inclusión en estos programas, es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asigne recursos específicos para ejecutar proyectos que ayuden a mitigar los efectos de la sequía, que ya están afectando gravemente a la población, la agricultura y la ganadería de la entidad. También demandó que se informe a la opinión pública sobre las medidas implementadas para enfrentar esta situación.

La diputada detalló que Guanajuato enfrenta una de las crisis de sequía más graves de su historia. La falta de lluvias, el agotamiento de los acuíferos y una infraestructura hídrica deficiente han dejado al estado con un panorama preocupante. Según los datos del Monitor de Sequía de México de la Conagua, a finales de agosto de 2024, el 65.6% del territorio de Guanajuato sufría algún nivel de sequía, afectando a 21 de sus 46 municipios, con áreas en condiciones de sequía severa y extrema.

<https://mayacomunicacion.com.mx/guanajuato-solicita-intervencion-federal-para-enfrentar-crisis-hidrica/>



PVEM propone iniciativa para regular el uso de pirotecnia

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO).- La diputada del Partido Verde, **Mayra Espino**, propuso una iniciativa para regular el uso de pirotecnia y así proteger a las mascotas, menores de edad y lugares de fabricación.

La propuesta establece la prohibición de uso de fuegos artificiales en festividades en donde no exista una autorización, debido a las consecuencias que generan, ya que son la segunda causa de accidentes en el país.

<https://drive.google.com/file/d/1AmRSyY5mPUMAIGivVMFTjGNqUqg9YpC9/view>



Proponen en San Lázaro Ley para Detener Abusos de Seguros de Gastos Médicos

Global Press Mx /Mediante la creación de una mesa de diálogo con las aseguradoras, hospitales y los usuarios de seguros, el diputado federal Jericó Abramo Masso (PRI), desarrollará una iniciativa de ley para que no exista abuso, mucho menos excesos, en el pago final de un siniestro.



Lo anterior, con la finalidad de proteger la economía de las y los mexicanos en caso de presentarse una enfermedad o algún accidente que amerite el uso de este seguro.

“Debemos de dar protección a las familias; sabemos que los seguros aumentan anualmente de manera exponencial”, enfatizó el priista, para luego agregar que deben darles a conocer a estas empresas cómo se encuentra la economía nacional y ver que hay familias que no pueden mantener este gasto.

El legislador coahuilense comentó que a raíz de que ha recibido diversas quejas de familias que cuentan con algún seguro (GMM), diseñará una iniciativa que modifique la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que apoye, de manera real, las finanzas de cada uno de los mexicanos.

“Debemos de sentarnos todos en la mesa y así avanzar de una vez por todas y eliminar las letras chiquitas que dejan en desventaja siempre al paciente”, puntualizó.



Abramo Masso pondrá en marcha este proyecto de ley para construir una mejor política pública, con la finalidad de que las personas sean el centro de atención y de esta forma obtengan el mayor de los beneficios.

“Vamos a poner orden a los excesos de las aseguradoras, pero también a los excesos de muchos hospitales que no tienen sentido social, pero sobre todo, que no ponen en el primer plano a los pacientes”, expuso.

Concluyó que trabajará con dignidad, firmeza, transparencia y honestidad para que se desarrollen leyes más justas para todas y todos.

<https://globalpress.mx/proponen-en-san-lazaro-ley-para-detener-abusos-de-seguros-de-gastos-medicos/>



¿Y en México para cuando? España tramita reducción de jornada laboral de 37.5 horas de forma urgente

El Gobierno de **España** avanza de forma urgente hacia una **jornada laboral más corta**. Se ha alcanzado un acuerdo para reducir la **jornada laboral** de 40 a 37.5 horas semanales. Esta medida es impulsada por Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, a quien le interesa que la ley se aplique lo más pronto posible.

El proyecto de ley para la **reducción de la jornada laboral** se presentará en el Consejo de Ministros el próximo 4 de febrero y se espera que sea aprobado **antes de que finalice el año**. Con esta **reducción**, **España** se acercaría a otros países europeos como Bélgica y Francia, donde la jornada laboral es aún menor.

La decisión ha generado debate, especialmente entre empresarios y sindicatos. Si bien los sindicatos celebran esta medida, la patronal ha expresado sus reservas.

<https://www.debate.com.mx/mundo/Y-en-Mexico-para-cuando-Espana-tramita-reduccion-de-jornada-laboral-de-37.5-horas-de-forma-urgente-20250128-0046.html>



Jornada laboral, salario mínimo y permisos por luto, las prioridades legislativas en 2025



Gerardo Hernández

El nuevo periodo de sesiones está a la vuelta de la esquina y desde las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados ya se tiene claridad en **los temas prioritarios**: la reducción de la **jornada laboral**, el salario mínimo en establecimientos de servicio, los permisos por luto y el fortalecimiento de la democracia sindical son los temas que encabezan la lista.

“Un tema interesante, y que es un enorme beneficio que el debate esté abierto, es el de la reducción de la **jornada laboral a 40 horas** (...) Deseamos que en este periodo pueda fortalecerse este reconocimiento de los derechos de los trabajadores: la reducción de la jornada laboral, y **ampliar aún más las libertades** que se tiene para elegir líderes sindicales, que si bien ya está plasmado, hacen falta adecuaciones”, afirma la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos (PT), presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores.



Dejaron abandonadas las rutas de evacuación del Popocatepetl

Cuernavaca, Morelos a 28 de enero 2025. El Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo abandonó las rutas de evacuación del Volcán Popocatepetl, reveló el secretario de Infraestructura del Gobierno del estado, Adolfo Barragán Cena.

En entrevista, el funcionario estatal informó que durante el sexenio anterior no se dio mantenimiento a las cinco rutas de evacuación del coloso.

Incluso dijo que dos de las cinco rutas de evacuación están en situación crítica, las cuales son las que conectan con Tetela del Volcán.

El funcionario estatal informó que iniciaron los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las vialidades que son usadas como rutas de evacuación.

<https://www.noticiasdecautla.mx/dejaron-abandonadas-las-rutas-de-evacuacion-del-popocatepetl/>



Advierten sobre retos en educación pública

SERGIO ÁNGELES

La educación pública en México enfrentará grandes rezagos en su cobertura y acceso durante el año debido a las limitaciones para atender a más estudiantes que refleja el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, señala un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con Hacienda, el monto destinado a educación, ciencia y cultura en el PEF asciende a un billón 161 mil 164.8 millones de pesos, equivalente al 12.5 por ciento del gasto neto total y al 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cifra inferior a la recomendación internacional de destinar entre 4 y 6 por ciento.

“Inicialmente, el PPEF contemplaba recortes en educación; sin embargo, con las ampliaciones aprobadas, el gasto educativo es 0.4 por ciento mayor que lo aprobado para 2024. Aunque se asignaron ampliaciones a educación superior, posgrado y cultura, se presentan reasignaciones y recortes en educación media superior.

“Las brechas en la cobertura educativa subrayan la necesidad de articular el gasto entre programas para garantizar una inversión equitativa, inclusiva y de calidad que reduzca desigualdades y asegure la continuidad en las trayectorias educativas”, expuso Mariana García, investigadora del centro, en la presentación del análisis.

Indicó que la Cámara de Diputados aprobó una ampliación de 18 mil 675.3 millones de pesos al gasto en educación, ciencia y cultura, esto es 1.6 por ciento mayor a lo propuesto en el PPEF 2025. Los incrementos se vieron principalmente reflejados en instituciones de educación

Mariana García,

investigadora del CIEP

“ Las brechas en la cobertura educativa subrayan la necesidad de articular el gasto entre programas para garantizar una inversión equitativa, inclusiva y de calidad”

superior por 14 mil 984 millones.

“Destacó la UNAM como la principal beneficiaria con una ampliación absoluta de 7 mil 124 millones de pesos, esto es 15.8 por ciento mayor a lo propuesto. Por otro lado, la UAM registró el mayor aumento relativo con un 20.5 por ciento, equivalente a mil 668.8 millones”, agregó la investigadora.

Sin embargo, al analizar la ampliación del presupuesto a través de las subfunciones de la educación pública, sobresale que el monto en la educación básica no recibió ningún aumento, mientras que la cifra para la educación media superior tuvo una reducción absoluta de 386 millones de pesos en su presupuesto para 2025, equivalente a una baja relativa de 0.3 por ciento respecto al PPEF.

En cuanto al gasto per cápita por nivel educativo, la evolución en el rubro de posgrado registró la mayor ampliación con respecto al PPEF, con un incremento de 7 mil 656.4 pesos por estudiante, seguido por un aumento de 3 mil 908.1 pesos en educación superior. En contraste, la educación media superior mostró una reducción de 88.7 pesos, mientras que educación básica no presentó cambios.



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
enero 28, 2025 @ 6:28 pm

Presupuesto 2025 favorece educación superior pero limita otros niveles: CIEP

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria pide que se garantice una inversión eficiente, equitativa y de calidad en todos los niveles educativos.



Foto: Pixabay.

Las reasignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 benefician a la educación superior y posgrado, pero no al nivel medio superior, lo que refleja que las decisiones presupuestarias proveen un esfuerzo por la atención en educación superior, pero persisten retos en educación inicial, estudiantes indígenas y personas con discapacidad, advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Además, los incrementos en el sector educativo fueron posibles gracias a recortes en otros rubros, especialmente en organismos autónomos, por lo que el CIEP hizo un llamado a implementar una reforma fiscal que garantice una mayor recaudación que permita financiar de manera sostenible la educación en todas las etapas de la vida.

En un análisis, el centro de investigación señaló que el presupuesto destinado a educación, ciencia y cultura asciende a 1 billón 161,164.8 millones de pesos, monto equivalente al 12.5% del gasto neto total y al 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB), cifra inferior a la recomendación internacional de destinar entre 4% y 6%.



Investigador propone crear un programa nacional para producir especies nativas de maíz

Faltan bases científicas a la reforma para proteger la semilla mexicana, explicó el especialista de la Universidad Autónoma Chapingo

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

De salir adelante la reforma constitucional para proteger el maíz mexicano en el Congreso de la Unión, Gerardo Noriega Altamirano, investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, sugirió que el gobierno debe crear un programa nacional de producción de especies nativas para que se conviertan en un sustento alimentario en el país y protegerlas de distintas amenazas, como las variedades transgénicas.

El especialista especificó en entrevista con *La Jornada* que este plan tendría que considerar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento del

campo, puntos que no se encuentran en las propuestas enviadas al cuerpo legislativo. Señaló que la genética es lo primordial que debe cuidarse en las especies nativas, ya que algunas se pueden utilizar en las zonas del país donde el cambio climático ha impactado con severidad.

Aseguró que la iniciativa de reforma al artículo cuarto señala que el país tendrá al maíz como parte de su identidad nacional, y en la modificación a la fracción 20 del artículo 27 sólo se determina que no se contamine. “No va a ocurrir gran cosa con los maíces nativos en términos de sustento alimentario para el país” con estos lineamientos, aseveró.

Señaló que las iniciativas no tienen bases científicas para promover estas actualizaciones, y sólo se impulsan para que el gobierno libre bien las discusiones comerciales tras el fallo en contra de México para el consumo del maíz genéticamente modificado dentro del T-MEC. Destacó que se deben cuidar mucho los microorganismos introducidos en las variedades transgénicas, al ser una de las causas de daño a la salud de las personas.



LA PRÓXIMA SEMANA, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

Se repetirá la encuesta sobre las adicciones, confirma Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se volverá a realizar la Encuesta Nacional de Adicciones y Salud Mental porque el ejercicio que organizó el Consejo Nacional de

Humanidades, Ciencia y Tecnología tuvo “algunos resultados donde no se puede hacer una tendencia de la encuesta anterior a la que realizó el Conahcyt”. Se buscará un esquema que permita contar con mayor información para realizar trabajos sobre las adicciones en México.

Como lo adelantó *La Jornada*,

Sheinbaum indicó que se requiere contar con más información (no contenida en la encuesta realizada) para diseñar acciones para la prevención y atención de las adicciones. Sin embargo, en su conferencia señaló que de cualquier forma no se han esperado a repetir la encuesta para desarrollar acciones por eso está en curso la campaña contra el consumo del fentanilo y se han reforzado los trabajos de la Línea de la Salud para orientar y canalizar a quienes tienen adicciones.

En otro orden, la mandataria adelantó que la próxima semana enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) para establecer condiciones para mejorar la atención médica, mejorar las instalaciones y equipo, así como modificar las condiciones de créditos que ofrece el fondo de vivienda de ese instituto a los trabajadores del Estado (Fovissste).

Señaló que con las modificaciones se incorporará una mayor

aportación a los trabajadores que más percepciones tienen; se obtendrán 2 mil 500 millones de pesos. “¿Cuánto aportaría el gobierno federal, adicional, para poder completar alrededor de 10 mil millones de pesos que se requieren para mejorar las condiciones laborales y los salarios de los trabajadores de la salud del Issste? Alrededor de 7 mil 500 millones de pesos”.

Se pretende que otra parte de estos recursos provengan de los fideicomisos del Poder Judicial, porque son recursos que van dirigidos a todos los trabajadores del Estado, comentó Sheinbaum.

Sobre el Fovissste, señaló que se busca responder a muchas quejas que hay, con toda la razón, porque “los trabajadores del Estado tienen deudas con el Fovissste que son impagables, van a jubilarse y seguirán pagando; es totalmente injusto. Queremos hacer quitas, descuentos, congelar mensualidades e incluso aquellos que, en términos reales, ya pagaron el doble de lo que costó su vivienda, darles directamente la escritura de su vivienda. Se busca con la reforma la recuperación de los derechos sociales”.



EXIGE MC DEBATE EN TRANSPARENCIA

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados demandó evitar un fast track en la aprobación de leyes secundarias sobre transparencia y exigió que el debate se abra a expertos y a la sociedad civil.

Legisladores de ese partido solicitaron a la Comisión Permanente emitir un punto de acuerdo para garantizar la participación de especialistas,

académicos y sociedad civil para construir las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En conferencia de prensa, acusaron que, tras la extinción del INAI, la información que resguardaba, ahora quedará en manos del Gobierno Federal.

"Que no implique una nueva regresión", pidió Gustavo de Hoyos.



ENTRE/DICHOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

TRUMP SÓLO VINO A PONER A MÉXICO FRENTE A UN ESPEJO.

PÁG. 34

OBLIGARÁ A AJUSTAR, DICE

Trump puso a México frente a un espejo: Ruiz Massieu

La nueva administración de Donald Trump sólo está poniendo a México un espejo para que actúe frente a sus problemas, aseguró la priista Claudia Ruiz Massieu, en entrevista con el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO TV.

“Haciendo una valoración realista de las circunstancias. Nos están poniendo un espejo enfrente. Nadie puede decir que no tenemos desorden en el tema de seguridad, nadie puede decir que la materia migratoria no tenemos una consistencia en lo que pedimos hacia Estados Unidos, y lo que hacemos”, subrayó.

Consideró que ni siquiera internamente hay tranquilidad y seguridad, pues no se ha construido

un Estado de derecho en el país.

“No nos puede caer de sorpresa que nuestros vecinos nos digan ‘organízate, porque tus problemas me afectan y te voy a poner un alto’. En este estilo grosero y expansionista, que no nos va a gustar, pero nos va a obligar a ajustar lo que estamos haciendo para ver nuestra propia realidad”, indicó.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores consideró que, en estos primeros días de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, la titular del Ejecutivo ha transmitido tranquilidad, certidumbre y articulado esfuerzos.

“Está haciendo cosas que no se dicen, pero claramente es una estrategia hacia este nuevo Donald Trump”, resaltó.

Como ejemplo, indicó que se están mandando señales de combate al fentanilo y la imposición de aranceles a China.

“La Presidenta está tocando esto bien, pero reactivamente todavía. México está reaccionando a lo que anuncia Trump, pero no sé si hay una estrategia integral del gobierno con objetivos de mediano y largo plazo” agregó.—*Redacción*

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

1-34

29/01/2025

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Diálogo. El periodista René Delgado y Claudia Ruiz Massieu, en El FINANCIERO.


CARTA

Aclara IMSS nota sobre auditoría

Señor Director:

En relación con la información publicada por el periódico EL UNIVERSAL el día 28 de enero de 2025 en la nota "IMSS puso en riesgo vida de pacientes por desvíos: ASF", el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa lo siguiente:

PRIMERO: Sobre la Auditoría 194 de la ASF.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) se encuentra realizando la auditoría 194 "Servicio Integral de Laboratorio Clínico y Anestesia". Es importante destacar que todas las auditorías tienen diversas etapas. Desde las primeras solicitudes de información general, las visitas físicas a instalaciones y muchas otras etapas para la entrega de información que vaya surgiendo en el desarrollo de la propia auditoría. La auditoría referida se encuentra en la etapa de Resultados Finales y Observaciones Preliminares; en esta etapa los entes auditados entregan información complementaria con base a resultados preliminares. El IMSS está en este plazo y se han presentado dentro del plazo legal información y documentación institucional, tanto de nivel central como del nivel desconcentrado, para atender las observaciones preliminares dadas a conocer en diciembre del 2024. Es decir, el documento que se presenta el día de hoy es de una etapa previa (diciembre de 2024) y se ha avanzado en la aclaración de dichos resultados preliminares.

En ese sentido, la ASF se encuentra analizando y valorando todas las documentales probatorias y aclaraciones presentadas, a efecto de determinar sobre la atención de las observaciones de carácter preliminar. El siguiente paso es la preparación a la elaboración del Informe Individual que se publicará el 20 febrero de 2025, en el cual se determinarán las observaciones definitivas. Estas observaciones aún podrán aclararse dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación correspondiente parte del IMSS.

SEGUNDO: Información In-tema y preliminar.

La imagen señalada en la

nota periodística respecto de la cédula de resultados finales que corresponde a la auditoría 194 se trata de un documento interno del proceso de auditoría, que no es público, por lo que se desconoce cómo el medio de comunicación se allegó de éste.

En resumen, será hasta el 20 de febrero, a través de la publicación del Informe Individual, que se conozca el resultado definitivo de la auditoría y con ello su publicidad y a partir de entonces el IMSS tendrá 30 días más para emitir cualquier aclaración a la ASF.

TERCERO: Sobre el pago de pasivos en 2023 de servicios ejercidos en 2022.

El IMSS cuenta con normatividad y sistemas que permiten a sus diversas áreas realizar el registro correspondiente, el cual, en caso de no haber sido liquidado en el mismo ejercicio se reporta a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del artículo 123 de su Reglamento.

Resulta importante comentar que el Instituto no realiza el pago a sus proveedores si éstos no cuentan con los requisitos fiscales correspondientes, autorización de los administradores de contrato y se cumpla con lo señalado en la normatividad de pago vigente. Por lo que a fin de aclarar lo señalado por el órgano fiscalizador, el Instituto presentó documentación justificativa que acreditó dichos pagos al amparo de la normatividad vigente.

CUARTO: Sobre el ejercicio de los recursos del Programa IMSS-Bienestar.

El Programa IMSS-Bienestar es un programa de salud del gobierno federal administrado por el IMSS, a través de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, en coordinación con las Direcciones de Prestaciones Médicas, de Finanzas y de Administración, así como con los Organos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS, de conformidad con el "ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Pro-

grama IMSS-Bienestar para el ejercicio fiscal 2023" (ROP), en adelante "Reglas de Operación", publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 2022.

Los recursos con los que operó el Programa IMSS-Bienestar para el ejercicio 2023 provinieron del Ramo 19: "Aportaciones a Seguridad Social" y constituyeron un subsidio federal, como se indicó en el numeral 1 de las Reglas de Operación. Bajo este contexto, la contabilidad del Programa IMSS-Bienestar se realizó por separado de la contabilidad general del IMSS; no obstante, los compromisos de ambos regímenes se liquidan a través de la Tesorería del Instituto (situación que ocasionó la interpretación que derivó en la observación en los resultados preliminares) sin que ello implique que se utilicen recursos del Instituto para liquidar gastos del Programa IMSS-Bienestar.

Por lo que a fin de aclarar lo señalado por el Órgano Fiscalizador, el Instituto presentó documentación justificativa que acreditó que los gastos del Programa IMSS-Bienestar se efectuaron con los recursos asignados para tal efecto.

QUINTO: Sobre el Compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

El IMSS valora la transparencia como un pilar esencial de su labor. Por lo anterior, está totalmente abierto a cualquier aclaración que sea necesaria del uso de los recursos, así como de la calidad de la atención médica que brinda día con día con sus más de 500,000 trabajadores.

Respuesta:

En la nota publicada se precisa que los resultados de la auditoría son preliminares, pues todavía faltan las aclaraciones correspondientes.

Sin embargo, independientemente de que sean previos, los documentos de la Auditoría Superior de la Federación soportan la información publicada.

Antonio López

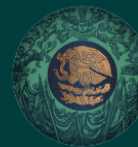
Reportero EL UNIVERSAL

COMPROMISO CON

LA PRECISIÓN

precision@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.


**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL**

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A.1" de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 79, 106 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción II, 112, 113, 193, fracciones I, II y III, 194, 196, y 206, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; en cumplimiento a los acuerdos del nueve, trece, diecisiete y veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, seis y siete de enero de dos mil veinticinco, mediante los cuales se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización de los presuntos responsables en los domicilios proporcionados para tal efecto, sin que se cuente con mayores datos no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización; en razón de lo anterior, se les notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por las infracciones que les imputa la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las faltas administrativas graves y los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, que se encuentran descritas en los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que, se les cita para que comparezcan personalmente o por conducto de su representante o apoderado legal quien deberá acreditar su personalidad, ante el suscrito Director de Substanciación "A.1", en la celebración de la audiencia inicial en la fecha y horario siguiente:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE Y/O ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES	FECHA	HORA
Construcciones y Desarrollos Crista, S.A de C.V., en su carácter de Contratista de las obras número 17-09-004, 17-09-005 y 17-09-021.	DGSUBA1A.1/991/09/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	09:00
José Antonio Figueroa Hernández, en su carácter de Presidente Municipal de Chicmuelo, Chiapas.	DGSUBA1A.1/1017/10/2024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	09:30
Asociación Pro-Ayuda Amigos en Solidaridad APAS, A.C., en su carácter de Donataria del Contrato de Donación número SC/DGA/CD/02454/17, de fecha 24 de agosto de 2017.	DGSUBA1A.1/1017/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	10:00
Bienal Internacional de Pintura de México, A.C., en su carácter de Donataria del Contrato de Donación número SC/DGA/CD/01516/17, de fecha 29 de mayo de 2017.	DGSUBA1A.1/1017/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	10:30
Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Visuales, A.C., en su carácter de Donataria del Contrato de Donación número SC/DGA/CD/03011/17, de fecha 23 de octubre de 2017.	DGSUBA1A.1/1017/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	11:00
MPC Mantenimiento y Obra Civil, S.A. de C.V., en su carácter de empresa Prestadora de Servicios del Contrato de Prestación de Servicios para el Aménagement de Aulas número SE-NEEM-A.D.Q-APINFONDEN-032/2017.	DGSUBA1A.1/1035/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	11:30
Juan Pérez Hernández, en su carácter de Director de Administración de los entreses	DGSUBA1A.1/1065/10/2024	Abuso de funciones previsto en el artículo 57 de la Ley	25 de marzo de 2025	12:00
Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco.		General de Responsabilidades Administrativas		
José Alberto Sánchez Contreras, en su carácter de Residente de Obra de la Comisión Nacional del Agua.	DGSUBA1A.1/1077/10/2024	Desvío de recursos públicos previsto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	12:30



Bebidas y Concentrados Saludables, S.A. de C.V., en su carácter de Beneficiaria del Programa de Fomento a la Agricultura, Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Incentivo de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.	DGSUBA7A/1/1079/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	13:00
Agrohermanos de Frutas, S.A. de C.V., en su carácter de Beneficiaria del Programa de Fomento a la Agricultura, Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Incentivo de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.	DGSUBA7A/1/1079/10/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	13:30
Constructora de Obra y Urbanización, S.A. de C.V., en su carácter de particular que prestó servicios al Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, en atención al contrato de obra pública número C-CIEN-080TV0179A-77-2017.	DGSUBA7A/1/1130/11/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	14:00
Operadora y Administradora de Vales, Despensa y Servicios, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de Proveedor del contrato número DA-SRMySUSA-0352017.	DGSUBA7A/1/1153/11/2024	Uso indebido de recursos públicos previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	25 de marzo de 2025	14:30

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio cuando así lo soliciten y en el caso de las personas morales, cuando su representante tenga la facultad de delegar dicha representación. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se ponen a su disposición, las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la Dirección General de Investigación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, de los procedimientos de mérito, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, por sí o por la persona que legalmente lo represente, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que también se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrán, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil veinticinco. El Director de Substanciación "A", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ANUNCIA EU ARANCELES EL 1 DE FEBRERO

¿Justo en el mes del amor y la amistad? No pues, córtalas.
MARIO AJÚA

PREVÉ GM MOVER A EU PARTE DE PRODUCCIÓN

En Reynosa les tienen mucho cariño a las camionetas.
MANIÁTICO

BUSCAN DIPUTADOS PUENTE TRAS ASUETO

Si quieres dinero sin trabajar, en el Congreso debes estar.
RAMBO

ATACAN DESDE R. BRAVO A PATRULLA FRONTERIZA

Se asustaron porque se toparon con Vampiro Fronterizo.
CARLOS MA

DETIENEN A OPERADOR DEL 'CHAPO' EN CDMX

Gracias Donald.
THANK YOU

NARRAN COLOMBIANOS 'PESADILLA AMERICANA'

¿Entonces a qué van?
**SI LOS TRATAN TAN MAL
Y VIVEN PESADILLAS...**



Colectivo Cuernavaca exige investigaciones sólidas contra excolaboradores de Cuauhtémoc Blanco

Al celebrar la decisión del gobierno del Estado de presentar diversas denuncias en contra de los colaboradores cercanos del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, integrantes del colectivo Cuernavaca hicieron un llamado a la Fiscalía Anticorrupción para que se integren las carpetas de investigación de manera correcta y no haya impunidad.

Francisco Radilla Corona, vocero del Colectivo Cuernavaca, resaltó que deben ser denuncias sólidas para que no pase lo mismo que con el exgobernador Graco Ramírez Abreu y el fiscal general Uriel Carmona, así como el exalcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, cuyas carpetas no se han logrado judicializar.

Asimismo, la organización ciudadana exigió a los involucrados en el caso del Fideicomiso de Tequesquitengo que regresen los terrenos, ya que los obtuvieron con actos de corrupción.

<https://rtvnoticiasmorelos.mx/colectivo-cuernavaca-exige-investigaciones-solidas-contra-excolaboradores-de-cuauhtemoc-blanco/>



Manifiesta apoyo Colectivo Cuernavaca

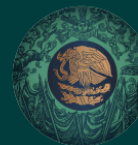
El Colectivo Cuernavaca manifestó su apoyo ante la presentación de denuncias por presuntos actos de corrupción en la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

En conferencia de prensa, el vocero Francisco Radilla Corona expuso que el llamado a la fiscalía y demás autoridades competentes es a que se haga justicia hasta las últimas consecuencias, pues tienen que investigar a fondo y sancionar.

Lamentó la actitud de la exsecretaria de Administración, Sandra Anaya Villegas, a quien calificó como soberbia, pues en el caso de compra de terrenos en el lago de Tequesquitengo, es una muestra clara de tráfico de influencias, abuso de autoridad y otras conductas ilegales.

Además aseveró que la ahora diputada federal por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) debe reconsiderar pues se observan actos "inmorales" en dicha transacción, que van en contra de los principios de ese partido.

<https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/264029-manifiesta-apoyo-colectivo-cuernavaca-ante-presentacion-de-denuncias.html>



Eslogan para tener toga; venden cursos para jueces

JENNIFER FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial está en la mira de agencias de consultoría de imagen y mercadotecnia, que ya se pusieron a disposición de los aspirantes a jueces y magistrados para lanzarlos a la escena electoral y promocionar sus campañas.

Con precios que van de 5 mil a 10 mil 500 pesos, se ofrecen cursos de imagen pública, ejecución de campañas, redes sociales, marketing electoral y manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Expertos señalan que hay agencias que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” y se corre el riesgo de que no cuenten con certificación.

| **NACIÓN** | **A6**



Se alistan aspirantes al PJJF en cursos de imagen

Pagan hasta \$10,500 para capacitarse en marketing y branding personal, de cara a la campaña electoral; **especialistas cuestionan la oferta académica**



JENNIFER FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

A pocos días de que se revele la lista de candidaturas finales que anunciarán los Comités de Evaluación del Poder Legislativo y Ejecutivo, ya se comenzaron a ofertar cursos para que las personas juzgadoras se lancen a campaña y busquen ganar los comicios del 1 de junio.

Los cursos abarcan temas como introducción al Poder Judicial, branding personal, imagen pública, ejecución de campañas, comunicación estratégica, redes sociales, marketing electoral, desarrollo de habilidades de comunicación, manejo de medios y entrevistas, así como estrategias para construir una base de apoyo.

Los costos en el recién creado Centro de Capacitación para el Nuevo Poder Judicial (NPJ) van desde los 5 mil hasta los 10 mil pesos. La Agencia Veritas Vox promociona su curso especializado para “estar bien preparados” y “posicionarse como un candidato confiable y profesional”, de acuerdo con la información descargable en su página web.

La oferta académica que ofrece el NPJ inicia con Marcos Perafán, experto en consultoría jurídica y política, quien imparte el curso *Introducción al Nuevo Poder Judicial Federal en México*, con un costo de 10 mil pesos más IVA. Perafán también atiende el cur-

IVA. Perafán también atiende el curso *Entender la elección del Nuevo Poder Judicial y las Reglas para participar como candidato a Persona Juzgadora*, que tiene un precio de 5 mil pesos más IVA.

Por su parte, Amanda Pérez y Hebe Santinelli están a cargo de *Branding personal e imagen pública*, curso que tiene un valor de 10 mil 500 pesos más IVA.

Pérez es CEO y socia fundadora de la agencia Unánimo, mientras que Santinelli es CFO de la misma compañía. Ambas cuentan con experiencia en la consultoría para el sector gubernamental y privado.

En la Agencia Veritas Vox se encuentran Amparo Brindiz Amador, Ramón López Castro y Sergio Uzeta, especialistas en administración pública, elaboración de proyectos de ley y comunicación.

Venden promoción de candidaturas, señala experto

En entrevista con EL UNIVERSAL, Francisco Burgoa, profesor de derecho constitucional de la UNAM, calificó como un riesgo que estos cursos no brinden los conocimientos técnicos válidos para que candidatos y candidatas ejerzan sus funciones de manera correcta, sino que “venden conocimientos para una promoción de candidaturas” con el objetivo de ganar la elección.

También destacó la importancia de verificar si las organizaciones con fines de lucro que ofrecen estos cursos cuentan con certificaciones ante



notario, para asegurarse de que se trate de instituciones serias, fidedignas y confiables.

Xiuh Tenorio, director del NPJ, aclaró a EL UNIVERSAL que su institución educativa está constituida como una sociedad civil privada y fue concebida ante la propuesta de reforma judicial en el sexenio pasado. "Se trata de un proceso electoral con altos niveles de incertidumbre, las autoridades no están completamente listas, ya lo han admitido los propios funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), están poniendo las reglas mientras el proceso va avanzando", señaló.

Tenorio dijo que la oferta académica que realizan es "muy genérica" debido a que aún no está claro quiénes serán candidatos.

A partir de ello, elaborarán temarios más completos enfocados en las candidaturas. Indicó que está buscando establecer acuerdos con otras instituciones, e incluso explorar acercamientos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para fortalecer sus cursos.

"Hay mucha incertidumbre, de-

tectamos mucha necesidad de capacitación, de comprensión, de análisis. No conocen los alcances de la reforma judicial, lo que pueden y no pueden hacer las candidatas y los candidatos", insistió.

Los cursos no ofrecen ninguna garantía de que las personas inscritas resulten electas; sin embargo, Tenorio afirmó que brindarán "algunas herramientas y elementos que permitan ser más exitosos y exitosas en el proceso".

Al ser la primera elección judicial y desconocer el proceso, miembros de la sociedad civil han sumado esfuerzos para interpretar con experiencias previas cómo podría desarrollarse. Además, han conversado con personas acerca del proceso, como los participantes de los Comités de Evaluación de los tres poderes y legisladores federales.

De acuerdo con Tenorio, los cursos han obtenido una respuesta optimista de las personas interesadas. Resaltó que, de los inscritos, algunos son candidatos, miembros de sus equipos e incluso personal de los medios de comunicación. ●

10,500

PESOS

más IVA es el costo del taller de branding personal e imagen pública.


EL VIERNES VENCE EL PLAZO

Ya entrevistaron a 90% de aspirantes

RAFAEL RAMÍREZ

El resto son evaluados vía remota para concluir el proceso antes del 31 de enero, aseguró la vocera

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo lleva 90 por ciento de avance en las entrevistas a aspirantes a juzgadores del Poder Judicial, informó Maribel Méndez, vocera del comité. Las evaluaciones se realizan de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objetivo de concluir el proceso antes del 31 de enero, plazo que dio la reforma para presentar la lista final de aspirantes.

Méndez detalló a *El Sol de México* que este viernes se publicará la lista de los candidatos mejor calificados, mientras que el sábado 1 de febrero se llevará a cabo el procedimiento de insaculación pública, el cual será transmitido en vivo para garantizar transparencia. "Invitamos a todos los medios de comunicación a seguir este proceso, que también se difundirá en nuestras plataformas oficiales", afirmó.

El proceso de evaluación comenzó con una lista inicial de 10 mil aspirantes, la cual fue depurada a cinco mil candidatos quienes tienen 15 minutos para ser entrevistados por el Comité y por un grupo de asistentes.

Hasta el momento, la vocera del Comi-

ARCHIVO SENADO

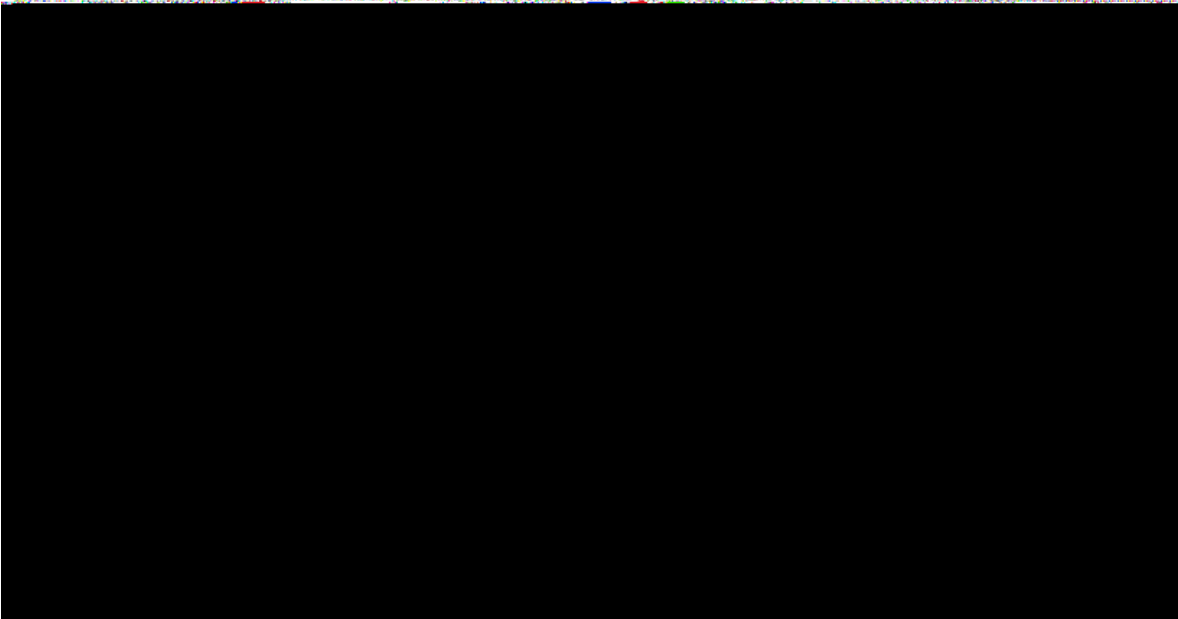




té dijo que se han evaluado a 90 por ciento de los postulantes, incluyendo a quienes aspiran a ocupar cargos en la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral.

“Actualmente, estamos revisando los

Además, el comité ha recibido información de instituciones como el DIF nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República para verificar que los candidatos cumplan con los requisitos de buena fama pública.”





Tómbola de candidatos del Poder Judicial será mañana, corrige Senado

Elección de jueces.

Corte rechaza asumir las funciones del Comité de Evaluación; Ríos-Farjat ve riesgo de lista al azar

SILVIA ARELLANO Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recorrió a este jueves la tómbola para los aspirantes a jueces, magistrados y ministros inscritos en el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Un día después de que se ordenó al Senado sustituir a dicho comité ante su negativa a reanudar el proceso de evaluación de perfiles, esa cámara notificó formalmente al Tribunal Electoral que asumirá el procedimiento de insaculación de aspirantes.

Ayer por la tarde, el Senado acordó que la rifa se hará en el Salón de Sesiones este jueves a partir de las 12 horas, y no el viernes como se anunció, y estará a cargo de la Mesa Directiva.

En el acuerdo, enviado al Tribunal Electoral, se detalla que el procedimiento será continuo, público y transparente, por lo que será transmitido por el Canal del Congreso y las plataformas del Senado.

El sorteo será en el siguiente orden: jueces de Distrito, magistrados de Circuito, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, magistrados de la Sala Superior y ministros de la Corte.

La Mesa Directiva remitirá, a más tardar el 4 de febrero, las listas al pleno de la Corte para su

aprobación; el máximo tribunal tendrá hasta el jueves de la próxima semana para palomearlos.

Por separado, la Corte rechazó la propuesta de asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciaron un día antes alegando “imposibilidad jurídica”, para elegir a candidatos juzgadores.

En sesión privada, la ministra Margarita Ríos-Farjat hizo la propuesta al pleno de la Corte con el argumento de que es necesario asumir esta facultad para no poner en riesgo la legitimidad del proceso, “generando listas producto del azar y fomentando distinciones injustificadas”.

En el documento, Ríos-Farjat resaltó que en los últimos meses el máximo tribunal de justicia ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial “apresurada”.

Resaltó que en cada caso se ha buscado el equilibrio para garantizar el respeto a los mecanismos de impugnación y las vías institucionales establecidas, preservando el estado de derecho y la legitimidad de las decisiones judiciales emitidas.

Advirtió que la equidad en la contienda puede verse comprometida debido a la insaculación de candidatos registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial que presumiblemente cumplieron con los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que los seleccionados cuenten con los mejores perfiles y capacidades”, señaló.

“Deficiencias”

La Corte recibió la notificación formal de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, quienes “en realidad ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo e ignorar la instrucción del Tribunal”, criticó la ministra Lenia Batres.

No obstante, para Luis Enrique Pereda, ex integrante de dicho comité, su disolución fue el resultado de una reforma “mal hecha, improvisada y con muchas deficiencias”.

En MILENIO Televisión, Pereda dijo los cinco ex miembros tomaron esta decisión ante la imposibilidad de trabajar, pues se encontraban ante una “invia- bilidad constitucional”. ■



Insaculación en el Senado, el jueves

PILAR MANSILLA

Será este jueves 30 de enero cuando el Senado de la República realice el proceso de insaculación para que se defina, a través de una tómbola, quienes pasarán a la siguiente etapa para participar en la elección del Poder Judicial que se realizará en junio próximo, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Adán Augusto López Hernández.

Este martes, la Mesa Directiva del Senado de la República publicó el acuerdo para dar cumplimiento a la sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que sea la Cámara Alta quien dé continuidad al proceso; en este se establece que será el 4 de febrero cuando se remita los listados a la SCJN para que los avale y remita al Instituto Nacional Electoral y que en caso de no hacerlo serán los legisladores quienes lo envíen al órgano electoral.

En esta insaculación el proceso será di-

ferente, ya que en la primera se definieron plazas y el próximo viernes será por áreas o especialidades como son para la integración de los juzgados civiles, penales, administrativos, hasta alcanzar a los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

López Hernández quien aseguró en entrevista que el Senado "cumplirá en tiempo y forma" con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación descartó que hayan renunciado al Comité de Evaluación del Poder Judicial Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca y a Hortencia Molina de la Puente, ya que no realizaban las actividades, por lo que los acusó de seguir un guion.

EL 30 DE ENERO

EN EL SENADO se realizará el sorteo y el 4 de febrero se remitirán los resultados a la SCJN



Adelantan tómbola para el PJF

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República adelantó para mañana jueves el sorteo para elegir a los candidatos a cargos judiciales que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial de la Federación (PJF), tras la orden del Tribunal Electoral federal.

Ante la parálisis del Comité, cuyos integrantes renunciaron el pasado lunes, se prevé que el Senado continúe mañana el proceso, mediante la colocación de dos urnas y unas pelotitas a las que se les asignará un número consecutivo, según el acuerdo de la Mesa Directiva.

De acuerdo con las directrices del acuerdo, "se realizará únicamente respecto de aquellos cargos en los que existan más postulantes del número de duplas o ternas que corresponda, según los cargos a cubrirse en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, toda vez que aquellos casos en los que no existan el número de aspirantes necesarios, pasarán directamente a la boleta correspondiente".



CORTE DESCARTA ASUMIR FUNCIONES DE COMITÉ

El Senado adelanta la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Senado adelantó del viernes al jueves el sorteo para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial.

Esto luego de que el TE-PJF ordenó a esa cámara continuar con el proceso de selección de aspirantes, que quedó en vilo debido a una suspensión judicial.

El PAN en el Senado

anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará recurrir al amparo contra el acuerdo de la mayoría oficialista para que el Senado suplantase las funciones del Comité de Evaluación del PJ.

Ayer, el pleno de la Corte rechazó asumir los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante la renuncia de sus integrantes.

— Con información de David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4



PREVEN REALIZARLA EL VIERNES

Adelanta el Senado la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

En cumplimiento con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Senado anunció que la insaculación mediante tómbola para definir las candidaturas para las elecciones del Poder Judicial será este el jueves 30 enero por lo que el procedimiento se adelantará un día.

A través de un acuerdo de la Mesa Directiva difundido a través de la gaceta del Senado de la República, se confirmó el cambio de fecha que originalmente era el viernes 31 de enero.

"El procedimiento de insaculación pública a que se refiere el inciso c), fracción II, primer párrafo del artículo 96 para determinar las candidaturas a cargo del poder Judicial de la Federación dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de personas juzgadas se realizará el jueves 30 de enero de 2025", dice el acuerdo.

La tómbola fue impugnada por senadores del PAN, al tiempo que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López dijo que la suerte ya está echada.

El PAN en el Senado interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo contra el acuerdo de la mayoría parlamentaria de Morena para que el Senado

MIENTRAS PANISTAS IMPUGNAN QUE EL LEGISLATIVO asuma el rol del PJ, los morenistas afirman que la suerte está echada; niegan que proceso pierda legitimidad



Foto: Especial

Los senadores oficialistas dicen que la oposición ha buscado descarrilar el proceso electoral.



Se pretende que desde los órganos directivos del Senado se invalide la competencia del Poder Judicial, al atraer un proceso de selección que corresponde al Poder Judicial."

GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA DEL PAN

suplante las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, advirtió que esa decisión de la mayoría de Morena representa una clara invasión competencial que se pretende materializar



Se continuará el proceso de selección de los aspirantes a jueces, ministros y magistrados que se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación."

ADÁN LÓPEZ
SENADOR DE MORENA

desde el Poder Legislativo.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selección de los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renuncias de los integrantes

del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Cabe señalar que de acuerdo con lo estipulado por el "poder reformador" del Legislativo, la reforma constitucional en materia judicial no puede tener "interpretaciones" y debe ser atendida de forma "literal".



Primero elegirán a jueces de Distrito y después a magistrados

Senado adelanta tómbola para elegir a candidatos judiciales para mañana

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El sorteo de los candidatos a ocupar 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) para contender en la elección extraordinaria del próximo 1 de junio, que realizará la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, tendrá lugar mañana.

“El procedimiento de insaculación referido se llevará a cabo el jueves 30 de enero de 2025, a partir de las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sito en Av. Paseo de la Reforma No. 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de

México”, cita el segundo resolutivo del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara Alta por el que da cumplimiento a la sentencia interlocutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expediente SUP-JDC-8/2025 y acumulados.

La tómbola, continúa, es pública y transparente y será transmitida por el Canal del Congreso y las plataformas digitales del Senado y se contará con la presencia del notario público, observando en todo caso los criterios de paridad de género y de especialidad.

El orden

Se realizará en el siguiente orden: Juezas y jueces de Distrito;

magistradas y magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Efectuada la totalidad del sorteo, la Mesa Directiva conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron elegidas, atendiendo a su especialidad por materia y por cada cargo, que publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página web del Senado.



#ENELSENADO

ADELANTAN TÓMBOLA DE CANDIDATOS

*La Mesa Directiva inicia
mañana insaculación de los
registrados en el Comité del PJ*

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este jueves empieza la insaculación de los candidatos registrados ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial, por parte del Senado de la República.

La Mesa Directiva del Senado publicó en la Gaceta Parlamentaria el acuerdo para realizar el procedimiento de insaculación pública, debido al alto número de aspirantes. Iniciará mañana a las 12 horas, con el fin de evitar retrasos. El proceso será transmitido.

La tómbola de los candidatos de los otros Comités será la próxima semana.

En tanto, ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la propues-

1,046

ASPIRANTES
PASARON
EL PRIMER
FILTRO DEL
COMITÉ.

ta de realizar las funciones del Comité de Evaluación del PJ de seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros. La ministra Margarita Ríos Farjat presentó la propuesta, tras la renuncia de los integrantes del Comité.

De acuerdo con la ministra, la renuncia de los integrantes del Comité implica que el máximo tribunal asuma las funciones, en su calidad de órgano encargado de la postulación de candidaturas para el proceso electoral.

Además, señaló que la equidad en la contienda podría verse comprometida por la insaculación de candidatos registrados ante el Comité del PJF que cumplieron los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, por ello, explicó, se requiere la adopción de medidas.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades”, señala el documento, no obstante, su propuesta no fue respaldada por los demás ministros.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz dijo que “estuvo mejor que renunciaran” los integrantes del Comité, pues ya iba a terminar su participación en el proceso.

En entrevista para *Noticias de la Tarde*, con Lupita Juárez de **El Heraldo Televisión**, la ministra se manifestó a favor de que el Poder Legislativo siga con la insaculación: “Yo estoy de acuerdo porque de otra manera pues iban a quedar fuera” y explicó que “si no tomaba esta decisión la Sala Superior, iban a quedar irónicamente los mejores elementos fuera”.



**RESPALDA
DECISIÓN**

1 • El lunes, los integrantes del Comité de Evaluación renunciaron.

2 • Loreta Ortiz dijo que está bien que el Legislativo haga tómbola.


LISTA SERÁ SORTEADA POR EL SENADO

Corte no asumirá tareas de Comité del Poder Judicial

Caos. Nueve de 10 ministros rechazaron la propuesta de Margarita Ríos Farjat, tras la renuncia de los integrantes del organismo

ÁNGEL CABRERA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial y seguir con el proceso de selección de candidatos a ministros, jueces y magistrados.

En sesión privada, nueve de 10 ministros votaron en contra de la propuesta de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat.

La ministra señaló, en su propuesta, que la equidad de la elección judicial estaba comprometida debido al nuevo contexto, en el que la Mesa Directiva del Senado de la República asumirá las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial e insaculará este jueves a los aspirantes que presuntamente cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar la lista de candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades.

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial presentaron ayer su renuncia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En su carta de dimisión, los juristas alegaron la imposibilidad jurídica para seguir con su trabajo.

Desde principios de enero, el Comité anunció que suspendía la selección de candidatos por orden de un juez federal, mientras que el Tribunal Electoral les ordenó desacatar y seguir con el proceso, por lo que la semana pasada pidieron a la Suprema Corte resolver el conflicto competencial entre los órganos jurisdiccionales.

El trabajo del Comité de Evaluación culminaba el 31 de enero con la entrega a la Suprema Corte del listado de candidaturas para los cargos judiciales que, a su vez serían remitidas al Senado, para realizar una insaculación y posterior envío de la lista depurada al Instituto Nacional Electoral.

Ahora, será el Senado de la República, por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que elija de forma directa, mediante una tómbola, a los candidatos que le correspondían al Poder Judicial.

INEVITABLE

- El 20 de noviembre pasado, el TEPJF definió que ningún Poder u órgano del Estado mexicano puede frenar o suspender la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para el próximo 1 de junio.



LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL



Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes



#Poder Judicial

LA INTRINCADA TRANSFORMACIÓN JUDICIAL

Después de la polémica, el retraso y hasta el conflicto directo entre ministras de la Suprema Corte, los candidatos a un puesto del Poder Judicial serán elegidos a través de un sorteo en el Senado de la República el próximo viernes

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

El proceso de selección de ministros, magistrados y jueces se complica todavía más y el proceso de selección de los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) despierta más dudas que certezas y genera más polémica.

El proceso, actualmente, se encuentra polarizado y el concono, la controversia y los giros de tuerca están a la orden del día.

En el más reciente episodio de la “novela” judicial, renunciaron masivamente los cinco integrantes del Comité de Evaluación del PJF. Su argumento fue “imposibilidad jurídica” para continuar su tarea de seleccionar a los candidatos para la elección judicial programada para el 1 de junio.

“Por medio de este escrito, presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Po-

der Judicial de la Federación. Lo anterior debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado”, señalaron en la carta de renuncia.

La renuncia de los integrantes del Comité ocurrió en un momento de mucha tensión entre los poderes Legislativo y Judicial, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinara que el Senado de la República asumiera las tareas de selección que estaban a cargo del Comité.

Esto luego del desacato del Comité a una sentencia que les ordenaba reanudar sus actividades.

El argumento del TEPJF fue que era “inadmisible” que el Comité continuara retrasando el proceso, especialmente porque afectaría los derechos de los aspirantes que ya habían cumplido con los requisitos iniciales de elegibilidad.

El Tribunal Electoral también estableció que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueba las listas resultantes del

sorteo, la Cámara podrá enviarlas directamente al Instituto Nacional Electoral (INE) como candidaturas definitivas del Poder Judicial.

Previamente, La SCJN otorgó medidas cautelares para proteger a los miembros del Comité de Evaluación en caso de que quisieran ser sancionados por no cumplir con la sentencia del TEPJF, es decir, los integrantes estaban blindados para no enfrentar multas económicas o amonestaciones.

Validación desde Presidencia

Al ser cuestionada sobre la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la presidenta Claudia Sheinbaum recordó que la última palabra la tiene el Tribunal Electoral.

“Me parece muy bien que el Tribunal Electoral diga cómo salvaguardamos los derechos de estas personas que están participando, que decidieron inscribirse y participar en el Poder Judicial. La



Constitución dice que es hasta el 31 de enero para tener los nombres de las personas que van a participar en la elección.

“Entonces me parece muy bien que el Tribunal Electoral diga: ‘si la Corte no quiere (entonces) que se vaya al Legislativo o Ejecutivo’ es un mecanismo que permite que se salvaguarden los derechos de las personas que se inscribieron en el Poder Judicial y que después no tengan un pretexto de decir que la elección no fue correcta o tuvo un problema”, dijo Sheinbaum.

La presidenta además reconoció el trabajo previo que hizo el Comité.

“¿Qué resolvió el Tribunal Electoral? Que los tres mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado de la República va a hacer una selección al azar de esas personas y esas son las que van a participar como parte del Poder Judicial en la elección del primero de junio.

“Las personas que se inscribieron en el Poder Judicial ya pasaron el primer filtro que es que cumplan con lo que establece la Constitución. De acuerdo con las personas que tenía ese Comité, ya revisaron que todos (los aspirantes) tengan

La renuncia de los integrantes del Comité ocurrió en un momento de mucha tensión entre los poderes Legislativo y Judicial, luego de que el TEPJF determinara que el Senado asumiera las tareas de selección que estaban a cargo del Comité

8 de promedio, que tengan cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera, que es lo que establece la Constitución. Qué es lo que valora el Tribunal Electoral, pues quedan tres días y en esos tres días difícilmente van a poder hacer una revisión de esas tres mil personas”, justificó la tómbola que se llevará a cabo en el Senado.

Duelo entre ministras

Previo a la decisión del Tribunal y a la renuncia de los miembros del Comité, la ministra Yasmín Esquivel acusó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña de “violar la independencia y autonomía” del Tribunal Electoral.

Esto luego de que la ministra presidenta emitiera una medida cautelar para impedir cualquier acción ilegal contra el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

“La Ministra Norma Piña no tiene facultades para otorgar una medida cautelar en pleno proceso electoral, que busca evitar posibles sanciones al Comité de Evaluación del PJJF por incumplir una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que carece de fundamento legal. Es esencial que la Ministra Presidenta respete la autonomía y las facultades de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que el proceso electoral continúe en pleno apego a la Constitución y las leyes que rigen nuestro sistema democrático”, argumentó Esquivel.



¿Qué resolvió el Tribunal Electoral? Que los tres mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado de la República va a hacer una selección al azar de esas personas y esas son las que van a participar como parte del Poder Judicial en la elección del primero de junio”

Claudia Sheinbaum
 Presidenta de México



LA CONTROVERSIAS JUDICIAL

POR DANIEL FLORES

La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de transferir a los aspirantes a jueces y magistrados que habían aplicado al Comité del Poder Judicial al Comité del Poder Legislativo generó diversas reacciones en contra.

Guadalupe Salmorán Villar, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló en entrevista con Reporte Indigo que este es un proceso sin precedentes, ya que México será el único país en el mundo donde

En medio de la polémica, el Poder Legislativo asumirá el control de dos tercios del poder institucional, relegando al Comité Evaluador en el proceso de selección de los futuros jueces y magistrados

la ciudadanía elegirá directamente cargos jurisdiccionales federales.

Por ello, lamentó la decisión del TEPJF de ordenar a la Cámara alta suplir las funciones del comité evaluador, pues esto, advirtió, agrega mayor incertidumbre y desconfianza a un proceso que ha estado plagado de inconsistencias.

“Este proceso ha sido desordenado e improvisado en todo momento, pues a pesar de que no se cuenta con las leyes secundarias se comenzó con la implementación de la reforma judicial”, señaló.

La académica de la UNAM sostuvo que, aunque la Cons-

Este proceso ha sido desordenado e improvisado en todo momento, pues a pesar de que no se cuenta con las leyes secundarias se comenzó con la implementación de la reforma judicial”

Guadalupe Salmorán Villar
Profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



POLEMICA POR INSACULACIÓN

En el Senado de la República, en donde el próximo viernes se elegirán a los candidatos, legisladores de Morena y de oposición critican y defienden la medida

POR RUBÉN ARIZMENDI

El proceso de insaculación por “tombola” que se llevará a cabo el próximo 31 de enero en el Senado de la República, genera controversia entre legisladores del oficialismo y la oposición en torno a su legalidad, transparencia y, es-

pecialmente, la forma en que se está desarrollando.

El senador Adán Augusto López Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, asegura que la Cámara alta cumplirá con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó la insaculación sin un filtro adicional de idoneidad.

Este procedimiento, que consiste en un sorteo o “tombola”, se realizará el último día de enero conforme a lo establecido por la ley, con el objetivo de seleccionar a los aspirantes a jueces del Poder Judicial de la Federación.

“El Senado actuará conforme a lo estipulado y garantizará que el proceso se desarrolle correctamente”, afirma López



FOTO: CUARTOSCURO

El Senado cumplirá con el mandato del TEPJF que ordenó la insaculación sin un filtro adicional de idoneidad.

titución establece que la elección de jueces debe ser abierta y transparente, la práctica ha resultado en un proceso complejo y con turbulencias de todo tipo.

Además, precisó que desde un inicio este proceso extraordinario fue poco claro, debido a que los aspirantes debían cumplir dos requisitos: legales y de idoneidad, aunque tampoco ha quedado del todo claro cuál será el proceso de selección final.

"Tampoco es un proceso directo, porque los poderes públicos intervendrán en la selección

Aunque la Constitución establece que la elección de jueces debe ser abierta y transparente, la práctica ha resultado en un proceso complejo y con turbulencias de todo tipo

de las candidaturas. Además, la falta de transparencia lo hace susceptible a discrecionalidades", afirmó Guadalupe Salmorán.

La investigadora insistió en que los comités de evaluación fueron propuestos como filtros para procesar las listas de aspirantes y, en una fase posterior, calificar su idoneidad.

Sin embargo, criticó que en la práctica, se presentaron recursos legales ante jueces federales, como los amparos interpuestos en Michoacán y Jalisco, los cuales instruyeron a los comités sobre cómo implementar este proceso.

"Una de las consecuencias más graves de esta reforma ha sido la remoción masiva y anticipada de jueces y magistrados en funciones. Esto generó un desacato por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo hacia el Comité del Poder Judicial de la Federación, creando una controversia en torno a la obstaculización del proceso", externó la profesora.

Y es que para esta elección judicial se elegirán más de 800 cargos relacionados con la impartición de justicia, los cuales serán seleccionados por la ciudadanía el primero de junio próximo.



La insaculación es el mecanismo acordado y con el que cumpliremos las directrices del Tribunal Electoral"

Gerardo Fernández Noroña
 Presidente del Senado de la República

Hernández, quien rechaza las críticas de la oposición sobre la legalidad y transparencia de la insaculación.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado y defensor del proceso, resalta que la insaculación será transparente y justa, pues el sorteo garantizará equidad y evitará manipulación o favoritismo.

"La insaculación es el mecanismo acordado y con el que cumpliremos las directrices del Tribunal Electoral", explica al dejar en claro que la resolución del TEPJF otorga al Senado la facultad de realizar este procedimiento sin un filtro adicional de idoneidad.

Esto implica que los candidatos propuestos por el Poder Judicial serán seleccionados por insaculación, sin que los legisladores evalúen su perfil o idoneidad.

Los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano consideran que este procedimiento es una "invasión de competencias" del Poder Judicial.

La panista Guadalupe Murguía asegura que el proceso constituye una "invasión de competencias", por lo que anunció que la bancada albiazul interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará nuevos juicios de amparo.

Advierte que el acuerdo de Morena para reemplazar las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial es ilegal y viola la autonomía del Poder Judicial.

El emecista Luis Donaldo Colosio asegura que la metodología no es adecuada para la selección de aspirantes a jueces y magistrados, pues considera que no se garantiza la idoneidad de los candidatos.



El proceso de insaculación no solo pone en peligro la calidad del Poder Judicial, sino que también afecta los derechos político-electorales de la ciudadanía"

Luis Donaldo Colosio
 Senador de MC

Asegura que lo más adecuado sería instalar una mesa de diálogo entre los poderes Legislativo y Judicial para resolver este tema, dado que es fundamental que se elijan perfiles idóneos para ocu-

par cargos en el Poder Judicial.

"El proceso de insaculación no solo pone en peligro la calidad del Poder Judicial, sino que también afecta los derechos político-electorales de la ciudadanía".



Dimisiones siguen guion de la Corte: Adán Augusto

| **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que la renuncia de los cinco miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJF) responde a un "guion impuesto" por algunos ministros de la SCJN, en particular por su presidenta, Norma Piña.

"Ellos ya no tenían... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte. No es un asunto de crisis, el Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandado y lo vamos a hacer", manifestó en entrevista.

Por separado, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acusó que el Poder Judicial realizó una maniobra para "enfilarse" el camino a los aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el proceso de selección que realizó el CEPJF.

"Tramosos, como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilarse a sus candidaturas, como candidaturas con pase directo; porque si no hay el número para insacular, pues habría que simplemente enlistarlos. Desde ayer en la noche alguien me alertó de esta situación, sobre

todo para la Corte", señaló el morenista.

Explicó que al estar "concentrados" en el proceso que ejecuta el Comité de Evaluación del Poder Legislativo y la "maniobra que hicieron para parar todo el proceso, dejaron blindadas las decisiones que ya habían tomado".

De acuerdo con los listados de elegibilidad para el cargo de ministros, el CEPJF contempló a nueve mujeres elegibles, entre ellas a Marisela Morales, extitular de la Procuraduría General de la República durante la presidencia de Felipe Calderón. También contempló a 16 hombres en lista; en suma, son 25 personas en la terna.

Según las reglas de la elección judicial, cada uno de los Poderes de la Unión, debería presentar 30 perfiles para la insaculación final y delinear los candidatos que estarán en la boleta electoral, por ello que Fernández Noroña acusara un "blindaje".

Dentro del registro de aspirantes de elegibilidad, consideró, hay perfiles que no son convenientes y no deberían formar parte de la lista que fue avalada durante la segunda etapa por el CEPJF. Y aunque dijo que no daría nombres, pues serán "muy posiblemente" candidatos del PJ, añadió: "cuando vean la lista son cercanos a Genaro García Luna, nada más de ese tamaño".

A través de un acuerdo, la Mesa Directiva del Senado, estableció que la insaculación será mañana, jueves 30 de enero.



Elección de jueces: cuándo, a qué hora y cómo el Senado va a definir las candidaturas del Poder Judicial

El Comité de Evaluación del Poder Judicial presentó su renuncia después de que fueran sustituidos por senadores

Por Octavio Vargas

28 Ene, 2025 08:07 a.m. MX



Guardar



Senado define por tómbola cargos que aparecerán en la boleta del 1 de junio de 2025 | Foto: captura de pantalla | Archivo

No hay fecha que llegue, ni plazo que no se cumpla. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la **Mesa Directiva del Senado de la República** a definir quién sería el responsable de **suplir al Comité de Evaluación del Poder Judicial para finalizar con el proceso de selección.**

Tras la determinación del Tribunal Electoral, la Mesa Directiva compuesta en su mayoría por senadores de la alianza Morena, PVEM y PT, decidieron que **serán ellos los responsables de realizar el sorteo para definir los listados** de las candidaturas que **muy probablemente aparecerán en la boleta del próximo 1 de junio.**

De acuerdo con Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que la Mesa Directiva será la responsable de realizar la tómbola para definir las candidaturas, esta se **realizará el próximo viernes 31, a las 12:00 horas**, aunque falta que la cita sea confirmada.

La insaculación se realizará en el Salón de Sesiones, tal como ocurrió el pasado 12 de octubre cuando se seleccionaron los puestos del Poder Judicial que serán electos este 2025; **habrá un notario público que dé validez al proceso y se transmitirá a través del canal del Congreso** en todo momento hasta finalizar.



“Mala tarde mi amigo” candidaturas insaculadas pasaría directo al INE

El senador por Morena subrayó que el listado que resulte de la insaculación pasará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que lo aprueben, pero **en caso de que el Pleno del máximo tribunal desista en realizar la votación**, entonces **la Mesa Directiva podrá enviar las candidaturas al Instituto Nacional Electoral**, esto por la determinación aprobado por el TEPJF.

En tanto, tras la reunión de los integrantes de la Mesa Directiva en el Senado, **Luis Donald Colosio Riojas**, senador por Movimiento Ciudadano, compartió que **fue el único que voto en contra de que se llevará a cabo este acuerdo**, a su parecer era preferible entablar un diálogo con la SCJN para definir un **método con el objetivo de que lleguen los mejores perfiles a la boleta**.

El senador de MC comentó que con la resolución del TEPJF se descartan las entrevistas y se contemplan a todos aquellos aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación conforme a se contemplaba en la convocatoria, pero ello no es garantía de que cuenten con la experiencia para asumir el cargo para el que se postulan.

“Lo que se debió haber hecho es instalar una mesa de diálogo para que ambos poderes (Legislativo y Judicial) puedan resolver este tema, porque al final del día son los derechos políticos-electorales de la ciudadanía los que están en juego (...). Una insaculación directa realmente no nos está presentando más que al azar perfiles que pueden o no llegar a ser un buen papel en el Poder Judicial”, comentó al salir de la reunión.

[Elección de jueces: cuándo, a qué hora y cómo el Senado va a definir las candidaturas del Poder Judicial - Infobae](#)



Senado adelanta la fecha para “tómbola” de candidatos a jueces, magistrados y ministros

El proceso de insaculación estará a cargo de las personas integrantes de la mesa directiva del Senado y será transmitido en el Canal del Congreso

Por Israel Aguilar Esquivel

28 Ene, 2025 08:29 p.m. MX



El Senado realizará la insaculación para la elección de cargos del Poder Judicial en 2025 (@senadomexicano)

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**), el **Senado** de la República dio a conocer la **fecha** en que realizará el proceso de **insaculación** para definir las candidaturas para las **elecciones del Poder Judicial** en junio de 2025. Contrario a lo anunciado en días previos por **Gerardo Fernández Noroña**, el procedimiento se adelantará un día.

A través de un acuerdo de la mesa directiva difundido a través de la gaceta del **Senado de la República** confirmaron que “el procedimiento de insaculación pública a que se refiere el inciso c), fracción II, primer párrafo del artículo 96 para determinar las **candidaturas a cargo del poder Judicial de la Federación** dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de personas juzgadoras” se realizará el **jueves 30 de enero de 2025**.

Según el acuerdo, el procedimiento de insaculación se realizará **en punto de las 12:00 horas** en el Salón de Sesiones ubicado al interior del **Senado** de la República. De igual manera, el mismo será continuo, público y transparente, por lo que será transmitido en el Canal del Congreso.

[Senado adelanta la fecha para “tómbola” de candidatos a jueces, magistrados y ministros - Infobae](#)



REFORMA JUDICIAL >

La Suprema Corte queda fuera de la selección de candidatos a jueces

El Senado sustituirá al Comité de Evaluación del Poder Judicial y elegirá a los aspirantes mediante un sorteo el viernes

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 28 ENE 2025 - 17:23CET

Nuevo choque de poderes por la reforma judicial. El Ejecutivo y el Legislativo, dominados por Morena, el partido gobernante, han sacado de la jugada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El Comité de Evaluación del Poder Judicial había detenido sus trabajos de cribado de aspirantes a jueces en acatamiento a [suspensiones ordenadas por juzgados de amparo](#). Tras varios días de presiones desde Morena, el Tribunal Electoral (TEPJF) facultó al Senado de la República, dominado por el oficialismo, para que seleccione mediante un sorteo a los aspirantes que le correspondía proponer al Poder Judicial y que aparecerán en la boleta final. Horas después de la sentencia del Tribunal, los cinco integrantes del Comité de Evaluación judicial presentaron su renuncia la noche del lunes, al “percibir inviable la tarea constitucional que [les] fue encomendada”. El sorteo del Senado será el viernes al mediodía.



La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) instó en varias ocasiones a la Suprema Corte de Justicia para que destrabase la selección de candidatos, alegando que la reforma judicial es una norma constitucional y que el Alto Tribunal estaba afectando el derecho de los aspirantes a participar en la contienda. Este martes, la mandataria ha destacado la sentencia del TEPJF. “No fue que el Tribunal [Electoral] dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la elección al azar, sino que fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos”, ha observado. “Lo que hace el Tribunal Electoral es seguir al pie de la letra lo que dice la Constitución. Lo que me parece bien es que no haya una persona que se violen sus derechos de participar y que por eso pudiera haber algo que pusiera en riesgo la elección. Ahora, al revés, se fortalece todavía más”, ha añadido. Sheinbaum también ha minimizado la importancia de las renunciaciones de los integrantes del Comité de Evaluación judicial. “Ni modo que siguieran en un comité que ya no tenía sentido”, ha ponderado.

En el centro de la disputa jurídica entre los tribunales estaba la cuestión de qué autoridad tenía la última palabra en lo referente a las etapas de la reforma judicial. Finalmente, se impuso el Tribunal Electoral, partiendo de la base de que la elección de jueces es eminentemente una materia electoral. La sentencia del TEPJF ordena al Senado omitir la etapa de revisar la idoneidad de los perfiles, que es en la que se encontraba el comité judicial, y seleccionar mediante un sorteo —tombola, en el argot político



mexicano— a los candidatos que aparecerán en la boleta de la elección del próximo 1 de junio. La selección al azar se hará de entre los 1.046 aspirantes que en [una primera etapa ese comité consideró elegibles](#). El Senado enviará a la Suprema Corte el listado que se obtenga para que lo ratifique. Sin embargo, si el Alto Tribunal se opone, el Senado está facultado para enviar directamente la lista al INE, encargado de organizar la elección.

Cada poder de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contaba con un Comité de Evaluación para cribar las miles de postulaciones de abogados que aspiran a alguno de los casi 900 cargos judiciales en disputa. En total, los tres comités [recibieron casi 50.000 registros](#). Para diciembre, tras verificar que los aspirantes cumplieren con los requisitos mínimos —ser abogados, haber tenido buen promedio escolar, presentar cartas de recomendación y entregar un ensayo—, dejaron pasar a una segunda etapa a poco más de 19.000 personas. En la fase siguiente, los comités de cada poder debían hacer un trabajo más minucioso y determinar la idoneidad de los aspirantes para desempeñar el cargo, lo que reduciría aún más las listas, que debían quedar integradas a más tardar este 31 de enero.

La implementación de la reforma judicial entró en un terreno pantanoso el pasado 7 de enero a raíz de una sentencia de un juez de amparo que ordenó a cada uno de los tres Comités de Evaluación “suspender en la etapa en que se encuentra y en el ámbito de sus competencias todo proceso”. Únicamente el comité



del Poder Judicial acató la orden del juzgador, advirtiendo de la “considerable inequidad” que implicaba que solo ese órgano suspendiese sus trabajos, mientras que los comités del Ejecutivo y el Legislativo siguieran adelante, como de hecho fue el caso. Los ahora exintegrantes del comité judicial han agradecido a los ministros del Supremo por su confianza para nominarlos al cargo de evaluadores. “Aceptamos el cargo de integrantes del comité con la convicción de que este podría constituir un espacio importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección”, señalaron en su carta de renuncia.

[La Suprema Corte queda fuera de la selección de candidatos a jueces | EL PAÍS México](#)



Preparan recursos contra la intervención del Senado en proceso

Oposición denuncia una invasión de funciones para “allanar el camino” a sus candidatos

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición analiza recursos contra la intervención “ilegal” del Senado de la República en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial, al pretender invadir funciones que corresponden al Comité de Evaluación del Poder Judicial, cuyos integrantes renunciaron ante las irregularidades que se han presentado.

Ante ello, senadores de Morena rechazaron que haya alguna irregularidad en la actuación de la Mesa Directiva del Senado y puntualizaron que se acatará el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Notifican a Corte de renuncias

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación fue notificada de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) por considerar “inviable” continuar con la tarea encomendada. Al Alto Tribunal también se le notificó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena al Senado sustituir las funciones del CEPJF y continuar con el proceso de selección de candidatos. Lenia Batres, ministra de la Corte, consideró que el Máximo Tribunal permitió actos sin fundamento jurídico en el proceso de selección de candidaturas. ● Manuel Espino



(TEPJF), única autoridad judicial facultada por la Constitución para intervenir en temas electorales.

La bancada del PAN en el Senado anunció que valorará la interposición de nuevos juicios de amparo para combatir la “clara invasión competencial que pretende materializarse desde el Poder Legislativo”. Los panistas denunciaron que se pretende invalidar la competencia del Poder Judicial y recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una solicitud para dirimir la contradicción de criterios entre los Juzgados de Distrito y la Sala Superior del TEPJF.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que la Mesa Directiva del Senado no tiene facultades para suplir las funciones del Poder Judicial. “Las determinaciones realizadas por el TEPJF se contraponen con determinaciones hechas por un juez de Distrito del mismo Poder Judicial, por lo que no hay claridad respecto a lo que debe o no acatarse”.

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que pese a la amenaza de la oposición de impugnar el proceso, la Cámara Alta cumplirá con la insaculación el próximo jueves, como se lo ordenó el TEPJF. “Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandató el tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación”.

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selec-

ción de las y los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renunciaciones de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, toda vez que el “canalla”, dijo, ha sido el Poder Judicial.

En conferencia, denunció que el Poder Judicial ha pretendido “descarrilar” el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley.

“Ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética”, dijo.

Fernández Noroña reiteró que “no hay poder humano” que detenga la elección judicial y mencionó que ya hay opositores que amenazan con acudir a denunciar ante instancias internacionales. “Que les vaya bien”, señaló.

Además, acusó al Poder Judicial de maniobrar para favorecer su lista de aspirantes a ministros, entre los que, acusó, hay perfiles cercanos al exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. El senador de Morena indicó que el Poder Judicial intervino para manipular y reducir al mínimo su lista de aspirantes a ministros y magistrados, con el fin de librar obstáculos y pasar directamente a la elección judicial.

“Tramosos como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfilear a sus candidaturas con pase directo, porque si no hay el número para insacular, pues habría simplemente que registrar. Desde ayer en la noche alguien me alertó de esta situación, sobre todo para la Corte.

“Hay algunos perfiles que no deberían estar y que los validó el Poder Judicial”. ●

**CON SORTEO, 4T BUSCA
CONTROL, DICE EL PAN**

TRAS LA RENUNCIA de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), Marko Cortés, senador del PAN, consideró que el que la Mesa Directiva de la Cámara alta realice la insaculación es una maniobra para que Morena y sus aliados tengan a jueces, magistrados y ministros afines a su movimiento.

"Sigue el circo, Morena y teatro. La tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces, éso es lo que va a hacer, un ente completamente político. Ellos decidieron quién se apunta y ellos decidieron quiénes van a pasar a las siguientes etapas", dijo a medios.

Señaló que Morena y sus aliados buscan "tener a puros cercanos y afines para que sean los próximos jueces, magistrados y ministros, eso es lo preocupante".

Añadió que lo que está en juego es el Estado de derecho y "la autonomía del PJ", pues esto tendrá consecuencias "y ésta es, cuando no haya respeto a la ley, que aunque tengas la razón no te la dé un juez, un magistrado, simplemente porque tiene consigna de no dártela".

El lunes, el PAN en el Senado anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará la interposición de nuevos juicios contra el acuerdo para sustituir las funciones del CEPJF.

Ulises Soriano



Ya no tenían trabajo; dimisiones en el Judicial son lógicas: Sheinbaum

La Presidenta criticó a quienes exageraron las renunciaciones en el comité evaluador

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

“Ya no tenían trabajo... ni modo que siguieran en un comité que ya no tenía ningún sentido”, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al referirse a la renuncia de los cinco integrantes de la instancia evaluadora del Poder Judicial de la Federación para la elección de juzgadores.

Luego de que la noche del lunes

se dio a conocer que todos los integrantes de ese comité presentaron su dimisión —debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el proceso de selección de aspirantes a cargos en ese poder—, la jefa del Ejecutivo insistió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió con apego a la Constitución, al determinar que sea el Senado el que elija por tómbola entre las más de 3 mil personas que se inscribieron ante el Poder Judicial.

“Fue una decisión de la Corte no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya qué tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar?”, enfatizó.

Criticó que en diversos sectores se exacerbaba la dimisión de los miembros de esa instancia, ante lo que acotó: “pues si ya no tenían trabajo. La Corte ya les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”.

“¿Qué resolvió el tribunal electoral? Que los 3 mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese comité, el Senado hará una selección al azar de esas personas y son las que van a participar en la elección judicial del primero de junio.”

Estos aspirantes, aseguró la Presidenta, pasaron un primer filtro establecido por la Constitución, al cumplir con los requisitos, como promedio mínimo de ocho en sus estudios, cartas de recomendación,

un ensayo adecuado, entre otras.

Rechazó que la decisión del tribunal electoral para que el Senado seleccione al azar a los candidatos que se inscribieron en el comité judicial vaya a afectar negativamente la elección, por el contrario, la reforzará, y se da porque la Carta Magna establece que el límite para seleccionar a los candidatos es el 31 de enero. “En estos tres días (que faltan) difícilmente iban a poder hacer una revisión de estas 3 mil personas.”



‘Ya no tenían trabajo’

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tras la renuncia de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial, quienes argumentaron la imposibilidad de realizar la tarea que les encomendaron, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no renunciaron, sino que dejaron sus cargos porque ya no tenían trabajo.

“Pues no fue de que el Tribunal Electoral dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ya qué tenía que hacer el Comité, si ya no iban a trabajar. Porque lo ponen así como ‘renuncian los...’. No, pues si ya no tenían trabajo. Ya la Corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad. Pues ni modo que siguieran ahí en un Comité que ya no tenía ningún sentido.

“Entonces, ¿qué resolvió el Tribunal Electoral? Que los 3 mil y tantos que quedaron en la primera selección de ese Comité, el Senado de la República va a hacer una selección al azar de esas personas, y esas son las que van a participar como parte del Poder Judicial en la elección del primero de junio”.

Grupo REFORMA publicó que los magistrados federales Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortensia María Emilia Molina de Lapuente, así como los académicos Luis Enrique Pereda Trejo y Mónica González Contró, firmaron una carta conjunta de renuncia de forma irrevocable.

“Presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que le fue encomendado este cuerpo colegiado”, señalaron.



Claudia Sheinbaum, Presidenta

/// Ya la Corte ya les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad. Pues ni modo que siguieran ahí en un Comité que ya no tenía ningún sentido”.



Integrantes “ya no tenían qué hacer”, afirma la Presidenta

La Suprema Corte cesó las labores del Comité de Evaluación del Poder Judicial previo a que sus integrantes, “ya no tenían qué hacer”.

“Ya qué tenía qué hacer el Comité si ya no iban a trabajar, pues si ya no tenían trabajo. Ya la Corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran en un Comité que no tenía ningún sentido”, subrayó la Presidenta.

Lo anterior, tras la renuncia de los cinco integrantes del Comité

del Judicial, encargados de la evaluación de los aspirantes a candidatos a la elección del 1 de junio.

Hace unos días, la titular del Ejecutivo consideró “absurdo” que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazara la elección judicial.

“A nosotros nos parece realmente absurdo, porque ¿por qué abren una...? Esa es la pregunta. Abren la convocatoria, nombran a su comité, ponen reglas, porque los amparos supuestamente ya venían, ¿no? Y a la mitad del

Ya qué tenía qué hacer el Comité si ya no iban a trabajar, pues si ya no tenían trabajo. Ya la Corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran en un Comité que no tenía ningún sentido”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

proceso, lo cierran”, subrayó la mandataria mexicana.

La mandataria mexicana llamó al Tribunal Electoral a salvaguardar los derechos de quienes se inscribieron. / **LUIS VALDÉS**



Proceso de selección de candidatos al PJ va para el 31 de enero, como lo marca la constitución, dice CSP

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que los cinco miembros de la Comisión de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron su renuncia al argumentar "inviabilidad de la tarea constitucional que nos fue encomendada", luego de que el Tribunal Electoral ordenara al Senado encargarse de definir a los candidatos que participarán en la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: "Ya no tenían trabajo, ni modo que siguieran en un comité que no tenía sentido".

"La reforma constitucional establece que el límite máximo para seleccionar a quienes van a participar en elección es el 31 de enero, ¿qué es lo que valora el tribunal electoral? Que quedan tres días, y en esos tres días difícilmente van a poder hacer una revisión de estas 3 mil personas.

La Constitución establece los requisitos y que sobre éstos se haga una tómbola, una selección al azar de quién va a participar en elección. Lo que hace el tribunal electoral es seguir al pie de la letra lo que dice la Constitución. Lo que me parece bien es que no vaya a haber una persona que perdiera sus derechos de participar. Ahora se fortalece todavía más (la elección)".

En su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo insistió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió con apego a la Constitución al determinar que sea el Senado el que elija por tómbola entre las más de 3 mil personas que se inscribieron ante el Poder Judicial.

"Fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos. ¿Ya qué tendría que hacer el comité si ya no tenían qué trabajar? Ya no tenían trabajo, ya la Corte les había dicho que no iban a seguir desarrollando su actividad, ni modo que siguieran en un comité que no tenía sentido", aseveró.

Asimismo, reafirmó que el tribunal electoral resolvió que las 3 mil 805 personas que se inscribieron en el comité del Poder Judicial para poder participar en la elección del próximo 1 de junio no se quedarán sin ese derecho.

"El tribunal electoral resolvió que los 3 mil y tantos que quedaron en la selección de ese comité, que el Senado hará una selección al azar de esas personas y son las

que van a participar en la elección judicial del 1 de junio".

Afirmó que estas personas pasaron ya un primer filtro, que fue el que cumplieron con los requisitos que establece la Constitución para poder participar por ser candidatos.

"De acuerdo con quienes tenían ese comité, ya revisaron que todos tengan ocho de promedio, cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera".

Rechazó que la decisión del tribunal electoral para que el Senado seleccione al azar a los candidatos que se inscribieron en el comité judicial no afectará la elección, sino que la reforzará.

SENADO CUMPLIRÁ CON INSACULACIÓN DE ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL: ADÁN AUGUSTO

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Adán Augusto López Hernández, aseguró que el Senado llevará a cabo el proceso de insaculación el próximo viernes, que es el plazo límite que dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pese a la advertencia de la oposición de impugnar el proceso de candidatos a juzgadores, el Senado cumplirá con el proceso de insaculación de aspirantes, que dejó inconcluso el Comité de Evaluación del Poder Judicial por un mandato judicial.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SEGUÍAN UN GUIÓN

Respecto de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación, dijo que "ellos ya no tenían... en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen a algunos ministros o la presidenta de la Corte (Norma Piña)".

En breve entrevista, el coordinador de los senadores de Morena reiteró que el Senado llevará a cabo la insaculación de aspirantes a juzgadores del Poder Judicial.

"Lo que puedo decirles es que el Senado de la República, como lo mandató el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandato el Tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación", declaró.

Con información de AMEXI.



Minimizan Presidencia y Morena renuncia de Comité de Evaluación

No fue una renuncia, considera

Sheinbaum asegura que Comité de del PJ “ya no tenía ningún sentido”

LA PRESIDENTA respalda la decisión del TEPJF porque garantiza que no se vulneren los derechos de los aspirantes; descarta que insaculación represente un riesgo para el proceso

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que la renuncia de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no fue renuncia, pues ya no tenía sentido que continuaran si ya no realizarían ninguna labor.

“No fue que el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación –TEPJF–) dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Suprema Corte (de Justicia de la Nación –SCJN–) la de no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya que tenía que hacer el Comité, si ya no iban a trabajar? Porque lo ponen así como ‘renuncian’, si ya no tenían trabajo. Ya la Corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, pues ni modo que siguieran ahí en un Comité que ya no tenía ningún sentido”, dijo.

**EL
DATO**

EL PROCESO de insaculación se hará el jueves a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Cámara alta, dijo Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

Consultada sobre si la insaculación automática que realizará el Senado entre la lista de aspirantes que correspondía evaluar al Comité del PJ, represente un riesgo para la elección en la renovación de jueces, ministros y magistrados, afirmó que significa un fortalecimiento para la elección con la que se renovará dicho poder, pues ya pasó una primera evaluación en donde se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos legales que se establecieron en la Constitución.

“Entonces, de acuerdo con las personas que tenían ese Comité, ya revisaron que todos tengan ocho de promedio, que tengan sus cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera, etcétera, que es lo que pide la Constitución. La Constitución establece claramente, la reforma constitucional, que el límite máximo para poder elegir a las personas que van a participar en la elección o seleccionar a las personas que van a participar en la elección, es el 31 de enero, que es lo que valora el Tribunal Electoral”, dijo en la conferencia matutina.

Del mismo modo respaldó la instrucción determinada por el TEPJF, al referir que también quedan apenas tres días para que el Senado pueda concretar el filtro que hacía falta y procesar a más de tres mil personas postuladas.

“¿Qué es lo que valora el Tribunal Electoral? Pues si se quedan tres días. Entonces, en esos tres días, difícilmente van a poder hacer una revisión de estas tres mil personas. Entonces, ¿qué establece la Constitución? Pues cuáles son los requisitos y después, que, sobre esos requisitos, se haga una tómbola, una selección al azar de quién va a participar en la elección. Entonces, lo que hace el Tribunal Electoral

es seguir al pie de la ley”, consideró.

Como lo dijo el lunes, consideró que esta decisión del TEPJF garantiza que no se vulneren los derechos de los aspirantes y no se establezca como un riesgo.

“Lo que me parece a mí muy bien es que no vaya a haber alguna persona a la que le violen sus derechos de participar y que por eso pudiera haber algo que pusiera en riesgo la elección. Ahora, pues al revés, se fortalece todavía más”, agregó.

El lunes, el TEPJF resolvió que el Senado se encargará de la depuración de la lista de aspirantes, que se inscribieron ante el Poder Judicial, luego de que el Comité encargado se abstuvo de continuar con el proceso. Para esto, ordenó que la instancia legislativa recurra a la tómbola para la conformación definitiva de la lista de candidatos, que serán presentados ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Mil

50 aspirantes a juzgadores insaculará el Senado


POSTURAS ENCONTRADAS

La mandataria y legisladores hablaron de la dimisión de integrantes del Comité.



“**¿YA QUÉ TENÍA** que hacer el comité, si ya no iban a trabajar? Porque lo ponen así como, 'renuncian', si ya no tenían trabajo. Ya no tenía ningún sentido”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México



“**TRAMOSOS**, como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfiar a sus candidaturas, como candidaturas con pase directo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Presidente del Senado



“**ELLOS YA NO TENÍAN...** en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
 Presidente de la Jucopo del Senado



“**SIGUE EL CIRCO**, Morena y teatro, la tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces”

MARKO CORTÉS
 Senador del PAN

**DEFIENDE PROCESO**

Arrojará tómbola perfiles idóneos, afirma Sheinbaum

PILAR MANSILLA

Considera que el Tribunal Electoral siguió al pie de la letra lo que dice la Constitución

CUARTOSCURO.COM



Claudia Sheinbaum dice que lo que hace el Tribunal Electoral le parece bien, pues es aplicar la Constitución.



Al asegurar que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial no renunciaron por decisión propia sino porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siguió el pie de la letra lo que dice la Constitución, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la elección que se realizará a través de la tómbola para determinar quiénes continuarán en el proceso cumplirá con el requisito de idoneidad.

“Lo que hace el Tribunal Electoral pues es seguir al pie de la letra lo que dice la Constitución, lo que me parece a mí, muy bien, pues es que no habrá alguna persona a la que se le violen sus derechos de participar y que por eso pudiera haber algo que pusiera en riesgo la elección; ahora, pues al revés, se fortalece todavía más el proceso”, consideró.

Señaló que no se pierde el principio de idoneidad, por lo que recordó que las per-

La mandataria explica que este proceso por tómbola se ajusta a lo que establece la ley y asegura la idoneidad de los participantes

sonas que se inscribieron en el Poder Judicial ya pasaron el primer filtro que es que cumplan con lo que establece la Constitución, entonces de acuerdo con las personas que tenían ese comité ya revisaron que todos tengan 8 de promedio, que tengan sus cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho”.

Argumentó que a tres días de que concluya el proceso de las entrevistas no había otra alternativa que hacer uso de la tómbola, el cual se encuentra establecido en la Constitución.

“La reforma constitucional establece que el límite máximo para poder elegir a las personas que van a participar en la elección o seleccionar a las personas que van a participar en la elección es el 31 de enero. ¿Qué es lo que valora el Tribunal Electoral? Quedan tres días y difícilmente van a poder hacer una revisión de estas tres mil personas, entonces la Constitución establece que se haga una tómbola, una selección al azar de quién va a participar en la elección”.

Dijo que desde su punto de vista estaba bien que el Tribunal Electoral haya determinado que sea el Senado de la República quien sea la que determine a los candidatos, ya que no se van a violentar los derechos de las personas a participar.



Presidencia niega que elección de jueces y magistrados esté en riesgo; TEPJF no violó la Constitución

La presidenta aclaró que aquellos que se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, no corren ningún riesgo

Por Mayte Baena



Claudia Sheinbaum Pardo, quien se desempeña como presidenta de México, se pronunció la mañana de este martes 28 de enero sobre las presuntas **renuncias masivas** de aquellos que forman parte del **Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación**, por lo que remarcó que no contaba ya con trabajo, al tiempo de dejar claro que quienes se registraron para ser parte del mismo, ya pasaron el primer filtro y por ello, **no corren riesgos**.

Conviene recordar que fue durante la noche del pasado lunes cuando se dio a conocer que cinco integrantes del Comité de Evaluación habrían presentado su renuncia la cual calificaron de **inmediata e irrevocable**, además de haber asegurado que contaban con **“imposibilidad jurídica”**, lo cual no pasó desapercibido por la presidenta quien afirmó que nadie corre riesgo para con ello en torno a las elecciones programadas para el 1 de junio.

“Fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos, pues si, ¿ya que tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar?, lo ponen, así como de ‘renuncian los...’ si ya no tenían trabajo, ya la corte ya les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, pues ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”, dijo.

[Presidencia niega que elección de jueces y magistrados esté en riesgo; TEPJF no violó la Constitución - Infobae](#)



Sheinbaum ironiza sobre la renuncia del Comité Evaluador del Poder Judicial: "Pues si ya no tenían trabajo"

Recordó que fue una decisión de la Corte suspender sus actividades. Reiteró su posición sobre el gobernador Rocha.



Claudia Sheinbaum ironizó este martes sobre la renuncia de los miembros del Comité de evaluación del Poder Judicial, pues dijo que de todas maneras ya no estaban trabajando tras los amparos aceptados por la Suprema Corte de Justicia.

¿Ya que tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar?, lanzó la presidenta tras ser cuestionada por el tema. En ese sentido, se mostró crítica ante los titulares en medios de comunicación sobre esta renuncia.

"Pues si ya no tenían trabajo, ya la corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad; pues ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido", dijo.

Los cinco integrantes del comité anunciaron su renuncia "con carácter inmediato e irrevocable" el día de ayer argumentando "imposibilidad jurídica" para continuar su tarea de seleccionar a los candidatos para la elección judicial programada para el 1 de junio.

[Sheinbaum ironiza sobre la renuncia del Comité Evaluador del Poder Judicial: "Pues si ya no tenían trabajo"](#)



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Una de las críticas más constantes, particularmente del expresidente y que yo en eso digo que tiene razón, es en abusos de poder. Para mí, los órganos autónomos eran buenos, el tener un órgano de transparencia que fuera autónomo, me parece correcto, que no se junte la facultad de darte información de acceso y transparencia con la misma persona que está gobernando; sin embargo, yo sí creo que a lo largo del tiempo se pervirtió el modelo de nombramientos y se fueron a un esquema de cuates y cuotas en el pasado, nada más que yo esperaba que lo cambiaran. Me tocó ver cosas iguales o peores, parientes, primos, sobrinos, el INAI lo querían tener detenido porque quería poner el coordinador a un empleado suyo”, expuso Damián Zepeda.

“Veníamos de un pasado en donde el Gobierno, efectivamente, tenía un modelo muy claro y yo que entiendo de teoría política, entiendo perfectamente bien que estaba basado en el materialismo, un modelo en donde los gobernadores enriquecieron, del PRI y el PAN, un modelo en donde muchos de ellos entraban al poder simple y sencillamente por hacerse ricos, por obtener contratos, había operadores políticos y casi todos los gobernadores del PRI y del PAN acabaron verdaderamente con fortunas millonarias. Generó una enorme desigualdad el modelo económico también porque los programas sociales tenían siempre un fondo político, se los robaban, iban a ayudar a ciertos sectores que apoyaban a ciertos partidos políticos. Nosotros nos volvimos constitucionales, ellos se opusieron hay declaraciones de Marko Cortés diciendo que no son viables, de Ricardo Anaya, hay declaraciones del propio Vicente Fox”, argumentó **Arturo Ávila**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZZAI0c_kUgU9029aQ?e=AEvd3T



Rechazan que Corte seleccione aspirantes

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

La Suprema Corte de Justicia desechó ayer una propuesta para que el pleno asuma directamente las funciones de selección de candidatos que tenía el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), cuyos miembros renunciaron el pasado lunes.

Fuentes judiciales informaron que todo indica que la Corte ya no tomará decisiones sobre este tema, sino hasta que reciba las propuestas de candidaturas que le enviará el Senado, después de la insaculación que realizará el jueves.

La ministra Margarita Ríos Farjat presentó la propuesta a las 11:27 horas, cuando el pleno usualmente inicia sus sesiones privadas. Según las fuentes, fue rechazada por todos los demás integrantes de la Corte.

En su escrito, alertó que serán insaculados los aspirantes declarados elegibles por el Comité, sin haber pasado por la evaluación de idoneidad que prevé la convocatoria.

Lo anterior, como resultado de la sentencia dictada el lunes por el Tribunal Electoral federal, que autorizó al Senado a insacular, de ser necesario, a los aspirantes declarados elegibles por el Comité y proponer a la Corte las listas de candidatos para su aprobación.

“En este nuevo contexto, la equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del PJJF, que presumiblemente cumplieron los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo”, expuso la ministra.


RECHAZAN PROPUESTA DE RÍOS FARJAT

Corte descarta asumir proceso electoral

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gtmm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó una propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, para que este órgano asuma los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJE), ante la renuncia de sus integrantes.

La togada planteó, en un escrito entregado a sus colegas, que la equidad de la contienda se encuentra en riesgo, debido a que quedan fuera los aspirantes que se acercaron a este comité para participar como candidatos.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad



Foto: Cuartoscuro

La ministra Margarita Ríos Farjat dijo que la equidad de la contienda está en riesgo.



El pleno de la Suprema Corte ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial.”

MARGARITA RÍOS FARJAT
 MINISTRA DE LA CORTE

en el procedimiento”, advirtió la ministra Ríos Farjat.

Ante esta situación, la togada planteó que sea el máximo tribunal quien asuma las tareas de selección, a través de la Escuela Federal de Formación Judicial.

“Dado que el Poder Judicial debe entregar listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero, el Pleno podría asumir esta responsabilidad y garantizar que las personas seleccionadas cuenten con los mejores perfiles y capacidades.

“En este sentido, propongo que el Pleno instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar de inmediato el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación aprovechando la infraestructura y experiencia existentes”, se siguió en la propuesta presentada al pleno de la Corte.

En su escrito, la ministra Ríos Farjat afirmó que, en los últimos meses, el pleno del órgano autónomo ha enfrentado diversos dilemas constitucionales, relacionados con la implementación de una Reforma Judicial apresurada y su aplicación.

“El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha enfrentado diversos dilemas constitucionales relacionados con la implementación de una reforma judicial apresurada y los problemas derivados de su aplicación.

“En cada caso, se ha buscado el equilibrio necesario para garantizar el respeto a los mecanismos de impugnación”, dijo.



Notifican a SCJN renuncia de los miembros

Corte rechazó asumir funciones del Comité del PJJF



El pleno de la Suprema Corte recibió la notificación del cumplimiento decidido por el Tribunal Electoral.

FOTO: ESPECIAL

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue notificado formalmente del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el que ordenó a la Cámara de Senadores, previa insaculación, confeccionar el listado de candidatas a ministros, magistrados y jueces que serán postulados por el Poder Judicial de la Federación (PJF) para contender en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio, y de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del PJJF.

“En el pleno de la SCJN recibimos notificación del cumplimiento sustituto decidido por

el Tribunal Electoral para que, a través del Senado de la República, se incluyan las candidaturas del Poder Judicial en la siguiente fase de selección para su incorporación en la boleta electoral.

“También recibimos la notificación formal de la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación de candidaturas del Poder Judicial de la Federación. En realidad ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral), y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones”, cita el mensaje que Lenia Batres Guadarrama posteó en la red social X.

Desde la óptica de la ministra de la Corte, en vez de ejercer sus funciones el máximo tribunal constitucional del país “permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros para los comicios de junio próximo”.

“Nuevamente, el Tribunal Electoral interviene para reencauzar el proceso (...) En fin, en el ínter, la Corte decidió no intervenir ante la suspensión de actividades (sin fundamento) del Comité de Evaluación, y hasta ratificar la suspensión con base en una facultad administrativa...”, opinó.

Piden informe al Senado

También vía redes sociales, la ministra Loretta Ortiz Ahlf informó que solicitó a Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, mediante el oficio SCJN-PMLOA/015/2025, con que acompañó su publicación, informar al Senado sobre las personas que impugnaron ante la Corte la decisión del Comité de Evaluación del PJJF de dejarlos fuera del proceso de selección de candidatos y que “han sido reconocidas como elegibles por este Alto Tribunal”, a fin de “salvaguardar” su derecho a participar en la elección del próximo 1 de junio cuando se elegirán 881 cargos de juzgadores federales.

Trascendió que, en sesión privada, fue rechazada por unanimidad la propuesta que presentó la ministra Margarita Ríos Farjat para que el pleno de la Corte asuma las funciones del Comité de Evaluación del PJJF, cuyos cinco integrantes decidieron renunciar anteayer.

Desde la óptica de la ministra de la Corte, Lenia Batres, en vez de ejercer sus funciones, la Suprema Corte “permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas”.



SCJN rechaza asumir funciones de evaluadores

PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial, luego de que sus integrantes renunciaron a sus cargos y cuyas funciones fueron transferidas al Senado de la República.

En una sesión privada, se discutió y rechazó la propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien consideró que tras las renuncias del lunes era fundamental que la Corte asumiera las funciones de selección de los candidatos idóneos a minis-

tros, magistrados y jueces para garantizar que los más aptos sean sometidos al proceso de insaculación.

Ahora, la Corte esperará las propuestas de candidaturas que mande el Senado, instruido para llevar a cabo la insaculación de los aspirantes que se inscribieron en el poder Judicial y que deberá remitir los listados respectivos a la propia Corte.

Sobre este tema, la ministra Lenia Baires Guadarrama acusó que, en vez de ejercer sus funciones, la SCJN permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf también criticó la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación y acusó que hubo un intento de sabotaje en el proceso de selección de candidatos a la elección judicial del 1 de junio, pues sus acciones generaron desconfianza.



Batean propuesta de Ríos-Farjat

La Corte rechaza asumir las funciones del CEPJF



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron que el máximo tribunal asuma las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), cuyos integrantes renunciaron el pasado lunes por la noche.

Lo anterior, luego de que la ministra Margarita Ríos-Farjat lo propusiera en sesión privada, pero ninguno de sus compañeros ministros la apoyó.

Advirtió que, tras la renuncia de los cinco integrantes del CEPJF —Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo—, es necesario que el pleno asuma las funciones de selección de los candidatos idóneos a ministros, magistrados y jueces para garantizar que los más aptos sean sometidos al proceso de insaculación.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad en el procedimiento”, señaló en su propuesta.

El Poder Judicial, igual que el Legislativo y el Ejecutivo, debe entregar al Senado de la República las listas con candidaturas idóneas a más tardar el 7 de febrero. Sin embargo, el CEPJF frenó, desde el 7 de enero pasado, en acato a una suspensión judicial, su labor de selección de candidatos idóneos, de entre una lista de mil 53 aspirantes.

En consecuencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

LA MINISTRA asegura que la contienda podría verse comprometida por la insaculación sin evaluación de idoneidad; Lenia Batres acusa que el comité ya habían abandonado su labor



DE IZQ. a der.: los ministros Javier Láynez, Margarita Ríos Farjat, Lenia Batres y Jorge Pardo Rebollo, durante la sesión el pasado 9 de diciembre.

“EN REALIDAD, ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral)”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

(TEPJF) ordenó que el Senado ya no aplique el filtro de evaluación de idoneidad a dichos aspirantes, sino que pase directo al proceso de insaculación para elegir a los candidatos.

Ante esto, Ríos-Farjat proponía que el pleno de la Corte instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar de inmediato el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación, aprovechando la infraestructura y experiencia.

“Considero que la actuación en estos términos es necesaria para no poner en

riesgo la legitimidad del proceso, generando listas producto del azar y fomentando distinciones injustificadas. Esto impactaría negativamente en la seguridad jurídica, vulnerando derechos fundamentales y agudizando la incertidumbre en torno a la reforma judicial”, planteó.

Previamente, la ministra Lenia Batres aseguró que los integrantes del CEPJF habían abandonado sus funciones antes de renunciar.

“En realidad, ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral) y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones”, dijo en sus redes sociales.

Señaló que la SCJN, en vez de ejercer sus funciones, permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas de jueces, magistrados y ministros.



SCJN rechaza asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial tras renuncia de integrantes

La ministra Margarita Ríos Farjat realizó la propuesta en una sesión privada

Por Israel Aguilar Esquivel

28 Ene, 2025 05:08 p.m. MX



Guardar



Los ministros de la SCJN negaron retomar las actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial (FOTO:)

Tras la **renuncia** de las personas integrantes del **Comité de Evaluación** del Poder Judicial de la Federación, en el marco de las elecciones programadas para el 1 de junio, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **rechazaron asumir las funciones** del comité, como propuso la ministra Margarita Ríos Farjat.

Durante una sesión privada, la ministra Margarita Ríos Farjat presentó una propuesta por escrito para que los ministros de la **SCJN** asumieran las funciones del Comité de Evaluación, pero ninguno de las y los ministros respaldaron su propuesta. Según argumentó, es necesario asumir las funciones de selección para que los **candidatos a jueces, magistrados y ministros** que estarán en el proceso de insaculación sean **los perfiles más idóneos**.

“La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de personas candidatas registradas ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que presumiblemente cumplieron hasta los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités. Por ello, resulta imperativo adoptar medidas que garanticen la transparencia, imparcialidad y calidad en el procedimiento”, propuso en el documento.



En ese sentido, también propuso que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, en su carácter de organismo especializado, a realizar el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

Cabe recordar que, tanto el Comité de Evaluación del Poder Judicial, así como el correspondiente al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo **deben entregar, a más tardar, el próximo viernes 7 de febrero de 2025** las listas con las candidaturas idóneas para los 881 cargos del Poder Judicial de la Federación que se elegirán el próximo domingo 1 de junio de 2025.

[SCJN rechaza asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial tras renuncia de integrantes - Infobae](#)



Analizará el TEPJF otro paquete de impugnaciones de aspirantes

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revisará hoy un nuevo paquete de impugnaciones de aspirantes rechazados por el comité de evaluación del Poder Judicial, lo que suma incertidumbre en cuanto al destino de las personas que se inscribieron en esa instancia.

Hasta el momento, de 88 asuntos enlistados para la sesión pública, 66 son de este tipo, directamente por determinaciones del citado comité, y ocho relacionados con decisiones del comité del Ejecutivo.

La semana pasada se dio la razón a casi un tercio de las impugnaciones, pues de 383 medios de impugnación, se ordenó la incorporación al proceso de 112 aspirantes.

El magistrado Reyes Rodríguez

propuso entonces modificar criterios, por ejemplo, si el aspirante entregó ensayos menores a las tres cuartillas o si el promedio general se puede acreditar con los posgrados; la propuesta no fue admitida por la mayoría del pleno. Ahora insistirá en flexibilizar requisitos académicos.

Fiscalización de ingresos y gastos

El INE continúa con la organización de la elección judicial y se alista para someter mañana a votación del Consejo General los lineamientos para la fiscalización de esta contienda extraordinaria.

También se aprobará el diseño y la impresión de boletas para la votación de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Se definirá el lugar en el que de-

berá marcarse la credencial para votar, correspondiente al sufragio de la elección judicial; el voto de personas en imposibilidad física de ir a votar en casilla; mecanismo de acreditación de observadores, y los planes de difusión de los promocionales sobre las candidaturas de esta misma elección extraordinaria.

El grupo de operación en campo analizó ayer los mecanismos para expedir credenciales de elector a personas en situación de prisión preventiva, y revisó el procedimiento de reseccionamiento 2025-2026, es decir, las áreas geográficas más pequeñas en las que está dividido el país en términos electorales.

Al mismo tiempo, el INE avanza en la coordinación con los institutos electorales estatales de Veracruz y Durango, donde se realizarán, además, también el primero de junio, elecciones municipales.



“Era imposible seguir con elección judicial”

Había dos órdenes, **cumplir una era desacatar la otra** y viceversa, afirma exmiembro del Comité de Evaluación

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron su renuncia al cargo, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al Senado asumir la selección de candidatos para la elección judicial, Luis Enrique Pereda, exintegrante del Comité, señaló que había una decisión de dos jueces de Distrito que ordenaba suspender y otra de la Sala Superior del TEPJF que ordenaba continuar.

“No había manera, era humanamente y jurídicamente imposible cumplir ambas. Cumplir con una era desacatar a la otra y viceversa. La contradicción tenía que ser resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); ésta dio entrada y estaba en proceso de resolver, pero el TEPJF se adelantó.

“El Tribunal Electoral tomó una decisión que, en mi opinión, no encuentra sustento en la Constitución, y decidió darle atribuciones al Senado, las cuales violan el propio texto constitucional”, expresó el doctor en Derecho por la UNAM en entrevista con EL UNIVERSAL.

Destacó que ante esa nueva situación ya no había oportuni-



El Tribunal Electoral se adelantó a la Corte para decidir en torno a la elección, según un exintegrante del Comité de Evaluación.

LUIS ENRIQUE PEREDA

Exmiembro del comité

“El Tribunal Electoral tomó una decisión que, en mi opinión, no encuentra sustento en la Constitución”

dad ni de avanzar ni de retroceder ni de moverse a ningún lado, es decir, ya no era constitucionalmente viable trabajar, “que era lo que nos habían pe-

dido que hiciéramos cuando fuimos elegidos”.

A pregunta expresa si hubieran continuado el proceso con las suspensiones, el integrante del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados manifestó: “Si hubiéramos continuado con los trabajos para la selección de aspirantes nosotros hubiésemos violado las suspensiones que dictaron los jueces de Distrito y, por definición, eso es un desacato”.

Respecto a quién tenía la última palabra, los jueces o el Tribunal Electoral, indicó que no lo sabía y quien tenía que resolver era la Suprema Corte. ●



El Tribunal revisará casos de aspirantes ya excluidos

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy al menos 77 impugnaciones de aspirantes a jueces, magistrados y ministros excluidos por los comités de evaluación.

Durante su sesión semanal, los magistrados revisarán los casos de exclusión de los comités de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La mayoría de las quejas son de aspirantes que se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que suspendió sus actividades desde enero pasado y después de resoluciones contradictorias entre el Tribunal Electoral y Juzgados de Distrito, el Senado sustituirá sus labores.

El 31 de enero es la fecha límite para que los tres comités entreguen los listados de candidaturas que resultaron elegibles al Senado, que según la reforma judicial, debe realizar una insaculación máximo el 6 de febrero y definir a los más de 5 mil candidatos a jueces, ministros y magistrados.

Sin embargo, el panorama cambió desde el pasado 7 de enero, cuando el Comité del Poder Judicial decidió frenar sus actividades para acatar una resolución de un Juzgado de Distrito de Michoacán que emitió una suspensión definitiva contra la elección. / **ÁNGEL CABRERA**



#ReformaJudicial

TRIBUNAL INDEMNEMNE

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resultará sin afectaciones importantes en sus finanzas cuando asuma el mandato establecido por la reforma judicial de extinguir los fideicomisos judiciales.

La reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo mecanismo para seleccionar a los futuros juzgadores del país, mandata que todos los fideicomisos de naturaleza judicial que no estén respaldados en leyes sean cancelados para transferir sus recursos públicos hacia las Tesorerías de la Federación y los Estados.

El decreto de dicha reforma judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024, así lo establece en su artículo décimo transitorio: "Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos

El único recurso

Con un fideicomiso por desaparecer, el tribunal a cargo de calificar las elecciones queda al margen de los cambios drásticos de la reforma judicial

Nombre:

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Saldo:

\$18'534,616.77

"Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España"

\$0.00

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda".

Y hace también la siguiente precisión exclusivamente en materia de recursos públicos federales: "Los recursos

federales a que se refirió el párrafo anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la implementación del presente Decreto y a los demás fines que esta determine".

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, asegura que solamente dispone de un fideicomiso

El TEPJF, sin embargo, asegura que solamente dispone de un fideicomiso que reúne las características señaladas en el artículo transitorio citado de la reforma judicial. Se trata del "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con Excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Este fideicomiso fue creado por el Tribunal Electoral con el siguiente objetivo: "Apoyar a su personal para enfrentar las necesidades que pudieran llegar a tener tanto los servidores públicos como sus dependien-

La extinción de los fideicomisos, bajo control de instituciones judiciales, que establece la reforma judicial, le provocará afectaciones mínimas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tiene solo un fondo con las características que señala ese mandato legal



La reforma judicial que introdujo la elección popular como el nuevo mecanismo para seleccionar a los futuros juzgadores del país, mandata que todos los fideicomisos de naturaleza judicial que no estén respaldados en leyes sean cancelados

tes, en situaciones económicas difíciles de afrontar como consecuencia de una enfermedad que pueda atenderse al amparo del seguro de gastos médicos mayores, debido a que no está cubierta, o que, estando cubierta por el citado seguro, se haya agotado la suma asegurada; y que la ayuda proveniente de la seguridad social suministrada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no sea proporcionada con la urgencia y la oportunidad que requiera su estado de salud”.

Daños mínimos

No obstante, aunque este fideicomiso deberá desaparecer para cumplir así con el mandato de la reforma judicial, el Tribunal Electoral federal señala que, en realidad, tiene muy pocos recursos depositados en ese instrumento, por lo cual el impacto presupuestal que derivará de este proceso de extinción será mínimo:

“El saldo al tercer trimestre de 2024 es de \$18'255,542.69. Dicho monto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de octubre de 2024. El saldo al 30 de noviembre de 2024 es de \$18'534,616.77 (Folio 330030 624000560)”, así lo informó la Dirección General de Recursos Financieros, del Tribunal Electoral federal vía transparencia.

Confirmó también que ya comenzó con los trámites para extinguir dicho fideicomiso, tal y como lo mandata la reforma judicial: “Se encuentra en proceso de extinción”; y que, igualmente, está por cumplimentar la transferencia de esos recursos públicos hacia la hacienda del Gobierno de México: “El proceso se encuentra en curso”.

Manzana de discordia

Esta obligación que tienen las instituciones judiciales de extinguir los fideicomisos que posean y que carezcan de un fundamento legal, ha sido también motivo de fricciones entre ese Poder público y el Poder Ejecutivo que representa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, según quedó de manifiesto este 17 de enero de 2025.

Ese día, la presidenta Sheinbaum Pardo, afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estaba implementando tres acciones para entorpecer la próxima elección judicial, y que precisamente una de estas consistía en obstaculizar la transferencia de los recursos públicos que se encuentran depositados en sus fideicomisos que tendrán que ser extinguidos:

“La Corte está buscando, o sea, sigue la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial, han hecho tres acciones en contra de la reforma constitucional: La primera es aceptar o interponer los amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos, no se integre el recurso de los fideicomisos a la Tesorería; cuando la Constitución es clara de que así debe ser”.

Y continuó: “La segunda tiene que ver con interrumpir los trabajos de la Comisión del Poder Judicial. No hay argumento para interrumpirlos, la Constitución es clara en que el amparo no tiene que ver con reformas constitucionales. Pero no solo eso, sino que el Tribunal Electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya dijo que la Corte, que no es función de la Corte intervenir en estos temas”.

Finalmente: “Y la tercera forma es que, al disminuir el presupuesto del Poder Judicial, porque ya dice la Constitución que ‘los salarios de los jueces deben ser menores y de los ministros que los de la Presidenta de la República’; ahora, ellos con esta disminución quieren disminuirles prestaciones a los trabajadores, cuando la Constitución es clara: que deben permanecer intactos los derechos de los trabajadores”.



**Por violencia,
elección de jueces
y magistrados
podría realizarse
incompleta en
cinco estados**

Por violencia, elección judicial en cinco estados podría realizarse incompleta

Acciones del crimen organizado pone en riesgo este ejercicio en Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Michoacán y Guerrero, donde la inseguridad tiene contra la pared a sus ciudadanos

Reporte

Mario Camarillo Cortés

nacional@cronica.com.mx

A cinco meses para la celebración de las primeras elecciones en las que los ciudadanos decidirán quiénes serán sus primeros ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial, el panorama no es muy halagador, ya que a las diferencias que persisten entre los poderes ejecutivo, legislativo y el judicial para presentar a sus mejores cartas, hay un protagonista adicional: la violencia por acciones del crimen organizado, lo que pone en riesgo de que este ejercicio se lleve a cabo de manera íntegra y completa en Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Michoacán y Guerrero, estados donde la inseguridad tiene contra la pared a sus ciudadanos.

El 2024 fue un año que registró un precedente nunca antes visto en materia de seguridad en México, al registrarse 26 mil 715 homicidios, donde a mitad del año se llevó a cabo un proceso electoral, el más violento del que se tenga registro, según reportes de las fiscalías de los estados.

Un reporte de la agencia Integralia Consultores, refiere que la atención para este 2025 estará centrada sobre la inseguridad, con una violencia que aumenta en varios estados del país y donde no sólo estarán entre la incertidumbre actividades del ámbito social, político y económico.

A través de un reporte titulado "Diez riesgos políticos para 2025", la consultora advierte que al dejarse crecer las acciones de grupos criminales en varios estados del país, es altamente probable que este año aumenten los enfrentamientos violentos por las disputas por el mercado de las drogas y fracturas internas de estos grupos que han visto afectadas también sus ilícitas actividades por una mayor presencia de fuerzas federales.

A la preocupación de la ONU se suma el reporte del 14 de enero de este año de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), que acordó mantener como Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED) a 34 mil 474 zonas, equivalente al 49 por ciento de las que existen en el país, en las que se reconoce que podría enfrentar problemas diversas en esta elección judicial, al reportar que hay 14 mil 343 secciones electorales con etiqueta de focos rojos por inseguridad y entre las que sin mencionarlos, figuran Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Tabasco y Michoacán.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que con un total de 30 mil 057 homicidios cerró México el 2024, un aumento del 1.1 % con respecto al año pasado.

CIFRAS

Las cifras de incidencia delictiva resaltan que en 2023 se registraron 29 mil 713 asesinatos, una cifra menos a la del año que recién concluyó. La violencia derivada por la disputa entre grupos criminales que no sólo disputan el control del mer-

cado de la droga sino que también buscan interferir en puestos políticos, ya sea en alcaldías, en puestos cercanos a las gubernaturas o dentro de las corporaciones de policías locales ha encendido las alarmas, al no haber garantías de que el narco no tendrá injerencia en la elección judicial de junio próximo.

La elección judicial del próximo 1 de junio en México podría abrir la puerta a la "influencia indebida de las élites políticas y económicas o, lo que es peor, al crimen organizado", advirtió.

Sobre este punto, la relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, expresó su preocupación por la falta de transparencia para las campañas que realicen los aspirantes a ocupar un sitio en el Poder Judicial. Al respecto, la organización Open Global Rights publicó un estudio titulado "¿Reformar la justicia o socavarla? La encrucijada judicial de México" en el que exhibe que la reforma judicial "ha provocado una preocupación generalizada a nivel nacional e internacional".

Entre las interrogantes que presenta este análisis surgen varias de interés como "¿quién está calificado para postularse y quién toma esta determinación? ¿Cómo se garantizarán la competencia, el mérito y la ética, que son los criterios de referencia para la selección judicial? ¿Qué salvaguardas evitarán las influencias corruptoras de poderosos actores económicos? ¿Cómo se gestionará la transición al nuevo marco? ¿Puede un país reemplazar a casi todo su poder judicial, incluidos muchos de sus juristas más experimentados, sin dañar la calidad de su sistema legal?".

Asimismo, pone sobre la mesa dudas sobre la posible injerencia de poderosos



actores políticos y económicos se cuestiona cómo se protegerá la celebración de este ejercicio contra la injerencia del crimen organizado, además de que descarta el criterio de selección previo basado en el mérito.

BAJOLA LUPA

En lo que respecta a la presencia del narco en esta elección, especialistas la ONU ha puesto sobre la mesa el riesgo que existirá para la celebración de esta controversial elección, principalmente en varios estados donde la violencia e inseguridad por la presencia de grupos criminales han mermado en las actividades sociales, políticas y económicas, como en Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Michoacán y Guerrero.

Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en relación con el aumento de la incidencia delictiva ponen entre los reflectores cinco estados donde la inseguridad podría ser un factor que afectaría todas las actividades sociales.

Datos del SESNSP con información de las fiscalías estatales y del gabinete Nacional de Seguridad revelan los casos de Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Michoacán y Guerrero, donde los homicidios dolosos registraron aumentos importantes.

En Sinaloa, la Fiscalía General del Estado contabilizó 1,011 asesinatos durante el 2024, un aumento del 78.6% en este delito comparado con las estadísticas del 2023. Tan solo del 9 de septiembre al 31 de diciembre, en Culiacán, se reportaron más de 700 asesinatos por causa de la guerra entre dos facciones del Cártel de Sinaloa.

En el inicio del 2025 los homicidios, secuestros y ataques a la ciudadanía ajena a la disputa del narco han dejado casi un centenar de víctimas y el problema sigue al alza.

En el caso de Guerrero la situación no es muy diferente, ya que la disputa de varios grupos criminales por el control del mercado de la droga tienen contra la pared a la ciudadanía, toda vez que las acciones criminales han rebasado a las autoridades del estado. En todo el 2024 en Guerrero se contabilizaron mil 738 homicidios dolosos, según datos del SESNSP.

EL EDÉN

Tabasco, la tierra de Andrés Manuel López obrador vive en carne propia los fallidos resultados de la estrategia de "Abrazos, no

balazos", donde cárteles de la droga han impuesto su ley desatando temor entre los tabasqueños, incluso en la mera Macuspána, terruño del expresidente donde la inseguridad se respira todos los días.

Esta tierra considerada como el "Edén" ha registrado el mayor incremento anual en delitos durante 2024, con un aumento del 252 %, al pasar de 271 asesinatos en 2023 a 919 casos en 2024, atribuido principalmente a la guerra entre cárteles Chiapas en otro estado que ha perdido su tranquilidad, y es que durante la administración de Rutilio Escandón, entre diciembre de 2018 a diciembre de 2024, se documentaron 7,126 muertes violentas, de las cuales 2,910 fueron clasificadas como homicidios dolosos, esto de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El inicio del 2025 no pinta nada bien, ya que la disputa entre grupos criminales por el control de la droga, secuestros, extorsiones y tráfico de migrantes ha convertido a Chiapas en su centro de operaciones.

El caso Michoacán, que arrastra desde hace más de una década la presencia del narco también pone en peligro la celebración de la elección judicial, con un aumento en delitos como asesinatos, extorsiones

y secuestros, lo que revela la incapacidad de las autoridades del estado para garantizar que no habrá injerencia del narco y que los candidatos a ministros, jueces y magistrados podrán hacer campaña en total libertad y sin ningún riesgo. Michoacán en 2024 registró mil 260 homicidios dolosos, según los datos entregados a la Federación por la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) •

¿QUÉ SE ELEGIRÁ?

Sinaloa Jueces: 9 Magistrados:
13 Total elegibles: 22.

Michoacán Jueces: 9 Magistrados:
13 Total elegibles: 39 juzgadores.

Guerrero Jueces: 8 Magistrados:
10 Total elegibles: 35 juzgadores.

Chiapas Jueces: 11 Total elegibles: 38.

Tabasco Jueces: 14 Magistrados:
16 Total elegibles: 47 juzgadores.

**ENTREVISTA**

“TEPJF sirve a Morena”

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

“El Tribunal Electoral ya está capturado y sirve a los intereses de Morena. Es una suerte de brazo político para imponer sus decisiones”, alertó Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista,

integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

De acuerdo con Reyes, el Comité de Evaluación del Poder Judicial “era el que lo estaba haciendo de mejor manera”, en el proceso de designación de candidatos para las elecciones judiciales. “Ellos establecieron con claridad los procedimientos, fueron transparentes, y en promedio había mejores perfiles”, explicó en entrevista para **Imagen Radio**.

No obstante, se enfrentaron a suspensiones que, si bien, consideró “jurídicamente muy cuestionables”, subrayó que “nos gusten o no, son obligatorias. Incumplirlas constituye un delito”.

Los integrantes del Comité “utilizaron las vías institucionales” al solicitar a la Suprema Corte que desahogara las suspensiones, incluida la del Tribunal Electoral que les ordenaba ignorar las anteriores. Ésa, dijo, “fue la decisión correcta.”



Al TEPJF no le corresponde revisar suspensiones dictadas en amparo. Su intervención, indicó, podría ser un prelude de cómo se verá el sistema de justicia después de la reforma judicial.”

JAVIER MARTÍN REYES

 MAGISTRADO
 CONSTITUCIONALISTA



Explican el sistema judicial

JONATHAN PADILLA

Expertos en materia jurídica-electoral crearon la agencia Veritas Vox con el fin de ofrecer capacitación a los candidatos de la elección judicial a realizarse el próximo 1 de junio en México.

“La idea de crear esta agencia de noticias viene de la mano con dar elementos de juicio y de análisis a medios de información, pero también hay un curso especializado para aspirantes a cargos de elección al Poder Judicial de la Federación en donde se trata de darles a los candidatos, ciertos elementos básicos y especializados de cuál es la función jurisdiccional, cuál es el cronograma electoral, los tiempos que maneja la Constitución de los Estados Unidos mexicanos, un poco de imagen pública porque aquí estamos ante algo en verdad novedoso”, dijo en entrevista con **El Sol de México**, Ramón López Castro.

El también asesor jurídico detalló que debido a que la carrera judicial se eliminó

de los requisitos para poder aspirar a un cargo del Poder Judicial de la Federación, abre la puerta a candidatos que ignoran tanto la función del sistema judicial mexicano, como los puntos claves dentro de la elección judicial.

“Esta elección no es solo una elección para cargo público, sino que además es una elección para personas que no tenían dentro de sus habilidades y sus estudios, el concepto de imagen pública, que van a hacer electos, necesitan un taller de mensajes y campañas electorales y manejo de medio”, comentó el experto como parte de lo que ofrece Veritas Vox en sus ocho módulos.

López Castro expuso que si bien hay ejemplos de elecciones judiciales en otros países como Estados Unidos, Suiza, Bolivia, en México no hay un precedente que marque una elección de tal magnitud.

“Entonces, consideramos que no está de más darle a las personas candidatas este tipo de conocimientos en general y especializados para que tengan más herramientas y puedan llevar a cabo sus campañas electorales”.



#VANENUNIDAD

COMICIOS, EN CUENTA REGRESIVA

Delfina Gómez encabezó el arranque de la coordinación entre autoridades estatales y electorales para el ejercicio del 1 de junio

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó el inicio de la coordinación entre autoridades estatales y electorales, ante la cuenta regresiva del arranque del proceso electoral judicial del 1 de junio.

Fue en la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz que la mandataria mexicana estuvo con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Gómez Álvarez recordó que, como parte de la coordinación para la contienda judicial, alrededor de 3 mil 800 escuelas de nuestra entidad serán sede del proceso que será histórico.

“En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz

941

MDP SE ESTIMA QUE COSTARÁ LA ELECCIÓN.

10

POR CIENTO MENOS, QUE LO REQUERIDO EL 2 DE JUNIO DE 2024.

nos acompañaron autoridades del #INE y del #IEEM, para continuar con el trabajo coordinado en el marco de la elección del 1 de junio de este año”, compartió en redes sociales.

El convenio para la participación de los centros escolares como casillas fue signado en días pasados por Miguel Ángel Hernández Espejel, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI); Jesús George Zamora, consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México; Joaquín Rubio Sánchez, vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, y Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

La maestra Delfina Gómez Álvarez señaló que esta acciones muestra del trabajo coordinado entre las autoridades estatales y federales, así como del com-



**DELFINA
GÓMEZ**
GOBERNADORA
DEL EDOMEX

En la elección de ministros de la SCJN y miembros del Poder Judicial, alrededor de 3 mil 800 escuelas de la entidad serán sede del proceso’.

promiso con la construcción de un Poder Judicial elegido por la ciudadanía, en un ambiente democrático y pacífico.

Apenas el lunes pasado, en sesión del Consejo General del IEEM, las siete consejeras electorales avalaron el proyecto por el cual se establece que para los comicios del 1 de junio se requieren 941 millones 388 mil 460 pesos, lo que representa 10 por ciento del requerido para la elección del 2 de junio del 2024.

La consejera Amalia Pulido recalzó que es el mínimo necesario y su formulación está basada en la racionalidad, eficiencia y disciplina financiera.

Calificó la solicitud como prudente, dado que se considera un gasto estrictamente necesario y de acuerdo con las magnitudes del Estado de México.

En la sesión 339 de la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz participaron Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno del Estado de México; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad, y José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; así como integrantes del IEEM e INE. ●



Intentaron sabotear los comicios: Lenia Batres y Loretta Ortiz

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer asumir las funciones del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), cuyos integrantes renunciaron el lunes por la tarde.

De manera paralela, las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf criticaron a la Corte y a los ex integrantes del comité, acusando intentos de sabotear, con actos sin fundamento jurídico y otras acciones, el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros para la elección del primero de junio.

En sesión privada, ayer la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, notificó al pleno sobre la renuncia de los cinco integrantes del comité; también informó que el Senado de la República asumió la tarea de dicho órgano en la selección de candidatos.

En la misma reunión, la ministra Margarita Ríos Farjat presentó una propuesta al pleno que planteaba que la Corte instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial, como órgano especializado, a realizar el examen de conocimientos contemplado en la base novena de la convocatoria pública del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación, aprovechando la infraestructura y experiencia existentes.

La togada advirtió que tras las renuncias de Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo es imperativo que el pleno de la Corte asuma las funciones de selección de los candidatos idóneos para garantizar que los más aptos sean los que participen en el proceso de insaculación.

"La equidad en la contienda podría verse comprometida debido a la insaculación de candidatos registrados ante el comité de evaluación del PJF que presumiblemente cumplieron los requisitos de elegibilidad, pero sin un proceso que evalúe su idoneidad para el cargo, como se mandata para todos los comités", señaló en su propuesta.

El comité de evaluación del Poder Judicial frenó desde el 7 de enero pasado –en acato a una suspensión judicial– el proceso de selección de candidatos idóneos, de entre una lista que registró miles de aspirantes elegibles. Por ello, el TEPJF ordenó que el Senado ya no aplique el filtro de evaluación de idoneidad a dichos aspirantes sino que los pase directo al proceso de insaculación para elegir a los candidatos.

Por otra parte, en redes sociales, la ministra Batres Guadarrama escribió que "en vez de ejercer sus funciones, la SCJN permitió actos sin fundamento jurídico en su intervención en el proceso de selección de candidaturas".

"Nuevamente, el Tribunal Electoral interviene para recauzar el proceso", señaló.

Sobre las renuncias apuntó que "en realidad ya habían abandonado sus funciones desde que decidieron acatar la suspensión de dos jueces de amparo (sin competencia en materia electoral), y desacatar la instrucción del Tribunal Electoral (única autoridad competente en materia electoral) de continuar sus funciones".

En tanto, Ortiz Ahlf también criticó en redes sociales las renuncias de los cinco integrantes del comité y los acusó haber intentado sabotear el proceso de selección, pues señaló que desde el inicio de su encomienda "sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial".



Obstaculizaron elección judicial, acusa

Reprocha Ortiz traba de Comité

**Critica Ministra
afín al Gobierno
la renuncia
de integrantes**

REFORMA / STAFF

Tras la renuncia de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la ministra Loretta Ortiz acusó ayer que sus acciones generaron obstáculos y afectaciones a los aspirantes a participar en la elección de junio.

“La resistencia reiterada de las y los integrantes del Comité de Evaluación, designados por la mayoría de ministras y ministros de la @SCJN, llega al extremo de renunciar al deber que les fue confiado. Desde el inicio, sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial”, señaló en redes sociales.

Agregó que la convocatoria para la selección incluyó requisitos adicionales no contemplados en la Constitución, lo que añadió trabas innecesarias.

“La evaluación de perfiles se enfocó más en excluir candidatos que en verificar los mínimos requeridos, al-

go que incluso la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció al resolver los recursos de inconformidad”, indicó.

Del mismo modo, Ortiz acusó al Comité de paralizar sus actividades con una suspensión de un juez que era improcedente.

“Estas acciones no sólo afectan a las y los aspirantes que confiaron en un proceso justo, sino a toda la sociedad, que podría perder la oportunidad de elegir entre perfiles diversos y especializados para renovar el Poder Judicial”, añadió.

Los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial renunciaron al cargo el pasado lunes, ante la imposibilidad de realizar la tarea que se les encomendó.

Los magistrados federales Wilfrido Castañón León, Emma Meza Fonseca y Hortensia María Emilia Molina de Lapuente, así como los académicos Luis Enrique Pereda Trejo y Mónica González Contró, firmaron una carta conjunta de renuncia de forma irrevocable.

“Por medio de este escrito,



presentamos nuestra renuncia con carácter inmediato e irrevocable al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, debido a la imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que le fue encomendado este cuerpo colegiado”, señalaron.

“Percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada”.

El 9 de enero, Ortiz y las otras ministras afines al Gobierno –Lenia Batres y Yasmín Esquivel– exigieron durante la sesión privada del pleno de la Corte, revocar el acuerdo del Comité de acatar la suspensión definitiva dictada por un juez de Morelia.

En otra sesión privada, el pleno desechó la petición el 13 de enero.



Comité del PJJ generó **DESCONFIANZA** y **obstaculizó proceso:** ministra **Loretta Ortiz**



EDITH ROMERO

Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que las acciones que implementó desde un principio el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ) generaron desconfianza, porque incluyeron requisitos no establecidos en la Constitución con el afán de obstaculizar la reforma judicial.

A través de su cuenta en la red social X, la ministra Ortiz Ahlf aseguró que existió una resistencia reiterada por parte de los integrantes de dicho comité que fueron designados por la mayoría de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ahora renunciaron al deber confiado.

"Desde el inicio, sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial. La convocatoria incluyó

requisitos adicionales no contemplados en la Constitución, añadiendo trabas innecesarias", destacó.

Loretta Ortiz indicó que la evaluación de perfiles se enfocó más en excluir candidatos que en verificar los mínimos requeridos, algo que incluso la mayoría del Pleno de la SCJN reconoció al resolver los recursos de inconformidad.

"La resistencia reiterada de las y los integrantes del Comité de Evaluación, designados por la mayoría de ministras y ministros de la SCJN, llega al extremo de renunciar al deber que les fue confiado".

Sobre dicho tema, también añadió que el comité paralizó sus actividades con una suspensión improcedente.

"Estas acciones

no sólo afectan a las y los aspirantes que confiaron en un proceso justo, sino a toda la sociedad, que podría perder la oportunidad de elegir entre perfiles diversos y especializados para renovar el Poder Judicial", alertó Loretta Ortiz en sus redes sociales.

La ministra enlistó algunos puntos que a su consideración obstaculizaron el proceso de evaluación de perfiles:

"La convocatoria incluyó requisitos adicionales no contemplados en la Constitución, añadiendo trabas innecesarias. La evaluación de perfiles se enfocó más en excluir candidatos que en verificar los mínimos requeridos, algo que incluso la mayoría del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya había reconocido al resolver recursos de inconformidad", aclaró Ortiz Ahlf.

También aseguró que el comité paralizó sus actividades con una suspensión improcedente.

"Cuando yo analicé los recursos de inconformidad, por ejemplo, en uno que los requisitos eran presentar un ensayo de tres páginas, yo presenté cuatro y ya no lo aceptaron; otro que porque tenía que demostrar la nacionalidad mexicana, presenta su (credencial del) INE y no, que tenía que ser el acta de nacimiento. La situación es hasta ridícula, para poder participar en el proceso que se avecina", sentenció la jurista.

Sobre las dos suspensiones del proceso de evaluación, la ministra Ortiz Ahlf dijo que no estuvo de acuerdo en que se parara la revisión de los perfiles porque eran improcedentes, ya que el Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que los procesos electorales que ya iniciaron, no se pueden detener; mencionó que incluso la Corte pudo haber resuelto en su momento nombrar a otro comité y dejar sin efecto la resolución de los cinco abogados, pues daba la impresión de que actuaban para lograr que los aspirantes no participaran.





Juez que ordenó parar los comicios de juzgadores pide tutela ante represalias

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Sergio Santamaría Chamú, uno de los jueces que emitió una resolución que suspende todo el proceso para la elección judicial de junio, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que le otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para ejercer, con independencia, su función judicial, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el posible delito contra la administración de la justicia.

Pero no sólo eso, el togado que pertenece al juzgado primero de distrito en Michoacán, solicitó al máximo tribunal que lo declare legalmente competente para hacer cumplir las suspensiones decretadas, sin que un posible conflicto de competencia con diverso órgano del Poder Judicial de la Federación (PJF), pueda acarrear responsabilidad administrativa o penal.

“Solicito a la SCJN otorgue certeza jurídica y las garantías necesarias para que las personas juzgadora federales puedan ejercer, con independencia, su función judicial, sin ser sujetas a coacciones o represalias externas, tales como las contenidas en la resolución de la sala superior del Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida dentro del expediente SUP-JDC-8/2025 y acumulados, en donde, al estimar que la jurisdicción de amparo invadió la jurisdicción electoral, ordenó dar vista al CJF y a la FGR, para los efectos de responsabilidad administrativa y penal a que haya lugar, en contra del titular de este órgano jurisdiccional.”

Lo anterior, dijo, luego de que concedió la suspensión a todos los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) contra diversos ordenamientos de la reforma judicial, al considerar que se violan diversos derechos y algunos principios que integran el núcleo intangible o duro de la Constitución, como es la división de poderes y la independencia judi-

cial, que podrían verse vulnerados con la entrada en vigor del mencionado decreto.

En ese contexto, el juez estimó pertinente plantear al TEPJF que los actos y normas generales reclamadas en este asunto por la Jufed no pueden considerarse estrictamente pertenecientes a la materia electoral, toda vez que la naturaleza del decreto reclamado, por el que se reforma el Poder Judicial no se enfoca directamente en el proceso electoral en sí mismo, sino en la reorganización y funcionamiento de esa propia instancia.

El juez Santamaría Chamú agregó que “se considera respetuosamente que la determinación de la indicada sala superior, sobre dar vista al Consejo de la Judicatura Federal e instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Tribunal para presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República, puede llegar a afectar la independencia judicial con la que este órgano jurisdiccional y cualquier otro similar debe resolver los asuntos de igual naturaleza, al contener un claro mensaje intimidatorio, implícito en la presentación de una denuncia penal en contra de este titular, por el hecho de haberle formulado la solicitud de inhibitoria y el requerimiento de vinculación antes señalado”.

“

Al togado lo denunciaron por delito en administración de la justicia



JUEZ PIDE A SCJN PROTECCIÓN ANTE POSIBLES REPRESALIAS

El impartidor de justicia ordenó la suspensión de actividades del Comité de Evaluación del PJ

CLAUDIA BOLAÑOS

nación@contrareplica.mx

Sergio Santamaría Chamú, Juez Primero de Distrito en Michoacán, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la protección de la independencia judicial ante posibles represalias. El juez, quien previamente ordenó la suspensión de actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial mediante un amparo, argumenta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emprendido acciones administrativas y penales en su contra ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Fiscalía General de la República (FGR), respectivamente.

El TEPJF acusa al juez Santamaría de “invadir” la jurisdicción electoral. Esta acción se deriva de un amparo promovido por la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quien impugnó diversas disposiciones de la reforma al Poder Judicial, argumentando violaciones a derechos

fundamentales y principios constitucionales.

El amparo logró la suspensión definitiva de ciertas normas y actos, incluyendo la prohibición de remover a jueces, obligarlos a participar en procesos electorales como condición para mantener su nombramiento, o reducir sus remuneraciones a niveles inferiores a los del Ejecutivo Federal.

El juez Santamaría argumenta que las acciones del TEPJF, específicamente la instrucción de presentar una denuncia penal en su contra por haber solicitado la inhibitoria y el requerimiento de vinculación, constituyen un acto intimidatorio que atenta contra la independencia judicial. Considera que el decreto que reforma al Poder Judicial, aunque pueda tener implicaciones en el proceso electoral, no se centra exclusivamente en materia electoral, sino en la reorganización y funcionamiento del Poder Judicial.●



Afirma diputado federal que PAN está listo para "echar" a Morena de Quintana Roo

C HETUMAL, MX.- Los morenistas se han debilitado en el estado por las malas decisiones de sus gobernantes, afirmó Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), quien aseguró que esta fuerza política está lista para "echar" a Morena de Quintana Roo.

Entrevistado durante una visita realizada a Chetumal, el panista lanzó un reto al gobierno estatal junto con sus liderazgos de la 4T, "resignarse a que van a perder la elección en las jornadas electorales que están por venir".

Señaló que las "cochinadas" y "trampas" de Morena no serán suficientes para obtener el triunfo, ya que el "blanquiazul" cuenta con un "ejército de panistas" listos para salir a las calles a conquistar la simpatía de la ciudadanía.

Sánchez Rodríguez comentó que la presidenta Claudia Sheinbaum no le ha prestado la atención prioritaria al sureste del país como lo prometió en campaña.

"El gobierno federal nos ha dejado solos en temporada de crisis climática, en temas de violencia, de terror y estamos desolados porque a la 4T no le interesa gobernar, le interesa robar", reclamó.

<https://noticaribe.com.mx/2025/01/28/afirma-diputado-federal-que-pan-esta-listo-para-echar-a-morena-de-quintana-roo/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Crisis hídrica: 40% de México con sequías

México enfrenta una crisis hídrica creciente. Según el Servicio Meteorológico Nacional, el 40% del territorio nacional padece sequía de moderada a excepcional, con el norte como la región más afectada. En paralelo, las 210 presas del país han sufrido una reducción en sus niveles, alcanzando un déficit del 14%.

El Sistema Cutzamala, vital para el abastecimiento de agua en el Valle de México, también reporta una baja preocupante, con un promedio de almacenamiento del 61.27%. Especialistas advierten que, si la tendencia continúa, podrían implementarse medidas de emergencia en los próximos meses.

Mientras tanto, las autoridades llaman a la población a extremar el cuidado del agua. ¿Estamos preparados para enfrentar este desafío climático?

<https://aquinoticias.mx/crisis-hidrica-40-de-mexico-con-sequias/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

29/01/2025

NACIONAL



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#GOBIERNODEMÉXICO

ESTRECHA LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

DESTACAN COMUNICACIÓN
PERMANENTE CON EL
EQUIPO DE TRUMP

"LAS FUERZAS ARMADAS,
CON GRAN COOPERACIÓN
BILATERAL CON EU"

DESCARTAN ASISTIR A
REUNIÓN URGENTE DE
LA CELAC Y LA CANCELAN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4



• **DIALOGO.** La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que hay comunicación con diversas autoridades de Estados Unidos.

#GOBIERNODEMÉXICO

REFUERZA VÍNCULOS CON EU

Coordinación, permanente: Sheinbaum. Relación llega a las FFAA, dice Sedena

**POR: NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y PARIS SALAZAR**

México estrecha la relación bilateral con Estados Unidos, pues hay coordinación y comunicación permanente en migración y seguridad, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Incluso, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla, afirmó que la relación con el vecino país del norte se extiende a las Fuerzas Armadas, al compartir información y adiestramiento.

En la mañana, la titular del Ejecutivo afirmó que la colaboración con autoridades estadounidenses se mantendrá, además de que en anteriores gobiernos deportaron a migrantes extranjeros que fueron recibidos en México.

Dijo que más que acuerdos con el gobierno de EU hay coordinación, porque se comparten más de 3 mil kilómetros de frontera.

"Es una coordinación permanente que se tiene con el gobierno de Estados Unidos y que ellos también están trabajando con los gobiernos de Centroamérica", dijo.

"Sabemos también porque es público que el Departamento de Estado de Estados Unidos tiene comunicación y coordinación, el secretario Rubio planteó que iba a hacer, incluso, visitas a Centroamérica. Es una coordinación permanente", recalzó.

Sheinbaum enfatizó que en el país se puso en marcha la estrategia "México te abraza" para recibir a los paisanos deportados.

"Y nosotros lo que tenemos es coordinación, comunicación,

PARA LA DEFENSA

En los consulados hay 2 mil 610 abogados para trámites legales de connacionales.

La aplicación ConsulApp Contigo se ha descargado 145 mil 800 veces hasta ahora.

ÚLTIMOS REGISTROS

- 1 En una semana han registrado 4 mil 94 personas deportadas de Estados Unidos.
- 2 La Presidenta dice que la Comar opera normal, ante aumento de solicitudes.
- 3 El botón de alerta se ha presionado 34 veces, pero ninguna para una detención.

sin subordinación y defendiendo siempre nuestra soberanía, y a los mexicanos que viven en Estados Unidos, y además el programa de México te abraza", indicó.

Ricardo Trevilla, secretario de la Defensa Nacional, resaltó que hay una relación bilateral muy fuerte entre las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos.

Detalló que ambos países intercambian información, educación y adiestramiento.

"Existe una relación bilateral muy fuerte con las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, específicamente con el Comando Norte", detalló.

En tanto, Esteban Moctezuma informó que por instrucción de la presidenta Sheinbaum se mantiene en su puesto como embajador de México, en Estados Unidos.

"Hoy, la presidenta, con paciencia e inteligencia, ha logrado iniciar con el pie derecho su relación con el presidente Trump".



Baja California	Tijuana	21
	Mexicali	21
Sonora	Nogales	21
Chihuahua	Ciudad Juárez	21
Coahuila	San Juan Sabines	21
Nuevo León	El Carmen	21
	Nuevo Laredo	21
Tamaulipas	Reynosa	21
	Matamoros	21
	Total	189



#GobiernoFederal

Centros de alojamiento para mexicanos deportados

INDIGO STAFF

El Gobierno de México está listo para recibir, con calidez y humanismo, a personas repatriadas de Estados Unidos (EEUU), en 10 centros de atención a lo largo de la frontera norte, que cuentan con servicios, programas y apoyos, expuso la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Durante la "conferencia del pueblo", encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la funcionaria federal aseguró que con la estrategia "México te abraza", los connacionales tienen una recepción ordenada y segura.

Detalló que cuentan con traslado gratuito de los puntos de repatriación al centro de atención y de este a su comunidad de origen; se les entrega un kit de higiene personal y su Carta de Repatriación; y trámite de documentos de identidad como acta

La Secretaría de Gobernación anunció la instalación de 10 centros de atención con servicios y apoyo para personas repatriadas de Estados Unidos

de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP).

"Es importante que todas las personas que vienen de Estados Unidos tengan su Carta de Repatriación, que es la llave, precisamente, para acceder a estos servicios y programas", dijo.

La titular de Gobernación explicó que en el centro de atención

los paisanos tienen alojamiento temporal con calefacción; regaderas con agua fría y caliente; toallas; camas, cobijas y almohadas; sanitarios con lavamanos; servicio de internet y cabinas telefónicas gratuitas; zona de carga de celulares; tres comidas calientes diarias, con cinco menús a la semana, y agua potable.

Programas sociales

Además de programas sociales para su reintegración al país como la Tarjeta Bienestar Paisano con 2 mil pesos; atención médica inmediata y afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social; así como oferta de empleo.

Rodríguez agregó que los connacionales tienen acceso a los programas de Bienestar; entre ellos, la pensión a Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Apoyos a Mujeres; así como la incorporación de las niñas y niños a la escuela; y apoyo al campo para acceso a la vivienda.

Se va a ofrecer servicios como traslado gratuito desde la puerta fronteriza, expedición de la carta de repatriación y alojamiento temporal, así como nuestros paisanos pueden acceder a los programas del bienestar"

Rosa Icela Rodríguez
Secretaría de Gobernación

Oportunidad con empresarios

Resaltó que también muchos organismos empresariales quieren dar oportunidades de

empleo a las personas que vienen repatriadas a nuestro país.

La estrategia "México te abraza", expuso la secretaria, es un trabajo articulado, interinstitucional, en el que participan 34 dependencias federales y seis entidades de la frontera norte y de todo el país.

"Nuestros connacionales dejaron su tierra para buscar mejores oportunidades de vida para ellos, para sus hijos, para su familia en EEUU. Los migrantes mexicanos no son criminales; cruzaron la frontera y aportaron a la economía de esa nación y también aportan a su país natal. Son personas muy trabajadoras que se empeñan todos los días en salir adelante".

"El México que hoy les espera es distinto al que dejaron; se encuentra en transformación y tiene un gobierno que trabaja por el bienestar de todas y de todos, principalmente por los que menos tienen", afirmó.

¿Dónde están estos centros?

De acuerdo con la titular de la Segob, los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León serán las entidades donde se establecerán los centros de atención que recibirán a los connacionales que regresen de los Estados Unidos.



Esteban Moctezuma seguirá como embajador de México en Washington

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Con un llamado a la unidad nacional para hacer frente a los retos de las políticas del presidente Donald Trump, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, defendió su labor y señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió que se mantenga al frente de la representación diplomática.

“Ella determinó, por el momento, mi permanencia en la embajada para decidir precisamente en función de los nuevos tiempos y sus exigencias”, declaró el diplomático en un video difundido en la plataforma X.

“Mi decisión ante la Presidenta fue seguir haciendo y apoyando en lo que me solicite, porque soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la unidad

de todos para defender a nuestra gente y a nuestros intereses nacionales. Me ha pedido apoyarla y así será. Un día, un mes, un año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesite, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas”, aseveró.

Sostuvo que como titular de la delegación diplomática mexicana en Washington, puesto que ocupa desde 2021, su “responsabilidad y convicción es dar la cara por México, por sus logros sociales, por su promoción económica turística, pero sobre todo, dar la cara por nuestra gente.

“Cumplí frente al gobierno de Joe Biden, no obstante las complejas condiciones en que encontré la relación bilateral”, agregó Moctezuma Barragán, quien señaló que durante ese periodo se concretaron cuatro encuentros entre el entonces mandatario

estadunidense y el ahora ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Añadió que “como pocos lo han hecho”, él ha visitado los centros de detención de migrantes y los campos agrícolas donde trabajan los mexicanos. “¿Y por qué todo esto? Porque creo en Norteamérica, creo que México debe defender sus intereses como parte de una región productiva y sobre todo una zona que impulse valores humanistas”, agregó.

Sostuvo que en la relación con el país vecino “habrá momentos difíciles y también alentadores”, pero opinó que a México le va a ir bien, pues los integrantes del gobierno de Sheinbaum Pardo “nos preparamos para transitar el cambio de paradigma sobre el papel de Estados Unidos en el mundo que impulsa el presidente Trump.



Capturan en CdMx a traficante de fentanilo ligado a *Los Chapitos*

García Harfuch. La *Morsa* operaba para un hermano de *El Chapo* y era responsable de *narcolaboratorios* en Elota

EQUIPO MILENIO
CDMX Y CULIACÁN

Fuerzas federales asestaron un golpe a la estructura del tráfico de fentanilo de *Los Chapitos* con la detención, en la colonia Narvarte de Ciudad de México, de Joel Medina, *La Morsa*, informo el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

La *Morsa*, colaborador de Aureliano *El Guano* Guzmán, hermano de Joaquín *El Chapo* Guzmán, es el encargado de los laboratorios clandestinos usados para la fabricación de drogas sintéticas en Elota, así como de la distribución de fentanilo.

La detención fue resultado de la colaboración entre la Secretaría de la Defensa, la Marina, la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

A mediados de 2022, el Ejército allanó diversos laboratorios de drogas sintéticas en los municipios de Badiraguato, Cosalá y Elota, considerados como zona de influencia de *El Guano*.

De acuerdo con los reportes diarios del gabinete de seguridad, entre el 12 y 15 de diciembre pasado fueron asegurados ocho *narcolaboratorios* en Elota, Cosalá y Culiacán, bastiones *chapitos*.

Medina residía en domicilios en Mazatlán y la colonia Narvarte Poniente de la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, donde finalmente fue detenido.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, García Harfuch detalló que, "identificado como operador de una red y distribución de fentanilo", a Medina "se le vincula con Aureliano 'N', además de ser responsable de la operación de laboratorios clandestinos en el Elota, Sinaloa".

Según el gabinete de seguridad, la red criminal de Medina

Joel Medina fue detenido en un operativo realizado en la colonia Narvarte

contaba con la protección de ex funcionarios estatales y políticos, entre ellos su hermana María Eugenia Medina, *La Maru*, ex diputada local del PRI en Sinaloa.

Entre 2016 y 2018, María Eugenia se desempeñó como diputada local del distrito 19 en Sinaloa, el cual comprende los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio y Culiacán.

Abanderada por el partido tricolor, la política sinaloense ha estado al frente de diversas comisiones, entre las que destacan la de Comunidades y Asuntos Indígenas, Educación Pública y Cultura, Ecología y Honor y Disciplina Parlamentaria.

Sobre los dos laboratorios clandestinos asegurados en Tlaxcala el 26 de enero, estos eran "tan grandes" como los que han sido desarticulados en Sonora o Sinaloa, aseguró García Harfuch; ahí fueron decomisados 20 mil 875 kilos de sustancias químicas.

Huellas de la batalla

Actualmente, circular por la carretera libre Culiacán-Elota es

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 27 de enero de 2025



• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Moisés Butze

muy peligroso, debido a que por ahí pasan convoyes de camionetas con hombres armados.

En un recorrido realizado por MILENIO en esta zona de Sinaloa, se observó al menos a tres camionetas, una con placas del estado de Texas, circular con una veintena de jóvenes con

chalecos balísticos y armas de alto calibre.

En las comunidades que bordean la carretera libre, la vida comercial se apagó y la gente se mete a sus casas temprano por temor a la violencia.

Las huellas de las batallas entre *Los Chapitos* y *Los Mayos* son visibles en la carretera; en al menos dos puntos del tramo Culiacán-Elota se observaron automóviles abandonados, quemados y baleados.

Confiscan embarcación

Personal de la Marina detuvo a tres personas y aseguró una embarcación con mil 200 litros de combustible en Puerto Vallarta, Jalisco.

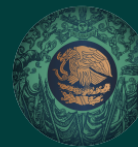
La detención se derivó de recorridos de una aeronave de la Armada a 222.24 kilómetros al sureste de Puerto Vallarta, de acuerdo con información difundida por la Marina.

Elementos navales, a bordo de una patrulla interceptora y dos embarcaciones tipo defender, zarparon al lugar, logrando asegurar 29 bidones con cerca de mil 200 litros y la detención de tres transgresores de la ley, puestos a disposición ante las autoridades ministeriales.

En tanto, uniformados de la Décima Sexta Zona Naval, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, incineraron mil 147 paquetes, con un peso de mil 338 kilos, de clorhidrato de cocaína.

En un comunicado, la Marina informó que los paquetes fueron asegurados en diciembre de 2024, durante la ejecución de operaciones navales en las costas de Michoacán. ■

Con información de: A. Salazar, G. Vela, A. Tello, J. Martínez y A. L. Vázquez



Bajó 27% incidencia de homicidios desde 2018 a la fecha: CSP

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que entre el 2018 hasta enero de este año, la incidencia de homicidios en el país ha registrado un descenso del 27%.

En este mismo sentido, la jefa del Ejecutivo Federal sostuvo que “a reserva de contar con la información consolidada de todo el mes de enero –faltan tres días para cerrar el mes–, las proyecciones arrojan que en lo que va de la

presente administración se ha logrado una disminución mayor al 15% en homicidios dolosos, lo cual, subrayó, es un porcentaje muy importante.

En este sentido, al hacer uso de la palabra, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Marcela Figueroa, durante la conferencia mañanera desde Palacio Nacional, enfatizó que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso en el pe-

ríodo 2018 a este 2025 con corte al 27 de enero, se registra un promedio diario de 65.8 víctimas de homicidio doloso en el país.

Sostuvo, además, que el cálculo con la información consolidada de fiscalías estatales a fin de mes y con la información completa de enero “será de aproximadamente 73 homicidios dolosos diarios en promedio, es decir una disminución entre 2018 y 2025, de cerca del

27% de disminución”.

En cuanto a las víctimas por entidad federativas correspondientes solo al mes de enero de 2025 por el delito de homicidio doloso, poco más de la mitad de los homicidios del país es decir es 53% se concentra en siete estados: Guanajuato con 13.3%, Estado de México 8.1%, Baja California 7.9%, Michoacán 7.1%, Sinaloa 6.2%, Chihuahua 5.2% y Jalisco con 5.1% ● *(Cecilia Higuera)*



Buscadoras hallan en Hermosillo 11 fosas clandestinas

Análisis de restos.

Desde diciembre, 72 cuerpos localizados en Chihuahua: fiscal Alejandro Vargas

A. LÓPEZ, N. PONCE Y A. RANGEL /
HERMOSILLO Y CHIHUAHUA

El colectivo Buscadoras por la Paz reportó que en Hermosillo, Sonora, localizaron al menos 11 fosas clandestinas con restos humanos en su interior.

Los hechos ocurrieron ayer, luego de que la asociación de mujeres buscadoras recibiera una llamada anónima que indicaba la posibilidad de cuerpos enterrados en un predio alejado de la mancha urbana.

Cecilia Delgado, presidenta de la asociación, señaló que “fue un hallazgo bastante grande y pensamos que puedan aparecer más”, hasta 20.

La fiscalía de Sonora informó de manera preliminar que analizan los restos humanos y esperarán los dictámenes periciales para determinar la cantidad exacta.

“Hasta el momento se ha confirmado la presencia de restos humanos en 11 sitios de búsqueda; no obstante, se trabaja para determinar el número de posibles víctimas, lo cual requiere, como se ha mencionado, del total procesamiento del sitio, así como forense de los indicios localizados”, dijo en el informe preliminar.

La zona, ubicada sobre el kilómetro 20 de la carretera 26, en la costa de Hermosillo, fue acordonada por elementos de la Guardia Nacional, de la Co-

misión Estatal de Búsqueda y de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal.

“Estas labores buscan determinar con precisión el número de restos humanos recuperados, mediante análisis científicos que permitan establecer su identidad y las circunstancias de su hallazgo”, agregó la fiscalía local.

Por separado, 72 cuerpos fueron encontrados en la zona noroeste del estado de Chihuahua, tras labores de rastreo hechas desde diciembre pasado.

El fiscal de la zona noroeste de Chihuahua, Alejandro Vargas, informó que desde el 18 de diciembre pasado fueron encontrados 12 cuerpos en 11 fosas en la zona de Ascensión.

Posteriormente, el 15 de enero pasado en el predio de El Willy se localizaron cuatro cuerpos más, de los cuales tres fueron identificados como trailers de la región.

Del 21 al 24 de enero pasado, en esa misma zona, se ubicaron 56 cuerpos más en 38 fosas.

En entrevista con MILENIO, el fiscal detalló que se contó con el apoyo de los cinco antropólogos forenses con los que cuenta el estado y la mayoría de los peritos de la entidad para trabajar en los hallazgos.

En tanto, la organización Amnistía Internacional México reconoció el acuerdo entre los colectivos de búsqueda de CdMx y el gobierno local, los cuales ahora trabajarán de manera conjunta con el objetivo de lograr una mejor coordinación y seguridad durante los procesos de búsqueda de gente en la capital. ■



FUERZA FINANCIERA

LOS ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA QUE TIENE EL BANCO CENTRAL, ASÍ COMO LOS METALES PRECIOSOS MONETARIOS (ORO Y PLATA), MUESTRAN UNA TENDENCIA ALCISTA.

RESERVAS INTERNACIONALES (MILLONES DE DÓLARES)



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

#MÁXIMOHISTÓRICO

RESERVAS ESTÁN IMPARABLES

Las Reserva Internacional del Banco de México (Banxico) están imparables, al ascender a 230 mil 253.7 millones de dólares, con lo que establecieron un nuevo máximo histórico en la semana al viernes 24 de enero.

Elo, luego de que se registrara un incremento semanal de 748.5 millones de dólares, así como y un

Fueron 230,253.7 mdd, al 24 de enero, 748.5 mdd más frente a la semana previa, según datos de Banxico

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2024, de mil 264 millones de dólares.

El Banco de México detalló que el incremento semanal en las Reservas internacionales fue resultado de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) por 148 millones de dólares al propio Banxico.

Así como por un incremento de 601 millones de dólares debido principalmente al cambio en la valuación de los activos internacionales del instituto central.

Cabe mencionar que un "cambio en la valuación de los activos" es la ganancia o pérdida que experimenta el propietario de una inversión, en este caso, de las Reservas, en un lapso específico.

A decir de Banxico, tener un adecuado nivel de Reservas Internacionales refleja que el país podrá hacer frente a las condiciones económicas y financieras externas adversas.

De hecho, ante la volatilidad cambiaria observada el año pasado, Victoria Rodríguez Ceja,

gobernadora de la autoridad monetaria del país, resaltó en su momento que el país cuenta con un blindaje, refiriéndose a las Reserva Internacional.

En este sentido, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico y Financiero de Grupo Financiero Base, refiere que es positiva la acumulación de las Reservas Internacionales, ya que aseguran que el gobierno va a poder pagar deuda externa y tener suficientes dólares para introducir al mercado.

Por su parte, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas aclaró que las Reservas no forman parte del patrimonio del gobierno o de Banxico, por lo que no pueden ser utilizadas, por ejemplo, para amortizar la deuda, para financiar el gasto corriente o disponer de ellas para realizar inversiones.

El año pasado, las Reservas Internacionales cerraron en 228 mil 789 millones de dólares, con un nivel récord, y establecieron cinco semanas arriba de los 228 mil millones de dólares. 📈

212

MIL 761 MDD, RESERVAS AL CIERRE DE 2023.

199

MIL 94 MDD, RESERVAS AL CIERRE DE 2022.

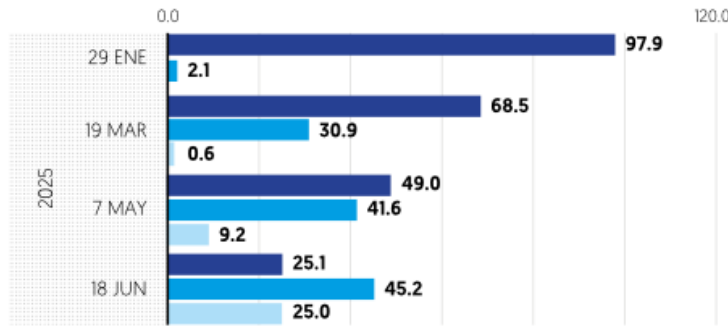


Sin presiones

En el CME, se estima que la Fed mantendrá sin cambios su tasa de Fondos Federales en su reunión de esta semana; además, anticipan que la primera baja de tasas será hasta su reunión de junio.

■ Probabilidades de los próximos movimientos de la tasa de la Fed, en %

■ Sin cambio ■ Baja 25 pb ■ Baja 50 pb



Fuente: FedWatch, CME

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Fed dejaría sin cambios la tasa de interés

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal de Estados Unidos dejaría sin cambios la tasa de interés de referencia, manteniéndola en un rango que va de 4.25 a 4.50 por ciento, en su primer anuncio de política monetaria del año.

Los datos registrados en el mercado de futuros del Chicago Mer-

cantile Exchange (CME) otorgan 97.9 por ciento de probabilidad de que la tasa de interés de los fondos federales continúe sobre el rango mencionado, mientras que solo 2.1 por ciento considera la posibilidad de que se anuncie un recorte de 25 puntos base.

Adrián Muñoz, subdirector de análisis económico para Vector Casa de Bolsa, explicó que, lo que es-

taría respaldando dicha decisión es que, antes de que llegará Trump, se presentaron datos que demostraban que la economía estadounidense se mantenía más fuerte de lo que se esperaba. Ahora, con la nueva administración, la alta probabilidad de que se implementen tarifas arancelarias genera un efecto potencial de observar incrementos en los precios locales.

Analistas de Banorte, destacaron que, parte de la atención de los inversores estará puesta en el camino y ritmo que tome hacia adelante la Reserva Federal, ya que prevén que inicie un ciclo de pausa en la reunión de mañana, prolongando el periodo de restricción.

MERCADOS REBOTAN

Los índices accionarios de Nueva York se vieron apuntalados ante la decisión de los inversionistas de realizar compras de oportunidad, luego de los fuertes retrocesos observados el lunes, sobre todo en el sector tecnológico.

El Nasdaq encabezó los repuntes con 2.03 por ciento, seguido por el S&P 500 que subió 0.92 por ciento, mientras que el Dow Jones sumó 0.31 por ciento.

No obstante, a nivel local ambas plazas bursátiles pausaron su racha de seis sesiones consecutivas con avances; el S&P/BMV IPC perdió 0.29 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA finalizó con un retroceso de 0.25 por ciento.

En el mercado cambiario, el peso se recuperó y avanzó 0.91 por ciento, a las 20.5402 unidades, de acuerdo con el Banco de México.



Refrenda EU: el 1 de febrero, aranceles a México y Canadá

LA CASABLANCA mantiene plazo, a pesar de reconocer "niveles históricos de cooperación" con el Gobierno federal; expertos ven menos incertidumbre hasta lograr el T-MEC 2.0.

EMBAJADOR de UE llama a no fincar la política exterior en amagos; destaca actividad comercial de nuestra nación con Europa; prevé mayor intercambio de productos. **pág. 19**

EUSEÑALA UN grado de cooperación histórico entre ambos países; gravámenes afectarían economía nacional por la depreciación del peso y la inflación

Por Cuahutli R. Badillo, Jorge Butrón, Ulises Soriano y Erick Ríos

La imposición de aranceles en contra de los productos importados desde México sigue programada para aplicarse a partir de este 1 de febrero, aseguró la Casa Blanca. Al respecto, analistas y expertos señalaron que, de ocurrir, la economía mexicana tendría impactos importantes.

Karoline Leavitt, secretaria de prensa de la Casa Blanca, dijo que el presidente Donald Trump impondrá aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos a partir del 1 de febrero.

"El presidente espera que cada nación del mundo coopere con la repatriación de sus ciudadanos y también ha hecho declaraciones específicas a Canadá y México sobre lo que espera en términos de seguridad fronteriza", señaló Leavitt, al ser cuestionada sobre lo que podrían hacer estos países para evitar los aranceles.

EL DATO LA ENTRADA en vigor del TLCAN en 1994, eliminó aranceles para la mayoría de exportaciones de productos provenientes de los tres países que lo firmaron.

En su primera rueda de prensa desde la investidura del presidente estadounidense, Leavitt reconoció que se han observado niveles históricos de cooperación con México y dijo que cualquier cambio en la decisión de Trump será notificado.

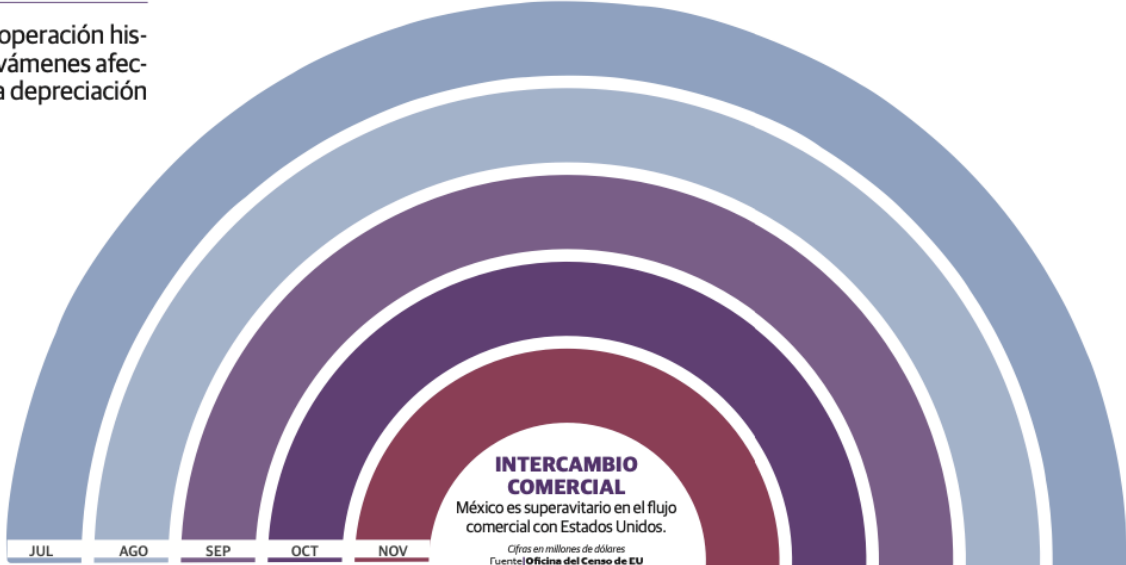
Al respecto, Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America, señaló que además de la incertidumbre interna que se ciñe sobre México, se suman las tarifas arancelarias y de ocurrir, la economía del país tendría efectos negativos, ya que se depreciaría el peso, se generaría más inflación, se agravaría la desaceleración de la actividad económica, y la inversión se detendría.

Estimó que los aranceles pueden ser sólo amagos o impuestos temporales, pero determinó que para detener estas amenazas es necesaria la pronta revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), porque ahí es donde se acaba el ultimato arancelario.

"¿Cuándo se acaba? Pues hasta que abres otra vez el tratado, te sientas, revisas todo y otra vez te pones de acuerdo y todos firman, ya nos pusimos de acuerdo. Ése es el momento en que se acaba", agregó.

Capistrán aseveró que la revisión ocurrirá en 2026; no obstante, si los países miembro lo desean se puede adelantar el proceso, "ese riesgo para México se termina hasta que tengamos un T-MEC 2.0".

PONEN EN RIESGO TOP 10. El objetivo trazado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de convertir al país en la economía número 10 del mundo —



UE llama a relación colaborativa de países

Aranceles hacia México, en vigor el 1 de febrero, ratifica Casa Blanca

EL PRESIDENTE espera que cada nación coopere con la repatriación de sus ciudadanos y también ha hecho declaraciones a Canadá y México sobre lo que espera en seguridad fronteriza"

KAROLINE LEAVITT
Portavoz Casa Blanca

¿CUÁNDO se acaba? (los amagos de Trump) hasta que abres otra vez el tratado, te sientas, revisas todo y te pones de acuerdo... ese riesgo termina hasta que tengamos un T-MEC 2.0"

CARLOS CAPISTRÁN
Economista BofA

PESO SE APRECIA CASI TRES CENTAVOS

EL PESO MEXICANO cerró ayer con una apreciación de por lo menos 0.61 por ciento, equivalente a 2.7 centavos, cotizando en alrededor de 20.55 pesos por dólar. De igual forma, logró un máximo de 20.7833 y un mínimo de 20.5103 pesos por dólar. Entre todos los cruces de divisas frente al dólar,

el peso mexicano fue el segundo más fortalecido, sólo por detrás del real brasileño, que se apreció 0.52 por ciento.

Al final de la sesión, las divisas más depreciadas fueron el rublo ruso, con 1.30 por ciento; el dólar australiano, con 0.79 por ciento; el dólar neozelandés, con 0.72 por ciento;

el euro y la corona danesa, con 0.62 por ciento, y la corona sueca, con 0.61 por ciento.

En medio de esta situación, Karoline Leavitt, la portavoz de la Casa Blanca, dijo que Donald Trump está comprometido con imponer aranceles a México y Canadá el 1 de febrero.

Redacción

nomía Aplicada por el CETYS, afirmó que "la inflación va a estar estrechamente correlacionada a lo que suceda con el tema de los aranceles"; sin embargo, habría un riesgo para EU si Trump decide poner en marcha su plan.

"La evidencia histórica nos habla de que cuando hay guerra de aranceles impuestos por EU, el principal perdedor es EU. Ya sucedió en 1932, justo en la época de la gran depresión; su Producto Interno Bruto cayó 12 por ciento", añadió.

Flavio Olivieri, director del Centro de Excelencia en Competitividad de CETYS, destacó que Trump utiliza "el tema comercial como herramienta de presión".

RELACIÓN CON EUROPA. En ese sentido, Francisco André, embajador de la Unión Europea (UE) en México, afirmó que las relaciones multilaterales no pueden fincar en amenazas, sino en la colaboración y es grave que haya jefes de Estado que utilicen la intimidación como una forma de hacer política pública; además, sostuvo que México puede colocar productos en el mercado europeo sin aranceles, si se logra la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).

Luego de participar en los trabajos de instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea del Senado de la República, expresó que ya hay avances para firmar el TLCUEM.

"Esta modernización, una vez en vigor, supondrá, por ejemplo, la eliminación de aranceles para que más productos mexicanos puedan entrar al mercado europeo...", destacó.

meta que es posible— estaría en riesgo si Trump impone dichos aranceles a todos los productos provenientes del país.

"Es viable (la meta del gobierno en el Plan México) en la medida en que no tengamos estas amenazas de aranceles. Al ser una economía dependiente de Estados Unidos, es una amenaza totalmente creíble y se puede cumplir", señaló Ignacio

Casas Fraire, doctor en Ciencias de la Administración y profesor investigador del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) Universidad.

Añadió que "con estos aranceles, aranceles de colores, de sabores, (Donald Trump) nos mantiene a la expectativa".

Por su parte, Alfredo Valadez, doctor en Ciencias Económicas y maestro en Eco-



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Más allá de Trump

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la
Cámara de Diputados

 @Dolores_PL



La presencia de mexicanas y mexicanos en Estados Unidos es producto de una migración histórica, masiva y permanente. Aunque varían según la época y las condiciones de ambos países, los flujos migratorios de nuestro país hacia el vecino del norte no han cesado desde principios del siglo XX.

Ese flujo permanente ha dado lugar a un intercambio enriquecedor para ambos países, a numerosas expresiones culturales, políticas y sociales, a vínculos entre millones de personas que son ajenos a las fronteras.

Se calcula que más de 30 millones de estadounidenses son de

origen mexicano. Y el número de nacidos en México que viven en el vecino del norte ronda los 12 millones de personas. De ellas, un tercio vive sin documentos.

Esa porción de mexicanas y mexicanos, unos cuatro millones de personas, es la más afectada por la amenaza de deportaciones masivas proferida por el presidente Donald Trump.

Los ataques del presidente norteamericano a los migrantes no tienen ningún sustento en la realidad. Ignora las causas estructurales de la migración, entre otras, los afanes de EU de imponer su control político, económico y militar en los

países que su retórica culpa de la migración.

Trump y sus seguidores argumentan, por ejemplo, que los migrantes se roban los empleos de los estadounidenses y no pagan impuestos, que son criminales, violadores y traficantes.

La realidad es que la inmensa mayoría de las mexicanas y mexicanos que viven en EU son personas trabajadoras, que se marcharon a enfrentar muchas veces penosas labores, con el único sueño de mejorar las vidas de sus familias.

Es cierto que las y los migrantes mexicanos envían cada año alrededor de 60 mil millones de dólares en remesas, pero también lo es que generan ingresos anuales por 320 mil millones. Esto es, reinvierten y gastan en EU cuatro veces más de lo que envían a México.

Contra la extendida creencia de que los mexicanos que trabajan en EU solo lo hacen en el campo, la construcción o los servicios de limpieza, debe decirse que unos 20 mil mexicanos con grado de doctorado aportan a la academia estadounidense. En 1990, solo 161 mil mexicanos inmigrantes tenían educación universitaria. Hoy,



esa cifra ronda los 2 millones y medio de personas.

Esos datos ilustran la titánica tarea de medir las aportaciones que han hecho las y los migrantes mexicanos, a lo largo de más de un siglo, a la diversidad, la ciencia y la cultura estadounidenses.

Como país con una fuerte emigración, causada generalmente por razones económicas, estamos obligados a comprender y apoyar a los migrantes de otras naciones que cruzan nuestro territorio con destino al norte, o bien que deciden quedarse entre nosotros, para aportar y formar parte de la gran nación que somos.

Estados Unidos es también un país de migrantes: 51.5 millones de migrantes vivían ahí en 2023, el equivalente a 15.6% de su población. De ese total, 10.5 millones eran personas sin documentos (1 de cada 5 migrantes).

En el vecino país, el ingreso promedio de un migrante mexicano es de 25 mil 570 dólares anuales (2023) por sueldos y salarios.

No es, por desgracia, la primera vez que un presidente estadounidense hace de las deportaciones masivas un arma

política que culpa a los inmigrantes de los males causados por una clase política al servicio del conglomerado financiero-militar que verdaderamente manda.

En su mandato anterior, ciertamente, Trump deportó a 299 mil personas, pero el récord en la materia lo sigue teniendo Barack Obama, quien en su primer periodo ordenó la deportación de 392 mil personas (razón por la cual las comunidades migrantes lo siguen llamando “deportador en jefe”).

Organismos internacionales calculan que en 2024 había alrededor de 280 millones de personas en situación de movilidad. Como resulta evidente, la migración es un fenómeno mundial que en las últimas décadas ha crecido como consecuencia de las guerras, la precariedad económica y los efectos del cambio climático.

México ha insistido en que una migración segura y respetuosa de los derechos humanos es posible, al mismo tiempo que ha llamado a desplegar esfuerzos conjuntos —de naciones expulsoras y receptoras— para ir a las causas profundas que llevan a las personas a dejar su tierra.



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el líder de la fracción de Morena, **Ricardo Monreal**, iniciaron sus cabildeos ante los parlamentos Centroamericano y Latinoamericano para convocar a un encuentro de legisladores de la región y fijar una posición común sobre las órdenes ejecutivas del presidente de EU, **Donald Trump**, particularmente las deportaciones masivas de migrantes y las amenazas de imponer aranceles a diversos países del continente, sobre todo después del zipizape con el mandatario colombiano, **Gustavo Petro**.

Que el grupo parlamentario de Morena en el Senado siempre sí hará reunión plenaria la próxima semana y, de acuerdo con su coordinador, **Adán Augusto López**, solo está cotejando las agendas de algunos de los secretarios de Estado que asistirán al encuentro con los legisladores. Hay que recordar que la semana pasada se informó que la banca-

da de la mayoría no tendría ninguna cita con el argumento de que ya sabía qué temas debería tratar, pero por lo visto le cambiaron la jugada.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** analiza encabezar la conferencia mañanera del próximo 5 de febrero en Querétaro, entidad gobernada por el panista **Mauricio Kuri**, debido a que ese día se conmemora la promulgación de la Constitución de 1917. Por cierto, al acto están convocados los representantes de los tres Poderes de la Unión, entre ellos la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. ¿Asistirá en medio de tantos desencuentros por la reforma judicial?

Que precisamente en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, los servidores públicos se preguntan por qué los ministros no actuaron a tiempo para asumir las funciones del Comité de Investigación del Poder Judicial y elegir los mejores perfiles para los cargos de jueces, magistrados y ministros. Algunos creen que fue para demostrar su molestia por la reforma y no proceder contra los suyos, es decir, aquellos juzgadores de carrera que pidieron acatar fallos y que sus mandatos no fueron respetados. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Preparados. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, siempre un paso adelante, asegura que los albergues fronterizos están listos para recibir a los migrantes con todo el calor de hogar. Aunque por ahora estén vacíos, están repletos de esperanza, con kits de higiene, traslados gratuitos, y hasta dos mil pesos de bienvenida con las tarjetas Bienestar Paisano, tramitadas con transparencia por **Ariadna Montiel**, titular de Bienestar. **Zoé Robledo**, del IMSS, ha garantizado afiliaciones médicas inmediatas. La repatriación no sólo es volver, sino también saber que podrán vivir en su país con dignidad.

2. Diplomacia. **Alejandro Gertz**, titular de la FGR, asegura que la Fiscalía ya investiga si los disparos desde Tamaulipas hacia Texas fueron algo más que una exhibición absurda de poder armado. **Gertz** comentó que no sería correcto aventurarse a dar una respuesta de lo sucedido, por lo que esperarán a que EU les comparta más datos. Mientras tanto, la SRE, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, mueve fichas para evitar hipótesis. El fiscal es claro: sin pruebas, no hay espacio para la especulación. Con un país como EU, acostumbrado al escándalo, la prudencia de **Gertz Manero** es necesaria.

3. CURP milagroso. Los diputados, en un inesperado ataque de humanidad, buscan que la CURP sea suficiente para probar la nacionalidad mexicana. La diputada de Morena, **María Silva Santiago**, propone este cambio para que los deportados puedan regresar sin más trabas. **Marcela Guerra**, presidenta de la Comisión de Migración, se suma, asegurando que simplificar trámites es la prioridad. Todo suena perfecto, aunque... ¿esperan que, quien cruzó desiertos, lleve su CURP plastificada? O mejor aún, ¿un certificado impecablemente enmarcado? Sería milagroso.

4. Disputa. La decisión del TEPJF de que el Senado debe decidir las candidaturas del Poder Judicial por sorteo ha colocado a la Cámara alta en un campo minado, donde cada grupo parlamentario defiende a muerte su trinchera. El PAN, de **Jorge Romero**, impugnó dicho sorteo y anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y nuevos juicios de amparo. En Morena, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores, dijo que la suerte ya está "echada" y que el proceso se realizará en tiempo y forma. Mañana la justicia quedará en manos de una tómbola. No, no es *fake*, es la realidad nacional.

5. Encaminada. **Wilfrido Castañón** y su equipo de evaluadores judiciales tiraron la toalla. "Imposibilidad jurídica", dijeron. El laberinto legal les ganó y renunciaron al Comité de Evaluación del PJP. La carta, firmada por los cinco, fue un adiós elegante, pero frustrado. El juez de Michoacán, **Sergio Santamaría** les cortó las alas con un amparo. Y, aunque el TEPJF intentó resucitar el proceso, el Senado no se movió. Resultado: renuncia masiva. La presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó que ya habían abandonado previamente su trabajo, y el legislador **Ricardo Monreal** celebró que la elección judicial pierda obstáculos. Nadie la para.



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La experiencia que acaba de tener el presidente de Colombia, Gustavo Petro, con Donald Trump debe ser considerada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Movido por la manera en que se trasladaba a los migrantes deportados -esposados de manos y pies-, provocó un enfrentamiento con amenazas de aranceles recíprocos que se terminó cuando el mandatario colombiano cedió a recibir a sus paisanos.

Así que la presidenta Sheinbaum y sus asesores deben considerar que contestar de inmediato a las amenazas del inquilino de la Casa Blanca o reaccionar ante algunas de las acciones que ordene, no trae nada positivo; la historia de otro político que se adelantó, como fue el caso de Justin Trudeau, muestra que las palabras del estadounidense deben ser tomadas con calma y pensar detenidamente la respuesta.

El tema migratorio se ha convertido, visto lo sucedido con Petro, en un problema para la región de América Latina.

La pregunta es qué hará la presidenta Sheinbaum ante este desafío, pues si bien para otros países el tema comercial no es tan importante como para el nuestro, además de compartir una frontera común y tener el tema de la seguridad binacional como otro riesgo a considerar, esta complejidad hace que deba considerar bien cómo responder a este problema que tiene a las puertas de Palacio Nacional.

Recurrir a la propaganda, atacar a los adversarios internos o avivar el nacionalismo no parecen ser parte del camino que debe recorrer para que las decisiones del presidente estadounidense no afecten a México.

Por lo tanto, se esperan días turbulentos para el país y para la presidenta Sheinbaum, quien deberá meditar muy bien cómo responder y dirigirse a un político que actúa más como empresario con ganas de hacer una adquisición hostil de una empresa de la competencia que de un dirigente político dispuesto a cerrar acuerdos con sus pares.

Por lo pronto, la presidenta reportó en su mañanera que han sido deportados de Estados Unidos poco más de 4 mil mexicanos.

APUNTES ELECTORALES

Se están apreciando los primeros efectos de la política de austeridad del actual gobierno federal, como el recorte de 6 mil 200 plazas de funcionarios de la administración pública.

La elección de jueces y magistrados en junio próximo sigue con problemas en una de sus primeras etapas; ahora se intenta destrabar el recurso judicial que impide al comité del Poder Judicial continuar con la selección de aspirantes, incluso buscando salidas legales, aunque contradigan lo que marca la ley.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, anunció que su partido contempla la posibilidad de reformas constitucionales para frenar cualquier intento de intervención extranjera en México. En la Casa Blanca deben estar riendo a carcajadas ante esta ocurrencia.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras
 • en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



Foto: Gobierno de México



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN LA SUPUESTA ratificación de **Esteban Moctezuma** como embajador ante **Estados Unidos**, hay un detalle que no se entiende.

RESULTA EXTRAÑO que haya sido el propio funcionario quien diera a conocer su permanencia en el cargo, en lugar de que lo hiciera la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Moctezuma difundió en un video la noticia y fue todavía más extraño que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** no apareciera mencionado en el mensaje.

DE ACUERDO con la versión de Moctezuma, todo el asunto se arregló directamente entre él y la mandataria. Es decir, la **Secretaría de Relaciones Exteriores** pareciera haber sido excluida.

EL ASUNTO no es menor cuando se trata de la representación diplomática más importante y Moctezuma es el encargado formal de representar a **México** ante el gobierno de **Donald Trump**, quien regresó a la **Casa Blanca** tumbando caña.

• • •

PESE A SER el fiscal general, **Alejandro Gertz Manero** no es precisamente un sabueso, pues en lugar de seguir las pistas... está esperando a que las pistas lleguen y le digan cómo resolver el caso.



PODRÍA PARECER CHISTE, pero tristemente es una realidad: el titular de la **FGR** afirmó en **Palacio Nacional** que va a esperar a que **Estados Unidos** le diga qué pasó en **México** para ver si lo investiga o no.

Y ES QUE, con todo y las evidencias, Gertz Manero se aventó la puntada de poner en duda que elementos de la **Patrulla Fronteriza** fueron agredidos a **balazos** desde territorio mexicano. Y no sólo eso: también quiere que los agresores se identifiquen, además de que las autoridades de EU... ¡le hagan la chamba!

• • •

HOY INICIA en **Aguascalientes** el aquelarre, perdón, la reunión plenaria de los senadores del **PAN** y uno de los principales puntos de la agenda es definir quién encabezará la **coordinación** de la bancada albiazul.

EL GUANAJUATENSE **Miguel Márquez** ya levantó la mano para ser quien sustituya a la queretana **Guadalupe Murguía**. Algunos legisladores andan proponiendo al jalisciense **Francisco Ramírez Acuña**, quien no ha dicho que sí... pero tampoco que no. Y el que suena fuerte para ser coordinador es el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya**.

POR LO QUE se refiere al cuestionado ex dirigente **Marko Cortés** y al mexiquense **Enrique Vargas**, ambos se autodescartaron y se pronunciaron en favor de que repita Lupita.

EL DIRIGENTE NACIONAL panista, **Jorge Romero**, ha sostenido pláticas con los 21 legisladores del grupo parlamentario, pero se le ha complicado lograr un consenso. Resultó más fácil con los diputados, donde el yucateco **Elías Lixa** sí concitó unidad para ser nombrado como coordinador.



ConSciencia

Patricia
Armendáriz

El juego de 'poker' de Trump con Mexico

Durante su pasada administración, Donald Trump amenazó con imponer tarifas a las exportaciones mexicanas, lo cual generó una serie de conversaciones en donde esta amenaza se desvaneció mientras observamos cómo México endureció su vigilancia sobre los migrantes.

En esta ocasión Donald Trump nuevamente ha amenazado a México con aumentar las tarifas, esta vez en un 25 por ciento, y las quejas que acompañan a su propuesta van en el sentido de que México no ha hecho lo suficiente en materia de vigilancia migratoria, ni tampoco en materia de combate a la producción y contrabando de drogas.

La credibilidad de que efectivamente Trump pueda y le convenga imponer tarifas a México determinará la fortaleza en la posición negociadora de México.

Efectivamente, el Presidente Trump puede unilateralmente imponer tarifas a México al amparo del T-mec que establece que cualquier país firmante puede unilateralmente subir las tarifas por cuestiones de seguridad nacional.



Por otro lado, una imposición general de tarifas con todos los principales socios comerciales de Estados Unidos es consistente con la manera en que Trump propone estimular el crecimiento de EEUU, bajo la lógica de que un aumento en los precios de exportación de los países originadores los impulsaría a ubicar su producción en Estados Unidos, lo cual aumentaría la inversión y el crecimiento de ese país. Tal vez esta lógica aplique para algunos países exportadores. El mismo James Galbraith, en un reciente editorial (1) percibe la posibilidad de que productores alemanes por ejemplo, decidan seguir esta lógica y establecerse en Estados Unidos para ser mas competitivos después de la imposición de las tarifas. Sin embargo, esa amenaza es creíble justamente en países donde trasladarse a Estados Unidos los haría competitivos después de tarifas. No es el caso de México. El principal componente de nuestras exportaciones a Estados Unidos son partes y accesorios de vehículos automotrices. Y la lógica de que las plantas productoras de vehículos estén establecidas en México a pesar de que los costos de transporte de sus insumos de Estados Unidos sean más altos, la determina la inmensa diferencia del costo de la mano de obra especializada en su producción, entre Estados Unidos y Mexico. De manera que aunque se estableciera una tarifa del 25 por ciento, aún permanecería la desventaja competitiva de producir esas partes en Estados Unidos, por lo que dicha política no tendría el efecto de traslado que beneficiaría a ese país. De manera creciente seria la imposibilidad de trasladar la producción de nuestras otras exportaciones, principalmente productos



agrícolas o petróleo, a aquel país. El único efecto del establecimiento de esa tarifa en productos mexicanos que exportamos sería un aumento en los precios de los bienes importados por Estados Unidos, con su consecuente impacto adverso en la inflación, tasas de interés, demanda agregada, inversión y crecimiento económico, justamente lo opuesto a lo que Trump está buscando.

Estoy segura que estas consideraciones son conocidas por nuestro equipo negociador. Porque por un lado cooperar en una mayor supervisión de nuestras fronteras para evitar la inmigración ilegal, además de seguir fortaleciendo nuestras políticas y actividades de lucha contra el narco-tráfico, nos llevarían a una situación de ganar-ganar, en incentivos compatibles fáciles de acordar. Pero la posición de Estados Unidos de tratar de imponernos políticas que sean dañinas a nuestra seguridad nacional, o compromisos adquiridos en la protección a los derechos humanos de los migrantes puede encontrarse con un “no” rotundo por parte de Mexico a sabiendas de que a Trump no le conviene levantarnos tarifas.

(1) Ver “The Nation”

<https://www.thenation.com/article/economy/politics>



Tuberculosis y VIH



"El silencio mata, hablar sobre tuberculosis y VIH salvará vidas", Nelson Mandela.

Recientemente participé en la octava edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para el Poder Legislativo Mexicano, organizado por el Instituto México del Wilson Center y la Fundación Idea. En el panel cuatro, sobre aprendizajes y aprovechamiento de casos de éxito, se discutió el manejo del VIH a nivel nacional e internacional, tema sobre el cual quiero reflexionar.

La situación actual del VIH en México. Se estima que en México existen 370,000 personas viviendo con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Alarmantemente, el 28% desconoce su condición, quedando sin diagnóstico, tratamiento, ni control para evitar su propagación silenciosa. Para 2030, **México se ha propuesto ambiciosas metas**: 95% conozca su estado serológico (actualmente 73%); 95% de pacientes en terapia antirretroviral (actualmente 85%) y 95% con carga viral indetectable (actualmente 93%)

El boletín epidemiológico de la última semana de 2024 reportó 17,953 casos confirmados, un 9.4% más que en 2023. El 85% fueron hombres y el 15% mujeres. La distribución por estadios clínicos fue: Estadio I: 7,718 hombres y 1,493 mujeres. Estadio II: 2,190 hombres y 351 mujeres. Estadio III: 3,280 hombres y 540 mujeres. Estadio IV: 2,007 hombres y 374 mujeres.



El resurgimiento de la tuberculosis. Paralelamente, la tuberculosis está resurgiendo con fuerza. El boletín epidemiológico de la semana 52 reportó 20,289 casos nuevos de tuberculosis respiratoria y 517 de meningitis tuberculosa. Como médico e investigador, he sido testigo de cómo esta bacteria ha evolucionado, volviéndose más resistente y encontrando un aliado mortal en el VIH. En la semana 2 de 2025 se reportaron 284 nuevos casos de tuberculosis respiratoria, superando la mediana histórica. Preocupantemente, se registraron 17 casos de meningitis tuberculosa, una forma grave de la enfermedad.

Una combinación peligrosa. La coexistencia de VIH y tuberculosis es particularmente alarmante. En la misma semana se reportaron 79 nuevos casos de VIH, reflejando una tendencia al alza. El VIH debilita el sistema inmunológico, facilitando el desarrollo de tuberculosis activa y complicando su tratamiento. El escenario se agrava por los flujos migratorios que atraviesan México. Miles de personas transitan en condiciones precarias, propiciando la propagación de enfermedades. Este movimiento dificulta el seguimiento y tratamiento, aumentando el riesgo de desarrollar cepas resistentes.

Imaginemos por un momento a María, una joven migrante que cruza nuestro país. Sin saberlo, lleva consigo el bacilo de la tuberculosis, adquirido en condiciones de hacinamiento durante su travesía. Al llegar a una ciudad fronteriza, conoce a Juan, un joven que vive con VIH pero aún no lo sabe. Su encuentro casual desencadena una cadena de contagios que pone en jaque a la comunidad y al país más pronto que tarde. Esta historia ficticia ilustra una realidad alarmante por que debemos tomar acciones urgentes en varios frentes:

1. Investigación y desarrollo de nuevos antibióticos: El artículo de **Saukkonen et al.** publicado por la Sociedad Torácica Americana destaca la urgente necesidad de desarrollar antibióticos más efectivos contra cepas resistentes. Para el VIH, se requiere ampliar el tratamiento inmediato y la prevención combinada.
2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica: Debemos mejorar la detección temprana y seguimiento de casos, especialmente en zonas de alta movilidad. Para el VIH, implementar autopruebas accesibles y pruebas integradas en centros móviles.



3. Innovación tecnológica: Es crucial contar con un expediente electrónico unificado entre subsistemas de salud, plataformas de seguimiento y herramientas de telemedicina.

4. Atención integral a poblaciones vulnerables: Implementar programas que aborden simultáneamente la prevención y tratamiento de tuberculosis y VIH.

5. Educación y concientización: Informar al personal de salud y a la población sobre riesgos y síntomas para facilitar la detección oportuna.

6. Cooperación internacional: Colaborar estrechamente con otros países para compartir información y coordinar estrategias.

7. Papel crucial del poder legislativo: Actualizar el marco normativo, eliminar barreras como la discriminación, y asignar presupuesto para prevención, diagnóstico e investigación.

Volviendo a nuestra historia ficticia, imaginemos un desenlace diferente: María es detectada en un puesto de control sanitario al ingresar al país. Recibe tratamiento adecuado y seguimiento. Juan, por su parte, accede a una prueba de VIH y comienza terapia antirretroviral temprana. Ambos se recuperan y se convierten en promotores de salud en su comunidad. Este escenario alternativo es posible si actuamos con decisión y visión de futuro.

Un llamado a la acción. La tuberculosis y el VIH no son solo problemas médicos, sino desafíos que requieren un abordaje integral incluyendo aspectos sociales, económicos y políticos. Invito a mis colegas legisladores, a la comunidad médica y a la sociedad en general a unir esfuerzos para enfrentar esta amenaza. Solo trabajando juntos podremos escribir un final esperanzador para esta historia que involucra a miles de mexicanos y migrantes. La salud pública no conoce fronteras, y nuestro compromiso debe ser igualmente amplio y solidario.

** Éctor Jaime Ramírez Barba (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



ADÁN AUGUSTO: “EN TIEMPO Y FORMA, INSACULACIÓN DE CANDIDATOS A MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS”; MAÑANA, REALIZAN ESE PROCESO

El coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores, aparece, reaparece y se ausenta de su encargo, cuando su conveniencia, aconseja.

Controversial proceso electoral del oficialismo para elegir ministros, jueces y magistrados, no es la excepción.

Un asunto en el que sus promoventes, “se hacen bolas”, salpican a otras instancias, cuando el tema se traba o lo convierten en cochinerito y batidillo, porque todos meten las manos para cocinar ese pendiente que dejó el gobierno pasado y la brújula del proceso, se pierde.

La Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, culpa a la Corte, de poner piedras a ese proceso; un juez de Distrito, ordena la suspensión y el Comité de Evaluación del Poder Judicial, acata y detiene el procedimiento.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revoca la suspensión y ordena a la Cámara de Senadores, que lleve a cabo el proceso para seleccionar a los más aptos para competir por esos encargos.

José Gerardo Fernández Noroña, presidente en mesa directiva del Senado, presto y dispuesto, reiteramos, se disciplina al TEPJF y anuncia que el próximo viernes, esa insaculación de candidatos a un encargo judicial, ¡va!

El Comité de Evaluación, se negó a acatar mandato del TEPJF a modo, y sus integrantes, prestos y dispuestos a no incurrir en violación constitucional, decidieron renunciar en carta pública que enviaron al pleno de Suprema



Corte de Justicia en la Nación, cual publicanos en tiempo y forma, ayer, en este espacio.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, 72 horas previas al plazo fatal que impuso, de facto, el TEPJF, al Senado, para realizar proceso de insaculación de aspirantes a un encargo de juzgador, reapareció.

Definió que la Cámara de Senadores, acatará el mandato del TEPJF, a través de la mesa directiva, y de esa manera, en tiempo y forma, harán el proceso.

Minimizó renuncia que enviaron al pleno de la Corte los 5 integrantes del Comité de Evaluación en el Poder Judicial de la Federación.

-“En realidad, no era una renuncia, no se les olvide que además, siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidente de la Corte”, acusó en entrevista que concedió, en alusión a la ministro, Norma Lucía Piña Hernández.

Descarta que la renuncia de esos hombres y mujeres de leyes que integraron efímero Comité de Evaluación, desaten una crisis constitucional, cual en ese sentido acusó al oficialismo, el coordinador de los senadores del PAN, Clemente Castañeda Hoeflich.

-“¡No!, no es un asunto de crisis”.

-“Nosotros, el Legislativo, está cumpliendo con lo constitucionalmente mandatado y lo vamos a hacer”, afirmó el senador y coordinador del grupo mayor.

En este puyante asunto, una papa caliente para el régimen oficial, Cámara de Senadores, recibió lunes pasado, notificación del TEPJF, en el que instruye a la mesa directiva, a continuar con el proceso de selección de personas elegibles y lleve a cabo insaculación pública correspondientes, entre la lista de aspirantes que el Comité de Evaluación del PJP estimó, cumplieron requisitos.



Pero, insistimos, en este candente asunto, se “hacen bolas”, diría el clásico, a la clase política del oficialismo; sus posturas, hay que decirlo en tiempo y forma, deja en evidencia que los divide y lo peor, que, ellos, no tienen ni mantienen comunicación.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, pondera que, en esa tómbola del oficialismo, tendrá participación la Cámara donde es coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política.

Ayer, el senador Adán Augusto López Hernández, declara que el plazo límite que propuso el TEPJF, es el próximo viernes, para hacer el proceso de insaculación.

Empero, el mismo presidente en mesa directiva, el senador José Gerardo Fernández Noroña, se corrige y luego de asegurar que será el viernes siguiente ese proceso, ayer, el órgano de gobierno que preside, publicó en la Gaceta Parlamentaria, acuerdo para realizar el procedimiento de insaculación pública, por el que se determinarán candidaturas a cargo del Poder Judicial de la Federación.

Es decir, el proceso electoral extraordinario 2024-2025, de personas juzgadoras.

El acuerdo en mesa directiva, establece que el procedimiento, se llevará a partir del mediodía ¡de mañana jueves!, en el salón de sesiones de la Cámara, es decir, ¡lo adelantan!

El acuerdo del órgano de gobierno que preside el senador Fernández Noroña, establece que, en el proceso de insaculación, estarán presentes en el presídium del salón de sesiones, los 12 miembros de la mesa directiva, y podrán acudir los senadores que deseen y medios de comunicación.

Al frente del presídium, colocarán dos urnas, así como una serie de esferas a las que se les asignará número consecutivo.



Al inicio, el presidente en mesa directiva explicará el objeto de la insaculación, y destacará aquellos cargos en los cuales, no será necesario ese procedimiento, así como los casos en que sí.

También debe precisar si la insaculación será exclusivamente de las aspirantes mujeres o los aspirantes hombres, cuyos listados estarán a la vista de todos en las pantallas del salón, según se utilicen.

Los cargos a elegir en el primer domingo de junio siguiente, son:

Jueces de Distrito; magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministros en SCJN.

Durante el proceso de insaculación, el presidente del Senado, indicará el procedimiento de insaculación que dará inicio y destacará, en su caso, número de Circuito, la materia del órgano jurisdiccional que se trate y el género de las personas.

Una vez que se efectuó el total de las insaculaciones, la mesa directiva conformará de inmediato, lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, atendiendo a su especialidad, por materia y por cada cargo; se publica en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Senado.

Mesa directiva, a más tardar el martes 4 de febrero próximo, remitirá listas de ternas y duplas antes referidos, al pleno de la Corte, para su aprobación. En caso de que la Corte no los apruebe, el Senado, dos días más, como plazo, deja cual aprobación resultado de insaculación.

Lo anterior, con sustento en resolución de incidentes Oficioso y de Incumplimiento de Sentencia 1 y 2 del expediente SUP-JDC-8/2025 y Acumulados, que emitió Sala Superior TEPJF, el 27 de enero pasado.

En esta parte final del proceso de insaculación, mesa directiva del Senado, incluye resultados en listas definitivas que se remiten al Instituto Nacional



Electoral, para continuar con el procedimiento electivo, en el entendido de que las personas que conformen la lista, serán las candidaturas que postule el Poder Judicial de la Federación.

Este proceso que llevará mañana el Senado, no tiene nada que ver la Cámara de Diputados.

Denota que, de última hora, las redes del poder en este país, decidieron empujar el asunto, y no esperar hasta el viernes, cual declaró martes de esta semana, el senador Fernández Noroña.

10, 15, 20 minutos previos a las 21 horas de anoche, se dio la orden de anunciar que, mañana, no el viernes, se llevará a cabo ese proceso.

Hay que decirlo, en tiempo y forma, cual ilustra a este modesto espacio, ponderado hombre de leyes de este país: el proceso que lleva a cabo mañana el Senado, no está previsto en la Constitución ni en ley.

Lo definió de manera arbitraria, de facto, el TEPJF, ante la postura del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, de acatar la suspensión que ordenó un juez y el TEPJF ordena que el Senado, haga ese proceso y no le dio participación a la Cámara de Diputados.

Lo peor del asunto, desde anoche, entre los hombres de leyes en este país, que conocen formas y fondos en política, coinciden en que “ysq”, urgió desahogar ese asunto a Adán Augusto López Hernández, quien, se desentonó de su presidente en mesa directiva, en el día indicado para insacular, que ordenaron kilómetros distantes a Palacio Nacional y en la sede de avenida del Paseo de la Reforma, número 135.

Y lo prioritario, que una de las cartas marcadas del jefe máximo de Morena, para ocupar la presidencia en la Corte, es, en ese orden, las actuales ministros: Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Insistimos, este asunto, es una papa caliente, que ya quemó a nuestro país, en su sistema judicial, para convertirlo en un sistema perjudicial.



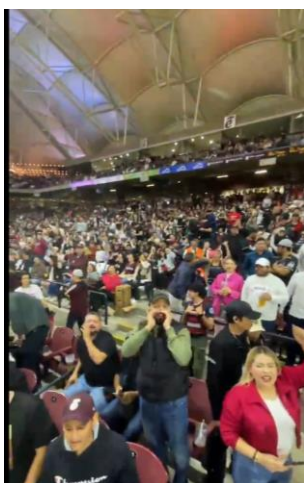
¡Viva México! ¡Vivaaa!

EN EL CHACALEO

Esto declaró el senador Adán Augusto López Hernández, en relación a la reforma del Infonavit, cuando lo cuestionaron si en el asunto, reciben comunicación de la colegisladora: “¡no!, ninguno, no están sesionando, no pueden mandarnos algo que no ha sido aprobado o rechazado allá, en el pleno de los Diputados”... Y cuando escuchó la pregunta de cuándo será el tramite de la Minuta que turne San Lázaro a la sede del Paseo de la Reforma, número 135, si sería un trámite inmediato, esto respondió el ex secretario de Gobernación: “pues es que para qué adelanto vísperas sobre algo que no sabemos que vaya a suceder”... ¿Quién dijo que, en política, la forma es fondo? ¿Eh?... Los 5 hombres y mujeres de leyes que renunciaron, por inviable, su responsabilidad nacional en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, son mexicanos, profesionales en el complejo campo de leyes que rigen este país... Nada se compara, seguramente, a los antecedentes que ubicarán a los próximos candidatos para un encargo de juzgador... ¡Una lástima!, que, en México, un régimen que inicia su año 7 en el poder, denigre a compatriotas profesionales en el ramo del derecho, por observar pleno respeto de legalidad a la terea que les encomendó el pleno de la Corte: revisar perfiles y seleccionar a las personas que el Poder Judicial de la Federación, postulará para participar en el proceso electivo de juzgadores el primer domingo de junio siguiente... Wilfrido Castaño León, magistrado adscrito al Primer Tribunal Colegiado en materia civil, con una trayectoria en más de 50 años en el Poder Judicial Federal; Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM -es un orgullo pertenecer a nuestra máxima casa de estudios-, doctora en Derechos Fundamentales, por la Universidad Autónoma de Madrid, fue abogada general de aquella alma mater; Emma Mesa Fonseca, magistrada del noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, más de 40 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación; Hortencia María Emilia Molina de la Puente, magistrada y presidente de la Asociación



Mexicana de Juzgadoras, con más de 26 años de trayectoria en el Poder Judicial y Luis Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados, licenciado en derecho por el ITAM y doctor en esa profesión, por el IJ de la UNAM... ¡Caramba!, politiquería y enanismo mental en promoventes de la perjudicial reforma judicial, impide elegir excelentes perfiles para una excelente tarea de ofrecer, ejercer y aplicar la justicia en México... ¡Qué irónica es la política!... Resulta que, anoche, en el partido de beisbol de la serie final por el campeonato de la Liga Mexicana del Pacífico, entre los Charros de Jalisco y los Tomateros Culiacán, en la capital



de Sinaloa, el clásico ¡Fuera Rocha! ¡Fuera Rocha!, lo corearon miles de asistentes que abarrotaron el estadio culichi... Cientos de aficionados que, exigen la renuncia de Rubén Rocha Moya, como gobernador, y no son enviados de algún partido político o de los poderosos enemigos que hizo el candidato de Morena a gobernar esa próspera entidad... Ese deporte, lo hizo más popular en el norte del país, el antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo y, ¡quién iba decir!, que un juego de ese deporte, en el estadio de Culiacán, serviría de caja de resonancia para exigir ¡fuera Rocha!, amigo del jefe máximo en

Morena y en la clase política que entregó el poder en el 2024... Rubén Rocha, es nota frecuente en los medios alternos de información y comunicación, por la exigencia de los ciudadanos de Sinaloa, de que renuncie, si no puede ofrecer paz y seguridad pública... En redes sociales, se expone enfrentamiento que tiene su yerno con el diputado, Mario Zamora Gastélum, por la movilización social en Sinaloa, para exigir deje el cargo de gobernador... ¡Cuidado!... Marcela Castillo, presidenta de la comisión de Asuntos Migratorios en Cámara de Diputados, reporta coordinación entre esa instancia legislativa y el gobierno federal, para el trato y





recibimiento a los compatriotas que deporta el gobierno de Estados Unidos... “Estamos preparados en Cámara de Diputados, a través de esta comisión que me honra presidir; estamos alineándonos para la simplificación de trámites y alineándonos también para que estén en la ley, precisamente los beneficios que aprueba la Cámara”... La diputada del PRI, hace alusión a reformas en Ley de Migración, artículo 2 y 36, para la simplificación de trámites para la identidad de nuestros paisanos, que deportan las autoridades del vecino país del norte... Es decir, que tomen como válido, la CURP, como un documento que no tenga que ser junto con el pasaporte o el acta de nacimiento que, a veces, muchos paisanos no cuentan con ella... La reforma a Ley de Migración que aprobaron nuestros representantes populares en esa comisión, busca reinserción de mexicanos que llegan por deportación a nuestra frontera norte, incluye la vivienda... Además, la reforma contempla un documento extra de identidad, que puede emitirse de forma temporal, cuando se recibe a los mexicanos... El dictamen, se pondrá a consideración de la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal Ávila** y, en su momento, ante la consideración del pleno, para su aprobación... ¡Enhorabuena!... Hoy, sesión del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el diputado de Morena, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... De manera virtual, clausuran trabajos del órgano colegiado, que funciona durante dos recesos legislativos... Del 16 de diciembre al 31 de enero y del 1 de mayo al 31 de agosto... Como también hay dos periodos ordinarios de sesiones en el Congreso de la Unión: del 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril... En el primero, la Cámara sede para sesionar la Permanente, es en Diputados y, en el segundo, la Cámara de Senadores... Preside este órgano colegiado, el presidente o presidenta en mesa directiva, en turno, de la Cámara sede para sesionar Comisión Permanente... Hoy, en Aguascalientes, senadores del PAN, deciden si ratifican a María Guadalupe Murguía Gutiérrez, como coordinadora o nombran otro u otra, en el grupo parlamentario... “Es probable que tengamos nuestra reunión plenaria, senadores, el próximo martes 4 de febrero. Estamos confirmando nada más horarios de servidores públicos que nos acompañarán”, señala Adán Augusto

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/01/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

López Hernández, coordinador del grupo mayor... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Nuestro Sitio... <https://los3poderes.com/>... Medios Alternos... YouTube: [juanlopezmiguel59](#)... Instagram: [juan3poderes](#)... X: [@JuanLopezMiguel](#)...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



CLAUDIA SHEINBAU CALIFICA COMO AUTORITARISMO QUE LA OPOSICIÓN PIDA RENUNCIA DE RUBÉN ROCHA MOYA

La presidenta, **Claudia Sheinbaum**, arrojó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y calificó de autoritarismo la petición de la Oposición sobre su remoción. Y es que, al ser cuestionada sobre las protestas en contra de Rocha Moya debido al clima de inseguridad que vive la entidad, y que ya cobró vidas de menores de edad, la mandataria dijo que hay coordinación entre ambos niveles de Gobierno, y que la tarea de la presidenta no es quitar o poner gobernadores. “Hay comentócratas que están diciendo que actuemos como los gobiernos priistas de antes, que nosotros quitemos y ponemos gobernadores. No eso lo hace el pueblo, no lo hace la presidenta de la República, porque primero piden que no haya autoritarismo y luego piden que el gobierno federal intervenga para quitar a un presidente municipal o a un gobernador. Nosotros lo que hacemos y es nuestra responsabilidad es coordinarnos con todas las instituciones, con todas las instituciones de los gobiernos estatales, municipales”, destacó Sheinbaum Pardo.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ASEGURA QUE, A PESAR DE LOS AMAGOS DE LA OPOSICIÓN, LA INSACULACIÓN DE ASPIRANTES AL PODER JUDICIAL SE HARÁ EL VIERNES

No hay amenazas que valgan, pues a pesar de la advertencia de la oposición de que impugnará el proceso de insaculación de los aspirantes inscritos en el extinto Comité de Evaluación del Poder Judicial, el Senado realizará el próximo viernes este procedimiento, así lo afirmó **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena en el Senado. “Yo lo que puedo decirles es que el Senado de la República como lo mandato el Tribunal Electoral, a través de la Mesa Directiva va a realizar en tiempo y forma, lo propuso o lo mandato el Tribunal para el próximo viernes, dio un plazo límite, y nosotros vamos a hacer el proceso de insaculación”, declaró. López Hernández descartó que por la renuncia de los consejeros del Comité de Evaluación se ahonde la crisis que hay entre los poderes Legislativo y Judicial. “No es un asunto de crisis, el Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandado y lo vamos a hacer”, citó. Además, consideró que en realidad no se trató de una renuncia, sino que siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte.

RICARDO MONREAL

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, ya se alista para enfrentar a Donald Trump en caso de que el presidente de los Estados Unidos cumpla “estrictamente” la orden Ejecutiva para clasificar a los cárteles de droga como organización terrorista extranjeras. Por ello, Monreal aseguró que se debe reformar la Constitución “para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, ya que desde el gobierno mexicano se ha realizado un combate frontal contra aquellos que cometen un hecho ilícito”. Añadió que los y las legisladoras serán firmes con el combate al crimen, “pero obviamente nunca aceptaremos ese tipo de categorización que afectará financiera al país, económicamente al país y que incluso empresas que han decidido trasladarse de otros países del mundo a México se resistirían por las implicaciones que un país pueda considerarse de esa manera”, dijo.



EL PRESIDENTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA CALIFICA DE “DESVERGONZADOS A EXINTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** lanzó severas críticas contra los exintegrantes del comité de evaluación del Poder Judicial, el cual tenía como tarea seleccionar sus candidatos para la elección judicial, quienes formalizaron su renuncia el lunes 27 de enero. “Si ya habían renunciado, nada más que los desvergonzados seguían cobrando sin hacer nada. Finalmente, tomaron la decisión que en los hechos ya habían realizado”, dijo, pero, cabe mencionar que desde el inicio se determinó que esos cargos serían de carácter honorífico. Descartó que la Cámara alta, la cual coadyuva en la organización del proceso junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), busque sancionar a estos especialistas. “Incurrieron en graves responsabilidades legales, yo sí creo que -teóricamente- podrían ser sancionados, pero sería mandarlos al Poder Judicial actual a que los sancionen, no les van a hacer ni cosquillas, entonces no vamos a perder el tiempo en eso. La sanción es la pública, el descrédito”. Noroña, rechazó que el proceso de selección de las y los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renunciaciones de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, toda vez que el “canalla” ha sido el Poder Judicial. Afirmó que esto sucede porque el Poder Judicial ha pretendido “descarrilar” el proceso electoral del 1 de junio, pues sistemáticamente ha violado la ley, “ellos son los que han actuado desaseadamente, ellos son los que no han tenido ética”.

ALEJANDRO MORENO, LÍDER DEL PRI, VISITA VERACRUZ, SE REÚNE CON LIDERAZGOS DE LA ENTIDAD

Ahora sí ha estado muy activo el líder del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** pues está recorriendo los estados donde habrá elecciones este año para reunirse con la estructura política del Partido Revolucionario Institucional. Ayer continuó su gira por Veracruz, donde habrá elecciones en junio. Desde esa región del país, el también senador reveló que su partido ya se reunió con dirigentes del PAN para tratar si se puede ir en alianza de cara a las próximas elecciones.

'Alito' Moreno admitió que en la zona conurbada Veracruz - Boca del Río el PAN tiene más presencia, por lo que el PRI debe acompañar las propuestas del partido si van en alianza. "Hay diálogo, el PRI está esperando construir una propuesta inteligente, estratégica, la coalición es importante porque nos hace ser más competitivos...Si vamos separados, vamos a tener menor competitividad, la coalición es importante, donde tenga la fuerza electoral el PAN nosotros debemos acompañar y donde la tenga el PRI, el PAN debe acompañar", dijo. Según él, el PRI no necesita forzosamente de la alianza con el PAN y afirmó que, aunque no la haya, el tricolor tiene un candidato para cada municipio. Sin embargo, reconoció que en la zona conurbada Veracruz - Boca del Río el PAN tiene más presencia, por lo que el PRI debe acompañar las propuestas del partido si van en alianza.

DIPUTADO DEL PRI, RUBÉN MOREIRA ASEGURA QUE LAS REFORMAS A LA LEY DEL INFONAVIT ESTABLECEN QUE EL FONDO DE LOS TRABAJADORES SEA PARA EL LIBRE MANEJO DEL GOBIERNO

Siempre activo y participativo en los temas que más preocupan a los mexicanos el líder de los diputados del PRI **Rubén Moreira** está listo para defender los derechos de los trabajadores durante la discusión de la reforma a la Ley del Infonavit que se realizará en los próximos días ante el pleno de San Lázaro. Por lo pronto, el legislador aseguró que estas normas minimizan la capacidad de operación de quienes representan a los



sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno. Además, dijo, que los cambios que se realizaron a la minuta que envió el Senado de la República “son cosméticos, porque el director del Infonavit, que ahora será designado desde la Presidencia de la República, tiene capacidad de veto, participa en todos los órganos, y antes no lo hacía”. Expuso que no hay claridad en la consulta que se realizaría para determinar cuál sería el rumbo de los fondos de los trabajadores. “Sabemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos, ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es su dinero”, dijo. Señaló que el Gobierno Federal “no tiene dinero” y tiene dificultades presupuestales severas por lo que busca extraer recursos, por ejemplo, “fueron sobre las Afores; están yendo sobre el Infonavit; y andan en la búsqueda de todos los guardaditos que todavía quedan”.

SENADOR IGNACIO MIER DEFIENDE REFORMA PARA EVITAR MAÍZ TRANSGÉNICO

El vicecoordinador de Morena en el Senado, **Ignacio Mier Velazco** se sumó a la defensa del maíz transgénico y recordó que en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso una reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico y proteger nuestras razas de maíz nativo. En este sentido aseguró que esta planta es identidad, cultura y patrimonio de México. “Decir no a los transgénicos es apostar por nuestra soberanía alimentaria y el cuidado de nuestra diversidad biológica y cultural”. Además, explicó que con esta reforma se protegerá a las 59 razas de maíz nativo que existen en México, se preserva la diversidad biológica y cultural, porque esto es clave para la identidad nacional. No lo perderemos de vista pues seguramente será uno de los legisladores más activos durante la discusión de este tema.

DIPUTADO DE MORENA, ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR SE PRONUNCIA POR IMPULSAR UN NUEVO MODELO FEDERALISTA

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** tuvo un día intenso de trabajo, pues participó en el Foro Fortalecimiento para la Transformación desde lo Local, que se realizó en las instalaciones de la Cámara de Senadores y que organizó el presidente de la Comisión de Hacienda, **Cuauhtémoc Ochoa**. Ahí el legislador explicó que se busca encontrar los mecanismos y disposiciones legales que permitan el fortalecimiento de estados y municipios y, al mismo tiempo, iniciar con la construcción del nuevo federalismo en el marco del Segundo piso de la Cuarta Transformación. Reveló que los niveles de recaudación de la mayoría de las entidades federativas muestran un “estancamiento secular”, pues son estados que no podrían sobrevivir sin la presencia directa de la federación, ya que se llegó a 2025 “con un gasto federalizado de casi dos billones 600 mil millones de pesos”. Por ello, abundó, es fundamental encontrar mecanismos que permitan la reconstrucción del municipalismo, de un nuevo federalismo fiscal y financiero para el desarrollo y bienestar del país. Consideró que es necesario darle mayor importancia a la reactualización del fortalecimiento fiscal y financiero de estados y municipios, como el garantizar la preeminencia de lo público, pero abrir con mayor certeza la participación de los privados en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios.

MARKO CORTÉS APLAUDE A CLAUDIA SHEINBAUM POR ACELERAR MODERNIZACIÓN DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA, PERO SE DESCARTA PARA COORDINAR LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO

Marko Cortés, senador del PAN, sigue muy activo fijando su posición y no desaprovecha ningún foro para hacerlo. Ayer en su participación durante la instalación de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión



Europea, donde se dieron cita embajadores, representantes de los cuerpos diplomáticos de estos países y funcionarios del gobierno Federal, Cortés Mendoza destacó que la mayoría de las naciones europeas “se pusieron del lado correcto de la historia” y no reconocieron a Nicolás Maduro como presidente electo de Venezuela, en cambio, dijo, en el Senado mexicano, la mayoría parlamentaria, ni siquiera nos dejó discutir el tema. Pero no todo fueron críticas, pues el legislador también reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por agilizar la modernización del Tratado Comercial entre México y la Unión Europea, cuyas negociaciones concluyeron hace unos días. Después, en entrevista, se autodescartó como próximo coordinador del grupo parlamentario en el Senado.

El legislador de Michoacán manifestó su respaldo a la actual lideresa de la bancada, Guadalupe Murguía, para que continúe en el cargo.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR ASEGURA QUE EL SENADO NO LEGISLARÁ AL VAPOR SOBRE LA REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

Una vez que la Cámara de Diputados ya resolvió sobre las modificaciones a la Ley del Infonavit, a la que le hicieron cambios, el presidente de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda, **Luis Armando Melgar** mencionó que una vez que se envíe a esta Cámara, será revisado por la Comisión que preside, con responsabilidad, porque en este proceso, dijo, se escuchará a todos los actores relevantes, para garantizar que las decisiones estén alineadas con los intereses de los trabajadores mexicanos, quienes, a través del Infonavit, han acumulado un fondo superior a los dos billones de pesos. Asimismo, reiteró la importancia de poder contar con un programa de vivienda social que permita a los jóvenes mexicanos acceder a vivienda asequible, que incluya un concepto innovador que es la renta de vivienda social con opción a compra. “Este es un tema crucial para el bienestar de las familias mexicanas. No vamos a legislar al vapor ni a permitir que queden dudas sobre el manejo de los recursos”. Además, señaló que la implementación del programa de vivienda, que contempla la construcción de un millón de viviendas sociales en el país, se llevará a cabo con total transparencia y bajo un esquema de diálogo abierto. Asimismo, destacó que no se legislará al vapor ni se permitirá opacidad en el manejo de los recursos, asegurando que cada decisión responderá al interés público y a una planeación responsable. Durante la sesión de trabajo, el senador subrayó que este programa no solo incluye la construcción directa de viviendas por parte de la Conavi, sino también un esquema adicional de otras 500 mil viviendas. “Estamos escuchando a todas las voces, incluyendo al Consejo Coordinador Empresarial, porque este es un tema que requiere absoluta transparencia. No hay margen para incertidumbre cuando se trata del derecho a una vivienda digna”, subrayó el senador.

DECISIÓN DE TRUMP DE SALIR DEL ACUERDO DEL IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL, PERJUDICA A MÉXICO, AFIRMA MANUEL HERRERA DEL IMEF

Manuel Herrera, presidente de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) alertó que la decisión del presidente Donald Trump de retirar a Estados Unidos (EU) del Acuerdo Fiscal Global de la OCDE para un impuesto mínimo de 15% para las multinacionales, traerá efectos negativos para México, ya que detrás está el objetivo de reducir la tasa empresarial en la Unión Americana, lo que le restaría competitividad o atractivo para las inversiones. Y es que el acuerdo de la OCDE busca un impuesto mínimo de 15%, y Trump quiere bajar esta tasa de 21% a 15%, esto quiere decir que la tasa efectiva en EU, después de deducciones, puede ser menor. Por ello, el especialista recomendó a nuestro país que analice esta situación, pues esta tasa puede llegar hasta 30%, y su posibilidad de reducirla se ve difícil en vista de las apretadas finanzas públicas. El Acuerdo Fiscal Global de la OCDE, “que fue apoyado por la administración anterior, no



sólo permite la jurisdicción extraterritorial sobre los ingresos estadounidenses, sino que también limita la capacidad de nuestra nación para promulgar políticas fiscales que favorezcan los intereses de las empresas y los trabajadores estadounidenses”, refiere la orden ejecutiva del presidente, Donald Trump.

TRUMP IMPONDRÁ ARANCELES A MÉXICO, CANADÁ Y CHINA, A PARTIR DEL SÁBADO 1 DE FEBRERO, CONFIRMA LA CASA BLANCA

Prepárese, porque en los próximos días se espera que se registre incertidumbre en los mercados y tensión en las relaciones comerciales entre México, Canadá y los Estados Unidos, pues las amenazas del presidente **Donald Trump** de imponer aranceles del 25 por ciento a las importaciones de México, Canadá y China siguen firmes. Ayer la portavoz de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt** indicó que el plazo es el 1 de febrero. “El presidente Trump está comprometido a imponer los aranceles de manera efectiva”, agregó. La portavoz confirmó además que el mandatario “está considerando seriamente” implementar un arancel del 10 por ciento a productos chinos en la misma fecha, aunque evitó proporcionar detalles específicos sobre los sectores que estarían bajo la medida. Estaremos atentos.

SUMAR ESFUERZOS EN APOYO A SAMANTHA

Desde este espacio hago un llamado a mis lectores para que sumemos esfuerzos para ayudar a Samantha, una pequeña a la que se le detectó un tumor cerebral. En una carta, Sammy narra que, de un día para otro perdió la vista, debido a que en oftalmóloga no pudieron determinar lo que le estaba pasando. “Fue el 25 de diciembre cuando me hicieron la primera resonancia y supieron que tenía un tumor en el cerebro, que estaba creciendo tanto que había presionado el nervio óptico”. Tras este diagnóstico el 06 de enero de 2025 se sometió a una primera cirugía, donde le retiraron el 60 por ciento del tumor, sin embargo, debe ser intervenida, otra vez, para que se le retire el 60 por ciento restante. Los papás de Sammy no cuentan con los recursos necesarios y por ello apelan a nuestra empatía para que podamos donarles algunos recursos ya que necesitan recolectar 900 mil pesos. Las donaciones se recibirán en la Tarjeta Santander 5579 0701 5548 5298, a nombre de Alejandro Acosta. La Clabe Interbancaria es 014760605503427510 o en la página <https://www.gofundme.com/f/ayuda-para-gastos-medicos-de-samantha>. Estaremos atentos.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz




 **Cuenta corriente**
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

Viene homologación del predial en finanzas subnacionales

Cuauhtémoc Ochoa, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara alta, organizó un foro para fortalecer finanzas de estados y municipios, que debiera acompañarse de un trabajo coordinado y directo con los integrantes de la Conago y pasar por una propuesta de unificación de las tres asociaciones de presidentes municipales registradas, una de Morena, otra de mezcla y una tercera del PAN. Son 2,445 municipios en el país.

El objetivo, que ha sido una prioridad machacada por **Rogelio Ramírez de la O**, es fortalecer los ingresos propios de las entidades subnacionales para reducir la elevada dependencia de las transferencias federales.

Para dar una idea, mientras las participaciones federales se incrementan en promedio 3.4% real el año pasado, la recaudación local crece a tasas de 1.4% en promedio, y se concentra en el esfuerzo recaudatorio de cuatro entidades y no más de una veintena de municipios. Según la información hacendaria, durante 2013-2018, la recaudación de entidades representó 1.1% en promedio, y dadas las reformas fiscales que modificaron estructuras y tasas entre 2021 y 2023 se elevó a 1.46% del PIB, pero los ingresos propios de los municipios representan 0.5% del PIB y en 2023 recaudaron 25 mil 584 millones de pesos.

De las autoridades municipales dependen servicios como alumbrado y bacheo de calles, señalización de calles, banquetas, jardines, agua, recolección de basura, control sanitario de primer contacto en comercios, autorizaciones de urbanización y control de plagas.

El gran problema es que sus dos fuentes normales de ingresos (cobro de predial y agua) son su principal talón de Aquiles. En los últimos 15 años, la recaudación del impuesto predial representó 0.16% del PIB, y aun cuando los esfuerzos de revisión de catastro elevaron el promedio a 0.25% del PIB en 2023, es evidente que aún les falta esfuerzo y también leyes. Por ello, podrían presentarse dos iniciativas: una para armonizar y homologar todos los registros públicos inmobiliarios (propiedad) e incluirlos en el sistema de digitalización que tendría una clave Mx como

Identificador con régimen de propiedad.

Ese es el tema. Por ello, es de aplaudirse que las comisiones de Hacienda y Crédito Público del Senado y de la Cámara de Diputados impulsen una agenda legislativa para fortalecer las finanzas de los estados y los municipios y aumentar sus capacidades en la recaudación. Hoy el gasto federalizado es de casi 2.6 billones de pesos, pero se dejó abierta una ventana de participación en el desarrollo de infraestructura y prestación de servicios a privados, aunque garantizando la preeminencia de lo público para fortalecer fiscal y financieramente a los estados y municipios. No se comentó cómo podría abrirse la puerta a la prestación de servicios públicos, pero bien podría pasar por el reordenamiento de los sistemas de recolección de cuotas por uso de agua, disposición de aguas negras, reparación de grietas y tratamiento de aguas tratadas para reúso humano e industrial.

La otra es que, con la iniciativa de Simplificación Administrativa y Digitalización, también se proponga la armonización y homologación de los registros administrativos de los estados y municipios, pasando por el control vehicular y de tránsito. Lo único que le dejo es que ¡están pensando en el Congreso!

DE FONDOS A FONDO

#GrupoFinancieroBanorte reportó sus resultados al cuarto trimestre de 2024. La institución mostró optimismo por sus sólidos resultados al cierre del año, como el crecimiento de sus carteras de crédito con alzas de 25%, 18%, 10% y 8% en los sectores automotriz, tarjeta de crédito, nómina e hipotecario, respectivamente, entre el cuarto trimestre de 2024 y el mismo período de 2023. También, destacó el bajo índice de morosidad, de 0.93%, por debajo de su promedio histórico.

Banorte estimó que para este año su cartera de crédito total tendrá un crecimiento aproximado de 110 mmdp, recursos que servirán para acompañar el crecimiento de México. También anunció que invertirá 14 millones de pesos para su crecimiento orgánico, en nuevas sucursales, tecnología y prevención de lavado de dinero, entre otros.



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*La titánica labor
del Congreso

La polvareda levantada por las primeras acciones del presidente Donald Trump dificulta el análisis de un panorama nacional que muestra problemas y retos por doquier. Uno de los frentes más delicados está en el Congreso, que iniciará sesiones el próximo 1 de febrero. La agenda legislativa que tiene ante sí es inédita, por su extensión y complejidad.

En el periodo legislativo que concluyó en diciembre de 2024 se aprobaron 72 reformas constitucionales. Cada modificación en la Constitución hace necesario expedir nuevas leyes o modificar las ya existentes para adecuarlas al nuevo marco constitucional. Un cálculo basado en las propuestas de las agendas legislativas de los partidos proyecta más de 60 leyes que tienen que ser modificadas. Así, hay que expedir o reformar la legislación en materia de competencia económica, telecomunicaciones, radiodifusión, Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, procedimientos penales, procuración de justicia, derechos de los pueblos indígenas, desarrollo social, salud, transporte, industria eléctrica, hidrocarburos, minería, energía para el campo, protección animal, discapacidad, adultos mayores, trabajo, acceso a la información, protección de datos personales y administración pública federal, entre otras.

Por si esto fuera poco, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una agenda propia que también implica cambios legislativos en materia de



vivienda, prohibición de la siembra de maíz transgénico, derechos de las mujeres, medidas contra el nepotismo, prohibición de la reelección y obrapública, entre otros.

Sin duda, las propuestas más controvertidas serán las relacionadas con la reforma electoral. Entre ellas se encuentra la muy probable iniciativa para reducir el financiamiento a los partidos políticos y eliminar a los diputados y senadores plurinominales, cambios que consolidarían el predominio de Morena y darían la puntilla a las instituciones de la transición democrática en México.

Además, hay que sumar otras tareas como la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, la designación o ratificación de funcionarios, la elaboración de listas de candidatos a jueces y otras obligaciones que sería imposible enumerar en el espacio de esta columna.

El reto no radica únicamente en la cantidad de trabajo, sino en la calidad de las normas que el Congreso debe elaborar y su impacto en los sectores involucrados. Muchas reformas constitucionales, aprobadas con premura y sin rigor técnico, tienen problemas de implementación, que debería resolver la legislación secundaria. El Congreso carece de las capacidades institucionales necesarias para procesar adecuadamente este enorme volumen de trabajo.

El país, luego de la sacudida que tuvo el año pasado, necesita reglas del juego claras, completas y estables. Estas son condiciones indispensables para garantizar un crecimiento sostenido y sustentable. Ojalá el Congreso esté a la altura del reto, aunque, a juzgar por el panorama actual, hay pocos motivos para el optimismo. ■■■

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una agenda propia que también implica cambios legislativos


EN PRIVADO
**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com


El sabadazo que nos viene

*A la ficción política la mata la
realidad, como a toda irrealdad.*

Florestán

Desde su primera presidencia, Donald Trump manejó los aranceles como una amenaza para México.

El 30 de mayo de 2019, con 130 días en la Casa Blanca, anunció aranceles progresivos a las exportaciones mexicanas de 5 por ciento el 10 de junio, 10 por ciento el 1 de julio, 15 por ciento el 1 de agosto, 20 por ciento el 1 de septiembre y 25 por ciento el 1 de octubre. El tema, entonces, era migratorio.

La acusación era que el gobierno de López Obrador, luego su *amigou*, no había tomado *medidas contundentes para detener la migración, por lo que vendría el castigo fiscal a menos que lo resolviera ya*, por lo que envió una misión a Washington encabezada por el entonces canciller Marcelo Ebrard y se resolvió de inmediato. El hoy secretario de Economía escuchó la sentencia de Trump, habló con López Obrador y este le dijo que adelante con todo.

Y así fue.

Desplegó una muralla de 26 mil guardias nacionales en el norte de México y estableció otra menor en el sureste, lo que complació a Trump, que guardó los gravámenes.



En esta segunda presidencia, y desde que era candidato, tuvo una prioridad: cerrar la frontera como puente migratorio, combatir al crimen organizado *proveedor de fentanil* y declararlo *grupo terrorista*.

Y anunció que de no resolverlo el nuevo gobierno, impondría aranceles de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas.

Así lo dijo el lunes 20, al llegar al Despacho Oval, y agregó que *le gustaba el 1 de febrero para decretarlos*. Ayer, en el estreno de su vocera, Karoline Leavitt, lo repitió: aranceles para México el sábado, este sábado.

Yo no sé si el gobierno de Claudia Sheinbaum esté ya en esta negociación, que debe estarlo, y Trump se la haya comprado, porque de lo contrario, entraremos a su quinto mes de gobierno con el golpe arancelario, letal para nuestra economía y grave para su gobierno, en una relación pierde-pierde, sí, pero en la que nosotros, teniendo menos, perdemos más.

RETALES

1. DESASTRE. El Conahcyt en la gestión lópez-bradorista y a cargo de María Elena Álvarez-Buylla fue un desastre: sin respiradores para el covid ni vacuna Patria a tiempo, se hizo en Nueva York y tarde, y ahora resulta que ni Encuesta Nacional de Salud y Adicciones, que en 2023 hizo mal y ahora hay que levantar otra vez. El Segalmex científico;

2. CERO. Termina el peor periodo de que haya antecedentes de una Comisión Permanente, donde no se resolvió nada. Cero. Las comisiones se instalaron y desinstalaron ayer, no duraron ni un día. ¡Y querían un *extraordinario!*; y

3. FRONTERA. Tras el denunciado *ataque* de criminales mexicanos a agentes de la Patrulla Fronteriza, no probado pero ya mandado a investigar por la Presidenta, en la isla que aparece en el video, Los Castores, la policía estatal encontró un *inarcocampamento!* ¡Sí, en pleno río Bravo! ■■■

Nos vemos mañana, pero en privado



Sacapuntas

ESTEBAN, FIRME EN LA EMBAJADA



ESTEBAN
MOCTEZUMA

› Por decisión de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, **Esteban Moctezuma** se queda al frente de la embajada en Washington. “Ella determinó mi permanencia en la Embajada para decidir, precisamente en función de los nuevos tiempos y sus exigencias”, indicó el diplomático en un video que difundió en redes sociales. Contrario a las versiones que auguraron un relevo en el cargo, el embajador se asumió como “un soldado de México” y seguirá apoyando a la mandataria en lo que le solicite.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

AUMENTAN VACANTES

› Se sumaron empresas transnacionales al proyecto del gobierno para dar empleo a migrantes mexicanos deportados. La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, se reunió con líderes de la iniciativa privada y se informó que son ya 70 compañías las que abrirán plazas a connacionales. Al momento son 70 mil vacantes las que se ofertan.



MARKO
CORTÉS

LE PONE EL PIE A RICARDO

› El ex dirigente del PAN y actual senador, **Marko Cortés**, se descartó para coordinar la bancada, pero ofreció su apoyo a **Guadalupe Murguía**. Se dice que busca evitar que esa posición la obtenga el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya**, quien es muy bien visto por Morena. Además, los duros quieren imponer a **Miguel Márquez**.


**ADÁN AUGUSTO
LÓPEZ**
**PLENARIA,
CON INTEGRANTES
DEL GABINETE**

► La bancada de Morena en el Senado, a cargo de **Adán Augusto López**, busca llevar a integrantes del gabinete federal a su reunión plenaria, el próximo 4 de febrero. Están checando en qué horario podrán asistir los funcionarios. Nos dicen que les interesa mucho la presencia de la titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**.


**FRANCISCO G.
CABEZA
DE VACA**
**INDAGAN A
EX GOBERNADOR
PANISTA**

► Investigación por "quebranto millonario" a las arcas de Tamaulipas, pesa sobre el ex gobernador de la entidad, **Francisco García Cabeza de Vaca**. El fiscal anticorrupción de la entidad, **Jesús Eduardo Goiva**, indicó que hay varias carpetas que involucran al menos a 15 ex funcionarios, muchos de primer nivel, en irregularidades financieras.


ROSARIO PIEDRA
INFORME SIN PREGUNTAS

► Comparecencia *light* tendrá este miércoles la ombudsperson, **Rosario Piedra**, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La reelecta titular de la CNDH presenta su informe de actividades 2024 a las 11:00 horas, y el formato aprobado no permite interpelaciones de los legisladores ni preguntas y respuestas.


**MARÍA
MEDINA
MIYAZAKI**
**¡QUÉ BONITA
FAMILIA!**

► El sujeto arrestado en la CDMX por tráfico de fentanilo resultó hermano de la exdiputada del PRI **María Medina Miyazaki**. Ayer, el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, informó sobre la detención de Joel N, alias *La Morsa*, y se desató *la de Dios es grande* en el partido de **Alejandro Moreno**, que busca deslindarse de la sinaloense.



BAJO RESERVA

La Mañanera triunfa en la Casa Blanca

:::: Nos cuentan que la primera conferencia de la nueva vocera de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**, fue la consagración como modelo de exportación del formato mañanero mexicano de **Jesús Ramírez** y su jefe, **Andrés Manuel López Obrador**. Hubo presentación de youtuberos y

“medios alternativos” que hicieron preguntas a modo y lanzaron diatribas contra el gobierno anterior, mientras doña Karoline aprovechaba para burlarse del expresidente Biden, culparlo por el alza del precio del huevo en los últimos días e insinuar que se quedaba dormido en la oficina oval. Mientras escuchaba las preguntas de periodistas, la funcionaria se reía irónicamente y parecía que en cualquier momento les diría “chayoterous”. A nadie extrañará ya que pronto aparezca un *Lord Molecule*, se presente la sección *Who’s who in lies* (Quién es quién en las mentiras) —aparte de las dos o tres por minuto que hila don Donald—, o en lugar de hablar de temas espinosos se programe una canción o se compare la salud de Trump con la de un corredor keniano. “*Circular dialogue*”, pues.



EF/EPA. JIM LO SCALZO

**Karoline
Leavitt**

El cuarto de AMLO en Palacio Nacional

:::: Nos dicen que, ya van más de cuatro meses de la actual administración, y aún hay un salón en Palacio Nacional dedicado a **Andrés Manuel López Obrador**. Se trata de la sala de prensa, donde hay casi 20 retratos del expresidente, desde la primera mañanera, sus giras por el país, posando, incluso riéndose. Lo curioso es que abundan los retratos de López Obrador, en esa zona cerca de la calle de Moneada, pero no hay ninguna imagen todavía de la primera mujer Presidenta de México.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Andrés Manuel
López Obrador**

Blindaje nivel 5 para Rosario Piedra

:::: Nos confirman que hoy acudirá a la Cámara de Diputados la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), **Rosario Piedra Ibarra**, y tendrá 30 minutos ante el pleno de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Rosario Piedra
Ibarra**

la Comisión Permanente para presentar su informe anual de actividades. Lo que resalta, nos dicen, es que, de acuerdo con formato aprobado por la mayoría morenista, no contestará las preguntas de ningún diputado, ya sea de oposición o de la coalición oficialista. Así, doña Rosario inicia su reelección al frente de la Comisión, sin mayores observaciones al gobierno federal, cerrada al diálogo con el Poder Legislativo, y con un blindaje a prueba de balas por parte de los legisladores.

Ricardo Anaya, camino a la coordinación del PAN en el Senado

:::: Nos comentan que una vez que **Marko Cortés**, entró en razón, y se descartó como próximo líder de los senadores del PAN, se allana el camino para otros perfiles dentro de la bancada. Nos dicen que lo que también se descarta es que continúe como coordinadora la senadora Guadalupe Murguía, y que la carta más fuerte que tiene el presidente del partido, **Jorge Romero**, es el ex candidato presidencial **Ricardo Anaya**, quien se ha caracterizado por ser de los legisladores de oposición más combativos ante Morena. La designación de quien coordinará al PAN en el Senado a partir del 1 de febrero se dará a conocer en la plenaria del grupo parlamentario que se llevará a cabo el 30 y 31 de enero en Aguascalientes, y nos dicen que, si quiere ganar un dinerito, apueste a que el designado será Anaya.



[¿SERÁ?]

Tiempos oscuros se acercan

Y no, no estamos hablando de Harry Potter. Actualmente, **no todo es color de rosa** y eso lo saben los **funcionarios del Gobierno de México**. A una semana del **regreso de Donald Trump a la Casa Blanca**, varios salieron a decir que **México tendrá momentos difíciles...** ¿acaso el **puño de hierro americano se ve tan difícil abrir?** ¿Será?

A dos vías

Aún así, el Gobierno mexicano avanza a dos frentes, **atento a los desplantes de Donald Trump, que han complicado la semana a México**. Ayer, se anunciaron inversiones por mil 250 millones de dólares, mil por parte de Nestlé, **en una reunión con la presidenta Sheinbaum, y otros 250 millones de dólares por parte de Medline Industries, L.P, en un encuentro con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard...** El **juego de Trump** no puede paralizar el trabajo interno. ¿Será?

La vida es una tómbola

Los jueces, magistrados y ministros, que aparezcan en las boletas del próximo 1 de junio, **podrán ser llamados juzgadores de la suerte**, ya que serán **producto de tres tómbolas**: la primera ocurrió el pasado **12 de octubre**, cuando se definieron los espacios que se disputarán en los comicios; la **segunda será mañana**, para obtener a los **candidatos del Poder Judicial y la tercera, antes del 6 de febrero para elegir**, ahora sí, a los que irán a la boleta. Después de tanta vuelta y vuelta ¡vaya que será una suerte! ¿No lo cree usted? ¿Será?

No le atinó ni a una

Quien de plano **no deja de quedar mal** es María Elena Álvarez-Buylla, este martes se confirmó que la **Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones estuvo mal hecha**, por lo que **tendrá que volver a levantarse**, y ¿adivine **quién definió la metodología?**, ella, la extitular del extinto Conahcyt. Este nuevo fracaso se suma a la **vacuna Patria** y a los **respiradores con mano de obra mexicana** que iban a construirse durante la **pandemia de Covid-19**. De plano no dio una, ¿acaso sería falta de presupuesto o falla de cálculo? ¿Será?

Malabares judiciales

Esta semana, la **cúpula del Poder Judicial y sus exegetas no han conectado ni una con respecto a la elección del 1 de junio**: ya suspendieron al **Comité de Evaluación**, se **admitió a trámite la consulta de los miembros** -que ya renunciaron- y se **insiste en las amenazas a quienes sean funcionarios de casilla** ¡Todo con el cansino argumento de **“defender la Constitución”!** Ya se parecen a los **párvulos** que para ganar una discusión **aguantan la respiración...** Nomás que tienen que medirle, porque se pueden **desmayar**. ¿Será?

Amenazas contra alcaldesa

Dicen que la Secretaría de Seguridad de la CDMX, de Pablo Vázquez, **tomó como prioritaria la atención y solución al caso de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega**, quien **presentó una denuncia por amenazas de muerte recibidas a través de sus redes sociales**. A la también activista que gobierna en la Cuauhtémoc **le llegaron los citados mensajes luego de realizar uno de los llamados operativos “anti chelerías”** en el conocido barrio de Tepito; **cabe señalar que, durante la campaña**, Rojo de la Vega fue ya víctima de un atentado, **por lo que se tomarán cartas para encontrar a los responsables**. ¿Será?



Dicen por ahí

» **RESISTIR II.** A pesar de los buenos deseos de muchos, la presión de **Trump** sobre México no va a causar muchos estragos internos; primero, porque la oposición es prácticamente inexistente y carece de estrategias políticas; y segundo, porque Morena tiene todo el control las instituciones políticas. Eso no quiere decir que de todos modos hay algunos raspones que afecten a Palacio Nacional, pero todo dependerá de si **Trump** quiere un vecino en crisis política.

» **MURAT PIERDE.** El exgobernador priista y hoy senador morenista **Alejandro Murat Hinojosa** sigue perdiendo batallas. Luego de maniobrar en Oaxaca para mandar a su protegido **Juan Vera Carrizal** al hospital y sacarlo de la cárcel donde está preso como responsable de haberle lanzado ácido a una saxofonista y ante la expectativa de mandarlo a su casa a recuperarse, la presión directamente con la presidenta **Sheinbaum** derivó en que lo van a regresar tras las rejas.

» **EJERCITOS.** En la *mañana* de ayer martes el secretario de la Defensa Nacional de México, **Ricardo Trevilla Trejo**, puso las cosas en orden ante el nerviosismo de que militares estadounidenses invadan México cuando se apruebe --si acaso se aprueba-- la caracterización de terroristas a los cárteles mexicanos. **Trevilla** dijo que la relación entre los ejércitos de México y Estados Unidos es más sólida que nunca y está marcada por el respeto a la soberanía de México. Nada más, pero nada menos.

» **NO ALCANZA.** Aunque declaraciones políticas insisten en que México está preparado para recibir a las decenas de miles de deportados, lo cierto es que casi todos ellos salieron porque no había empleos, ni bienestar, ni salarios para ellos aquí. Si acaso, algunos alcanzarán beneficios menores a los que recibían en dólares, pero ni siquiera el sector privado tiene capacidad ni recursos para atender a los cuatro millones de deportados previstos.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** El control del Senado sobre el proceso de elección judicial que correspondía al comité del Poder Judicial resolvió problemas burocráticos, pero dejó abierta la puerta para futuras quejas de inconstitucional dadles.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** El gobernador **Rubén Rocha Moya** se aferra a su puesto desde su criterio político de que su expulsión del poder sería más costosa para Morena que mantenerlo en el cargo. Pero hay otros que dicen que podría caer en cuanto disminuya la gritería local.

» **DIGO... ES PREGUNTA.** ¿Recibió México en 2020 y recibirá ahora beneficios en dólares de Estados Unidos por aceptar a migrantes de otros países, como lo insinuó el presidente **Trump**?

“ ¡Chinguen a su MAGA! ”

Grito de habitantes de Omaha, Nebraska.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS


Margarita Ríos-Farjat
“La mayoría de gente ya no presta atención a la reforma judicial” - P. 16

LAS ALAS DE MERCURIO

**MARGARITA
RÍOS-FARJAT***


Todo lo que es parte de la vida pública siempre puede ser mejor si sumamos las buenas ideas; a fin de cuentas, no todas las personas que trabajamos en estos espacios lo hacemos con la mira puesta en la política de partido, sino de Estado

La vida triste

Cuando un tema es noticia durante mucho tiempo entra en una fase de desgaste, y creo que eso sucede con lo tocante a la reforma judicial. Tengo la impresión de que la mayoría de la gente no la comprende bien y, en todo caso, ya no presta atención a lo que está pasando. Hay temas sobre los que necesitamos hacer un esfuerzo e impedir, como se dice, que aparezca el diablo en los detalles.

Ante lo imprevisto de la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ayer presenté una propuesta al Pleno de la Corte para que nosotros retomáramos los trabajos y encargáramos su continuidad urgente a la Escuela Judicial, que domina la tarea de capacitar perfiles y evaluarlos. Es todavía materia

de análisis técnico el impacto de esa renuncia en los juicios de amparo y otros procedimientos existentes, pero tras este hecho notorio (la renuncia) le vi posibilidades a esa alternativa, pues quien estaba claramente atrapado era el comité, no la Corte. Fue una propuesta más, de muchas que varios de nosotros hemos estado reflexionando responsablemente por semanas. Una propuesta más que no alcanzó consenso (de hecho, estuvo súper lejos de alcanzarlo pero de todas formas me animé a presentarla).

Me llamó la atención que ayer mismo se le preguntó al presidente del Senado sobre esta propuesta y dijo algo así como que quien esto escribe *llegaba tarde al final de la vida triste* de otras personas. Dentro de lo triste que puede ser un entorno donde lo técnico y los méritos no sean tomados en cuenta, me dio gusto

que el senador no pierda el sentido del humor. Le diría, con el mismo humor, que no llego al final de la vida triste de nadie (me gusta llegar a vidas alegres), y que lo bueno siempre llega a tiempo y cuando tiene que llegar.

Por lo demás, creo que todo lo que es vida pública puede siempre ser mejor si sumamos las buenas ideas y, en lugar de competir, invertimos la energía en mejorar poco a poco lo que es de todos. A fin de cuentas, no todas las personas que trabajamos en el espacio público lo hacemos con una mira de política de partido, sino de Estado, aunque respetamos otros enfoques. La política que me gusta es la que escucha y suma, que construye acuerdos y procura la mejor vida para la sociedad, como Aristóteles, no me gusta el concepto maniqueísta de Carl Schmitt que la concibe como de “amigo o ene-



migo”, de hecho, esa es la política triste, porque no suma más que por conveniencia, no consensúa y su única creatividad es la aniquilación. Dudo de la prosperidad y plenitud que puedan alcanzar las sociedades bajo ese enfoque teórico desarrollado en la Alemania de los años treinta del siglo pasado.

Como contexto de estos comentarios bohemios y reflexiones teóricas tenemos la reforma judicial aprobada en septiembre del año pasado. Está en la Constitución y el país está viviendo el proceso ahí marcado, que consiste en que los tres poderes del Estado reciban las solicitudes de las personas que desean ser juzgadas por elección popular. Cada poder estableció su respec-

El trabajo que me gusta es el que escucha y suma, el que acuerda y procura mejor vida para la sociedad

tivo “Comité de Evaluación” para valorar la idoneidad de las personas que opten por inscribirse, pero el Comité del Poder Judicial de la Federación renunció antes por considerar inviable llevar a cabo su tarea, según explicaron sus integrantes en su carta de renuncia.

Lo que sucedió fue que se presentaron diversos juicios de amparo en contra de esa reforma y se dictaron suspensiones en esos amparos, de manera

que el Comité, como autoridad señalada en esos juicios, quedó entre la espada y la pared, porque violar una suspensión de amparo acarrea consecuencias importantes.

La intervención de la Corte no resultaba tan sencilla precisamente porque esos juicios tienen sus peculiaridades técnicas (y son por algo: décadas de abusos hacia el ciudadano fueron puliendo este medio de defensa), así que algunos propusimos, en las sesiones no televisadas, que se atrajeran esos juicios y poner fin a un impasse que detenía la valoración de los perfiles inscritos en el Poder Judicial. Pero aun esa atracción tiene sus formalidades, no es inmediata. Esas formalidades deben ser atendidas en todos los casos, creo que a nadie le gustaría estar frente a normas que a veces se cumplen y a veces no.

Es cierto que en este proceso de cambio del sistema judicial existen tiempos perentorios y que se aproxima la fecha de impresión de las boletas con los nombres de quienes participarán en el proceso, pero también lo es que para algo tan importante convenían tiempos más prudentes y explorar soluciones que no afectaran la esencia del juicio de amparo ni la legitimidad que buscaban las futuras personas juzgadas que se inscribieron para ser evaluadas por el Poder Judicial, y



cuya idoneidad terminará no siendo valorada por nadie.

En lo personal, desconfío de las pretendidas beatitudes de un Poder

Judicial electo por voto popular, y ni estoy convencida de que verdaderamente ese voto tenga semejante influencia en la selección de los perfiles: el elector llegará a una boleta confeccionada de forma nada popular. Es el sistema lo que me genera dudas y que además dos poderes participarán permanentemente en la selección de quienes lleven las riendas del tercero, y esto vuelve endeble el equilibrio de poderes en su sentido más puro.

Supongo que con el tiempo se enmendarán estas cuestiones y, como el péndulo, volveremos a una etapa en la que se robustezca esa independencia y entonces serán tiempos de optimismo y mayor pujanza, y no de canciones sobre la vida triste, pues siempre es peligroso el debilitamiento de esa independencia. Por lo demás, no olvidemos que el Judicial siempre será un poder impopular, pues nunca es popular el árbitro.

A las personas que renunciaron al Comité de Evaluación: gracias por su trabajo honorario. A quienes están dejando cargos judiciales asumidos bajo un esquema de mérito: mi reconocimiento. A quienes los ocuparán: mis mejores deseos. Aunque el nuevo sistema ha difuminado las garantías de independencia judicial, espero que los buenos perfiles que están optando por participar en ese sistema tengan el sello de la independencia en el alma. Lo necesitarán en el nuevo esquema, y cuando menos se lo imaginen. ■



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

✉ dnunez@soriaabogados.com

La reforma judicial: los juicios de Salem

El pasado lunes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de votos, ordenar al Senado que sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial, en el proceso de selección de candidatos para la próxima elección judicial. En un nuevo berrinche institucional, el TEPJF se molestó porque el Comité detuvo el procedimiento de evaluación de candidatos, para dar cumplimiento a diversas suspensiones otorgadas por otros jueces. Al Tribunal le pareció que estas órdenes judiciales no son “motivo suficiente” para interrumpir el procedimiento, como si no se tratara de un mecanismo judicial para la protección inmediata de derechos humanos en peligro, como si la violación de una orden de suspensión no configurara un delito.

El resultado es que ahora el Senado expedirá en un plazo de 24 horas, las medidas y lineamientos para continuar con el proceso, y este mismo viernes llevará a cabo una nueva tómbola de la justicia para elegir a los candidatos. Además, el Tribunal señaló expresamente que en ciertos casos “no se llevará a cabo el procedimiento para evaluar la idoneidad de las personas aspirantes”. Si de por sí, ya era preocupante que los requisitos para acreditar las capacidades de los candidatos son mínimos, encima el TEPJF ha permitido que se les pueda eximir de su cumplimiento. Podríamos llegar a tener jueces que ni siquiera sean licenciados en Derecho.

Además de los graves problemas de concentración de poder, parcialidad y corrupción que implica la reforma judicial, las autoridades a cargo de la elección la han convertido ya en un circo mediático, un espectáculo público. Los reiterados descuidos en el proceso y el abandono del rigor técnico que debe tener la imparción de justicia, exhiben una percepción arcaica de la función judicial. Pareciera que los impulsores de la reforma entienden a los jueces como una especie de líderes sociales que tienen la autoridad moral para resolver peleas en medio de una plaza pública, y decidir con el golpe de un mallette quién tiene la razón en cada conflicto, con base en sus creencias, criterio y el humor de cada día.

La humanidad ya conoció esta clase de “justicia”. La historia nos ha probado que la arbitrariedad en los juicios puede conducir a graves violaciones de derechos humanos, incluso si parece que la sociedad apoya las decisiones de los jueces al momento de tomarlas. El ejemplo de Salem no es exagerado. El 27 de mayo de 1692, se constituyó el Tribunal de Audiencias y Cancillería en Suffolk, Essex y Middlesex, que estuvo a cargo de los procesos judiciales en contra de más de 200 personas acusadas de brujería. La mayoría de los juicios se produjeron en la aldea de Salem, Massachusetts, y estos cobraron relevancia histórica por la violación masiva de derechos humanos



a través de la supuesta “impartición de justicia”.

De acuerdo con las transcripciones de diversos interrogatorios y audiencias, rescatadas y compiladas en 2014 por **Katherine Howe**, los juicios involucraban el desahogo público de pruebas sobre el cuerpo de las acusadas. Se admitía, por ejemplo, la prueba del agua, para verificar si la bruja se hundía al ser sumergida en agua con las manos atadas; y la prueba espectral, en la que se reconocía validez jurídica a las visiones o los sueños. El resultado fue la ejecución, tortura y detención ilegal de cientos de personas, por un delito que hoy sabemos que no encuentra una base científica, pero que se condenaba en aquel entonces para tranquilizar a la sociedad. Diversos jueces y miembros del jurado ofrecieron disculpas públicas en 1697, argumentando que habían sido “tristemente engañados y confundidos”.

Jugar con la justicia no es otra cosa que jugar con los derechos humanos. La evaluación de la capacidad de los nuevos jueces es esencial, para asegurarse de que entienden la relevancia de su función.



La derrota de los cinco últimos

A finales de octubre se hablaba de ocho ministros de la Suprema Corte que, a la vista de muchos, eran la última línea de defensa, no sólo de la Corte, sino de una civilización. Los quebraron por el flanco

de **Pérez Dayán**. El proyecto para acabar con el orden jurídico que conocimos avanzó entonces sin problemas, hasta que cinco integrantes de un comité acataron la resolución de dos jueces y pararon una parte de los trabajos de la reforma judicial. Por sencilla, su acción adquirió

un alto contenido simbólico: ¿se seguían acatando los fallos de los jueces o no? Perdieron por el flanco del Tribunal Electoral. El lunes renunció en grupo el Comité de Evaluación del Poder Judicial que determinaría la idoneidad de un tercio de los candidatos a jueces, magistrados y ministros. Afirmaron que era inviable proseguir con la tarea constitucional encomendada. "Nuestro trabajo no era político, era técnico, jurídico", me dice **Luis Enrique Pereda**, uno de los cinco. "No usaría la expresión de que perdimos, esto no era un todo o nada. Habrá cosas rescatables. Lo intentamos hasta donde se pudo". Cinco nombres: **Wilfrido Castañón, Mónica González, Emma Meza, María Emilia Molina, Enrique Pereda**.



● Luis Enrique Pereda



¿A qué juega Trump?

Es confuso el mensaje de la vocera de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**. Reconoce que ha habido un “nivel histórico de cooperación” por parte de México. Declaró, sin embargo, que la noche del 27 de enero habló con el presidente **Donald Trump** y le dijo que los aranceles anunciados del 1º de febrero para México y Canadá “se mantienen firmes”.

El pretexto para imponer aranceles a nuestro país son los flujos migratorios en su frontera sur y el insuficiente combate a los cárteles que trafican fentanilo a EU. Admiten, pues, que hay “cooperación histórica”, pero siguen calendarizados los aranceles.

¿A qué juega **Trump**? Lo sabremos el próximo sábado. Es primero de febrero. El Día D. Llama la atención, sin embargo, que el tipo de cambio no se movió. El dólar interbancario se mantuvo en 20.55 al cierre de esta columna.

Los aranceles lastimarían duramente la economía de nuestro país. Ocho de cada diez productos mexicanos los compra Estados Unidos. De enero a noviembre de 2024, el valor acumulado de las exportaciones mexicanas totalizó en 466 mil 625 millones de dólares. Significa un crecimiento de 6.4% respecto al mismo periodo de 2023 (*El Financiero*, 07/01/25).

Los vecinos del norte también saldrían perjudicados si se imponen los aranceles. La CNN dice que, si se promulgan, podrían poner a prueba los bolsillos de los estadounidenses.

México y Canadá son dos de los tres principales socios comerciales de EU (el otro es China). En conjunto, representaron 30% del valor de todos los bienes que EU importó el año pasado, según datos federales sobre comercio.

* El oficialismo tiene prisa. Llegó a un acuerdo para que mañana —y no el viernes— se lleve a cabo en el Senado, la insaculación (sorteo) de los aspirantes a juzgadores que se registraron para competir en las elecciones del 1 de julio próximo. Dice el acuerdo que la Mesa Directiva del Senado remitirá los listados a la SCJN, a más tardar el martes 4 de febrero. En caso de que los ministros no lo aprueben antes del 6 de febrero, “se entenderán como aprobados”. Así se las gastan.

El acuerdo se dio a conocer luego de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial. “Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada”, dice la carta que enviaron a la SCJN.

La ministra **Margarita Ríos Farjat** propuso que la SCJN asumiera las funciones del comité para asegurar que lleguen los más idóneos, pero fue rechazada por una mayoría de sus colegas.

* **Adán Augusto López**, líder de la mayoría morenista en el Senado, negó que haya sido una renuncia la de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial. “Siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte. El Legislativo está cumpliendo con lo constitucionalmente mandado y lo vamos a hacer”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, dice que ya habían renunciado “nada más que los desvergonzados seguían cobrando”.

Le preguntamos en qué parte de la ley dice que el Senado se puede brincar al Comité de Evaluación del Poder Judicial y asumir sus funciones. “No se está brincando nadie nada. Frente a la injuria, frente a la irresponsabilidad del Comité de Evaluación, que además ya no existe, el Tribunal dijo: ‘Hay que tutelar los derechos de las personas que de buena fe se registraron en el Poder Judicial’...”

“Les dio órdenes de que continuarán con el procedimiento. A pesar de que esa instancia superior, el comité dijo No. Y la Corte, sin tener facultades para ello, les pidió: ‘No hagan nada’. Hay debate, como tú lo mencionas, por lo de la entrevista. En lo personal creo que son los mejores los que están en el Poder Judicial, son los de la carrera judicial. Eso nos han dicho”.

Loretta Ortiz, uno de los caballos de Troya que la 4T tiene en la Suprema Corte de Justicia, posteó en sus redes sociales que la resistencia reiterada del Comité de Evaluación llegó al extremo de renunciar al deber que les fue confiado. “Desde el inicio sus acciones generaron desconfianza y obstaculizaron la implementación de la reforma judicial”, escribió.

El senador panista **Marko Cortés** nos dijo: “Sigue el circo, Morena y teatro, la tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces. Ellos decidieron quién se apunta y ellos decidieron quiénes van a pasar a las siguientes etapas. Lo que están buscando es tener a puros cercanos y afines para que sean los próximos jueces, magistrados y ministros. Eso es lo preocupante”, puntualizó.

Marko, por cierto, se autodescartó para la coordinación de la bancada del PAN en el Senado. “No tengo interés”, dijo.

— ¿Y **Ricardo Anaya**?, le preguntaron.

— Yo creo que **Lupita Murguía** debería de seguir siendo la coordinadora, respondió.



A Fuego Lento

MIÉRCOLES / 29 / 01 / 2025 HERALDODEMEXICO.COM.MX

PAÍS 05


EQUIPO DE ALTO NIVEL
ANALIZA ESTRATEGIAS PARA
MITIGAR EL IMPACTO DE
POSIBLES ARANCELES DE EU

Entre EU y Latam, hay prioridades

L

a presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que México no será un tercer país seguro y que, a diferencia de políticas anteriores, Donald Trump ha decidido deportar a los repatriados de otras naciones a sus países de origen en lugar de enviarlos a México.

Estas y otras acciones sugieren que la relación entre el estadounidense y la mandataria está tomando un rumbo distinto, al igual que la distancia que Sheinbaum tomó con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

La Presidenta descartó asistir a la reunión de emergencia convocada por Xiomara Castro,

mandataria de Honduras y presidenta en turno del organismo, tras el desencuentro entre la Casa Blanca y Colombia, aunque el encuentro fue cancelado ayer por la noche por la propia anfitriona.

Al igual que otros líderes, se ha mantenido al margen del conflicto diplomático entre Trump y el colombiano Gustavo Petro, derivado de las deportaciones de inmigrantes en territorio estadounidense.

Esto refuerza la idea de que tiene su **atención enfocada en la relación con el norte**. No es para menos: en Palacio Nacional se prevé que el 1 de febrero la Casa Blanca anuncie la imposición de nuevos aranceles a productos mexicanos.

Por esa razón, desde el inicio de la semana, un grupo multidisciplinario sostiene reuniones con la Presidenta para analizar el tema migratorio y calcular el impacto de los posibles impuestos de EU.

Encabezan este esfuerzo los secretarios de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y de Economía, Marcelo Ebrard, junto con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial y Altigracia Gómez, coordinadora del nuevo Consejo Asesor Empresarial.

Anticipan aranceles en productos alimenticios y autopartes manufacturadas en México, lo que provocaría un alza generalizada en precios, un impacto en el tipo de cambio, **afectaciones al déficit fiscal y volatilidad financiera**.

Ahora, la única esperanza de un golpe menos severo radica en las declaraciones de Trump, quien señaló hace unos días que con México hay **entendimientos** y acuerdos distintos a los que mantiene con Canadá.

Quizás por esta razón la mandataria está más concentrada en lo que sucede con Washington que en los asuntos del centro y sur del continente.

EL PROCESO EN COAHUILA para elegir a los integrantes del Poder Judicial ha estado marcado por la opacidad y la falta de imparcialidad. Hay ejemplos muy claros.

El primero: el periodo de inscripciones fue de solo una semana, sin difusión ni transparencia. De hecho, era difícil localizar el sitio para inscribirse en la página oficial.

Segundo: al menos dos integrantes de los comités de evaluación, criticados a nivel local por su falta de experiencia, se inscribieron en el proceso.

Uno de ellos es Blas José Flores González, quien además de fungir como jefe de gabinete y proyectos en el gobierno de Manolo Jiménez, es uno de los tres integrantes del Comité de Evaluación del Ejecutivo e, incluso, se inscribió ante el comité del que él mismo forma parte.

La otra es Rebeca Boone Villarreal, presidenta de la Asociación de Licenciadas en Derecho, quien se inscribió ante el Comité del Ejecutivo.

Tercero: los integrantes de los comités han sido senalados por no poseer experiencia judicial e, incluso, algunos ni siquiera cuentan con cédula profesional como abogados.

El caso más emblemático es el de Armando Fuentes Aguirre quien, si se busca en la base de datos en línea de la SEP, no aparece con ninguna cédula a su nombre.

Todo esto deja ver que *la mano que mece la cuna* en el proceso judicial es la del gobernador priista Manolo Jiménez, quien parece obsesionado con tomar el control de otro de los poderes en su estado, algo que no están viendo con buenos ojos en Palacio Nacional.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "México mira con más atención al norte que un vecino chismoso por la ventana".



PULSO POLÍTICO



SHEINBAUM: FRENTE A TRUMP, SENSATEZ

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Frente a las cada vez más virulentas andanadas del presidente Donald Trump, que confirman su obsesión en cumplir las amenazas que ha lanzado tras asumir nuevamente su cargo, es de reconocerse la actitud serena, sensata, de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que llama a mantener la "cabeza fría" para hacerle frente, en vez de llegar a enfrentamientos o desafíos que resultan tan graves y costosos, como se empieza a ver.

Y, no, no se trata de asumir una actitud temerosa, complaciente ni mucho menos sumisa sino entender y procurar mantener una relación de respeto con todo y los muchos defectos, excesos, abusos y locuacidades que le son sobradamente conocidos, sino entender que además de riqueza y poder que posee su país, es el principal socio comercial, al que se exporta la mayor parte de lo que el país produce y con el que, a querer o no, sin excesos nacionalistas, habrá que procurar llevar las cosas en paz, y más como está hoy nuestro país.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La imposición de aranceles a nuestro país, Canadá y China, anunciada por Donald Trump, al tomar posesión, comenzará el próximo sábado, confirmó en Washington la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en su primera conferencia de prensa, en la que hizo referencia a los "niveles históricos de cooperación con México" y justificar arrestos y deportaciones de indocumentados sin antecedentes penales que se llevan a cabo en varias ciudades norteamericanas y se han redoblado en días recientes.

Jueces, magistrados y ministros sumaron voces de reclamos a los integrantes del Tribunal Electoral por haber asumido facultades que corresponden a la Suprema Corte de Justicia, por haber facultado al Senado de la República a llevar a cabo la insaculación de candidatos a formar parte del Poder Judicial, porque violan lo que establece la misma reforma aprobada en septiembre pasado.

Coinciden en que ésta prevé que los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pueden no proponer candidatos a juzgadores, como el organismo electoral facultó a la Cámara alta que lo haga mañana, del que surgirán nuevos juzgadores, proceso que ha ido entre irregularidades y violaciones constitucionales.

Uno de los principales "generadores de violencia" en Sinaloa, Joel Medina Miyazaki, *La Morsa*, que colabora con Aureliano Guzmán Loera, *El Guano*, hermano de *El Chapo*, fue detenido en la colonia Narvarte Poniente de CDMX, en un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno federal que lidera Omar García Harfuch.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de CDMX, anunció que se instalarán 40 mil 800 cámaras conectadas al C5 en distintas alcaldías, y previo al Mundial de Fútbol, estará colocado un 45 por ciento más para vigilancia capitalina.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico



BAJOSOSPECHA

TODOS A LA TÓMBOLA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

A cinco meses para que se realice la elección del Poder Judicial, en la que se elegirán 896 cargos, continúan los problemas para que se haga una selección realmente de los mejores perfiles para definir a los candidatos de donde saldrán los futuros jueces, magistrados y ministros de México.

Recordemos que los aspirantes se podían inscribir en tres listas, la del PJ, en su mayoría personas que tienen una carrera judicial de años; la lista del Ejecutivo, cuyos perfiles se eligen desde el Gobierno federal, y el Legislativo, que fueron los seleccionados por diputados y senadores.

Evidentemente, tanto las listas del Ejecutivo como del Legislativo se inclinan por los personajes afines al partido en el poder, y es obvio, el Ejecutivo lo manejan ellos y en el Legislativo tienen mayoría.

Queda la lista del Poder Judicial, ahí se inscribieron los profesionales que hoy forman

Los que buscaban el mismo puesto podían pasar directo a la boleta, pero, por ejemplo, un juez que quisiera ser magistrado, ahora tiene que pasar a la tómbola para que los elijan al azar.

Resulta que un juez dictó un amparo en donde se tenían que cumplir con ciertos requisitos antes de continuar con el proceso de selección. Desde el Poder Judicial se acató este amparo, así que ellos pararon momentáneamente esta selección, pero el Poder Ejecutivo y el Legislativo hicieron caso omiso a este amparo y continuaron, dejando atrás a los participantes del Poder Judicial. Todo esto se da cuando el Poder Judicial tenía ya un filtro con mil 46 personas, las cuales llegaron a una segunda etapa.

El tiempo corre porque los comités evaluadores de los tres Poderes de la Unión deben seleccionar a los aspirantes que pasarán a la siguiente etapa y debe ser antes del 31 de enero.

En medio de este proceso, el lunes pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que el Senado sustituya al Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Pero, ahora, el Legislativo tendrá que insacular las candidaturas para determinar quiénes avanzan a la siguiente etapa. Es decir, los nombres de estos profesionistas se van a una tómbola, en donde ya no importa quien tenga mejores credenciales.

Los candidatos ya no pasarán por el filtro de idoneidad, que incluye entrevistas y revisión de perfiles para constatar, por ejemplo, que los postulantes no tienen antecedentes penales y que cuentan con la experiencia académica y laboral suficiente para ocupar el cargo al que aspiran.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que lo único que falta por resolver es quién será el encargado de hacer este

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

El Pleno de #LaCorte integró el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. Las y los integrantes son:

Wilfrido
Castañón León



Mónica
González Contró



Emma
Meza Fonseca



María Emilia
Molina de la Puente



Luis Enrique
Pereda Trejo



Foto: Especial

SE FUERON

LOS CINCO integrantes del CEPJF presentaron su renuncia la noche del lunes.

lizador del Poder Legislativo o la Mesa Directiva del Senado, y que se inclina por este último.

En menos de cinco días los senadores deberán integrar las listas de los finalistas a posibles candidatos que se inscribieron.

De acuerdo con la reforma aprobada el año pasado, no está contemplado que alguno de los tres poderes postule candidatos sustitutos, cuando uno de los otros poderes no remita una lista para postular sus propias candidaturas, sin importar la causa.

Sin embargo, se reconoce que: "las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo".

Y no es la única resolución que podría quedar en manos del Poder Legislativo. El TEPJF prevé la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no sea la que remita la lista de candidaturas al Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta selección podría quedar en manos de la Mesa Directiva del Senado, la cual podría remitir, de manera directa, las candidaturas insaculadas al INE para continuar el procedimiento electivo.

Con las listas completas, el Senado deberá cumplir con la fecha constitucional para realizar la tómbola o insaculación, es decir, el 4 de febrero. También deberá integrar a un puñado de aspirantes que el Tribunal Electoral ha ordenado incluir.

Hasta el momento, no se han emitido sanciones para el Comité Evaluador del Poder Judicial, mientras que sus cinco integrantes renunciaron. A través de una carta dirigida a la Suprema Corte, señalaron que no pueden cumplir el mandato para el que fueron electos y que no tienen nada que hacer.

Los miembros del organismo dijeron: "Aceptamos el cargo de integrantes del Comité con la con-

importante para garantizar la llegada de perfiles profesionales al proceso de elección, derivado de la reforma constitucional al Poder Judicial".

Desde hace unas semanas, el Comité Evaluador del Poder Judicial frenó su proceso y presentó una controversia en la que pide a la SCJN resolver el conflicto que existe entre las dos sentencias: la del juez de Michoacán, que ordena suspender el proceso de elección, y otra del TEPJF, que ordena continuar con sus actividades para elegir a los candidatos finales.

Todo este complicado proceso, en donde se va a elegir a los candidatos al Poder Judicial por medio de una tómbola, de donde pueden salir muy buenos perfiles, pero también unos candidatos muy malos, se da en una elección que no ha despertado interés en la mayoría de la ciudadanía.

Las encuestas muestran que la población no tiene el menor interés en participar y, debido a los recortes presupuestales, se espera que se abridrán menos del 50% de las casillas que se utilizaron para la elección presidencial de 2024.

Son cientos de nombres en unas boletas electorales que la gente común no conoce ni siquiera por quién votar.

La propuesta de elegir a los integrantes del Poder Judicial, a través del voto popular, ha sido cuestionada por diversos actores políticos, académicos y organizaciones de la sociedad civil, quienes consideran que la elección directa podría politizar aún más al mismo y poner en riesgo su independencia.

Es una herencia que le dejaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum, y aunque en su conferencia matutina ha dicho que es una muy buena noticia que al Poder Judicial lo elija el pueblo, todo parece indicar que esta elección traerá, sin duda, más problemas y complicaciones que beneficios.



Durante estos últimos meses, varios jueces federales han dictado suspensiones de amparo con la única intención de obstruir o detener la elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio de este año.

La última relevante fue la suspensión de un juez federal en Michoacán que interrumpió las labores del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, lo que dejó en estado de incertidumbre a miles de aspirantes que buscaban ser postulados por dicho poder.

Con el fin de proteger el derecho de dichos aspirantes a participar, así como el de los ciudadanos a votar en elecciones judiciales libres y debidamente organizadas, el Tribunal Electoral ordenó a dicho Comité reanudar sus labores para continuar con la evaluación de los perfiles, algo que no ha sucedido en franco desacato.

Ante ese desacato, aunado al poco tiempo que le queda al Comité para enviar la lista de candidatos, el Tribunal tomó antier una decisión muy importante: ordenar al Senado terminar los procesos de selección que debió realizar el Comité. Esa selección debe hacerse al azar, con base en los perfiles idóneos que ya había determinado ese propio Comité antes de suspender sus labores.

Esa decisión del Tribunal ha sido criticada por algunos como una sentencia ilegal por haber

Las elecciones no pueden suspenderse

COLABORADOR
INVITADO

**Felipe Alfredo
Fuentes Barrera**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



violado la suspensión de los jueces; se ha acusado al Tribunal también de vulnerar el Estado de derecho e invadir facultades de otras instancias. Todo ello es, con el debido respeto, falso.

No existe ninguna ilegalidad o inconstitucionalidad en la sentencia que dictó el Tribunal. Todas y todos los jueces sabemos que el artículo 41 constitucional es muy claro: no hay suspensión de amparo que valga en materia electoral. Por el contrario, han sido algunos jueces de amparo

quienes han ignorado durante meses —o querido ignorar— lo que establece la Constitución en este sentido.

Tampoco es cierto que el Tribunal Electoral haya invadido atribuciones de otros poderes u órganos. Son algunos jueces de amparo quienes se están extralimitando en sus funciones porque no hay una norma que les dé facultades para decidir sobre una elección. Eso sí que le compete al Tribunal con la ley en la mano y así ha sido durante décadas. Curioso es que ahora, con amparos en materia administrativa, se busque tutelar elecciones.

Conviene recordar que en

nuestro país hay toda una rama judicial totalmente autónoma y especializada para resolver los conflictos electorales. La Sala Superior del Tribunal Electoral es la máxima autoridad del país en la materia; ningún otro órgano puede inmiscuirse en las cuestiones electorales u obligar al Tribunal a no ejercer sus facultades.

Finalmente, y lo más relevante: no se vulnera el Estado de derecho. De hecho, con esta sentencia se da cumplimiento a una reforma en beneficio de los ciudadanos. Podemos estar de acuerdo —o no— con el hecho de que se elijan jueces por voto

“No existe ninguna ilegalidad o inconstitucionalidad en la sentencia que dictó el Tribunal. (...) no hay suspensión de amparo que valga en materia electoral”

“Los actos preparatorios de cualquier elección (...) son materia electoral y, por consiguiente, el Tribunal Electoral posee la última palabra al respecto”



popular, pero la reforma judicial ya es parte de la Constitución y todas y todos debemos acatarla. Máxime, que éste ya ha quedado firme y no procede recurso en su contra por la llamada reforma de “supremacía constitucional” que aprobó el Congreso hace unos meses.

El Tribunal Electoral se encuentra garantizando con esta y otras sentencias recientes la democracia y el Estado de derecho, al obligar a todas las instituciones a cumplir con los actos preparatorios de la elección que están obligados a realizar. La democracia no puede quedar sujeta a deseos de grupos particulares.

El hecho de que el Senado sea ahora quien continúe con la selección de candidatos que debió hacer el entonces Comité del Poder Judicial es, precisamente, una orden que hace efectivo el mandato de la Constitución de realizar la elección con las condiciones óptimas en favor de los ciudadanos.

Los actos preparatorios de cualquier elección, como lo es la selección de candidatos por un Comité de Evaluación, son materia electoral y, por consiguiente, el Tribunal Electoral posee la última palabra al respecto. Lo demás es política, negación o resistencia al cambio.

Magistrado de la Sala Superior del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de
la Federación.



La elección representa una valiosa oportunidad para el pueblo de transformar al Poder Judicial

La procuración e impartición de la justicia no es un juego. Jamás debería serlo. Es un asunto extremadamente delicado que puede cambiar, ya sea para bien o para mal, el destino de una persona e incluso de un país, y el nuestro no es la excepción. De ahí la enorme trascendencia de las decisiones de quienes se dedican a *inclin*ar la balanza con sus sentencias, porque la verdad en realidad los asiste o por un mero acto de corrupción para obtener privilegios.

Durante muchos años, el Poder Judicial en México ha dejado mucho qué desear, debido a que las personas juzgadoras han favorecido a unos cuantos y se han olvidado de la gente, sobre todo de aquellos que tienen menos recursos. Además, entre sus filas impera la deshonestidad, el nepotismo y las malas prácticas.

Pero eso ya pronto se acabará, gracias al voto popular. La elección de juezas, jueces, magistradas y magistrados, así como de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representa una valiosa oportunidad para el pueblo de transformar al Poder Judicial.



SE AGOTA EL TIEMPO

XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN
EL CONGRESO CDMX / @XOCHITLBRAVOE

En el caso de la CDMX, el domingo 1 de junio, las y los capitalinos acudirán a las urnas para elegir a 99 juezas y jueces; 34 magistradas y magistrados, y a cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Se trata de un hecho histórico e inédito en la vida democrática de nuestra metrópoli, en el que vale la pena participar.

Por ello, desde estas líneas, reitero mi llamado a la ciudadanía, especialmente a las y los jóvenes abogados, a que conozcan la convocatoria que emitió el Congreso de la Ciudad de México para participar en el proceso de selección de dichos cargos y, sobre todo, realicen su registro como aspirantes.

Es importante que las y los interesados ya no dejen pasar ni un minuto más para registrarse. Y es que el viernes 31 de enero se cierra esta etapa. Hay dos formas de hacerlo: de manera virtual en www.eleccionpoderjudicial.cdmx.gob.mx o presencial en Plaza de la Constitución 7, colonia

Centro, alcaldía Cuauhtémoc, de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 21:00 hrs. Ahí, personal de apoyo del Comité de Evaluación del Congreso local podrá ayudarlos en su registro.

“Durante muchos años, el Poder Judicial en México ha dejado mucho qué desear, debido a que las personas juzgadoras han favorecido a unos cuantos”.

Tras el cierre de éste, tocará a los cinco miembros del citado Comité revisar los perfiles para seleccionar a quienes aparecerán en las boletas electorales. Sin embargo, hay que recordar que el Gobierno de la Ciudad de México y el Poder Judicial capitalino también cuentan con su propio Comité de Evaluación, y que las y los aspirantes pueden decidir por cuál desean ser evaluadas o evaluados e inclusive optar por dos o los tres.

Se agota el tiempo de esta etapa, pero también el de un Poder Judicial solapado y corrompido por los grupos conservadores y neoliberales. Vamos por una verdadera justicia para todas y todos en la capital del país. No es un juego. Es la decisión de las y los mexicanos, y debe respetarse.



Ya apareció el embajador

Salvador García Soto



La semana pasada, el jueves 23 de enero para ser exactos, nos preguntamos en esta columna dónde estaba el **embajador de México en Estados Unidos**, en momentos en que nuestro país enfrenta una coyuntura tan difícil, delicada y tensa en su relación con los Estados Unidos. Nos referimos a que mientras **Esteban Moctezuma**, actual embajador en Washington, parecía vivir horas extra ante su inminente relevo en el cargo, la presidenta **Sheinbaum** seguía sin decidir quién sería su remplazo y el embajador que representara a su gobierno frente a las agresivas políticas del nuevo presidente **Donald Trump**.

Nuestra pregunta se basaba en información confirmada desde la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, de que a la doctora le habían recomendado, desde el inicio de su administración, la conveniencia de que nombrara a su primer embajador en Estados Unidos, justo antes de



la llegada de Trump, y que le diera las gracias a Moctezuma que fue el segundo y último embajador en la administración del expresidente.

Y es que la tardanza de **Palacio Nacional** para tomar una decisión sobre el relevo en la embajada más importante y estratégica –siempre, pero sobre todo en estos momentos– para la **política exterior** de nuestro país, había desatado una serie de rumores, especulaciones e información también comentada en los pasillos de la SRE, sobre los nombres de **posibles candidatos** que analizaba la presidenta para mandarlos a ocupar el **despacho principal** de la sede diplomática ubicada en el 1911 de Pennsylvania Avenue, en Washington DC.

Pues ayer por la tarde, desde esa misma sede y con un video que difundió desde las cuentas personales de sus **redes sociales**, Moctezuma Barragán aseguró que por decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum él continuará al frente de la **sede mexicana** en Estados Unidos y, tras elogiar la forma en que la doctora ha llevado su relación con el presidente de Estados Unidos, el ratificado embajador hizo un recuento de sus acciones y actividades al frente de la representación diplomática desde que fue nombrado por el expresidente el 16 de diciembre de 2020, para sustituir a la embajadora **Martha Bárcena**, luego de la guerra política y personal entre ella y el entonces canciller **Marcelo Ebrard**.

"La Presidenta Claudia Sheinbaum, con **paciencia e inteligencia**, ha logrado iniciar con el pie derecho su relación con el Presidente Donald Trump, en contraste con otros gobiernos", dijo Esteban Moctezuma, y luego anunció que la doctora ya decidió que él continúe al frente de la embajada en Washington: "Ella, como ustedes saben, determinó por el momento, mi permanencia en la Embajada para decidir precisamente en función de los nuevos tiempos y sus exigencias".



Luego Moctezuma dijo una frase que revela cómo están percibiendo, desde dentro del gobierno, el cambio que ha comenzado en las **relaciones** entre México y Estados Unidos e incluso sobre el papel que jugará el presidente Donald Trump ante el mundo, en lo que el embajador mexicano llamó “**un cambio de paradigma**”. “Nos va a ir bien –pronosticó– porque México en equipo, Presidenta, Canciller, Gabinete, Embajada y consulados nos preparamos para transitar el cambio de paradigma sobre el papel de Estados Unidos en el mundo que impulsa el Presidente Donald Trump”, afirmó Moctezuma.

En su video de más de 7 minutos, el embajador en Washington le da un raspón muy claro a su antecesora, Martha Bárcena, cuyo trabajo y resultados parece cuestionar, al afirmar que recibió la embajada, hace 5 años, en condiciones difíciles. “Cumplí frente al gobierno de **Biden**, no obstante, las complejas condiciones en que encontré la relación bilateral. Logramos cuatro encuentros entre los presidentes, estuvimos durante años protegiendo a nuestra población migrante, impulsamos nuestra economía”, dijo Esteban Moctezuma que mencionó la obtención de **estímulos fiscales** para autos eléctricos fabricados en México, el impulso a la producción de **semiconductores**, y la organización de “meses de los estados” para promocionar inversiones en las entidades mexicanas.

Al final de su mensaje en video, Moctezuma parece también responder, sin mencionarlo directamente a cuestionamientos que han surgido sobre dónde se ubica su lealtad en el enfrentamiento ya abierto entre la **4T** y el empresario **Ricardo Salinas Pliego**, quien por cierto fue el principal financiador y organizador de la “Cena Latina” que le hicieron a Trump el sábado anterior a su toma de posesión. Y aunque no dice nombres ni menciona el tema, esta frase parece confirmar que Esteban Moctezuma ya se decantó por su lealtad a la 4T:



"Mi decisión ante la Presidenta fue y seguirá siendo de apoyarle en lo que me solicite. Soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la **unidad de todos** para defender a nuestra gente y nuestros **intereses nacionales**. Me han pedido apoyarla y así será. Un día, un mes, un año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesite, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas. Unidad México, unidad es lo que necesitamos y lo que en alguna época nos ha hecho falta en nuestra historia".

¿Será que ese mensaje también es para su exjefe Salinas Pliego que lo nombró presidente de la **Fundación Azteca** y lo protegió durante 17 años, desde el 2001 que dejó la Secretaría General del PRI y hasta el 2018 que lo rescató **López Obrador** al nombrarlo Secretario de Educación?

NOTAS INDISCRETAS... Ayer por la tarde, en la sesión de **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, el magistrado presidente Rafael Guerra les anunció a sus compañeros que declinaba su candidatura para ser ministro de la nueva **Suprema Corte de Justicia**, para la que se había inscrito ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, porque su convicción era permanecer al frente del Tribunal capitalino y desde ahí apoyar a la **nueva Reforma Judicial**. Pero desde el mismo edificio del TSJCDMX se filtraron versiones de que el magistrado Guerra había decidido declinar a su aspiración de ministro porque no había recibido los apoyos que esperaba desde la 4T. Por la noche, el propio magistrado Guerra se comunicó con esta columna para rechazar esas versiones de que su decisión se debió a "**falta de apoyos** políticos" y sostuvo que no era la primera vez que les decía a sus compañeros magistrados que pensaba declinar a su postulación para seguir al frente del Poder Judicial de la capital del país. "Fue por convicción realmente. No es la primera vez que lo manejé, en varios



plenos anteriores presidente ya les había expresado a mis compañeros que no estaba convencido de seguir. Nuestro objetivo es apoyar a la nueva Reforma Judicial y hacer que se pueda aplicar y funcionar en la Ciudad de México". Y sobre la supuesta falta de apoyos, **Rafael Guerra** dijo puntualmente: "Eso no es cierto. Yo soy de carrera judicial y nunca he utilizado ni esperado apoyos políticos para obtener mis cargos. Mis dos elecciones al frente del Tribunal han sido por votación de mis compañeros magistrados. He ocupado todos los puestos en el Poder Judicial y toda la vida he trabajado para este poder. Primero no los he buscado ni recibí ningún ofrecimiento por parte de nadie de apoyos a mi persona o postulación". En fin que hay un aspirante menos a la nueva Corte y eso ya fue notificado oficialmente incluso al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo... Y hablando de la justicia capitalina, dos asociaciones civiles que se dedican a educar a niños de escasos recursos, como son "Celamex Italia" y el "Instituto Pascual Borgia", están pidiendo desesperadamente que la fiscal capitalina **Bertha Alcalde** y la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, no permitan el despojo de sus instalaciones, en las que se apoya con educación gratuita a menores vulnerables y familias de bajos recursos, las cuales pretende arrebatarnos, mediante un fraude procesal y falsificando documentos, el señor Jorge Toriello Villavuerte, quien se asume como dueño de la Inmobiliaria Mondragone, S.A, e intenta quedarse con los edificios que hoy ocupan, en su labor humanitaria y educativa, esas dos asociaciones civiles. Resulta que el tal Toriello Villavuerte falsificó el acta de una supuesta asamblea de dicha **inmobiliaria** efectuada en el año 2014 en la que habría participado un accionista fallecido en el año 2006 y que al parecer resucitó para manifestar su voluntad de vender sus acciones a Jorge Toriello, algo que ya se demostró como ilegal y falso en el juicio 290/2022 radicado en el ahora extinto Juzgado 63 Civil de la Ciudad de México, en el que se exhibió como prueba el acta de defunción de dicho



accionista fallecido, pero con todo y eso el juez optó por validar la personalidad jurídica fraudulenta de Toriello Villafuerte, con lo que perjudicó a las mencionadas asociaciones altruistas de **Celamex** de Italia y al Instituto Pascual Borgia. Además de eso se abrió otra carpeta de investigación en donde los otros dos accionistas de la Inmobiliaria Mondragone declararon ante el MP que nunca participaron en la asamblea fantasma y que desconocen la personalidad jurídica de Toriello para reclamar esos edificios. Y no obstante todas esas declaraciones y pruebas, ahora el Juzgado 36 Civil de la CDMX pretende continuar con el caso y con la ejecución de la sentencia que dejó sin acabar el desaparecido Juzgado 63 con el pretexto de declarar el caso “cosa juzgada”. Justo en momentos en los que el discurso de la **4T** habla de un sistema de Justicia ineficiente y corrompido como el argumento para realizar su Reforma Judicial, este caso pone en duda si de verdad se busca o no una justicia que respete los derechos humanos y proteja a la población más indefensa. Porque mientras la Fiscal de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, Erika Montebello, abrió la carpeta de investigación CI-FIDAMPU/A/UI-3C/D/00483/05-2023 al percatarse de que Jorge Toriello Villafuerte a través de sus apoderados realizaba fraude procesal en contra del propio ministerio público y del juzgado 63 y ahora 36 Civiles de la Ciudad de México con un poder notoriamente falso derivado de la actuación de una persona muerta; solicitó su formulación de imputación por fraude procesal, pero Juez 36 Civil pretende ignorar la acusación de la fiscal y ejecutar una sentencia que a todas luces es contraria a la ley. Sería interesante que tanto la fiscal Bertha Luján, como la Jefa de Gobierno Brugada voltearan a ver este caso en el que, por presiones y corruptelas se pretenden consumir delitos en contra de las personas vulnerables en esta ciudad. Porque eso sería entregarle los edificios a un falso representante legal de la Inmobiliaria Mortagen para quitarle escuelas y

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

29/01/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

centros educativos a niños de escasos recursos que hoy son apoyados gratuitamente por “Celamex Italia” y el “Instituto Pascual Borgia”... Los datos rectifican el tiro: Escalera Doble a la mitad de una semana intensa y complicada.



EDITORIAL

Reconstruir al PJ, tarea de Estado

Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sabotó la última oportunidad para que el Poder Judicial ejerza su derecho a participar en la selección de perfiles idóneos de cara a los comicios en que los ciudadanos elegirán a jueces, magistrados y ministros del máximo tribunal. El alejamiento de la SCJN con respecto al proceso de democratización de esa rama del Estado inició desde el momento en que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la iniciativa de reforma judicial hace un año, prosiguió con todo tipo de ataques y sabotajes al trabajo legislativo y llegó hasta el extremo de pretender revisar la constitucionalidad de la Carta Magna, un sinsentido que no se había registrado nunca en la historia del país.

Tras fracasar en ese asalto a la República, el bloque conservador de la Suprema Corte y sus cómplices diseminados en la Judicatura emprendieron una rabieta consistente en emitir y acatar sentencias que no sólo se hallan en obvio conflicto de intereses, sino que además resultan nulas de origen por contravenir la Constitución y a la jurisprudencia asentada por la propia SCJN. Como parte de esta farsa, el pasado 7 de enero, el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendió sus trabajos de selección de candidatos para la elección judicial del 1º de junio de este año, en acatamiento a dos amparos

emitidos por jueces federales de Michoacán y Jalisco, a sabiendas de que dichos togados carecen de cualquier facultad para interferir en materia comicial. Cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les ordenó a los cinco miembros de dicho comité que reanudasen sus labores, éstos “consultaron” a la SCJN si debían obedecer a una instancia menor o al TEPJF, cuyos fallos son constitucionalmente definitivos e inatacables. El recurso de resolución de controversias presentado por Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, María Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo demuestra que todos ellos se sumaron al comité con la única intención de descarrilarlo y negar a los ciudadanos su derecho al voto, pues resulta en todo punto inverosímil que una persona con carrera judicial desconozca el absurdo de lo que plantean. Si acaso los integrantes del comité, los jueces que emitieron las suspensiones referidas y los ministros que los respaldan realmente creen tener alguna razón jurídica en su farsa, tendría que evaluarse su remoción por clara incompetencia.

Ante el vencimiento de los plazos para que el PJ presente a sus candidatos, la ministra Margarita Ríos Farjat propuso a sus pares que el máximo tribunal instruya a la Escuela Federal de Formación Judicial como órgano especializado a realizar de inmediato el exa-



men de conocimientos de los aspirantes, pero ninguno de sus pares secundó la moción. Como el berrinche de un puñado de funcionarios no puede frenar la celebración de las elecciones, corresponde al Senado insacular de entre los inscritos a quienes representarán al Poder Judicial en las boletas, un mecanismo que ciertamente no es el ideal, pero que habrá de adoptarse por la actuación antinstitucional de los ministros en rebeldía.

En suma, en su empecinamiento por anular la reforma judicial, los togados que representan a un régimen repudiado en las urnas, se lanzaron contra la Constitución, los poderes Legislativo y Ejecutivo y, de manera deplorable, contra una incontestable mayoría de la sociedad que clama por contar con jueces al servicio de la justicia y no de intereses facciosos contruidos en torno a una codicia ilimitada. En su deseo de impedir el saneamiento de la Judicatura se han anulado a sí mismos, se pusieron al margen de uno de los procesos más relevantes en la vida democrática del país y, para colmo, vulneraron los derechos de aspirantes a jueces, ministros y magistrados.

Derrotado ese sector retardatario, las instituciones del Estado deben impulsar un proceso electoral transparente, limpio, democrático e intachable del que surjan las mejores personas para la delicada tarea de impartir justicia.



El ISSSTE apuesta por el aborto seguro

Buena jugada la que hizo **Martí Batres**, director general del ISSSTE, quien informó que el instituto autorizó la práctica de abortos voluntarios en todas las clínicas y hospitales que operan en estados donde ya se despenalizó la interrupción del embarazo. Si bien este tema ya estaba aterrizado desde el año pasado por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, a través de su servicio "aborto seguro" en las unidades médicas del ISSSTE, lo cierto es que tuvo poco impacto entre las usuarias.

El pasado viernes 24 de enero entró en vigor el acuerdo para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), siempre y cuando se realice en las primeras 12 semanas de gestación, publicado en el *DOF*. El acuerdo menciona que la ILE está protegida por el marco legal en cada entidad federativa que ha reformado su legislación en la materia. Es decir, sólo será aplicable en los 18 estados y la Ciudad de México donde se ha despenalizado el aborto.

También detalla que la ILE se realizará a petición expresa de la usuaria, en ejercicio libre de su autonomía reproductiva, sea derechohabiente o no del instituto y también contempla a menores de edad. Hay dos temas que resaltan de este acuerdo, que si no lo aterrizan bien puede pasar como muchos programas o acciones gubernamentales que en su momento fueron grandes deslumbrones y, con el tiempo, terminaron en el olvido por falta de operatividad.

La capacitación y la sensibilidad al personal de salud, y no sólo de médicos, sino de enfermeras y de todos los involucrados.

Ése es un tema que deberá trabajar mucho **Gustavo Reyes Terán**, director médico del ISSSTE, con su comunidad médica.

La no objeción de conciencia es un tema que golpea a muchos médicos, sobre todo tratándose de abortos, y aunque las autoridades del ISSSTE digan que se garantizará que las unidades médicas cuenten con el suficiente personal de salud que no tenga problemas religiosos o morales de conciencia por realizar un aborto, lo cierto es que hay hospitales en donde sólo cuentan con uno o dos ginecólogos y un cirujano por turno. El segundo tema es el equipo médico que debe tenerse para este tipo de intervenciones, que tiene que ir de la mano de una consejería a las usuarias y usuarios sobre educación sexual y reproductiva.

Lo cierto es que, con este acuerdo, **Batres** le dio la vuelta al debate sobre la legalización o no del aborto y lo centra en el tema médico. Bien por esta acción que ayudará a muchas mujeres a no caer en sitios donde, por abortar, ponen en riesgo su vida.

ABATELENGUAS

Después de varios intentos en diferentes legislaturas por regular el tema de la reproducción asistida, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó cambios en la Ley General de Salud sobre este tema, que era necesario para evitar clínicas clandestinas y el mercado negro de células humanas (de espermatozoides y óvulos). Hay que recordar que esta iniciativa fue presentada por la ministra y actual diputada federal **Olga Sánchez Cordero** ante el pleno, misma que impulsó desde que estuvo en el Senado de la República en la pasada legislatura. La misma también tuvo el visto bueno de la Secretaría de Salud. Después de cuatro décadas, tal parece que esta iniciativa que busca poner orden al tema de la reproducción asistida está llegando a buen puerto. Enhorabuena para los médicos que requerían seguridad en su trabajo y para las parejas que buscan tener hijos.

BAJO EL MICROSCOPIO

Las deportaciones de nuestros connacionales que radicaban en Estados Unidos a México tendrán un grave impacto en la salud de este sector. De por sí tienen poco acceso a los servicios de salud y ahora, con la amenaza de las redadas, menos acudirán al médico. De acuerdo con datos del Conapo 2024, una parte de los indocumentados, cuando regresa a México, ya trae enfermedades avanzadas, como la diabetes, el cáncer, VIH/sida, obesidad, problemas mentales y cardíacos, así como por accidentes. El escenario para nuestros connacionales en materia de salud no es nada favorable allá ni aquí en México, donde el sistema de salud aún no cuaja.



DESBALANCE

Banxico, que siempre no

:::: Al parecer en el Banco de México (Banxico) siempre no será una mujer la que sustituya a **Irene Espinosa Cantellano**, quien dejó el cargo de subgobernadora el 31 de diciembre. Nos dicen que quizá esa es la razón por la cual la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se ha demorado en hacer el nombramiento para completar la Junta de Gobierno. Nos cuentan que al interior del instituto central ya se comienza a mencionar que el elegido será **José Gabriel Cuadra García**, quien hoy se desempeña como director de Estudios Económicos en Banxico. Se trata de un ingeniero industrial de la Universidad de Morelos que también estudió Economía en el ITAM y realizó su doctorado en la Universidad de Rochester de Nueva York. De confirmarse, nos hacen notar, será el primero del actual órgano colegiado con carrera profesional dentro del mismo Banxico desde 1998.

Dos Bocas, de poquito en poquito

:::: A paso de tortuga, nos platican, sigue su paso la refinería de Dos Bocas con la esperanza de alcanzar la meta de la autosuficiencia energética. Nos reportan que ingresó 43 mil barriles diarios de petróleo en diciembre y utilizó 12% de su capacidad total, de 340 mil unidades al día, después de trabajar a 5% en noviembre y no recibir ni un sólo barril de crudo para transformar en octubre. El 27 de febrero, nos recuerdan, Pemex presentará sus resultados financieros al cierre de 2024, el primer examen de **Víctor Rodríguez Padilla** al frente de la empresa. Nos aseguran que los inversionistas seguirán teniendo la mirada puesta en la parte de refinación, el brazo más débil de la compañía y cuyo lento ritmo, acompañado de la caída en la extracción de crudo, dan mal augurio.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Víctor
Rodríguez**

IP enmienda la plana a legisladores

:::: Mientras continúan las negociaciones entre legisladores y representantes de la iniciativa privada sobre la reforma al Infonavit, nos comentan que el presidente de la Concanaco-Servytur, **Octavio de la Torre**, aseguró que ya se corrigieron errores jurídicos que iban a colisionar la reforma, porque eran contrarios a otras leyes. Nos informan que los empresarios mantienen las pláticas y el intercambio de información con los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los resultados dejaron tan buen sabor de boca, nos hacen ver, que tal vez por eso la Coparmex canceló la conferencia de prensa de esta semana.



INFONAVIT, ATRACO DISFRAZADO DE REFORMA

JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
@JORGEROHE

Los ahorros que han generado con esfuerzo a lo largo de su vida laboral serán utilizados para financiar proyectos que no garantizan rentabilidad ni beneficios

Para nadie es desconocido que México tiene un déficit de vivienda de grandes proporciones. Impulsar medidas para tratar de solucionar la problemática es, sin duda, de vital importancia para los derechos de los trabajadores, al permitirles ejercer un derecho humano, como contar con una vivienda propia.

El problema es problema –como dice la canción– cuando el gobierno pretende utilizar el dinero de los trabajadores que aportan al Infonavit para crear una empresa filial que se encargue de construir vivienda. Las subcuentas de los trabajadores que administra el Instituto suman alrededor de 2.4 billones de pesos para que puedan adquirir, construir o mejorar una vivienda.

Con la reforma que envió la presidenta Sheinbaum al Congreso de la Unión, estos recursos privados, sí recursos privados porque son de los trabajadores, corren un fuerte riesgo de extinguirse, al pretender convertir al Infonavit en un desarrollador inmobiliario y “jugar al Airbnb”; cuando hemos visto su total ineficiencia y corrupción en la administración de los recursos públicos, el derroche de dinero en obras faraónicas que no funcionan y su fracaso como empresarios, como Mexicana.

Desde nuestra posición consideramos que esta reforma pone en riesgo el futuro de millones de trabajadores mexicanos. Los ahorros que han generado con esfuerzo a lo largo de su vida laboral serán utilizados para financiar proyectos que no garantizan rentabilidad ni beneficios reales para los derechohabientes. En lugar de enfocarse en otorgar créditos hipotecarios con tasas bajas de interés que permitan a los trabajadores acceder a una vivienda digna, el gobierno pretende redirigir esos recursos para contar con una empresa filial del Infonavit que operará para construir y rentar viviendas.



Para financiar esta iniciativa, se pretende utilizar millones de pesos provenientes de los ahorros de los trabajadores, bajo el argumento de que esta filial será independiente. Sin embargo, estará completamente bajo el control del gobierno, lo que genera serias dudas sobre su autonomía y los riesgos asociados a su operación, ya que se prevé que tendrá facilidades administrativas y exenciones fiscales por parte de los gobiernos locales.

Hemos denunciado la falta de transparencia en este proceso. Las reuniones realizadas con algunos sectores interesados, como los sindicatos, se llevaron a cabo a puerta cerrada, lo que limita el debate público y deja muchas preguntas sin responder.

Sabemos que la Cámara de Diputados mejorará la minuta del Senado en términos de tripartismo igualitario en los órganos colegiados del Instituto, como la intervención de la Auditoría Superior en la vigilancia de los recursos que se usen por la empresa filial, lo cual será relevante en cuando se garantice que actuará sin parcialidad política.

Hacemos un llamado a reconsiderar esta reforma y a priorizar el bienestar de los derechohabientes. No se trata de oponerse por oponerse, sino de defender principios fundamentales como la transparencia, la eficiencia y la protección de los recursos de los trabajadores. Desde Acción Nacional continuaremos luchando por garantizar que las instituciones públicas sirvan a los ciudadanos y no a intereses particulares o gubernamentales. El primero de febrero, en la discusión en el pleno, llevaremos nuevamente estas preocupaciones y exigiremos que se escuche a quienes han construido el Infonavit con el fruto de su esfuerzo diario.

“No se trata de oponerse por oponerse, sino de defender principios fundamentales como la transparencia, la eficiencia y la protección de los recursos”.



— CON VALOR Y — CON VERDAD



#OPINIÓN

A dos meses de llegar le tocó un caso emblemático, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, y su proyecto fue calificado como una sentencia pionera

SI NO SALES A VOTAR, LUEGO NO TE QUEJES: LORETTA ORTIZ AHLF



a cumplió tres años en la **SCJN** y la acaban de elegir **presidenta de la Primera Sala**. La jurista asegura en **entrevista exclusiva** que es una altísima responsabilidad ser parte del Máximo Tribunal, porque aquí se resuelven los asuntos más importantes.

Muchos jurisconsultos apuestan a que **ella sustituirá a Norma Piña**, por su trayectoria académica. Egresada de la Libre, maestra en DH y **dos veces doctora**. También por su experiencia docente, su compromiso con la justicia social, **y su trabajo social** en Casa Meneses.

A dos meses de llegar le tocó un caso emblemático, la **reforma a la Ley de la Industria Eléctrica**, y su proyecto fue calificado por el relator especial de la ONU como una **sentencia pionera**. El derecho a **la electricidad es un derecho humano**. Ya no se pueden entender, nos dice **Loreta Ortiz Ahlf**, nuestras vidas sin energía eléctrica. **No se alcanzaron todos los votos, faltó uno, recuerda**, pero ya quedó el precedente.

Y la parte fundamental fue que no es monopolio la actividad que realiza la CFE porque hay una reserva específica. "Conozco bien los tratados comerciales, y además mi ex esposo fue

negociador de ese tratado trilateral, e hicimos **un libro, que es el único sobre aspectos jurídicos del hoy T-MEC**".

"En esa negociación, recuerdo, el señor **Azcárraga Milmo (quien llevó a los 12 mejores abogados del mundo)**, se planteó que Televisa no tuviera que lidiar con las disposiciones en materia monopólica. Es decir,

Hablamos de que se le considera una ministra muy didáctica

se le excluyó al Grupo Televisa totalmente y por última razón, también al Gobierno Federal. Insisto, hay una reserva (la exclusión total de las disposiciones del NAFTA).

"Es decir, la actividad de la CFE es una facultad exclusiva del Gobierno con base en el 27 constitucional. No hay práctica monopólica. En otras palabras, **corresponde a la Federación la planeación y distribución de la electricidad**".

Como líder de la Primera Sala, a donde llegó sin cabildear y sorprendida por su postulación por parte del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, explica que en ella se ven los **problemas más cercanos a los ciudadanos (asuntos penales, familiares, mercantiles y civiles)**.

Hablamos de que se le considera una **ministra muy didáctica**; de sus 44 años dando clases; de que es **investigadora nivel III y de sus 12 libros**.

Presumió la selección que hizo para integrar su Ponencia, con un perfil de protección de los DH. **"Normalmente aquí se pelean por estar conmigo, porque aquí se forman bien..."**

+Esta es apenas una síntesis de la larga charla. Puede verla completa en **www.alcaldesygobernadores.mx**

COLOFÓN: +¿Hay un "boicot" a la elección de personas juzgadoras desde la SCJN?, le pregunté a la ministra.

+Sí, así lo veo. Se trata de una reforma democratizadora, y no puedo entender que no se les permita participar a los que tienen carrera judicial.

+“Si no sales a votar, luego no te quejes...”.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



Alberto Aguilar



Nombres, nombres y... nombres / Inseguridad problema nacional, al alza índices de robo, va la AMESP por ley federal y aval a cámara

No es gratuito que **Donald Trump** haya colocado como prioridad el control de los cárteles de la droga que operan en México y EU. Por desgracia con **Enrique Peña Nieto** su escala daba señales de aumentar y con **AMLO** se desbordaron.

Para el ciudadano y las empresas la inseguridad ya es parte del entorno, porque el flagelo se ha convertido en un problema nacional. De facto es una de las variables disuasivas de la inversión.

Recién asumió **Daniel Espinosa Ávila** como timón de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP). Asegura que hoy es difícil saber en qué parte del país hay más criminalidad.

Además en diciembre hubo incluso un brinco en los índices de robos, muchos con violencia en detrimento de los miembros de Canacar de **Miguel Ángel Martínez**, ANTP de **Alex Theissen**, Canapat de **Antonio Zaldívar**, etc. Muchas empresas de logística pequeñas han cerrado y las grandes han tenido que invertir más en sistemas. Las primas de seguros por los cielos y hay choferes que no quieren trabajar.

La AMESP está en contacto con la SSPC de **Omar García Harfuch**. Para una mejora este 2025 se requerirá un esfuerzo muy grande, señala el dirigente.

El gremio no ha logrado que el Congreso apruebe una Ley Federal, quizá en el 2° periodo legislativo. Igual han chocado con pared para convertirse en cámara. La pelota está en Economía de **Marcelo Ebrard**. Con ello podría cerrarse el paso a los informales o "patito" que son el 60% del mercado.



Ahora también se batalla con el alza de costos que implicará operar ya no “24x24” como se acostumbraba, ya que la ley del trabajo exige jornadas de 8 horas con sanciones de cárcel para quien incumpla. Hay contacto con la STPS de **Marath Bolaños**.

Como quiera la inseguridad, monstruo de mil cabezas.

FIRME CONTROL ESTATAL DE INFONAVIT Y PLAN DE CONSTRUCCIÓN

Se da por hecho que la próxima semana los diputados aprobarán la reforma a la Ley del Infonavit. Ya pasó en comisiones. Si bien obreros e IP vía Coparmex que lleva **Juan José Sierra** han pateado para salvar la representación tripartita, hasta ahora se mantiene el veto del director a cualquier decisión que se adopte, en este caso **Octavio Romero**. Sigue además vigente el plan de construir vivienda. Dicho instituto trae cartera vencida por el 17.5%, que de provisionarse generaría capital negativo. Con los cambios se estima que el deterioro financiero se profundizará con daño a mediano plazo a la edificación de casas del país, de por sí de sólo 250,000 unidades anuales.

BANAMEX LISTO PARA CRECER FUERTE Y JÓVENES FOCO VÍA DIGITAL

Además de más alianzas como la de Ocesa de **Alejandro Soberón**, Banamex va a empujar fuerte en el segmento de los jóvenes al apretar a fondo su digitalización. En diciembre dicho banco que dirige **Manuel Romo** concluyó su separación. Ya en solitario es el más influyente en gestión de activos (afores y fondos de inversión), el segundo en tarjetas y cuarto en crédito y depósitos. Atiende a 20 millones de clientes. Obvio la idea es ir por más con sus 39,000 colaboradores, entre ellos **Patricio Diez de Bonilla** en el timón financiero y **Francisco Leyva** en operaciones.

INTEGRALIA 15 AÑOS Y CELEBRA EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO

La consultora Integralia de **Luis Carlos Ugalde** cumple 15 años en el mercado. Para tal efecto el próximo 19 de febrero habrá un coctel de celebración. Será en el Club de Industriales.

MAÑANA OTRO RESTAURANTE LA MANSION EN BOSQUE REAL

En 2024 la cadena de restaurantes La Mansión fue readquirida por **Francisco Fernández Alonso**. Se aprovechó la fase de desinversión en la que estaba Nexus de **Arturo Saval**. En la operación participó de forma protagónica Capitel de **Andrés Medina Mora**. Son 21 unidades, aunque mañana jueves habrá un nuevo restaurante y estará en el conjunto Bosque Real.



Alberto Aguilar



Nombres, nombres y... nombres / Inseguridad problema nacional, al alza índices de robo, va la AMESP por ley federal y aval a cámara

No es gratuito que **Donald Trump** haya colocado como prioridad el control de los cárteles de la droga que operan en México y EU. Por desgracia con **Enrique Peña Nieto** su escala daba señales de aumentar y con **AMLO** se desbordaron.

Para el ciudadano y las empresas la inseguridad ya es parte del entorno, porque el flagelo se ha convertido en un problema nacional. De facto es una de las variables disuasivas de la inversión.

Recién asumió **Daniel Espinosa Ávila** como timón de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP). Asegura que hoy es difícil saber en qué parte del país hay más criminalidad.

Además en diciembre hubo incluso un brinco en los índices de robos, muchos con violencia en detrimento de los miembros de Canacar de **Miguel Ángel Martínez**, ANTP de **Alex Theissen**, Canapat de **Antonio Zaldívar**, etc. Muchas empresas de logística pequeñas han cerrado y las grandes han tenido que invertir más en sistemas. Las primas de seguros por los cielos y hay choferes que no quieren trabajar.

La AMESP está en contacto con la SSPC de **Omar García Harfuch**. Para una mejora este 2025 se requerirá un esfuerzo muy grande, señala el dirigente.

El gremio no ha logrado que el Congreso apruebe una Ley Federal, quizá en el 2° periodo legislativo. Igual han chocado con pared para convertirse en cámara. La pelota está en Economía de **Marcelo Ebrard**. Con ello podría cerrarse el paso a los informales o "patito" que son el 60% del mercado.



Ahora también se batalla con el alza de costos que implicará operar ya no “24x24” como se acostumbraba, ya que la ley del trabajo exige jornadas de 8 horas con sanciones de cárcel para quien incumpla. Hay contacto con la STPS de **Marath Bolaños**.

Como quiera la inseguridad, monstruo de mil cabezas.

FIRME CONTROL ESTATAL DE INFONAVIT Y PLAN DE CONSTRUCCIÓN

Se da por hecho que la próxima semana los diputados aprobarán la reforma a la Ley del Infonavit. Ya pasó en comisiones. Si bien obreros e IP vía Coparmex que lleva **Juan José Sierra** han pateado para salvar la representación tripartita, hasta ahora se mantiene el veto del director a cualquier decisión que se adopte, en este caso **Octavio Romero**. Sigue además vigente el plan de construir vivienda. Dicho instituto trae cartera vencida por el 17.5%, que de provisionarse generaría capital negativo. Con los cambios se estima que el deterioro financiero se profundizará con daño a mediano plazo a la edificación de casas del país, de por sí de sólo 250,000 unidades anuales.

BANAMEX LISTO PARA CRECER FUERTE Y JÓVENES FOCO VÍA DIGITAL

Además de más alianzas como la de Ocesa de **Alejandro Soberón**, Banamex va a empujar fuerte en el segmento de los jóvenes al apretar a fondo su digitalización. En diciembre dicho banco que dirige **Manuel Romo** concluyó su separación. Ya en solitario es el más influyente en gestión de activos (afores y fondos de inversión), el segundo en tarjetas y cuarto en crédito y depósitos. Atiende a 20 millones de clientes. Obvio la idea es ir por más con sus 39,000 colaboradores, entre ellos **Patricio Diez de Bonilla** en el timón financiero y **Francisco Leyva** en operaciones.

INTEGRALIA 15 AÑOS Y CELEBRA EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO

La consultora Integralia de **Luis Carlos Ugalde** cumple 15 años en el mercado. Para tal efecto el próximo 19 de febrero habrá un coctel de celebración. Será en el Club de Industriales.

MAÑANA OTRO RESTAURANTE LA MANSION EN BOSQUE REAL

En 2024 la cadena de restaurantes La Mansión fue readquirida por **Francisco Fernández Alonso**. Se aprovechó la fase de desinversión en la que estaba Nexus de **Arturo Saval**. En la operación participó de forma protagónica Capitel de **Andrés Medina Mora**. Son 21 unidades, aunque mañana jueves habrá un nuevo restaurante y estará en el conjunto Bosque Real.



IGNACIO MORALES LECHUGA

Otra amenaza a la propiedad inmobiliaria

En este espacio periodístico me he referido —al igual que otros notarios de la CDMX— a la temeraria ruta seguida por autoridades y legisladores locales para **abrirle la puerta a la ocupación ilegal de inmuebles en nombre del derecho humano a la vivienda**, manipulándolo con “modificaciones jurídicas” capaces de dejar a los legítimos propietarios expuestos a abusos y en completa indefensión.

Si la propuesta de 2019 para modificar el artículo 60 de la Ley de Derechos Humanos de la CDMX fue frenada para evitar dar manga ancha a invasores y paracaídas, la que está en camino de ser aprobada en febrero por la mayoría morenista traba de plano la ejecución expedita de un desalojo. Basta que el afectado esgrima **la condición de ser persona vulnerable necesitada de vivienda para que no proceda la desocupación**.

Las modificaciones han seguido una cocción legislativa lenta y sin hacer mucho ruido. Pero **son fuente de más incertidumbre e inseguridad jurídica que alimenta la retracción de inversiones en el sector inmobiliario** de la ciudad y la menor oferta de departamentos en venta y renta, con precios que crecen muy por arriba de la inflación.

Si la propuesta del 2019 pudo considerarse como producto del desconocimiento de lo que se estaba elaborando, la actual no sólo combina la ignorancia y la falta de técnica jurídica, sino es señal inequívoca de que **la 4T se propone eliminar la capacidad y obligación del Estado mexicano de equilibrar los derechos de los arrendatarios y de los propietarios**.

Las trabas burocráticas y frenos impuestos al ramo inmobiliario desalientan a nuevos proyectos de vivienda.

De tal modo, ante la negativa de un obligado en un juicio de desocupación y la renuncia del Estado a aplicar medidas coactivas, estará creándose el quebranto de todo un sistema jurídico litigioso y el envío de una sentencia al limbo de la inejecución, el incumplimiento de la norma y la ilegalidad.

Además de trasladar directamente a los particulares la obligación y responsabilidad de dar acceso a la vivienda, el proyecto impide la rescisión del arrendamiento o la desocupación por razones ajenas al propietario, como las epidemias, fenómenos naturales o por la condición personal del ocupante.

¿Se habrán dado cuenta los autores que el texto propuesto anula el ejercicio de todos los derechos derivados de la propiedad (otro derecho humano) como son usar, disfrutar y disponer de un bien inmueble?

La respuesta a la escasez de vivienda no se resolverá por decreto ni rodeando lo relacionado con ella de un ambiente agravado de incerteza e inseguridad jurídica.

En los últimos años y para una ciudad como la capital de México, con 9 y medio millones de habitantes, se construyeron apenas 8 mil viviendas por parte de los sectores público y privado. Hace algunos meses el nuevo gobierno de la ciudad aseguraba que se requerían 200 mil viviendas para cubrir las necesidades habitacionales en la urbe. Tales son las asimetrías que tienden cada vez a seguir aumentando.

Las reformas que dicen **buscar la protección de personas de segmentos de población menos favorecidos terminarán por perjudicarlos** y más familias de menores ingresos dedicarán más recursos a rentar un techo, sin poder mejorar su acceso a otros bienes esenciales.

Las trabas burocráticas y frenos impuestos al ramo inmobiliario desalientan a nuevos proyectos. La demanda seguirá creciendo y terminará por acentuar la escasez habitacional, el monto de las rentas y **empujando el costo de vida de los capitalinos al hacer de la vivienda un bien cada vez menos accesible**.

Sin políticas que aborden de manera integral y pragmática el problema de la vivienda, de la inversión insuficiente y la inestabilidad del mercado inmobiliario, **seguiremos sumergidos en fantasías, pretextos y ensueños puramente ideológicos**. Así pintan las cosas en la CDMX. ●

Notario, ex Procurador General de la República



LA ESQUINA

La cooperación entre México y EU (además de la prudencia que ha mostrado nuestro país en el trato con el vecino), están a punto de desvanecer el peligro de los aranceles que Trump había anunciado. Este es un tema central en la relación bilateral, pues el entramado comercial entre ambos países es lo que puede generar la prosperidad de la región. Un golpe arancelario hubiera cimbrado los planes de prosperidad y de eso, hasta los más necios, se han dado cuenta finalmente


**ARTICULISTA
INVITADA**
**CAMILA MARTÍNEZ
GUTIERREZ***

@SoyCamMartinez

Cerramos filas por los migrantes mexicanos

Nuestro movimiento hoy está organizado y comprometido con la defensa de los migrantes en Estados Unidos y con las políticas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para atender la migración mexicana.

Cada año, miles de mexicanas y mexicanos cruzan la frontera norte en busca de oportunidades, y su esfuerzo ha sido esencial para la economía de ambos países.

Más allá de las cifras, cada migrante representa una historia de dignidad y el compromiso de la Cuarta Transformación se extiende mucho más allá de la frontera.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, frente a las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha impulsado el programa *México Te Abraza*, una estrategia integral que respalda a los mexicanos que pudieran ser repatriados, garantizando que tengan acceso a salud, empleo y a los programas sociales establecidos en la Constitución.

Este plan es un reflejo de la profunda convicción de que los migrantes son parte fundamental de nuestro desarrollo, tanto en su lugar de residencia como en su regreso a éste, su país.

Este compromiso de apoyo y reintegración es la muestra de un México que extiende sus brazos a esos connacionales que regresan a nuestro territorio.

El compromiso es también en Morena, donde somos el único partido político en México que ha creado una Secretaría de Mexicanos en

el Exterior, encabezada por Alejandro Robles, para velar por los derechos de las mexicanas y los mexicanos fuera de nuestras fronteras.

A través de esta Secretaría de Mexicanos en el Exterior, se trabaja incansablemente para organizar a nuestras comunidades migrantes en Estados Unidos, garantizar que sus voces sean escuchadas y sus derechos humanos sean protegidos y respetados.

Los comités de Morena en Estados Unidos han sido esenciales para esta tarea de informar derechos y tomar acciones en comunidad que transforman aquí y allá.

Además, las y los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados han hecho de la defensa de los migrantes una de sus prioridades.

No solo han impulsado leyes y presupuestos para fortalecer su protección, sino que han garantizado que las políticas migratorias y los recursos destinados a nuestra gente sean una prioridad.

No hay frontera que tenga el compromiso que tiene la Cuarta Transformación con el pueblo.

Hoy, como siempre, estaremos del lado correcto de la historia: con los migrantes, defendiendo sus derechos, luchando por su bienestar, y garantizando que el amor, la solidaridad y el respaldo de su patria los acompañen en cada paso que den.

México te abraza, y Morena siempre estará con las y los migrantes.

***Secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena**



REDES DE PODER



Tiempo de mujeres, ¿y el empresariado?

Aunque muy positivo el **acuerdo** para impulsar la **estrategia** de re-integración **laboral** entre el **Consejo Coordinador Empresarial**, que preside **Francisco Cervantes** y las secretarías de **Gobernación** y del **Trabajo**, encabezadas por **Rosa Icela Rodríguez** y **Marath Bolaños**, no dejó de llamar la atención la poca presencia de mujeres a la cabeza **empresariado** mexi-

canos pues al menos en las **fotos oficiales** que fueron compartidas por el **CCE**, se ve escasa presencia de ellas. Incluso en el presidium del **acto oficial** predominaron los **hombres**, siendo la titular de la **Segob** la única **mujer**.

Eso sí, hay que destacar que **Rodríguez** fue quien llevó la voz **cantante** y la presencia más **destacada**. Si en la administración **pública**, comenzando por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ha quedado claro que es tiempo

de **mujeres**, parece que el **empresariado** aún no llegan a ello.

Monreal en el año de la paz

Tras haber arrancado la semana con un **pomposo** anuncio, denominando al **2025** como el año **"de la paz y el bienestar"**, para **Zacatecas**, al gobernador **David Monreal** no solo le llovieron **críticas** de los zacatecanos de diversos **sectores**, ni calificativos como **"ocurrencias"** o señalamientos de estar fuera de la **realidad**, sino que al parecer esta presentación no fue muy bien **recibida** dentro del **Gobierno federal** ni dentro de su **partido**, y no por los anuncios o **compromisos**, que en el discurso suenan muy bien, sino por plantear un **escenario**, actual

y **futuro**, que no está acorde con la **realidad** y que por supuesto no está respaldado por un **gobierno** que haya dado el más mínimo **resultado** en prácticamente ningún **rubro**.

Es decir, una cuestión de **nula credibilidad** y ningún **respaldo** de otros actores de la entidad, por cierto. Quizá al **gobernador**, antes de estos actos de **grandilocuencia**, le convendría **revisar** los datos duros, comenzando por todas las **encuestas** que ponen su **aprobación** por los **suelos** como uno de los **peores**, o el peor **mandatario estatal**.

Reaparece, pero...

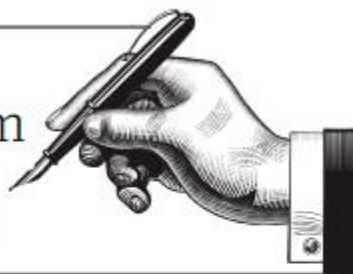
Pues **México** siempre sí sigue teniendo **embajador** en los

Estados Unidos, pues después de varias semanas y meses sin que prácticamente diera señales, **Esteban Moctezuma** reapareció ayer en un **video publicado** en sus **redes sociales** para **"confirmar"** que seguirá en el **cargo**, al menos de **momento**, y también para hablar puras cosas buenas, según él, de su gestión al frente de la **embajada**.

No solo hay poca **autocrítica**, sino llama la **atención** que después de meses de **ostracismo**, aún con todo lo que se **venía**, y **viene**, con **Trump**, haya decidido dedicar más tiempo a echarse **flores** que a plantear cómo le harán frente al complejo panorama **migratorio** o respecto a la **relación bilateral**.



Columnista invitado Claudia Sheinbaum y la estrategia “México te abraza”



Edgar F. Garza Ancira

Presidente de la APN
Que Siga la Democracia
@EFGANCIRA



Con la llegada nuevamente a la Presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, la migración ilegal ha sido declarada emergencia nacional, lo que generó que se robustecieran aún más las medidas contra los migrantes y resurgieran políticas como el “Quédate en México” (*Migrant Protection Protocols*) que obliga a miles de solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano la resolución de sus casos en cortes estadounidenses.

Frente a este panorama, la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum y del Gobierno mexicano representa un contraste notable.

Su enfoque, basado en el “humanismo mexicano”, reafirma el compromiso de México con el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la atención integral a las necesidades de nuestros connacionales en el extranjero y de quienes transitan por el país.

Se enarbola la dignidad humana como eje rector y contrasta las políticas excluyentes de administraciones como la de Trump.

La política que está implementando la presidenta

Sheinbaum se basa en el reforzamiento de la red de consulados en Estados Unidos, que operan como “casas de los mexicanos”, donde se brinda asesoría legal, apoyo psicológico, programas educativos y servicios esenciales, independientemente de su estatus migratorio.

Acceso a programas y servicios para migrantes mexicanos

Además de la puesta en marcha de la estrategia “México te abraza” que brinda apoyo a los paisanos deportados, como el acceso a los Programas para el Bienestar, afiliándolos al Instituto Mexicano del Seguro Social y la Tarjeta Bienestar Paisano, que proporciona un apoyo económico de 2 mil pesos para gastos inmediatos.

Además, se garantiza el acceso a servicios de salud, transporte y comunicación telefónica y ha establecido centros de atención en estados fronterizos para recibir a los repatriados brindando alimentación, atención médica, asesoramiento legal y facilitar el retorno a sus comunidades de origen.

Consciente de que la migración es resultado de la falta de oportunidades, el gobierno de Sheinbaum apuesta por la implementación de programas de desarrollo económico en las regiones más vulnerables, para crear empleo, mejorar la educación y fortalecer el tejido



social para que las personas no se vean obligadas a emigrar por necesidad.

El enfoque de Claudia Sheinbaum no solo es una respuesta directa a las políticas migratorias restrictivas de Trump, sino también un modelo de gestión basado en la solidaridad y la

cooperación, donde se prioriza la dignidad humana y los derechos de los migrantes, con la adopción de políticas más inclusivas.

Mientras Estados Unidos continúa debatiendo su rumbo migratorio, México, bajo la visión de Claudia Sheinbaum, demuestra que es posible construir una

sociedad más justa y solidaria, donde el respeto a la dignidad humana no sea la excepción, sino la regla.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno mexicano para apoyar a nuestros paisanos deportados y garantizar su bienestar al regresar a nuestro país.



La estrategia implementada por el Gobierno federal constituye el reforzamiento de la red de consulados en la Unión Americana, los cuales apoyarán a los connacionales en Estados Unidos.



Donald Trump: a Canadá la gracia, a México el garrote

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Cuánta diferencia. **Donald Trump** comenzó con las amenazas generales de aranceles a Canadá y México si no frenaban el flujo de indocumentados y de drogas, en especial el fentanilo.

Pero ya en funciones, tiene doble actitud.

A Ottawa le ha concedido la gracia, porque no ha tomado represalias fronterizas ni deportación de migrantes, y ni siquiera sigue con anuncios de inhibir sus ventas a Estados Unidos.

En contraste, al pueblo mexicano le ha cargado su furia: repatriación de nacionales, centroamericanos e inclusive de otros países del Caribe, Cuba, Asia y África, Venezuela, Colombia...

El problema se agravará con el impuesto de 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas a partir del próximo sábado, agravio no reiterado en contra de Canadá.

El magnate ni siquiera ha mandado fuerza pública -Guardia Nacional, Ejército, Migración- a la frontera del norte, porque allá no ve problemas similares a los existentes con el sur.

LA AUDACIA DE TRUDEAU

Donald Trump tendría todos los elementos a favor.

Allá tiene un primer ministro débil, **Justin Trudeau**, porque ya renunció al liderazgo del Partido Liberal de Canadá tras más de año y medio de caída en la popularidad.

Pero hay un dato:

Muchos ven en **Justin Trudeau** a un político en decadencia y carente de poder, debilitado a partir de la visita al magnate neoyorkino en su residencia de Mar-a-Lago en aras de contener medidas arancelarias.

Inclusive **Trump** lo humilló al proponer la anexión de Canadá a Estados Unidos como

estado 51 -México sería el 52, planteó a continuación-, pero **Trudeau** traía su juego.

En aras de no debilitar tanto a su organización política, esperó el momento propicio y el 6 de enero renunció a su liderazgo partidista para ganar 60 días en el cargo de primer ministro.

Quien resulte electo en marzo ocupará esa posición tres meses, más seguramente para intentar reorganizar al PLC e ir a competencia con mejores posibilidades de triunfo ante el Partido Conservador del derechista **Pierre Poilievre**.

Un aliado, sin duda, de **Donald Trump**, y por supuesto sin posibilidad de asociarse con México como en 2018, para sacar mayores beneficios en la renegociación del T-MEC.

¿Advierte usted al perdedor?

FRAUDES EN SEGALMEX

Está programada para este miércoles una reunión del consejo de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, famosa por su historial de fraudes.

En teoría lo de hoy es algo normal, sin trascendencia y a cargo de la exsecretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y nueva directora, **María Luisa Albores**.

Sesionarán con un fantasma: campesinos de Durango exigen el pago de 190 millones de pesos por la venta de 15 mil toneladas de frijol y seis mil de maíz.

Tales operaciones se hicieron en noviembre pasado, ya bajo el mando de **Albores**, pero no han recibido pago alguno y cuando acuden a las oficinas les argumentan falta de recursos.

¿Quién autorizó esas adquisiciones sin presupuesto?

Suena rara esta situación cuando atrás está el antecedente del desvío de 15 mil millones de pesos en tiempos de **Ignacio Ovalle Fernández**, fraude no aclarado.

No nada más no se persigue a los probables responsables, sino se trata de enterrarlos con la fusión de Segalmex con Diconsa, un organismo manejado hace decenios precisamente por **Ovalle Fernández** a través de Conasupo.

Qué historia.



Rubén y Francisco, ¿quién se va primero?

HERMANO LOBO
ALBERTO GONZÁLEZ

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Rubén Rocha Moya y Francisco Garduño Yáñez se han convertido en verdaderos lastres para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ninguno de los dos quiere dejar su cargo, aunque de acuerdo con especialistas, si creyeran en un proyecto entenderían que es mejor presentar su renuncia a continuar, cuestionados, en sus cargos.

Si atendemos a los argumentos de la Presidencia para explicar la violencia que se desató en Sinaloa, con la detención de Ismael *El Mayo* Zambada, en el sentido de que la “guerra” de cada día se debe a su detención y a la forma en que se realizó, eso que se denomina pax narca ya se acabó, y hasta ahora Rocha Moya ha demostrado que no puede detener la espiral de violencia.

El Gobierno federal mandó a Omar García Harfuch a brindar apoyo al sinaloense, pero todo tiene un límite. Las marchas que exigen su renuncia han comenzado y parece que no tendrán fin, y las muertes colaterales se incrementan... Y ahora, con la llegada de Donald Trump, la ecuación ha cambiado; actualmente, según el propio Alejandro Gertz Manero, fiscal General de la República, se espera la audiencia del *El Mayo* para continuar con la investigación que toca al gobernador.

En lo que se refiera al comisionado Nacional de Migración, Francisco Garduño, a pesar de que la Presidenta comentó que permanecerá en el cargo como parte de un periodo de transición, el funcionario, bajo cuya titularidad se quemó una estación migratoria con el resultado de 40 muertos, ya tiene los días contados, y se espera que en marzo presente su renuncia.

Ya con un próximo titular, Sergio Salomón Céspedes, exgobernador de Puebla, que ya fue presentado por el canciller Juan Ramón de la Fuente a cónsules y embajadores como el próximo comisionado titular del Instituto Nacional de Migración, no habían logrado que Garduño dejará el cargo. Algo sucedió, y la fecha para su salida ya fue acordada para marzo próximo.

Rocha Moya y Garduño Yáñez deberían entender que aferrarse a su cargo solo distrae a la Presidenta, que bastante trabajo tiene ante las ocurrencias y desplantes del mandatario de EU, Donald Trump, que por cierto, ha tomado muchas ideas y actitudes del expresidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador. Lo último es la acreditación de influencers y creadores de contenido para acudir a las conferencias de la Casa Blanca.

A ver si no sale por ahí un *Lord Molécula* gringo.

#LOBOSAPIENSSAPIENSS ESCENARIO PREVISTO

La presidenta, Claudia Sheinbaum, apoyada por los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, está atenta a las resoluciones de Donald Trump, incluidas las declaraciones de la vocera, en el sentido de que aplicará nuevos aranceles.

Analizan diferentes escenarios para actuar fríamente... Por cierto, la amenaza de los aranceles estaba contemplada y se trabaja en posibles respuestas, no hay que olvidar que todo aún se encuentra en el terreno de las amenazas.



— REPÚBLICA H —

SOFÍA
GARCÍA

#OPINIÓN

Empresas ilegales, sin regulación ni supervisión adecuada, operan con total impunidad y complican más un panorama que ya se encuentra deteriorado

QUERÉTARO: SEGURIDAD PRIVADA PATITO

En Querétaro, la seguridad privada está en manos de piratas. Empresas ilegales, sin regulación ni supervisión adecuada, operan con total impunidad y complican aún más un panorama que ya se encuentra deteriorado. Aunque el gobernador Mauricio Kuri presume avances en seguridad, este sector irregular expone una carencia evidente en su estrategia, poniendo en riesgo a la ciudadanía.

Mario Aguilar Becerril, presidente de la Unión de Empresas de Seguridad Privada, advirtió que durante 2024 se identificaron al menos 50 empresas "patito" carentes de certificación, que aprovechan la informalidad en fraccionamientos y condominios para operar sin cumplir requisitos mínimos, como la contratación a menores de edad, jornadas laborales de hasta 24 horas y explotación de migrantes en situación de vulnerabilidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), bajo el mando de Iován Elías Pérez Hernández, no sólo ha fallado en regularlas, sino que en algunos casos en avalarlas.

Mientras la seguridad privada se hunde en el descontrol, de forma paralela los índices delictivos no ceden. Según cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la capital queretana se posicionó como el quinto municipio con más incidencia delictiva en el país durante 2024, con 21 mil 480 carpetas abiertas entre enero y julio. Querétaro quedó por debajo de Tijuana, León y Ecatepec.

La inseguridad sigue creciendo y los queretanos tienen que pagar el precio

pero supera a Mexicali, otra ciudad marcada por la violencia.

Otros municipios del estado tampoco están exentos: San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Tequisquiapan suman miles de delitos que confirman un deterioro evidente en la seguridad pública.

El tiempo apremia. Mientras la SSC y el gobierno estatal miran hacia otro lado, la inseguridad sigue creciendo, y los queretanos tienen que pagar el precio de un sistema incapaz de garantizarles lo más básico: seguridad.

...

EN CORTO: Golpe a los abusos de aseguradoras y hospitales. El diputado federal por el PRI, Jericó Abrahamo Massa, impulsa una reforma a la ley de seguros y fianzas, para que haya transparencia y evitar los abusos tanto de aseguradoras como de los hospitales. La propuesta busca eliminar las "letras chiquitas", establecer tabuladores claros para procedimientos médicos y crear un órgano regulador. En entrevista con *Heraldo Televisión*, el legislador alertó que México tiene una inflación médica del 15%, considerada la más alta de América. El objetivo es evitar que los pacientes sean retenidos por falta de pagos de las aseguradoras, y los aumentos desmedidos en primas de seguros para adultos mayores. También se plantea un fondo de estabilización para garantizar que quienes más lo necesitan puedan mantener su cobertura sin sorpresas.

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX



APLAZADO INICIO DEL ORDINARIO Y GUERRA NO PAGA LIQUIDACIONES

El arranque del segundo periodo ordinario de sesiones de la septuagésima sexta legislatura, que por ley estaba programado para este sábado 1 de febrero, tendrá que esperar.

En sesión de la Diputación Permanente acordaron que el próximo periodo no iniciará el sábado, sino hasta el martes 4 de febrero.

Los motivos reales se desconocen, pero la cosa es que este movimiento se acordó entre los coordinadores de las bancadas del **Partido Acción Nacional**, que encabeza el diputado **Carlos de la Fuente**; la del **Partido Revolucionario Institucional**, que encabeza el legislador **Heriberto Treviño**; y la de **Movimiento Ciudadano**, cuyo coordinador es **Miguel Ángel Flores**.

También supieron de esta propuesta los grupos legislativos del **Partido del Trabajo**, del **Partido Verde Ecologista de México** y del **Partido de la Revolución Democrática**.

Llamó la atención que los de la bancada de Morena ni por enterados de este cambio, lo cual refleja la distracción de su coordinador, **Mario Soto**, que no estuvo atento a la jugada.

GUERRA NO PAGA LIQUIDACIONES

Al alcalde de **García, Manuel Guerra Cavazos**, se le está saliendo de control un asunto de recursos humanos en su municipio.

El edil llegó con la espada desenvainada, cuando tomó protesta, y desde el primer día puso a disposición de la **Dirección de Recursos Humanos** a decenas, cientos de trabajadores, porque no seguirían en su empleo durante su gestión, lo

cual es normal, y respetable.

Sin embargo, ya pasaron más de 112 días desde que tomó las riendas del **Ayuntamiento** y es la fecha que muchos de esos extrabajadores, no han recibido su respectiva liquidación económica.

Fue muy noble, y muy loable su gesto la semana pasada, al publicar videos en redes sociales donde acudió personalmente a rescatar de las bajas temperaturas a un perrito o un gatito, sin embargo, abandona a quienes por mucho o poco tiempo trabajaron para los ciudadanos de García al no pagarles lo que por ley les corresponde.

NUEVA DIRECCIÓN EN LA FACPYA DE UANL

Estudiantes y maestros de la **Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León** votarán para designar a su nuevo director o directora.

Nos dicen que la doctora **Adriana Garza Elizondo**, actual coordinadora de la facultad, se perfila para convertirse en directora tras la votación de este miércoles, no solo por su trayectoria, sino por sus credenciales profesionales.

Esta elección, que podría consumarse en este cambio de dirigencia, formaría parte de unos 30 cambios de dirección de las diferentes facultades que podrían darse durante el año.

Entre sus propuestas de la doctora Adriana, está aumentar los apoyos en posgrados para los docentes, aumentar becas para talentos, entre otras cosas, promesas que estarán en la lupa de alumnos y maestros.

El arranque del nuevo periodo la dirección el próximo mes de mayo.



Reporte Empresarial

ASA INVIERTE PARA EL SISTEMA AEROPORTUARIO



Por Julio Pilotzi

julioipilotzi@gmail.com
@julioipilotzi

que impactan tanto a las aerolíneas como a los pasajeros.

Alivio de operaciones

La modernización de los equipos de suministro de combustibles en el AICM representa un alivio significativo al garantizar operaciones más ágiles, seguras y eficientes.

Con la integración de esta nueva flota, ASA no solo asegura el suministro ininterrumpido de turbosina y gasavión, sino que también contribuye a la reducción de tiempos en las operaciones de abastecimiento.

Esto resulta crucial en un aeropuerto tan demandado como el AICM, donde cada minuto cuenta para evitar congestiones y retrasos que afectan la puntualidad de los vuelos.

Los nuevos equipos cumplen con las normativas nacionales e internacionales más estrictas, aumentando la seguridad en las instalaciones y reduciendo riesgos operativos.

Además, ASA continúa proyectando su compromiso hacia el futuro con un plan de modernización de su parque vehicular.

Inversión

En los próximos seis años, se planea la adquisición de al menos 40 nuevos equipos por año, con



una inversión adicional de 400 millones de pesos en 2025.

Este esfuerzo está diseñado para mantener la competitividad y eficiencia de los servicios en el AICM y otros aeropuertos estratégicos como Cancún, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

El fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de ASA no solo beneficia directamente a las aerolíneas, que podrán garantizar vuelos más puntuales, sino que también refuerza la confianza de los usuarios en el sistema aeroportuario mexicano.

En un contexto en el que el AICM enfrenta críticas constantes por su estado frágil y saturación, esta modernización representa un avance significativo para asegurar que este centro estratégico pueda operar con los más altos estándares de calidad y eficiencia en los próximos años.

Foco en Jet Van Car

La próxima semana será clave para definir el suministro de 2 mil 600 vehículos en el Estado

de México, un contrato que ha generado interés por los nombres involucrados en el proceso.

Jet Van Car, de Cuauhtémoc Velázquez y Teresa López, aparece como una de las empresas que busca obtener la adjudicación, en un escenario que podría dejar fuera a diversos proveedores locales que dependen de este tipo de contratos, tales como Casanova Vallejo, liderada por Carlos y Joaquín Echenique.

Este contexto cobra relevancia luego de revisar el delicado historial de Jet Van Car, que en 2021 fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública, encabezada por Raquel Buenrostro Sánchez, por incumplimientos en contratos con la administración pública.

Asimismo, la Auditoría Superior de la Federación, dirigida hoy por David Colmenares, solicitó una revisión al Servicio de Administración Tributaria, a cargo de Antonio Martínez Dagnino, por presuntas irregularidades en sus operaciones.

Con este antecedente, la expectativa sobre el resultado del fallo es alta.

AMPI Y Fibra

La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) tiene a Karim Antonio Oviedo Ramírez como su presidente nacional para 2025.

Va por el fortalecimiento del sector inmobiliario en México y la creación de la FIBRA AMPI, un instrumento financiero diseñado para generar nuevas oportunidades para los asociados y potenciar el desarrollo del sector.

Busca ofrecer una alternativa de inversión que permita la captación de recursos para impulsar proyectos inmobiliarios en diversas regiones del país.

Este mecanismo facilitará el acceso al financiamiento para los profesionales del sector, brindando mayor estabilidad y crecimiento al mercado inmobiliario nacional. Presume además, que trabajará en la expansión de la asociación más allá de las fronteras mexicanas, fortaleciendo alianzas estratégicas con organismos y profesionales de otros países.



Póker político

Matías Pascal

Zoé Robledo: ¿un farol con el dinero del IMSS?



En la mesa de póker de la 4T, algunos juegan con cartas marcadas, otros con comodines y unos cuantos con fichas ajenas. Zoé Robledo, todavía titular del IMSS, parece haber apostado fuerte con el dinero destinado a la salud de los mexicanos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) destapó un desvío de mil 184 millones de pesos en su gestión, una cifra que en cualquier otro gobierno sería un bad beat capaz de tumbar a cualquier funcionario. Pero aquí, donde la casa siempre protege a los suyos, el juego sigue como si nada.

El escándalo no es menor. Dinero etiquetado para estudios de laboratorio y anestesia terminó cubriendo deudas pasadas sin justificación, mientras que 116 millones de pesos fueron redirigidos al programa IMSS-Bienestar, en lo que podría constituir un bluff de desvío de recursos. Para ponerlo en perspectiva, el monto observado equivale casi al presupuesto anual del Instituto Nacional de Cancerología, que atiende a 7,500 nuevos pacientes cada año. En este juego, los que realmente pierden son los ciudadanos que ven desmoronarse el sistema de salud mientras otros juegan con su futuro.

Pero si algo ha demostrado la 4T es que aquí no hay riesgo para los jugadores internos. Segalmex ya fue

un all-in con dinero público que no tuvo consecuencias reales, y el desorden en Sinaloa evidenció que la impunidad es parte del reglamento. Zoé Robledo bien podría estar apostando a que su cercanía con la "heredera" de la transformación lo mantendrá en la partida, sin importar las irregularidades en la mesa.

Así pues, se infiere que Zoé Robledo está en la picota... porque luego de las revelaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de que existen presuntas irregularidades en el IMSS por mil 184 millones de pesos en 2023, el todavía titular de esa institución debiera poner sus barbas a remojar, aunque con la Cuarta Transformación de López Obrador y de su heredera ese tipo de flagrantes delitos - recordemos los casos de Segalmex y recientemente la ingobernabilidad en Sinaloa-, parece que ese tipo de conductas no son punibles para sus "cuates" o allegados.

Y en este caso, el chiapaneco Zoé Robledo es parte de lo mismo.

El desvío de recursos detectado por la Auditoría Superior de la Federación debía usarse para estudios de laboratorio y anestesia, pero fueron desviados para pagar deudas de años anteriores y otros programas sin evidencia documental que lo justifique.

El monto observado equivale casi al presupuesto completo del Instituto Nacional de Cancerología (mil 228 millones), que atiende a 7,500 pacientes nuevos cada año.

Otros 720 millones se usaron para pagar deudas de 2019 a 2022 sin documentación que lo avale.

116 millones etiquetados para estudios clínicos y anestesia fueron redirigidos al programa IMSS Bienestar, lo que será investigado como presunto desvío de recursos.

En cualquier otro escenario, este sería el momento en que el crupier intervendría para evitar que el juego se vuelva un descarado fraude. Pero en este gobierno, la ASF puede mostrar las cartas y señalar el engaño, y aun así la partida sigue su curso. Mientras tanto, los mexicanos seguimos sentados en una mesa donde las apuestas las hacen otros, pero las pérdidas siempre las pagamos nosotros. En fin...

¡Ciaooo!





Sin freno, Morena hacer y deshacer el Congreso

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Los líderes de Morena, Adán Augusto del Senado y **Ricardo Monreal** de la Cámara de Diputados no cederán un mínimo espacio de atención con los opositores para hacer y deshacer del Congreso a su antojo.

No es sorpresa que los senadores del PRI, Anabell Avalos y Néstor Camarillo denunciaran el desaseo legislativo que están haciendo los de Morena con sus aliados. Que simplemente instalaron y clausuraron diferentes comisiones, en un solo día las reuniones de la Permanente.

“Nuestra ausencia no es casualidad. No seremos cómplices de un proceso atropellado e irresponsable. Tuvieron casi un mes y medio para trabajar de manera seria, pero prefirieron instalar y clausurar comisiones en un solo día, sin análisis ni debate. Estas maniobras no solo desprestigian al Congreso, sino que ofenden a los ciudadanos que representamos”, dijo el Senador priista, Néstor Camarillo.

Desde luego que a la oposición solo le queda denunciar públicamente los atropellos que estará cometiendo Morena y aliados, porque nada podrá hacer, legalmente por la falta de votos. El partido oficial cuenta con la mayoría calificada para aprobar todas las ocurrencias de la Presidenta Claudia Sheinbaum, como ocurrió con las del saliente López Obrador.

Entonces, con esas cifras, Morena no necesita ni siquiera llamar a los opositores para alcanzar el quórum, ellos pueden sesionar, votar y aprobar con o sin la presencia de la oposición.

Tal vez por eso la priista Anabell Avalos les restregó que por un lado extienden la mano y por el otro avientan la piedra, que atropellan y luego andan humilditos pidiendo unidad.

El próximo periodo de sesiones arrancará el sábado primero de febrero, puede apostar que los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** llegarán muy engallados para buscar aplastar a los opositores.

No pierda de vista que la tarea que recibirán la bancada oficial de Palacio Nacional, será un paquete de reformas que tendrán que sacar lo más pronto posible, sobre todo la de no reelección. La fecha, veremos si va para el 2027 o se aplaza hasta el 2030 que termina el sexenio.

La expectativa será si Sheinbaum, decide aprovechar para sacar, sin el menor problema la reforma electoral que lleva eliminar las plurinominales, es decir los senadores y diputados que llegan por la beca, sin hacer campaña, son 200 de San Lázaro y 32 de la Cámara Alta.



Si bien Morena cuenta con los votos suficientes con sus aliados, para aprobarla, vamos a ver si los del partido verde y del PT lo apoyan, porque sin duda serán los más perjudicados.

PAN SENADO: VA ANAYA O REPITE LUPITA

Con el autodescarte de Marko Cortés como líder de la bancada de senadores del PAN, el viernes decidirán si le sigue la actual, la queretana, Lupita Murguía o le pasa la estafeta a Ricardo Anaya, también de esa entidad.

Marko Cortés soltó que debería seguir la actual coordinadora Lupita Murguía, pues sin duda dejó entrever que en la bancada no hay problema alguno de pelear esa posición. Hay unidad de los senadores y que hay 21 perfiles de buen nivel para el cargo.

“Yo francamente hoy en este momento no tengo interés de serlo, de hecho, yo creo que debería de permanecer Lupita Murguía, es la primera mujer que ha estado como Coordinadora parlamentaria”.

Bueno, los panistas en la sesión plenaria en Aguascalientes, su líder Jorge Romero tendrá que tomar la decisión para definir al nuevo mandamás para llegar el sábado a la sesión de Congreso y hay dos jugadores, la actual coordinadora y el ex Presidencial, Ricardo Anaya. La sede, sin duda se quedará por un queretano.

Jachavez77@yahoo.com

<https://indicepolitico.com/sin-freno-morena-hacer-y-deshacer-el-congreso/>

MALOS
MODOS

#OPINIÓN

LA 4T ES
INVENCIBLE

**Conoce el secreto del gobierno eterno:
siempre puedes contar con que un escándalo
hará olvidar al anterior, y así sucesivamente**

P

ientras que no hay modo de caer más bajo. Que lo de Rubén Rocha, con el asesinato fake de Héctor Cuén y el horror cotidiano de Culiacán, horror que empezó el 9 de septiembre, es el grado cero. Entonces, surge la competencia.

Desde Tabasco, en Ilimas, el gobernador, Javier May, muy de las confianzas del licenciado López, acusa a su antecesor, Adán Augusto López, muy de las confianzas del licenciado López e igual de tabasqueño que May, de poner a cargo de Seguridad en el estado a un líder de lo que hoy se llama *La Barredora*, que es la organización criminal que, justamente, tiene en Ilimas a Tabasco.

No voy a decir que Rocha haya sido derrotado en el concurso de ignominia, porque eso es mucho decir, pero con Tabasco hablamos de una competencia muy seria. Ese es el punto. Cuando la oposición, esa *cosita*, piensa que este escándalo sí va a cimbrar las estructuras del *chairisimo*, viene uno nuevo que hace olvidar el anterior.

Así, resulta que el *Cuau*, que ya tenía acusaciones varias del sexenio pasado, con investigaciones a cargo de la Fiscalía morelense y etc., a) es investigado por el gobierno actual de Morelos, y miren que es un gobierno *chairo* y los *chairos* se cuidan las espaldas como nadie, y b) enfrenta una denuncia por intento de violación contra su media hermana.

**En tanto
decidimos si
estamos o no
en el fondo,
viene el relevo**

el fondo, viene el relevo.

"Ah, pues ahora sí tocamos fondo", dirán algunos. Puede ser. Pero, en tanto decidimos si estamos o no en

Mientras la ciudadanía se manifiesta multitudinariamente en Culiacán, con irrupción en el edificio de gobierno incluida, el góber Rocha sale en la foto, por segunda vez, todos risa y risa a pesar de que asesinaron a dos niños, con varios diputados y Ricardo Monreal al centro de la imagen.

"Ahora sí se va a armar en grande", dicen entonces algunos, mientras recuerdan que a Monreal lo acusó Adán Augusto, hace unas semanas, de que se evaporó una lana del Senado cuando él era presidente del mismo. Bueno, pues tampoco hay tiempo de que se arme en grande, porque entonces: a) tienes una balacera en Tamaulipas, que se niega ser olvidado cuando se hace el recuento de las peores tragedias de violencia en el país; b) nos recuerdan que el presidente municipal de Cárdenas, otra vez Tabasco, está acusado de encabezar el *huachicoleo* en la zona, práctica que se disparó en un 1000% en un año; y c) viene la nueva sandez de Rocha, que, ante la segunda manifestación masiva en su contra, dice que unos gritones no bastan para destituir a un gobernador.

No sé si me explico. Mi punto es que la 4T es invencible, porque conoce el secreto del gobierno eterno: siempre, como les decía, puedes contar con que un escándalo hará olvidar al anterior, y así sucesivamente.

O sea, la 4T conoce el secreto de que siempre hay un escalón más abajo, y de que la gloria es para los que no hacen ascos a seguir bajando.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09



Quitar la reelección afectará el escaso profesionalismo en el Congreso y la gobernanza en ayuntamientos. La reforma será fuente de división.



**LUIS CARLOS
UGALDE**

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

Reforma electoral

La próxima semana la presidenta Sheinbaum presentará una iniciativa de reforma electoral para prohibir (nuevamente) la reelección legislativa y de alcaldes, así como el nepotismo en candidaturas de elección popular. Luego, después de la elección judicial de junio, vendrá un segundo paquete que incluirá al Instituto Nacional Electoral, a los legisladores plurinominales y al financiamiento público de partidos.

En medio de más de 70 iniciativas que se atenderán en este periodo de sesiones, es fácil que esta reforma electoral se pierda en la bruma legislativa. De hecho, no hay debate. El anuncio que hizo Sheinbaum ha recibido escasa atención. Salvo una voz tímida del Partido del Trabajo, nadie ha expresado una opinión: Reginaldo Sandoval, coordinador de sus diputados, dijo que “una reforma electoral no debe fincarse en disminuir la representación popular en el Poder Legislativo”.

Sorprende que ante un cambio tan relevante que debilitaría aún más al

Congreso, no haya razones de fondo. Sheinbaum ha dado dos argumentos: regresar al ideal que dio origen al sistema político mexicano: sufragio efectivo, no reelección, y acabar con la compra de legisladores que “caracterizó al periodo neoliberal”.

Nada de esto tiene sentido. En la Constitución de 1917 no existía prohibición alguna de la reelección de legisladores, sólo de presidente de la República. Esta restricción se introdujo en 1933 para asegurar el control político del partido en el poder. Y de la presunta “compra” de diputados durante el neoliberalismo, se debe recordar que la reelección empezó a funcionar nuevamente hasta 2021, durante la administración de López Obrador.

Ciertamente la reelección legislativa no ha cambiado el semblante de un Congreso maniatado, sumiso y novato, pero no ha sido culpa de la reelección sino de la hegemonía de Morena y del férreo control que ejerció López Obrador durante su mandato y que se

ha reproducido en estos meses. Quitar la reelección –cuya vigencia es de apenas unos años– busca otros fines que afectarán el escaso profesionalismo y responsabilidad política del Congreso.

Es probable que igual que Plutarco Elías Calles en 1933, se busque mayor control de las bancadas de Morena: sin reelección, las personas legisladoras son más vulnerables frente al poder nominador del centro al que deben acudir cada tres o seis años para proseguir su carrera política. Pero curiosamente Sheinbaum ha dicho que la propuesta tomaría vigencia hasta 2030, de tal forma que ella no se beneficiaría de dicha medida.

La otra explicación es el juego de las sillas: la fila es tan larga en Morena, como lo era con la hegemonía del PRI, que es mejor rotar más puestos más veces de tal forma que todos puedan sentarse al menos una vez. No importa lo que hagan, sino que se puedan sentar. Que la rotación degrade las capacidades del Congreso es algo que importa poco a la gente y le importa poco al gobierno.



La reelección no es una varita mágica, pero al menos gesta más experiencia y un mayor sentido de responsabilidad. Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que es un error afectar la carrera legislativa “porque ahí se va formando gente de manera importante”. En la legislatura anterior había 139 diputados reelectos (en esta hay 59) con memoria de iniciativas previas y mayor conocimiento de causa.

Más grave aún por su impacto en la gobernanza del país es que los alcaldes no puedan reelegirse. La reelección ha permitido que haya una visión de más largo plazo para la planeación y la obra pública en los ayuntamientos –seis años en lugar de tres cambia radicalmente la visión y los incentivos políticos de los alcaldes. Las implicaciones de acortar su horizonte son menos obra pública, menos planeación y más acciones para el aplauso inmediato.

Lo positivo de la propuesta de reforma electoral (en este primer paquete) es prohibir el nepotismo en las candidaturas. Ha sido un fenómeno corruptor del cual todos los partidos han sido cómplices. Falta saber si algunos aliados del gobierno como el gobernador de San Luis Potosí o el senador de Guerrero se quedan de brazos cruzados. Sin duda la reforma electoral será una fuente de división al interior de la coalición gobernante, como ya ha advertido **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Sábado de aranceles

Serán cuatro años de sobresaltos. La administración Trump provocará que los mexicanos convoquen a toda la corte celestial a cada rato. Hace unos días Trump dijo en Davos, Suiza, que las negociaciones con México iban “muy bien”. Por eso algunos cándidos pensaron que la imposición de aranceles a los productos mexicanos había sido solo un mal sueño, pero no. Cuando despertaron el amago de los aranceles a partir del próximo sábado seguía ahí. Los observadores hicieron notar que no se precisó si será del 25 por ciento u otra cantidad.

No hay que olvidar que el amago está relacionado con el empeño que el gobierno mexicano muestre en la lucha contra los carteles dedicados al trasiego de fentanilo.

A estas alturas la respuesta mexicana ya debe estar lista. A nadie conviene una

guerra comercial, es cierto, pero tampoco podemos, a la hora de las cachetadas, estar poniendo la otra mejilla. Eso no.

Regreso hasta la casa

El gobierno de Jalisco tiene listo un operativo para atender a los migrantes del estado que sean deportados.

El gobernador Pablo Lemus firmó una Carta de Intención con la Organización para las Migraciones. La idea es que los jaliscienses deportados tengan acompañamiento hasta su domicilio familiar.

Los migrantes de la entidad tendrán en Jalisco una oportunidad de trabajo.

Ya están listos espacios para que los migrantes reciban las primeras atenciones e incluso las instalaciones de la tradicional Feria de Octubre podrán ser utilizadas. La idea es que los migrantes que sean deportados tengan una red de protección y oportunidades para relanzar

sus vidas.

Otras entidades de la República están interesadas en replicar este modelo de acompañamiento para sus propios migrantes, y transmitirles el mensaje de que no están solos.

El C5 de la CDMX

La idea es que la CDMX sea un ejemplo nacional de videovigilancia y prevención del delito, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante un evento para mostrar el reforzamiento del sistema de C5, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, cuyo director general es Salvador Guerrero Chiprés.

En la actualidad operan en la ciudad poco más de 80 mil cámaras y la proyección es tener 150 mil operandos en el 2030, que fue un compromiso de campaña de Brugada. La expansión se basa en un análisis sobre las colonias con mayor incidencia delictiva.

Claro está que no solo se trata de colocar los aparatos, hay que hacerlo con una estrategia de ubicación, de reacción rápida, monitoreo profesional y seguimiento. Todo para tener una mejor capacidad de respuesta ante emergencias.

El mantra de Morelos

El nuevo gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia,

sabe que con el caso de Cuauhtémoc Blanco se está jugando en buena medida su credibilidad.

Por eso la mandataria descartó una vez más que haya un pacto de impunidad con Blanco y su equipo y por el contrario se están llevando a cabo los procesos a partir de las irregularidades detectadas en el proceso de entrega-recepción. Las corruptelas detectadas sirven ya para rediseñar sistemas de control a fin de que haya, desde el principio, total transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Becas y combate a las drogas

Alista SEP del 5 de febrero al 28 de marzo, asambleas en secundarias para entregar simultáneamente las tarjetas de la Beca Universal Rita Cetina y aprovechar la convocatoria para dar charlas informativas, conferencias y pláticas preventivas contra el consumo de estupefacientes entre la población adolescente.

El mensaje, ha dicho el secretario Mario Delgado Carrillo, tendrá eco entre la comunidad educativa de las 35 mil secundarias que van a visitar. Importante subrayar la coordinación que el equipo del secretario ha ido logrando para cumplir con dos de sus programas más relevantes, becas escolares y prevención de consumo de drogas.

pepegrillo@cronica.com.mx



65.8 homicidios dolosos diarios, no menos, como 73

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Algo no checa en el informe sobre seguridad que presentó ayer **Omar García Harfuch** y que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ponderó como un logro: la reducción del 27% del promedio diario de víctimas de homicidio doloso.

Textualmente, la Presidenta dijo “si tomamos en cuenta desde el 2018 a la fecha, la reducción en homicidio doloso es del 27 por ciento, y la estimación de septiembre de 2024 a la fecha es una reducción mayor al 15 por ciento desde que entramos al Gobierno (...) Son cifras muy importantes”.

La ambigüedad estriba en la falta de precisión en el periodo a comparar.

Tampoco se expuso una cifra comparativa, es decir, no se dijo cuántas muertes dolosas habían ocurrido en el 2018 y los años subsecuentes para llegar a la conclusión que este delito se ha reducido 27% “en promedio”.

Porque, no es por intrigar, pero ni la explicación que dio la secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Marcela Figueroa**, pues más que aclarar, confunde.

“De acuerdo a datos preliminares”, dijo la funcionaria, “de enero 2018 al 27 de enero de 2025 se registra un promedio diario de 65.8 víctimas de homicidio doloso en el país y se proyecta que una vez que termine enero será de 73 homicidios dolosos diarios en promedio, lo que representaría una disminución de entre 2018 y 2025 de cerca del 27 por ciento”.

¿Recuerda el “como a cinco minutos, no menos, como a 10”? Pues así.

♦♦♦

Mucho se habla de las modificaciones que los diputados de Morena harán a la reforma de la Ley del Infonavit, que recibieron el año pasado del Senado, pero solo la burbuja monrealista las conoce.

Se supone que en dichas reformas a la mi-

nuta del Senado se incluirán las observaciones que supuestamente hicieron los representantes de los sectores obrero y patronal, pero tampoco se conocen.

Ahora todo apunta, dado el interés que tiene la Presidencia en el tema, como quedó exhibido en las veces que lo aborda en las *mañaneras*, que será la primera ley que se aprobará al inicio del periodo ordinario, el 1 de febrero, para después ser devuelta al Senado, que le dará el visto bueno final.

La preocupación sigue siendo que el gobierno pueda disponer arbitrariamente de los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para financiar el gasto corriente, lo que supone un grave peligro para el ahorro de millones de mexicanos.

Y aunque el gobierno insiste en decir que eso no pasará, nada más hay que echarle un ojo a promesas similares de López Obrador para temer lo peor.

A ver.

♦♦♦

Muy al estilo de Morena, el alcalde de La Magdalena Contreras, **Fernando Mercado**, responsabiliza a la administración anterior que encabezó **Luis Gerardo Quijano**, de la muerte de dos trabajadores ocurrida la semana pasada en una obra de drenaje en la colonia Las Cruces.

El edil, expriista por cierto, culpó de la falta de supervisión de la obra a la administración anterior cuando él tiene ¡cuatro meses! al frente de la alcaldía y, por lo tanto, es su responsabilidad.

Pero, como marca la escuela morenista, hay que responsabilizar a las administraciones anteriores de todo lo malo, y más si fue ron de oposición.

Ni hablar.

♦♦♦

Donald Trump sigue amenazando con la imposición de aranceles a partir del 1 de febrero, buscando hasta dónde puede presionar al Gobierno mexicano.

Ya lo hizo con el colombiano **Gustavo Petro**, quien rindió la plaza en pocas horas.

Todos esperamos que el Gobierno mexicano sepa cómo reaccionar.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opiniar.com.mx

Por qué no voy a votar en la elección judicial

• El elector deberá elegir a 35 nombres entre 298 candidatos.

Tontería tras tontería avanza la elección por voto popular del Poder Judicial.

Pura faramalla para legitimar la concentración del poder en México.

Un tercio de los candidatos los definirá el Poder Ejecutivo, controlado por Morena.

Otro tercio, el Poder Legislativo, también controlado por Morena.

Y el tercero, el Poder Judicial, cuyo Comité de Evaluación de los candidatos no pudo hacer su trabajo debido a resoluciones del propio Poder Judicial que les ordenaban, por un lado, suspender sus actividades y, por el otro, continuar con ellas. Ante la indefinición, la mayoría de tres de los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, que abierta y groseramente domina Morena, le cedió la facultad de escogerlos al Senado por medio de una tómbola.

Al INE no le dieron todos los recursos que demandó para llevar a cabo una elección nacional. Ergo han recortado el número de casillas a la mitad, lo cual abona a unos comicios que estarán dominados por las fuerzas políticas que puedan movillar a personas para llevarlas a votar ese día.

En primer lugar, la propia maquinaria electoral de Morena, la más poderosa del país, que ese día trasladará a su gente a votar por los candidatos que les convengan. Ésta es la forma que **López Obrador** diseñó para apropiarse del Poder Judicial.

Súmese sindicatos con amplia membresía: maestros, petroleros, la Catem. Todos ellos pondrán su aparato de movilización electoral para elegir a los jueces, magistrados y ministros que luego representen sus intereses en los tribunales.

No olvidemos al crimen organizado en diversas regiones. Con el dinero y la popularidad que cuentan también harán sus operaciones para meter en el Poder Judicial a sus muchachos.

De esta manera, tendremos un aparato de juzgadores controlados políticamente por el partido gobernante y ciertos grupos de interés.

La dizque elección costará seis mil 329 millones de pesos. Más todo lo que se ha gastado en labores políticas en distintas instituciones para organizar esta estafa para la ciudadanía.

Me atrevo a calificarla así porque es un engaño por la complejidad que implica.

El ciudadano que acuda a las urnas recibirá seis boletas:

1. Boleta morada para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con 84 candidatos para escoger a nueve, cinco mujeres y cuatro hombres.

2. Boleta rosa para magistrados de circuito en cinco materias especializadas (civil, mercantil, mixto, fiscal y trabajo) con 49 candidatos para elegir a siete, cuatro mujeres y tres hombres.

3. Boleta verde para magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con 52 candidatos para votar a cinco, tres mujeres y dos hombres.

4. Boleta azul para magistrados de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con 20 candidatos para escoger a dos, uno de cada género.

5. Boleta naranja para magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con 30 candidatos para elegir a tres, dos mujeres y un hombre.

6. Boleta amarilla para jueces de distrito en cinco materias especializadas (civil, mercantil, mixto, fiscal y trabajo) con 63 candidatos para votar a nueve, cinco mujeres y cuatro hombres.

El elector deberá elegir a 35 nombres entre 298 candidatos.

Seamos honestos: la gente no tiene ni el tiempo ni el interés de investigar quiénes son los individuos que aparecerán en la boleta. Su voto vale tan poquito que carecen de incentivos para informarse. Sólo un puñado entiende la diferencia entre un juez, magistrado y ministro. Los avezados comprenden lo de las distintas materias jurídicas.

En suma, se trata de un ejercicio engorroso y enredado que desincentiva la participación.

Salvo, desde luego, la de grupos de interés que quieren que sus candidatos queden como juzgadores.

A los electores que movillan Morena o los sindicatos les indicarán previamente por quién hay que votar. No dudemos que hasta les den listas para copiarlas cuando estén dentro de la casilla.

En mi programa de televisión he dicho que no pienso asistir a legitimar este embuste. Yo no voy a perder mi tiempo un domingo para ir a una elección cuyo resultado está decidido previamente a favor de los candidatos que le convengan a Morena. También he expresado que estoy dispuesto a cambiar de opinión si alguien me presenta un buen argumento de por qué acudir. Por lo pronto, al ver cómo se definen los candidatos y el diseño de las boletas, cero me dan ganas de ir.

Tendremos un aparato de juzgadores controlados políticamente por el partido gobernante y ciertos grupos de interés.





Desafíos económicos de México 2025

En 2025, México enfrenta importantes desafíos económicos, derivados de las políticas gubernamentales tanto internas como externas.

En el frente interno, durante los últimos seis años, el desempeño de la economía mexicana fue decepcionante. La información disponible permite estimar que el crecimiento promedio anual del PIB de México fue sólo 0.9 por ciento, ritmo inferior en 1.8 puntos porcentuales al de Estados Unidos.

El bajo dinamismo económico parece explicarse, primordialmente, por el enfoque adverso de las medidas gubernamentales que, a grandes rasgos, exhibieron tres características.

En primer lugar, el gobierno introdujo cambios arbitrarios en las reglas de la inversión privada, que incluyeron el retroceso de la reforma energética a favor de las empresas estatales, la revisión de contratos con concesionarios, y la prohibición de inversiones en marcha, entre otros.

En segundo lugar, la política fiscal fue procíclica, porque se

RAZONES
Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



relajó notoriamente en 2024, por motivos electorales, y se mantuvo relativamente apretada en 2020, a pesar de la emergencia de la pandemia.

Más importante, el gasto público resultó muy ineficiente, al desperdiciar cuantiosos recursos en la cancelación del NAICM, cuya

edificación estaba avanzada, así como en proyectos mascota, como el AIFA, el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, en los que el costo ha sido estratosférico y la productividad ínfima o nula.

Estos proyectos y el incremento de las transferencias monetarias hicieron que el gobierno descuidara sus obligaciones fundamentales, como la atención a la seguridad pública y la administración de justicia, la infraestructura física y los servicios básicos, así como la educación y la salud.

En tercer lugar, en 2024, el Congreso aprobó la reforma judicial y la de “supremacía constitucional”, con lo cual prácticamente desapareció el Poder Judicial como contrapeso de los otros Poderes, y extinguió siete organismos autónomos, dedicados a la promoción de la transparencia de la información y la competencia económica, la aplicación imparcial de reglas en energía y telecomunicaciones, y la evaluación de las políticas sobre pobreza y educación.

Estos antecedentes gravitan negativamente sobre la economía en 2025, ya que la administración actual ha reafirmado los principios que guiaron a la anterior. Además, las reformas aprobadas y los rezagos de inversión pública, educación y salud constituyen un serio obstáculo al desarrollo.



El “Plan México”, anunciado recientemente por la presidenta Sheinbaum, no altera mucho esta dirección. Si bien contiene algunas medidas positivas, como la simplificación y digitalización de trámites, en su conjunto no impulsa el dinamismo económico sostenido.

Ello es así porque, primero, no atiende ninguno de los impedimentos al progreso, exacerbados durante la administración pasada; segundo, como en esta última, promueve proyectos de dudosa justificación, como la fabricación completamente mexicana de un pequeño auto eléctrico y el liderazgo de la primera misión totalmente latina al espacio; y tercero, persigue una política de sustitución de importaciones, la cual aumenta los costos para el consumidor.

En el ámbito externo, los retos se relacionan principalmente con algunas acciones anunciadas por el presidente Trump. Destacan las deportaciones masivas de migrantes indocumentados y la imposición de un arancel de 25 por ciento sobre México y Canadá. Hasta ahora, estas medidas se mantienen como amenazas y, por lo tanto, se desconoce su eventual grado de aplicación.

Una fuerte extradición de inmigrantes ilegales afectaría principalmente a la economía estadou-

nidense. Se estima que, en 2022, los trabajadores indocumentados totales fueron 8.3 millones, representando el 4.8 por ciento de la fuerza laboral. La expulsión de una fracción importante de estos trabajadores reduciría significativamente el empleo y el PIB de ese país. El principal impacto económico para México consistiría en una desaceleración adicional del dinamismo de las remesas.

En contraste, un arancel permanente de 25 por ciento a México y Canadá disminuiría el crecimiento económico y aumentaría la inflación en los tres países, siendo México el más afectado, por su mayor exposición al comercio con Estados Unidos. Un estudio reciente del Instituto Peterson de Economía Internacional ha estimado que México sufriría una reducción acumulada de 2 puntos porcentuales en el PIB y un aumento inmediato de 2.3 puntos porcentuales en la inflación anual.

Ante estos desafíos, México debería favorecer una estrategia orientada a corregir las debilidades estructurales internas e interactuar propositivamente con su principal socio comercial a fin de apalancar el crecimiento económico.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)



Fracaso y farsa en la elección de juzgadores

Cuando el nivel de abstencionismo será superior al 80% del padrón electoral y los candidatos a jueces, en la mayoría de los casos, son de dudosa reputación, amén de su inexperiencia judicial y de sus “lazos de interés” con la 4T, lo que compromete su autonomía e independencia, pues sin duda estamos ante un gran fracaso que impacta en la procuración de justicia para los ciudadanos, al tiempo de sembrar dudas entre los inversionistas nacionales y extranjeros por la dudosa capacidad de los nuevos juzgadores.

La enorme complicación que tendrán los votantes el 1 de junio, día de la elección, es de tal nivel que un ciudadano que no sea animado a votar por los partidos políticos o por los votos corporativos de los sindicatos, entre otras organizaciones, aunque esto esté prohibido, se le complicará tanto emitir su voto informado que, cuando cruce las boletas respectivas, no tendrá cabal idea de lo que hizo.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Además, el mismo INE ya reconoció que no tiene la capacidad presupuestal y de logística para colocar todas las casillas que se tuvieron en la elección del año pasado.

Para aterrizar la genial idea que tuvieron AMLO y su sucesora en relación con la elección directa de juzgadores, se ha tenido que reinventar todo el entramado jurídico en la materia, amén de haber creado mayorías calificadas artificiales en ambas cámaras legislativas federales, y todavía falta la aprobación de las leyes secundarias que le darán vida a este Frankenstein jurídico.

El nuevo escollo que se acaba de sortear para conformar las listas de aspirantes aprobadas por los tres Poderes de la Unión tiene que ver con la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para evitar que la lista de candidatos del Poder Judicial se quedara en el camino, al existir medidas cautelares al respecto.

Así, se ordenó al Senado realizar una tómbola para seleccionar a los aspirantes finales que le correspondían al Comité de Evaluación del Poder Judicial y con ello continuar el arduo periplo de la elección de juzgadores.

El cumplimiento sustituto que ordenó el TEPJF generó múltiples interpretaciones que le ha metido más ruido al proceso electoral de los juzgadores.

Luego de que el Tribunal Electoral ordenó que el Senado asumiera la tarea incompleta del Poder Judicial, renunciaron los cinco integrantes del Comité de Evaluación del PJ.

El pleito que traen los magistrados oficialistas contra la presidenta de la Corte, Norma Piña, llegó a otro momento álgido porque el viernes la ministra presidenta emitió una medida cautelar para evitar precisamente que el Tribunal Electoral



interviniera como finalmente ocurrió.

Así que el Senado realizará este viernes la tómbola para perfilar la lista final de candidatos que le correspondía al Poder Judicial.

Desde luego, la oposición en la Cámara alta conformada por el PAN, MC y PRI se distanció del proceso de insaculación de candidatos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, calificándolo como inconstitucional y una intromisión del Legislativo.

El TEPJF justifica su intervención mediante diversos argumentos que a la letra dicen:

En el proyecto del incidente de cumplimiento de sentencia del juicio de la ciudadanía 8/2025 y acumulados, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso propuso estimar que resultaba procedente analizar, de manera oficiosa, la falta de cumplimiento a la sentencia principal, aunado a que el Senado de la República también está legitimado y cuenta con interés para promover la cuestión incidental.

En cuanto al fondo del asunto, se considera que el Comité de Evaluación incumplió con la sentencia en que se le ordenó continuar con el proceso.

Sin embargo, determinó no

sancionar a sus integrantes, en razón de que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le concedió una medida cautelar.

Ello no implicó la suspensión del proceso electoral, aunado a que se dejó a la Sala Superior plenitud de jurisdicción para juzgar los asuntos de su competencia.

Luego, a efecto de garantizar el cumplimiento del fallo y cumplir con la garantía de continuidad del proceso electoral, advirtiendo que no existe tiempo suficiente para realizar la valoración de idoneidad, propuso que la Mesa Directiva del Senado de la República continúe con la insaculación de las personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad que fueron aprobados por el Comité de Evaluación, así como aquellas que ordenó se incluyeran en virtud de los juicios promovidos en su oportunidad.

Asimismo, señaló que las personas insaculadas se someterían al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en caso de que no se aprobaran a más tardar el 4 de febrero, deberán enviarse al Instituto Nacional Electoral como candidaturas postuladas por el Poder Judicial de la Federación.



La estrategia

¿FUNCIONARÁ ESTE ROBUSTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA?

Donald Trump cambió la política de seguridad pública mexicana. Las madres estadounidenses le exigieron el compromiso de detener el tráfico de fentanilo y los ojos voltearon hacia su frontera sur. El arresto de 'El Mayo' Zambada abrió cloacas y enardeció los ánimos. Para el habitante de la Casa Blanca se hizo imperativo presionar cambios en el escenario político y el económico con México.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene clara la necesidad de una estrategia contundente. 2025 inició con la entrada en vigor de la reforma constitucional que quita a la Fiscalía General de la República la facultad exclusiva de abrir carpetas e investigar delitos, lo que ahora también puede hacer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La SSPC se convirtió en una súper secretaría capaz de coordinar los esfuerzos de todas las instituciones de seguridad en una estrategia única y operar la inteligencia policial. La Guardia Nacional también tiene facultades de investigación de delitos federales e incluso del fuero común en algunos casos, tanto en escenas de crímenes físicos como en vigilancia de contenidos de internet e intervención de comunicaciones con orden judicial.

El dedo en la llaga

Además, puede actuar en aduanas, migración, zonas fronterizas e incluso protección civil.

¿Funcionará este robustecimiento del sistema de seguridad pública? La estrategia del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, muestra avances tangibles: el Operativo Enjambre con la detención de funcionarios ligados al crimen organizado, 10 mil 148 arrestos en el país por delitos de alto impacto y más de 90 toneladas de drogas decomisadas.

El infierno en Sinaloa comienza a ceder. Manuel Clouthier, empresario con una voz muy crítica del gobierno, percibe mayor claridad en la táctica y la carretera Culiacán-Mazatlán más segura de transitar.

Así es como se están construyendo los argumentos para negociar la no imposición de aranceles y las otras medidas radicales de Donald Trump que afectarían a su propia economía, pero mucho más a la de su vecino del sur.

La expectativa es alta y da esperanza considerando que los números actuales de la impunidad son alarmantes.

El estudio más reciente del Inegi, publicado en octubre, dice que en un año se cometieron 31.3 millones de delitos, es decir, 33 mil 267 por cada 100 mil habitantes. Ilícitos de todo tipo que afectaron a 21.9 millones de víctimas. Mucho más que demasiados ¿no?

Peor aún, únicamente 10.4 de cada 100 delitos se denuncian, es decir, unos 3.25 millones. Todavía más, en sólo 68 de cada 100 de esos casos el ministerio público o la fiscalía inició una carpeta de investigación, pero únicamente el 11 por ciento de ellas se han judicializado.

¿Qué nos dicen todos estos números sobre la posibilidad real de que una víctima obtenga justicia? Que únicamente el 0.8 por ciento de todos los delitos que se cometen en México llegan a litigio frente a un juez.

¿Tiene sentido entonces la Reforma Judicial y todo el esfuerzo que implica organizar la elección popular de jueces, magistrados y ministros, si no se logra imponer un verdadero Estado de Derecho que necesariamente implica que ningún delito quede sin resolución?

El trecho hacia un sistema de seguridad y justicia de la calidad y el tamaño que requiere el país aún es bastante largo. Es necesario que la estrategia funcione.

Nuestra economía, bienestar y Estado de Derecho son lo que está en juego.



En una democracia se acepta lo decidido en las urnas y sus consecuencias en la esfera política

Un proceso tortuoso y de confrontación se ha convertido la selección de personas candidatas para la elección judicial por el Poder Judicial de la Federación.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que renunció, no supo o no quiso enfrentar las vías jurídicas emprendidas para obstaculizar su labor, tomando una conducta procesal pasiva en su calidad de autoridad responsable de amparo. No comprendió que, con ello, minaba la imagen de lo judicial frente a la sociedad.

El citado comité judicial nunca entendió que su actuación se regía, esencialmente, en lo mandado en la Constitución y que ello representaba el interés general de la sociedad; por el contrario, al parecer, su inacción se desplegó a favor de una colonia judicial que se niega al cambio que ordena la ley suprema.

En una democracia se acepta y respeta lo decidido en las urnas y sus consecuencias en la esfera política. Así se transitó de un régimen de centro izquierda que duró 75 años a un régimen neoliberal que estuvo otros 36. Hoy es la iz-



UN FALLIDO COMITÉ DE EVALUACIÓN JUDICIAL

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

quiera quien está construyendo su paso frente a la historia.

Tenemos frente a nosotros un cambio no sólo de gobernantes sino de instituciones producto de una visión que busca encontrar luz frente a una ceguera institucional que no supo responder a las demandas del México del nuevo siglo XXI.

Es necesario retomar el cauce institucional previsto en la Constitución. La sociedad demanda un tránsito medido de un antiguo régimen judicial a uno nuevo, nos guste o no, nos afecte en lo personal o no. Esto es lo deseado por quienes salieron a votar el año pasado.

La Constitución mandata un proceso de elección judicial, no hay más, no se trata de conciliar algo sino de acatar lo que nuestra Carta Magna dispone, eso es la esencia de un país de leyes.

La elección judicial no es generar zozobra, deshacer el Estado de derecho, menos aún pago de cuota alguna. Es consolidar la

esencia del espíritu democrático de la Reforma Judicial de septiembre de 2024.

Hay voces poco responsables que, ante los medios, al amparo de la libertad de expresión, descalifican el llevar a cabo la elección judicial buscando la sola confrontación sin aportar nada.

Deben buscarse con verdaderos actos de talento e inteligencia política los mecanismos necesarios para perfeccionar y mejorar el nuevo andamiaje legal; sin duda hay muchos espacios para ello, pero no erosionemos la tan necesitada función judicial.

Hoy se requiere un actuar estadista para hacer cumplir lo que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, más allá de feudos judiciales que se niegan al cambio. ¿La Suprema Corte de Justicia de la Nación postulará candidatos en términos de lo mandado en el artículo 96 Constitucional? Esperamos que no claudique de su atribución.

“La Constitución mandata un proceso de elección judicial, no hay más, no se trata de conciliar algo sino de acatar la Carta Magna”.



EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Qué peligroso motivo de renuncia

El motivo de que renunciara el *Comité de Evaluación del Poder Judicial* retrata la desgracia en que se encuentra México a causa del más destructivo y vengativo de los caprichos que caracterizaron la gestión de López Obrador: “*La imposibilidad jurídica de continuar con el proceso que fue encomendado a este cuerpo colegiado...*”.

Concluyó pues que sus trabajos se toparon con un insuperable obstáculo en un México donde se sigue cacareando que priva un “estado de derecho”.

Vale la pena releer y reflexionar sobre la frase de los cinco expertos en constitucionalidad y leyes que conformaban el extinto comité: Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Emma Meza Fonseca, magistrada de circuito; Emilia Molina de la Puente, magistrada de circuito y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras; Wilfrido Castañón León, magistrado de circuito, y Luis Enrique Pereda Trejo, doctor en Derecho por Jurídicas de la UNAM, profesor en el ITAM y la Universidad Panamericana, secretario técnico de la Escuela Federal de Formación Judicial y consejero directivo en la Barra Mexicana de Abogados.

Entrevistado por Carlos Zúñiga en MILENIO Televisión, Pereda explicó que tomaron esa decisión porque no había manera de satisfacer *dos sentencias excluyentes*: la de dos jueces de amparo que ordenaron



*Vaya doble debilidad
institucional y
jurídica de México
frente a los
trumpazos que vienen*

suspender el proceso de selección y la del Tribunal Electoral obligándolos a desacatar las órdenes judiciales.

Recordó que la reforma impuesta por el obradorato fue improvisada, está mal hecha, tiene incontables deficiencias, fue aprobada sin siquiera leerla en algunos

Congresos estatales, ha sido criticada por organismos internacionales especializados y se ha querido resolver sobre las rodillas y la marcha sus múltiples defectos, convirtiéndola en un adefesio indescifrable e irresoluble.

Tan injusto como incomprensible que la desaparición del comité mereciera burlas y mentiras de la presidenta Sheinbaum, a quien debiera preocuparle encabezar una República donde su poder político y el de sus mayorías legislativas están matando la independencia judicial y diluyendo la separación de poderes.

Le pidieron opinar sobre la renuncia del comité “luego de que el Tribunal Electoral anunció que el Senado podía continuar con la selección de los aspirantes”, y la mandataria disparó:

“No fue que el Tribunal dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Corte de no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya qué tenía que hacer el comité si ya no iban a trabajar? Digo, porque lo ponen así como ‘¡Renuncian los...!’ Bueno, pues si ya no tenían trabajo, ya la Corte les había dicho que no iban a seguir desarrollando su actividad...”

Falso: la Corte solo respaldó la decisión del comité de no desacatar la orden de suspensión que le dio un juez de amparo.

Vaya doble debilidad institucional y jurídica de México frente a los trumpazos que vienen... —



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



Noroña, rey de la tómbola

Para acabar de perfeccionar el caos que ha sido y será la reforma en la materia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió hacer a un lado al Comité Evaluador para dejar sus funciones de la elección al Senado

Para acabar de perfeccionar el caos que ha sido y será la Reforma Judicial, Gil se entera, no sin estupor, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió hacer a un lado al Comité Evaluador del Poder Judicial para dejar sus funciones de la elección judicial al Senado. ¿Cómo se sorteará a los candidatos a la elección judicial? Noroña explica con la claridad de un charco de agua sucia: “Jueces, juezas, igual se enumeran, pones igual número de esferas, se sortean y los que van saliendo son

el número que tengamos que resolver de candidaturas; se sacan, se corrobora que son las personas que están con ese número y se levanta el acta. Va a haber notarios y todo, y luego la siguiente, y luego la siguiente hasta culminar con aspirantes a ministros, ministras”.

Noroña crece

¿Usted entendió? Gil tampoco. Esferas, sorteos, y habrá notarios y toda la cosa; o sea, una feria con payasos, tiro al blanco, rifas, casas de los sustos y de los espejos, así la Reforma Judicial. Y Noroña



el maestro de ceremonias: “El tribunal dice que todos van a la insaculación, todos van, no vamos a hacer ninguna interpretación. Literal, lo que nos ordene el tribunal, eso es lo que vamos a hacer”.

Además, una vez que se haga el listado conforme a los resultados de la tómbola, la lista será enviada al pleno de la Corte, y “que ellos digan si aceptan o no que sean sus candidatos”. De no aceptar la Corte, “la Mesa Directiva del Senado podrá remitir de manera directa las candidaturas al INE”.

En una conferencia previa, Noroña se congratuló de que el Tribunal haya dado salida a “triquiñuelas” del Comité Evaluador del Poder Judicial. “Es una decisión importante (dejarlo de lado) porque fortalece el proceso, porque no deja fuera a nadie. Lo que está haciendo el tribunal es garantizar a las personas que confiaron particularmente en el Poder Judicial que no se queden fuera por un berrinche (...) Me parece fuertísimo que no cuestionen al Poder Judicial su absoluta miseria política e irresponsabilidad en el comportamiento, lo que están haciendo es canalla, es ruín. Es contrario a los intereses nacionales, al marco constitucional, es contrario a cualquier mínima ética jurídica”. Noroña, defensor del marco constitucional, mecachis; Noroña llama al poder judicial “miseria política”. Gil no quiere ponerse pesimista, pero en la vida política mexicana se ha convertido en un Noroña inenarrable, con el perdón.

La Presidenta y el azar

Después de la renuncia de los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la presidenta Claudia

Sheinbaum refirió que veía bien la decisión, “ya no tenían trabajo” y sentido en el órgano judicial. “No fue una selección al azar, sino que fue una decisión de la Corte, la de no continuar con los trabajos, entonces pues tenía que hacerlo el comité.

La Presidenta aclaró que la misma Corte lo pone como renuncia, pero que ya que no iban a seguir desarrollando su actividad, y refirió que por ende ya no tenía ningún sentido que siguieran ahí: “La Corte ya les había dicho que ya no iban a seguir, pues ni modo que siguieran ahí en un comité que ya no tenía ningún sentido”.

Gil piensa que hay de formas a formos, este formo es un tanto cuanto brusco: “3 mil y tantos” que quedaron en la primera selección de este comité, va a ser el Senado de la República el que procederá a aplicar una selección al azar de esas personas. El Senado acuerda la tómbola para elegir a candidatos inscritos en Poder Judicial.

Pues que venga la tómbola y que siga la destrucción del país, o qué, ¿nos vamos a creer que esta reforma mejorará la justicia, la división de poderes, la democracia?

Todo es muy raro, caracho, como diría Voltaire: “Azar es una palabra vacía de sentido; nada puede existir sin causa”. —

Gil s'en va

Será una feria con
payasos, tiro al blanco,
rifas, casas de los sustos y
de los espejos



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Culmina un proceso para instalar un sistema judicial donde importará más la popularidad de los jueces que su apego a la justicia.

Poder de la tómbola

“A ver si tengo suerte y le atino, porque he propuesto cuatro [ministros] y dos salieron ‘conservas’”.

Andrés Manuel López Obrador,
8.11.2023

El plan de López Obrador para tener jueces que no le salieran con “el cuento de que la ley es la ley” sigue avanzando. Los cinco miembros del Comité de Evaluación de candidatos del Poder Judicial renunciaron este lunes porque era “inviabile la tarea constitucional que [les] fue encomendada”. Pero no importa. El Senado se hará cargo de escoger a los candidatos del Poder Judicial... a través de una tómbola. Adiós a la división de poderes.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial fue el único que se tomó la molestia de analizar a los candidatos para escoger a los más calificados. No aceptaron, sin embargo, desacatar una suspensión de un juez federal que ordenaba detener el proceso. Acatar las órdenes de un juez es un crimen en la Cuarta Transformación.

Estamos viendo la culminación de un proceso que no tuvo nunca más propósito que desembarazar al gobierno de esos jueces molestos que insistían en el cuento de que la ley es la ley. Las múltiples suspensiones que decretaron ante las acciones e iniciativas del expresidente López Obrador estuvieron en su mayoría bien fundamentadas. Pero AMLO estaba convencido de que la función de los juzgadores

es obedecer al jefe del Ejecutivo. Ahora está cobrando su venganza sobre el Poder Judicial porque trató de ser independiente.

López Obrador lanzó el 5 de febrero del 2024 una veintena de iniciativas de reformas constitucionales que destruyen los cimientos de un Estado de derecho. No podía lograr su aprobación en ese momento porque no contaba con mayorías calificadas en ambas Cámaras del Congreso. Las consiguió en septiembre, pese a recibir solo un 54 por ciento de los votos, tras cooptar a varios consejeros electorales y a tres magistrados del Tribunal Electoral que le facilitaron tales mayorías tras una serie de maniobras. La última fue la compra de los legisladores que faltaban.

El proceso está llegando a su conclusión. El expresidente López Obrador ha heredado a la presidenta Sheinbaum un sistema diseñado para que el Ejecutivo controle a jueces, magistrados y ministros. Ha instalado un sistema potencialmente perverso en el que la justicia dependerá de la popularidad de los jueces y no de su apego a la justicia. Peor aún es que el sistema ni siquiera será realmente democrático. No será el pueblo bueno y sabio el que elija a los nuevos juzgadores, sino quienes nombren a los candidatos, incluso por tómbolas, y quienes controlen a los grupos que serán acarreados a las casillas.

Los principales juristas de nuestro país y del mundo han cuestionado este nuevo sistema judicial. Han señalado

que es incorrecto destituir a jueces de carrera y experiencia por haber cometido el delito de defender la Constitución y las leyes que de ella emanan. Esta defensa la realizaron en las ocasiones en que el expresidente publicó decretos y leyes que sabía violaban la Carta Magna. Sí, López Obrador estaba consciente, por ejemplo, de que su Ley de la Industria Eléctrica en el llamado plan B era inconstitucional.

La presidenta Sheinbaum pudo haber detenido el plan C, pero ha preferido reiterar que es leal al proyecto de quien todavía llama “presidente López Obrador”. Sabe que está dejando que se instaure en el país un peligroso precedente al entregar al Ejecutivo el control del Poder Judicial. Quizá hoy salga favorecida, porque ocupa la Presidencia de la República, pero cualquiera que llegue al poder en el futuro tendrá un poder que hace palidecer al del PRI del siglo XX. El problema es que ni ella ni nadie se atreve a cuestionar los designios del redentor.

• LA GUERRA

En lo que va del gobierno actual “han sido detenidas 10,148 personas por delitos de alto impacto, aseguradas más de 90 toneladas de droga... y 139 laboratorios clandestinos”. Esto lo dijo ayer el propio secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien sigue dejando en claro que esa guerra contra las drogas que supuestamente ya no existe se mantiene vigente.

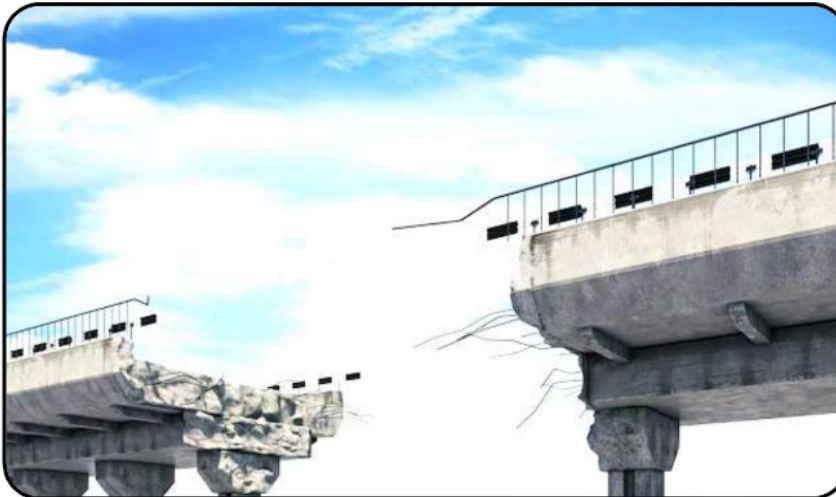
**PULSO/**

25 % de arancel y una canción desesperada

EDUARDO MERAZ

eduzarem@gmail.com

@Edumermo



Sin tratar de dar los discursos más tristes de mucho tiempo y aunque suene a canción desesperada, México enfrentará en el siguiente cuatrienio medidas de su principal socio comercial que harán titilar los moditos cuatroteístas, que no siempre son del agrado del "Tío Donald" Trump y le resultan inverosímiles.

Pensado y materializado en los tiempos y con los funcionarios del aborrecido neoliberalismo, el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México está estrellado, como consecuencia de las actas ejecutivas del recién nombrado presidente estadounidense, por lo cual el gobierno de Claudia Sheinbaum debe estar mascullando: pensar que no lo tengo -el T-MEC-, sentir que lo he perdido.

Y con ello, los sueños guajiros del Plan México. Así, en los próximos días, semanas, meses y, seguramente años, el cuatroteísmo transformador oír la noche inmensa, más inmensa sin los apapachos de su principal socio, al cual el exmandatario totalmente palaciego quiso engañar, sin percibir el we back.

La imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas -también les tocará su respectiva ración a Canadá y China-, más allá del costo a los consumidores estadounidenses, para México representa perder la condición privilegiada de la vecindad y de haber echado a perder las ventajas de la relocalización.

El derroche de recursos y la rampante corrupción registrados durante la instauración del primer piso transformador, hoy son

una de las principales limitantes para llevar a cabo una reforma fiscal imaginativa, encaminada a hacer frente a las rebajas impositivas previstas por el gobierno trumpista y que deja a México con pocas posibilidades de atraer inversiones.

Las obligaciones financieras para hacer frente a la gran deuda dejada por el presidente mexicano sin nombre y sin palabra, son tan castrantes como las vallas que rodean Palacio Nacional, al impedir capacidad de negociación y empatía con sus socios comerciales y poder aspirar a un desarrollo económico compartido.

El bastón de mando resulta un adminículo

poco eficaz no sólo para enfrentar los males internos y externos, sino ni siquiera para una defensa honorable. Bien podría recitar con Pablo Neruda: "Pensar que no la tengo. Sentir que la he perdido", verso aplicable al nearshoring, al T-MEC, al Plan México y a un gobierno confiable.

Los 53 mil millones de pesos incautados al crimen organizado, los más de 130 narco laboratorios destruidos, los 10 mil delincuentes detenidos, no han servido gran cosa para cambiar la percepción de violencia, inseguridad e impunidad entre los mexicanos, y menos con el nuevo habitante de la Casa Blanca.

Parafraseando al poeta chileno, la presidenta Claudia Sheinbaum al referirse a la necesaria confianza de gobernados y homólogos, expresaría: "Qué importa que mi 'plan' no pudiera convencerlos.

El 'T-MEC' está estrellado y 'Trump' no está conmigo". Ante la andanada contra México, primero con deportaciones y a partir del 1 de febrero con elevados aranceles a sus productos al momento de entrar al mercado estadounidense, no motiva la esperanza de un futuro de bienestar, porque después de los efectos de la "oleada nacionalista" del presidente Donald Trump, son pocas y nada fortificadas las defensas mexicanas.

El mal denominado mexican moment de la segunda década del siglo XXI, parece desvanecerse, porque en años como estos lo tuvimos entre nuestros brazos y lamentaremos haberlo perdido, porque al final -como diría Neruda- "Nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos", aunque suene a canción desesperada.

He dicho.**EFFECTO DOMINÓ**

Si la reforma judicial y todo el proceso para la elección de ministros, magistrados y jueces han estado plagados de irregularidades, desacatos, ofensas, ¿podremos confiar en la integridad, entereza, conocimiento e imparcialidad de quienes resulten elegidos?





ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesus.rangel@milenio.com*

Canadienses apoyan políticas de Trump

Cinco compañías canadienses con inversiones y proyectos de producción en Estados Unidos manifestaron abiertamente su apoyo a varias de las órdenes ejecutivas firmadas por el presidente **Donald Trump**. No les importó la tormenta política que vive el primer ministro **Justin Trudeau** por los señalamientos de **Trump**.

Ajay Kochhar, presidente y director ejecutivo de Li-Cycle Holdings, líder mundial en la



recuperación de recursos de baterías de iones de litio, apoyó los cambios en la política energética y destacó que “la misión de EU es liderar la producción y el procesamiento de minerales no combustibles. Es esencial invertir en cadenas de suministro de baterías para avanzar en los objetivos de seguridad nacional, y los minerales críticos son fundamentales para una economía energética resiliente en Estados Unidos”.

Por cierto, las acciones de esta empresa cotizan en las bolsas de valores de Canadá, EU y México; se listaron en la Bolsa Mexicana de Valores el 26 de enero de 2022. La automotriz Daimler Truck North America la seleccionó como la empresa responsable de reciclar las baterías de iones de litio de sus vehículos eléctricos y se asoció con ella en junio de 2024. Recibió un crédito de 475 millones de dólares de la Oficina de Programas de Préstamos del Departamento de Energía de EU.

Por su parte, **Rick van Nieuwenhuysse**, presidente de Valhalla Metals, una empresa de exploración y desarrollo de minerales como cobre, zinc, plomo, oro y plata, aplaudió la decisión presidencial de garantizar el acceso al estado de Alaska para desarrollar el distrito minero Ambler con gran cantidad de metales críticos y estratégicos. “Después de 45 años,

ya es hora de que tengamos un presidente que está dispuesto a cumplir esa promesa”.

El mismo día que **Trump** asumió la presidencia, Demesne Resources cambió su nombre por el de American Tungsten. La firma se dedica a explorar minerales de magnetita y tungsteno, y su director ejecutivo, **Murray Nye**, destacó que apoyan los objetivos de Trump de reducir la dependencia de fuentes extranjeras en materiales críticos para la defensa y seguridad nacional, la industria aeroespacial y la alta tecnología, como el tungsteno, que llega en gran medida de China.

Anthony Huston, presidente de Graphite One, también apoyó el reconocimiento estratégico de Alaska, donde la empresa tiene el depósito de grafito más grande de Estados Unidos y entre los más grandes del mundo, mientras **David Greenway**, presidente de Giant Mining, expuso que su yacimiento Majuba Hill en Nevada se puede convertir en un importante depósito nacional de cobre para EU dentro de los objetivos estratégicos de **Trump**.

Las cinco compañías de Canadá se mostraron optimistas por la reducción de obstáculos burocráticos para el sector energético y a las industrias estratégicas, la seguridad y la infraestructura. —



DINERO

No faltará empleo a los deportados //

Groenlandia no quiere ser parte de gringolandia

// Pelea entre magnates: Gates vs. Musk

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UN GRUPO DE 70 empresas, nacionales y extranjeras, se reunió con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y estableció el compromiso de dar empleo a los paisanos que están siendo deportados por el gobierno de Estados Unidos. La oferta inicial es de 50 mil puestos de trabajo. “Los empresarios habremos de realizar nuestro mayor esfuerzo para ser capaces de aprovechar la experiencia que nuestros connacionales han tenido en diversas ramas de la industria, la manufactura, el campo y otros servicios”, dijo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que agrupa a las principales organizaciones patronales, entre ellas el Consejo Mexicano de Negocios, al que están afiliados los 57 principales empresarios del país. La secretaria de Gobernación dijo que “el México al que llegarán nuestros compatriotas no es el mismo que dejaron hace años; es una tierra de oportunidades, que experimenta una profunda transformación en todos los ámbitos y trabajamos para generar bienestar y economía para las familias. En este México cabemos todas y todos”.

La amenaza sigue firme

NO ES LA primera crisis en las relaciones con Estados Unidos que enfrenta México; la diferencia es que el gobierno actual se está preparando para el peor escenario.

LA VOCERA DE la Casa Blanca, Karoline Leavitt, confirmó que “la fecha se mantiene firme”: el próximo sábado Estados Unidos impondrá aranceles de 25 por ciento a México y Canadá. No lo quieren admitir, pero los efectos impactarán negativamente a empresas y consumidores

del vecino país. La funcionaria reconoció que en materia de seguridad fronteriza han “visto niveles históricos de cooperación con México”.

Se encoge Televisa

LA TELEVISORA EMPEZÓ desde tiempo atrás un redimensionamiento de sus gastos. Ha cerrado operaciones en Morelos, Durango, Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, Guerrero y Coahuila. Uno de los factores que han afectado al conglomerado es el creciente mercado digital, según los expertos. También está influyendo la investigación sobre el sonado *FIFAGate*, que involucra a Emilio Azcárraga Jean.

No quieren ser parte de gringolandia

EN FORMA ABRUMADORA, los ciudadanos de Groenlandia rechazaron la idea de Trump de integrarse a *gringolandia*. Quieren seguir siendo parte de Dinamarca. Una encuesta realizada por el periódico danés *Berlingske* y la publicación *Sermitsiaq* de Groenlandia mostró que 85 por ciento de la población se pronunció contra la iniciativa trumpiana, 6 por ciento en favor y 9 por ciento está indeciso.

Los ricos también... se embroncan

EL FUNDADOR DE Microsoft, Bill Gates, no asistió a la inauguración de Trump. Inopinadamente se lanzó contra el también millonario Elon Musk, quien se ha convertido en el *alter ego* del nuevo presidente. Dijo Gates que es “mierda delirante” las declaraciones que ha venido haciendo Musk sobre algunos políticos británicos por encubrir presuntos casos de violación que se remontan a hace más de una década. Sólo les falta el lavadero. Gates opina que no tiene por qué meterse en asuntos de otros países.



Díselo a Claudia

Asunto: Tren, Mexicana, marketing

SOY DE IZQUIERDA y admiro el trabajo de AMLO. Hay un pero en lo concerniente al Tren Maya y Mexicana de Aviación. No han recibido la promoción mercadológica necesaria para que se desarrollen y obtengan autosuficiencia y tapanles la boca a los prianistas que vociferan y pregonan el fracaso de estas obras extraordinarias. Nada más una sugerencia: Vean a Volaris. Sus anuncios están hasta en la sopa.

Leonardo González Monter

Twitterati

TRUMP QUIERE QUE criminales estadounidenses sean encarcelados en otros países a cambio de una "tarifa mínima". Quizás eso abriría la puerta a otros sentenciados y cumpliría el sueño de *El Chapo*: volver a México.

Jesús García @JesusGar

Facebook, TikTok, Twitter:

galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

EN DEFENSA DE LOS NIÑOS



▲ Migrante protesta en Oklahoma contra la disposición del estado que obliga a padres a demostrar la ciudadanía estadounidense o el estatus migratorio legal de sus hijos para inscribirlos en escuelas públicas. Foto Ap



MÉXICO, SA

*Paisanos: 100 mmdd en impuestos //
¿“Nos cuestan”?; pagan millones //
Tasas mayores que el 1% más rico*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN REITERADAS OCASIONES la presidenta Sheinbaum se ha referido al creciente peso que los paisanos tienen en la economía estadounidense y el fuerte golpe que para ésta representaría la “deportación masiva” con la que, un día y el siguiente también, amenaza el cavernícola recién instalado en la Oficina Oval, quien falazmente insiste en que aquéllos “son bandidos”, “no aportan nada” y, en cambio, “le cuestan” a Estados Unidos. Se le llena la boca, cuando lo cierto es que el único condenado por la justicia de su país es el propio Donald Trump.

EN LA MAÑANERA de ayer, la mandataria hizo un recuento de las repatriaciones de mexicanos de los últimos seis presidentes estadounidenses (1989-2024, sin considerar el actual) y el número se aproxima a 20 millones de paisanos (la medalla de oro es para Bill Clinton, con casi 7.5 millones). Con todo, cerca de 40 millones –documentados y no– permanecen en aquel país, en el que trabajan y contribuyen al fisco, lo que da cuenta de la urgencia de un tratado migratorio bilateral de largo alcance para bien de todos.

EN VÍA DE mientras, el Institute on Taxation and Economic Policy (ITEP, que se reconoce como “una organización de política fiscal no partidista y sin fines de lucro”) divulgó “el más exhaustivo estudio sobre los pagos de impuestos federales, estatales y locales realizados por inmigrantes indocumentados” en Estados Unidos (los estima en 10.9 millones de personas en 2022), y subraya que ellos “pagaron 96 mil 700 millones de dólares en impuestos –en el año de referencia–, de los que 59 mil 400 millones fueron al gobierno federal y 37 mil 300 a estados y localidades”.

DE ESE ESTUDIO se toman los siguientes elementos: los inmigrantes indocumentados pagaron impuestos federales, estatales y locales por 8 mil 889 por persona en 2022; por cada millón de ellos residentes en Estados Unidos, los servicios públicos reciben 8 mil 900 millones en ingresos fiscales adicionales.

MÁS DE UN tercio de sus contribuciones fiscales se destinan a impuestos sobre nómina, canalizados a financiar programas a los cuales los inmigrantes indocumentados no tienen acceso. En 2022 pagaron 25 mil 700 millones de dólares por gravámenes a la seguridad social, 6 mil 400 por Medicare y mil 800 al seguro de desempleo.

A NIVELES ESTATAL y local, un poco menos de la mitad (46 por ciento o 15 mil 100 millones de dólares) de los pagos fiscales de los inmigrantes indocumentados se realizan por medio de impuestos sobre las ventas y especiales que gravan sus compras. Los demás pagos se realizan en impuestos sobre la propiedad, como los aplicados a casatenientes e inquilinos (31 por ciento o 10 mil 400 millones), o sobre las rentas personal y empresarial (21 por ciento o 7 mil millones de dólares).

SEIS ESTADOS RECAUDARON más de mil millones de dólares cada uno en ingresos fiscales de los inmigrantes indocumentados que en ellos viven: California (8 mil 500 millones de dólares), Texas (4 mil 900), Nueva York (3 mil 100), Florida (mil 800), Illinois (mil 500) y Nueva Jersey (mil 300).

EN 40 DE los 50 estados, los inmigrantes indocumentados pagan tasas impositivas estatales y locales más altas que el uno por ciento más rico de los hogares que viven dentro de sus fronteras.



LOS PAGOS DE impuestos a la renta por parte de inmigrantes indocumentados se ven afectados por leyes que les exigen pagar más que los estadounidenses en situaciones similares. A menudo, a los inmigrantes indocumentados se les impide recibir créditos fiscales significativos y, a veces, no solicitan reembolsos por falta de conocimiento, la preocupación por su situación migratoria o acceso insuficiente a asistencia para la presentación de declaraciones de impuestos.

SI SE LES otorgara autorización de trabajo a todos los inmigrantes indocumentados actuales, sus contribuciones fiscales aumentarían en 40 mil 200 millones de dólares por año, hasta alcanzar 136 mil 900 millones. La mayor parte de los nuevos ingresos recaudados en este escenario (33 mil 100 millones) irían al gobierno federal, y el resto (7 mil 100 millones) a estados y localidades.

PERO TRUMP ASEGURA que estos trabajadores “le cuestan” a Estados Unidos.

Las rebanadas del pastel

EL CAVERNÍCOLA CIERRA fronteras, cancela visas, expulsa a migrantes y mucho más, porque, dice, “no necesito a América Latina”. Entonces, que cancele sus bases militares en la región y regrese a sus tropas para que laboren en el campo, los servicios y otras áreas, y así supla la “no necesaria” mano de obra “latina”. Además, alrededor de 800 mil gringos (según el Inegi) viven en México, no necesariamente de forma legal, y bien podrían ir a la pisca.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Policías cachean a un migrante detenido en Coral Gables, Florida. Foto Ap



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El arma de los aranceles

• La presidenta Sheinbaum ha mantenido una posición mesurada en el tema y, si vemos lo que ha estado ocurriendo, en general se han tomado las medidas que se requieren ante este desafío.

Dicen que no se debe amenazar con un arma que no se está dispuesto a utilizar. El mensaje de la administración **Trump** sobre los hipotéticos aranceles para los productos importados desde México sigue siendo contradictorio, pero mantiene un espacio de especulación que podría demostrar que no existe aún la determinación de imponerlos —como se dijo apenas ayer— este primero de febrero.

Karoline Leavitt, la nueva vocera de la Casa Blanca, en la primera conferencia de prensa de esa administración, dijo que se mantiene el 1 de febrero como fecha de entrada en vigor de los aranceles de 25%, pero también especificó que “el presidente espera que cada nación del mundo coopere con la repatriación de sus ciudadanos y sobre lo que él espera en seguridad fronteriza”. **Leavitt** sostuvo que en estos días hemos visto “niveles históricos de cooperación con México” y agregó que cualquier cambio en la decisión de **Trump** de imponer los aranceles “será notificada” en su momento.

Creo que la amenaza de los aranceles por supuesto que es real, pero no deja de ser una buena noticia que por los términos de cooperación, como lo había señalado **Trump** en la intervención a distancia que tuvo en Davos, la relación se mantiene, es buena y es recibida en forma positiva. Lo cierto es que la presidenta **Sheinbaum** ha mantenido una posición mesurada en el tema y, si vemos lo que ha estado ocurriendo, sobre todo en la frontera y en las mañaneras, en general se han tomado las medidas que se requieren ante este desafío.

La amenaza se mantiene porque es muy útil para **Trump** (no sólo con México, sino también con el resto del mundo y, por supuesto, con Panamá y Dinamarca, por las pretensiones sobre el Canal y sobre Groenlandia), porque todavía hay demasiado por hacer, tanto en términos de seguridad como migratorios, y porque en los próximos días será la prueba de fuego cuando inicien las deportaciones masivas, con cuotas impuestas ya a distintas instancias de seguridad de Estados Unidos para realizar detenciones y deportaciones. Y luego gestos tan desmesurados como la redada realizada ayer en Nueva York, encabezada nada más y nada menos que por la nueva jefa del Homeland Security, el Departamento de Seguridad Interior, **Kristi Noem**, que aseguró que con muchos más operativos como esos “seguiremos sacando a esta basura de las calles”.

Por cierto, no es un dato menor que se haya difundido que en esos operativos neoyorquinos se haya detenido a uno de los líderes del cártel venezolano del Tren de Aragua, especializado en el tráfico de personas y con presencia en México, Centroamérica y Estados Unidos. El gobierno de México se ha mantenido cauto ante esos gestos, e incluso ante desastrosos tan grandes como el cometido por el presidente colombiano, **Gustavo Petro**. Habrá que ver qué se hace con la reunión de la Celac que pidió **Petro**,

pero me imagino que el gobierno federal no querrá atarse a alguna aventura regional ni siquiera en el ámbito discursivo.

Hay que avanzar mucho más en el control de la frontera sur y, sobre todo, evitar acciones que son una verdadera e inútil provocación, como la continuidad de las caravanas hacia el norte que constituyen el alimento mediático de los sectores antiln migración más radicales en la Unión Americana.

Los aranceles son el instrumento de esa diplomacia (es un decir) de fuerza que busca implementar **Trump** y está logrando hacerlo. Las sanciones contra **Petro** se anunciaron, dice el *NYT*, sin siquiera una reunión de crisis y se dieron a conocer vía redes sociales, mientras **Trump** jugaba golf. Las sanciones y la forma en que reculó **Petro** quedarán como un capítulo de la historia más vergonzosa de su país, porque un mandatario no se puede negar a recibir a sus ciudadanos en su propio territorio y menos aún exhibir bravuconerías de las que se desdice a las pocas horas.

Es consecuencia de una insensatez que algunos atribuyen a la hora y la condición (a las tres de la mañana), pero también a una larga serie de desastros de **Petro**, desde congelar durante dos años todos los operativos de erradicación de campos de cultivo de amapola y de laboratorios de producción de cocaína hasta permitir la recuperación de grupos como el ELN y las disidencias de las FARC, que participan activamente en el narcotráfico (con apoyo venezolano), a lo que se agregó la permisividad para que se asentaran en su territorio también otras organizaciones, como los cárteles mexicanos. A eso se deben sumar las denuncias en contra del propio **Petro**, avaladas por su hijo, de haber recibido financiamiento de los cárteles para su campaña presidencial. ¿Qué país no se ha mirado en el espejo colombiano?



¿QUIÉN PONE Y QUIÉN QUITA?

Desde la 4T se han cansado de denunciar que los gobiernos anteriores no hicieron nada contra funcionarios, real o supuestamente, relacionados con el narcotráfico o que permitieron que se asentaran grupos criminales en su territorio.

La presidenta **Sheinbaum** sostuvo ayer, ante los reclamos de que el gobierno federal intervenga en los estados en los que esa situación se repite, agudizada, en los últimos años y meses, que no es función del gobierno federal poner o quitar autoridades locales. Si estamos hablando de caprichos políticos, tiene razón, pero si existen denuncias documentadas desde su propio gobierno o de otras instituciones sobre esa tolerancia o complicidad, ¿no es una exigencia que el Poder Ejecutivo federal intervenga? Hay instrumentos legales y políticos para hacerlo, porque, si no, el costo final lo pagarán las mismas autoridades que hoy quieran asumirlo.



General Motors confía en Sheinbaum, aunque... Peso se fortalece pese al anuncio de aranceles

En conferencia de prensa con analistas, **Mary Barra**, directora y presidenta de General Motors, confió en que **Claudia Sheinbaum** sí podrá negociar con la administración **Trump** y evitar aranceles. "Nos alienta que la presidenta **Sheinbaum** haya indicado que está trabajando y manteniendo conversaciones para tomar las medidas necesarias que busca la administración **Trump**, específicamente en torno a la inmigración y algunas otras cosas, para evitar aranceles. Pero estamos haciendo la planificación y tenemos varias palancas que podemos accionar".

EL NEGOCIO DE GM EN MÉXICO

Y sí, **Mary Barra** comentó la posibilidad, en dado caso de aranceles del 25% y obstrucción para operar en México y en Canadá, de que General Motors mueva parte de su producción.

A General Motors no le conviene cambiar su producción en México, en donde tiene varios modelos que se producen y exportan a Estados Unidos, sobre todo de pick ups.

GM tiene en México plantas en Guanajuato, en Silao. También su planta en San Luis Potosí. Desde luego, la principal es en Ramos Arizpe, en Coahuila. Y la planta de Toluca.

Desde estas cuatro plantas, GM produce pick ups, como la Cheyenne, la Silverado o la Sierra. También Terrain y Equinox. O los vehículos eléctricos (Electric Drive Units, en Ramos Arizpe), incluso en alianza con Honda.

Como vemos, GM, encabezado en México por **Paco Garza**, tiene una de sus principales operaciones mundiales.

Sin embargo **Mary Barra** comentó que si el presidente **Trump** y sus políticas los obligan a irse a EU, allá tienen espacio para producir varios modelos. Pero de que la producción y exportación desde México va a continuar, no hay duda.

GM lleva 90 años en México. Sabe adaptarse. Hoy es la automotriz más grande de México, con mayor exportación.

En 2024 fue el principal productor de la industria, con 722,631 vehículos fabricados en México. También fue el principal exportador, con 721,886. Es el principal empleador directo del país, con 25 mil empleos. Como vemos, su operación es importante, le conviene y espera que la presidenta **Sheinbaum** logre negociar el tema de los aranceles con **Trump**.

ARANCELES, ¿Y POR QUÉ EL PESO NO LE CREE?

Karoline Leavitt, la vocera de **Donald Trump**, confirmó que el 1 de febrero el presidente de Estados Unidos impondrá aranceles del 25% en contra de México y de Canadá. Sin embargo, el mercado no le creyó.

El peso mexicano hasta ganó casi tres centavos, al cerrar en 20.55 pesos por dólar.

¿Por qué el mercado no le creyó?

Porque **Trump** es impredecible, pero también porque la postura mexicana ha sido moderada, basada más en las órdenes ejecutivas que en la narrativa del presidente estadounidense.

Trump utiliza los aranceles para negociar temas migratorios o de fentanilo. México lo sabe y, al contrario, por ejemplo, de Colombia, con **Gustavo Petro**, en México la presidenta **Sheinbaum** tomó la decisión de una política de recepción de migrantes, con todos los problemas que conlleva.

Además, **Trump** ya conoce a México. Renegoció el Tratado de Libre Comercio, logrando lo que conocemos como el T-MEC. Sabe que México es parte de la solución de bloques regionales en su guerra comercial y de inversión con China.

Sin embargo, no quiere decir que el riesgo se haya ido. Al contrario, si **Trump** de verdad impusiera un arancel del 25% a exportaciones mexicanas, la economía nacional entraría en recesión. Ahora, también hay que decirlo, los aranceles en contra de exportaciones mexicanas igualmente afectarían a EU, tanto en mayor inflación por importaciones más caras como en disrupción de cadenas productivas.

BANAMEX, LA CONFIANZA DE MANUEL ROMO

Manuel Romo, director de Banamex, va echado adelante con la venta del banco. Quiere reforzarlo y generar valor. Hace bien. Por lo mismo, parecería que la colocación del banco sería para 2026. Pero él no lo revela. Banamex tiene un plan para maximizar el valor, trae mucho depósito y va a estimular el crédito. Además, van a invertir fuerte en aplicaciones y digitalización. Tienen el segundo mercado de tarjetas, con Ocesa y Ticketmaster mantiene sus preventas para espectáculos. En fondos de inversión van con BlackRock. Y claro que pueden iniciar un negocio de banca corporativa. Potencial tiene y el negocio está en marcha. Así lo quieren vender.



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel

✉ maribel.coronel@eleconomista.mx

Dispositivos médicos no se toman a la ligera amagos de Trump

La industria de dispositivos médicos instalada en México está pendiente de los escenarios ante los posibles aranceles que impondría el presidente **Donald Trump**. No es posible ignorar las amenazas estadounidenses al respecto pero tampoco hay temor inmediato debido a que este tipo de medidas conllevan largos tiempos.

Además las empresas que producen estas tecnologías médicas en México funcionan bajo modelos de alto capital humano y económico al grado de que toman decisiones de muy largo plazo y no cambian locación de sus plantas de manufactura a menos que haya factores de verdad determinantes. De modo que pese a las amenazas, pueden pasar los cuatro años del periodo de Trump sin grandes efectos en este sector. Aún así no es algo que los directivos puedan tomarse a la ligera.

Platicamos con **Héctor Orellana**, quien a punto de terminar su presidencia en la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID) muestra satisfacción por lo logrado, en particular porque en un contexto de pandemia lograron un espacio en la conversación pública y a partir de ahí un

mayor entendimiento sobre el sector al punto que en el Plan México la presidenta **Claudia Sheinbaum** los incluyó como una de las industrias estratégicas en este sexenio.

Lo caminado les permitió ser diferenciados de la industria farmacéutica; y ello quedó reconocido en la Ley General de Salud donde ya se menciona específicamente a los insumos de dispositivos médicos y material de curación.

Eran metidos en el mismo costal por el Gobierno en las compras consolidadas siendo todos proveedores de insumos para salud, pero los de AMID hicieron ver que integran una rama distinta de alta tecnología que exporta más de 11,000 millones de dólares, con sus propias dinámicas de desarrollo y producción de modo que no podía seguir metiéndose en la misma bolsa.

Parecido a lo que sucede con los teléfonos celulares, la tecnología de un dispositivo médico puede cambiar aceleradamente en 1 ó 2 años, y además con distintas dinámicas de logística para su traslado y de constante capacitación para su mantenimiento en hospitales. Eso nada tiene que ver con los medicamentos que tardan muchos años en desarrollarse pero

ya en el mercado son de corta caducidad y con requerimientos de logística muy específicos como cadena fría, etcétera.

Por ello, fue un gran logro la diferenciación de parte de la autoridad que además le ha generado medidas particulares. Tal fue el caso de la estrategia de certidumbre jurídica para dispositivos emitida por Cofepris, la cual, por cierto, se dijo que tendría continuidad transexenal pero al respecto aún no se expresa la nueva comisionada **Armida Zúñiga**.

En igual sentido la Secretaría de Economía los escucha e incluye periódicamente. Incluso el vínculo es ya con la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología donde hay un área específica para la rama productiva médica que coordina **Javier Dávila**, exdirector de la Amexcid en la Cancillería el sexenio pasado y quien como médico conoce perfectamente el sector salud.

De hecho ya se trabaja en una política industrial específica para dispositivos médicos, independiente de la que se espera construir para el sector farmacéutico -algo inconcebible hace algunos años- que es un pendiente de muchos años atrás. Igualmente se espera la actualización de algunas NOMs que serán benéficas para el aprovechamiento de DM en favor de los pacientes.

AMID está integrada por 48 empresas de dispositivos médicos incluyendo los principales 10 corporativos trasnacionales en este rubro, altas generadoras de empleo -con más de 80,000 plazas en todo el país-, como Medtronic, Becton Dickinson, Stryker, Thermo Fisher Scientific, J&J, Cardinal Health, Vantive, 3m, entre otras.



Caja fuerte

Luis Miguel González

✉ lmgonzalez@eleconomista.mx

¿Qué calificación le ponemos al rescate de Pemex?



¿Qué calificación le pondrían ustedes al rescate de Pemex? No quiero espolpear este artículo, pero le adelanto que en el sexenio pasado la mayor empresa de México tuvo pérdidas por el equivalente a 600 millones de pesos diarios y registró una caída de 334,000 barriles diarios en la producción de crudo.

Hablamos del “rescate” de Pemex porque ese fue uno de los grandes proyectos de AMLO. La petrolera fue una parte central de su narrativa y uno de los rubros consentidos en el presupuesto. Recibió recursos por alrededor de 1 billón y medio de pesos entre 2019 y 2024, en forma de apoyos fiscales y transferencias presupuestales.

El billón y medio de pesos no fue el único salvavidas que le lanzaron a Pemex. Se cambiaron las reglas del juego para nulificar los órganos reguladores que le “oprimían”; se hizo todo lo posible para desanimar a los competidores privados y se relajaron los controles relacionados con emisiones de contaminantes y prevención de accidentes.

¿Qué resultados tuvo la estrategia de apoyos? Por dónde empezar... Si ponemos la lupa en los resultados financieros de Pemex, debemos prepararnos para

entrar a un terreno metafísico: ¿la empresa está viva o es un zombie? En los seis años del gobierno de AMLO perdió alrededor de 1.3 billones de pesos. En promedio, algo más de 200,000 millones de pesos por año.

¿Está viva una empresa que tiene un capital contable negativo de tal tamaño que parece un agujero negro? En el caso que nos ocupa, los pasivos superan a los activos por la friolera de 1.55 billones de pesos. El pasivo laboral asciende a 1.4 billones de pesos y la deuda con proveedores supera los 400,000 millones de pesos. En estos días en los que todas las conversaciones empiezan o terminan con Donald Trump, hemos perdido de vista la situación de los proveedores de Pemex. De manera extraoficial, se sabe que hay varios miles de millones de pesos que falta por agregar a los 400,000 millones antes citados. Las Secretarías de Hacienda y Energía trabajan en un paquete de soluciones que incluirá la participación de algunos bancos.

Mientras la solución llega, la situación es desesperada para los eslabones más débiles de la cadena de proyección. Muchos de ellos están en el sur. Si la ventana a la que nos asomamos es la de los resultados operativos es evidente que no se cumplió con la meta de llegar a los 2.5 millones de barriles diarios producidos, anunciada al arrancar el



sexenio. Pemex arrancó el sexenio produciendo 1 millón 813,000 barriles y lo concluyó con 1 millón 479,000 barriles. Con estas cifras a la vista, podríamos afirmar que tampoco se cumplió con el objetivo de detener la caída de la producción.

Una parte de los esfuerzos de Pemex se dedicó a las refinerías. Todos tenemos en mente la famosa Dos Bocas, también conocida como Olmeca, pero debemos considerar que hubo un trabajo de rehabilitación de las otras seis refinerías que integran el sistema nacional de refinación. Pasamos de procesar 620,000 barriles diarios en 2018 a 905,000 barriles procesados a fines de 2024. El incremento es significativo, superior al 45% y para algunos es motivo de celebración, pero... en refinación tenemos la parte que explica la mayor parte de las minusvalías de Pemex. Tan solo en los primeros nueve meses de 2024, Pemex Transformación Industrial reportó pérdidas de 482,000 millones de pesos. De la refinería Olmeca, sabemos que no termina de cumplir con lo que eran sus objetivos. En diciembre de 2024, produjo 47,000 barriles diarios, aún muy lejos de los 177,000 barriles prometidos. Muy poca producción para un proyecto faraónico. El costo final no se conoce, pero en el aire está la cifra

de 20,000 millones de dólares. Muy superior a los 8,000 millones originalmente presupuestados.

¿Qué hará el gobierno de Claudia Sheinbaum con Pemex? Se mantiene la narrativa, pero ha cambiado la forma de trabajar. El director Víctor Rodríguez Padilla tiene una mayor coordinación con las Secretarías de Energía y Hacienda. Los apoyos presupuestales y fiscales siguen, pero difícilmente alcanzarán los montos que tuvieron en el sexenio pasado. Las deudas de Pemex siguen siendo el foco rojo más grande, pero no hay que menospreciar los problemas operativos: la caída en la producción y la baja productividad por empleado están ahí.

Hay muchas preguntas cuya respuesta nos dará una idea de lo que pasará con una empresa que es la mayor de México y que ha sido el mayor contribuyente fiscal. ¿Cuándo estarán resueltos los pasivos con proveedores? ¿Qué pasará con la calificación de la deuda de Pemex y el riesgo de contagio a la deuda soberana del gobierno federal? ¿Podrá la administración de Rodríguez Padilla darle la vuelta a la crisis operativa? ¿Encontrarán la solución al hua-chicoleo y al contrabando, que cuesta decenas de miles de millones de pesos al año? El rescate no funcionó. No ha terminado.



UN MONTÓN DE PLATA


**CARLOS
MOTA**
#OPINIÓN

ABM SOPESA IMPACTO DE MEDIDAS DE EUA

Será interesante ver la postura de los banqueros en las siguientes semanas, particularmente porque ya se acerca la Convención Bancaria



La Asociación de Bancos de México (ABM), que preside **Julio Carranza**, aun no genera un documento público sobre el impacto que tendrá en el sistema bancario mexicano la designación de los cárteles de la droga como organizaciones terroristas por parte del gobierno de **Donald Trump** en Estados

Unidos. Pero es un hecho que la operatividad de los bancos mexicanos se alterará, dada la fuerte integración binacional y los vínculos tanto de individuos como de empresas con EUA.

Desde hace unos días circula un documento entre gente de negocios emitido por el despacho White & Case al respecto. Está firmado por **Narciso Campos, Eugenio Bernal, Eduardo Flores, Nicole Erb, Cristina Brayton-Lewis, Nicolle Kownacki** y **Pratin Valleghaneni**. En él se establecen siete implicaciones para los bancos mexicanos por esta determinación:

(1) Controles más estrictos de los bancos corresponsales en EUA, lo que podría implicar *de-risking*; (2) revisión de los controles de conocimiento del cliente y de financiamiento al terrorismo; (3) nuevos esquemas para evitar el financia-

miento al terrorismo; (4) posibilidad de ser llamados a juicios en EUA por bloqueo de activos de los cárteles; (5) posibilidad de ser demandados directamente en EUA en demandas relacionadas con terrorismo; (6) surgimiento de regulaciones espejo en otras jurisdicciones como la Unión Europea; y (7) conflictos jurisdiccionales entre el sistema judicial de

Es un hecho que la operatividad de los bancos mexicanos se alterará

EUA y el mexicano.

Estas implicaciones representarán mayores costos para la banca mexicana, así como la necesidad de una inversión en procesos más minuciosos para establecer controles específicos para detectar riesgos en clientes individuales. Y estos costos, aun siendo pequeños cuando se miren en el estado de resultados, necesariamente serán trasladados a los clientes, a fin de mantener la rentabilidad bancaria. En pocas palabras: la orden ejecutiva de Donald Trump encarecerá a partir de ahora la transaccionalidad bancaria de los mexicanos.

Será muy interesante observar la postura de los banqueros en las siguientes semanas, particularmente porque ya se acerca la Convención Bancaria y los vasos comunicantes del sistema financiero mexicano con el estadounidense son demasiados, lo que exige de la banca nacional una nueva área de atención que, además, no descuide el ritmo de crecimiento que se tiene previsto para México.

UN BANQUERO

El CEO de un banco me compartió su documento interno sobre el tema, donde se señala que las instituciones "podrían experimentar interrupciones en sus operaciones debido a sanciones secundarias o restricciones comerciales". También señala que las operaciones bancarias pueden ser "contaminadas (...) aumentando el riesgo de sanciones regulatorias para instituciones que no identifiquen adecuadamente fondos vinculados a actividades ilícitas". ¡Sopas!

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**MANUEL
J. JAUREGUI**

El turismo es fuente vital de divisas y empleos; nuestro gobierno debe hacer todo lo posible por evitar que se venga abajo.

Número uno

Lástima, margaritos de la marchita Cuatro Te, el AIFA no figura entre los mejores aeropuertos del mundo, pese a que el Mahoma de Macuspana así lo proclamó en varias ocasiones.

Según la World Tourism Organization, el mejor aeropuerto del MUNDO es el Hamad Internacional de la ciudad de Doha. Y la mejor aerolínea no es Mexicana, sino Qatar Airways, cuyo País registró un incremento –año con año– de 137 por ciento en el flujo turístico.

Algo así como mil 400 millones de personas viajaron por el mundo el año pasado, gastando en promedio MIL DÓLARES cada una. El país más visitado fue FRANCIA con CIEN millones de turistas, y en segundo lugar ESPAÑA, la Madre Patria –aunque les choque a los cuatros cuatros–, con NOVENTA Y OCHO MILLONES. ¿Y México? Entre enero y noviembre, tuvo poco más de 19 millones de turistas, siendo CANCÚN uno de los destinos predilectos.

Estas cifras y la magnitud del crecimiento del turismo aéreo indican que es un error garrafal tirar presupuesto público en trenes de pasajeros: el flujo GLOBAL es por aire y lo que debe promoverse son buenas aerolíneas, como Qatar Airways. Ahí es donde hay que invertir y, por supuesto, en AEROPUERTOS: el de la CDMX, punto de entrada a la capital de la república, simplemente da pena.

¡Olvídense de jugar con los

trenecitos! La demanda global no los pide, a menos que sean de SÚPER ALTA velocidad, como el Shinkansen de Japón, el AVE de España, o el TGV de Francia, que viajan a más de 300 km/h. Trenecitos convencionales de 90 o 100 km/h como los que pretenden construir aquí simplemente no la hacen, no hay demanda para ellos.

Ahora bien, la buena noticia para México es que respecto al 2023 el flujo turístico creció un 2.2 por ciento. No se compara con el crecimiento de otros países, incluso latinoamericanos, pero alienta, pues este modesto crecimiento se da PESTE a la fama de país violento. El TURISMO es para México una fuente muy importante de DIVISAS y EMPLEOS en la industria de servicios, así que nuestro Gobierno debe hacer todo lo posible por EVITAR que se caiga, y esto implica MEJORAR la seguridad pública. Reconocemos que se comienzan a ver esfuerzos, lo que todavía no se puede cuantificar son RESULTADOS.

Necesario y urgente es continuar y ampliar esta lucha contra la inseguridad, AUN SI ESTO implica RETIRAR al Ejército de labores que no tienen nada que ver con su entrenamiento BÉLICO, cuyo fin es proteger nuestro territorio de enemigos domésticos o extranjeros. Los traen muy distraídos con tareas que no les corresponden como operar aerolíneas, aeropuertos, Aduanas, en las que no han mostrado ser más eficaces que los servicios

civiles anteriormente encargados.

Para de veras restaurar el imperio de la ley se requiere forzosamente que el Ejército regrese 100 por ciento a la función para la que fue creado. Para ello será preciso que reconozcan en los hechos que el Mahoma Tabasqueño cometió un error tan garrafal que raya en lo criminal al militarizar totalmente el País y meter al Ejército en TODO menos en lo que debería de estar. Error que urge corregir, pues de lo contrario no existirán suficientes elementos –con todo y Guardia Nacional– para controlar los FOCOS de violencia que han surgido en todos los rumbos de nuestro territorio.

Nos parece ridículo que el titular de la FGR pierda su tiempo quesque averiguando si es cierto que algún idiota le disparó a la Patrulla Fronteriza desde nuestro territorio o no. Y que eso le parezca más importante que los asesinatos en Tabasco, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Nuevo León y otras entidades del País.

Ni se despeinan cuando comprueban que un Secretario de Seguridad Pública en Tabasco, nombrado por el líder del Senado, es ahora el “capo di tutti capi” de un cártel, pero les parece muy grave que se diga que alguien le disparó a la Patrulla Fronteriza y que esperan confirmación por parte de EU. Dan risa.

¡Pónganse a jalar en lo importante, pues si no lo hacen nos quedaremos sin país: ni para los turistas ni para nosotros!


**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Mi simpatía está con Gustavo Petro, quien por causa de fuerza mayor tuvo que ceder ante Trump.

Con pena y todo

"El bello público". Tal fue el sonoro nombre que sus propietarios impusieron a la nueva casa de mala nota del lugar. Don Ardilio quiso conocerla y, unos días después de la inauguración y correspondiente bendición del establecimiento, acudió a él con sus amigos. Cuál no sería su sorpresa –frase inédita– cuando entre las damas que prestaban sus servicios en el lupanar vio a su esposa. “¡Pero, mujer! –le dijo consternado–. ¿Tú aquí?”. Repuso ella: “Acuérdate, Ardilio, que me pediste buscarme un trabajo que me gustara y supiera hacer bien”... Doña Cotilla, la vecina del 14, era muy dada a contar chismes. Los inventaba con una imaginación mayor que la de Julio Verne o H.G. Wells. En cierta ocasión le dijo a don Geroncio, señor que cargaba sobre el lomo 85 inviernos: “En el edificio se rumora que le hizo usted el amor a Cerberina, la portera”. “No es cierto –replicó el provento caballero–, pero de cualquier modo agradezco el rumor”... Hace tiempo pasó a mejor vida en mi ciudad un joven gay de modesta condición. Sus compañeros publicaron en *El Heraldo del Norte*, periódico local, una esquelita que comenzaba así: “Con pena y todo participamos el sentido fallecimiento de...”. Pues bien: con pena

y todo me aparto del coro general que ha celebrado la manera en que se impuso Trump sobre Gustavo Petro, presidente de Colombia. Eso es como aplaudir a un boxeador de peso completo que noqueó a uno mini mosca. Ciertamente el mandatario colombiano erró al fincar su inicial oposición al yanqui en zarandajas tales como invocar el nombre de Bolívar, que hace ya mucho tiempo dejó de cabalgar, y esgrimir otros obsoletos patrioterismos oratorios de similar jaez. Pero igualmente Trump usó rudeza innecesaria –*big stick*– al enviar a los deportados de Colombia en aviones militares, implícita amenaza, y atados con cadenas como criminales, según se ha difundido. Eso no es para alabarse, pienso, y menos si el desorbitado exceso de fuerza constituye aviso de lo que a otros países, México el primero, habrá de suceder si en cualquier forma oponen resistencia a las acciones del ocupante de la Casa Blanca. Remaré contra la corriente, costumbre en la cual incurro con lamentable asiduidad, pero diré, apartándome de la opinión casi unánime, que en este caso mi simpatía no está con el rufianesco *redneck* yanqui, sino con Petro, quien por causa de fuerza mayor –nunca mejor empleada la expresión– hubo de ceder ante

Trump para evitar mayores daños a su país. Al declarar mi punto de vista hago a un lado cuestiones ideológicas relativas a la persona del presidente colombiano, y me atengo estrictamente a los acontecimientos. Es lo mejor que se puede hacer con ellos... Manifestó el conferencista: “Hay siete razones para querer reencarnar después de la muerte. La primera es que podremos volver a tener sexo”. Desde el fondo se escuchó una voz masculina: “Ahórrese las otras seis. Salen sobrando”... La señorita Himenia, célibe otoñal, invitó hace unos días a merendar en su casa a don Cucurulo, señor chapado a la antigua: usaba bombín, chaqué, polainas, reloj de bolsillo con leontina y calzado de charol. Le ofreció un pisco-labis de galletas de animalitos y rompopo, y conversó con él acerca de las últimas películas que habían visto: “El sheik”, con Rodolfo Valentino (1921), y “La marca de fuego”, con Pola Negri en el papel de Carmelita de Córdoba (1923). Al sonar el reloj las 7 de la tarde don Cucurulo se despidió: “Amiga mía: me acuesto con las gallinas y me levanto con el gallo. Permítame retirarme. Que tenga usted una buena noche”. Replicó, desolada, la señorita Himenia: “Si se retira ¿cómo podrá tener una buena noche?”... FIN.


**CARLOS LORET
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



La violencia en Tabasco esconde un secreto político

La violencia está desatada en Tabasco. Villahermosa es la ciudad del país en la que los habitantes se sienten más inseguros. El 95% de ellos tiene miedo, según los datos oficiales. Y el gobernador Javier May tiene muy claro quién es el culpable de esto: su antecesor y compañero de partido Adán Augusto López. Lo ha dicho públicamente.

Los dos están en Morena, los dos son fieles a López Obrador, los dos son tabasqueños, los dos han sido gobernadores, pero nunca se han querido. En el agrio lenguaje coyuntural, Adán Augusto es fifi y May es

chairo. Por trayectoria y familia.

Javier May viene de la lucha social de la izquierda tabasqueña desde los años 80. Adán Augusto era el priista que trataba de corromper esos movimientos. Uno, rebelde al lado de López Obrador. El otro, emisario del gobierno que desactivaba las protestas ofreciendo al expresidente lo que nunca ha sido capaz de resistir: cash. Perdón, "aportaciones para el movimiento".

El papá de Adán Augusto, Payambé López, fue notario y subprocurador. Imagínese los amarres desde ambas posiciones. Cuando la familia

de López Obrador se mete en graves problemas, el entonces gobernador tabasqueño, Manuel Mora, le pide a su subprocurador Payambé que los proteja, los saque del estado y les dé abrigo en su casa de Reforma, Chiapas. Ahí conviven —por eso se dan trato de "hermanos"— Adán Augusto y Andrés Manuel.

Esos niños que jugaban juntos en Chiapas se volvieron a topar dos décadas después en Tabasco. El entonces gobernador Manuel Gurría Ordoñez pidió a su subsecretario Adán Augusto López (heredero de los amarres del papá) que fuera el vínculo con López Obrador, quien ya destacaba como un aguerrido luchador social defensor de las causas de los trabajadores.

Con el tiempo todos se pasaron del mismo lado. Adán Augusto se peleó con el PRI porque no lo hicieron gobernador, renunció al partido y con todo su grupo se cambió al obradorismo.

Cuando finalmente cumplió su sueño de ser gobernador, Adán puso de secretario de Seguridad a Hernán Bermúdez, identificado hasta por las autoridades morenistas federales como un líder de la mafia. Es como lo de Calderón con García Luna... pero con acento tabasqueño.

En las más recientes elecciones, Javier May se hizo gobernador y se empoderó rápido. Primero, porque logró la candidatura a pesar de que Adán y su grupo lo trataron de marginar. Y segundo, porque cristalizó una alianza político-financiera con los hijos de López Obrador a través del joven tabasqueño Amílcar Olán, operador financiero del Clan de los López Beltrán, protagonista de las grabaciones telefónicas donde confiesa la corrupción del régimen y entre muchas otras cosas, se dice "brother" de May y festeja que con él en el gobierno va a poder seguir dominando en el estado.

Desde hace varios meses, la vio-

Es el gobierno acusando a Adán Augusto de ser el principal generador de violencia. Adán hace como que ni ve.



lencia está fuera de control en Tabasco: masacres en bares, matanzas en las calles, quemadas de tiendas, narcobloqueos.

El 14 de noviembre, el gobernador May declaró que la violencia de las últimas semanas era responsabilidad de quien había nombrado secretario de Seguridad del estado al líder de una organización criminal. Se refería a Adán Augusto López que cuando fue gobernador puso en ese cargo a Hernán Bermúdez, considerado cabecilla de "La Barredora", engarzada con el cártel Jalisco Nueva Generación. Al día siguiente trató de calmar las aguas Andy López Beltrán, el hijo del caudillo, quien pública y presencialmente hizo un llamado a la unidad del partido en Tabasco.

No se calmaron las aguas. Ni las políticas ni las de la violencia.

Apenas este fin de semana May se organizó una marcha en su apoyo y por la paz en el estado. Es el gobierno del estado acusando a Adán Augusto López de ser el principal generador de violencia en la entidad. Adán hace como que ni ve ni oye y no hay nadie que lo llame a cuentas. ●

historiasreportero@gmail.com



JOSÉ ANTONIO CRESPO

¿Unidad nacional?

Tras seis años de que el obradorismo se dedicó a dividir y confrontar al país, elemento esencial de todo populismo (de izquierda o derecha), ahora convoca a la unidad nacional para enfrentar las amenazas y posibles acciones de Trump contra México.

Y si los conservadores —moralmente derrotados— corruptos, racistas, clasistas, hipócritas, no aceptan unirse en torno de Claudia para defender a México, serán tildados de “traidores a la Patria”.

Vaya contradicción. En realidad no apoyar a Claudia no es lo mismo que no apoyar a los inmigrantes que serían regresados, por un lado, y menos a los capos que pretende combatir Trump.

México no son sus cárteles. En cambio, si Claudia se niega a colaborar con EU para combatir eficazmente al crimen organizado, se verá como una protección a esos organismos delictivos.

Y así lo verá también buena parte de los mexicanos (salvo los fanáticos obradoristas que no ven nada), y el bloque occidental-democrático (del que en buena medida podemos beneficiarnos).

Justamente, el Himno Nacional centra su esencia en convocar esa unidad nacional frente a cualquier amenaza externa.

Es natural; no había pasado mucho tiempo del intento español por reconquistar México, de la separación de Texas, de la “guerra de los pasteles” con Francia y, sobre todo, de la invasión norteamericana de Polk en 1846-1848, que implicó la pérdida de la mitad de nuestro territorio.

¿Cómo no habría González Bo-

canegra de enfocarse en la unidad nacional para enfrentar las amenazas externas?

Prácticamente todas las estrofas hablan de eso, e incluso se destaca la disposición de los mexicanos a morir antes que permitir que los extranjeros profanen nuestro suelo.

Dice una estrofa: “Ya no más de tus hijos la sangre, se derrame en contienda de hermanos, sólo encuentre el acero en tus manos, quien tu nombre sagrado insultó”. Se refiere a la constante confrontación interna entre “hermanos”.

La verdad es que esa discordia jamás ha sido vencida ni impotente. Ha sido un rasgo de nuestra historia; la extrema división, la confrontación, la polarización e incluso (contrariamente a lo que exhorta el himno) apelar al extranjero para derrotar al enemigo interno (los conservadores, a los europeos; los liberales, a los norteamericanos).

No hubo unidad en las tierras a las que llegó Cortés (si bien eso no era México), lo cual fue inteligente y audazmente aprovechado por el

extremeño para derrotar relativamente pronto al imperio más poderoso del continente.

Pero ya después, hubo confrontación división entre los propios españoles entre sí, y con los criollos, mestizos e indígenas. ¿Unidad, cuándo?

La Independencia no fue una guerra entre mexicanos y españoles, sino entre realistas e insurgentes (todos mexicanos, salvo algunos oficiales realistas, como Calleja).

Y tras ello sobrevino la polarización entre liberales y conservadores, al grado en el cual muchos liberales pedían que México fuera absorbido por Estados Unidos.

Durante la invasión de Polk, una variable clave para explicar nuestra fácil derrota fue la división interna; muchos gobernadores liberales no quisieron enviar sus ejércitos (que los había estatales) en ayuda de la capital por su enemistad con Santa Anna. Y muchos grupos de bandidos mexicanos se asociaron a los norteamericanos para derrotar a nuestro gobierno.

Y después vino la revolución de Ayutla (1855), y luego la Guerra de



Reforma (1858-1861) y luego la intervención francesa con el respaldo conservador. Y una vez caído el segundo Imperio, vinieron las divisiones entre liberales (vgr. los dos golpes de Estado de Porfirio Díaz), y años después la Revolución de 1910, y en 1914 la confrontación entre los propios revolucionarios.

Y después la Cristiada, y luego la rivalidad (más pacífica y moderada) entre demócratas y hegemónistas en la era del PRI. Y ahora son otra vez los autócratas versus los demócratas.

No, jamás hemos estado unidos (aunque con diferencias de grado). Tampoco habrá ahora esa unidad que, con gran contradicción, invoca Sheinbaum. ●

Analista. @JACrespo1



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



En la orilla

Bueno, ya estamos ahí, en la orilla de la amenaza de Trump para México y Canadá. La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo ayer que el 1 de febrero, este sábado, Trump impondrá el 25% de aumento de aranceles que había anunciado para los dos países.

Sería un cataclismo comercial de daños incalculables para México. El cataclismo, dijo Leavitt, empezará este sábado.

Conviene recordar que todo esto lo dijo también Trump hace una semana, añadiendo que llegaría a esa decisión si los dos países no mejoraban su colaboración con Washington en materia de inmigración y tráfico de fentanilo. Dijo también que quería empezar ya, este año, la renegociación del T-MEC, programada para 2026.

El triunfo por nocaout sobre Petro parece haber reafirmado en Trump la idea de que los aranceles son su gran palanca para hacerse respetar.

En la misma conferencia sobre los aranceles a México y Canadá, Leavitt habló de un posible aumento arancelario de 10% a China.

El nocaout propinado a Petro nos indica que la amenaza arancelaria es, todavía, en lo fundamental, una pieza de negociación diseñada para ganar en otros frentes.

Los frentes abiertos con México son claros. México debe aceptar a todos los mexicanos indocumentados que Es-

tados Unidos deporte, también a los indocumentados no mexicanos, y reducir el paso de drogas, especialmente fentanilo, al mercado estadounidense.

Al parecer, Trump quiere también que México se sienta a renegociar ya, en el siguiente trimestre, bajo la batuta gringa, el T-MEC.

Como he venido diciendo en estos días, el enigma en este ir y venir de amenazas no es *qué* quiere Trump, eso está muy claro, sino *cuán-
to* cuando.

México tiene que decidir antes del sábado lo que hará frente a Trump

Creo que eso no se sabrá en detalle sino cuando empiecen las negociaciones puntuales, públicas o secretas, entre los dos gobiernos.

Por lo pronto, México tiene que decidir antes del sábado lo que hará frente a Trump, si aceptará sus reglas para discutir los asuntos que quiere Trump, o tomará el riesgo de Petro: facilitar que Trump tome decisiones abrumadoras y que convierta a México, como convirtió a Colombia, en otro laboratorio de la eficacia "indesafiante" de su fuerza. ■



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
[@jairocalixto](https://twitter.com/jairocalixto)



Más Madonna y menos *Kinky* Téllez

María Madonna Verónica Louise Ciccone, mejor conocida como Madonna, la gran diva, renegó del gobierno de Donald Trump, de su persecución a las minorías y la comunidad LGBT+. Y fiel y congruente como suele serlo, hizo un llamado a dar la batalla. Esto mientras la oposición en México celebra que el tío Sam se

ponga pinochetista, mientras Carmen Derechairistegui, apoyada en el ex ministro Ramón Cossío, sigan defendiendo a ministra Piña y la Tremenda Corte que es casi como asegurar que *Lady X* fue la gran candidata del PRIAN.

Afortunadamente las naciones latinoamericanas, junto con Canadá, buscan configurar un bloque que resista a las amenazas de Estados Unidos que se comporta peor que todas las madrastras de Disney. En una de esas al Donald le sale el tiro por la culata y lo veamos pariendo chayotes.

Pero así son los derecheros derechosos, que se ponen más necios que Niurka toda enojada porque la infraccionaron por no traer el cinturón de seguridad mientras manejaba su camionetón. De plano se injertó en *Kinky* Téllez. Por eso hay otras porfías más, los de Google Maps, complaciendo los abusos y costumbres del Agente Naranja, ya dijeron que le van a cambiar el nombre al Golfo de México, por el de Golfo de las Américas, mientras en México y el resto del mundo seguirá siendo como debe de ser, Golfo de México. Yo por eso todos los días reviso las redes sociales, a ver si los sórdidos plutócratas que controlan las

plataformas se pusieron al servicio de la Casa Blanca, y no me hubieran cambiado el nombre. Tengo miedo que, en medio de estos arrebatos autoritarios y colonialistas, yo ahora me llamo Melania o Elon o Donald. Ya ven cómo es esta gente que, como diría mi licenciado Peña, ningún chile les embona.

Es que esto es como para un sketch de *Nosotros los guapos*: afirma Trump para justificar que los migrantes deportados hayan sido encadenados porque, según él, son asesinos y criminales, sin mostrar ninguna prueba. Vale decir que ninguno de los deportados colombianos tenían antecedentes penales. Para maleantes, los trumpistas que tomaron el Capitolio y todavía Donny se atrevió a perdonarlos.

Bueno, el propio Trump es el primer presidente sentenciado en varias materias delincuenciales. Está como *Kinky* Téllez que acusa de narco al gobierno mexicano cuando el gran sentenciado por sus relaciones con el crimen organizado es el compadre favorito de Felipe Calderón, García Luna *Productions*. Más Madonna y menos *Kinky* Téllez. —



ASTILLERO

Vejaciones y peligro en deportaciones gringas // Trump mintió sobre “capos” // Denuncias de colombianos // Grave, lo vivido por brasileños

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE VA ABRIENDO paso la verdad sobre las condiciones en que cientos de deportados fueron trasladados en aviones militares estadounidenses a Colombia y Brasil, así como la gran mentira de Trump y sus funcionarios respecto a la extrema “peligrosidad” de esos migrantes.

LOS TESTIMONIOS DE varios de esos expulsados han sido difundidos en cadenas de radio y televisión, e incluso en influyentes medios impresos corporativos. El canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, ha asegurado que, a contracorriente de las graves acusaciones hechas por Trump y sus funcionarios, en realidad “no tienen ningún problema pendiente con la justicia, ni en Colombia ni en Estados Unidos (...) No son criminales. Esta información ha sido verificada y confirmada por las autoridades pertinentes”.

THE WASHINGTON POST mencionó que “en entrevistas con medios locales en Bogotá, algunos de los que fueron devueltos dijeron que recientemente habían cruzado ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y México, y que fueron rápidamente recogidos y enviados a casa”. Es decir, difícilmente tales personas podrían haber adquirido un estatus de criminalidad extrema, aunque la Casa Blanca se esmeró en aplicar el estigma para “justificar” la rudeza institucional.

RECUÉRDESE QUE, EL lunes pasado, Trump había asegurado: “cada uno de ellos es un asesino, un capo de la droga, un capo de algún tipo, un jefe de la mafia o un pandillero”. No hay prueba de tales acusaciones, pero sí el

relato de varios colombianos que detallaron las vejaciones recibidas: insultos, maltrato, esposas metálicas, despojo de ropa que no se llevara puesta y de otros artículos.

FUE PEOR EN un vuelo hacia Brasil, según el amplio texto de *The New York Times* bajo la firma de Jack Nicas, con base en testimonios directos: 88 deportados viajaron en un avión chárter que mostró desperfectos mecánicos varias veces en las escalas que hubo de hacer, altas temperaturas sin aire acondicionado para mitigar, hombres esposados en la parte trasera y mujeres y niños, sin esposar, en la delantera. Inmovilizada la nave por los desperfectos, hubo exigencias “de permanecer sentados, empujones, gritos, niños llorando, pasajeros desmayados y agentes bloqueando las salidas. Finalmente, los pasajeros tiraron de las palancas para liberar dos salidas de emergencia y hombres esposados salieron en tropel al ala del avión pidiendo ayuda a gritos”.

AÑADE EL DIARIO neoyorquino: “comenzaron a preguntarse: si algo sucede, ¿cómo van a quitar los grilletes a 80 personas?”, dijo Luiz Campos, de 35 años. “Por favor, quítenme estas cadenas”, recordó que la gente les pedía. “Dijeron: ‘No. Es el protocolo. Siempre es así’”. Horas después, durante una parada para repostar en Panamá, la tensión aumentó. El avión volvió a tener problemas para despegar y, esta vez, tres pasajeros describieron haber visto humo saliendo de un motor en el ala. El incidente también provocó que el aire acondicionado dejara de funcionar, dijeron, y el avión se convirtió rápidamente en una sauna en medio del calor tropical”.

EN MANAOS, LUIZ Antonio Rodrigues Santos “y otros deportados dijeron que en la



húmeda cabina, los hombres encadenados comenzaron a abrirse paso por los pasillos, presionando físicamente a los agentes de ICE que se interponían en su camino. Los agentes y los pasajeros se gritaron y empujaron, y varios deportados dijeron que fueron golpeados. Entonces algunos pasajeros abrieron las salidas de emergencia. En cuestión de minutos, al menos siete hombres esposados salieron a un ala. “¡Llama a la policía!”, gritó uno, según un video del momento. La policía federal de Brasil finalmente entró en la cabina y ordenó a los agentes de ICE que dejaran ir a los brasileños”. ¡Hasta mañana, con la tómbola judicial adelantada para realizarse este jueves!

EXPLICA ICELA RODRÍGUEZ PLAN DE APOYO A MIGRANTES



▲ La secretaria de Gobernación informó ayer en la mañana que están vacíos los 10 albergues instalados en los estados de la

frontera para recibir a connacionales deportados por EU, y explicó el plan del gobierno para apoyarlos. Foto Germán Canseco



La oposición y su añeja (y miserable) estrategia del miedo

JUAN BECERRA ACOSTA

Tras la derrota en urnas del pasado 2 de junio, la oposición en México continúa en el olvido de aquello que la ha llevado a ser, por mandato popular, oposición. Lejos está del verdadero propósito del servicio público: velar por el bienestar de la sociedad. Tan alejada de ello como del pueblo a quien oprimió durante sus gobiernos tras tomarle el pelo con promesas durante sus campañas e incumplirlas en sus gobiernos. Hoy, en lugar de hacer política hace politiquería; aprovecha el dolor humano para utilizarlo como moneda de cambio.

Sin brújula ni proyecto, no halla ante su falta de vocación, y abundancia de desconfianza ciudadana, otro camino para subsistir que la destrucción de las bases democráticas. La libertad le estorba y el poder soberano del pueblo le aterroriza

debido a que ello implica la extinción de sus organizaciones políticas, como recién sucedió con la pérdida del registro nacional del PRD.

La oposición torpedea cualquier iniciativa de participación ciudadana, ya sean revocaciones de mandato o elecciones extraordinarias, como la del Poder Judicial, ante el temor de que todo poder dimane del pueblo. Saben estos rancios partidos, traidores hasta de sus bases fundacionales, que la mayoría de los mexicanos los tiene identificados con repudio.

Mientras más conoce el pueblo de México a los partidos políticos, menos los partidos de oposición conocen al pueblo de México. Creen que sigue siendo el mismo de hace 25 años cuando lo engañaron con una “alternancia” que no llegó, y lo sumieron en una ola de violencia y despojos cuyos síntomas hoy continúan dañando a la sociedad.

¿En verdad cree la oposición que operando como en sus mejores años de pillaje ganará la aprobación que



busca? Eso parece, de lo contrario no se conduciría con el cinismo que a diario emana de sus entrañas.

Vocifera con descaro criminal contra la Estrategia Nacional de Seguridad del gobierno de México y que como resultados en cuatro meses logra detenciones de importantes generadores de violencia, desmantelamiento de laboratorios de drogas sintéticas, decomisos –incluso históricos– de sustancias, y aseguramiento de gran cantidad de armas de todo tipo: pistolas, metralletas, lanzacohetes, granadas y drones con explosivos que hoy no están en las calles matando mexicanos.

Reclaman los panistas un incendio que ellos causaron y que la autoridad combate. Lo intentan avivar porque creen que si el país se prende en llamas ellos serán beneficiados. Ese es su “amor” por México, ese es su “compromiso” con la sociedad. Explotan cualquier crimen cuyo reporte llega a sus manos para celebrarlo. No se indignan, se regocijan con esa sed de sangre que les heredó Felipe Calderón al iniciar una guerra civil para con ello intentar legitimarse en una silla presidencial que robó.

Son tan cínicos que, como argumento principal para sostener su tesis agorera oportunista, acusan que AMLO saludó a la mamá de *El Chapo*. Ese es su “prueba”: el que un Presidente en gira de trabajo haya recibido de una mujer no acusada y

menos aún sentenciada de algún delito, una petición para su hijo preso en Estados Unidos.

¡Ah!, pero sobre García Luna no hablan, cuando él, *narco* encontrado culpable y condenado, no sólo saludó a Calderón en incontables ocasiones, sino que fue su secretario de Seguridad; el encargado de combatir a un crimen organizado del cual formaba parte y para quien operaba. Felipe Calderón depositó la seguridad del país en manos de un empleado del cártel del Pacífico. Sobre ello no hay reflexión en el PAN, mejor se quedan nada más con el saludo a la mamá del jefe de su colega García Luna.

Hoy, desde las barracas de los soldados políticos del cártel de Sinaloa durante el gobierno de Calderón, mercenarios descendientes ideológicos de cristeros intentan valerse de una desgracia sucedida en Sinaloa, el asesinato de dos pequeños, Gael y Alexander, y de su padre Antonio, para utilizarla como botín político.

La auténtica demanda ciudadana que exige justicia ante este y otros crímenes, que reclama por paz y tranquilidad, que clama por un alto al crimen, es tan legítima como urgente de atender y resolver.

Mientras, desde la oposición, se manipula una crisis, se explota la tragedia, se capitaliza el miedo y se exagera la incertidumbre para con ello utilizar el sufrimiento de las personas como moneda de cambio.

“

Los panistas se regocijan con esa sed de sangre que les heredó Felipe Calderón al iniciar una guerra civil



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gmm.com.mx

La ficción molesta más a muchos mexicanos que la trágica realidad

Desde hace varios días, uno de los principales temas de conversación en las redes sociales y los medios de comunicación en México es la película *Emilia Pérez*, del director francés **Jacques Audiard**.

El filme, que acaba de cosechar 13 nominaciones a los premios Oscar, ha indignado a muchos en este país, quienes la perciben como un retrato superficial de lo que sucede en México.

Vi la cinta en el pasado Festival Internacional de Cine de Morelia y, la verdad, no me gustó. La razón principal es que no soy afecto a las películas musicales. Pero, también, porque hay aspectos ilógicos en el relato, como que el protagonista, el jefe criminal Juan Manitas del Monte, es sanguinario como hombre, pero, al transformarse en Emilia Pérez, se vuelve más bueno que el pan. Ya no supe si cambió de sexo o cambió de alma.

Dicho eso, no encuentro motivo para envolverme en la bandera y declarar que la película resulta denigrante para los mexicanos. A fin de cuentas, es ficción. Puede estar basada en la realidad –o, si se quiere, mal basada–, pero sigue siendo producto de la imaginación de **Audiard**, quien escribió el guion en colaboración con **Thomas Bidegain**.

Así que, me parece, no hay razones para indignarse por esta historia. En cambio, las hay, y muchas, para hacerlo con la realidad que inspiró *Emilia Pérez*: las desapariciones de personas que practican grupos criminales en México y que suman más de cien mil.

Todos los días, decenas de colectivos de familiares de personas ausentes recorren calles, carreteras, campos, barrancas, basureros, anfiteatros y brechas en busca de sus seres queridos, luego de concluir que probablemente están muertos. Sus integrantes –mujeres, la mayoría– lo hacen con el dolor a cuestas, agujoneados por la incertidumbre, prácticamente sin apoyo de las autoridades que tendrían que estar haciendo ese trabajo y en condiciones que ponen en peligro su salud y su seguridad.

Algunas madres buscadoras han sido ellas mismas desaparecidas o asesinadas. O han muerto de tristeza sin ver coronados sus esfuerzos. Ante la indiferencia de los funcionarios públicos, han hecho llamados a los cárteles para que les revelen dónde quedaron sus familiares, casi siempre sin tener la suerte de toparse con una Emilia Pérez que se tiene el corazón.

De los 121 mil 713 casos contenidos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, 58 mil 441 corresponden al periodo que se inició el 1 de diciembre de 2018, cuando llegó a la Presidencia la autodenominada Cuarta Transformación. En ningún sexenio de la era moderna del país desaparecieron tantas personas como en el de **Andrés Manuel López Obrador**: 53 mil 664.

En el actual periodo presidencial, del 1 de octubre de 2024 a la fecha, se han agregado otros 4 mil 799 casos, un promedio de 40 al día. Si usted suma a sus parientes más cercanos y sus amigos íntimos, a lo mejor no llega a 40. En lo que usted se bañó, se vistió y desayunó esta mañana, desaparecieron tres personas. Ése es el tamaño de la tragedia.

Peor aún: de las mil 446 mujeres cuya desaparición se agregó al registro en los pasados 120 días, 642 (44%) son niñas y jóvenes de entre 10 y 19 años de edad. De ellas, 18 desaparecieron en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, la demarcación de 32 kilómetros cuadrados en la que se asienta Palacio Nacional. Una a la semana.

Resulta escalofriante pensarlo, pero hay que preguntar: ¿Con qué fin querrá alguien sustraer a una mujer en ese rango de edad?

Ahora, pregunté usted por qué es mayor el escándalo que se hace por una película que por la realidad que ésta intenta retratar.

BUSCAPIÉS

*¿A quién le deben el cargo **Rubén Rocha Moya**, **Rosario Piedra Ibarra** y **Francisco Garduño Yáñez**? ¿Cuánto tendrá que ver eso con que dichos personajes no hayan sido relevados, pese al poco favor que hacen al actual gobierno?



EL CRISTALAZO

Sinaloa, la abyección sin límites

Rafael Cardona
 Twitter: @CardonaRafael



Muy en el estilo de la 4-T el (des) gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya (Mayo), les ha ordenado a sus paniaguados una increíble defensa en cuyos matices bailan el ridículo y la abyección.

Como decían antes, “con usted, hasta la ignominia”.

Se trata de exaltar, desviar los motivos de las protesta y disimular su ya conocida aproximación a una de las dos bandas en pugna. El conflicto –chapiza vs mayiza–, ya ha dejado una mortandad enorme y una descomposición social inconcebible hasta para los tradicionalmente peligrosos territorios de esa entidad bronca y violenta por obra y (des) gracia del narcotráfico y la tolerancia.

Ya pasaron los tiempos de las visitas presidenciales a Badiraguato.

De entre las muchas muestras de abyección sumisa y embustera, destaca la del senador Enrique Inzunza (vergonzoso Senado, tan mal conformado) quien se ha permitido este sarta de patrañas y lagoteos:

(Noroeste). - El Senador de la República por Morena, y representante de Sinaloa en el Legislativo, Enrique Inzunza

Cáñez defendió al Gobernador Rubén Rocha Moya después de las manifestaciones ciudadanas en su contra.

“El también ex Secretario General de Gobierno señaló que su postura es en defensa del mandatario estatal.

“Quienes ejercemos responsabilidades públicas con sentido de Estado (?), asumimos el compromiso de afrontarlas con redaña y lealtad republicana, en cualesquiera circunstancias, mayormente cuando estas exigen arrostrar riesgos y desafíos, como es el caso de Sinaloa en este momento”, publicó vía X.

¿Redaño?

Al parecer entre las muchas prendas de su ignorancia, el señor senador añade esta con plena emoción:

“¿Qué es el redaña?, pues se trata (gastronomíaycia.com) de una fina membrana, grasa y con una apariencia de red que se utiliza para envolver algunas elaboraciones culinarias.

“El redaña (crépine en francés) es la membrana veteada grasa que sostiene los intestinos y el estómago a la cavidad abdominal del animal. Se obtie-

ne principalmente del cerdo, aunque en ocasiones también se puede encontrar redaña de cordero o de vacuno. “A veces se le llama velo, y también crepineta, aunque en este último caso el término no hace alusión a la membrana, sino a una elaboración culinaria en la que interviene el redaña o ‘crepina’ y se conoce más por el término francés Crépinette”.

Si el señor senador tiene, además de patriotismo y desvergüenza una “membrana veteada grasa que sostiene los intestinos y el estómago...”, pues estamos frente a un caso extrañísimo.

Tanto como explicar la combinación de esa parte del chanco con la patriotería. Pero esto ha dicho:

“--Quienes además las ejercemos (las responsabilidades públicas) como representantes del movimiento político más importante de la vida moderna de nuestro país, la Cuarta Transformación, lo hacemos desde (la) reivindicación de los derechos para todas y todos (la faltaron los todes), poniendo como centro de la acción política a las personas que histó-

ricamente han sufrido exclusión y marginación social, luchando contra el clasismo de los conservadores y de la oligarquía acaudalada, que por mucho tiempo se creyeron dueños del destino de Sinaloa y de México.

“En ese sentido Inzunza defendió la administración de Rocha Moya, de la que alguna vez formó parte.

“El Doctor Rubén Rocha Moya, ha gobernado Sinaloa de manera fidedigna con los principios de nuestro movimiento, con dignidad y honradez, atacando sin cortapisas la corrupción ahí donde la habido, sin importar colores de partido ni linajes, ni la pertenencia a grupos de ninguna índole”, puntualizó”.

Esas palabras sólo hallan pareja con las del cínico gobernador, quien ha expresado su solidaridad con quienes protestan en Sinaloa... ¡contra su gobierno!, como si no oyera el grito generalizado de ¡Fuera Rocha!

“(MSN).- El gobernador del estado, Rubén Rocha Moya pidió que se tenga la certeza que en la lucha contra la violencia no hay espacio para la impunidad, ni la tolerancia, puesto que los enemigos son los delincuentes, no el gobierno.

¡Ah!, ta’ güeno●

“En ese sentido Inzunza defendió la administración de Rocha Moya, de la que alguna vez formó parte...”



Elección judicial: adiós a la igualdad del voto

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**
Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



En toda elección federal realizada hasta la fecha, cada ciudadano residente en el territorio nacional recibió idéntico número de boletas y sufragó por el mismo número de cargos. Así se garantiza el principio elemental e irrenunciable en democracia de la igualdad del voto de toda persona. Pero en la elección judicial del próximo mes de junio, ese principio se ha trastocado y abandonado.

Mientras que en las elecciones federales de cada tres años todo mundo votaba por la diputación de mayoría relativa de su distrito —con lo que también se sufragaba por las diputaciones plurinominales—, y cada seis años se cruza una boleta presidencial y otra del Senado —donde al elegir a la fórmula de dos senadores de la entidad y se vota a la vez por la lista nacional—, el próximo 1° de junio no habrá un mismo número de boletas y habrá quien elija a más cargos del Poder Judicial que otros. Se acabó la igualdad del voto ciudadano.

Piénsese en que se van a elegir 881 cargos judiciales. De ellos, solo 31 serán electos de forma

“... el próximo 1° de junio (...) habrá quien elija a más cargos del Poder Judicial que otros. Se acabó la igualdad del voto ciudadano”

“En la elección judicial se llega a excluir a la enorme mayoría de los electores del derecho al voto para cargos federales...”

igual en el territorio nacional: todo mundo votará por los nueve integrantes de la Corte, por dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, por los tres de cada una de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral (quince en total) y por

los cinco del Tribunal de Disciplina Judicial. Hasta ahí, cuatro boletas por ciudadano.

Pero lo atípico, la desigualdad del voto, empieza con la elección de 464 magistraturas y con los 386 jueces federales de distrito. Por ejemplo, si el ciudadano vive en Chiapas, elegirá 19 de esos cargos, mismo número que en el Edomex; mas si vive en la Ciudad de México, votará por 16 o 14 según su distrito; si radica en Durango votará por solo ocho de esos cargos, pero si reside en Colima o Baja California Sur, nada más por seis. Así que, dependiendo de dónde se viva, se podrá elegir a más o a menos juzgadores, aunque todos sean del mismo Poder Judicial federal.

La sinrazón continúa cuando se ve que hay juzgados y tribunales con competencia para todo el territorio nacional, pero que solo podrán ser votados por una pequeña fracción de ciudadanos. Un caso extremo: la Ciudad de México es la única entidad donde se va a votar por los tres juzgados en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones. Todos los asuntos en la materia que se presenten pasarán por esos tres jueces, pero cada uno será electo en un solo distrito de la capital (donde el INE determinó 11 distritos cuando existen, siguiendo el censo y las reglas constitucionales, 22 distritos electorales). Lo mismo pasa con los magistrados de apelación en competencia económica: se votarán en apenas tres distritos de la Ciudad de México, aunque

sus resoluciones afectarán a ciudadanos y empresas del país entero. En tres distritos de la capital residen poco más de dos millones de electores, cuando el padrón electoral nacional ya rebasó los 101 millones de ciudadanos. Se atenta contra el derecho al voto pasivo: los candidatos a jueces y magistrados de competencia económica solo podrán ser votados por el 2 por ciento del padrón. Pero el daño mayor es contra el voto activo: 98 por ciento de los ciudadanos no podrán votar por esas figuras. En la elección judicial se llega a excluir a la enorme mayoría de los electores del derecho al voto para cargos federales. ¿es esa la “representación democrática” que pregonó el régimen?

Otro ejemplo son los magistrados de la materia del trabajo. En la Ciudad de México se votará por 24; en el Estado de México —aunque tiene más población que la capital— se elegirán 6 de esos magistrados, mismo número que en Tabasco con un electorado seis veces menor que el Edomex. Los habitantes de Zacatecas no elegirán a ningún magistrado del trabajo, como si la materia laboral no aplicara ahí. Las desproporciones e incongruencias se multiplican. Si quiere usted saber qué cargos podrá votar y cuáles no, aunque le atañan, vea el acuerdo del marco geográfico electoral del INE para la elección judicial (https://www.dof.gob.mx/2024/INE/CGext202411_21_ap_6.pdf).

Al dislate conceptual de confundir a juzgadores con representantes populares, al atropello político de la sobrerrepresentación para sacar adelante la reforma y acabar con la independencia judicial y la división de poderes, se suma el absurdo de suprimir la igualdad del voto.

La elección judicial revela lo que fue desde el principio: una grotesca farsa autoritaria.



Lo que ha hecho, Presidenta, no basta

El pasado viernes 24 de enero Karoline Leavitt, la vocera del presidente Donald Trump, escribió en su cuenta de X que la víspera, la presidenta Claudia Sheinbaum había aceptado un "récord" de cuatro vuelos diarios con mexicanos indocumentados deportados, adicionalmente a expulsiones sin límite por la frontera terrestre, deportaciones de no mexicanos, reinstalación del programa 'Quédate en México', y la movilización de 30 mil elementos de la Guardia Nacional, presuntamente a la frontera con Guatemala. La Presidenta confirmó los vuelos el lunes y no se metió en nada más. Está bien. No tiene que festejar que ya comenzó a aceptar las exigencias de Trump para evitar que imponga aranceles a México.

Ayer, Leavitt añadió en el *briefing* en la Casa Blanca que la imposición de 25% de aranceles a partir del próximo sábado se mantiene, a menos, precisó, que México –al igual que Canadá–, frenen el tráfico de fentanilo a Estados Unidos. Es probable que Sheinbaum, después de haber cedido a las pretensiones de Trump sobre migración, no esperara el balde de agua fría de la Casa Blanca. Leavitt dijo que México y Canadá estaban haciendo esfuerzos para evitar los aranceles, incluida una buena cooperación con Washington por parte de los mexicanos, pero no ha sido suficiente. "Hasta anoche", dijo refiriéndose a su última plática

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



con Trump sobre el tema el lunes, el plazo para que hagan lo que les pidió, no ha cambiado.

¿Qué quiere Trump? Es muy claro, y lo que ha dicho reiteradamente: combate a los cárteles de la droga para acabar el suministro de fentanilo a Estados Unidos, y frenar la migración. No parece haberle hecho caso a la Presidenta de que el problema lo tiene en su país, no en México, ni tener en cuenta su estrategia doméstica anunciada días antes de que asumiera la jefatura de la Casa Blanca, para evitar una crisis de salud como dice que existe en su país y en Canadá.

La diplomacia de la mañanera

no ha servido para nada. La conferencia mañanera en la Casa Blanca, objetivamente hablando, pesa más. Los datos que manejan los servicios de información y policiales de los socios comerciales mexicanos, tampoco respaldan a Sheinbaum.

Los servicios de inteligencia canadienses tienen detectadas redes de tráfico de fentanilo desde México, donde están involucrados políticos y empresarios vinculados a Morena. En Estados Unidos, no tienen duda dónde empezó su crisis de salud. En un reporte del Congressional Research Service, el brazo del Capitolio que trabaja como auditoría de las políticas públicas del gobierno, dado a conocer a mediados de diciembre, señala que la mayor parte del fentanilo ilícito que llega a Estados Unidos, se produce clandestinamente en México, utilizando precursores químicos chinos. En la Evaluación Nacional de Amenazas de Drogas que publicó la DEA en mayo pasado, identificó a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, "las principales y más peligrosas organizaciones criminales transnacionales" en México, como fabricantes de fentanilo en este país.

Los esfuerzos del gobierno mexicano han sido insuficientes. En migración, sin chistar públicamente, se acomodaron los intereses estratégicos de Trump a las necesidades estratégicas de Sheinbaum, pero queda a deber. Es difícil ver en los intentos por

apagar el fuego de la semana pasada, una solución de largo plazo. El domingo partió una nueva caravana migrante de Tapachula con varios cientos de personas indocumentadas, con el propósito de llegar a las puertas de Estados Unidos. Las caravanas no se detendrán, pese a que se cierre la frontera norte, ni la movilización de miles de militares está funcionando.

Lo que se ha visto hasta ahora es una actitud reactiva por parte del gobierno mexicano, que no soluciona el fenómeno migratorio a largo plazo. Las señales del gobierno de Trump son gritos para que entiendan en Palacio Nacional. El diferendo con Trump no está en la frontera común, sino en la del sur. Si los migrantes continúan llegando a la frontera norte, el problema no lo habrá contenido México. La solución no son los cientos de abogados en los consultados para impedir las deportaciones –que hasta ahora no sabemos qué ha pasado con sus gestiones–, ni camas en centros de atención, o frazadas y comidas calientes. Qué bueno que las hay, pero son un paliativo.

Una nueva política migratoria en el sur no se compone únicamente de miles de guardias nacionales que sellen las carreteras y los bosques, o estrategias mareadoras para subir a los indocumentados en autobuses y hacerlos pensar que van a llegar a la frontera con Estados Unidos y engañarlos con recorridos agotadores por el centro del país



para desincentivarlos. Tampoco está en muros y alambradas, militarizando las fronteras con Guatemala y Belice, sino mediante una estrategia integral –que más adelante se planteará en este espacio–, que reconozca a la migración como un fenómeno provocado por la desigualdad y por la violencia, de gobiernos o criminales.

La falta de una política migratoria ha ido de la mano de la deficiente comunicación política sobre lo que se está haciendo para combatir al crimen organizado y el tráfico de fentanilo, que no registra ningún reporte de que su precio en el mercado norteamericano se haya elevado, desde que Sheinbaum es presidenta, por desabasto. El gobierno tiene que atajar de manera firme el fenómeno migratorio porque sus acciones reactivas no han sido suficientes para neutralizar la amenaza de Trump, así como dar pruebas de que México no es un país controlado por criminales, como lo perciben en Estados Unidos.

Sheinbaum necesita una política migratoria en su frontera sur como mensaje al norte y un compromiso que concilie los dichos y los hechos, para combatir a los cárteles de la droga y el tráfico de fentanilo, aunque no le guste a muchos en su trinchera.

Nota: La semana pasada el secretario de Estado, Marco Rubio, habló con 17 cancilleres. El domingo habló con dos más, y el lunes con otros 5. Hasta el mediodía de ayer, no había información pública de la llamada que el gobierno dice que tuvo con el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.



Trump: el mago del suspenso... y del acoso

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

No cabe duda de que Donald Trump es un verdadero mago del suspenso. Luego de que el jueves pasado, en su alocución a distancia en el Foro Económico Mundial de Davos, dijera que **con México las cosas van muy bien**, ayer, a través de su vocera, Karoline Leavitt, volvió a alimentar la incertidumbre.

La funcionaria reafirmó que **los aranceles del 25 por ciento para el sábado 1 de febrero están en pie**, a pesar de que ella misma comentó que hay un nivel histórico de cooperación con nuestro país.

Quizás por eso, ayer pasó algo curioso. A diferencia de la tarde del lunes 20 de enero, cuando Trump lanzó la amenaza de los aranceles, el impacto que su reafirmación tuvo fue **prácticamente inexistente en los mercados financieros**. El tipo de cambio del peso frente al dólar estaba por la tarde de ayer en 20.55 pesos, cuando antes del comentario de Leavitt llegó a estar en 20.77 pesos.

¿Será que las amenazas de Trump ya no inciden en la paridad de nuestra moneda? ¿O tal vez **el mercado ya no le cree al presidente norteamericano?** No lo sabemos, como tampoco nadie sabe con certeza lo que hará Trump el próximo sábado.

Es tan factible que **si imponga los aranceles como que simplemente pase de largo**. Y, en caso de que los ponga, podría ser que los condicione a una pronta revisión, sujeta a la cooperación del país en materia migratoria y de control del tráfico de fentanilo. Nadie lo sabe.

Mi sentir es que no lo hará, pero que seguirá **manteniendo la amenaza**. Esa será una **manera eficaz de presionar** para garantizar la cooperación de México en otras materias. Sin embargo, como aquí le he comentado, también podría imponer aranceles por razones meramente económicas y no solo como un mecanismo de presión.

Mary Barra, la **presidenta de General Motors**, señaló ayer en EU que, ante la posibilidad de los aranceles, la empresa ha acelerado la importación de vehículos desde México y Canadá y que exploraría tener **una mayor producción de camionetas en sus plantas en Estados Unidos**, donde cuentan con capacidad. La automotriz no debe ser la única empresa que se encuentra evaluando si reduce su operación en México en caso de aranceles.

Ahora son las tarifas, pero en los siguientes meses –o incluso el próximo año– será la revisión del TMEC. **Trump va a tenernos sistemáticamente en la incertidumbre**. Eso le gusta y le conviene.

Habremos de saber vivir con esa circunstancia.

Seguirá el boom tecnológico

Si usted cree que el desplome que tuvieron los precios de algunas acciones tecnológicas el lunes pasado es un signo de que **hemos llegado al fin de un boom bursátil** relacionado con la inteligencia artificial, **me parece que se equivoca**.

Todavía hay **mucho crecimiento por venir**, pues apenas estamos visualizando el impacto que el uso de esta tecnología puede tener en los niveles de productividad de las empresas y en el crecimiento de la economía.

La aparición de la aplicación china DeepSeek simplemente es la muestra de que **la competencia se va a acentuar**, tanto en la producción de chips como en el desarrollo de las aplicaciones. Y los chinos serán protagonistas.

De las cinco empresas más valiosas de la bolsa de Nueva York, todas vinculadas con la tecnología, tres tuvieron alzas en los últimos cinco días:

- **Apple**, que desbancó a Nvidia como la más valiosa, alcanzó ayer un valor de mercado de 3.6 billones de dólares y subió un 7.2% en ese lapso.

- La segunda más valiosa es **Microsoft**, con un valor de mercado de 3.3 billones, y tuvo un alza del 2.8% en el mismo periodo.

- Con todo y la caída que tuvo, **Nvidia** está en tercer lugar, con un valor de 3.2 billones de dólares y un retroceso del 10.4% en ese lapso.

- El cuarto lugar lo ocupa **Amazon**, con un valor de 2.5 billones y un alza del 2.6%.

- Finalmente, el quinto lugar es para Alphabet (**Google**), que tiene un valor de 2.4 billones y experimentó un retroceso del 1.0%.

No hay una caída generalizada. Tras el desplome del lunes, el índice **Nasdaq se recuperó ayer en un 2 por ciento**.

Puede haber correcciones y caídas de acciones que se consideren sobrevaloradas, pero el futuro de las empresas tecnológicas es de un acelerado crecimiento.

Regresaremos a este tema próximamente.





Confidencial

Embajador ratificado

El embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, se queda por lo pronto en el cargo. A través de sus redes sociales, el diplomático adelantó que la presidenta Sheinbaum determinó su permanencia. “Me han pedido apoyarla y así será. Un día, un mes, un año más, ella lo decidirá en función de lo que México necesite, porque no es tiempo de vanidades ni de actitudes egoístas”, aseveró Moctezuma Barragán, quien sostuvo que “mi decisión ante la Presidenta fue y seguirá siendo de apoyarle en lo que me solicite, porque soy un soldado de México”. Que se prepare para lo que viene.

Al estilo mañaneras

En la Casa Blanca se nota que voltean a ver a México, o por lo menos a lo que hizo el presidente López Obrador. Ahora la vocera de la Presidencia de Estados Unidos, **Karoline Leavitt**, invitó a *influencers* a participar en las conferencias, muy al estilo de los *youtubers* que van a las conferencias mañaneras. Leavitt afirmó que se acabó el tiempo en el que sólo la prensa convencional cubría al presidente. Así que a quemarle incienso al republicano, sólo falta que allá también empiecen a hacer preguntas a modo, como los ‘Moléculas’ o los ‘Sin Censuras’...

Frío en Palacio para Rocha

Por segundo día consecutivo, ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** fue cuestionada sobre si, tras las movilizaciones en Sinaloa que piden la renuncia del gobernador ante la violencia, ella respalda la labor de Rubén Rocha Moya. Llama la atención que la mandataria, si bien no critica a su correligionario, tampoco le da un espaldarazo contundente, como lo ha hecho, por ejemplo, en el caso de Javier May, gobernador de Tabasco, entidad que también está sumida en la inseguridad y la violencia. En el caso de Rocha Moya, la morenista sólo se ha limitado a decir que “hay coordinación”.

Niega Alito a cuadros tricolores

A pesar de su cercanísima relación con la sinaloense **María Eugenia Medina Miyazaki**, tras la captura de su hermano, Joel Medina Miyazaki, alias *La Morsa*, vinculado al hermano de *El Chapo*, Alejandro Moreno, el líder nacional priista, de plano ayer la desconoció. “María Eugenia Medina Miyazaki no es militante del partido actualmente”, “la exlegisladora trabaja hoy para Morena”, recalcó en un comunicado. Pero resulta que durante años la priista fue diputada local y regidora del partido y con muchos cargos a nivel nacional en el CEN tricolor, desde secretaria de Organización y de Operación Política, delegada federal y hasta candidata a diputada federal. Pero si la vio, ni se acuerda.

Se ampara Airbnb contra Ley de Turismo de CDMX

El amparo que recientemente presentó Airbnb ante tribunales mexicanos contra la Ley de Turismo de la Ciudad de México y su reglamento, que pone límites a este modelo de negocio en la capital, podría ser clave para mostrar de qué estará hecho el Poder Judicial que la ‘4T’ está forjando. Y es que el juicio de amparo presentado estos días ante un debilitado Poder Judicial (cuyas decisiones son abiertamente desacatadas por funcionarios), tardará varios meses en concluir, muy probablemente ocurrirá cuando ya esté operando el nuevo Poder Judicial y será usada como ejemplo, habrá de verse si será a favor o en contra del Estado de derecho.

Resbala Noroña

Ahora sí que a Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, le salió el tiro por la culata. Fiel a su tono burlón, se lanzó contra el senador **Marko Cortés**, por acusar frente a invitados de la Unión Europea que los juzgadores serán elegidos con tómbola. Una “ignorancia monumental”, dijo, pero rápido resbaló cuando comentó que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial eran unos “desvergonzados” por cobrar sin trabajar, cuando es claro, desde el inicio del proceso, que estos especialistas ejercerían de forma honorífica.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@cloud.com

@lumendoz



Mitos y realidades de los mexicanos en Madrid

Hay voces que dicen que se regresen los mexicanos a México, pero también hay otras que están felices por su llegada, lo cierto es que un grupo de mexicanos ha contribuido al *boom* turístico de Madrid, ¡así como lo están leyendo!

LM: ¿No es muy pretencioso asegurar que el Four Seasons cambió el corazón de Madrid?

Marta Centeno, directora de Relaciones Públicas del hotel: “Puede ser, pero es la realidad” –risas– “si tú le preguntabas a cualquier madrileño hace unos 10 años si en la Puerta del Sol iba a haber un hotel de lujo y una galería comercial, como es la galería Canalejas, con Dior, Valentino Olivier u Olivier Bernaud (es el único taller en el mundo que diseña y fabrica abanicos de alta costura) te hubiera dicho ‘estás loca, aquí no va a venir nadie’. Y aunque suene pretencioso, estamos muy orgullosos de decir que Madrid está cambiando y en gran parte gracias a nosotros”.

Y agárrense, porque déjenme decirles que el edificio donde está el Four Seasons es un edificio histórico y que el terreno es 50% propiedad de los Amodío, pues al comprar a la constructora OHL se queda-

ron con todos sus activos y éste era uno de ellos.

Hoy en día su terraza es icónica en el centro de Madrid, con su restaurante Dani, que tiene una estrella Michelin; su spa, el mejor del pueblo, ¡jajolines! Y su capacidad de ofrecer experiencias surrealistas es inimaginable como, por ejemplo, “estamos trabajando con el Thyssen, una visita guiada a puerta cerrada antes de que abra el museo, enfocada en la gastronomía, y luego se vienen al hotel y les hacemos una degustación o menú especial enfocado en esos cuadros que acabaron de ver”.

Además, déjenme darles un dato que los dejará con el ojo cuadrado y es que en los destinos se dice –inhalen y exhalen– **que cuando Apple abre una tienda, se sabe o se da por sentado que ese sitio, que la zona, se va a desarrollar** y justo la tienda de Apple está a dos o tres cuadras del Four Seasons; de hecho es la única tienda Apple en todo Madrid.

LM: ¿Estás de acuerdo con el Four Seasons de que en gran parte gracias a ellos se ha recuperado el centro de Madrid?

Héctor Coronel, director de Turismo de Madrid.

“Sí, gracias al proyecto Canalejas. Hace 10 o 12 años nadie iba por allá y ahora la Gran Vía cada día atrae a más turistas de lujo, que son los que más dejan”.





¿MADRID ES CARO O BARATO?

Madrid, por los esfuerzos de la comunidad y del ayuntamiento, está de moda. Cambió de ser un destino enfocado sólo al trabajo, para convertirse en el *place to be*. Con decirles que la noche en hoteles de lujo pasó de 500-600 euros prepandemia a mil dólares, tras la llegada del Four Seasons, y comparada con la noche promedio en, repito, hoteles de lujo: en París es de 2 mil euros. ¡Quihúboles!

El turismo de lujo, como la llegada de los mexicanos y antes de venezolanos, ha encarecido la vida de Madrid: restaurantes son más caros, la vivienda es más cara, pero, pues eso pasa en cualquier ciudad que se abre al mundo.

“1 de cada 2 personas que está en Madrid, no es madrileña, sino sus padres y abuelos, por lo que siempre haces amigos y tienes un gran recibimiento. Madrid tiene un ícono intangible, que es el mejor estilo de vida, pues aquí hay cultura, hay patrimonio, hay sociedad, hay arte, hay gastronomía y seguridad. Tenemos todo aquí, aquí se inspiró Goya y lo que hoy estamos viendo es un *boom* de hoteles cinco estrellas. Universal acaba de comprar el teatro Reina Victoria para hacerlo hotel. Aeroméxico cada día une más a México con Madrid; sus rutas de Monterrey y Guadalajara han sido un éxito. El aeropuerto, de hoy a 2031, pasará de mo-



ESPECIAL

ver 65 millones de pasajeros a 92 millones, por lo que –le brillan los ojos de orgullo– Madrid, sí o sí, crecerá”.

No es por echarle limón a la herida, pero Madrid, poco a poco le ha ido comiendo el mandado a Barcelona.

¿HAY BUENA COMIDA MEXICANA EN MADRID?

Aunque usted no lo crea, sí hay, y justo hay un restaurante Bakan, que está, hay nomás, enfrente de la Puerta del Sol, sí en la Plaza de la Independencia, el cual no sólo está de moda entre los madrileños y los turistas, sino entre los propios mexicanos. Comes un pescado a la talla como si estuvieras en Barra Vieja, con sus frijoles y su arroz y tortillas para chuparte los dedos, y, ojo, está en la planta baja del edificio, donde están los pisos más caros de Madrid; ninguno es de mexicanos, viven puros venezolanos. No cabe duda que los

mexicanos estamos conquistando corazones en Madrid.

Y ya que hablo de lugares seguros, hoy la alcaldía Miguel Hidalgo es la **2ª alcaldía más segura** en la CDMX, de acuerdo con el INEGI.

Las alcaldías donde más segura se siente la gente son gobernadas por la oposición, mientras que en las gobernadas por Morena, en promedio, 67% de las personas se sienten más inseguras.

La Miguel Hidalgo es un caso destacable, pues cuando Mauricio Tabe tomó las riendas del gobierno en 2021, 8 de cada 10 miguelhidalguenses se sentían inseguros de vivir ahí. Tras poco más de tres años de gobierno, y de acuerdo con el INEGI –escucha Torruco–, es la demarcación que más ha avanzado en cuanto mejoría de percepción, **seis de cada 10 habitantes se sienten más seguros**.

El programa **Blindar MH**, implementado por el Tabe, de coordinar esfuerzos con diversas autoridades sin importar el color, la implementación de operativos continuos con otras alcaldías y municipios colindantes, una mayor inversión en equipamiento, haber triplicado la fuerza de los elementos policiacos y la recuperación de una veintena de módulos de seguridad han dado resultados tangibles como: la reducción de los delitos de robo a casa habitación, robo a transeúnte y a negocios en poco más de 40%, de 2021 a la fecha.



Palabras de Labastida para Morena

La semana pasada y ayer la presidenta Claudia Sheinbaum ha citado en Palacio Nacional el libro *La duda sistemática*, de Francisco Labastida. La morenista ha utilizado fragmentos de esa publicación de 2024 para denunciar a Ernesto Zedillo, “bestia negra” de este sexenio.

Los extractos que han sido leídos y mostrados en la mañana se refieren a un pacto que habría minado las posibilidades del candidato priista en el año 2000, que no era otro que Labastida, el autor del libro.

En pocas palabras, Zedillo, en medio de la crisis económica por el “error de diciembre”, habría recibido de Estados Unidos fondos de rescate a cambio de auspiciar la derrota del PRI.

Labastida es un político experimentado y un conversador que se prodiga. Hoy, con su texto, desafía a una clase política timorata, poco dada a dejar por escrito su verdad. Enhorabuena.

Ahora bien, se trata de un priista convencido: su manera de entender México proviene de aquel



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

 Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

sistema, del que, congruente, no reniega.

De forma que es interesante que la Presidenta de la República, de alguna forma, endose el argumento de un priista clásico, así sea para denostar a alguien

“Este gobierno vive en un mundo de fantasía y a quien no lo comparte y se expresa en dicho sentido se le impugna”

no necesariamente famoso por su amor a la camiseta priista como es Zedillo.

Al tomar de referencia a Labastida, al darle credibilidad y espacio en la mañana, al—en pocas palabras—ponerlo de moda dada la máxima difusión que los contenidos de Palacio reciben en cuentas oficiales y oficiosas, tendríamos que ver qué más dice el autor, ¿no?

Citaré, como la Presidenta, sólo un capítulo, el titulado *Reflexión final*. En esas páginas, fechadas en la primavera de 2024, el autor sostiene:

“La próxima Presidenta del país tendrá que arreglar una enorme problemática que linda con la catástrofe (...)”.

“El principal obstáculo para que el país y los mexicanos estemos mejor siempre han sido los malos presidentes y el gran poder

que tienen; esto ha conducido al gobierno de un solo hombre. Si el país quiere progresar, hay que acotar las facultades presidenciales”.

“México ha tenido gobiernos buenos (pocos), regulares, malos y pésimos. Estoy convencido que durante los últimos 50 años, dentro de la cuarta categoría, los peores presidentes han sido cuatro: Luis Echeverría, José López Portillo, Enrique Peña Nieto y, el más desastroso de todos: Andrés Manuel López Obrador (...)”.

“Veo una creciente y dañina división en México. Polarización la llaman algunos (...) Y se operan campañas articuladas de desinformación por parte del gobierno federal. Por ejemplo, se está atacando como nunca al Poder Judicial y el propósito es evidente: derrumbar los equilibrios, los obstáculos para hacer más

fuerte al presidente. De lo que se trata es de concentrar el poder, aún más, en un solo hombre”.

“Los problemas están creciendo todos los días y se están agravando prácticamente en todos los frentes. Las deficiencias en salud, educación, seguridad pública e infraestructura, y de pobreza extrema, continúan aumentando. Los programas son un desastre, carecen de recursos financieros. No hay una sola política coherente, ni una adecuada administración. Las obras faraónicas están concentrando todos los recursos presupuestales; sin duda, arrojarán rendimientos negativos, pero lo peor es que están escatimando recursos a la atención de las necesidades básicas de la población”.

“Este gobierno vive en un mundo de fantasía y a quien no lo comparte y se expresa en dicho sentido se le impugna con intolancia y autoritarismo”.

“Este sombrío panorama no es inevitable, pero requiere grandes cambios de fondo. Dudo mucho que con el partido Morena en el poder se lleven a cabo”.

Palabras de Francisco Labastida, autor citado por Sheinbaum en Palacio.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Daños colaterales?

La Cuarta Transformación acaba de perder una de sus más abrasadoras causas: el financiamiento otorgados por distintas agencias estadounidenses a proyectos para promover la democracia y los derechos humanos en México que —a su juicio— trataron de intervenir en la política interior.

Las órdenes ejecutivas del presidente **Donald Trump** obligan a reevaluar y realinear la ayuda exterior de Estados Unidos en todo el mundo. **Marco Rubio**, nuevo secretario de Estado, apenas si asumió el cargo y ordenó poner pausa a la totalidad de la asistencia exterior estadounidense financiada por el DoE y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), o a través de estos.

El presidente Trump indicó claramente que Estados Unidos ya no va a repartir dinero a ciegas sin una contrapartida para el pueblo estadounidense. Revisar y realinear la asistencia exterior en nombre de los contribuyentes que trabajan arduamente no solo es lo correcto, sino que es un imperativo moral.

Entre las órdenes ejecutivas firmadas por el presidente Trump en la Casa Blanca hay dos que directamente afectan a las ONG's que trabajan la agenda migrante, pero también a organizaciones ciudadanas e instancias gubernamentales dedicadas a la promoción de la libertad de expresión, la libertad sindical e incluso, la implementación de la reforma judicial.

Una, titulada "Protección del pueblo estadounidense contra la invasión" está dirigida al fiscal General y al secretario de Seguridad Nacional para que revisen todos los "contratos, subvenciones u otros acuerdos financiación federal a organizaciones no gubernamentales que apoyen o presten servicios" a inmigrantes sin estatus legal, y que suspendan la entrega de fondos hasta que concluya la revisión.

Otra es la denominada "Reevaluación y realineación de la ayuda exterior de Estados Unidos", suspende durante 90 días todas las subvenciones de fondos de ayuda al desarrollo países extranjeros y ONG's. "La asistencia financiera debe dedicarse a promover las prioridades de la Administración", subraya el memorándum emitido el pasado lunes 27 por la Oficina de Gestión y Presupuesto, con la firma de **Matthew J. Vaeth**, director en funciones, quien ordenó detener todo el gasto de ayuda federal, excepto para Medicare y la Seguridad Social.

"El uso de recursos federales para promover la equidad marxista, la transexualidad y las políticas de ingeniería social de nuevo y las políticas de ingeniería social del new deal verde es un despilfarro del dinero de los contribuyentes que no mejora la vida cotidiana de las personas a las que servimos", definió.

La suspensión de la financiación aplicaría a partir de las 17:00 horas de este miércoles 28, pero tras las demandas interpuestas por distintas organizaciones ciudadanas, la magistrada congeló las disposiciones del ejecutivo estadounidense... hasta el próximo 3 de febrero.

Efectos secundarios

ESTRATÉGICA. Más de 6,000 millones de pesos serán destinados a la reconstrucción de Acapulco pero sin la reapertura del Viaducto Diamante —tramo carretero estratégica para la movilidad y el turismo que tiene dos años abandonado— esta titánica tarea se antoja imposible. Expropiada al inicio del sexenio de **Evelyn Salgado**, ese tramo carretero está colapsado, con reparaciones provisionales que no garantizan la seguridad de los usuarios. Peor aún, la Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CI-CAEG) no ha atendido el ofrecimiento de Fibra Orión, la concesionaria original encabezada por **Rodolfo Campos**, para ejecutar una rehabilitación integral. La falta de voluntad política y administrativa es evidente, mientras los usuarios enfrentan riesgos crecientes ante la llegada de la próxima temporada de lluvias.



CUERDA FLOJA. Organizaciones de la sociedad civil ven inconsistencias y omisiones en los pronunciamientos recientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la militarización de la seguridad pública y la prisión preventiva oficiosa. Las críticas apuntan a que los informes del organismo no reconocen adecuadamente las violaciones a los derechos humanos asociados con estas políticas ni las sentencias internacionales que cuestionan su legalidad. Tampoco mencionan datos alarmantes.



En un país como México, donde los desafíos educativos son tan profundos como diversos, la educación no puede ser tratada como un experimento político sexenal. La rotación constante de los titulares de educación, tanto a nivel federal como estatal, nos obliga a reinventar la dirección de las políticas educativas cada seis años, perdiendo continuidad y diluyendo los avances alcanzados.

Proponer que los secretarios de Educación sean ratificados por el Senado y que sus periodos sean de 10 años, al igual que ocurre con otras posiciones estratégicas como el fiscal general de la República, no solo es necesario, sino estratégico. Esta medida garantizaría estabilidad en la implementación de políticas públicas, blindándolas de los vaivenes políticos y permitiendo que se desarrollen programas educativos de largo plazo. Además de un nombramiento de largo plazo se debe pedir un perfil específico técnico para el puesto de secretario de Educación Pública, federal o estatal. Muy caro sale tener políticos en esa secretaría, se requieren técnicos con neutralidad política para pensar en México y no en un partido político.

La educación debe ser una política



Columna invitada

Antonio Domínguez Sagols

Un paso hacia la continuidad y excelencia educativa

de Estado, no de gobierno. Esto implica construir un marco donde todos los sectores, académico, empresarial, social y gubernamental participen en su formulación, implementación y evaluación de las estrategias educativas. Es crucial que las políticas educativas incluyan metas claras y alcanzables que trasciendan administraciones y respondan a las necesidades de un mundo en constante transformación.

Los constantes cambios en la política educativa de México, sin una visión transexenal ni estrategias concretas, han dejado a las comunidades escolares en un estado de incertidumbre. Ejemplos como la cancelación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, o la eliminación del INEE, que debilitó los mecanismos de evaluación educativa, muestran cómo decisiones apresuradas tienen impactos negativos duraderos.

Sin una dirección clara y estrategias sostenibles, México pierde oportunidades para abordar el abandono escolar, mejorar el aprendizaje y transformar la educación en un motor de movilidad social y desarrollo económico.

Jalisco es un ejemplo que demuestra cómo la estabilidad en la educación puede ser la clave del éxito. El gobernador Pablo Lemus tomó una decisión estratégica al evaluar al secretario de Educación saliente Juan Carlos Flores y ratificarlo en su puesto. Este acierto ha permitido mantener una línea de trabajo consistente en un estado que ya mostraba avances significativos en su modelo educativo.

Jalisco ha sabido posicionarse como un semillero de talento mexicano para el mundo, con figuras como Isaac Hernández, uno de los mejores bailarines del mundo; Lorena Ochoa, ícono del golf,



y Checo Pérez, estrella de la Fórmula 1, entre otros. Estos logros no son casualidad, sino el resultado de un ecosistema que apuesta por la educación como pilar de su desarrollo.

Una de las fortalezas del modelo jalisciense es la capacitación docente. Cada año, Jalisco organiza un simposio educativo Recrea Academy que reúne a maestros para capacitarlos con temas de vanguardia, además de otras iniciativas que invierten en su profesionalización. Estas acciones no solo elevan el nivel educativo, sino que también motivan a los docentes a ser agentes transformadores dentro del aula.

Es urgente que otros estados tomen nota del ejemplo de Jalisco. La continuidad en las políticas públicas educativas no solo es deseable, sino imprescindible. La ratificación de los secretarios de educación, tanto a nivel federal como estatal, permitiría extender las buenas prácticas y aseguraría que los avances no se vean truncados por intereses políticos de corto plazo. México necesita construir una visión educativa a largo plazo, una que esté por encima de los ciclos electorales y que apueste por el talento, la capacitación y la estabilidad. Jalisco ya nos muestra el camino; ahora nos toca seguirlo.



PUNTO CIEGO



EL GARROTE DE TRUMP

POR DANIEL SANTOS

“Speak softly and carry a big stick, you will go far”, decía Theodore Roosevelt, o lo que es lo mismo “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos”.

Ésa era su receta para ampliar el poder que poseía y lograr los objetivos de su gobierno, no se andaba con juegos, su ideología no era sólo la de mostrar el garrote, era usarlo. Cuando Colombia se negó a ceder su territorio para la construcción del Canal de Panamá, —recordemos que en aquel entonces Panamá decidió voluntariamente adherirse a Colombia después de su independencia del Imperio español en 1821— por lo que el presidente Roosevelt decidió apoyar a Panamá en su pretensión de ser independiente, ayudándolo con presión diplomática, armamento, presencia militar y financiamiento. Colombia aprendió la lección a la mala, el 3 de noviembre de 1903 Panamá se independizó de Colombia, y Estados Unidos pactó con el nuevo gobierno panameño la construcción del canal.

Hoy, más de un siglo después, el presidente Donald Trump emula a su antecesor usando el gran garrote que decidió tallar cuando delineó el rumbo de su gobierno, el primero en sentirlo de manera contundente fue precisamente Colombia, sí, nuevamente, y es que la ofensiva que emprendió contra el gobierno de Gustavo Petro cuando éste decidió no recibir los aviones militares con cientos de deportados de origen colombiano y en contraste usando la red social X, dijo que los ciudadanos estadounidenses que se encontraban en territorio nacional debían acercarse a regularizar su estatus migratorio. Obviamente, Trump le dejó caer un garrotazo de tal forma que Petro no tardó en ceder a las pretensiones estadounidenses. Una vez que funcionó con Colombia, Trump se encargó de decirle al mundo: “Para que otros países sepan lo que les espera”.

El error que cometió Petro fue querer igualarse a una nación de la cual técnicamente depende, y en lugar de usar la vía diplomática, de negociar y de soltar unas para dejar otras, terminó completamente ridiculizado, inclusive sus mensajes en X pasaron de un jefe de Estado a las de un dócil empleado que busca agradar a su jefe y no incomodarlo.

El caso de México es distinto, insisto, la Presidenta Claudia Sheinbaum hace uso de todas las estrategias que están a su alcance, desde las diplomáticas hasta las de coordinación en materia de seguridad e inteligencia. México podrá haber sido en el pasado un país que hasta sus gobernantes trabajaban para el vecino del norte, por ejemplo ahí está el caso de por lo menos tres expresidentes que sirvieron como agentes de la CIA: Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría. Aun así, con todo eso, México —por lo menos no de manera oficial— Estados Unidos nunca violó la soberanía nacional ocupando nuestro territorio, es por eso que ella no puede ser la primera en permitirlo, en eso tiene una deuda histórica y, de no ser así, no pasará a la historia como la primera mujer Presidenta, pasará como la primera mandataria en permitir a un extranjero ocupar nuestro territorio.

Hoy por hoy, al igual que en 1903, el garrote estadounidense está listo, y eso ya nos lo demostró Trump con Petro.

Aunque pareciera que no hay vuelta atrás, la historia también nos ha enseñado que los garrotes, aunque duros, no son eternos. Ni Roosevelt pudo mantener el dominio completo sobre Panamá, ni Trump, por mucho que lo intente, logrará perpetuar el miedo como ideología de política exterior, porque los países, al igual que las personas, eventualmente aprenden a levantarse.

Reenviado. “Las injusticias se deben hacer todas a la vez a fin de que, por probarlas menos, hagan menos daño, mientras que los favores se deben hacer poco a poco con el objetivo de que se aprecien mejor.”

- Nicolás Maquiavelo (1469-1527)



Caos en Sinaloa; indolencia de la 4T

DE ESENCIA POLÍTICA
**ENRIQUE
ARANDA**


enaranda.p@gmail.com

Inexplicable, por decir lo menos, la indolente actitud que con el inocultable propósito de restarle importancia viene asumiendo la 4T y su Gobierno, a nivel federal, ante la caótica situación de inseguridad y violencia que hace más de medio año prevalece en Sinaloa merced a la incapacidad e indolencia, cuando no cínica, tolerancia del régimen del (narco)governador **Rubén Rocha Moya** ante el embate del crimen organizado...

Una situación ésta, que al margen haber cobrado ya más de 800 vidas, mantiene a la sociedad entera sumida en el terror y el caos, merced a la encarnizada disputa que de amplios territorios para el cultivo y trasiego de toda suerte de enervantes sostienen sicarios al servicio de los cárteles de *Los Chapitos* y sus otrora aliados *Los Mayos* que, ante la ingobernabilidad referida, han diversificado de tal manera su actuar que ahora también extorsionan a negocios y ciudadanos comunes, secuestran, plagian y más, mucho más.

La sola afirmación de **Claudia Sheinbaum**, tras la magna manifestación de sinaloenses -muchísimos de ellos menores de edad vale destacar- en protesta por el artero asesinato de los niños **Gael** y **Alexander** y su padre **Antonio Sarmiento**, de que la tarea de su administración era “ayudar a las familias, no quitar gobernadores”, cuya renuncia exigieron los marchistas, dejó en claro su absoluta indisposición a actuar contra **Rocha Moya**

que, huelga recordar, no sólo es una más de las “pesadas herencias” que la actual inquilina de Palacio recibió de su nefasto predecesor sino que, como él mismo aceptó, conocía y mantenía una relación cercana con los grandes capos de la droga que operan en la desgobernada entidad.

El asunto no es menor. Y no lo es, no sólo por la negativa imagen que del Gobierno federal se está dando a la comunidad nacional e internacional -en las inmediaciones y al interior de la Casa Blanca, por ejemplo- que cada día ven más a México como “la Colombia de otro tiempo, la de **Escobar Gaviria...**” y temen que la incapacidad-indolencia de autoridades para enfrentar al crimen organizado y frenar al menos el creciente trasiego de drogas a la Unión Americana y a otras latitudes, acaben por “formalizar” la presencia de este en vastas zonas del territorio, haciendo en una suerte de *narcoestados...*

Pretender entonces distraer la atención de la sociedad sobre los gravísimos acontecimientos que vienen ocurriendo en aquella entidad o, peor aún, intentar modificarla, no hace más que evidenciar el cúmulo de intereses inconfesables existentes entre personajes del *morenismo* y algunas de las bandas y ello sí que es altísimamente preocupantes. ¿O no?...

ASTERISCOS

Quien no parece traerlas todas consigo es el subsecretario de Salud, **Eduardo Clark**, quien no ha sabido garantizar un proceso de compra de fármacos claro y transparente lo que, obvio, alienta todo tipo de críticas en su contra por el supuesto favoritismo mostrado en favor de empresas vinculadas con **Amilcar Olán** como la ya beneficiada “Poyago”. Ufff...

Veámonos el miércoles con otro asunto
De Esencia Política



LAS INVASIONES DE ESTADOS UNIDOS

RICARDO PERALTA SAUCEDO
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

La naturaleza colonizadora de nuestro principal socio comercial es genética, es interminable y es implacable

Los republicanos se opusieron en el Congreso de los Estados Unidos a la invasión de México; por su parte, los demócratas impulsaron declarar la guerra a México el 13 de mayo de 1846.

Doroteo Arango, conocido históricamente como Pancho Villa, invadió Columbus, Texas, el 9 de marzo de 1916, derrotando al Ejército de los Estados Unidos con sólo 600 combatientes. El General Piercing envió a 10 mil soldados para capturar "vivo o muerto" al *Centauro del norte*, condición que no ocurrió.

Estos dos eventos históricos, en contraste, dan un resultado de cuando menos 10 veces en las que México ha sido invadido por los Estados Unidos, la primera ocasión fue en 1806, estableciendo una base militar en lo que hoy es el estado de Colorado, entonces controlado aún por la colonia española.

En los primeros meses del año 1846, James Paulk, en su calidad de presidente de los Estados Unidos, envió tropas militares a las orillas del entonces llamado Río Grande (Bravo).

El coronel Ethan Allen Hitchcock escribió: "parece como si el gobierno hubiera enviado una pequeña fuerza a propósito para provocar una guerra, para tener un pretexto para tomar California y la mayor parte de este país que quisiera".

El referido presidente convenció al Congreso con hechos falsos, donde se vertió la versión de una supuesta invasión donde se había derramado sangre estadounidense. Eso bastó para iniciar la guerra.

En 1848, el gobierno de Estados Unidos se apoderó de casi la mitad del territorio de México, correspondiendo a poco más de 525 mil millas cuadradas, es decir, los estados de Arizona, Utah, Nevada, California, parte de Nuevo México, Colorado y Wyoming. Había

el plan de invadir también la península de Yucatán, y algunos demócratas de la época llegaron a plantear la anexión de México en su totalidad al territorio estadounidense.

Al concluir la guerra que comenzó en abril de 1846, nuestro país contaba con una nueva colonización, primordialmente económica; ahora las minas, los bancos, la industria ferrocarrilera eran estadounidenses, y otras incipientes industrias como la petrolera sentaba gigantescos intereses del vecino del norte y otros países.

La crisis económica fue motivo del principio de las grandes migraciones que comenzaron del sur hacia el norte y no al revés. La historia de las intervenciones en nuestro país destaca primordialmente la de los Estados Unidos.

La naturaleza colonizadora de nuestro principal socio comercial es genética, es interminable e implacable, no solamente contra nuestro país, sino contra cualquier nación que represente una oportunidad o una amenaza.

En nuestro caso, la población de origen mexicano en los Estados Unidos es la más numerosa dentro de las múltiples que lo habitan, y generan alrededor de 338 mil millones de dólares al

año. En el último censo se calcula que son cerca de 40 millones de personas.

Más allá de estas cifras, la actividad de los mexicanos nacidos en los Estados Unidos es amplia: participan en las Fuerzas Armadas con un papel muy destacado, en la política, en el sector empresarial de todos los niveles y ramos de la producción, convirtiéndose en la comunidad latina más influyente de dicho país.

La relación testimonial con los republicanos estadounidenses ha resultado mejor que con los demócratas, así lo señalan las estadísticas desde hace más de 200 años de relación diplomática, con sus intermitencias, por lo que la habilidad, el temple, la inteligencia y el oficio político serán los ingredientes para una mejor y mayor entendimiento diplomático con el gobierno que encabeza Donald Trump.

"La relación testimonial con los republicanos estadounidenses ha resultado mejor que con los demócratas, así lo señalan las estadísticas".



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Prometer no empobrece...

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que el Consejo Coordinador Empresarial ofreció crear cerca de 35 mil plazas de trabajo para los mexicanos que pudieran ser deportados de Estados Unidos, quienes serán empleados en las áreas donde trabajaban en el país vecino.

Qué buen gesto de solidaridad de los "cupuleros", exclamaron aquellos que se fueron con la finta y se creyeron el cuento de hadas.

Leo en el periódico La Jornada del día de ayer, que el asesor jurídico de la presidencia de ese organismo, un señor llamado, Manuel Pérez Cárdenas, declaró algo así como "no se calienten granizo"; hay que esperar información precisa del gobierno federal de cuántos son los deportados y en qué ciudades estarán.

Una vez con esos datos se procederá a comentarlo internamente con las organizaciones del sector empresarial y se emprenderán acciones de apoyo a los nacionales y extranjeros expulsados que busquen trabajo.

Subrayó que "son muchísimas" las firmas interesadas en participar en el plan -aunque algunos sospechan que ese interés es "de dientes para afuera-", en donde participan las secretarías de Educación Pública, la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Pérez Cárdenas reiteró a La Jornada el compromiso del sector privado de "dar entrada productiva" a estas personas y su respuesta será "tan inmediata como sea

posible", porque es un programa que está en construcción.

O sea que por ahí de Navidad los elegidos podrían contar con un puesto de trabajo, siempre y cuando pase alguna prueba que les pongan las empresas, piensan los escépticos.

Lo anterior podría significar que, si miles de los deportados no tienen ningún oficio, no contarán con un puesto de trabajo en ninguno de los organismos afiliados al CCE.

Después de este decepcionante anuncio, resulta obvio preguntar quién le prometió a la presidenta de la República esos puestos de trabajo para los deportados.

Y todo indica que fue el mismísimo presidente del CCE, Francisco Cervantes, quien gracias al señor Carlos Slim -según algunos agremiados- tiene pase directo a Palacio Nacional, hizo tal compromiso, y ahora

pone en entredicho a la Jefa del Ejecutivo.

¿Cómo va a decirle a los deportados que las empresas ya no los esperan con los brazos abiertos? Que todo fue un malentendido, una confusión, o una declaración inconsciente.

Bueno, para salvar el escollo y hacer quedar mal a la señora presidenta, los organismos que inte-

gran el CCE, "apechuguen" con una cuota de deportados, aunque no tengan las habilidades ni los conocimientos que sus empresas requieren, hasta completar los 35 mil.

Otro escenario podría ser que para que vean que los "cupuleros" tienen palabra y algo más que eso, aumenten el número de plazas que ofrecerán. Digamos que en lugar de 35 mil plazas sean 50 mil.

También podría ocurrir que para que la creación de las comentadas plazas sea "fast track", el gobierno le meta una lana para subsidiar los empleos.

O anuncie una beca para los deportados, o... ¡Cuánta imaginación! Y todo porque los del CCE quieren "rajarse".

Todo indica que fue el mismísimo presidente del CCE, Francisco Cervantes, quien gracias al señor Carlos Slim -según algunos agremiados- tiene pase directo a Palacio Nacional, hizo tal compromiso y ahora pone en entredicho a la Jefa del Ejecutivo



Tiraditos

ESCOLTAS DE HARFUCH SE CUELAN ENTRE REPORTEROS EN LA MAÑANERA

• Nos comentan que tremenda sorpresa se llevaron los reporteros de la fuente de Presidencia este martes durante el informe de seguridad cuando se vieron flanqueados por hombres de traje negro que se sentaron en las sillas dispuestas para los periodistas, pues resulta que se trataba de nada más y nada menos que de escoltas del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**. ¿Sabrá algo el funcionario que esté pasando con los asistentes a las conferencias "mañaneras"? porque nos hacen ver que, aunque ya es costumbre que todas las madrugadas cuando sesiona el gabinete de seguridad en Palacio Nacional todas las calles de alrededor luzcan llenas de camionetas suburbans, autos compactos y camionetas del Ejército y la Marina, nunca se había visto que las escoltas se mezclaran entre los reporteros, ah pero eso sí, también nos señalan que hasta perros policías son parte de la rutina de inspección en la fila de periodista que esperan dentro de uno de los patios para ingresar al Salón Tesorería.

¡EL PUEBLO PONE Y ... EL MAYO QUITA!

• La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, ha capoteado bastante bien los cuestionamientos sobre la permanencia de **Rubén Rocha Moya** como gobernador del

Estado de Sinaloa, ante la imparable ola de violencia que ha cobrado decenas de vidas, centenares de autos incendiados y ni qué decir de los desaparecidos. Sin embargo, quien dio luz sobre lo que pueda suceder con el futuro del mandatario estatal fue el fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, quien aseguró que todo dependerá de lo que "cante" **Ismael el Mayo Zambada** en Estados Unidos sobre su relación con Rocha Moya, de que se dice que había vínculos y que posteriormente hubo una traición. Seguramente, el dicho que imperará entre los seguidores de la 4T en Sinaloa es: ¡El pueblo pone y... El Mayo quita!

UN DÍA SIN MEXICANOS

• El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, está haciendo realidad lo que muestra la película mexicana "Un día sin mexicanos", pues tras las redadas que se realizan en Texas, Chicago y Nueva York, miles de connacionales y de otros países de Centro y Sudamérica tomaron la decisión de no salir a trabajar, por lo que restaurantes, establecimientos comerciales comienzan a padecer por la falta de personal para atender a la clientela. Y ni se diga de la incomodidad que está generando en casas particulares la ausencia de la gente que se encarga de la limpieza y otras actividades similares. Los "memes" se harán realidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



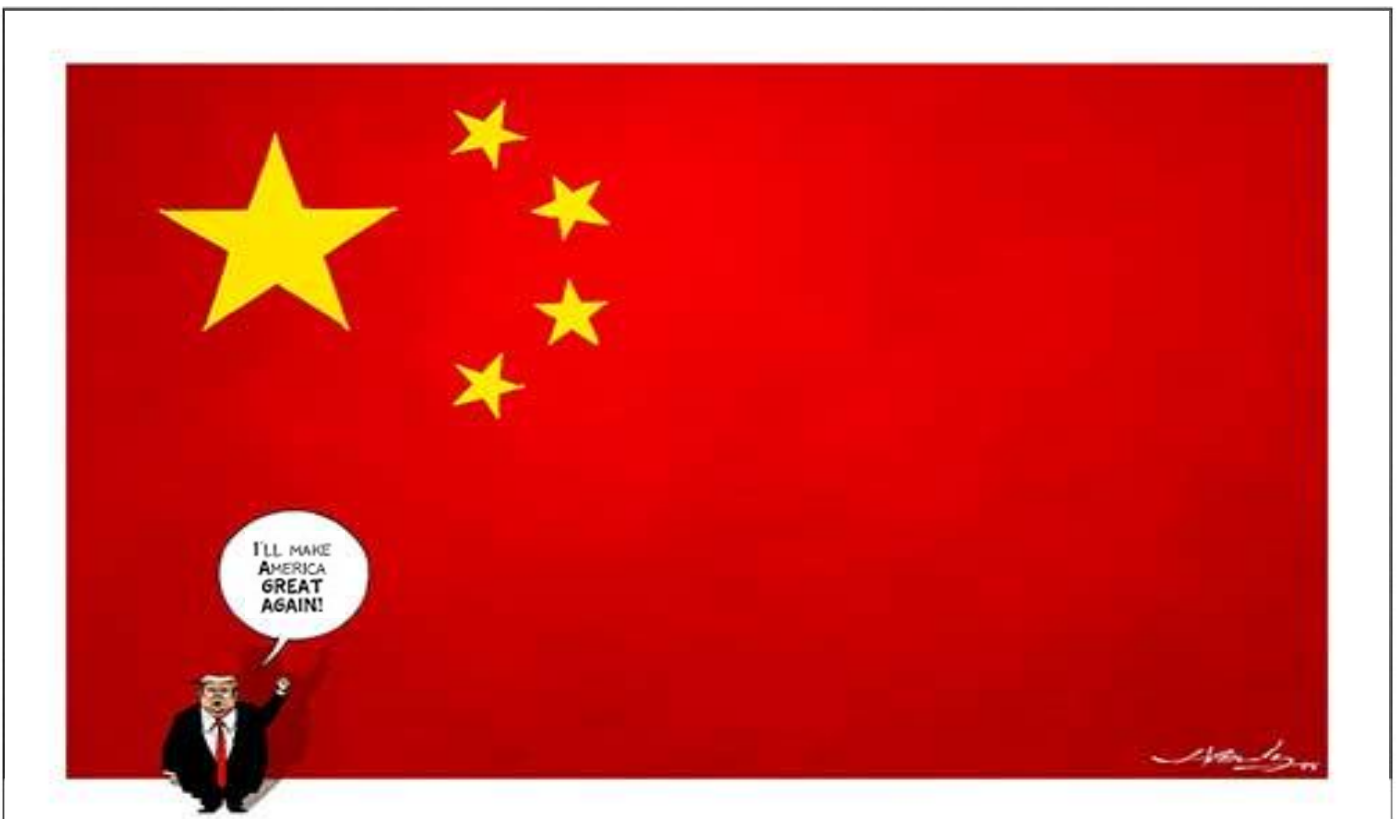


RAPÉ/DE TAPETE



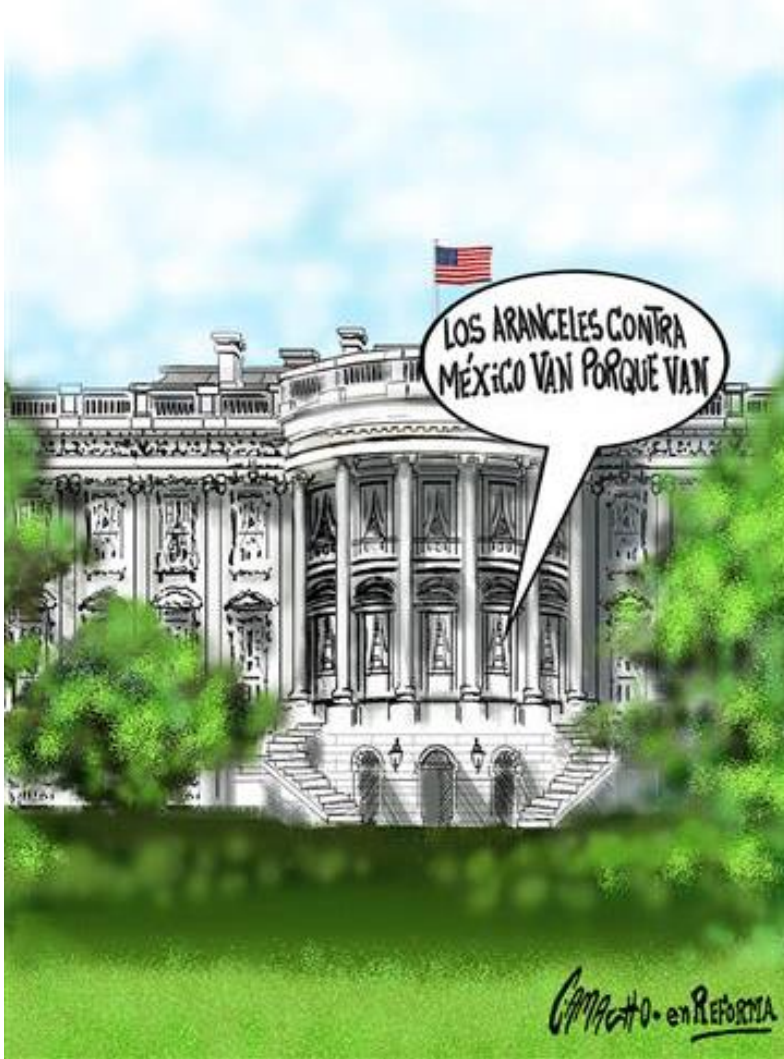
La Jornada

CUMPLIENDO LA PROMESA ● HERNÁNDEZ





AHÍ VA EL GOLPE...



El Sol de México

Ruben | Paso o no paso





Trump al desnudo

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Pleamar

Perujo .



La Jornada

ESTRATEGIA VS ARANCELES • MAGÚ





OFERTAS DEL BIENESTAR

QUE SI NOS AGARRAN Y NOS DEPORTAN TENGAMOS CUIDADO CON LOS ESTAFADORES QUE OFRECEN BENEFICIOS DIJO LA PRESIDENTA

YA NO ENTENDÍ... ¿T ONS DE QUIÉN NOS TENEMOS QUE CUIDAR PUES?

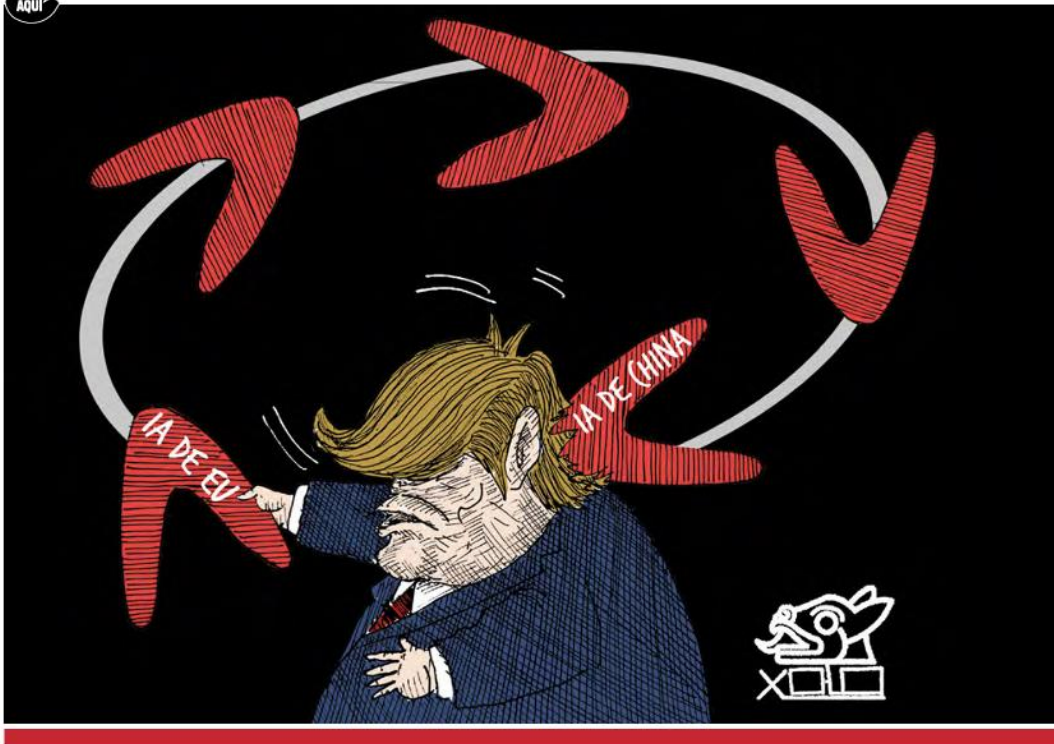


esvaldo





XOLO ♦ POR LA RETAGUARDIA





RED DE CORRUPCIÓN ● EL FISGÓN



EL FINANCIERO



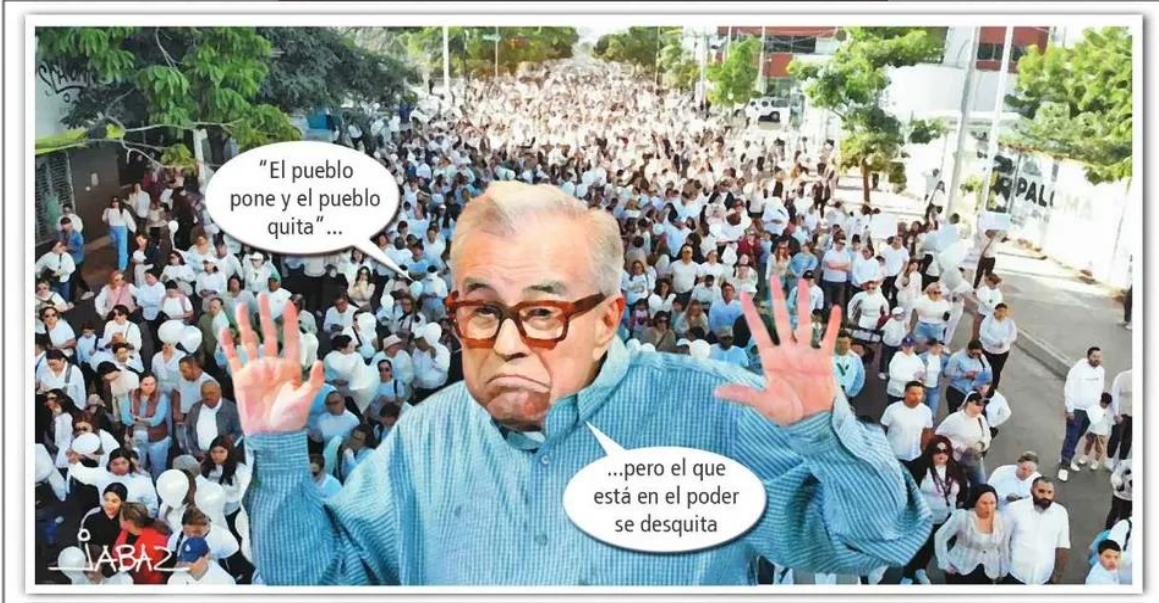


METODO ALTERNO:
...DE PERDIDA,
IMPLICA MÁS MÉRITO
QUE UNA TÓMBOLA.



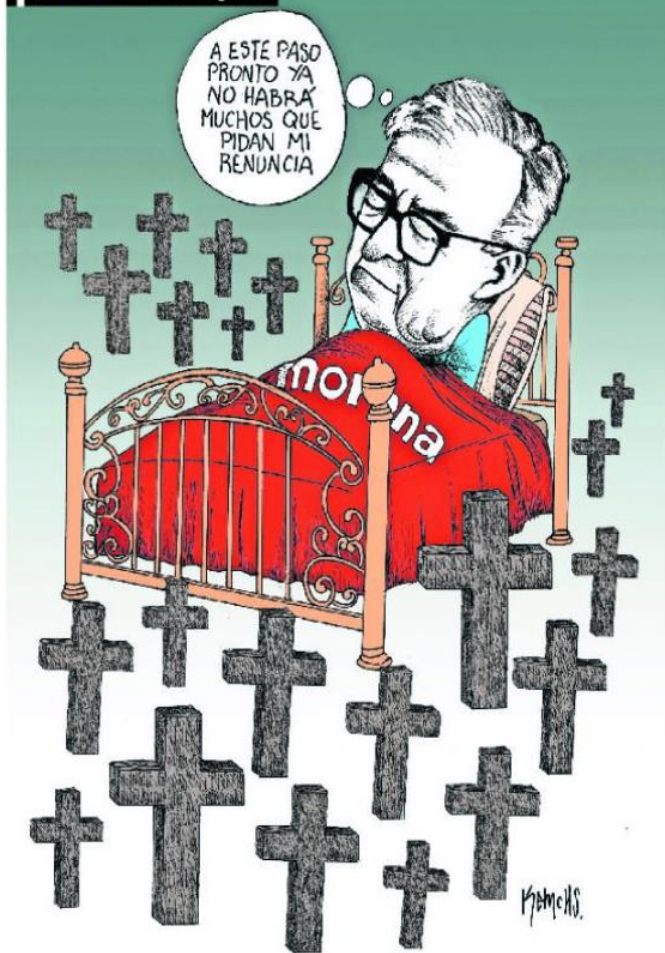
MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LEMA DE MORENA



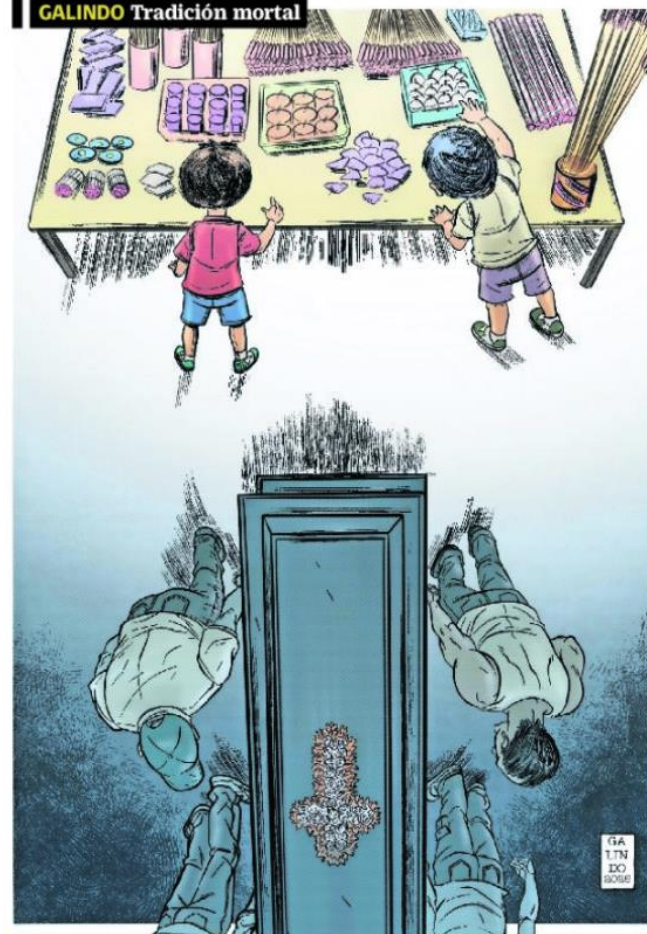


KEMCHS Bien cobijado



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Tradición mortal



EL FINANCIERO



Fui al centro de salud a hacerme unos análisis y el medico me dijo que no tenía nada



Nada

Qué bueno, eso quiere decir que estás sano



No. Me dijo que no tenía nada con que hacerme los análisis y que volviera en un año a ver si ya le daban presupuesto al hospital





PAGOS EN EFECTIVO CEDEN A DIGITALES



LOS PRETEXTOS DE ISRAEL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Trump threatens promise tariffs for any cause



Trump orders leads to bedlam



DeepSeek used bevy of tactics to outfox U.S.



Power surge seen before blaze



Reeves pledges to create 'Europe's Silicon Valley' in push for growth



Trump freeze on hundreds of billions in federal grants and loans stirs alarm



Sánchez pacta con Junts salvar el alza de pensiones y el escudo social



IA: le chinois DeepSeek ébranle le secteur



Apuestan a bajar el precio de los autos sacando un impuesto a los más caros



Arrecadação federal bate recorde em 2024 e atinge R\$ 2,65 trilhões



Anuncio de Trump de posibles aranceles al cobre y acusación de controladores norteamericanos de AFPs de "expropiación" irrumpen en el panorama económico



Tribunal de Delaware modificó términos para la subasta de Citgo



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump ordenó congelar parte de los gastos federales y desata tormenta política**
- **Primer ministro de Serbia, Vucevic, renunció tras protestas anticorrupción**
- **ONU alertó que hay "muchos cadáveres" en las calles de Goma ante repunte de combates**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Gutiérrez Luna propone reunión con líderes congresistas de Centro y Sudamérica.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que propondrá una reunión con líderes de los congresos de Centro y Sudamérica para "comunicarse y coordinarse" ante la llegada de Donald Trump a la presidencia. [[MSN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Comité del Congreso atraerá proceso de evaluación correspondiente al Poder Judicial.- Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados federales de Morena, confirmó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo asumirá la tarea de seleccionar perfiles elegibles para jueces, magistrados y ministros, luego que los integrantes del Comité de Evaluación de Poder Judicial renunciaron. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Diputados votan en contra de becas vitalicias a deportistas que ganen una medalla olímpica.- La Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados votó en contra de una iniciativa que buscaba reformar el artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con la cual se planteaba la creación de un reconocimiento económico mensual y vitalicio para los deportistas que hayan obtenido medallas en los Juegos Olímpicos o Paralímpicos representando oficialmente a México. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Congresistas de Estados Unidos y México se unen contra las crecientes amenazas de una acción militar de Donald Trump.- En México, el antropólogo y diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, que preside la Comisión de Presupuesto y es muy cercano a Sheinbaum, ha sido la primera firma. Y 22 diputados más, entre ellos Gabriel García, Leonel Godoy, Rigoberto Salgado, Antares Vásquez y Juan Hugo de la Rosa, todos de larga trayectoria en la izquierda y cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, han acompañado el llamado. [[EL PAÍS](#)]



MÉXICO

GOBIERNO

“El Golfo de México sigue siendo Golfo de México”, dice Sheinbaum pese al cambio de Google Maps en Estados Unidos.- La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el Golfo de México seguirá llamándose así pese a que Google sustituyó su nombre por “Golfo de América” para seguir las órdenes emitidas por el mandatario estadounidense, Donald Trump. [[FORBES](#)]

Sheinbaum descarta asistir a reunión de emergencia de la Celac pero enviaría al canciller.- La presidenta Claudia Sheinbaum descartó acudir a la reunión de emergencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) convocada por la presidenta pro tempore del organismo, Xiomara Castro, mandataria de Honduras, tras el desencuentro entre Estados Unidos y Colombia. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#)]

Sheinbaum pidió a migrantes ‘no dejarse engañar’ por traficantes tras el cierre de aplicación CBP One.- La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los migrantes en el país “no dejarse engañar” por los traficantes que cobran miles de dólares con la promesa de trasladarlos a Estados Unidos porque el Gobierno de Donald Trump “cerró todas las aplicaciones de asilo”. [[FORBES](#)]

Sheinbaum rechazó que Estados Unidos haya solicitado a México fungir como tercer país seguro para los migrantes.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que Estados Unidos le haya solicitado poner a México como país seguro para recibir migrantes, luego de que las deportaciones masivas han frenado el ingreso de personas a otros países. [[INFOBAE](#), [EFE](#)]

México y Estados Unidos sostienen diálogo para renovar el acuerdo bilateral de seguridad.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, explicó que el Gobierno mexicano sostiene conversaciones con la Administración de su homólogo estadounidense, Donald Trump, para renovar el Acuerdo Bicentenario, enfocado en seguridad bilateral. [[SPUTNIK](#)]

México instala 10 centros de atención para recibir a deportados.- El gobierno está preparado ante la llegada de connacionales deportados desde Estados Unidos, para lo cual puso en marcha la estrategia México te abraza e instaló 10 centros de atención. De acuerdo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, los centros –que permanecen vacíos- están ubicados en los estados fronterizos de Baja California (dos), Sonora (dos), Chihuahua (uno), Coahuila (uno), Nuevo León (uno) y Tamaulipas (tres). [[PRENSA LATINA](#), [LA LISTA](#)]

Esteban Moctezuma seguirá al frente de la embajada de México en Estados Unidos.- El embajador de México en los Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán, señaló que continuará al frente de la misión diplomática en el país vecino, y que sólo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es quien tiene la facultad de quitarlo del cargo. [[INFOBAE](#)]



JUDICIAL

Fiscalía mexicana investiga presunta agresión de civiles contra Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.- La Fiscalía General de la República mexicana investiga la presunta agresión de civiles contra elementos de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, que ocurrió el 27 de enero de 2025 en Tamaulipas, estado ubicado en el noreste del país latinoamericano. [[SPUTNIK](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#)]

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

Suprema Corte queda fuera de la selección de candidatos a jueces.- Nuevo choque de poderes por la reforma judicial. El Ejecutivo y el Legislativo, dominados por Morena, el partido gobernante, han sacado de la jugada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Comité de Evaluación del Poder Judicial había detenido sus trabajos de cribado de aspirantes a jueces en acatamiento a suspensiones ordenadas por juzgados de amparo. [[EL PAÍS](#)]

Presidencia negó que elección de jueces y magistrados esté en riesgo; TEPJF no violó la Constitución.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció sobre las presuntas renuncias masivas de aquellos que forman parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, por lo que remarcó que no contaba ya con trabajo, al tiempo de dejar claro que quienes se registraron para ser parte del mismo, ya pasaron el primer filtro y por ello, no corren riesgos. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MIGRACIÓN

ONG advierte de riesgos de salud mental y adicciones entre migrantes deportados en México.- La Organización No Gubernamental (ONG) Elementa DDHH advirtió del creciente reto en la ciudad fronteriza de Tijuana que encaran las autoridades para proteger la salud mental de los migrantes ante las deportaciones masivas, y evitar así que terminen en una situación de calle y en el consumo problemático de sustancias. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Casa Blanca dice que Trump planea cumplir su promesa de imponer aranceles a Canadá y México el 1 de febrero.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aún planea cumplir su promesa de imponer aranceles a Canadá y México el sábado, dijo a la prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, quien agregó que Trump también sigue sopesando nuevos aranceles a China para el sábado. [[CBS NEWS](#), [REFORMA](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



GM podría transferir parte de su producción de México a Estados Unidos por los aranceles de Trump.- General Motors (GM) indicó que podría transferir parte de su producción de los vehículos que fabrica actualmente en México y Canadá a Estados Unidos si el presidente estadounidense, Donald Trump, impone aranceles a estos dos países. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG LÍNEA](#), [REUTERS](#), [SPUTNIK](#)]

Opinión | Latam frente a Trump: la paradoja populista.- En México, Claudia Sheinbaum enfrenta un baño de sangre sin precedentes producto de la expansión complaciente del narcogobierno que controla regiones completas del país, pero la narrativa gubernamental insiste en desviar la atención hacia otro lado. Resulta que es más importante para ella preguntarle a Estados Unidos por qué decidió romper la pax narca al extraer y capturar a un líder histórico del narcotráfico como lo es "El Mayo" Zambada. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Análisis | Amenaza arancelaria de Trump funcionó con Colombia; planes para Canadá y México son más arriesgados.- Habiendo ya obligado a Colombia a aceptar deportados tras amenazarla con un arancel del 25 %, el presidente Donald Trump se prepara para hacer lo mismo con Canadá y México a partir del sábado. Trump ha insistido repetidamente en que vienen aranceles sobre Canadá y México, a pesar de que ambos países buscan abordar sus preocupaciones declaradas sobre los cruces ilegales de frontera y el contrabando de fentanilo. Pero el presidente republicano también está motivado por la idea de que los aranceles obligarían a otros países a "respetar" a Estados Unidos. [[AP](#)]

Análisis | "Si Trump cumpliera su promesa de aumentar tarifas a México al 20 % o hasta el 60 %, destruiría la economía de Estados Unidos".- México, al contrario de Brasil, sigue teniendo a su principal socio comercial en Norteamérica. Y tiene una ventaja económica sobre Estados Unidos: el déficit comercial entre ambos países es favorable a México. Allí hay un tipo de liderazgo y una imbricación entre las economías de México y EE.UU. que ninguna tarifa puede transformar. Como dicen varios analistas económicos, si Trump cumpliera su promesa de aumentar tarifas a México al 20 o hasta el 60 %, destruiría la economía del país gobernado por Donald Trump. [[BBC](#)]

Opinión | Airbnb doblega a la Ciudad de México.- Dentro de la facción de Morena que gobierna la capital, muchas de las excusas presentadas por las plataformas de renta temporal han calado profundo. Una de las más agraviantes, porque parece salida del manual del PAN, es que es mejor permitir que haya *Airbnb* para que florezca la Fórmula 1. [[EL PAÍS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

GENERAL

Putin: Zelenski es ilegítimo y no puede negociar con Rusia.- Vladímir Zelenski es un líder ilegítimo de Ucrania y no puede negociar con Rusia, expresó el presidente ruso, Vladímir Putin, en una entrevista con el periodista Pável Zarubin. [[RT](#), [DW](#), [THE GUARDIAN](#)]



Zelenski conversó con Netanyahu sobre la necesidad de estrechar los contactos con Trump.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, mantuvo una conversación telefónica con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en la que, entre otros asuntos, abordaron la necesidad de estrechar los contactos con quien consideran su principal aliado, el mandatario estadounidense, Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia acusó a Reino Unido de querer hacer de Ucrania su "colonia" con su reciente acuerdo de cien años.- Las autoridades rusas acusaron a Reino Unido de querer hacer de Ucrania su "colonia", después del último acuerdo de asociación para los próximos cien años entre Londres y Kiev, que prevé, principalmente, un aumento de la cooperación en defensa, incluyendo un plan de adhesión de Ucrania a la OTAN. [[EUROPA PRESS](#)]

Cese de ayuda de Estados Unidos afecta "muchos proyectos" en Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó que "muchos proyectos" quedaron suspendidos en el país por la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de congelar la ayuda exterior estadounidense. [[DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Autoridades de Gaza elevan a más de 47.350 los muertos por la ofensiva de Israel contra la Franja.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), elevaron a más de 47.350 el número de muertos por la ofensiva de Israel, incluidos cerca de 50 que han sido agregados al registro durante las últimas 48 horas. [[EUROPA PRESS](#)]

Ejército de Israel pide a los desplazados que vuelven al norte de Gaza que no usen "rutas no acordadas".- El Ejército de Israel reclamó a los palestinos desplazados que están regresando desde al norte de la Franja de Gaza que no usen "rutas no acordadas" en el marco del acuerdo de alto el fuego alcanzado con el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), en vigor desde el 19 de enero. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Hamás destacó que Netanyahu "no tiene más opción" que aplicar "hasta el final" el acuerdo de alto el fuego en Gaza.- Un alto cargo Hamás afirmó que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, "no tiene más opción" que aplicar "hasta el final" el acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel rompe lazos con la agencia para los refugiados palestinos UNRWA, con apoyo de Estados Unidos.- Israel romperá todos los lazos con la agencia de la ONU para los refugiados palestinos, UNRWA, y con cualquiera que actúe en su nombre a partir del 30 de enero, anunció el martes el embajador israelí ante el Consejo de Seguridad, en una decisión que cuenta con el apoyo de Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]



POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump insiste en su idea de "limpiar" Gaza para que los palestinos estén "donde puedan vivir sin interrupciones".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que le gustaría ver a los palestinos "en una zona donde puedan vivir sin interrupciones", después de que haya propuesto a las autoridades de Jordania y Egipto que acojan a un millón y medio de personas de la Franja de Gaza, "mientras nosotros limpiamos el lugar entero". [[EUROPA PRESS](#)]

Egipto negó que Al Sisi haya hablado con Trump para abordar su plan de desplazamiento de palestinos de Gaza.- Las autoridades de Egipto negaron que el presidente del país, Abdel fatá al Sisi, haya mantenido una conversación con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, para abordar la posibilidad de que El Cairo acoja a palestinos desplazados de la Franja de Gaza, tal y como había asegurado horas antes el magnate republicano. [[EUROPA PRESS](#)]

Albania desmintió que vaya a acoger a 100.000 palestinos de Gaza.- El primer ministro de Albania, Edi Rama, negó que haya "recibido ninguna petición" sobre una supuesta acogida de palestinos en su territorio --una "responsabilidad" que "no podemos asumir"--, después de que la cadena de televisión israelí *Channel 12* afirmara que su Gobierno acogería a 100.000 refugiados de la Franja de Gaza tras unas conversaciones con la Administración estadounidense. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: plan de Trump para desplazar a población de Gaza podría causar "una limpieza étnica".- Naciones Unidas rechazó la propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de desplazar a palestinos desde la Franja de Gaza a Egipto y Jordania de forma "temporal o a largo plazo" y alertó que "podría llevar a una limpieza étnica". [[EUROPA PRESS](#)]

Embajador de Israel en la ONU da 48 horas a la UNRWA para evacuar sus centros en Jerusalén.- El embajador de Israel ante la ONU, Danny Danon, dio 48 horas a la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA) para evacuar sus centros en Jerusalén, atendiendo a una ley israelí que prohíbe al organismo prestar servicios en territorio del Estado hebreo. [[EFE](#), [DW](#)]

GENERAL

Más de 200.000 personas regresan al norte de Gaza en un éxodo que continúa.- Miles de gazatíes iniciaron el regreso hacia lo que quede de sus viviendas en el devastado norte de la Franja de Gaza, después de que ayer lo hicieran al menos unas 200.000 personas, según cifras de la ONU, que el Gobierno de Hamás elevó a más de 300.000, en un comunicado del grupo islamista. [[EFE](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump ordenó congelar parte de los gastos federales y desata tormenta política.- La Casa Blanca pidió a todas las secretarías de Estado y agencias federales que congelen una parte de los gastos de «asistencia» para revisarlos y asegurarse de que estén conformes con las «prioridades del Presidente», de acuerdo con un documento al que accedió la AFP. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [EFE](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]

Trump ataca "radicalismo de género" en el ejército y ordena creación de "Cúpula de Hierro estadounidense".- En el primer día de Pete Hegseth como secretario de Defensa, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó un aluvión de órdenes ejecutivas destinadas a eliminar las iniciativas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) en el ejército y a desarrollar un sistema de defensa antiaérea similar a la "Cúpula de Hierro" israelí, capaz de interceptar misiles de corto alcance entrantes. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Trump ofrece a todos los empleados federales una compensación de 7 meses de salario si renuncian.- La Casa Blanca comenzó el martes a ofrecer compensaciones equivalentes a siete meses de salario a todos los empleados federales que opten por dejar sus empleos antes del 6 de febrero, como parte de los planes del presidente estadounidense Donald Trump para reestructurar el gobierno. [[INDEPENDENT](#), [VOZ DE AMÉRICA](#), [EL PAÍS](#), [UNIVISION](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)]

Trump prohíbe tratamientos y cirugías de transición de género a menores de 19 años.- El presidente Donald Trump cumplió con otra de sus promesas de campaña al firmar una orden ejecutiva que prohíbe el tratamiento de transición de género y cirugías a menores de 19 años, lo que considera una "mutilación sexual". [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [CNN](#)]

Trump invitó a Netanyahu a visitar la Casa Blanca.- La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció que el presidente estadounidense, Donald Trump, invitó al mandatario a visitar la Casa Blanca el 4 de febrero. [[SWISSINFO](#), [NACIÓN](#), [INDEPENDENT](#), [LE MONDE](#)]

Casa Blanca anuncia que 'influencers' y podcasters tendrán un sitio en la sala de prensa.- La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, anunció en su primera rueda de prensa que los 'influencers' de redes sociales, podcasters, blogueros y representantes de nuevos medios contarán con un espacio en la sala de prensa de la Casa Blanca. [[SWISSINFO](#)]



POLÍTICA

Trump llena su Gobierno de multimillonarios tras una campaña centrada en la clase obrera.- El populismo descarado del presidente Donald Trump siempre ha implicado incongruencias: el empresario multimillonario y político avivando las pasiones de millones de personas que, independientemente de la trayectoria de la economía de Estados Unidos, nunca podrían permitirse vivir en su rascacielos de Manhattan o visitar su club en el sur de Florida. [[AP](#)]

LEGISLATIVO

Senado confirmó a Sean Duffy como director del Departamento de Transporte.- Sean Duffy fue confirmado como secretario de Transporte, otorgándole un papel clave para ayudar al presidente estadounidense Donald Trump a reducir regulaciones y reparar la infraestructura del país. [[INDEPENDENT](#), [AP](#), [SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Juez bloquea temporalmente orden de Trump de congelar ayudas federales.- Un juez federal bloqueó temporalmente la orden del presidente de Estados Unidos Donald Trump de congelar de forma inmediata todas las subvenciones y préstamos federales a partir de este martes, una medida que podría afectar a programas esenciales de educación y sanidad de los que dependen millones de estadounidenses. [[FORBES](#), [CNN](#), [SWISSINFO](#), [BLOOMBERG](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

MIGRACIÓN

Secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos dirigió las primeras redadas de inmigrantes en Nueva York.- La nueva secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, dirigió en persona las primeras redadas de inmigrantes que tienen lugar en Nueva York, una de las ciudades «refugio» del país en las que el presidente estadounidense, Donald Trump, tiene puesto el foco. [[EFE](#), [TELEMUNDO](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Agentes de inmigración de Estados Unidos dicen que “los peores van primero”, pero ya no hay “pase libre”.- Tras una semana de la segunda presidencia de Donald Trump y sus esfuerzos por combatir la inmigración ilegal, los agentes federales trabajan con una nueva determinación, sabiendo que “ya nadie tiene un pase libre”. [[AP](#)]

GENERAL

Grupos preparan demanda contra la orden de Trump sobre tropas transgénero.- Grupos de defensa de los derechos de las personas transgénero presentarán el martes la primera demanda contra la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para que el Pentágono revise su política sobre las tropas transgénero, estableciendo probablemente la prohibición de su servicio en las Fuerzas Armadas. [[AP](#)]



Microsoft estaría en conversaciones para comprar TikTok.- El presidente de Estados Unidos Donald Trump dijo que *Microsoft* está entre las empresas estadounidenses que buscan tomar el control de *TikTok*, para ayudar a la popular aplicación a evitar una prohibición efectiva que podría entrar en vigor en abril. [\[DW\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Xiomara Castro celebró logros de su Gobierno y anunció medidas para migrantes retornados.- La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, destacó los avances logrados por su Administración bajo el modelo de "socialismo democrático" y anunció un plan de emergencia para apoyar a los migrantes deportados desde Estados Unidos, mientras reafirmó su compromiso con la soberanía y el desarrollo económico del país. [\[XINHUA\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Maquinistas de trenes paran en Argentina en reclamo de aumento salarial, miles afectados.- La huelga se activó luego de que en el marco de unas negociaciones las autoridades de la empresa Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado desecharon la propuesta de aumento salarial propuesto por el gremio de unos 153.000 pesos (143 dólares) mensuales. [\[AP, RT\]](#)

CHILE

Chile imputó a 19 personas por nexos con banda criminal venezolana Tren de Aragua.- La fiscalía chilena inició el proceso de acusación formal de 19 presuntos miembros de una facción de la banda del crimen organizado venezolana Tren de Aragua y que estaría detrás del asesinato de un exmilitar venezolano asilado en Chile, así como otros graves delitos. [\[AP\]](#)

COLOMBIA

Petro confirmó la deportación de migrantes desde Estados Unidos: "Son libres y dignos y están en su patria".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, confirmó el retorno de dos grupos de migrantes deportados desde Estados Unidos, después de que el pasado fin de semana se involucró en una cascada de amenazas con el nuevo mandatario estadounidense, Donald Trump, que implicó avisos cruzados sobre la imposición de aranceles. [\[EUROPA PRESS, SWISSINFO, FRANCE 24, DW, RT\]](#)

Colombianos deportados por Estados Unidos llegan a Bogotá.- Dos aviones militares colombianos llegaron a Bogotá con 201 migrantes deportados por Estados Unidos, algunos de los cuales denunciaron maltrato dentro del programa de expulsiones de Donald Trump. [\[DW, AP, EL PAÍS, FRANCE 24, INFOBAE\]](#)



PARAGUAY

Legisladores paraguayos dejan sin quórum sesión sobre magnicidio de fiscal antimafia Pecci.- Senadores y diputados que integran la Comisión Permanente del Congreso de Paraguay, en funciones por un receso legislativo, dejaron sin quórum una sesión en la que se esperaba conocer los avances en las investigaciones sobre el magnicidio del fiscal antimafia paraguayo, Marcelo Pecci, ocurrido en mayo de 2022 en Colombia. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Perú lamentó que Estados Unidos congele las ayudas al exterior y confía en que "evalúe adecuadamente" su decisión.- El Gobierno de Perú lamentó la decisión de la Administración Trump de cancelar temporalmente las ayudas al exterior debido a los "eventuales efectos" que puede tener sobre el país y confía en que la medida sea "adecuadamente evaluada". [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

Bruselas negó pausas en investigaciones contra X y Meta e insiste en que concluirán "lo antes posible".- La Comisión Europea aseguró que sus expertos trabajan "24 horas al día" para concluir "lo antes posible" las investigaciones abiertas por posibles violaciones de la Ley europea de Servicios Digitales a grandes plataformas como X y Meta. La Comisión afirmó que deben estar seguros de contar con pruebas "sólidas" que soporten el escrutinio de los tribunales antes de tomar cualquier decisión. [[EUROPA PRESS](#)]

OTAN redobla su vigilancia en el Báltico tras reportes de 11 cables dañados en 15 meses.- Con su potente cámara, el avión de vigilancia de la Marina francesa que sobrevolaba el mar Báltico se acercó a un barco mercante que surcaba las aguas debajo — más cerca, más cerca y aún más cerca hasta que el operador de la cámara pudo distinguir detalles en la cubierta delantera del buque y el humo que salía de su chimenea. [[AP](#)]

DINAMARCA

Primera ministra de Dinamarca recaba apoyo en Europa ante las amenazas de Trump sobre Groenlandia.- La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen, recibió el respaldo explícito del canciller de Alemania, Olaf Scholz, y del presidente de Francia, Emmanuel Macron, en su particular pulso con el nuevo líder de Estados Unidos, Donald Trump, por el control de la isla de Groenlandia. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [DW](#)]

FRANCIA

Macron anunció proyecto para restaurar y ampliar el Louvre.- El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció un ambicioso proyecto para restaurar y ampliar el emblemático museo del Louvre, ante quejas por problemas de mantenimiento y condiciones de conservación de las obras. [[PRENSA LATINA](#), [AP](#)]



ITALIA

Meloni y varios ministros, investigados por la repatriación de libio buscado por La Haya.-

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, informó que está siendo investigada por la Fiscalía junto a varios de sus ministros por la liberación del jefe de la policía judicial libia, Osama al Masri, buscado por la Corte Penal Internacional (CPI). [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

Italia completó el traslado de medio centenar de migrantes a Albania en un tercer intento.-

Un barco de la Marina italiana llevó a Albania a 49 migrantes rescatados durante el fin de semana en aguas del Mediterráneo central, un nuevo intento con el que el Gobierno de Giorgia Meloni busca pasar página al fracaso de los dos traslados previos, anulados en sede judicial. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

SERBIA

Primer ministro de Serbia, Vucevic, renunció tras protestas anticorrupción.-

Diciendo "es mi llamado a que todos calmen las pasiones y vuelvan al diálogo", el primer ministro populista de Serbia, Milos Vucevic, renunció tras semanas de masivas protestas anticorrupción debido al colapso mortal de una cubierta de concreto en noviembre en una estación de tren de Novi Sad, que ha sido renovada dos veces en los últimos años como parte de un acuerdo de infraestructura con empresas estatales chinas. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#)]

VATICANO

Vaticano publicó su doctrina sobre la IA, una oportunidad que conlleva «desafíos éticos».-

El Vaticano publicó su doctrina sobre la inteligencia artificial (IA), un instrumento que según la Santa Sede ofrece oportunidades pero que también conlleva grandes «desafíos éticos» para la humanidad. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

CHINA

Creador de DeepSeek inició como emprendedor de fondos de cobertura en China.-

El fundador de 40 años de DeepSeek, una startup de inteligencia artificial de China que ha sorprendido a los mercados con su capacidad para competir con líderes de la industria como OpenAI, mantuvo un perfil bajo mientras construía un fondo de cobertura y perfeccionaba sus modelos cuantitativos para incursionar en la IA. [[AP](#), [INFOBAE](#)]



COREA DEL SUR

Presidente surcoreano destituido defiende la legalidad de la ley marcial: "¿Cómo iba a derivar en una guerra civil?".- El presidente destituido de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, defendió la ley marcial impuesta a principios de diciembre y que le costó el cese a manos del Parlamento, al tiempo que estipuló que su introducción era "legal" y se iba a producir "de acuerdo a la Constitución". [[EUROPA PRESS](#)]

Evacuadas más de 170 personas de un avión en llamas en Corea del Sur.- Más de 170 personas fueron evacuadas de un avión incendiado en el Aeropuerto Internacional de Busán, en la zona meridional de Corea del Sur, en un incidente que dejó dos heridos y que volvió a poner el foco en la seguridad de la aviación tras el accidente el pasado diciembre en Muan. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [NEW YORK TIMES](#), [THE GUARDIAN](#)]

INDIA

Al menos 15 muertos en una estampida en un peregrinaje masivo en India.- Al menos 15 personas murieron en una estampida en Prayagraj, una ciudad en el norte de la India donde se realiza el peregrinaje hinduista del Kumbh Mela, con una afluencia prevista de 400 millones de fieles. [[CLARÍN](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#)]

PAKISTÁN

Senado de Pakistán aprobó ley que, según críticos, reprime la libertad de expresión.- El Senado de Pakistán aprobó un polémico proyecto de ley que, de acuerdo con los críticos, está diseñado para suprimir la libertad de expresión. La norma, que fue aprobada por la cámara baja del Parlamento, otorga al Gobierno amplios poderes para imponer fuertes multas y encarcelar a usuarios de redes sociales por difundir desinformación. [[AP](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

ONU alertó que hay "muchos cadáveres" en las calles de Goma (RDC) ante el repunte de los combates.- Autoridades de la ONU alertaron de la situación crítica que se vive en la ciudad congoleña de Goma, capital de la región de Kivu Norte, por los intensos combates entre las Fuerzas Armadas y el grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo, hasta el punto de que hay "muchos cadáveres en las calles" de la localidad. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [EFE](#)]

Unión Europea anunció 60 millones de fondos humanitarios para RDC, a expensas de ayudas de emergencia ante crisis en Goma.- La Unión Europea anunció 60 millones de euros para la partida humanitaria anual para República Democrática del Congo, una cifra en línea con años anteriores pero que puede verse reforzada por ayudas de emergencia ante la crisis en Goma, escenario de una ofensiva del grupo guerrillero M23, apoyado por fuerzas ruandesas. [[EUROPA PRESS](#)]



SUDÁN DEL SUR

Sudán del Sur levantó la suspensión sobre las plataformas Facebook y TikTok tras cinco días de bloqueo.- Las autoridades de Sudán del Sur anunciaron la retirada de la suspensión sobre las plataformas de redes sociales Facebook y TikTok impuesta la semana pasada debido a la difusión de contenido explícito sobre los ataques contra refugiados sursudaneses en Sudán, que se saldaron con decenas de muertos. [[EUROPA PRESS](#)]